

# CHIHUAHUA HOY

## 2015

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

**Tomo XIII**

GERMÁN ARGUETA · MANUEL ALCÁNTARA  
IVÁN ÁLVAREZ · SONIA BASS · ELIZABETH BAUTISTA  
EDUARDO BORUNDA · HUGO CAMARILLO  
EVANGELINA CERVANTES · DANIELA CÓRDOVA  
JESÚS CORTÉS · PAVEL GUTIÉRREZ  
KOLDOVIKE IBARRA · PATRICIA JIMÉNEZ  
RICARDO LÓPEZ · ADRIANA MARTEL  
RAFAEL MAURICIO · AMÉRICA MAYAGOITIA  
ABRAHAM PANIAGUA · GUSTAVO PÉREZ  
JOSÉ RAMOS · EFRAÍN RANGEL  
SALVADOR SALAZAR · ÉRIKA SENA  
VÍCTOR VILLANUEVA

**VÍCTOR OROZCO**  
COORDINADOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

# Chihuahua HOY 2015

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XIII



INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DE LA CULTURA

César Horacio Duarte Jáquez  
*Gobernador Constitucional del Estado  
de Chihuahua*

Marcelo González Tachiquín  
*Secretario de Educación, Cultura  
y Deporte*

Fermín Gutiérrez Galindo  
*Director del Instituto Chihuahuense  
de la Cultura*

Gonzalo R. García Terrazas  
*Secretario Técnico del Programa de  
Estímulos a la Creación y Desarrollo  
Artísticos del Estado de Chihuahua*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

Ricardo Duarte Jáquez  
*Rector*

David Ramírez Perea  
*Secretario General*

Manuel Loera de la Rosa  
*Secretario Académico*

Juan Ignacio Camargo Nassar  
*Director del Instituto de Ciencias  
Sociales y Administración*

Ramón Chavira Chavira  
*Director General de Difusión Cultural  
y Divulgación Científica*

---

CONSEJO NACIONAL PARA  
LA CULTURA Y LAS ARTES

Rafael Tovar y de Teresa  
*Presidente*

Antonio Crestani  
*Director General de Vinculación  
Cultural*

Amalia Galván Trejo  
*Directora de Vinculación con Estados  
y Municipios de la Dirección General  
de Vinculación Cultural*

Miguel Ángel Manzano Romero  
*Coordinador Zona Norte de la  
Dirección General de Vinculación  
Cultural*

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA

Jesús Enrique Seáñez Sáenz  
*Rector*

Saúl Arnulfo Martínez Campos  
*Secretario General*

Enrique Pallares Ronquillo  
*Director de Extensión y Difusión  
Cultural*

Heriberto Ramírez Luján  
*Jefe del Departamento Editorial*

---

---

# Chihuahua HOY 2015

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

## Tomo XIII

Germán Argueta • Manuel Alcántara • Iván Álvarez  
Sonia Bass • Elizabeth Bautista • Eduardo Borunda • Hugo Camarillo  
Evangelina Cervantes • Daniela Córdova • Jesús Cortés  
Pavel Gutiérrez • Koldovike Ibarra • Patricia Jiménez • Ricardo López  
Adriana Martel • Rafael Mauricio • América Mayagoitia  
Abraham Paniagua • Gustavo Pérez • José Ramos • Efraín Rangel  
Salvador Salazar • Érika Sena • Víctor Villanueva

VÍCTOR OROZCO  
COORDINADOR

ÉRIKA SENA  
SUBCOORDINADORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

---

---

Derechos reservados para esta primera edición 2015:

DR © 2015 Víctor Orozco, por coordinación.

- © 2015 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,  
Avenida Plutarco Elías Calles #1210,  
Fovissste Chamizal, CP 32310  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.  
Tel: +52 (656) 688 2100 al 09
- © 2015 Universidad Autónoma de Chihuahua,  
Av. Escorza No. 900, Zona Centro. CP 31000  
Chihuahua, Chihuahua, México.  
Tel: +52 (614) 439-1500
- © 2015 Instituto Chihuahuense de la Cultura.  
Av. Universidad s/n, Col. Altavista, CP 31200  
Chihuahua, Chihuahua, México.  
Tels: +52 (614) 413 95 69, 214 48 00 ext. 103  
Fax 413 95 69

ISBN: 978-607-520-172-6

La edición, diseño y producción editorial fue realizada por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica a través de la Subdirección de Publicaciones.

Diagramación de interiores: Marco Antonio López Hernández  
Cuidado de la edición: Subdirección de Publicaciones

Editado y producido en México

---

---

# ÍNDICE

---

<i>Víctor Orozco</i> Presentación .....	11
<i>José Ramos</i> Marco reglamentario de la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua a finales del siglo XIX .....	13
<i>Gustavo Pérez Koldovike Ibarra</i> Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: el caso de F. Katz .....	49
<i>Eduardo Borunda Abraham Paniagua</i> Voto, participación ciudadana y competitividad política: 30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez .....	71
<i>Iván Álvarez Manuel Alcántara</i> Calidad de la democracia: un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales .....	101
<i>Víctor Villanueva</i> El contexto de pluralidad normativa en Chihuahua .....	127
<i>Salvador Salazar</i> Violencia sistémica, exclusión social y juvecidio-juvenicidio en el norte de México .....	163

<i>América Mayagoitia</i> Bilingüismo en contextos indígenas del estado de Chihuahua.....	199
<i>Pavel Gutiérrez</i> <i>Evangelina Cervantes</i> Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalcúlicos en el estado de Chihuahua.....	233
<i>Ricardo López</i> <i>Elizabeth Bautista</i> Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua .....	283
<i>Germán Argueta</i> <i>Patricia Jiménez</i> Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: estudio comparativo entre la UACJ y la UDG .....	315
<i>Jesús Cortés</i> <i>Érika Sena</i> El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: un primer diagnóstico.....	343
<i>Hugo Camarillo</i> Estrategias de publicación en la UACJ.....	381
<i>Rafael Mauricio</i> <i>Sonia Bass</i> Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez .....	401
<i>Adriana Martel</i> Logros de la Olimpiada de Física en el estado de Chihuahua: quince años de historia .....	443

*Daniela Córdova*

*Efraín Rangel*

El concepto *tradicción* aplicado a la manifestación  
de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua..... 485

Autores de *Chihuahua Hoy* 2015 ..... 509

Índice por autores de la  
Colección *Chihuahua Hoy* (2003-2014) ..... 519

Índice histórico ..... 535





# PRESENTACIÓN

---

VÍCTOR OROZCO

Cada vez que editamos un volumen de esta obra colectiva, nos percatamos de las crecientes dificultades para seguirle el paso a los cambios ocurridos en el entorno social. También las mutaciones en las perspectivas de los acontecimientos históricos o el registro de hechos hasta hoy desconocidos, ofrecen nuevos retos a cada día. El eje central en la idea que presidió el proyecto intelectual surgido en los inicios del siglo, ha sido justamente buscar la comprensión de este devenir caminando o corriendo al lado de los cambios. Hasta dónde hemos alcanzado este propósito puede percibirse en una primera mirada leyendo los índices de temas y autores incluidos en cada volumen.

A un entendimiento más acabado se arriba dándole seguimiento a algún tópico a lo largo de este lapso. Su permanencia en las inquietudes de quienes lo examinan habla de la relevancia que se le acuerda en los ámbitos de los analistas. Toda vez que existen autores cuya presencia se repite en diversos años, también se hace posible dar cuenta de la evolución de su pensamiento o de sus conclusiones sobre iguales o similares procesos históricos.

Han transcurrido tres lustros desde que se inició la empresa y una docena de años desde que publicamos el primer volumen de *Chihuahua Hoy*. Median desde entonces arriba de doscientos ensayos de casi ciento cincuenta autores. Con este bagaje, continuamos los trabajos.

En el volumen actual se incluyen dos artículos sobre temas históricos, escritos por José Ramos, Gustavo Pérez y Koldovike Ibarra. Dos sobre tópicos relacionados con el saber y la actividad política; el primero de Eduardo Borunda y Abraham Paniagua y el segundo de Iván Álvarez y Manuel Alcántara. Uno sobre la violencia en el norte de México vinculada a los jóvenes, de Salvador Salazar. Dos sobre la heterogeneidad cultural en el estado de Chi-

huahua; el primero de Víctor Villanueva, referido a la pluralidad normativa, y el segundo al bilingüismo en los infantes, redactado por América Mayagoitia. Los temas vinculados a un arcoíris de variantes en los procesos educativos ocupan la atención de los ensayos escritos por Pavel Gutiérrez, Evangelina Cervantes, Ricardo López, Elizabeth Bautista, Germán Argueta, Patricia Jiménez, Jesús Cortés, Érika Sena, Hugo Camarillo y Adriana Martel. Otro asunto es el de la salud pública, al cual atiende el texto de Rafael Mauricio y Sonia Bass. Finalmente, a un aspecto relativo a usos culturales populares se orienta el artículo de Daniela Córdova y Efraín Rangel.

Como siempre, la variedad de los tópicos invita a lectores de muy diversos intereses y perspectivas. Queda aquí.

# MARCO REGLAMENTARIO DE LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX

---

JOSÉ RAMOS

El fenómeno social de la prostitución femenina se presenta prácticamente en todas las culturas del mundo a través de la historia. Con ello no podemos asumir que aunque haya estado presente pueda formar parte de la humanidad o de su propio orden natural, o bien que sea parte del bagaje cultural de los pueblos en forma institucionalizada, ya que verlo de esa manera hace difícil abordarlo desde una postura crítica.<sup>1</sup>

La prostitución ha sido practicada en casi todas las sociedades, aunque no se tiene registro de todas las formas que ha tomado en cada una de ellas. Se sabe, sin embargo, que por los tabúes que han existido en torno a las prácticas sexuales y particularmente en lo que se refiere a la prostitución no hay suficiente

---

1 Rosa Cobo, *Revista Con la A*. "Claves para un análisis feminista de la prostitución", en [www.conlaa.net](http://www.conlaa.net), núm. 26 (consultado el 19 de Diciembre de 2013). En dicho artículo la autora establece como punto de partida para analizar la prostitución que no se puede dar por sentado el estereotipo que tenemos de este fenómeno social partiendo de que el hecho de que haya existido en varias culturas por mucho tiempo no implica que la prostitución sea parte del orden natural de las sociedades. Asimismo, afirma que es imprescindible dejar de pensar que esta situación está anclada en algún "oscuro lugar de la naturaleza humana" a fin de poder establecer un análisis crítico de este fenómeno.

claridad con respecto al papel que ha desempeñado dentro de cada manifestación cultural (Flores, 2007).

Es en el imperio romano donde podemos ubicar las primeras formas de clasificación de la prostitución masculina y femenina, así como los espacios llamados lupanares, donde se llevaba a cabo la prostitución,<sup>2</sup> y Grecia, donde destacó de manera especial la prostitución relacionada con cuestiones religiosas, por un lado, pero también donde se encuentran registros ya sobre pagos económicos por el intercambio de relaciones sexuales (Cid, 2014). Por su parte, los hindúes incluían en esta clasificación a aquellas que eran esclavas o las que realizaban esta actividad de manera más libre.

Existe un sorprendente parecido entre la historia de la prostitución en América Latina y otras versiones a través de las culturas. Esto no es una coincidencia, sino más bien el resultado de la manera en que la prostitución ha sido históricamente conceptualizada, a la par de los roles de las mujeres en nuestra sociedad. La prostitución es la misma universalmente. La historia registra la aparición de la prostitución en los tiempos de Grecia y Roma antiguas. Aunque miles de años y kilómetros separan la realidad latinoamericana de Grecia y Roma antiguas, su aparición data de los tiempos de la colonización en la que se pagaba el tributo de guerra con los cuerpos de las mujeres (Ulloa en Lagarde, 2011, p. 295).

---

2 Robert Knapp, *Invisible Romans, prostitutes, outlaws, slaves, gladiators, ordinary men and women ... the Romans that history forgot*. Londres: Profile Books, 2013, 206. En el capítulo 7, "Sexo en venta", el autor realiza una amplia explicación de las formas en las cuales se llevaba a cabo la prostitución en la antigua Roma (incluso llega a mencionar el mundo romano-griego). De igual manera, menciona los lugares donde se practicaba esta actividad e incluso los impuestos que llegaban a pagar por ejercer la prostitución, así como la afirmación de que existían por igual la prostitución femenina y la masculina. Aquellos que requerían los servicios podían decidir si preferían una mujer o un hombre; dicha contratación también podía ser realizada por una mujer o por un hombre. En este capítulo el autor explica que aunque se daba la prostitución dentro de un marco sagrado, la mayor parte de esta actividad se realizaba como una última opción por parte de las mujeres para obtener su subsistencia y en muchas ocasiones, la prostitución era una actividad a la que se veían forzadas las esclavas.

En el caso de los nahuas y los mexicas, en el México prehispánico, existe el ejemplo de las llamadas “auianime o alegres” (González, 1989) que desempeñaban papeles importantes en las ceremonias y rituales como bailarinas, acompañantes o bien mujeres dedicadas específicamente al intercambio de una relación sexual por un bien económico (Hidalgo, 1979).

Antes de la llegada de los europeos, en México se practicaban al menos dos tipos de prostitución: la sagrada o de tipo ritualista y la laica, que se enmarcaba más bien en una decisión de las mujeres por practicarla como un oficio que les permitía sobrevivir económicamente (Lamas, 2007). Cabe señalar que para estos pueblos mesoamericanos, la prostitución no era una actividad que tuviese un estigma negativo. No fue sino hasta después de la conquista española que la prostitución se vio como un problema o una situación negativa a partir de las creencias, costumbres y tradiciones en Europa (Ramírez, 2013).

Estas y otras maneras de concebir la prostitución guardan una relación directa con las ciudades. Por tanto, se asume que la prostitución es un “fenómeno mayoritariamente urbano”.

La prostitución se considera en general como un fenómeno universal y eterno que atraviesa la historia sin cambios ni mutaciones; tal vez sea esa la razón por la que pocos historiadores se hayan acercado, con estudios serios, a esa añeja práctica social. Pero hoy se pudo mostrar cómo detrás de esa aparente perennidad cada época ha conocido y desarrollado sus propias formas prostitucionales (Núñez, 2002, p. 21).

En México, durante la época de la Colonia, la prostitución fue condenada duramente por la Iglesia. Paradójicamente, esta actividad no fue ni por mucho erradicada y aunque se veía con muchas reservas, fue tolerada y permitida, ya que “siguiendo la política oficial española y a petición de algunos notables de la ciudad, la autorización para abrir la primer casa de mujeres públicas o mancebía fue dada en 1538 por Real Cédula de Isabel de Portugal al Ayuntamiento de la ciudad de México” (*Ibidem*). Sin embargo, el que hubiese este

espacio para desarrollar la prostitución, no significa que ésta no se llevara a cabo en las calles u otros lugares sin registro.

### CONCEPTOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN

Resulta interesante para el desarrollo de este documento analizar algunos de los conceptos más conocidos acerca de la prostitución. En ellos se refleja no solamente un significado de las mujeres prostitutas y su actividad, sino que podemos mirar lo que está “detrás” de la prostitución y los otros significados, muchas veces denigrantes, que conlleva el fenómeno (Lagarde, 2003, p. 561).<sup>3</sup>

La palabra “puta”, de uso antiguo, se deriva del latín *putidus*, que significa “apestoso, podrido o corrompido”. Los romanos también usaban los términos *meretrix* (que significaba “ganar dinero”) y *lupa* (loba), de donde deriva “lupanar”. Más poéticos eran otros nombres antiguos. Así, en acadio, a la prostituta se le denominaba “muchacha de la alegría” (*shamhatu*) o “la que lleva los cabellos al viento” (*kezertu*) y, con más frecuencia todavía, “la mujer aparte” (*harimtu*). Los griegos empleaban el término *porné* (de donde procede pornografía), que deriva de *pernemi*: vender. También usaban el término *hetaira*, que ponía el acento en la proximidad afectiva, la amistad o la camaradería (Amaya, 2013, p. 37).

Para abordar el concepto de prostitución y prostituta a finales del siglo XIX y principios del XX, Luis Lara y Pardo recoge los criterios empleados en la temporalidad de este tema donde realiza un estado de la cuestión de los términos que se utilizaban en

---

3 Véase: Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: UNAM, 2003), 561. Hay una serie de conceptos peyorativos que denotan la sociedad patriarcal en la que vivimos. “A las mujeres se llama mujerzuelas, malas mujeres, mujeres públicas, mundanas, pecadoras, galantes, perdidas, de infantería, de mala nota, del oficio, de la noche, del talón, de la esquina y de la calle, de la vida o de la mala vida, del mal vivir, de la vida airada, y de la vida alegre, callejeras, golfas, huilas, taconeras, cuzcas, descocadas, aventureras, arrabaleras, ficheras, peladas, cabareteras, masajistas, call girl, viciosas, gatas, pecadoras, coimas, perdidas, ninfas, pupilas, cortesanas, damiselas, rameras, meretrices, hetairas, zorras, perras, viejas, locas, pijuas y putas”.

medicina. Cabe señalar que la mayoría de los estudios efectuados en otros países en esa época fueron realizados por médicos; en el caso de México, uno de los más emblemáticos es precisamente *La prostitución en México*, del referido autor.

El Doctor Martineu da esta definición: prostituta es la mujer que se pone a la disposición del que paga. Tampoco esta definición se aplica con entera exactitud; pues, por más que la mujer pública trafique con sus caricias, no pierde la faculta electiva, y puede rehusar y de hecho rehúsa en muchos caos, a pesar de la paga.

El Doctor Reuss propone que se entienda por prostitución: el comercio que se hace de su cuerpo. Y por prostituta: la mujer que, estando a disposición de todo el que paga, se entrega al primero que la solicita.

[...] Comenge, para quien prostitución es: el acto por el cual una mujer que comercia con su cuerpo, se entrega, al primero que llega, mediante paga, y no tiene otros medios de subsistencia que los que le proporcionan las relaciones pasajeras que tiene con un número más o menos grande de individuos (Lara, 1908, págs. 5-8).

En textos como *La prostitución y las drogas: estudio psico-sociológico de la prostitución en México y su relación con la farmacodependencia*, Lourdes Romero destaca acerca del término prostitución femenina:

[...] es la actividad por medio de la cual la se tienen relaciones sexuales comerciales con el hombre que lo solicita. Es una transacción comercial en la que la oferta está representada por la mujer, y la demanda lo está por el cliente que paga por la relación sexual (Romero, 1997, p. 19).

Además, considera a la prostituta como la “mujer que tiene relaciones sexuales con diversos hombres a cambio de una remuneración económica” (*Ibidem*). Sin embargo, aunque es posible considerar este concepto, los que presentan Luis Lara y Pardo corresponden especialmente a la época a la cual alude el trabajo de investigación, son estas definiciones las que el doctor



Lara dirigió para la ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del XX.

En el reglamento propuesto por el regidor Elías Canuto que sirvió de base para regular la prostitución de las mujeres en la ciudad de Chihuahua, aparece el siguiente extracto respecto a estos conceptos: "Artículo 5°.- Se reputan mujeres públicas las que por paga se entregan a los individuos que las solicitan", y bajo estas circunstancias se sancionaba y reglamentaba esta actividad partiendo de este concepto.<sup>4</sup> Este reglamento encontrado en la investigación de archivo representa la primera propuesta de regular la prostitución en Chihuahua y ello nos permite mirar, aun con lo escueto del texto, y seguramente también por esa razón, cómo era visto este fenómeno social en la época que se aborda.

Los diferentes conceptos que se han construido sobre la prostitución tienen diferentes matices morales, económicos y sociales de acuerdo a la época. Como vimos, la prostitución ha jugado diversos papeles en función de los contextos culturales y temporales en que se desarrolla. Por ello se toman los conceptos anteriormente expuestos, que se ubican en los años finales del siglo XIX.

### LA PROSTITUCIÓN LIGADA AL PROGRESO PORFIRIANO

Para finales del siglo XIX la ciudad de Chihuahua se encontraba en el camino de la modernización y del progreso, según la política impulsada por el presidente Porfirio Díaz. Se habían instaurado escuelas para niños y niñas siguiendo la instrucción de la educación obligatoria que se había implementado el 8 de julio de 1875, sin pretender decir con esto que todos los niños y niñas asistían a la escuela; más bien, se daban los primeros pasos en el sentido de la generalización de la educación pública.

---

4 Archivo Histórico de la Ciudad de Chihuahua. A partir de aquí: AHCH. Reglamento presentado por el C. Regidor Canuto Elías sobre medidas que deben dictarse para impedir la prostitución de mujeres públicas. 1876. Fondo: Juarismo, Caja: 26, Expediente 4. 10 fojas. 1876. Cabe señalar que en el artículo 6 del mismo reglamento se hace referencia a la forma en la cual se puede identificar a una mujer prostituta: "la prostitución puede probarse ora por la provocación directa en los lugares públicos, ora por la notoriedad, ora por los medios ordinarios de enjuiciamiento [sic]" dejando a criterio de los bandos de policía la identificación de las mujeres dedicadas a la prostitución.

En 1881 llegaba a Chihuahua el teléfono, que comunicaba la Casa de Moneda y el Banco Mexicano. Se iniciaba también la construcción del Palacio de Gobierno y en 1882 la ciudad contaba con la línea de ferrocarril que comunicaba con la fronteriza Ciudad Juárez. Señala Márquez: “La presencia del ferrocarril modificó sustancialmente la cercanía de la ciudad” (2010, p. 151). De igual manera, se creó la Cámara Nacional de Comercio y en el mismo ámbito económico se establecían sucursales del Banco de Sonora, el Banco Nacional y el Banco Minero, este último en manos de la Familia Terrazas-Creel (Márquez, 2010).

En la ciudad se iniciaba el sistema de red de distribución de agua potable, que correspondía a lo más moderno de la época en este ramo. De igual forma llegaban, en la parte final del siglo, el fonógrafo y el cine (Beltrán, 2010). En estos años ya había en Chihuahua varios hoteles y familias extranjeras se habían acercado en la ciudad para emprender negocios (Márquez, 2010).

En el ramo de salud, en 1897 se inauguraba el Hospital Central “Porfirio Díaz”, acorde también con la imagen de modernidad y progreso que el gobierno porfirista pretendía impulsar en todo el país en diversos aspectos de la vida cotidiana.

Levantar edificios públicos masivos pretendía enviar mensajes de diferentes niveles a propios y a extraños. Era importante que se hiciera evidente que la elite porfiriana nacional –y la local, claramente dominada por Luis Terrazas, Enrique C. Creel y su grupo de amigos y familiares más cercanos– era sólida, poderosa y dispuesta a perdurar por mucho tiempo. Igualmente, esas construcciones asentaban de manera decisiva la profesión de fe en el progreso que la elite tenía y su disposición a llevar hacia ese destino a los territorios que gobernaban y poseían (González, 2010, p. 263).

Es importante considerar que estas acciones demostraban el camino hacia la modernidad que el gobierno porfiriano pretendía para muchas de las ciudades de México, particularmente en el ámbito hospitalario; específicamente, la atención médica a las prostitutas se brindaba en el Hospital de la Ciudad u Hospital General.

Chihuahua, como otras ciudades del país, se ubicó en el contexto de la llamada prosperidad porfiriana y de la influencia en México como en otras naciones de los modelos modernos de Europa y Estados Unidos, que implicaban el crecimiento ordenado y progresista de las ciudades en función de satisfacer a las clases pudientes y medias.<sup>5</sup>

Había concluido ya la guerra contra los apaches, que mantenía a la ciudad y otras ciudades del norte del país con algunos atrasos en cuanto a la tecnología y el comercio, debido a los constantes ataques a las diligencias y remudas que acudían a este lugar. De igual forma, la ciudad se consolidaba como la capital del estado, en términos de que en este lugar se asentaban los principales intereses económicos, políticos y culturales de la época (Wasserman, 1998).

De esta manera, y gracias a la industrialización y la modernización de las ciudades, se daba el movimiento de migración hacia los centros de concentración de la población con la finalidad, por parte de los migrantes, de buscar oportunidades de empleo y mejoramiento de sus condiciones de vida. Sin embargo, para aquellas mujeres migrantes que arribaban a las ciudades no era fácil su manutención ni la obtención de empleos que satisficieran sus necesidades económicas básicas, por lo que en ocasiones debían recurrir a la prostitución como una forma de solventar sus gastos o al menos una parte de ellos (Bliss, 1996).<sup>6</sup>

El crecimiento de las ciudades y la transformación de las mismas en lugares industriales y de alta concentración de población<sup>7</sup>

5 Carlos González, "Ciudad y modernidad. Chihuahua y el fin de siècle", en J. V. Valdés, *Chihuahua, horizontes de su historia y su cultura*, tomo I (págs. 259-282). Chihuahua, México: Milenio. En su artículo, González explica que esta modernidad tenía "mucho de escenográfico, pues si se alzaba la vista un poco, el golpe de la desigualdad social y la marginación de la mayoría era más que severo".

6 Katherine Bliss, *Prostitution, revolution and social reform in Mexico City. 1918-1940*. Chicago Illinois: University of Chicago (tesis doctoral), 1996, p. 65. En su investigación aparece una tabla donde indica las principales causas por las cuales se dedican a la prostitución y señala que unas se dedican a ello por desesperación, por sus deudas, o bien por sus "vicios o inclinaciones".

7 Para 1892 la población de la ciudad de Chihuahua alcanzaba alrededor de 18 000 habitantes, comparada con las demás capitales de los Estados se puede decir que poblacionalmente se consideraba una ciudad mediana. La ciudad de México tenía una población cercana a los 330 000 personas, mientras que Ensenada tenía 1248 habitantes, siendo estas dos capitales los dos extremos de la tabla poblacional que existía en México, de

trajo consigo la necesidad imperiosa, para las clases gobernantes, de establecer reglas que permitieran la convivencia y el orden tanto físico como social. Reglamentos de urbanidad, de comercio, de establecimiento de espacios de recreación y esparcimiento, así como lugares de exclusión de algunas actividades; por supuesto, el establecimiento de parámetros que regularan la prostitución había sido producto del avance de los centros de población.

De esta manera, la prostitución tomó auge ante la demanda. Así la prostituta parece como síntoma del desarrollo urbano, personaje que cobra sentido en las ciudades, como un elemento de distensión, pero también de causa y de origen de los problemas que acechan la ciudad (Ávalos, 2005, p. 66).

Por ello, se vio en corto tiempo la necesidad de controlar la prostitución femenina bajo argumentos de la modernidad, el control sanitario y la moral. En primer lugar, una ciudad que aspiraba a consolidarse en estos términos de modernidad debía mostrarse garantes de orden y progreso a sus habitantes; por lo tanto, regular una actividad como la prostitución era algo necesario, toda vez que “protegía” a los demás de la imagen que produjo este fenómeno social. En segundo término, se tomaba como justificante el evitar la propagación de las principales enfermedades venéreas conocidas en la época y se asumía que en los burdeles, casas de asignación y en general en las mujeres que se prostituían estaban los principales focos de contagio. Finalmente, identificar y separar a las prostitutas mantenía “a salvo” a las demás mujeres toda vez que se imponía distancia y distinción de unas y otras para alejar lo más posible de la vida cotidiana la actividad prostibularia.<sup>8</sup>

---

1 146 871 habitantes. Secretaría de Economía. *Dirección General de Estadísticas. Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*. México, 1956, p. 9.

8 Véase "El panoptismo", en *Vigilar y castigar*, de Foucault. El autor explica dos modelos de exclusión de enfermos mentales a partir de enfermedades como la lepra y las enfermedades venéreas; uno sería el modelo de la Peste y el otro el modelo de la Lepra. En el primero se establecen etiquetas y clasificaciones, se les separa y se les identifica. El Estado gobernante establece los espacios donde habrá de hacerse la exclusión y las formalidades a través de las cuales se llevará a cabo. En el modelo de la lepra, básicamente se realiza la expulsión de los sujetos a fin de

A finales del siglo XIX, el gobierno porfirista debió enfrentarse a la situación del incremento de la prostitución, producto del avance y crecimiento de las ciudades en México, por lo que la disyuntiva de prohibir o reglamentar pasó por los discursos tanto de médicos, como políticos y la sociedad en general en torno a este fenómeno social que requería de toma de decisiones en cuanto a la forma de enfrentarlo.

En nuestro país ya se habían hecho intentos por legislar la prostitución, independientemente de su reconocimiento durante la época de la Colonia y en la etapa previa a la llegada de los europeos, sin embargo, las primeras noticias que se tienen de un reglamento para la prostitución son de 1865 en la ciudad de México, cuando el mariscal Bazaine propuso que se estableciera un reglamento que protegiera la salud de los soldados del emperador Maximiliano de Habsburgo (Ríos y Suárez, 1990, p. 127) quien, “en su fugaz gobierno, creó el Consejo Central de Salubridad, encargado de la higiene pública, la policía médica y la medicina legal” (Ávalos, 2005, p. 77).

### LA DISCUSIÓN: ABOLIR VERSUS REGLAMENTAR

Resulta primordial abordar la discusión sobre reglamentar y por lo tanto permitir o bien prohibir bajo riesgo de no tener un aparato suficientemente fuerte que hiciera posible la abolición. Uno de los ingredientes principales de esta discusión sería sin duda el asunto de la prevención de enfermedades como la sífilis y la gonorrea, entre otras, como una justificación para intervenir por parte del Estado. Estos discursos en una u otra posición formaban parte de las preocupaciones de diferentes esferas de la sociedad y en un marco de pensamiento positivista de finales del siglo encontraban cimientos en posturas científicas, principalmente la médica.

---

purificar las sociedades, alejarlas de los enfermos o de los locos. Para el caso de la prostitución bien se aplica el modelo de la peste como forma de control. Michelle Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002, págs. 201-204.

Para algunos médicos, la vigilancia de la prostitución a través de reglamentos podía prevenir, o bien, disminuir los efectos negativos de los males venéreos en la sociedad. La reglamentación de la prostitución, sin embargo, formó parte de pretensiones más amplias de control sanitario que se buscaba lograr a través de la consolidación de una administración sanitaria dependiente del Estado, y por medio de la promoción e interiorización de conductas consideradas no solo “correctas” sino también “saludables” (Zavala, 2010, p. 104).

Seguramente el modelo reglamentarista fue tomado de la propuesta de Parent Duchatelet, quien en Francia<sup>9</sup> impulsa una forma estructurada de reglamentar la prostitución que se aborda a lo largo de este trabajo, dado que se señalan tanto las normativas como las formas de control que existieron prácticamente en todos los centros de población donde este fenómeno social apareció, y por supuesto, en la ciudad de Chihuahua en el periodo final del siglo XIX.

El ejercicio de la prostitución ha generado un largo y polémico proceso de reglamentación, en torno a su expedición se realizan una serie de argumentaciones y discusiones que nos dejan ver el deseo porfiriano de orden y progreso y el afán moralizador. Entre médicos y moralistas no existe una posición única sobre el problema. En las discusiones sobre la mujer prostituta y su cuerpo aparecen como una constante: el

---

9 El extenso libro de 782 páginas escrito por el médico Alexandr Jean Baptist Parent Duchatelet, miembro del consejo de salubridad de París, es un informe de la situación que guardaba la prostitución en la ciudad de París, pero también en otros lugares de Europa. En este volumen se realiza un amplio análisis de las razones por las cuales una mujer se prostituía, deja ver el aparente peligro que representaba el no controlar la salud de las mujeres y cómo esta omisión podía convertirse en un problema de salud pública. Parent Duchatelet elabora los modelos de registro de la prostitución que luego veremos reflejados en varias ciudades de México y particularmente en Chihuahua. Los diversos reglamentos creados en nuestro país a partir de la segunda mitad del siglo XIX se basan indudablemente (como muchos otros en el mundo) en las ideas y escritos de Parent. De igual forma, los formatos de registro de salud, los libretos para este fin e incluso la idea de una identificación con fotografía para las prostitutas son también tomados del libro escrito por este médico francés. Alexandr Parent, *De la Prostitution dans la ville de Paris*. París: Francia, Librairies de l'Academie Imperiale de Medecine, 1857, 782 págs.

menosprecio de la sexualidad y erotismo femenino en contraposición a la superior sexualidad masculina (Zavala, 2010, p. 104).

El modelo planteado por Parent Duchatelet perdura por más de siete lustros: desde el imperio de Maximiliano hasta el gobierno de Cárdenas (Estrada, 2008) y genera, además de los modelos de reglamentos, una serie de textos por médicos higienistas mexicanos como el del doctor Luis Lara y Pardo, que también se convertiría en una referencia obligada para inicios del siglo xx, pero éste ya con una intención más inclinada hacia el prohibicionismo y la condena de la prostitución.

Los partidarios de los reglamentos de tolerancia se refugian, como baluarte, en un argumento que hace poco parecía irrefutable. Si la autoridad no puede desarraigar la prostitución, como no puede destruir ninguno de los vicios inherentes a la humanidad, al menos que los sujete a reglamento, que los haga pagar por ellos mismos los servicios especiales, y que tolerándolos, resueltamente, pueda vigilarlos y controlar, en cierto modo, sus funestos resultados (Lara, 1908, p. 173).

Sin embargo, la idea de la prohibición en este periodo implicaba correr el riesgo de fomentar aún más la clandestinidad y perder la oportunidad de controlar.<sup>10</sup> Bajo la mirada médica, una serie de problemas de salud eran atribuidos a enfermedades de carácter sexual como la sífilis y las posibles deformaciones e incapacidades que generaba. De igual forma, la prostitución ya se había asentado en nuestro país como un fenómeno social y había pasado por diferentes procesos de "legitimación" o de aceptación de su "naturaleza".<sup>11</sup>

---

10 Entre poder y sexo, no establece relación ninguna sino de modo negativo: rechazo, exclusión, desestimación, barrera, y aun ocultación o máscara. El poder nada "puede" sobre el sexo y los placeres, salvo decirles no; si algo produce, son ausencias o lagunas; elide elementos, introduce discontinuidades, separa lo que está unido, traza fronteras."

11 Véase: Rosa Cobo, "Claves para un análisis feminista de la prostitución", en [www.conlaa.net](http://www.conlaa.net). Núm. 26. En este artículo, Cobo realiza una propuesta de la forma en la cual se debe abordar el fenómeno de la prostitución y menciona que la misma ha sido vista en la historia como un asunto que va adquiriendo cierta naturaleza

Erradicar la prostitución a través de leyes prohibicionistas estuvo presente en muchas de las discusiones a finales del siglo XIX y principios del XX. Los mismos reglamentaristas llegaron a pensar que resultaba imposible la prohibición ya que la prostitución era un “mal demasiado arraigado” según los discursos de la época. Dejar de controlar podía convertirse en un mal peor por la imposibilidad de extirpar estas prácticas que resultaban tan “negativas” para la población. Para Foucault, la relación entre poder y sexo resulta conflictiva y al tratar de prohibir es importante considerar que

Entre poder y sexo, no establece relación ninguna sino de modo negativo: rechazo, exclusión, desestimación, barrera, y aun ocultación o máscara. El poder nada “puede” sobre el sexo y los placeres, salvo decirles no; si algo produce, son ausencias o lagunas; elide elementos, introduce discontinuidades, separa lo que está unido, traza fronteras. (1977, p. 101).

Queda de manifiesto entonces la opción de reglamentar la prostitución para evitar la propagación de enfermedades venéreas<sup>12</sup> que pusieran en riesgo la población, o bien, el desarrollo de generaciones de mexicanos con potencial productivo, ya que se pensaba que los hijos de sifilíticos eran propensos a un sinnúmero de enfermedades a las cuales no era posible enfrentar con los avances médicos de la época. Ello era la principal razón por la cual impulsar medidas que toleraran el ejercicio de la prostitución, además de constituir un discurso que estuviese acorde con una nación que estaba caminando

---

dentro de la sociedad y está sujeta a procesos de legitimación constante, independientemente de legislaciones en torno a ella, como asuntos que van aceptándose con una serie de estereotipos.

12 Importante resaltar en este orden de ideas la invisibilidad del otro que participaba de la consumación del acto sexual derivado de la prostitución, como si en su calidad de varones no estuvieran igualmente expuestos a contagiarse, o bien llevar a otros espacios como su propio hogar u otros burdeles alguna enfermedad. Las revisiones y controles se centraron en las prostitutas y no en sus clientes como posibles propagadores.



hacia el progreso tecnológico y científico en equilibrio con una moral moderna.

Tener bajo control e inspección constante a las mujeres que se dedicaban a la prostitución era una de las principales funciones del reglamentarismo que operó en todo México con respecto a la prostitución de mujeres. La creación de mecanismos que permitieron establecer los registros y las libretas de control del cuerpo de las mujeres en situación de prostitución fueron los casos representativos de Morelia, Puebla, Veracruz, ciudad de México y por supuesto Chihuahua. Para su realización se empleó el modelo francés de reglamento.

Es durante el Porfiriato y la Revolución cuando se establecen una serie de medidas que permiten evitar la propagación de enfermedades contagiosas, específicamente las venéreas. De acuerdo con lo planteado por Estrada (2007), las mujeres que ejercían el oficio de la prostitución eran consideradas un *sector de riesgo*, por tanto, se les aplicaban medidas coercitivas sin que existiera la posibilidad de guardar discreción acerca de sus padecimientos. En aquel entonces, el secreto médico constituía una obligación de los galenos, pero cuando se trataba de *mujeres públicas*, dicho código era considerado de segundo orden. El control de la sífilis y de otras enfermedades de transmisión sexual era un secreto que a las mujeres prostitutas no les pertenecía.

#### **REGLAMENTARISMO EN TORNO A LA PROSTITUCIÓN EN CHIHUAHUA**

En este marco de discusiones, encontramos la primera propuesta de reglamento para la ciudad de Chihuahua, seguramente tomado de este modelo francés de Duchatelet. Lo especialmente interesante es que para otras ciudades del país, estos reglamentos aparecieron a mediados o finales de la década de los ochentas del siglo XIX, mientras en esta ciudad ya se establecía una propuesta en ese sentido desde 1876.<sup>13</sup>

---

13 АНСН. Reglamento presentado por el C. Regidor Canuto Elías sobre medidas que deben dictarse para impedir la prostitución de mujeres públicas. 1876. Fondo: Jua-

Observamos cómo este primer reglamento propuesto por el regidor Canuto Elías en 1876 se ajusta al mencionado modelo francés y utiliza como principales argumentos para su aplicación los discursos médicos y morales ya mencionados, así como la imposibilidad de erradicar este fenómeno social al menos en la ciudad de Chihuahua. No se tiene conocimiento de su aplicación a través de los registros de prostitución, ni tampoco sabemos por las fuentes archivísticas hasta dónde tuvo aplicación real entre 1876 y 1885, que es cuando aparecen los primeros y muy leves registros de la actividad de la prostitución. Sin embargo, el reglamento sí se aplicó con algunas modificaciones a partir de 1888.

Siendo muy perjudicial a la sociedad la falta de higiene y salubridad de las mujeres públicas e imposible la supresión de la prostitución, está reconocido que el único medio que existe, para disminuir en gran parte sus fatales excesos es de reglamentar su ejercicio y vigilar escrupulosamente el cumplimiento de las prescripciones que con tal fin deben adoptarse. En tal concepto propongo la adopción del siguiente Reglamento.

Siguiendo el citado modelo, este reglamento establecía y creaba figuras que se encargarían del control e inspecciones médicas a las mujeres en situación de prostitución a fin de mantener las condiciones de salud que se esperaban. De igual forma, se instrumentaba el registro donde aparecían los generales de la mujer que ejercía la prostitución y una serie de clasificaciones a dichas mujeres en función de su apariencia física. Finalmente el reglamento contemplaba las sanciones pertinentes a aquellas que no asistieran a las revisiones, o bien las que estuviesen ejerciendo en el clandestinaje. Este primer reglamento define las funciones que a cada quien le correspondían y establece el primer esfuerzo por tener un registro de todas las mujeres que se dedicaban a la prostitución y sancionar a aquellas que no lo tuviesen.

El modelo de reglamento implementado en Chihuahua hasta 1888 tiene enormes coincidencias con aquellos que se llevaron a

cabo en otras ciudades del país, incluso encontrando, como es el caso de Puebla, textos exactamente iguales aunque situados en diferente articulado al propuesto por Canuto Elías en Chihuahua:

5. Toda mujer debe ser inscrita en el registro respectivo.

6. La inscripción se hará por el jefe de la sección de la oficina correspondiente.

7. Toda mujer pública al inscribirse, será visitada por un médico de la sección en el término de 24 horas, y estando mala de mal venéreo u otra enfermedad contagiosa, será remitida al hospital. En el caso contrario, recibirá una libreta que contenga el retrato fotográfico de la interesada, su nombre, filiación, certificado de la visita médica (de la cuota de inscripción, y de la que debe pagar mensualmente) además se le entregará un ejemplar impreso de la parte de este Reglamento que le corresponda para que en ningún caso alegue ignorancia. (Estrada en Siller, 2008, p. 442).

Por estas razones podemos observar que la aplicación de los reglamentos sobre tolerancia y prostitución tenían una clara idea generalizada en todo el país. Era, en otras palabras, una política nacional de control con una justificación sanitaria con respecto a la actividad de las mujeres prostitutas.

### **EL REGLAMENTO DE 1888**

No se han encontrado en los archivos registros que nos permitan observar en la etapa anterior a este estudio si dicho reglamento se verificó, sin embargo, para el periodo 1888 a 1892 se llevó a cabo con algunas modificaciones que es posible identificar y que, aunque son menores y de carácter administrativo, es en esta etapa en la que el reglamentarismo con respecto a la prostitución en Chihuahua se aplica con mayor rigidez, toda vez que se crean más mecanismos de control y diferentes figuras administrativas que permiten instrumentar la normativa de una forma más clara y precisa.

Para el caso de Puebla, Veracruz, y seguramente otras ciudades<sup>14</sup> al igual que Chihuahua, Rosalina Estrada sostiene que “Un reglamento posterior, correspondiente a la década de los años ochenta del siglo XIX, muestra variaciones mínimas en el contenido del clausulado y mantiene los principios básicos del registro”. (Estrada en Siller, 2008, p. 443).

Durante esta etapa se vivió un fuerte conflicto político en la capital del estado de Chihuahua por la serie de modificaciones que se realizaron en las figuras administrativas que sustentaban el poder. Dichos cambios obedecen, por un lado, a un afán local de acotar el poder que algunos jefes políticos cuyo ejercicio no era favorable a los intereses del gobernador Lauro Carrillo. Por otro lado, también existía una estrategia nacional de otorgar otras funciones a la jefatura política en los distritos de las entidades, producto de los innumerables movimientos de carácter administrativo que se verificaron durante el siglo XIX (Vilchis, 2012).

Estos cambios en la administración pública y el ejercicio del jefe político, así como la actualización de cuotas y la implementación más estricta del Reglamento de Tolerancia que se venía aplicando de manera asistemática en la ciudad de Chihuahua, dieron como resultado que se realizara una reforma al mismo que permitiese tener el mayor control posible de la cuestión higiénica y administrativa de la prostitución.

En esencia, el reglamento establece la misma justificación que el anterior, en cuanto a los motivos de higiene y conservación de la salud pública que eran la base científica de la rigidez de los reglamentos de tipo francés a los cuales ya me he referido; sin embargo, es posible observar la preocupación por la cuestión moral y la posibilidad de tolerar para controlar la prostitución, toda vez que el documento nos permite ver que dicho fenómeno había crecido en buena medida.

---

14 No solo en otras ciudades mexicanas, sino en ciudades de otros países se encontraron similitudes entre los modelos de reglamentos observados en El Paso, Texas a través del libro de Gordon Frost *Gentlemen's club: the story of prostitution in El Paso Texas, 1983*. O bien, en el Caso de Costa Rica, en la tesis doctoral de historia de Juan José Marín Hernández, *Civilizando a Costa Rica: La configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José 1860-1949*. De igual manera, encontramos estudios similares en algunas ciudades de Centroamérica para el mismo periodo que nos indican estas coincidencias en la configuración de reglamentos.

Siendo ya en extremo numerosas las prostitutas que existen en la población y necesario el ejercer una vigilancia directa en ellas, lo cual hasta hoy no se ha efectuado infringiendo los reglamentos relativos, el que habla penetrado de la conveniencia de reprimir hasta donde sea posible la propagación de mal tan trascendental para la sociedad en general y particularmente para la población tiene la honra de someter a la deliberación de ustedes las siguientes impresiones:

1ª. Fórmese un cuadro estadístico de las prostitutas establecidas en esta ciudad.

2ª. Exíjase al inspector de sanidad una noticia pormenorizada de las casas y burdeles establecidos con el permiso correspondiente con expresión de las matronas, número y nombres de las reunidas en ellas. Otra de las que viven aisladas con sus nombres y monto de las rentas que pagan y lugar o calles en que están ubicadas sus habitaciones, y

3ª. Una vez formada la estadística, otra noticia de las inscritas con sus nombres y exíjase a quienes corresponda el cumplimiento del art. 10 y 11 del reglamento de prostitución y dese cuenta al Jefe Político para la observación del art. 12 y siguientes relativos.

Sala de comisiones, Chihuahua, Febrero 11 de 1888.

Rodrigo García.<sup>15</sup>

En este documento queda de manifiesto que la prostitución era observada como un “mal trascendental” al cual era necesario reprimir, ajustándonos a lo dicho por los actores de la época. Aparte queda de manifiesto que ya se le consideraba como un problema social, toda vez que se afirma que afectaba a la sociedad que vivía en la ciudad de Chihuahua. En ese sentido, no podemos dejar de ver que la alta sociedad chihuahuense pretendía seguir modelos afrancesados en todo sentido, lo que implica que en

---

15 AHCC. Reglamento para la vigilancia de las prostitutas de la ciudad. Fondo Porfiriano y Terracismo. Sección Presidencia, Caja 9, Expediente 48. Este documento es el primero de varios que inician una larga polémica que abarcó prácticamente todo el año de 1888 y que pone en marcha una serie de formatos de registro y noticias acerca de la forma en la cual se desarrolló y fue vigilada la prostitución en Chihuahua.

cuanto a la moral también pretendían sujetarse a dichos modelos; no obstante, queda a discusión hasta dónde estas ideas moralistas trajeron consigo la cuestión de tratar de invisibilizar asuntos como la prostitución femenina.

Cabe señalar que este documento nos permite confirmar que efectivamente existían figuras creadas para la vigilancia de la prostitución, sin embargo, afirma que no se había hecho de manera correcta ("lo cual no se ha efectuado") y según lo especificado en el reglamento. De igual manera, se solicita que se elabore tanto un censo de los espacios donde se ejercía la prostitución en ese momento, así como la cantidad de mujeres que se dedicaban a esta actividad y las cuotas que pagaban ante la tesorería del ayuntamiento.

Mantener la situación sin cambios era igual a dejarlo en la clandestinidad y perder la oportunidad de controlar. Al parecer, esto no era ya una opción; mucho menos pensar en la prohibición: la autoridad había sido rebasada y prohibirlo era un paso hacia atrás en menoscabo de la modernidad. Cabe recalcar que la tarea no era sencilla e implicó el trabajo de al menos un año, porque además se puso de manifiesto que solo tres locales habían sido registrados y, aunque no hay noticias efectivas de que otros operaran en la clandestinidad, esto era posible ya que al final del año la lista de lugares al menos era del doble de lo que creía de acuerdo con la revisión archivística.

De aquí parte un control más estricto de la prostitución que el que había existido en la ciudad; es el punto de arranque de censos y revisiones más estrictas. Puede observarse la elaboración de formatos para el médico del *Hospital Civil Porfirio Díaz* y las tarjetas de salud que las prostitutas habrían de llevar con sus datos y revisiones periódicas. Asimismo, se establece el informe semanal del inspector de sanidad con respecto a las actividades que realiza, así como las remisiones al mismo hospital o incluso a la cárcel. Surgen entonces los cuadros semanales que implicaban las auscultaciones del médico cada día lunes y las exhaustivas revisiones a las mujeres que estaban en los registros, así como las notas referentes a la cantidad de burdeles, casas de citas e incluso noticias de algunas que permanecieron en el clandestinaje.

Estas modificaciones obedecen a que a consideración de los representantes en el cabildo de Chihuahua (no necesariamente es la interpretación del autor del documento), la prostitución era un mal que se estaba propagando rápidamente y sin control y que tenía una afectación social considerable, toda vez que las anteriores disposiciones no se estaban aplicando con el rigor correspondiente. Se puede interpretar que para finales del siglo XIX la prostitución era un problema reconocido y público que afectaba la imagen de la ciudad y era importante reprimirlo; sin embargo, en este documento se denota que la intención no era la prohibición, sino el control.

Médicos y policías están de acuerdo en afirmar que el número de insumisas en la capital era impresionante, que su número era mucho mayor que el de las sometidas y que muchas de las clandestinas no tenían más que el nombre, puesto que eran perfectamente bien conocidas por el público... lo que sucedía era bastante ambiguo, pues como era difícil clasificarlas, registrarlas y controlarlas, algunos doctores pedían severidad en su persecución. (Núñez, 2007, p. 129).

El reglamento reformado que estuvo vigente a partir de 1888 exigía más efectivos controles de los cuerpos de las mujeres en situación de prostitución en el afán de mantener la salud pública a buen resguardo, independientemente de que esto se lograra o no. Establecía reconocimientos médicos con una mayor restricción por parte del médico de la inspección de sanidad con horarios y días bien especificados y aclarando que aquellas que no asistiesen a la correspondiente revisión tendrían como pena la reclusión ya sea en la cárcel para mujeres o bien en el mismo hospital para aquellas que resultasen enfermas, emprendiéndose la redada correspondiente justo al día siguiente de terminado el plazo para verificar las revisiones.

Así, en suma, puede considerarse que el México Porfiriano era el escenario de un reglamentarismo para la prostitución, que podemos calificar de férreo, inflexible y transgresor de los más elementales derechos de la mujer. Y el reglamentarismo como registro de meretrices obligadas a revisión médica, nació en el siglo XIX, como la

expresión más brutal de los prejuicios sobre el comportamiento de la mujer. (Ríos, 1990, p. 138).

Se extiende de igual forma la clasificación de las mujeres que participaban de este registro y que se establecían en cinco clases que pagaban cuotas desde un peso hasta los ocho pesos mensuales a pagar también en un determinado día. Aparte, la prostituta debía adquirir la libreta de registro que tenía un valor de un peso; costos realmente elevados, ya que el salario diario de un obrero fluctuaba entre los quince y 28 centavos diarios durante los años ochenta del siglo XIX. (Treviño, 2004).

En el caso de que la mujer en situación de prostitución decidiera abandonar esa labor debía conseguir un fiador que depositara entre cincuenta y cien pesos en la tesorería del ayuntamiento, dinero que le sería regresado una vez pasados seis meses de un buen comportamiento, mismo que tendría que ser comprobado por el mismo fiador, que por cierto, debía ser un hombre. O bien que demostrase haberse casado y “vivir honestamente”.<sup>16</sup>

Ya en este reglamento se establece la determinación de los espacios a los cuales no podía tener acceso la prostituta y que eran básicamente todos, ya que la prohibición estaba en los paseos públicos y todos aquellos que la autoridad considerara; es decir, el tránsito de las mujeres prostitutas estaba sujeto a los criterios de la autoridad, aunque estos no estuvieran claros en el reglamento. Cabe señalar que la clasificación era responsabilidad del regidor del ramo de tolerancia y por supuesto que era totalmente arbitraria, puesto que estaba sujeta a sus conceptos de belleza.

Por un lado el que practica el registro, cada vez que procede y establece las características de la mujer inscrita, afina su sentido y clasifica. La sensibilidad lleva a describir a cada quien según criterios y gustos. Algunos de los términos que encontramos nos hablan de una regularidad o estandarización... la mirada de los que inscri-

---

16 AHCCCH. Reformas al Reglamento en la Prostitución iniciados por el Regidor del ramo y Medico interino del Hospital de Sanidad Dr. Miguel Márquez. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección. Presidencia. Caja 9. Exp. 37. 1888. 12 fojas.



ben, nunca puede ser considerada “inocente”, su gusto, su moralidad o su “propensión”, lo lleva a realizar su trabajo cargado de una muy personal percepción... (Estrada, 2008, p. 432).

Por lo anterior, es posible afirmar que esta clasificación cosificaba en gran forma los cuerpos que eran objeto del registro. No importaban el pudor y las emociones de aquellas que eran sujeto de revisiones externas como de sus genitales. La revisión constante e incluso el cambio de categoría era algo subjetivo y sobre todo ajeno a ellas.

No es por eso extraño que, con base en las modificaciones al reglamento de 1888, las primeras nueve enlistadas en esta clasificación correspondían a nombres de norteamericanas, quienes pagaban entonces las cuotas más altas; luego seguían algunas con nombres propios de nuestro país, quienes ocupaban el pago de cinco y tres pesos y después se asignaron cuotas de \$2.50 pesos, \$2.00 pesos, y algunas también de un peso. En dicho registro, es importante señalar que se anotaba que no todas las que se dedicaban a la prostitución estuvieron presentes y por lo tanto, hasta ese momento no se les había impuesto la cuota correspondiente.<sup>17</sup>

Lo que llama la atención es que de 193 mujeres que habían sido forzadas al registro y anotadas en el libro de tolerancia en mayo del año 1888, solamente a esta revisión se presentaban 43, mismas que fueron clasificadas en la forma ya mencionada por el Dr. Miguel Márquez quien era el encargado de esta tarea, así como la de hacer las inspecciones de sanidad.<sup>18</sup>

En estos registros encontramos el estado de salud que mantienen las prostitutas de ese año de acuerdo con los libros que existían en el hospital de sanidad desde 1885 hasta 1888. Sin embargo, llama la atención que el documento afirma que existen 200 mujeres meretrices y no obstante, acuden a la revisión solamente 51; en dicha revisión, 135 están ausentes y por lo tanto se ignora

---

17 AHCCCH Noticia del inspector de sanidad por meretrices inscritas. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección: Salud Pública. Caja 2. Exp. 25. 1888. 35 fojas

18 *Ibidem*.

su estado de salud. Tal parece que el documento hace referencia a las primeras formas de control que se tuvieron en esta ciudad, ya que a pesar de que existía el Reglamento de Tolerancia, no era aplicado con rigor. El documento confirma que hay cuatro mujeres que originalmente se encontraban en el registro y murieron, así como otras cuatro que contrajeron matrimonio y otras dos que estaban pagando una fianza, seguramente para establecer su retiro de la prostitución y ser borradas del registro semanal.

Este expediente consigna el estado de salud de las que fueron revisadas. En él se considera por parte del médico de la inspección de sanidad que 24 de ellas “salieron buenas”, es decir, con un buen estado de salud. De igual forma, treinta de ellas “salieron malas”, por lo que se distingue que su estado de salud se encuentra comprometido. Una de ellas estaba menstruando y a dos más hubo que dejarlas en observación.

De las enfermas, se encontraron diferentes padecimientos como blenorragia imetral, chancro de vulva, ulcerosis en el cuello del útero, metritis del cuello vaginal, así como vaginitis purulenta, donde cabe señalar que estos dos últimos padecimientos fueron los más frecuentes entre las mujeres puestas a revisión.<sup>19</sup>

### **EL BURDEL COMO LUGAR IDÓNEO PARA APLICAR EL REGLAMENTO**

Es importante considerar la función que desempeñó el burdel, no solamente como el lugar por excelencia donde se llevaba a cabo la consumación de los actos sexuales. Estos lugares se convirtieron en los más convenientes para establecer controles, aplicar reglamentos y lograr la intervención estatal de las mujeres prostitutas.

Bajo el esquema de una reforma al reglamento, que por un lado restringía a la mujer prostituta y que en teoría debía reprimir el fenómeno de la prostitución, surgen más burdeles en la ciudad como los espacios idóneos para que la prostitución femenina se llevara a cabo en un lugar controlado no solamente por el espacio que ocupaba, sino por una matrona

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

que era el nexo entre las fuerzas policiacas y los medios de control sanitario. Situación paradójica, ya que por un lado viaja el discurso del control y por otro se permite la proliferación de los burdeles en Chihuahua.

El burdel se convierte en un espacio que presenta ciertas posibilidades de restricción pública y abre las puertas a un tipo de empresaria que era la matrona, quien también tenía que pagar sus cuotas al ayuntamiento por el concepto del burdel, mismo que a su vez era clasificado de acuerdo a las mujeres que ahí trabajaban y permitía que las revisiones y los controles tuvieran la posibilidad de ser más efectivos. De igual forma, facilitaba la aprehensión de aquellas que no laboraban en ellos y que se mantenían en el clandestinaje, o bien, que después de laborar un tiempo se retiraban de los mismos y se dedicaban a estas actividades fuera del registro. El burdel ofrecía un espacio regulado que permitía la intervención de las autoridades de manera abierta y con el apoyo de las matronas quienes fungían como responsables del local y de las mujeres en situación de prostitución.

El mismo reglamento establecía los requisitos que habrían de cumplir los burdeles, como la ubicación lejos de espacios públicos, que las viviendas tuvieran características que permitiesen el comercio sexual con ciertas medidas de privacidad entre los clientes y las prostitutas y sobre todo, que dichos clientes tuvieran la oportunidad de seguirse manteniendo “invisibles” al escrutinio público. Es decir, que mientras las mujeres en situación de prostitución eran severamente fiscalizadas, la otra parte indispensable para la consumación del evento era totalmente anónima, sin revisiones ni recriminaciones.

El burdel, como establecimiento comercial, debía pagar también cuotas a la tesorería del ayuntamiento, que iban desde los cuatro a los diez pesos mensuales, aunque el reglamento establecía los pagos en un rango de cinco a veinte pesos, dependiendo de la categoría en la cual se encontrara el establecimiento, misma que era definida también por el inspector de sanidad.

Art. 19.- Son obligaciones de las matronas:

I.- Pagar mensualmente las cuotas que según las clases siguientes les imponga la Corporación Municipal

1ª. ----- \$ 20.00

2ª. ----- 10.00

3ª. ----- 5.00

El entero se hará en la Tesorería Municipal en los ocho primeros días de cada mes y de no verificarlo incidirán en la pena que les señale el Presidente Municipal o Jefe Político en su caso.

II.- No consentir en las casas a las mujeres no sometidas; la infracción será penada con 5 a 10 días de reclusión y en caso de reincidencia el Ayuntamiento acordará la clausura de la casa u otra pena conforme a la gravedad de la falta.<sup>20</sup>

En estos documentos podemos analizar en primer término que era fundamental hacer una solicitud por escrito ante la autoridad correspondiente para obtener el permiso de establecer un burdel, según lo especificaba el reglamento vigente. En ambos documentos se pide además el permiso para vender cerveza y en una de estas solicitudes se comenta que esta bebida es más bien refrescante que un licor alcohólico.

En los archivos encontramos que las solicitantes son mujeres y expresan su nombre y su mayoría de edad. Además se hace patente que los dos locales estarán en la misma calle a unas cuantas casas el uno del otro (sobre la calle de Los Pilares) y se solicitan los permisos con unos días de diferencia. En los documentos se percibe que no son ellas quienes los elaboran, ya que la letra del texto es diferente a la letra con la cual lo firman; aparte, se sabe que en el caso de la norteamericana contrataban, además de los servicios de un escribano, los de un traductor para realizar este tipo de trámites. Se puede afirmar entonces que habría que ser suficientemente solventes para instalar un local como los ya citados, que cumpliera con los requisitos de construcción y operación.

---

<sup>20</sup> *Ibidem.*

Además, las solicitantes debían tener cierta posibilidad económica para pagar a un secretario o abogado que elaborara los escritos y en su caso hasta un traductor.

C. Jefe Político

Señor, ante U, con el debido respeto espongo (sic) que quiero establecer un burdel en la calle de Pilares No. 11, y como el reglamento de la prostitución de chihuahua artículos 14, 15 ecsijen (sic) que nos dirijamos a la autoridad política lo hago ante U. para cumplir con las prescripciones de dicho reglamento, pues es mi intención acatar las leyes del lla (sic) mencionado reglamento.

Suplico a la vez se me conceda permiso para vender cerveza (sic); y si lo solicito, es por creer que la cerveza no es un licor alcolico (sic) y si una vevida (sic) refrescante.

Protesto no ser de malicia y deseo me conceda U. lo que solicito.

Jennie Meyer (firma diferente al tipo de texto)

Chihuahua Mayo 9 de 1888.<sup>21</sup>

Sin embargo, y como era en la mayoría de los casos, una solicitante era norteamericana de nombre Jeanie Meyer, la otra era de nombre Martina Sáenz, quien presumiblemente era mexicana. Ambas mujeres aparecían con anterioridad en los registros de prostitución y se sabe que acudían a las revisiones médicas correspondientes según consta en los archivos correspondientes. Al parecer deben de haber adquirido cierto nivel de prosperidad económica que les permitió incorporarse como dueñas de lugares para el negocio de la prostitución y vender en ellos cerveza como un ingrediente más para su clientela.

Chihuahua Mayo 12 1888. Martina Sáenz (sobre la estampilla)

C. Presidente y Vocales del I. Ayuntamiento.

Martina Sáenz, mayor de edad residente en esta ciudad ante esa I. corporación expongo: que deseo abrir un burdel en la calle Pilares no. 8 de conformidad con los arts. 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del reglamento relativo por lo cual suplico se sirvan concederme el permiso

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*

correspondiente, así como también para vender cerveza, imponiéndome por ambos permisos la cuota respectiva, en la inteligencia que por la casa pago veinte pesos de renta mensual.

Protesto lo necesario.

Chihuahua Mayo 12 de 1888.

Martina G. Sáenz<sup>22</sup>

Llama la atención lo que fue motivo de controversia entre el gobierno del Ayuntamiento y la Jefatura Política, ya que Martina Sáenz realiza la solicitud ante la Presidencia Municipal y los vocales de la misma, mientras que Jeanie Meyer lo hace ante la Jefatura Política.

Otro aspecto que vale la pena retomar es que es en este tipo de negocios donde las mujeres aparecen como dueñas de los locales e incluso de las casas donde se levantan los mismos. De igual forma, resultan las administradoras de dichos negocios, aunque no se descarta que sean otras personas quienes hayan aportado los capitales para establecer los burdeles; lo cierto es que en los documentos encontrados en los archivos en la ciudad de Chihuahua no existen evidencias que lo demuestren, salvo aquellos que implican la responsabilidad de alguna matrona o bien las citadas solicitudes para establecer los burdeles.

Todos los testimonios que hemos encontrado sobre el origen de las matronas afirman que la mayoría de los burdeles eran propiedad de antiguas mujeres públicas, supuestamente mayores de 35 años, retiradas o en ejercicio, que tienen el carácter para pasar de explotadas a explotadoras, pues como conocen todos los vicios y perversidades del negocio saben obtener ventajas, como las acusa nuestro prolífico Dr. Lara y Pardo. (Núñez, 2002, p. 206).

Para Chihuahua, encontramos que la mayoría de las primeras dueñas de burdeles eran principalmente norteamericanas que seguramente habían ejercido la prostitución del otro lado de la frontera y que con cierto capital habían podido establecer estos

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.

locales. Cabe señalar que en algunos de los casos, la dueña del burdel no se había retirado de la prostitución y era también sujeta a las revisiones médicas emprendidas por la inspección sanitaria de la ciudad, tal y como lo dejan ver los archivos que hacen mención a este asunto y los registros donde aparecen las dueñas de burdel o matronas y sus nombres en los registros de salud.<sup>23</sup>

Para finales de 1888 ya existían seis burdeles establecidos en la ciudad de Chihuahua según consta en el archivo municipal,<sup>24</sup> tres de los cuales se habían puesto en funcionamiento durante 1887 en esta población según apreciamos en una contestación que realiza el jefe político del distrito al Alcalde del Ayuntamiento cuando este último le solicita dicha información en el afán mencionado de establecer los controles que se proponían a partir de 1888.

En contestación a su nota fecha 12 del que cursa, en que pide U una nota de los burdeles establecidos en esta Capital con autorización de la Jefatura de mi cargo, tengo el honor de decir a U que tan solo he concedido el permiso correspondiente a las matronas Anie Meyer, Memser Rolling y Martina Saenz, por estar todos los demás burdeles establecidos con anterioridad al efecto en que yo me hice cargo de esta Jefatura, manifestándole a U que el Inspector de Sanidad lleva un registro donde consta el número de burdeles, los nombres de las matronas y la fecha de su instalación, donde puede U. pedir la noticia que solicita.

Julio 14/88

Al presidente Mpal<sup>25</sup>

---

23 AHCC. Meretrices inscritas y matronas dueñas de burdel que existen en el Hospital de Sanidad. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección: Secretaría. Serie: Censos, estadísticas y filiaciones. Caja 14. Expediente 16. 3 fojas. 1892.

24 AHCC. Expediente relacionado con las meretrices, burdeles que existen y lo recaudado por el ramo de tolerancia. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección: Tesorería. Serie: Auditorías inspecciones e inventarios. Caja 30. Expediente 2. 144 fojas

25 AHCC. Meretrices inscritas y matronas dueñas de burdel que existen en el Hospital de Sanidad. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección: Secretaría. Serie: Censos, estadísticas y filiaciones. Caja 14. Expediente 16. 3 fojas. 1892

Sin embargo, para 1892 existían en la ciudad un total de doce o trece burdeles, es decir, se había duplicado el número de establecimientos dedicados a la prostitución.<sup>26</sup> Esto resulta particularmente interesante ya que entonces las medidas tomadas para detener o reprimir la prostitución en la ciudad no habían resultado como se esperaba y el reglamentarismo, más allá de resultar un freno para esta actividad, permitió la proliferación tanto de burdeles como de clandestinaje; esta última fue una constante en la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua.

Lo anterior lo podemos afirmar toda vez que a principios de 1889 las mismas autoridades que tenían que ver con las inspecciones habían notado la disminución de las mujeres que acudían a las revisiones; sin embargo, es poco probable que la prostitución disminuyese, más bien había resistencia hacia los nuevos registros empleados y lo minucioso que estos se habían vuelto. “En general, solo concurrían a pasar visita a la Inspección Sanitaria cuando estaban seguras de no estar enfermas... la repugnancia de ir al hospital era tal que mejor desaparecían, se cambiaban de nombre o salían de la capital”. (Núñez, 2002, p. 129)

Minuta

No. 58

Con la nota de U. fecha de ayer se recibieron tanto el parte correspondiente al movimiento de Inspección habido el día anterior, como el informe de registros practicados en la semana próxima pasada por el facultativo de ese hospital.

Es de llamar la atención que cada semana ha ido reduciéndose el número de meretrices que no asisten al registro, pues consultando los informes de las dos semanas anteriores se ve que en el día 12 se da cuenta con 44 registros, el día 20 solamente 36 y en el que acompaña, ha quedado reducido el número a 30; por tanto informará U. que causas hayan motivado tal disminución para determinar lo conveniente con acuerdo del Regidor del ramo.

---

26 AHCC. Expediente relacionado con las meretrices, burdeles que existen y lo recaudado por el ramo de tolerancia. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección: Tesorería. Serie: Auditorías inspecciones e inventarios. Caja 30. Expediente 2. 144 fojas



Libertad y Constitución. Chihuahua. Enero de 1889.  
Inspector de Sanidad Presente.<sup>27</sup>

Incluso, en el mismo archivo se encuentra una nota donde se comenta que hasta la hora del cierre del hospital, el día 26 de enero “ninguna meretriz se presentó al registro”,<sup>28</sup> lo que sin duda provocaría que las inspecciones tomaran un carácter más represivo por parte de las autoridades correspondientes.

### A MANERA DE REFLEXIÓN

Reglamentar la prostitución implicó por un lado aceptar la imposibilidad de prohibirla y por otro la necesidad de crear un cuerpo organizado de reglamentos, figuras administrativas y conceptos que en su momento fueron novedosos. Adoptar reglamentos y formas de operación seguramente obedece a la experiencia que otros países tuvieron con respecto a la prostitución de mujeres como un fenómeno social presente en casi todas las culturas y en todas las épocas.

En México, reglamentar se convirtió en una necesidad que fue observada de manera más clara en la segunda mitad del siglo XIX, toda vez que los soldados del segundo imperio de Maximiliano de Habsburgo entablaban relaciones con las mujeres en situación de prostitución en los diferentes puntos del país donde se encontraban en batalla. Ante esto fue necesario establecer las medidas sanitarias que evitaran la propagación de enfermedades venéreas, principalmente la sífilis. La investigación nos indica que para el periodo de 1888 a 1892 el discurso sobre la abolición fue escaso y en todo caso reforzó la vía del reglamentarismo.

Como referente de los reglamentos puestos en marcha en la ciudad de Chihuahua, tenemos la propuesta que hace el regidor de salud Canuto Elías, que presenta todo un articulado que tiene como fundamento inhibir la prostitución en esta localidad en el

---

27 AHCC. Lista de meretrices que concurrieron a Inspección de Sanidad y su registro. Fondo: Porfiriato y Terracismo. Sección: Salud Pública. Serie: Higiene. Caja 2. Expediente 34. 1889. 49 fojas

28 *Ibidem*.

año de 1876. Los expedientes consultados no permiten observar que se haya llevado a cabo este reglamento que finalmente entra en discusión hasta 1885 y del cual no existe evidencia de que haya sido considerado sino hasta 1888.

Una vez consolidado el gobierno de Porfirio Díaz, para 1888 se crean reglamentos de aplicación en diversas ciudades del país, entre ellos el de la prostitución, que fue uno de los más estrictos en su aplicación y con tareas específicas bajo un discurso médico y moral que impulsaba las ideas de modernidad y progreso.

El reglamentarismo de Chihuahua en torno a la prostitución femenina estableció figuras administrativas, policiacas, de salud e incluso de distribución de los espacios públicos que propiciaba mantener bajo estricto control esta actividad. Que una ciudad como la de Chihuahua tuviera reglamentos de control de la prostitución femenina era apreciado como un signo de modernidad y de progreso.

En este sentido, el espacio idóneo de control estaba representado por el burdel, que era el local por excelencia donde se desarrollaba la prostitución de mujeres y que por un lado creaba el espacio para ejercerla, pero también para mantenerla controlada. En estos lugares que se convirtieron en empresas donde se comerciaba con el cuerpo de las mujeres que se dedicaban a la prostitución, los agentes policiacos y de salud podían realizar las estrategias de control y de revisión que consideraran necesarias, contando con la matrona del lugar, encargada o dueña del establecimiento quien a cambio de tener las licencias de operación permitía y propiciaba que dichos controles se llevaran a cabo.

A dos años del inicio formal de la aplicación del reglamento de tolerancia, hay documentos que nos dejan ver que se cayó en una suerte de relajamiento en el que las mujeres en situación de prostitución dejaron de asistir a las revisiones incluso por periodos enteros, esto posiblemente por una serie de conflictos políticos que hemos relatado en capítulos anteriores, lo que tuvo como consecuencia volver al control estricto en la parte final del periodo que comprende la investigación.

En los documentos presentes en este texto se observa de manera clara la manera en la cual las mujeres eran clasificadas de acuerdo a su belleza bajo criterios de los médicos de salud. Esto les daba una categoría de primera, segunda, tercera o ínfima clase y por ende se realizaba un pago que correspondía a dicha clase. De las de primera se intuía que su clientela podía ser mayor y que también ejercería la prostitución en un burdel de más alta calidad. Las mujeres que eran clasificadas en clases de tercera a ínfima categoría ejercían en burdeles de segunda y tercera o bien a través de casas de asignación y en muchas de las ocasiones en el clandestinaje.

Someter (de acuerdo al discurso que se utilizaba) a todas las mujeres prostitutas al reglamento era una tarea difícil de cumplir ya que es muy posible, de acuerdo a las experiencias indagadas en otras ciudades, que si había una cantidad de mujeres que estaban sometidas a los reglamentos, era muy posible que un número igual o superior se mantuviese en el clandestinaje, lo que deja la importante tarea de tratar de seguir la huella a las que fueron insometidas o se rebelaron contra el reglamentarismo.

Las mujeres que se veían orilladas a ejercer la prostitución como una forma de subsistencia económica sufrían de lo que una relación asimétrica de poder con respecto a los varones les imponía sobre sus cuerpos. Por otro lado, la circunstancia de prostituirse las hacía aparecer como agentes portadores de enfermedades, de malas costumbres y de una imagen negativa hacia el entorno social. La prostitución femenina a finales del siglo XIX en la ciudad de Chihuahua invisibilizaba a la otra parte del fenómeno, que era la participación del varón; es decir, el reglamentarismo sometía a las mujeres en situación de prostitución a través de controles higiénicos y de sanciones policiacas y administrativas, pero dejaba fuera la participación del hombre, quien no era penalizado ni señalado en su comercio de sexo por dinero.

## REFERENCIAS

### Archivos

Archivo Histórico de la Ciudad de Chihuahua (AHCC), fondo Juarismo.

Archivo Histórico de la Ciudad de Chihuahua (AHCC), fondo Porfiriato y Terracismo.

### Libros y revistas

Amaya, J. (2013). *El que esté libre de pecado... prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal (1876-1950)*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras.

Ávalos, A. (2005). La mujer galante y la moral durante el Porfiriato en el puerto de Veracruz. *Espacios de género*. Compiladora María Amalia Rubio. Aguascalientes: Colmich.

Bliss, K. (1996). *Prostitution, revolution and social reform in Mexico City, 1918-1940*. Chicago Ill.: University of Chicago. UMI Dissertations Services.

Cid, A. (2014). Aproximaciones a la noción de prostitución, prostituta y prostituto en el mundo grecorromano. *Revista Inclusiones*, Vol. 1, Núm 2. Chile: Universidad de los Lagos, Santiago.

Cobo, R. (s.f.). Claves para un análisis feminista de la prostitución en Asociación con la A. *www.Conlaa.net*. Núm. 26, México.

Estrada, R. (2007). ¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del Porfiriato a la Revolución. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 33. México D.F.: UNAM.

Estrada, R. (2008). El sistema francés y el registro de prostitutas: el caso Puebla, 1880-1929, en *México-Francia: memoria de una sensibilidad común: siglos XIX-XX*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Foucault, M. (1979). *La microfísica del poder*. Madrid, España: Ediciones de la Piqueta.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- González, Y. (1989). La prostitución en las sociedades antiguas. *Revista de Estudios de Asia y África XXIV*, núm. 3. México: INAH.
- González, C. (2010). Ciudad y modernidad. Chihuahua y el fin de siècle, en *Chihuahua. Horizontes de su Historia y su Cultura*. Tomo I. Chihuahua: Milenio.
- Hidalgo, M. (1979). *La vida amorosa en el México antiguo*. México: Diana.
- Knapp, R. (2013). *Invisible Romans, prostitutes, outlaws, slaves, gladiators, ordinary men and women ... the Romans that history forgot*. Londres: Profile Books.
- Lagarde, M. (2003). *Los Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lamas, M. (2007). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lara, L. (1908). *La prostitución en México*. México: Librería de la Vida.
- Márquez, Z. (1998). *Terrazas y su siglo*. México: Centro Librero La Prensa.
- Núñez, F. (2002). *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Parent, A. (1857). *De la prostitution dans la ville de Paris*. Paris, Francia: Librairies de l'Academie. Imperiale de Medecine.
- Ramírez, A. (2013). *La prostitución en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX: un problema de salud pública* (tesis inédita de maestría). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ríos, G. y Suárez, M. (1990). Reglamentarismo, historia y prostitutas, en *Constelaciones de modernidad: anuario conmemorativo del V centenario de la llegada de España a América*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, Área de Historia de México.
- Romero, L. (1997). *Prostitución y drogas: estudio psicosociológico de la prostitución en México y su relación con la farmacodependencia*. México: Trillas.
- Secretaría de Economía (1956). *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*. México: Dirección General de Estadísticas.

- Treviño, S. (2004). *El poder adquisitivo del salario mínimo en México* (tesis inédita de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ulloa, T. (2011). La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres, en *Feminismo, género e igualdad*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vilchis, E. (2012). El jefe político, transformaciones en la administración pública del estado de México e injerencia en el contingente de sangre 1867-1876. *Contribuciones desde Coatepec*. Núm. 22 México D.F.: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Wasserman, M. (1998). *La familia Terrazas de Chihuahua (1854-1911). Capitalistas, caciques y revolución*. Chihuahua: Centro Librero la Prensa.
- Zavala, M. (2010). *El arte de conservar la salud en el Porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia* (tesis inédita de maestría). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.



# REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA EXTRANJERA DE CHIHUAHUA: EL CASO DE F. KATZ

---

GUSTAVO PÉREZ  
KOLDOVIKE IBARRA

*“Que muestren otros que hemos visto mal: hemos de decir lo que creemos ver. Ha aparecido en medio sin duda semejante astro, un astro brillante y magnífico, la constelación está en verdad modificada: por la ciencia, por la exigencia de que la historia debe ser ciencia. Ahora ya no impera sola la vida ni limita el saber sobre el pasado, sino que todos los mojones han sido arrancados y todo lo que alguna vez existió se precipita sobre el hombre. Desde atrás desde que hubo un devenir, hasta alcanzar lo infinito, se han desplazado todas las perspectivas”. (F. Nietzsche, Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida. 1873).*

## 1. EL MOVIMIENTO DE LOS SUJETOS O ANKERSMIT Y LA HISTORIOGRAFÍA A CUESTIONAMIENTO

**A**l vivir en la era de la información, la historia ha sido ampliamente cuestionada. Pareciera que nos encontramos muy cerca de lo que denunciaba F. R. Ankersmit: hay una sobre-



producción de historiografía (1989; p. 49). Para iniciar la historia de algo tan famoso como Chihuahua durante el período revolucionario, nos enfrentamos a un mar de textos (Aboites, 2006; p. 203). En este punto hay dos tipos de grandes problemas que directamente están bajo el fuego de los estudiosos de la historia, pero no solo para el fenómeno historiográfico chihuahuense, sino para la historiografía en general. Por un lado, el primer problema: en el actual oficio del historiador se valora más la “interpretación”, que el trabajo mismo. Es decir, tiene más peso historiográficamente hablando para una obra proponer una nueva interpretación que simplemente dedicarse a profundizar en distintas fuentes. Ello nos lleva al segundo problema, que denominaremos de la “autoridad”, pues al parecer, al enfrentar el mar de textos en el que hoy navegamos como historiadores, encontramos puerto seguro en “autores-historiadores-autoridades”.

Pero el asunto de Ankersmit es más apremiante, pues denuncia la sobreproducción historiográfica, que pulveriza la comprensión del pasado ocasionada por la especialización. Como historiadores hemos dedicado más tiempo a buscar nuevos objetos de investigación en el pasado, intentando siempre obtener la historia en un estado intacto. Pero este consuelo es solamente temporal, pues se pretende que cada veta descubierta sea validada por otra cantidad de historiadores que se lancen a estudiar el mismo tema, cuyo cúmulo de trabajos pronto se volverá nuevamente pasto solamente para especialistas, volviendo cualquier tema historiográfico grueso, farragoso, casi inaccesible para el neófito interesado. En esta óptica, se necesita un acercamiento teórico a la historia para poder trascender este tipo de dificultades. Aún queda mucho por definir dentro del campo teórico de la historia, y uno de los asuntos más profundos es el estudio del texto histórico por sí mismo. La obra historiográfica merece una revisión teórica que abarque el estudio cercano discursivo textual:

El texto histórico en conjunto rara vez si acaso alguna, fue objeto de investigación filosófica. Esto es lo que más debe lamentarse, puesto que las vicisitudes de la filosofía de la historia se hallan de manera evidente en el texto histórico y no en sus partes. Solo una

filosofía de la historia que se concentre en el texto en conjunto contribuiría de manera importante a la filosofía de la historia contemporánea y trascendería una mera aplicación de lo que ya se descubrió en otros lugares (Ankersmit, 2004; p. 15).

Esta reflexión necesaria implica que nos situemos en un momento donde justamente se comienza a replantear la importancia de los sujetos como elementos válidos de los discursos sociales (Barthes, 2004; p. 119). Vivimos en los tiempos de la excitación de la multitud, de las manifestaciones, de las multitudes en las calles y de la desterritorialización de la protesta civil. Pareciera que nunca antes había habido tantas concentraciones (reales y virtuales), tantas protestas, tantas disconformidades; justamente estos movimientos están siempre estructurados-condenados a no germinar en ningún orden político. Pero no dejan de convocar, excitar y conseguir adeptos. Pareciera haber en el fondo una lógica hobbesiana de la guerra que permea no solamente a la actualidad política, sino que se manifiesta también en la morfología textual de la historiografía chihuahuense contemporánea.

Una forma de afrontar estos retos, desde el estudio de la historiografía, es intentando centrar los análisis textuales y sus implicaciones para la historiografía. Uno de estos intentos notables de decodificar el discurso historiográfico corre a cargo de Roland Barthes.

### **1.1 Roland Barthes y el discurso histórico**

Barthes comienza señalando la antigüedad del estudio del discurso, que ha persistido con el saber retórico. Se trata en el fondo de la búsqueda de los universales discursivos, de las unidades y reglas generales de combinación, es decir, de generar una tipología de los distintos discursos.

Precisamente es en el asunto de la narración de los sucesos del pasado donde “lo real” se vincula con lo “racional”; y justamente, se trata de dilucidar si la historia y su discurso de lo real difieren de la ficción y de lo imaginario. También se trata de reconocer en

el discurso histórico algún elemento específico, una pertinencia indubitable, algún rasgo ineludible que lo caractericen. Para esto, Barthes analiza semiológicamente el discurso de “historiadores clásicos” como Michelet, Heródoto, Maquiavelo y Bossuet.

Un primer punto a tratar entonces es lo que se llama “los marcadores”, los “embragues”, los “shifters” o los “sujetadores” que expliquen la conversión de los enunciados comunes a enunciados propios del discurso histórico. El primero de estos sujetadores sería la noción de *escucha*. A esta función se le llama también “testimonial”; se refiere a toda aquella mención que se haga sobre las fuentes y los testimonios. También vinculado con el asunto del “escuchar” es la ejecución de “recoger algo externo a su discurso y lo dice”. Este sujetador se identifica con la frase “yo lo oí”, pero también se vincula con referencias al presente del historiador, pues es el tiempo que atestigua la intervención del enunciante. También se manifiesta en todas aquellas referencias a la experiencia personal del historiador. Este sujetador, sin embargo, no es exclusivo del discurso histórico, sino que también se encuentra en conversaciones cotidianas y en la ficción testimonial.

Otro tipo de sujetadores del discurso son los que “organizan”, que generan marcas explícitas, pues sirven para dar cuenta de los movimientos dentro del discurso en relación con su materia misma; se vinculan con el flujo de enunciación, a saber:

- La inmovilidad
- El ascenso
- El descenso
- La interrupción
- El anuncio

Además de estos cinco organizadores, Barthes habla de un problema propio de la organización del discurso histórico, común entre los historiadores, denominado “la fricción de dos tiempos”, pues por un lado está el tiempo de la enunciación, y por otro, el tiempo de la materia enunciada, es decir, el tiempo del historiador y el tiempo de las fuentes. Desde esta otra problemática nos

topamos con fenómenos propios del discurso histórico. Uno de ellos es *la aceleración de la historia*; se refiere a que, según sea el conocimiento del historiador, hay ocasiones en que dedica grandes espacios (de palabras, páginas, enunciados, dichos) a épocas remotas pero algo sucede conforme se acerca al presente: “Mientras más nos aproximamos al tiempo del historiador, la presión de la enunciación se hace más fuerte y la historia se hace más lenta”. Lo anterior lleva a la reflexión sobre que el discurso del historiador rechaza el isocronismo (no hay linealidad en el tiempo), lo que genera una especie de *doble escritura*, pues comúnmente dialoga un texto con otro, generando una nueva lógica del decir: “paragramatismo”.

Otro problema vinculado a los sujetadores organizativos se relaciona también con la linealidad del discurso temporal propio del historiador, pues conforme se va presentando algún asunto o temática histórica, hay una necesidad textual por profundizar (quizás explicar o comprender) y para ello “regresar” en el tiempo y cortar la explicación que se estaba haciendo. A esto se le llama *“historia en zigzag”*, o historia *“en dientes de sierra”*. Este fenómeno se explica cuando un historiador, para explicar la aparición de algún personaje nuevo en su trama, precisa remontarse a los orígenes del personaje, rompiendo con el tiempo de narración. Una vez que el personaje es introducido, el historiador vuelve al hilo de lo que estaba narrando.

Un tercer problema, generado por los sujetadores del discurso organizativo, se refiere a las inauguraciones del *discurso histórico*, cuando se juntan el comienzo de la materia enunciada y el exordio de la enunciación. Generalmente hay dos formas de comenzar. Primero, por un lado, *la obertura performativa vinculada con la palabra misma*, donde se enuncia la propia idoneidad del enunciante (yo digo, yo canto). Por eso se dice que todo inicio de discurso conserva siempre algo de difícil o de sagrado. Otro asunto vinculado con la apertura de los textos es el *Prefacio*, que suele ser prospectivo, cuando anuncia el discurso que le sigue, o retrospectivo, cuando juzga el texto una vez que ya está terminado y editado el libro.

La función de estos organizadores discursivos (sujetadores) de entrada, es la de “complicar” el tiempo crónico de la historia, para confrontarlo con otro tiempo; otro tiempo es el del discurso mismo, al que se podría llamar “tiempo de papel”. Lo que sucede es que la narración histórica en su apertura tiende a *descronologizar* el hilo narrativo; esta tendencia busca restituir, aunque bajo la forma de reminiscencia o de nostalgia, un *tiempo más complejo*, paramétrico, no lineal, con ciertas reminiscencias de la profundidad de los tiempos míticos-cosmogónicos, ligado a los poetas y a los adivinos. Esto lleva a decir a Barthes que los sujetadores de apertura generan una confirmación o una apariencia de que el discurso del historiador es predictivo; y es que dado que el historiador sabe o conoce lo que no ha sido narrado, señala doblemente o tiene la necesidad de intensificar el devanamiento cronológico, hablando o haciendo referencia al tiempo propio de su discurso. Todos estos son en realidad, desde ya, signos propios del fenómeno de la enunciación del discurso histórico.

Otra forma de abordar el análisis discursivo del historiador, es poner énfasis en los protagonistas, los emisores-locutores, los lectores-destinatarios cuyos signos textuales también sean evidentes. Generalmente los signos de destinación en la historiografía están ausentes, pero aparecen por ejemplo cuando lo escrito tiene tono de una lección. Pero los *signos del emisor* generalmente son más claros:

Los signos del locutor (o emisor) son, desde luego, mucho más frecuentes; se cuentan entre éstos todos aquellos fragmentos del discurso en que el historiador, sujeto vacío de la enunciación, se llena poco a poco con diversos predicados dedicados a constituirlo como una persona, provista de una plenitud psicológica, e incluso (y la expresión nos remite a una hermosa imagen) de una capacidad de contenido. Aquí señalaremos una forma particular de este “colmarse”, que viene muy directamente de la crítica literaria. Se trata del caso en el enunciante pretende “ausentarse” de su discurso y donde, en consecuencia, se

observa la carencia sistemática de todo signo que nos remita al locutor que emite el mensaje histórico. La historia, en este caso, parece relatarse a sí misma.<sup>1</sup>

Esta capacidad de autorrelatarse se vincula con el discurso de la objetividad, la “castidad de la historia”; esta *objetividad* forma parte del imaginario científico y es producto de una ilusión referencial, ya que el historiador pareciera dejar que hable el referente mismo. Esta ilusión es parecida a la de los escritores realistas al suprimir el “yo”; y es que se sabe que la omisión o carencia de signos es también significativa. Muchas veces lo que se hace es elegir un pronombre *apersonal*, como una especie de coartada retórica, y funciona seleccionando sintagmas con los que habla de los actos pasados.

Otro análisis que hace Barthes, es el del “enunciado histórico”: el enunciado es sometido (muy similar al análisis estructural barthesiano) a un proceso de revisión de unidades de contenido. Es así que se habla de “existentes” y “ocurrentes”, o sea seres y entidades, pero también sus predicados-acciones. Este análisis arroja una *serie de listas-colecciones*, que pueden repetir o variar, según sea el caso. Estas listas permiten plantearse una morfología flexible (con reglas de sustitución y transformación) del enunciado histórico.

Sería interesante saber si en el caso de los historiadores modernos se pueden hacer asociaciones más complejas de los léxicos diferentes y si, incluso ahí, el discurso histórico está fundado, finalmente, en colecciones fuertes (es mejor hablar de colecciones y no de léxicos, ya que nos movemos únicamente en el plano del contenido).<sup>2</sup>

Otra forma de análisis es la de colecciones fluidas, ya no de léxico, sino de las *temáticas personales* de cada historiador. Por ejemplo “la fama y la ruina”, tanto en Tácito como en Maquiavelo. Ya no son

1 Roland Barthes, “El discurso histórico”, *Poétique*, París, Seuil no. 49, 1982, pp. 13-21. Traducido por José Rubén Romero Galván.

2 *Ibidem*.

necesariamente asuntos nada más de contenido, sino también de discurso. En este sentido está lo que se denomina “proceso de nominación” de objetos en la historia, cuando una palabra “economiza” una situación o serie de acciones, facilitando la estructuración en la medida en que en sí misma proyecta contenido y es una estructura (por ejemplo, la palabra “conjuración” en Maquiavelo, que sirve para explicar cuando un gobierno logra sacar las hostilidades políticas a “la luz del día”). En el discurso histórico se tiende mucho a la nominación, pues así el discurso muestra fortaleza estructural, que al mismo tiempo es fortaleza sustantiva y explicativa.

Otro asunto más, ya propio de *los procesos históricos*, es *el problema del “status”*. Los procesos históricos casi siempre son positivos, es decir, afirmativos y constativos; el discurso histórico está lingüísticamente ligado al privilegio de ser; habla solamente de lo que ha ocurrido, no de lo dudoso o de lo que nunca ocurrió. En los procesos, el discurso histórico se aleja de toda negación.

Otra de las características del discurso histórico, vinculando con las unidades de contenido y de sucesión, se refiere a distintos segmentos del discurso que remiten a un significado implícito (signos), en relación con un proceso metafórico. Es decir, el historiador se vale de signos –mostrados en índices de característica– para descubrir-describir una época (ejemplo: Michelet para explicar el mundo moral de la Edad Media). Otra característica de los discursos históricos es su naturaleza racional, silogística; en específico se refiere a que el discurso presenta silogismos imperfectos, casi siempre aproximativos (entimemáticos). Se trata de hacer el discurso inteligible, no simbólico, es decir, claro. Otra clase de características se refiere a las funciones, donde el discurso histórico está encastrado sintagmáticamente en series lógicas saturadas, es decir en secuencias (ejemplo: secuencia Oráculo de Heródoto).

Barthes concluye que los enunciados propios del discurso histórico sirven para establecer el “tono”. Es decir que, dependiendo de la densidad de uso de las funciones y los índices respectivos, se puede clasificar el decir de un historiador:

Cuando en un historiador las unidades-índices predominan (remitiendo a cada instante a un significado implícito), la historia es llevada hacia una forma metafórica que la acerca al lirismo y al simbolismo. Tal es el caso, por ejemplo, de Michelet. Cuando al contrario son las unidades funcionales las que predominan, la historia toma una forma metonímica y se emparenta entonces con la epopeya. Se podría por ejemplo puro de esta tendencia la historia narrativa de Agustín Thierry. Existe, a decir verdad, una tercera historia, aquella que, por la estructura del discurso, intenta reproducir la estructura de los dilemas vividos por los protagonistas del proceso relatado. En ella dominan los razonamientos; es una historia reflexiva, a la que se puede llamar también historia estratégica. Maquiavelo sería, en este caso, el mejor ejemplo.<sup>3</sup>

Hay dos niveles que le dan significado al discurso del historiador. El primer nivel se refiere a la inmanencia de la materia enunciada. Este nivel se refiere a todos los sentidos que el historiador da de manera voluntaria a los hechos que relata. En este nivel se puede hablar de “lecciones morales”. Cuando hay continuidad en las lecciones se alcanza otro nivel, que trasciende todo el discurso, que nos transmite la “temática” de un historiador, que nos remite al significado; en última instancia nos remite a una cierta filosofía de la historia:

En el discurso histórico de nuestra civilización, el proceso de significación pretende “llenar” el sentido de la historia. El historiador es aquel que reúne menos hechos que significantes y los relata, es decir, los organiza con el fin de establecer un sentido positivo y de llenar el vacío de la serie pura.<sup>4</sup>

Barthes habla de la paradoja que regula toda la pertinencia del discurso histórico. Los hechos solo tienen una existencia lingüística, pero pareciera que esta existencia fuera la pura y simple copia de otra existencia, esa otra existencia situada en

---

3 *Ibidem.*

4 *Ibidem.*



“lo real”. En el discurso histórico el referente se apunta como exterior al discurso. En un primer momento el referente se desliga del discurso, convirtiéndolo en algo exterior a él, que al mismo tiempo lo fundamenta y lo regula. Es el tiempo de lo ya sucedido. En el segundo tiempo, el significado en sí mismo es rechazado, confundido con el referente. Así el referente entra en relación directa con el significante, y por esta operación, solamente se puede encargar de “expresar” lo real:

Como todo discurso que tiene pretensiones “realistas”, el de la historia cree por ello conocer solo un esquema semántico con dos términos, el referente y el significante; la confusión (ilusoria) del referente con el significado caracteriza, según es sabido, a los discursos sui-referenciales. Tal es el discurso performativo. Se puede decir que el discurso histórico es un discurso performativo falseado en el cual el constativo (el descriptivo) aparente no es de hecho sino el significante del acto de la palabra como acto de autoridad.<sup>5</sup>

Por lo anterior la pretendida “objetividad” de la historia se vincula más con un significado informulado, escondido detrás del referente, generando lo que Barthes llama “el efecto de lo real”. Cuando se elimina el significado en relación con un discurso “objetivo”, dando la apariencia de que se enfrenta aparente y directamente a lo “real” ya expresado (ya ahí) y que sin embargo no cesa de generar un nuevo sentido. Este sentido define todo discurso histórico, vinculado a la pertinencia (lo real mismo), que discursivamente es transformado en significado vergonzoso. Por ello se dice que el discurso histórico no sigue a lo real, solamente intenta significarlo bajo la máxima eterna “esto es lo que ocurrió”. Aunque esta frase se haya convertido en la historiografía contemporánea en el significado opuesto de toda narración histórica, donde se supone que el historiador quiere hablar de estructuras, o por lo menos de elementos que hagan explicable-comprensible una serie de sucesos.

---

<sup>5</sup> *Ibidem.*

Se cierra así el círculo paradójico: la estructura narrativa, elaborada en el crisol de las ficciones (a través de los mitos y de las primeras epopeyas) deviene a su vez el signo y la prueba de la realidad. También se entiende que el debilitamiento (si no la desaparición) de la narración en la ciencia histórica actual, que trata de hablar más de estructuras que de cronologías, implica mucho más que un simple cambio de escuelas. Es una verdadera transformación ideológica. La narración histórica muere porque el signo de la historia es desde ahora menos lo real que lo inteligible.

Lo anterior se vincula con lo que distintos pensadores contemporáneos han llamado la "necesidad de lo real" o el auge innacabado del realismo:

En toda nuestra civilización hay un gusto por el efecto de lo real que es testificado por el desarrollo de géneros específicos como la novela realista, el diario íntimo, la literatura documental, la gaceta, el museo histórico, la exposición de objetos antiguos y, sobre todo, por el desarrollo masivo de la fotografía, cuya sola característica pertinente (en relación con el dibujo) es precisamente significar que el suceso representado tuvo realmente lugar. Secularizada, la reliquia no conserva nada de sagrado, excepto lo sagrado de que se reviste el enigma de lo que ha sido y ya no es; se da entonces a leer como signo presente de una cosa muerta. A la inversa, la profanación de reliquias es en realidad destrucción de lo real a partir de la intuición de que lo real no es sino un sentido, revocable desde el momento en que la historia le exige y demanda una verdadera subversión de los fundamentos mismos de la civilización.<sup>6</sup>

---

6 *Ibidem.*

## 2. MUY BREVE MENCIÓN DE LA TRADICIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Una característica común de la historiografía mexicana de 1970 y 1980 fue el revisionismo de las tesis de Tannenbaum, que hacían de la revolución mexicana un movimiento popular, campesino y nacionalista y que marcaba al movimiento revolucionario como una nueva época, distinta del Porfiriato. En contraposición, el revisionismo decía que la revolución fue una lucha entre distintos grupos de las clases privilegiadas frustradas, y que como lucha revolucionaria fue una lucha entre burgueses; fue una guerra civil burguesa, donde la lucha por el poder dio como resultado un Estado que no era ni fue profundamente popular (Florescano; 1999; p. 78). La economía capitalista mexicana no se colapsó, sino que al terminar el conflicto revolucionario comenzó a crecer, por lo que se puede decir que la revolución no fue lo suficientemente profunda para destruir irremediabilmente el sistema de producción capitalista imperante.

Es justamente hacia 1980 cuando aparecen nuevas interpretaciones de la revolución mexicana, curiosamente y desde entonces, en una tendencia que persiste hasta nuestros días, la historiografía mexicana de avanzada es escrita por extranjeros:

En los años ochenta aparecieron nuevas síntesis sobre la Revolución mexicana, casi todas realizadas por investigadores extranjeros, entre 1984 y 1987 se publicaron las obras de Hans Werner Tobler, *Die Mexikanische Revolution* (1984), de Francois Xavier Guerra, *Le Mexique, de l'ancien régime a la révolution* (1984), de Alan Knight, *The Mexican Revolution* (1986), de John Tutino, *From insurrection to revolution in Mexico 1750-1940*, y de John Mason Hart, *Revolutionary Mexico*; como en otros momentos, estas obras tampoco coincidieron en el carácter de la Revolución y la naturaleza y la profundidad de los cambios, pero nos brindaron un conocimiento más profundo del proceso (De la Peña y Aguirre; 2006; p. 35).

Ante este panorama donde preponderantemente los extranjeros llevan la mano sobre la historiografía nacional, la obra de Friederich Katz merece su análisis aparte. Gracias a *La guerra secreta en México*, se puede decir que la historiografía mexicana del período revolucionario ha ido cambiando para bien, al atender dimensiones variadas que la acercan a la complejidad del estudio de lo político hacia el pasado. Una virtud reconocida sobre el texto de *La guerra secreta* es su profundidad para estudiar, por un lado, las dificultades nacionales, pero también para hundirse en las aguas profundas de lo internacional explicando la revolución mexicana también como parte del escenario de la lucha en la Primera Guerra Mundial.

En las obras de Katz es común ver impresionantes aparatos críticos y exhaustividad en el trabajo de archivo. Para *La guerra secreta* revisó archivos de México, Cuba, Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra y España. También es sorprendente ver la claridad con la que desnuda los intereses imperialistas que intervenían en México, como parte del tablero del juego político internacional. Hay quien la ha llamado una “obra maestra”:

Sin embargo, hubo que esperar la aparición de *La guerra secreta en México*, la obra maestra de Friederich Katz, para que develara el tejido de intereses políticos, económicos y diplomáticos internacionales que confluyeron en el escenario de la Revolución mexicana, un escenario suficientemente convulsionado y ramificado para que en él se pusieran a prueba las más diversas estrategias ideadas por las grandes potencias para definir su hegemonía en el escenario internacional (Florescano, 1999; p. 92).

De lo anterior se sugiere que la obra de Katz pertenece a una generación de historiadores que revisaron exhaustivamente el saber historiográfico intentando derribar el nacionalismo imperante, pero también desnudando la historiografía que solo veía en el conflicto mexicano a las élites nacionales, sin tomar en cuenta el papel que jugaban las potencias internacionales. Esta tendencia a la internacionalización de la historiografía mexicana en particular y la latino-

mericana en general, ha tomado fuerza en la década final del siglo XX y en la primera del XXI, para abrir la puerta a diálogos con la historiografía extranjera de distinto tipo. La historia política en este sentido ha sufrido un giro hacia la minuciosidad de las prácticas, los discursos y las representaciones.<sup>7</sup>

Si la brevísima mención de la tradición historiográfica de la revolución mexicana puede plantearse como parte de este trabajo, es en el sentido en que puede situarse temporalmente el trabajo de Katz a inicios de 1980, cuando hay un crecimiento de la historiografía revisionista sobre la revolución mexicana; como ya se dijo, es asunto generalmente vinculado a extranjeros que estudiaban temas de la historia de México, pero que también aportaban novedad y exahustividad en el uso de las fuentes de archivo. Hasta aquí la mención y el discurso referente a lo que generalmente hace la historiografía común, que es ponderar superficialmente el texto de un historiador, pero nosotros nos hemos propuesto extender más allá el análisis.

### 3. HACIA UNA SEMIÓTICA DEL DISCURSO HISTÓRICO EN KATZ: ALGUNOS SUJETADORES DISCURSIVOS

Nuestro texto pretende de manera diferencial generar un espacio de reflexión en torno a la textualidad historiográfica de Friederich Katz. Ello nos separa de trabajos donde el estudio de la historiografía mexicana necesariamente se encadena a un coro polifónico de voces de historiadores famosos (Domínguez, 2011; p. 13 y ss.) o al examen de las generaciones de historiadores también famo-

---

7 Se puede revisar al respecto una sobria ponderación de la historiografía latinoamericana que dice: "Desde el siglo XIX, la historia política siempre estuvo presente y fue principal campo de estudio de los historiadores latinoamericanos. A partir de la década de los ochenta (1980), y en medio de una renovación política, la historiografía política comenzó a proclamarse como "nueva", en oposición a los antiguos trabajos centrados en el Estado y los grandes hombres que lo dirigieron, buscando presentar una historia más problemática y rica desde el punto de vista metodológico y de fuentes. Sus referentes de este giro se encontraban en Francia, en autores como Michel Foucault y Michel de Certeau entre los teóricos y Maurice Agulhon, Francois Furet, Roger Chartier, Francois Xavier Guerra y Pierre Rosanvallon entre los historiadores. Sus obras fueron verdaderos modelos a seguir, replicándose tanto sus intereses como aparatos conceptuales" (Soza, 2013; p. 428).

sos (Trejo, 2010; pp. 157 y ss.); reflexiones estas que parecieran simplemente recalcar el poder simbólico de quienes las emiten, más que generar alguna reflexión historiográficamente útil. Por ello creemos que el trabajo historiográfico no solamente debe tratar del reconocimiento o autorreconocimiento del poder simbólico dentro del cerrado gremio de los historiadores. Hay que alejarse de todo tufo apologético preestablecido, que se apresura a celebrar los nombres de los historiadores ilustres más que analizar las obras y su peso historiográfico concreto.

Hacen falta trabajos serios de topología textual del discurso historiográfico, estudios que realmente ayuden a distinguir entre textos anteriores y posteriores de cada una de las épocas de la historiografía mexicana. Se trata de una historia que ayudará a distinguir en el tiempo la importancia central o tangencial de las tradiciones textuales historiográficas mexicanas. Así es posible tender una red de explicaciones histórico-textuales que codifiquen el discurso del historiador, no necesariamente escrito por un autor sino por un gran equipo de especialistas en cada época (Ortega y Camelo, 2011).

Sumado a lo anterior podría plantearse una historia de las formas textuales historiográficas para poder ver la viabilidad de una evolución o cambio en el pensamiento historiográfico quizás a la par de las fuentes o quizás como interna explicación textual. Lo decisivo sería comprender una historia de las pequeñas trasgresiones del canon historiográfico. Ese conjunto de pequeños segmentos textuales nos puede ayudar a hacer visible y a rededir –volver a decir–, todo lo que no es expresado en la dogmática historiográfica mexicana. Entonces podrían plantearse preguntas que hay que hacerle a todo trabajo historiográfico: ¿qué se debe privilegiar, la sincronía o la diacronía de los textos? ¿Cómo se constituye el sentido en los textos historiográficos en México?

Se pude ponderar si es más importante la historiografía misma en su sentido científico general, es decir, como acumulación del saber histórico, o si la historia está marcada por su función presente y su peso social en él. Una historiografía completa debe-

ría abarcar ambos puntos de inflexión, intentando comprender el sentido que puedan tener las tensiones textuales, las repeticiones, las incoherencias que forman parte de la noción de historiografía como análisis integral de los textos.

Pensando así, la historiografía podría plantearse como una historia de los textos en dos vías, una arqueológica y otra semiótica. Si se trata de una arqueología, sería en sentido foucaultiano (Albano, 2006; pp. 73-75), es decir, pensar el trabajo de archivo como un sistema de enunciados que se pueden agrupar conforme a una propuesta específica de aparición y emergencia; y de ahí que la arqueología sería un procedimiento de investigación que analizaría y describiría los discursos como prácticas especificadas en su relación con el archivo. En este sentido, este tipo de historia se encontraría más hacia la construcción de una poética o en la constitución de manual “duro” del oficio del historiador. Esta historia iría hacia la práctica, hacia la labor del historiador, hacia lo macro, a la construcción de una posible metafísica de lo histórico.

Pero, por otro lado, o quizás de manera complementaria, en contraste con el planteamiento arqueológico habría una historia de las formas textuales historiográficas que utilizando pequeños indicios textuales fragmentarios generase “casos afortunados” de interpretación que conlleven a explicitar redes de relaciones que permitan, a su vez, generalizar con prudencia sobre el saber historiográfico. Este análisis historiográfico iría hacia lo micro, hacia lo pequeño, hacia el signo. En este punto pudiera construirse una semiótica de lo histórico (Barthes; 1982; pp. 13-21), que ayudara a resolver cuestiones muy puntuales sobre las distintas tradiciones historiográficas específicas, como puede ser el caso de la historiografía de la revolución mexicana.

En este breve trabajo queremos proponer, todavía de manera un poco burda y sin refinar, un análisis semiótico de la historiografía de F. Katz; como ya se señalaba, hemos elegido arbitrariamente una de sus obras más importantes sobre México y su papel en el juego mundial del imperialismo: *La guerra secreta en México*. Es en esta obra donde creemos que

existen mayores indicios para reconstruir el discurso historiográfico propio del historiador austríaco

Justamente bajo la óptica semiótica de los discursos (Courtés, 1997), proponemos el primer acercamiento a la obra de Katz. Un primer punto a tratar entonces es lo que se llama “los marcadores” (Portolés, 2001; p. 25), los “embragues”, los “shifters” o los “sujetadores”, que expliquen la conversión de los enunciados comunes (del lenguaje común) a enunciados propios del discurso histórico. El primero de estos sujetadores, en el análisis historiográfico sobre la obra de Katz, sería la noción de “*interés*”. Esta palabra es uno de los motores de argumentación interna del texto de Katz, pero también es el gancho inicial de su obra:

Mi interés por diversos aspectos de la revolución mexicana data de mucho tiempo. [...] Toda la urdimbre de las políticas internacionales, la interacción entre los intereses económicos y sus gobiernos, y su papel en los trastornos políticos y sociales de la emergente revolución tuvieron que ser explicados. Me fui interesando más y más en el efecto que estas fuerzas externas tuvieron en el desarrollo de la revolución mexicana y la forma en que influyeron no solo en la política exterior sino también en los programas y las políticas sociales y económicos internos de las facciones revolucionarias (Katz, 1982; p. 13).

A este sujetador identificado como “*interés*”, también lo podríamos encontrar en los relatos testimoniales, pues se refiere a toda aquella mención que se haga sobre las fuentes y los testimonios, también está vinculado con el asunto del “escuchar”; es la ejecución de “recoger algo externo a su discurso y lo dice”. Este sujetador se identifica con la frase no dicha “yo creo que esto es interesante”, pero también se vincula con referencias al presente del historiador, pues es el tiempo que atestigua la intervención del enunciante. También se manifiesta en todas aquellas referencias a la experiencia personal del historiador. Este sujetador, sin embargo, no es exclusivo del discurso histórico, sino que también se encuentra en conversaciones cotidianas y en la ficción testi-



monial. En el caso del texto de Katz hay una tensión narrativa que se ve reflejada de manera reiterada en la noción de interés y en la noción de secreto.

Otro de los sujetadores discursivos utilizado por Katz es el asunto de los “procesos”, que son lo que organizan, los que marcan el texto, que dan forma, que al generar marcas explícitas sirven para dar cuenta de los movimientos dentro del discurso en relación con su materia misma; se vinculan con el flujo de enunciación, por ejemplo para el período que va del antiguo régimen a la revolución maderista. El primer capítulo del libro distingue al menos estos ocho sujetadores que conforman varias de las tesis centrales del autor, pero que al mismo tiempo marcan el texto de manera definitiva:

1. La expropiación
2. La transformación
3. Características
4. La rivalidad
5. La debilidad
6. Vísperas
7. La revolución
8. Los primeros meses

En estos ocho puntos están dichas y propuestas buena parte de las hipótesis de trabajo y formas de escritura del mismo Katz. En ellos se asume que la revolución es un proceso, o sea, un conjunto de fases sucesivas de relaciones sociales e interacción, por el que el accionar de varios sujetos puede llevar a la unión o separación, al conflicto o a la cooperación (Hillman; 2005; p. 732). Bajo este esquema de los procesos, Katz nos va narrando cómo desde distintos factores, por ejemplo la debilidad del ejército porfiriano o la transformación de la frontera norte de México, se van mostrando posibilidades de explicación del colapso porfirista.

Uno de los sujetadores discursivos más famosos del libro de Katz, es el que habla de los procesos que van a seguir apareciendo como elemento explicativo central en todo el libro de Katz: “la

rivalidad entre potencias”. Este sujetador en especial se refiere a Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y en menor medida Francia. Este sujetador le servirá a Katz para atravesar toda la fase armada de la revolución mexicana, que va desde el maderismo hasta el gobierno de Carranza. Katz va oscilando entre breves narraciones encapsuladas del desarrollo de la revolución mexicana en sí misma, y por otro lado el factor de peso o contrapeso, con la evidencia de archivo como tesoro mostrado, de la influencia internacional.

#### 4. CIERRE O CONCLUSIONES PROVISIONALES

Por cuestiones de tiempo y espacio no hemos continuado con el análisis de Katz. Nos hemos detenido, como reflexión final, en el asunto de las influencias internacionales. Al parecer el mismo título del libro, *La guerra secreta*, nos va marcando la tendencia del propio texto, a saber, el autor nos va revelar que la revolución mexicana no es el escenario de una guerra nacional civil tercermundista más, sino que “el secreto”, se devela al narrarnos los intereses de las potencias mundiales entonces en pugna por influir en México. Esta influencia “secreta-develada” en el texto se ve reflejada en apartados tan claros como: “Alemania y Carranza” y “Los aliados y Carranza”.

Se pudiera decir entonces que “la influencia” es otro de los sujetadores del discurso histórico en Katz; nos referimos a las colecciones fluidas, ya no de léxico, sino de las *temáticas personales* de cada historiador. Ya no son necesariamente asuntos nada más de contenido, sino también de discurso. En este sentido está lo que se denomina “proceso de nominación” de objetos en la historia, cuando una palabra “economiza” una situación o serie de acciones, facilitando la estructuración, en la medida en que en sí misma proyecta contenido y es una estructura (ejemplo, la palabra *influencia* que en Katz sirve para explicar cuando el gobierno mexicano sufre el poder internacional, también referido como “secreto”). En el discurso histórico se tiende mucho a la nominación pues así el discurso muestra fortaleza estructural, que al mismo tiempo es fortaleza sustantiva y explicativa.

El estudio de las influencias es un asunto de la medición de los poderes. El historiador, por lo general, se interesa solamente en los países fuertes, mientras que los historiadores de los países débiles generalmente se engañan y tienden a ver su historia nacional idealizada. El precio que pagan los poderosos implica una angustia por saberse a sí mismos influenciados por otros intereses aún más fuertes (los económicos, por ejemplo). El precio que pagan los débiles es el engaño y la fábula (la historia regional como último reducto del nacionalismo). Así la red de influencias políticas en la historia política es tan compleja como sus fuentes lo puedan ser. Sin embargo, sabemos que la profundidad de las influencias no puede ser reducida al estudio simple temporal de las fuentes o a la historia intelectual o la modelación acomodaticia de imágenes del pasado; en eso concordamos con Bloom (2011; p. 28).

Como hemos intentado demostrar, el discurso histórico tiene un gran número de aristas y de sujeciones discursivas que lo hacen ser digno de estudio minucioso. El caso del estudio sobre Katz y los sujetadores de su discurso histórico ha servido para probar el alcance y la posibilidad, de manera muy pero muy breve, del estudio de la semiótica en la historia. Al menos eso creemos bajo la sombra de Katz, Barthes y Bloom.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis (2006), *Breve historia de Chihuahua*, México: FCE-El Colegio de México.
- Albano, Sergio (2006), *Michel Foucault. Glosario epistemológico*, Buenos Aires: Editorial Quadrata.
- Barthes, Roland (1982), "El discurso histórico", aparecido en *Poétique No. 49*, París: Editorial Seuil, pp. 13-21.
- Bloom, Harold (2011), *Anatomía de la influencia*, México: Editorial Taurus.
- Courtés, Joseph (1997), *Análisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación*, Madrid: Editorial Gredos.
- De la Peña, Sergio y Teresa Aguirre (2006), *De la revolución a la industrialización*, México: UNAM-Oceano.
- Domínguez Michel, Christopher (2011), *Profetas del pasado. Quince voces de la historiografía sobre México*, México: Editorial Era-UANL-Conaculta.
- Florescano, Enrique (1999), *El nuevo pasado mexicano*, México: Editorial Cal y Arena.
- Katz, Friedrich (1982), *La guerra secreta en México*, 2 vols, México: Editorial Era.
- Hillman, Karl-Heinz (2005), *Diccionario enciclopédico de sociología*, Barcelona: Editorial Herder.
- Ortega y Medina, Juan y Rosa Camelo, coords. (2011), *Historiografía Mexicana*, 4 vols., México: UNAM.
- Portolés, José (2001), *Marcadores del discurso*, Barcelona: Editorial Ariel.
- Soza, Felipe, Peter Burke, et al. (2013), *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid: Editorial Akal.
- Trejo, Evelia, comp. (2010), *La historiografía del siglo XX en México*, México: UNAM.



# VOTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMPETITIVIDAD POLÍTICA: 30 AÑOS DE PROCESOS ELECTORALES EN CIUDAD JUÁREZ

---

EDUARDO BORUNDA  
ABRAHAM PANIAGUA

*“Para conocer bien la naturaleza de los pueblos es necesario ser príncipe, y para conocer bien la naturaleza de los príncipes es necesario pertenecer al pueblo”*  
Maquiavelo

## RESUMEN

**E**l trabajo que se presenta parte de un análisis del proceso electoral del año 2013 en el municipio de Juárez. La pregunta que orienta el trabajo es: ¿Cuál ha sido el comportamiento electoral? A partir de allí se presentan resultados a través de un análisis del “Índice de competitividad electoral”, el cual permite hacer aproximaciones más específicas sobre el futuro de los procesos electorales y predecir comportamientos de los votantes. También se elabora un acercamiento teórico sobre la democracia que permitirá al lector, principalmente a los jóvenes, enriquecerse

con una documentación del trabajo realizado con autores y obras que se consideran esenciales para una formación especializada.

La consolidación de la democracia como línea de investigación o como categoría del análisis de la calidad de la democracia o su medición, como quiera llamársele, representa una discusión teórica sobre el cambio de paradigma. A diferencia de la transición de un régimen no democrático a uno democrático, el análisis de la consolidación de la democracia busca reconocer los cambios de cultura política, la posibilidad de establecer una “institucionalización de la democracia entre la sociedad” más allá del establecimiento de las reglas del juego democrático.

Los procesos macro que encierran los aspectos teóricos tienen un referente empírico, donde las categorías de análisis y sus indicadores individualizados tienen componentes extraordinarios para cada una de las regiones en lo específico. Es decir, el comportamiento esperado no es igual en cada una de las regiones por tener factores multiculturales, socioeconómicos y de seguridad totalmente diferentes entre los casos de estudio.

En ese contexto, el municipio de Juárez sufrió en su territorio de una violencia generalizada, la más impactante y sanguinaria que se haya vivido en toda su historia. Históricamente, el municipio ha tenido tres grandes momentos de análisis y reflexión que lo han posicionado en el contexto internacional. El primero de ellos fue el periodo de la primera alternancia en la década de 1980 cuando el Partido Acción Nacional (PAN) logró a través de la figura de Francisco Barrio Terrazas vencer en las urnas de la elección de ayuntamiento al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El segundo momento de la reflexión ocurrió en la década de 1990 cuando se generó una cultura sobre el “feminicidio”, provocando en esta localidad fronteriza un fuerte movimiento social por el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones de mujeres en el que se exigía “ni una más” como una consigna para que ninguna mujer por su condición de género sufriera maltrato o violencia.

El tercer momento del análisis es precisamente el de la violencia que se vivió en el municipio y en donde en algunos años Ciudad Juárez fue ubicada como la ciudad más insegura del mun-

do (2008, 2009 y 2010) de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal.<sup>1</sup> El indicador principal es el número de muertes dolosas (homicidios) por cada 100 mil habitantes. Aunado a este indicador, la ciudad se transformó en sus hábitos y costumbres como una medida preventiva para hacer frente al estado de terror y miedo que se percibía por parte de los ciudadanos. En conclusión, se preguntaba si el estado de violencia generalizado en todo el municipio afectaría la participación ciudadana el día de las elecciones.

*Palabras clave: voto, elecciones, democracia, participación ciudadana, Ciudad Juárez.*

## INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta surge de la revisión de la literatura que sobre modernización política, cultura política y transición democrática hemos realizado en los últimos años los colegas de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Esto nos permite buscar a través de las teorías existentes una explicación de los fenómenos sociales que observamos tal y como lo representa el resultado electoral. El resultado del análisis permite conocer lo sensible de la ciudadanía. El comportamiento electoral tiene otras explicaciones. ¿Qué motivó que saliera a las urnas el ciudadano que ha sido desplazado de las grandes decisiones nacionales?

La alternancia en el poder, como un elemento de la transición democrática, es también un receptáculo de las inquietudes de los liderazgos políticos, de los partidos, de la élite en el poder, de los ciudadanos que saliendo a las calles o movilizadas desde una participación en las nuevas redes sociales de la era digital son capaces de crear percepciones, motivan a la acción y van más allá de ser espectadores de la realidad mexicana y mundial. Con la alternancia se da por terminado un proceso de

---

1 Véase el informe anual en la página del Consejo en <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/> del 18 de junio del 2014.



tránsito de un régimen no democrático a uno democrático e inicia otro llamado de consolidación de la democracia.

El trabajo analiza en un segundo apartado el resultado electoral. Se encuentran datos que permiten tener un acercamiento a esa realidad en la que se encuentra Ciudad Juárez con su problemática propia, citada como la ciudad donde “se mata a las mujeres por su calidad de ser mujer” (feminicidio). Por la inseguridad de las calles “donde se matan en cada esquina como en el viejo oeste”, o en el peor de los casos, considerada la ciudad más violenta del mundo. El tema de seguridad pública despierta curiosidad. ¿De qué trata?, es quizá la pregunta obligada. El objeto de estudio al abordar el tema es tratar de responder si la violencia en Ciudad Juárez que se vivía en años anteriores cambió las formas de participación ciudadana. La conclusión a la que llegamos es que no inhibió la partición electoral, pero sí afectó el resultado electoral. En otras palabras, la guerra contra el crimen organizado provocó en la región considerada como la más violenta del mundo un voto de rechazo en contra del partido del presidente en turno.

Las palabras *seguridad pública* encierran en los mapas mentales ciertas contribuciones, provocadas o no, pero que también son antítesis de sus resultados. La guerra contra el terrorismo es una de ellas; la guerra contra el crimen organizado es otra de sus múltiples contradicciones. La violencia para combatir la violencia. ¿Qué es lo que realmente encierran estos juegos de palabras? Pues, en primer lugar, a través de la violencia, imponer miedo, infundir terror, imponer a través de la manifestación del miedo un estado de sociedad donde la ley del más fuerte se hace presente y vulnera precisamente el Estado de derecho.

Zygmunt Bauman (2008), en la obra *Tiempos líquidos* señala que “...la ausencia de justicia obstruye el camino hacia la paz”. La seguridad pública entonces busca esa paz, la justicia. Pero nos sugiere también que la violencia, el miedo y la seguridad pública son palabras claves para afectar las emociones provocando conductas y actitudes ante su más mínima manifiesta-

ción. De lo anterior, recordemos la frase que encajonó a un candidato presidencial durante el año 2006 y lo señaló como “un peligro para México”. En 1994, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la muerte del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la posibilidad de un golpe de Estado provocaron un clima de tensión social en donde los ciudadanos salieron a las urnas con la más alta votación porcentual que se recuerde en el México moderno, con un poco más de 75% de participación. En conclusión, el miedo provocó un alto nivel de participación electoral.

El resultado electoral tiene entonces muchos intérpretes, demasiadas señales: son evaluaciones. Además, denotan emociones que expresan el sentir de un pueblo a través de su asistencia dominical el día de la elección. Su no-asistencia es también una evaluación que se manifiesta a través de la cultura política, del grado de consolidación de la democracia y por supuesto de la modernización política de un país y una nación que ha tenido momentos álgidos. Así, en momentos de paz y de guerra, el resultado electoral tiene en los discursos de campañas un elemento de análisis que puede tener divergencias pero que converge en el tema de la paz y seguridad ciudadana.

Al final del artículo se presentan las conclusiones y resultados más importantes que se han considerado y explican ese comportamiento electoral en Ciudad Juárez Chihuahua, México. La trayectoria del resultado electoral, como constante de un proceso, siempre establece paradigmas, modelos a seguir que permiten hacer un pronóstico del desenlace. Afortunadamente para la comunidad chihuahuense, los escenarios convulsivos se han alejado de Ciudad Juárez. La pesadilla de la violencia, de la inseguridad y del miedo ha pasado. Se inicia la reconstrucción de una ciudad que lo ha dado todo: hogar para muchos, trabajo para unos, educación para los otros, paso obligado para migrantes. La ciudad está floreciendo, como la primavera que se acerca y nos lleva a un campo de rosas... claro, también hay espinas que rodean esa belleza que está frente a nuestros ojos.

**UN ACERCAMIENTO A LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA**

Un modelo que existe para medir la evolución de la ciudadanía es el sugerido por Almond y Verba (1989, 1992), quienes establecen una medición del desarrollo político a través de la cultura política. Ellos plantean que el Estado moderno se debate en un movimiento que oscila entre el totalitarismo y la democracia. Entre los indicadores de medición usados se encuentran la participación ciudadana, el voto ciudadano, los partidos políticos, la legislatura y el papel de los actores políticos. Sintetizan sus observaciones diciendo que la cultura moderna es una mezcla de la modernización con la tradición. Concluyen con una tipología de las culturas políticas existentes con base en los conocimientos, percepciones y evaluaciones ciudadanas.

El primer tipo de cultura que encuentran los analistas referidos es el *parroquial*, en donde no se ubican con claridad los roles políticos que juegan los ciudadanos frente a los gobernantes y los ciudadanos no esperan nada del sistema político. El segundo tipo de cultura es denominado *de súbdito*, una percepción diferenciada de los aspectos políticos y administrativos; existe un interés mayor por ciertos asuntos, pero el aspecto político y el de los asuntos públicos queda casi en cero. Finalmente, la cultura política de *participación* ubica una amplia participación hacia los aspectos públicos y administrativos del régimen gubernamental; los ciudadanos reconocen en sí mismos un rol preponderante frente al Estado.

El cambio de régimen como resultado de la alternancia en el poder produjo nuevas líneas de investigación y estudio en el campo de las ciencias sociales, que incluyen conceptos como transición a la democracia y consolidación democrática. Las nuevas líneas originaron estudios de caso sobre los diferentes países y regiones que lograron pasar de un sistema autoritario o totalitario a un sistema democrático. El supuesto del que se parte es que una transición involucra el cambio registrado durante un proceso de las formas de gobierno para lograr el establecimiento del juego democrático (Martínez, 2000; Cansino, 1997 y 2001).

En esta dinámica, Juan Linz se convirtió en uno de los pioneros en el estudio de las democracias que tienen como característica su tránsito y consolidación democrática a partir de regímenes autoritarios (1990). Este autor consideraba que los países que no habían logrado una democracia plena lo conseguirían a corto plazo por los movimientos sociales y políticos que habían sucedido en Europa, Latinoamérica y Asia. Sus análisis se abocaron a los regímenes no democráticos y no tradicionales que suelen pasar a la etapa de la transición política o a la consolidación democrática.

Morlino (1986) partió en su investigación teórica de la definición de la consolidación democrática, las características que se presentaban en cada uno de los procesos analizados y finalmente en las hipótesis que resultaron de la proyección de lo que iba a ocurrir, principalmente en los casos de Europa y América Latina.

Algunos autores han observado que no todos los inicios de una transición democrática terminan con una instauración democrática. En ocasiones existe un avance democrático que comparte ciertos espacios de carácter autoritario dentro de sus estructuras o bien existe una derrota en la transición democrática y esta se vuelve insuperable (Martínez, 2000).

Schmitter (1991) ha reflexionado sobre los casos hipotéticos bajo los cuales se pueden presentar las transiciones democráticas y los cambios positivos o negativos de su instauración (Morlino, 1986; Cansino, 2004). El primer aspecto es una regresión autocrática que representa la vuelta a un sistema autoritario.<sup>2</sup> El segundo, es el estancamiento que produce un sistema híbrido en donde puede ocurrir una transición autoritaria con ciertos beneficios en los derechos ciudadanos, a la cual suele llamarse dictablanda; o

---

2 Algunos autores como Merino (1994a) han sostenido que las elecciones presidenciales de 1988 fueron un retroceso en la democracia que nació en México. Anteriormente, haciendo referencia a esa regresión, Juan Molinar Horcasitas (1987) detallaba el caso de Chihuahua con las implicaciones de una denuncia sobre el fraude electoral que se había realizado en las polémicas elecciones de 1986, y que a la postre trajeron un desencanto en la participación ciudadana del proceso electoral de 1988 y una bajísima asistencia a las urnas durante las elecciones intermedias de 1989 y 1991.

bien, un régimen democrático con restricción en la participación ciudadana o nulo apoyo en el sistema de partidos políticos, a lo que se llama democradura (O'Donnell y Schmitter, 1986 y Schmitter 1991). Un tercer escenario es un sistema de democracia no consolidada en donde las reglas del juego democrático no han sido establecidas y sancionadas, pero en donde además no existe un consenso o acuerdo para la transición entre los diversos actores.

El cuarto escenario de una transición democrática es entrar en un proceso de consolidación en donde las reglas del juego democrático son aceptadas por los actores políticos; existe una competencia real entre ellos y los partidos políticos, donde además pueden participar con posibilidades reales de triunfo. Llama la atención que este último proceso que significa el término de la transición no tenga indicadores para su medición elaborados por Schmitter (1991: 107), lo cual permite, a través de la experiencia de casos concretos, proponer algunas formas metodológicas para su estudio y evaluación.<sup>3</sup>

En la década de 1980 se llevaron a cabo en América Latina y en Europa del Este una serie de cambios importantes en sus regímenes políticos. Estos cambios visibles en los regímenes pasaron de autoritarios a democráticos como consecuencia de una crisis dentro de las estructuras de gobierno, además de que carecían de legitimidad política para seguir ejerciendo el poder público (Martínez, 2000). En este sentido, México no fue la excepción, pero con la característica de que esos cambios se produjeron en el plano local y concretamente en la estructura de los gobiernos municipales durante la década de 1980.

---

3 Un excelente trabajo de Rafael Calduch (2006), "Aplicación de indicadores en las relaciones internacionales: el Índice de Inseguridad Política Nacional" en *Relaciones internacionales*, CRI-FCPYS-UNAM, pp.45-77, resume los indicadores que se usan para medir la gobernabilidad democrática, los niveles de desarrollo democrático, de libertad y desarrollo humano, entre otros datos agregados. Resalta en el artículo la referencia que hace de los países latinoamericanos y la necesidad de analizar en su conjunto el índice de inseguridad política nacional que mida la inseguridad política de los Estados.

Para considerar a un régimen como democrático<sup>4</sup> debe existir el respeto a la libertad de asociación y de expresión, y en especial debe garantizarse la elección de la autoridad a través de un sistema de partidos políticos que debatan entre sí para que los ciudadanos elijan a sus representantes. En este contexto surgen actores que buscan el reconocimiento para forjarse como opciones para lograr la transición democrática (Martínez, 2000). Estos actores son los líderes sociales y políticos, así como los partidos políticos, las asociaciones, los medios de comunicación y los ciudadanos en su rol propio de ejercicio de una ciudadanía participativa. En otras palabras, una ciudadanía completa equivale a una democracia plena, en donde los ciudadanos participan de la vida pública y de las decisiones del gobierno, pero además existe una representación *real*, no *ficticia* de los mismos ciudadanos, que no son excluidos de la vida política (Guillén, 2006 y Garretón, 2003).

En conclusión, la definición de ciudadanía implica el reconocimiento de los derechos y obligaciones políticas del ciudadano frente al Estado, en el espacio y temporalidad en donde se ejercen los derechos que constituyen un estatus social diferenciador frente al resto de la población que no goza de sus derechos y que no son reconocidos por el Estado. El grado de consolidación democrática tiene con estas categorías e indicadores una herramienta metodológica para establecer grados de consolidación, grados de regresiones autoritarias y el estado actual que prevalece en las diferentes regiones.

El gran problema de la teoría de la consolidación democrática es que su principal impulsor (Schmitter, 1991: 107) no diseñó una metodología para medir su grado de avance. Simplemente se afirmó y se aceptó que era un proceso diferente al de la transición democrática. De ello se deriva que estén muy ligados los

---

4 Alan Touraine (2001) expone hasta cierto grado la misma idea de Alfredo Pareto (teoría de las élites) en donde la existencia del poder obligaba a una lucha por mantenerlo entre quienes lo poseían y los que luchaban por eliminar a la élite en el poder. Esta idea de la democracia parece ser muy imperfecta; ya no limita el abuso de la fuerza como una revolución para acceder al poder político y choca con el concepto tradicional de las transiciones democráticas con el ejercicio del voto ciudadano.

indicadores y las categorías de los análisis realizados para en primera instancia establecer que se evolucionó de un sistema de gobierno no democrático a uno democrático, y en segundo término, afirmar y establecer la idea de que el nuevo proceso existe y que es factible medirlo.

Retomando lo sugerido por Cansino (1998, 2004), para definir el estado actual de la transición democrática, se requiere de la celebración de elecciones libres y correctas para permitir una posibilidad de alternancia política y dar por terminado el ciclo del tránsito de un régimen autoritario a uno democrático. Los otros dos argumentos que expone para dar por terminado este tránsito a la democracia son la elaboración de una nueva constitución o bien la celebración de un pacto entre los diferentes actores políticos para acordar las nuevas reglas del juego democrático. Esto, evidentemente no ha ocurrido en México después de la primera alternancia en el año 2000, que se prolongó por un segundo periodo de gobierno del PAN en el año 2006. El segundo supuesto, llamado “El pacto por México”, está aún por delinear la política electoral y el establecimiento de nuevas reglas en materia de derecho electoral, más que en derechos políticos ciudadanos. La segunda alternancia, el regreso al Poder Ejecutivo del PRI, se dio con el triunfo en las elecciones del año 2012, la cual seguramente será evaluada para conocer y medir con sus indicadores correspondientes el estado democrático al que se lleve como acción de gobierno (fortalecimiento o inhibición de la democracia).

Para llegar a esta conclusión, Cansino ha expuesto las etapas de la democratización y de la liberalización política como factores que dentro de una transición tienen como resultado un régimen postautoritario.<sup>5</sup> Los indicadores que usó para llegar a esta conclusión son las prácticas institucionales, la participación ciudadana y la constitución. En un segundo orden ubica a los partidos políticos, los movimientos sociales y los líderes políticos como actores

---

5 Manuel Antonio Carretón (2003) le llama a este proceso postransición, y sostiene que el gran resultado dejado por la transición mexicana es el sistema de partidos y los institutos electorales (federal y estatales).

del proceso de transición que otorgan la legitimidad necesaria para llevar a cabo en “cierto tiempo” el cambio político.

Existen dos conceptos muy relacionados con las transiciones que permiten reconocer la existencia de “desviaciones” dentro del proceso de transición. Estos casos que se presentan en los procesos impiden, en primera instancia, establecer un proceso de consolidación democrática. Los procesos intermedios entre la transición y la consolidación democrática son la liberalización y la democratización. El primero de ellos implica cambios en la competencia política a través del pluralismo partidista. El segundo otorga un mayor reconocimiento a los derechos políticos y civiles de los ciudadanos. Cansino concluye que estos procesos son anteriores a una instauración democrática. En ese sentido, el momento final de una transición democrática es el establecimiento de un régimen democrático. Este puede ser el resultado de dos procesos sociales llamados liberalización y democratización. El primero expresa el reconocimiento y respeto de los derechos ciudadanos, mientras que el segundo exige un seguimiento de los procesos de representación política para la toma de decisiones (Schmitter, 1991 y Cansino, 1997, 2001). Puede existir una combinación de ambas posibilidades y pueden existir casos de alta liberalización y baja democratización, así como otros casos con alta democratización y baja liberalización (Martínez, 2000).

Dicha instauración democrática<sup>6</sup> obliga, por principio de cuentas, al reconocimiento de la ciudadanía como fundamento de la democracia (Guillén, 2006) respaldada por la Constitución, el Estado de derecho, y bajo un nuevo esquema del sistema político que da cuenta del cambio político (Cansino, 2004). Otros indicadores utilizados para analizar la transición política (Cansino, 1995) han sido la relación entre el gobierno y el partido en el poder, el sistema de partidos, el tipo de régimen presidencial o parlamentario existente, las elecciones y la reforma de las instituciones, cuyo objetivo sea referir

---

6 Para llegar a la instauración democrática sería ideal que se construyeran los escenarios que permitieran llegar a ella. En los nuevos escenarios de la transición democrática (Cansino, 1998) se proponen cinco puntos por medio de los cuales se podría hablar de un pacto que legitime al régimen político y se abrieran las puertas a la transición.



la dinámica de los procesos políticos registrados desde la década de 1970 hasta llegar a la década de 1990.

Como conclusión a lo expuesto por estos autores se pueden establecer al menos tres grandes teorías que explican el cambio político: la *modernización* política, la *transición* a la democracia y la *consolidación* democrática. Existen otros modelos, como el estudio de la cultura política realizado por Almond y Verba (1989), donde se clasifica a las sociedades de acuerdo con la cultura cívica predominante. En el campo de la modernización política, los cambios que se pueden observar para su análisis son los que se refieren a las formas en que se ejerce el poder político y la manera en que se construyen nuevas formas del ejercicio gubernamental, principalmente cuando se da un cambio en la relación del Estado-nación frente al ciudadano.

En conclusión, la consolidación democrática es entonces un proceso que inicia una vez que concluye la transición a la democracia. En este sentido México está en un proceso de consolidación a nivel nacional que inició en la década de 1980 en muchas regiones del país, pues transitó de regímenes locales autoritarios a estructuras de gobierno que se suponían en una fase de desarrollo democrático. En tal sentido buscamos conocer el caso de Ciudad Juárez para proponer la evaluación de la consolidación democrática en una de las regiones de México y la evolución-medición de los derechos políticos: votar, ser votados, integrar el gobierno, asociación, expresión, constituir partidos políticos, constituir asociaciones políticas, integrar los órganos electorales, derecho de petición y de opinión sobre las acciones de gobierno, participación como observadores electorales y acceso a la información.

*Gobierno de oposición en México* (Ward: 1995) retrató la visión de los partidos políticos de oposición que se redescubrieron muy pronto como instituciones en el poder por la pérdida de la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La transición democrática que se vivió intensamente y como una ola en cascada en cada una de las regiones del país daban como final apocalíptico la derrota del otrora partido en el poder que se había

mantenido desde su nacimiento en 1929 y hasta el año 2000 como primera fuerza política a nivel nacional.<sup>7</sup>

Existen detractores que señalaban como principal argumento la incertidumbre en las relaciones que tendría el nuevo gobierno emanado del Partido Acción Nacional (PAN) con los otros partidos políticos, los sectores de la sociedad y si habría o no una modernización política, entendida como una distensión del ejercicio del poder y de la praxis de gobierno que rompe con los formatos tradicionales que había impuesto el PRI en las estructuras de gobierno y de la sociedad en su conjunto (Gómez Tagle, 2001).

En el plano empírico, la experiencia de los primeros gobiernos locales de oposición (gubernaturas y municipalidades) alteró el mapa geopolítico nacional. Uno de los efectos de los cambios ocurridos propició que el gobierno en sus diferentes niveles tuviera una composición plural, con un gobierno federal emanado de un partido político (PAN o PRI), los gobiernos estatales de otro partido diferente (PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, Panal y PT) y finalmente algunos ayuntamientos de los municipios tuvieran teóricamente otra realineación posible a la alternancia y la hegemonía política que habían mantenido los partidos como actores de la democracia actual.<sup>8</sup> Como resultado final de este ejercicio hubo una recomposición política, se generó un complejo y difícil sistema de relaciones intergubernamentales dentro del modelo del federalismo con la división de poderes que mantienen controles parciales y totales de las fracciones parlamentarias que equivalen a un galimatías político.<sup>9</sup>

---

7 Primero como Partido Nacional Revolucionario de 1929 a 1938, después como Partido de la Revolución Mexicana de 1938 a 1946 y finalmente como Partido Revolucionario Institucional de 1946 a la fecha (2013) ganó consecutivamente todas las elecciones presidenciales hasta el año 2000 y recuperó el poder en el año 2012. Entre el año 2000 y 2012 el Partido Acción Nacional (PAN) pasó de un partido de oposición a un partido en el gobierno y el PRI pasó de un partido de gobierno a uno de oposición.

8 Es posible que un municipio tuviera un gobierno emanado de "X" partido, un gobierno del estado emanado de "Y" partido y el gobierno federal de "Z" partido.

9 Véase Guillén López, Tonatiuh (2001) "Federalismo, gobiernos locales y democracia", México, IFE, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática* número 17.

El sufragio libre, las opciones de partidos diferenciados entre sí, el escrutinio y cómputo confiable y donde el partido en el poder gobierne por causa y efecto de la votación mayoritaria son algunas de las características del sistema electoral mexicano (Gómez Tagle, 2001). El actual estado de la democracia en México permite precisar que se está en un proceso llamado *de consolidación*; donde la alternancia del poder es una práctica y se erige como una premisa *sine qua non*, es posible convivir en un Estado democrático. Es decir, México dejó de ser una democracia imperfecta, o dictadura perfecta, como lo definió en su momento Mario Vargas Llosa.

Dahl (1993) propone una clasificación en tres grandes rubros de las condiciones de la democracia y reagrupa en ocho las *garantías institucionales* que la posibilitan: 1) formular, 2) manifestar y 3) recibir igualdad de trato por parte del gobierno, mientras que sus indicadores acumulativos son: *libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para el servicio público, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, derecho de los líderes políticos a luchar por los votos, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales, instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias*.

Podemos ir precisando entonces que para los efectos de la modernización política que hemos detallado párrafos atrás la democracia se distingue por cumplir al menos los cuatro puntos siguientes: a) reglas claras sobre los procesos electorales, b) sistema de partidos políticos que como instituciones buscan la representación ciudadana, c) participación ciudadana libre, d) la alternancia como incertidumbre del resultado electoral (Dahl, 1993; Przeworki, 1995; Hurtado, 1999).

La pausa de gobierno del partido hegemónico del 2000 al 2012 marcó el cumplimiento procesal de la teoría de la transición donde el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo el triunfo en la elección federal presidencial y permitió revalorar el papel de los actores de oposición que sumando victorias se han transformado en partidos en el gobierno. En el plano estatal, son pocas las entidades que

han sido siempre fieles a la ortodoxia priista, es decir, que siempre han tenido un gobierno estatal por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y entre ellos se encuentran Durango, Coahuila, Tamaulipas, Hidalgo, Nayarit, Colima, Campeche, Veracruz y el Estado de México.<sup>10</sup> Por otro lado, hay estados que dejaron atrás el cambio político y después de una primera transición y alternancia han mantenido el poder, como en los casos del Distrito Federal con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Baja California con el Partido Acción Nacional (PAN).

En la vida municipal cada día es menor el número de ayuntamientos que no han experimentado la alternancia como un proceso de cambio; otros han mantenido como constante la alternancia en cada uno de los procesos electorales de las últimas tres décadas entre dos o más partidos políticos, regresando una y otra vez al poder a pesar de que "...los partidos han sufrido un gran desprestigio porque muchas veces se han convertido en organizaciones formadas por políticos profesionales" (Gómez Tagle, 2001).

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ABSTENCIONISMO**

Los partidos políticos, como categoría de análisis, tienen una baja aceptación como institución pública en la memoria colectiva del ciudadano. El descrédito que han arrastrado en las últimas décadas ha provocado el rechazo y la baja calificación que se ha obtenido en las encuestas nacionales y que han medido el desempeño gubernamental y la confianza ciudadana. La "Encuesta de confianza en instituciones" que ha realizado la Universidad Autónoma de Chihuahua ubica en el grupo tres a las instituciones políticas. Las calificaciones de los ciudadanos durante los años 2006, 2007 y 2008 en una escala del 1 al 10 se ubicaron entre el 4.1 y el 4.86, lo cual representó una clara reprobación del sistema de partidos en

---

10 Un punto de partida que se desprende del presente trabajo es precisamente generar nuevos proyectos que permitan conocer de cerca características del sistema político mexicano. El punto es que se puedan realizar indagaciones sobre las características que han permitido a ciertos gobiernos locales mantener el poder desde los años de fundación del PRI, como el caso de los mencionados.

México y evidentemente en la región de Ciudad Juárez (Borunda y Paniagua, 2013).

En este contexto, es importante recordar que el objetivo central de este trabajo es valorar el papel de los partidos políticos en un municipio con una baja participación electoral, que ha tenido alternancias en sus gobiernos, que tuvo un gobierno local de partido de oposición frente al gobierno estatal y federal, cuya base democrática votó en sus momentos por los gobiernos del cambio en las elecciones presidenciales de los años de 2000 y 2006.<sup>11</sup>

Aunado a esa baja participación, las elecciones que se desarrollaron en los últimos años tuvieron un ingrediente extraordinario en el municipio de Juárez: la violencia. El municipio se encuentra en la zona fronteriza de México con Estados Unidos. Tiene una población estimada en 1 millón 350 mil habitantes. La tasa de muertes violentas por cada 100 mil habitantes hizo que se ubicara en los años del 2008, 2009 y 2010 como la ciudad más insegura del mundo. En el año 2011 pasó a ser la segunda más violenta; en el año 2012 se le ubicó en el lugar 19; y para el año 2013 (enero del 2014) se ubicó en el espacio 37. Esta violencia generalizada en la localidad provocó el cierre de negocios, la diáspora masiva de ciudadanos que huyeron de la violencia que se extendía al cobro de derecho de piso (cuotas para el crimen organizado), la extorsión telefónica y directa, el incendio de casas, negocios y empresas establecidas, el secuestro, el asalto a mano armada, el robo a casas-habitación, el robo de vehículos.

Los ciudadanos tuvieron entonces en sus manos la decisión de salir a votar o quedarse en sus casas. El panorama desolador estaba presente en el discurso cotidiano y los medios de comunicación daban cuentas del miedo y terror que se percibía en las calles de la localidad. Nadie quería ser parte de las estadísticas del crimen organizado y del abuso que cometieron grupos de malhechores que aprovecharon el clima de inseguridad en beneficio personal para cometer actos en contra

---

11 El municipio de Juárez ha tenido como característica esencial que siempre ha otorgado el voto de sus electores por el candidato a presidente de la república, incluso en las polémicas elecciones de 1988 cuando Carlos Salinas de Gortari tomó la investidura de la banda presidencial.

de la comunidad, elevando los índices en general de la delincuencia común y corriente no vinculada con los grupos del crimen organizado.

¿Cómo votaron los ciudadanos del municipio de Juárez en el pasado proceso electoral 2013 en la elección de Ayuntamiento? ¿Cuáles son los niveles de participación y abstencionismo registrados en los 30 años desde las elecciones de la alternancia (1983-2013)? ¿Cuál ha sido el índice de competitividad electoral que ha registrado cada una de las elecciones de presidente municipal (1983-2013)? ¿Cuáles son las características de las preferencias electorales que manifiestan en el resultado electoral del municipio en sus elecciones locales de presidente municipal en las últimas tres décadas? Las preguntas obligan a reflexionar sobre el resultado electoral, medir la tasa de participación a nivel municipal, conocer el índice de competitividad, observar la intensidad del voto de cada partido, conocer lo voluble del mismo para precisar su nulo o efectivo “carácter inercial” (Peschard, 2007). En otras palabras, el resultado electoral propicia el reconocimiento de diferentes lecturas y teorías que tratan de explicar la realidad observada.

La hipótesis central de este cambio que expresan los electores se encuentra sostenido en la disminución del voto “duro” o disciplinado que tradicionalmente generan todos los partidos políticos, llamado “...como voto de identificación partidaria”. Si aceptamos este supuesto tendríamos que sumar también los votos que los candidatos añaden al resultado electoral (o que pierden) como actores de la confrontación en la arena electoral. Habría que preguntarse en futuras investigaciones por el voto “imposible”: aquel que para el ciudadano es imposible de dar a un partido político, e indagar sus efectos en el resultado electoral, que debe tener cierta relación con el voto “útil”.

La historia de los procesos electorales ha marcado una tendencia cíclica, sistemática y repetitiva en Ciudad Juárez: un bipartidismo dominante entre el PAN y el PRI; en la primera década del análisis de las elecciones (década de 1980) una mediana e irregular participación; en la década de 1990 una alta participación; y una baja participación del 2001 a la fecha. Otras características del resultado electoral en el municipio son en primer lugar la ubicación de la loca-

lidad, con la más baja participación ciudadana tanto a nivel estatal como nacional; un irregular repunte en la participación cuando hay elección de gobernador y una disminución en el mismo sentido en las elecciones intermedias locales (véase tabla 1). La respuesta a la pregunta, ¿cuáles son los niveles de participación y abstencionismo registrados en los 30 años desde las elecciones de la alternancia (1983-2013)?, nos señala que la vocación de los ciudadanos no se inclina por la participación, pues se han estancado sus niveles por debajo de los 40 puntos porcentuales; que ni la actualización de los listados y padrones electorales han logrado aumentar significativamente los niveles de participación y, finalmente, que los partidos políticos que mantienen una hegemonía son el PRI y el PAN, borrando del escenario a la izquierda fronteriza en los procesos locales.

Tabla 1. Participación ciudadana

Año	Listado nominal	Votación total	Nivel de participación (%)
1983	292 343	135 191	46.24
1986	363 666	199 561	54.87
1989	456 690	138 935	30.42
1992	408 111	263 024	64.45
1995	515 733	289 965	56.22
1998	650 179	343 681	52.86
2001	790 381	283 739	35.90
2002	815 578	297 014	36.42
2004	908 393	331 874	36.53
2007	993 258	276 669	27.85
2010	105 5761	309 030	29.27
2013	100 3599	304 667	30.36

Fuente: Elaboración propia con información de IFE; IEE, Asamblea Juárez; Consejo Municipal de Elecciones; Gómez, 2002: Disco Compacto; CIDAC en [www.cidac.org](http://www.cidac.org). Los datos de 1998 a 2010 corresponden a las cifras de los resultados oficiales, obtenidos de la página del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx).

El municipio de Juárez fue gobernado por el PAN en los años de 1983-1986 y de 1992-2004. La gubernatura del estado (1992-1998) fue también para este partido político cuando Francisco Barrio Terrazas ganó la elección en una segunda campaña después del "verano caliente" de 1986, en las elecciones más polémicas que ha tenido Chihuahua. El resto de las elecciones del municipio y del estado (elecciones de gobernador) han tenido la supremacía y el poder hegemónico como característica del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



Una característica de la votación juarense es que siempre el resultado electoral del poder ejecutivo federal ha sido para el ganador de la contienda. En las elecciones de 1994 (elección de presidente de la república) se tuvo la más alta tasa de participación ciudadana, con el 77.04%, cuando la media nacional fue del 77.16% y la media estatal del 76.05%. Con esta excepción, ninguna otra elección local o federal ha tenido estos márgenes de alta participación.<sup>12</sup> Contrariamente, la proximidad de la autoridad local con el “pueblo” supone una mayor atracción entre gobierno y ciudadano y por ello la participación debería ser más copiosa, sin embargo, los resultados del año 2007 indican que esa correlación es inexistente ya que se registraron los más bajos niveles de participación,<sup>13</sup> con un 27.85%; este dato permite señalar y afirmar que son más atractivas las elecciones presidenciales federales que las locales y dentro de las locales las que atraen más votantes son las que corresponden a la elección de gobernador.

Algunos apuntes para entender las dinámicas del cambio político y de participación ciudadana que se reflejan en la tabla 1, tienen que ver con la actualización del padrón y del listado nominal. En 1991 se estrena una nueva credencial de elector, que permite la actualización del listado nominal y le da mayor credibilidad a los procesos electorales en México a partir del acuerdo de los partidos políticos en la transparencia y consolidación de la jornada electoral, que permite a ciencia cierta saber quién sí y quién no puede votar en las urnas. Los datos del año de 1992 muestran entonces una primera disminución del listado nominal que contiene los nombres de los potenciales electores.

El segundo gran cambio cuantitativo que se da en la conformación del listado nominal ocurrió en el año 2013, ya que la credencial del IFE con terminación “03” dejó de tener vigencia. La disminución en sí del número de electores en más de 50 mil, interrumpió el ritmo

---

12 Véase Instituto Federal Electoral en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>, la sección de resultados electorales por municipio y entidad federativa.

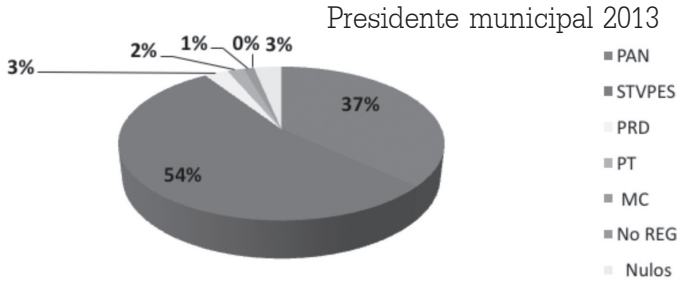
13 En el año 2010 la tasa más baja de participación del proceso local correspondió al Municipio de Riva Palacio mientras que el Municipio de Juárez tuvo el segundo lugar. En contraparte, el Municipio de Coronado tuvo la tasa más alta de participación con el 74% de electores que concurrieron a depositar su voto.

de crecimiento que siempre mostró el documento oficial. Por ejemplo, del año de 1995 al 2001 aumentó en 275 mil electores, cifra que impidió durante los años propios y subsecuentes tener un listado actualizado y confiable por la gran movilidad que se genera en la frontera norte de México y en particular en el municipio de Juárez por los desplazamientos endógenos y exógenos. De un proceso electoral a otro, la cifra aumentaba en promedio un mínimo 50 mil a 100 mil ciudadanos que marcaban como residencia el municipio.

En una primera conclusión, podemos mencionar que el listado nominal ha tenido una alta volatilidad, con movimientos endógenos propios de la población residente y por las diásporas que año con año atraen a masas de trabajadores para lograr mejores condiciones de vida en la frontera. Los esfuerzos de mantener un padrón actualizado y con cero errores son casi imposibles de alcanzar por políticas vacías y una falta de seguimiento de la autoridad electoral que se limita a lo que el marco normativo le indica que es su deber, sin provocar cambios cualitativos y cuantitativos eficientes y eficaces.

Así, en las elecciones del 2013, el resultado electoral implicaba varias incógnitas, una de ellas, la principal, era la del resultado electoral y otra referente a la participación ciudadana. La mayor de esas sugerentes preguntas era si el abstencionismo se repetiría nuevamente. Prevalció entonces en el discurso de los actores políticos, de los medios de comunicación, de los candidatos, de los partidos políticos, de los analistas políticos y académicos el tema del abstencionismo, preguntándose si era o no una realidad el mismo; sin embargo hoy la respuesta es inequívoca, pues prevaleció muy por encima de la baja participación registrada del 7 de julio del 2013. Se esperaba que la violencia que se vivía aún dejara como huella un aumento del abstencionismo electoral, el cual se mantuvo como constante e independiente del clima de violencia del municipio. ¿Cómo votaron los ciudadanos del municipio de Juárez en el pasado proceso electoral 2013 en la elección de Ayuntamiento?

Gráfica 1. Resultados de la elección del Ayuntamiento de Ciudad Juárez. Con datos del Instituto Estatal Electoral en [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx)



El dilema de las alianzas entre el PRI, PVEM y Panal dieron como resultado que se formara una alianza llamada STVPES para el municipio de Juárez, y otras alteridades como estas se conformaron en el resto del estado teniendo al PRI como cabeza de grupo, que extendieron su radio de influencia hacia el PVEM, Panal, PT y PRD para diferentes municipios, sindicaturas y distritos electorales para el caso de diputados locales. Estas experiencias dejan como enseñanza que los procesos electorales se han transformado, no solo en la lucha electoral sino también en el plano ideológico, pues el mensaje que se envía a los electores es precisamente que lo único que realmente interesa es el voto, más que la propuesta ideológica o la plataforma de gobierno. En conclusión, las alianzas, sin criticarlas del todo (todos los partidos políticos han participado de ellas), es una nueva característica que se ha mantenido como norma durante las últimas décadas, reafirmando que las alianzas estratégicas que se han construido importan solo en el sentido de adquirir votos, fuera de toda lógica ideológica bajo una premisa placentera: la fascinación por la obtención de votos y el poder mismo.

Tabla 2. Índice de competitividad electoral<sup>14</sup>

Año	PAN- otros	PRI- otros	PRD- otros	Otros	Competitividad
1983	83 980	54 037	N.A.	1956	0.6435
1986	78 961	111 642	N.A.	8958	0.7073
1989	55 078	73 920	1123	16 724	0.7451
1992	139 960	110 719	1632	10 723	0.7911
1995	130 599	128 994	11475	18 897	0.9877
1998	149 759	146 486	30989	8824	0.9781
2001	128 379	119 287	14359	16 307	0.9292
2002	139 356	137 127	7868	3034	0.9840
2004	142 954	181 604	N.A.	N.A.	0.7872
2007	108 883	148 778	3,806	9142	0.7318
2010	117 850	161 501	6,174	9295	0.7297
2013	112 281	164 227	8,527	9292	0.6837

Fuente: Elaboración propia con información de IFE, IEE, Asamblea Juárez, Consejo Municipal de Elecciones. Gómez, 2002: Disco Compacto; CIDAC en [www.cidac.org](http://www.cidac.org). Los datos de 1998 a 2010 corresponden a las cifras de los resultados oficiales, obtenidos de la página del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, [www.iechihuahua.org.mx](http://www.iechihuahua.org.mx).

14 En el año 2004 se formalizaron por la vía de las alianzas electorales dos bloques de partidos políticos que compitieron por la presidencia municipal. Por un lado estuvo el PAN, PRD y Convergencia y por el otro el PRI, PVEM y PT. En el año 2007 los dos únicos partidos aliados fueron el PRD y Convergencia. Finalmente en los años 2010 y 2013 el PRI, PVEM y Panal han formalizado una alianza que les ha permitido conservar la categoría de partidos políticos en el poder, aunque el liderazgo del PRI es preponderante.

La pregunta inicial era, ¿cuál ha sido el índice de competitividad electoral que ha registrado cada una de las elecciones de presidente municipal (1983-2013)? Para responder el cuestionamiento, se dividió el voto obtenido por el segundo lugar de la elección entre el primer lugar. Es de suponer que el dato obtenido entre más se acerque a "1" implica una mayor competitividad, que en algunas ocasiones no se refleja en los contextos sociales, encuestas preelectorales, medios masivos de comunicación o en los discursos. Lo que cuenta a fin de todo, es el voto ciudadano que se encuentra en las urnas electorales.

El análisis comparativo que se desarrolló nos permite observar que existe un mismo índice de competitividad entre el primer momento del estudio (1983) y la etapa final del mismo (2013), es decir, la competencia electoral en el resultado está en los mismos márgenes, del 0.64 al 0.68 de la métrica establecida. Los márgenes de competitividad no son una regla para el triunfo de un partido político. El PAN en ese sentido ganó las elecciones de 1983 con el menor índice registrado, pero también lo hizo con el mayor grado de dicho índice registrado en el año de 1998. Si no existiera la competitividad electoral, estaríamos en un proceso no democrático.

En el índice que se describe en la tabla 2, no se pretende establecer o decir que es más democrática o menos democrática una elección. Solo establece la competitividad que se refleja en los votos emitidos por los ciudadanos al momento de acudir a las urnas. Es en todo momento un termómetro de la intensidad de las campañas electorales, su penetración entre la comunidad electoral, los medios de comunicación y el interés que despiertan los procesos de elección. Lo que sí representa la tabla son procesos que fortalecen la teoría de la consolidación democrática al existir la oportunidad de la alternancia política, tal y como se evidencia en la trayectoria de la participación ciudadana y de la competitividad propia en cada uno de los procesos electorales.

## RESULTADOS

La literatura sobre los procesos electorales es abundante en cuanto a la conformación de la teoría de la democracia y la consolidación democrática. Son teorías que de alguna manera tratan de explicar el fenómeno del voto de los mexicanos, caracterizándolo con ciertos adjetivos como el voto duro, el voto estratégico, el voto blando, el voto anulista o nulo. Trabajos como los de Alejandro Moreno (2003), Carlos Sirvent (2001), Adrian Gimete-Welsh y Gustavo Ernesto Emmerich (2009), José Antonio Crespo (2006), Irasema Coronado y Héctor Padilla (2006), Martha Estela Pérez García (2011) e Ignacio Camargo González (2010) buscan responder a la pregunta de cómo se votaron las elecciones de las últimas décadas desde el espacio local, con diferentes metodologías y visiones.

A la par de estos autores, la corriente de los clásicos como Almond y Verba (1989, 1992), Cansino (2004), Dahl (1993), Schmitter (1991), Linz (1990) y Przeworski (1995) constituyeron un avance en la formación teórica de la cual se da parte en el documento y que expresa lo más significativo para entender la importancia del cambio político que a través de la alternancia se da en México y más concretamente en la región de Ciudad Juárez donde se analiza el grado de consolidación democrática.

La votación en sus resultados puede tener varias lecturas. Una es la cuantitativa, desprendiéndose así interpretaciones sobre lo numérico de la participación o de acuerdo a criterios estadísticos. La idea central fue establecer un análisis comparativo sobre los procesos de elección de presidente municipal de Juárez. Se encontraron datos en donde se resalta que la mayor votación fue en el año de 1998, con 343 681 votantes. En contraparte, el año de 1989 fue el que menos votación generó, con un total de 138 935 sufragios. El comportamiento electoral es diferente para cada elección.

Porcentualmente, los datos obtenidos arrojan otra lectura, ya que la votación más alta se generó en el año de 1992 con 64.45% de votación emitida del 100% del listado nominal. La elección menos concurrida fue en el año 2007, cuando solo un 27.85% de los ciudadanos concurrieron a depositar su voto en las urnas. Las

diferencias numéricas no coinciden entonces con los porcentajes de votación; el aumento de la población en los listados nominales no garantiza una mayor participación ciudadana, sino al contrario, tiene expresiones de un alto abstencionismo como se observa en los datos presentados.

Otro de los principales resultados que se encontraron en el análisis de los procesos electorales, es que cuando el Partido Acción Nacional (PAN) mantuvo el gobierno municipal de Juárez, los procesos de elección constitucional fueron los más competidos. Ello representa hasta cierto grado una oposición más intensa y fuerte por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el intento de recuperar el poder a través del voto de la ciudadanía. En cambio, cuando el PAN fue oposición, la intensidad y claro el índice de competitividad diseñado para realizar el análisis, permaneció en los parámetros más bajos.

Se afirma entonces que en los procesos de alta participación ciudadana, el voto ha favorecido al Partido Acción Nacional, mientras que en los procesos de baja participación el ganador es el Partido Revolucionario Institucional. Los partidos políticos restantes han jugado un papel clave en la reconfiguración de grandes alianzas electorales que permiten ganar a los dos partidos políticos de dominación hegemónica que se han establecido en el estado de Chihuahua como un baluarte del bipartidismo PRI-PAN.

Como conclusión general, se afirma que la consolidación democrática tiene en la alternancia de partidos un elemento clave, que se explica a través de la participación ciudadana y del voto que se deposita en las urnas. De sus expresiones en el abstencionismo y en el nivel de competitividad se desprenden los parámetros más importantes de la democracia, que son la aplicación de las reglas del juego más la posibilidad del triunfo electoral para todas las fuerzas políticas, de la participación libre del ciudadano, de la libertad de asociación y de constituir partidos que luchen por el poder político. En fin, que los partidos políticos busquen, a través de los mecanismos de participación ciudadana, el cumplimiento de los programas de gobierno que han ofrecido a sus electores. La amenaza de la violencia (para infundir miedo temor)

como forma de inhibición de la participación ciudadana no alteró los niveles de participación electoral que se han registrado en los últimos años.

### BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel A. y Sydney Verba, *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*, USA, Sage, 1989.
- Almond, Gabriel A. y Sydney Verba. "La cultura política" en *Diez textos básicos de ciencia política*, España, Ariel, pp. 171-220, 1992.
- Bauman, Zygmunt. *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*, México, Conaculta, 2008.
- Borunda Escobedo, José Eduardo, Abraham Paniagua Vázquez, "Confianza en instituciones y participación ciudadana" en José Eduardo Borunda Escobedo, Cecilia Sarabia, Abraham Paniagua Vázquez e Ignacio Camargo González (coords.), *Política, participación ciudadana y democracia*, México, UACH, 2013.
- Camargo González, Ignacio, *Actores de la política: un estudio de la lealtad y las actitudes de cambio de partido en tres municipios de México, a principios del siglo XXI*, México, UACH, 2010.
- Cansino, César, "Nuevos escenarios de la transición democrática" en César Cansino (coord.), *Después del PRI, las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, México, Cepcom, Col. Estudios comparados, 1998.
- Cansino, César, *Construir la democracia: límites y perspectivas de la transición en México*, México, Porrúa-CIDE, 1995.
- Cansino, César, *Democratización y liberalización*, México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 14. 1997, 2001.
- Cansino, César, *El desafío democrático: la transformación del Estado en el México pos-autoritario*, México, Cepcom, 2004.
- Coronado, Irasema y Héctor Padilla, *Juntos pero no revueltos: estudios sobre la frontera Texas-Chihuahua*, México, UACJ, 2006.
- Crespo, José Antonio, *2006: hablan las actas: las debilidades de la autoridad electoral mexicana*, México, Debate, 2008.



- Dahl, Robert A., *La poliarquía: participación y oposición*, México, REI, 1993.
- Garretón, Manuel Antonio, "Los problemas de la democracia post-transición" en *Retos y perspectivas de la consolidación democrática en México*, México, IEDF, pp. 89-113, 2003.
- Gimate-Welsh, Adrián y Gustavo Ernesto Emmerich, *Una década de estudios sobre procesos políticos*, UAM, 2009.
- Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, México, Colmex, 2da. edición, 2001 [1997].
- Guillén López, Tonatiuh, "Democracia representativa y participativa en los municipios de México: procesos de tensión", en Andrew D. Selee, Leticia Santín del Río (coords.), *Democracia y ciudadanía: participación ciudadana y deliberación pública en gobiernos locales mexicanos*, EUA, Woodrow Wilson International Center for scholars, *Ágora*, pp. 133-162, 2006.
- Hurtado, Javier, *Derechos políticos en el orden municipal*, México, Agenda de la Reforma Municipal en México, tomado de <http://www.municipio.org.mx/>, 1999.
- Linz, Juan, "Transiciones a la democracia" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), núm. 51, pp. 7-33, 1990.
- Martínez Rodríguez, Antonia, "Transición política" en Laura Baca Olamendi Judith Bóxer-Liwerant, Fernando Castaños y otros (comps.), *Léxico de política*, México, FCE, pp. 788-794, 2000.
- Moreno, Alejandro, *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, FCE, 2003.
- Morlino, Leonardo, "Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), núm. 35, pp. 7-62, 1986.
- O' Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *Transitions from authoritarian rule: tentative conclusion about uncertain democracies*, USA, The Johns Hopkins University Press, 1986.
- Pérez García, Martha Estela, *Luchas de arena: las mujeres en Ciudad Juárez*, México, UACJ, 2011.
- Peschard, Jacqueline, "El perfil del voto en 2006: del voto útil al voto diferenciado" en Jacqueline Peschard (coord.), *2 de julio: reflexiones y alternativas*, México, UNAM, 2007.

- Przeworski, Adam, *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, trad. del inglés por Mireia Bofia Abelló, Gran Bretaña, Ariel, 1995 [1991].
- Schmitter, Philippe C., “La cuarta onda de democratizaciones” en Carlos Barba Solano, José Luis Barros Horcasitas, Javier Hurtado, *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, Porrúa-Flacso-U de G, pp. 101-117, 1991.
- Sirvent, Carlos, *Alternancia y distribución del voto en México: estudio de 7 casos*, México, UNAM, 2001.
- Ward, Peter M., “Policy making and policy implementation among non-PRI governments: the PAN in Ciudad Juárez and in Chihuahua” en Victoria Rodríguez y Peter Ward, *Opposition government in México*, EUA, Universidad de Nuevo México, pp. 135-151, 1995.



# CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: UN MARCO INTERPRETATIVO PARA LAS LEGISLATURAS EN LOS ÁMBITOS SUBNACIONALES

---

IVÁN ÁLVAREZ  
MANUEL ALCÁNTARA

## RESUMEN

La calidad de la democracia se ha convertido en una de las áreas de estudio más fructíferas y prometedoras dentro de la ciencia política. Los problemas de, y el descontento con las democracias han tenido en el análisis de su calidad una respuesta, aún parcial, a esas preocupaciones. La propuesta del presente trabajo busca ayudar a entender los retos democráticos tomando como base tres dimensiones de la calidad de la democracia (rendición de cuentas, *responsiveness* y calidad de los políticos) sobre la base de las legislaturas y sus diputados en los ámbitos subnacionales. Se busca sumar, a los trabajos ya hechos, el considerar a los congresos locales como actores fundamentales de la democracia y su calidad en los estados mexicanos.

*Palabras clave: democracia, calidad de la democracia, ámbitos subnacionales, legislaturas locales.*

## INTRODUCCIÓN

La democracia como aspiración de las sociedades contemporáneas es un hecho cada vez más perceptible. Paralelamente, la crítica a la democracia como forma de gobierno real, como conjunto de instituciones y prácticas para el ejercicio del poder, se acentúa.

No son pocos, por ejemplo, los trabajos que sobre la democracia se han llevado a cabo para hablar de la incapacidad de este tipo de regímenes para satisfacer las expectativas que generan entre los ciudadanos o incluso, más modestamente, de las virtudes propias, en principio, de esta forma de gobierno; en definitiva, para hablar de los defectos de la democracia.

De ahí que se haga referencia a democracias delegativas (O'Donnell, 1994), democracias desafectas (Pharr y Putnam, 2000), o más recientemente se aluda a términos como posdemocracia (Crouch, 2004), el invierno de la democracia (Hermet, 2008), contrademocracia (Rosanvallón, 2007) o democracia postliberal (Arditi, 2005) entre otras. En términos generales, estos trabajos apuntan al vaciamiento de contenido de la democracia; a las variadas formas en que los regímenes democráticos se alejan del ideal del gobierno del pueblo o aun para cumplir con las condiciones básicas que se le suponen a la democracia. En todo caso, para señalar algunas de las múltiples insuficiencias de las democracias.

Asimismo, en la literatura especializada se ha venido insistiendo en la necesidad de buscar modelos analíticos que vayan más allá de una constatación empírica de la, hoy muy común y hasta cierto punto minusvalorada, poliarquía (Dahl, 1971/2009; 1992). Es por eso que paralelamente a la crítica a la democracia, la literatura especializada ha encontrado en el término “calidad de la democracia” una posibilidad de replantear los significados de la democracia al profundizar empírica y normativamente en los alcances y límites (reales e ideales) de los regímenes democráticos.

De la misma manera, como se verá más adelante, la calidad de la democracia permite identificar y separar regímenes que más allá de las premisas que comparten en tanto poliarquías, presentan diferencias sustantivas respecto a su grado de democrati-

cidad. Dicho de otro modo, superados ciertos niveles mínimos, cualitativamente qué tan democráticas son las democracias, hasta qué punto y en qué aspectos pueden diferenciarse unos regímenes de otros.

El objetivo de este artículo es plantear un marco interpretativo de la calidad de la democracia en los ámbitos subnacionales sobre la base de las legislaturas locales. Más específicamente, a partir de las dimensiones de calidad de la democracia se busca un modelo que evalúe desde una perspectiva comparada hasta qué punto los congresos cumplen, a través de la representación, con los estándares de calidad esperados para una buena democracia.

Con este fin se exponen en primer término los fundamentos de la democracia para, a continuación, explorar las críticas que se han venido haciendo a esta noción dentro de los regímenes democráticos realmente existentes. En la segunda parte se revisan las propuestas analíticas que desde la literatura especializada suelen presentarse como útiles para el examen de la democracia y su calidad. La tercera parte presenta un modelo de interpretación de la calidad de la democracia a partir de tres dimensiones (rendición de cuentas, *responsiveness* y calidad de los políticos) y tomando en cuenta tres elementos:

- a. Las anomalías de los regímenes poliárquicos
- b. La dimensión subnacional
- c. La representación expresada en los congresos locales

## 1. DEMOCRACIA. DEMOCRACIAS

Hacia el último cuarto del siglo xx, en abril de 1974, con la Revolución de los Claveles en Portugal empezó la llamada tercera ola de la democracia. Con ella, entre el final del siglo pasado y los primeros catorce años del actual, los países que se ostentan como democracias electorales han ido en aumento hasta alcanzar en 2014 la cifra de 125, lo que implica al 64% de los 195 países considerados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Según Freedom House (2015).

Las democracias contemporáneas existentes suelen contrastarse con el ideal de la democracia liberal representativa, mismo que ha sido amplia y crecientemente abordado.

Hay, sin embargo, una concepción del gobierno democrático que a menudo se cita como clásica y punto de partida de muchos estudios teóricos y empíricos. Dahl (2009, p. 13) sugiere que, independientemente de si ha existido o existirá, el gobierno democrático se distingue esencialmente por “su continua capacidad para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”.

De esta forma, el gobierno democrático debe cumplir institucionalmente con ocho garantías (Dahl, 2009, p. 15):

1) Libertad de asociación; 2) Libertad de expresión; 3) Libertad de voto; 4) Elegibilidad para el servicio público; 5) Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo (luchar por los votos); 6) Diversidad de fuentes de información; 7) Elecciones libres e imparciales; y 8) Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

A partir de esta definición mínima de democracia (o poliarquía), se han desarrollado numerosos trabajos para demostrar empíricamente la existencia o ausencia de democracia bajo diferentes arreglos institucionales. Asimismo, los estudios sobre transiciones democráticas y los elementos que deben tenerse en cuenta para considerar primero una transición, y posteriormente, una consolidación democrática exitosas, habitualmente tienen como eje la definición positiva de Dahl.<sup>2</sup>

---

2 La literatura es abundante al respecto. Baste decir que buena parte de los trabajos más influyentes sobre democracia acuden a Dahl para construir a partir de sus premisas o para criticarlas y proponer alternativas -algo sobre lo que se discute más adelante-. Sobre transiciones, pueden consultarse los trabajos de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1988), Linz y Stepan (1996) o Przeworski (1991) entre otros.

La definición de Dahl, sin embargo, ha recibido también un buen número de enmiendas, complementos y críticas desde su publicación en 1971. No se pretende aquí hacer un recuento de los fallos de la democracia *dahliana* que han sido señalados y, en alguna medida, subsanados. De hecho el debate actual sobre la calidad de la democracia evidencia la vitalidad de la discusión que existe alrededor del tema, así como la pertinencia de buscarle, si no estrictamente nuevos significados, sí nuevos alcances. La definición procedimental supone el punto de partida para la discusión sobre qué tan buena es, o puede llegar a ser, una democracia determinada.

### **1.1 Modelos de democracia. Críticas al modelo liberal**

A continuación se exponen las principales críticas que se han hecho a la noción de democracia representativa partiendo de la forma en que se conciben otros modelos de democracia al introducir el elemento normativo como forma de aumentar el potencial de autogobierno de los regímenes democráticos.

Habermas (2005) analiza el intento de Becker por construir una definición enteramente positiva de la democracia, desprovista de cualquier ideal como horizonte. En su trabajo, Habermas hace ver las contradicciones inherentes a la empresa de Becker al mostrarlo en el callejón sin salida de buscar una justificación *normativa* (el *fairness* que no solo es aceptación) de su tesis fáctica. A partir de ahí, el autor propone tres tradiciones normativas de la democracia: liberal, comunitaria y deliberativa. La primera estaría construida a partir de la idea de un acuerdo fundamental sobre los intereses que, representados por los partidos, buscan competir para, mediante el Estado, llevar a cabo determinados programas de gobierno; el esquema del mercado como locus de la democracia. La tradición comunitaria o republicana descansa principalmente en una noción ética de autocomprensión de la comunidad en la que la mediación del Estado no agota el modelo ni el proceso democráticos, al estar en primer término la idea de que el proceso político y social no puede circunscribirse a la mera idea de intereses contrapuestos, y que en



consecuencia la autodeterminación de los ciudadanos viene dada por la comunicación pública que busca estructurar las decisiones sobre la base de acuerdos mayoritarios justos o al menos aceptables para todos. Por otro lado, la concepción deliberativa que defiende el autor se sitúa en un punto intermedio entre los otros dos modelos. En la política deliberativa se toma en cuenta tanto la búsqueda de estructuración de discursos a partir de la institucionalización de los procedimientos y reglas para la acción comunicativa en el Estado de derecho, como la ponderación de intereses estratégicos por parte de los actores que intervienen en esas esferas. Se reúnen así la acomodación de intereses (liberal) con la comprensión (comunitarista) con arreglo a fines, en una arena pública construida sobre la base de espacios autónomos que generan, mediante compromisos y atendiendo justificaciones morales, la opinión y la voluntad políticas que potencialmente fortalecen la solidaridad dentro de los espacios deliberativos que legitiman las decisiones.

Tenemos, pues, tres modelos que se corresponden con lo que se puede denominar el modelo liberal representativo, el ideal de la democracia radical o directa, y un esquema intermedio representado por la concepción deliberativa de la democracia que sin buscar la autodeterminación radical –y en cierto sentido, prepolítica de la ciudadanía–, se aleja también del liberalismo al fortalecer una esfera distinta como contrapeso al dinero y al poder administrativo.

Los modelos comunitario y deliberativo, para los fines de este documento, pueden entenderse asimismo como una crítica a la reducida implicación ciudadana que supone la democracia liberal representativa. En su versión originaria (Schumpeter, 1943; Downs, 1957/2001) la democracia se plantea como un método de circulación de élites en el cual el ciudadano tiene la posibilidad de elegir entre paquetes de políticas públicas más o menos coherentes. Solo (o no solo, pero sí fundamentalmente) en esa parte del proceso político, y de acuerdo con sus preferencias que canalizan (y votan) a través de los partidos que las agregan, los ciudadanos participan.

Uno y otro modelo, desde este punto de vista, centrarían sus críticas en la falta de participación y deliberación inherentes a las democracias liberales representativas. Este llamado de aten-

ción, naturalmente ha generado que, desde el análisis de los regímenes democráticos contemporáneos existentes, se busquen salidas para democratizar la democracia.

De hecho, al tomar el esquema propuesto por Dahl (2009, p. 16) en el que se consideran dos dimensiones: debate público y participación, se podría ver como la forma en la que los modelos de democracia deliberativa y participativa, respectivamente, estarían poniendo el acento en la profundización de sendas dimensiones para darle calidad (contenido) a la democracia.

Por otra parte, la octava garantía propuesta por Dahl puede servir como guía para explorar con mayor profundidad el camino y las formas de la democracia así como la calidad de la misma. Después de todo, el contar con instituciones que garanticen a los ciudadanos el control de la agenda (Dahl, 2009, p. 43) está en el centro de las preocupaciones por que a través de la deliberación y la participación ciudadana el demos tenga una mayor capacidad de autogobierno.

### 1.1.2. La democracia representativa.

#### La representación como tensión

La forma que adoptan los regímenes liberal democráticos varía considerablemente en los distintos países. Sin embargo, una característica fundamental es su carácter representativo.

Hasta aquí se viene aludiendo a la democracia sobre todo como una forma de gobierno que tiene entre sus características mínimas las mencionadas en la definición de marra. Pero es el elemento de la representación política el que, se puede decir, concentra buena parte de los problemas con, y en, la democracia. Es decir, las críticas a la democracia actual son en buena medida contra la capacidad limitada para incluir la participación y deliberación efectivas del mayor número de ciudadanos.

De ahí que sea pertinente plantear, como hace Sartori (2008, p. 37), el problema de la representación como la tensión que diferencia la titularidad del poder (en manos de los ciudadanos representados) del ejercicio del mismo (en manos de los gobernantes que los repre-

sentan). Esta cuestión debe entenderse, según el autor, a partir de la siguiente premisa: el pueblo hace las leyes (a través de sus representantes) y el gobernante ejerce el poder en el marco de esas leyes.

En esta dirección, Manin por su parte señala que la autonomía parcial de los representantes ha sido históricamente respetada y que ya hacia finales del siglo XVIII, de hecho, el gobierno representativo se contraponía con la idea sumaria de la “democracia entendida como el gobierno del pueblo por el pueblo”; con el advenimiento de los partidos de masas y la delegación del mandato que estos representaban, a fines del siglo XIX empezó a verse cómo el gobierno representativo podía no haber sido muy democrático en un principio, pero el futuro apuntaba hacia allá y a una correspondencia cada vez mayor entre representantes y representados. En definitiva, hacia un gobierno más popular (2006, pp. 201-206, 240-241).

Existen, no obstante, rasgos del gobierno representativo que han pervivido: la elección de los gobernantes por los ciudadanos; la autonomía relativa de la que gozan los representantes para gobernar; la libertad de expresión sobre asuntos públicos; y el hecho de que las decisiones se tomen después de un proceso de discusión pública (Manin, 2006, p. 242). Dentro de las etapas históricas del gobierno representativo, se pasa de la noción de elección por confianza que se deposita en el representante, a la idea de representante como delegado de un paquete de políticas públicas que contienen un sustrato identitario importante entre finales del siglo XIX y hasta los años setenta u ochenta del siglo XX, al regreso en la época actual de la personalización de la elección de representantes por las características particulares de los candidatos (Manin, 2006, pp. 242-268).

Esto es cierto, sí. Pero a diferencia de los inicios del gobierno representativo, la cantidad de personas de los modernos Estados nacionales incluidas dentro de la categoría “ciudadano” ha crecido enormemente. Son, en este sentido, muy diferentes las relaciones de confianza que podía construirse entre los pocos que tenían derecho al voto y sus representantes de fines del XVII y durante el XIX, a las que pueden configurarse entre las decenas o centenas de miles (incluso millones) de votantes con los representantes electos de la actualidad. De la misma manera que la autonomía relativa de los

representantes ha cambiado desde los inicios del gobierno representativo, a la época de los fuertes partidos de masas o a la de los modernos partidos *catch-all* o cartel.

La función del representante queda, de esta manera, en una tensión permanente que condiciona su autonomía: si se pliega por completo al punto de vista de los gobernados, puede paralizar al gobierno; si por el contrario, es absorbido completamente por el gobierno, deja de cumplir su función representativa (Sartori, 2008, p. 263; Pitkin, 1972, p. 146).

### 1.1.3. Una salida al problema

Teniendo en mente esta tensión a la que se ve sometida la función de la representación (mandato imperativo *vs* absorción gubernamental), conviene reintroducir una definición de democracia que además de las igualdades previstas por el modelo liberal haga explícita la noción de responsabilidad *ante* el demos (o rendición de cuentas). Schmitter y Karl (1991, p. 247) agregan a la poliarquía la idea de que la democracia debe ser esencialmente *accountable* y definen la democracia “moderna como un sistema de gobierno en el cual los gobernantes *rinden cuentas* de sus acciones en el ámbito público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos”.<sup>3</sup>

Esta definición tiene la virtud de que abre el debate sobre el aspecto más delicado, en términos empíricos, de los gobiernos democráticos al poner el acento en la representación y el control del poder por parte de los ciudadanos, es decir, en la tensión de la autonomía del representante. No se obvia el hecho de que al enfatizar la representación, se deja relegado parcialmente el elemento de la deliberación pública por parte del mayor número de ciudadanos como una respuesta ideal a las críticas de la democracia representativa. Sin embargo, debe recordarse que el parlamento además de ser el cuerpo de gobierno más representativo de las democracias, es también el órgano deliberativo por excelencia. De esto se sigue que

---

<sup>3</sup> La traducción y el énfasis son de nuestra autoría.

al focalizar el problema de la democracia en la representación y su control por parte de los ciudadanos, se abre la puerta para una mayor participación ciudadana efectiva a la par que se entreabre una ventana para un monitoreo más cercano de la deliberación pública.

#### 1.1.4. La dimensión subnacional de la democracia

Es evidente que las transiciones latinoamericanas a la democracia, o desde un régimen autoritario, han tenido una deriva desigual. Hay regímenes relativamente consolidados como el uruguayo, el chileno o el brasileño, que pueden estar más cercanos al ideal democrático liberal. Por otra parte, están los regímenes como el mexicano, el venezolano o el argentino en los que el ideal queda más lejano. No se abunda en consideraciones sobre el porqué de estas diferencias. Más bien se apunta que los últimos se parecen más a lo que O'Donnell (1994) llama democracias delegativas.

Asimismo, al interior de los Estados-nación ocurre que independientemente de que el régimen competitivo propio de las poliarquías prevalezca en el ámbito nacional, las distintas unidades subnacionales no necesariamente están en sintonía con él. En México, se puede decir, existe una cierta convención que sostiene que mientras en el nivel federal se puede hablar de democracia con razonable certeza, en las entidades federativas tiende a haber más enclaves autoritarios. De esto se sigue que trasladar el análisis a las unidades subnacionales podría verse como la profundización en el estudio de la democracia al centrarse no solo en los niveles de debate público y de participación propios de la poliarquía nacional, sino en los ámbitos subnacionales de esas mismas dimensiones.

En consecuencia, aquí se parte de la propuesta de Dahl (2009, pp. 22-23) para trasladarla a las unidades subnacionales. Concretamente a las entidades federativas de México.<sup>4</sup> Para esto propone Dahl una cuádruple tipología en la dimensión del debate público que aquí se adapta al de la participación.

---

4 Si bien Dahl habla incluso de unidades aún más pequeñas como el municipio, empresas mercantiles, iglesias, instituciones educativas, sindicatos, etcétera, aquí se plantea, por ahora, solo el nivel estadual.

		Régimen nacional	
		Bajo	Alto
Unidades	Alto	III	I
Subnacionales	Bajo	IV	II

- I. Regímenes totalmente “liberalizados” o “competitivos”.
- II. Competitivos a nivel nacional, hegemónicos en las organizaciones subnacionales.
- III. Competitivos en la organizaciones subnacionales, hegemónicos a nivel nacional.
- IV. Formas de gobierno totalmente hegemónicas.

La finalidad de este documento es poner el foco de atención sobre las unidades subnacionales, en este caso a nivel estadual, y más específicamente en las legislaturas locales. En esta línea, resulta oportuno recordar que las funciones esenciales de los cuerpos legislativos son las de: a) representación de los ciudadanos; b) control político del gobierno; y c) control de la legislación (Sartori, 2008, pp. 211-229). Estos tres rasgos básicos del parlamento resultan indispensables para el adecuado funcionamiento de las democracias actuales.

Desde 1997 la cámara de diputados mexicana se caracteriza por no contar con una mayoría de diputados del mismo partido del presidente de la república. Esto ha originado que el poder legislativo haya ido cobrando un protagonismo inusitado (Jiménez, 2006). En los ámbitos locales, las alternancias de partido en las gubernaturas también vinieron a dinamizar la vida política, de forma que las legislaturas de las entidades federativas paulatinamente han ganado centralidad al convertirse en la expresión más clara del pluralismo político.

De hecho, si en el ámbito federal con frecuencia se habla de “parálisis legislativa” –una expresión a menudo exagerada, por lo demás– en los estados del país suele aludirse a “gobiernos dividi-

dos” (Lujambio, 1996) cuando el partido del gobernador no tiene mayoría en el congreso del estado.

Pero más allá de si se trata o no de gobiernos divididos en los estados, resulta pertinente preguntarse cuáles son las posturas de los congresos locales, sus legisladores, a partir de su trabajo como representantes, sobre la democracia y su calidad.

A continuación se discuten las nociones de calidad de la democracia y sus dimensiones. Después se hace la propuesta de interpretación de la calidad de la democracia de las legislaturas locales tomando en cuenta tres dimensiones: *responsiveness*, rendición de cuentas y calidad de los políticos.

## **2. CALIDAD DE LA DEMOCRACIA. UN MARCO INTERPRETATIVO PARA LAS LEGISLATURAS LOCALES**

La calidad de la democracia ha sido, como se apunta al inicio, un tema que ha suscitado mucho debate en la última década. Esta noción implica la profundización en el estudio de la democracia. Morlino (2003) plantea que “Una buena democracia o bien una democracia de calidad es aquel orden institucional estable que permite la realización de la libertad e igualdad de los ciudadanos a través de instituciones y mecanismos adecuadamente funcionales”. Esto remite a algo más que elecciones libres, periódicas y limpias, al menos dos partidos políticos, libertades de asociación, expresión, voto, fuentes diversas de información, etcétera.

De ahí que las dimensiones que mencionan, por ejemplo, Altman y Pérez-Liñán (2002) sean: 1) derechos civiles *efectivos*; 2) participación *efectiva*; y 3) competencia *efectiva*.

Por su parte Morlino (2003) señala cinco dimensiones: 1) imperio de la ley (*rule of law*); 2) rendición de cuentas (*accountability*); 3) reciprocidad (*responsiveness*); 4) realización de la libertad; y 5) realización de una mayor igualdad social, política y económica. Más recientemente, Levine y Molina (2011) han hecho su recuento de dimensiones de la calidad de la democracia y consideran: 1) decisión electoral; 2) participación; 3) *accountability*; 4) *responsiveness*; y 5) soberanía para la toma y ejecución de decisiones.

Las tres propuestas tienen en común el punto de partida de una definición procedimental de democracia.

También para el marco interpretativo aquí propuesto se toma en cuenta la definición de Dahl (2009) como punto de partida, con la corrección o especificación de Schmitter y Karl (1991) sobre el elemento de rendición de cuentas. Además de, como ya quedó apuntado, la importancia que tiene la dimensión subnacional en la profundización del estudio de la democracia dada la existencia de enclaves autoritarios locales –desde luego susceptibles de verificarse empíricamente–. Esto en el marco de las legislaturas de los estados que tienen la virtud de traducir en cargos públicos (escaños) el pluralismo político de una demarcación subnacional determinada.

De las dimensiones de calidad de la democracia consideradas por los autores referidos, se propone la utilización de dos de ellas: rendición de cuentas y reciprocidad o *responsiveness*. Si bien, en comparación a las propuestas citadas se reduce el número de dimensiones tomadas en cuenta, algunos de los indicadores de estas implican por un lado aquellos aspectos del *rule of law* que son específicos para el *accountability* o la *responsiveness*,<sup>5</sup> y por otros elementos de participación centrales para la discusión de la calidad de la democracia.

Adicionalmente, a la propuesta de utilizar las dos dimensiones referidas se agrega una nueva: la calidad de los políticos. Al considerar rasgos específicos de los políticos se recoge información fundamental de quiénes son, en definitiva, los actores centrales del proceso democrático y sus resultados.

## 2.1. La rendición de cuentas

La rendición de cuentas implica el control, y eventual sanción, sobre las instituciones democráticas por parte tanto de los ciuda-

---

5 En la estela de Levine y Molina (2011), para quienes al tomar el *rule of law* como parte constitutiva de las otras dimensiones se accede específicamente al segmento que interesa del imperio de la ley a la calidad de la democracia.



danos (vertical) como de otras instituciones (horizontal) sobre las decisiones tomadas por los actores políticos.

Así pues, para la rendición de cuentas en las legislaturas locales se propone tomar en cuenta: 1) la postura de los diputados frente a un tribunal autónomo de cuentas; 2) la confianza en el instituto estatal electoral correspondiente; 3) el nivel de confianza en los medios de comunicación; 4) el nivel de participación en las elecciones (*turnout*); la posición frente a 5) el plebiscito; 6) el referéndum; y 7) la revocación de mandato.

La postura de los diputados frente a un hipotético tribunal de cuentas autónomo sin filiación política ostensible en el que los cargos se ganen por concurso mediante examen de oposición público, puede reflejar el punto hasta el cual efectivamente los legisladores estén comprometidos con rendir cuentas respecto, precisamente, al manejo de los dineros públicos. Tema este, sin duda, muy relevante para el control de la actuación de los cargos públicos.

Asimismo, la confianza en el instituto estatal electoral es un indicador de la valoración de los diputados respecto a una instancia que limita a los actores. Por ejemplo, la intención de los partidos por ganar el mayor número de posiciones posibles. Además de contar los votos y organizar los comicios, el órgano electoral local monitorea las campañas y, en su caso, sanciona las violaciones a la ley en las que puedan incurrir partidos, candidatos y gobiernos. En general, una alta confianza por parte de todos los diputados indicaría independencia y un correcto funcionamiento del órgano en cuestión.<sup>6</sup>

La desconfianza en los medios de comunicación puede indicar, de forma indirecta,<sup>7</sup> la inconformidad provocada cuando son

6 Si bien habrá que considerar tres escenarios, dos de ellos potencialmente incompatibles con la rendición de cuentas: 1) una alta confianza general que esté implicando la cartelización de los partidos con acceso a la cámara; 2) que haya poca confianza por parte de la oposición en el IEE porque perdieron y le echan la culpa al árbitro pese a su imparcialidad; o 3) efectivamente el IEE es poco autónomo y favorece al partido oficial. Estos problemas, desde luego, pueden corregirse con análisis cualitativos que complementen a los cuantitativos.

7 Esto sería de alguna manera corroborado si se combina con un alta confianza por parte de los ciudadanos en los medios masivos de comunicación (Alcántara, 2012,

monitoreados y sacados a la luz pública acciones o decisiones potencialmente escandalosas por parte de los cargos públicos. De ahí también la importancia de considerar la tolerancia que muestran los diputados frente a la corrupción, por cuanto que esta, siendo pública o no, limita la rendición de cuentas. Que se haga pública o no puede condicionar una eventual sanción pero, en todo caso, tiende a evitar las responsabilidades por la decisiones y acciones ejecutadas.<sup>8</sup>

El porcentaje de participación en los comicios, sobre el total de electores registrados, implica el control directo de los votantes sobre los cargos públicos y su actuación. Cuanto mayor sea el número de votantes, más grande el número de ciudadanos ante los cuales rendir cuentas.<sup>9</sup> Junto a la participación electoral, el grado de acuerdo de los legisladores con figuras como el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato configuran la dimensión vertical del *accountability*. Son, estos tres, instrumentos que implican la participación directa de los ciudadanos en cuestiones que atañen directamente a las decisiones y acciones de los gobernantes.

## 2.2. La reciprocidad

Sobre la reciprocidad o *responsiveness*, esta se puede ver como la capacidad del gobierno para responder a las demandas de los ciudadanos. Es, a decir, de Powell (2004, p. 91, citado en Levine y Molina, 2011, p. 11) “lo que ocurre cuando el proceso democrático induce al gobierno a confeccionar e instrumentar las políticas que los ciudadanos quieren”. Esto implica por una parte la valoración que tengan estos sobre sí o hasta qué punto sus preferencias

---

p. 201). Con todas las reservas del caso, claro, ya que los medios a menudo tienen agendas propias y pueden verse tentados a poner de relieve temas sin importancia real pero públicamente escandalosos, lo cual genera desconfianza en los políticos y confianza, al vender “independencia” del poder, a los ciudadanos.

8 Indicador que se integra en el epígrafe relativo a la calidad de los políticos.

9 La falta de reelección en México, junto a la relativamente baja probabilidad de alternancia que prevalece en algunos ámbitos locales, hace que la rendición de cuentas electoral sea baja, de acuerdo con Morlino, y se limite a unos cuantos casos de candidatos individuales (2003). Por otro lado Przeworski, Stokes y Manin (1999) explican sus dudas sobre los problemas que implica considerar las elecciones como un ejercicio de rendición de cuentas.

han sido tomadas en cuenta para elaborar las respuestas que el gobierno les ha dado. Por la otra, entraña en última instancia la legitimidad del régimen democrático entendida no solo como la aceptación del menos peor de los escenarios sino como “el apoyo generalizado a las instituciones democráticas, ya sea desde las restringidas élites hasta el nivel de las masas en general, dado que estas instituciones son consideradas como las únicas aptas para garantizar la libertad y la igualdad” (Morlino, 2003; 2008, p. 13).

En virtud de la falta de datos análogos a los que existen sobre los ámbitos nacionales sobre las percepciones de los ciudadanos acerca de este tema, además de los problemas empíricos que dichas percepciones conllevan,<sup>10</sup> quedan medidas indirectas que pueden dar pistas al respecto. En este sentido, para analizar la reciprocidad, la propuesta que aquí se hace toma en cuenta los indicadores relativos a: 1) tipo de liderazgo (prodemocrático o tradicional); 2) postura de los legisladores frente a las instituciones democráticas; 3) preferencia por un sistema electoral determinado (mayoritario vs proporcional); posición frente 4) al clientelismo; 5) la iniciativa popular; y 6) las candidaturas independientes.

Estos indicadores presuponen no solo la difusión de los valores democráticos al interior de los congresos locales, sino la labor pedagógica que los gobernantes ejercen sobre los ciudadanos. Si la democracia en general necesita demócratas, esto resulta fundamental al interior de las instituciones, máxime si se trata -idealmente-, como es el caso de las legislaturas, de cajas de resonancia de las demandas ciudadanas.

Los rasgos que muestren los diputados respecto a un tipo de liderazgo determinado frente a las elecciones, como mejor medio para expresar las preferencias y elegir a los cargos públicos, dará indicios sobre su convicción democrática.

---

<sup>10</sup> Los problemas de, por ejemplo, hasta qué punto los ciudadanos tienen la información, el tiempo y el discernimiento sobre temas que pueden necesitar en principio conocimientos especializados. O bien, la incapacidad de los políticos para cumplir las expectativas de todos sabiendo que unos intereses por fuerza se contraponen con otros. Más aún, los propios deseos de autonomía del gobernante, usando como coartada la complejidad (real o no) de los asuntos tratados, limita la eficacia incluso de este tipo de indicadores. Morlino (2008, pp. 12-14).

Asimismo, sus posturas sobre el clientelismo arrojarán luz a las prioridades de los legisladores locales sobre la importancia del proceso democrático en la toma de decisiones. Los partidos programáticos mejorarían la calidad democrática al hacer más claro para los ciudadanos el paquete de políticas públicas que más se acercan a lo que estos quieren, lo cual a su vez redundaría en una mayor legitimidad de las instituciones al responder los diputados, en principio, más por esas políticas y la expectativa de su ulterior cumplimiento que por el intercambio de bienes concretos por votos.<sup>11</sup>

Otro indicador propuesto es el relativo a las opiniones de los integrantes de las legislaturas sobre el sistema electoral. Habida cuenta de que los sistemas proporcionales en general reflejan de forma más cercana la distribución de las fuerzas políticas de la sociedad en los congresos, se puede tomar la inclinación hacia este tipo de sistema electoral como una forma de tomar desde el principio, al conformar la integración del parlamento local, más en cuenta las preferencias de los ciudadanos.<sup>12</sup>

Finalmente, las posturas de los diputados ante la iniciativa popular o la figura de las candidaturas independientes apuntarían directamente a la reciprocidad. Esto se puede explicar de la siguiente manera: en la medida en que los diputados están conscientes de la importancia de la legitimidad democrática de las instituciones y de tomar en cuenta los deseos de la mayor cantidad de personas, además de la imposibilidad material para tratar todos los temas relevantes para la ciudadanía, un mayor apoyo a la iniciativa popular y a las candidaturas independientes denotaría una preocupación por la calidad de la democracia. El proveer estos instrumentos a la ciudadanía además incentivaría, en principio, la participación de los ciudadanos en el ámbito democrático al tiempo que ayudaría a difundir los valores democráticos en la sociedad.

---

11 Sobre el clientelismo véase, por ejemplo, Kitschelt y Wilkinson (2007).

12 El tema de los sistemas electorales es amplísimo e influyen otros factores como la magnitud de distrito, el propio trazado de las circunscripciones, el tipo de voto, entre otras, para la traducción de votos en escaños. Véase por ejemplo Tagapeera y Shugart (1989) o Cox (2004).

### 2.3. Calidad de los políticos

En el centro de la vida democrática, así como del conjunto de las instituciones que la conforman, se encuentran los actores. Linz ha hecho notar que dentro de los estudios de la democracia, hay un notable vacío de estudios sobre el rol de los políticos y el liderazgo dentro de la política democrática. Los análisis sobre las democracias, plantea Linz, han tendido a centrarse en los electores (por la abundancia de datos sobre elecciones) con lo que se ha dado una tendencia a enfocarse en la *responsiveness* o, por otra parte, en los resultados de las políticas públicas. “Sin embargo, esta perspectiva dual ha soslayado uno de los núcleos de la política democrática: los políticos. [...] sabemos demasiado poco acerca de los políticos demócratas” (1997, pp. 121-124).

No es un asunto menor el tomar en cuenta dentro de las preocupaciones y problemas relativos a la calidad de la democracia, el papel de los políticos que hacen posible el funcionamiento de las instituciones democráticas. Si bien los autores aludidos en los epígrafes precedentes en general no explicitan dentro de sus preocupaciones directas el rol de los políticos –aunque sí lo hacen de forma implícita– en las dimensiones de calidad de la democracia, resulta plausible plantear la calidad de los políticos como un elemento volitivo que facilita (o no) el desarrollo de una buena democracia.

Recientemente, Alcántara (2012, p. 224) ha llamado la atención sobre las características de los políticos como una variable importante a tener en cuenta para valorar la calidad de la democracia. En este sentido, y con la información disponible que se está recabando,<sup>13</sup> pueden considerarse algunos indicadores que empezarán a perfilar la calidad de los políticos: 1) dedicación exclusiva a su labor como diputado; 2) experiencia política (en el

---

13 Actualmente está en marcha el proyecto Élités Políticas Parlamentarias de la Frontera Norte de México (2011-2014), que dirige Iván Álvarez, del cual están próximos a salir varios productos de investigación. Cuenta con la colaboración de la Universidad de Salamanca y el PELA, dirigido por Manuel Alcántara, de donde proviene el cuestionario base aunque adaptado a los ámbitos locales y con varias preguntas añadidas a las originales.

partido y en otros puestos públicos) del cargo electo; 3) actividad fuera de la política (en el voluntariado y experiencia laboral); 4) nivel de educación formal.

La dedicación exclusiva se considera fundamental por cuanto permite al diputado concentrar sus habilidades, conocimientos y destrezas en la arena pública lo que le permite, en principio, el aprendizaje y conocimiento constantes del ámbito en el que se desenvuelve al tiempo que acentúa su interés por continuar en la política.<sup>14</sup>

Tanto la experiencia política como la profesional y su incursión en labores de servicio a la comunidad fuera de la legislatura, resultan cruciales para conocer su quehacer dentro de la esfera política (de cara al público y en el seno de su partido), en su área de dedicación profesional; también, su capacidad de empatía y solidaridad mostraría los rasgos ideales para el ejercicio de la buena política. Así, cuanto más experiencia, en principio, mayores habilidades y destrezas para llevar a cabo las distintas tareas a las que se enfrenta. La empatía, asimismo, resulta muy relevante para un trabajo que consiste, además de la puesta en marcha de otras cualificaciones en la representación de intereses diversos.<sup>15</sup>

Por otra parte, como apunta Morlino, no debe olvidarse a

Linz<sup>16</sup> (1997, pp. 420-421) cuando subraya la importancia de la calidad de la clase política para la calidad democrática y cuando reclama la honestidad personal, la tolerancia [entre otras] ... aspectos esenciales de una clase política en condiciones de dar vida a instituciones deliberativas y eficaces (Morlino 2008, p. 43).

---

14 Habida cuenta de que en México la reelección de diputados empezará solo hasta 2018.

15 Un debate más amplio sobre las razones, contradicciones y dificultades para considerar y medir estos y otros atributos se recogen en Alcántara (2012) especialmente en el capítulo IV.

16 En una conversación con Aurelio Arteta (2001), Linz dice: "Te diré dónde sitúo yo las deficiencias de nuestras democracias: en los muy escasos alicientes económicos (legales, se entiende), de prestigio social y de seguridad en el empleo para trabajar en política. Así las cosas, ¿cómo atraer hacia la actividad política a los mejores de cada sociedad? Para mí, el problema crucial de la democracia reside cada vez más en la calidad de la gente que se dedica a la política".

En este sentido pueden señalarse 5) la honestidad del legislador medido como la intolerancia frente a la corrupción; y 6) la tolerancia frente a minorías étnicas y sexuales.

Ambos indicadores apuntan de forma clara hacia dos rasgos que se consideran ideales para el ejercicio de la actividad legislativa. Además de lo ya enunciado en el epígrafe 2.1 sobre la tolerancia a la corrupción por parte del legislador, la honestidad es importante porque: a) el control del ejecutivo implica, entre otras cosas, manejo de recursos y aprobación de presupuestos y cuentas públicas; b) como atestiguan diversas encuestas, el poder legislativo tiene en términos generales muy mala imagen; c) la percepción sobre la corrupción en el país es uno de los grandes temas políticos en la sociedad.

Sobre la tolerancia frente a las minorías, se considera como esencial para la calidad de la democracia dado que una vez electos, los cargos públicos representan a la ciudadanía en su conjunto y por tanto se esperaría que fueran, si no precursores de los derechos de grupos minoritarios, al menos tolerantes frente a sus demandas y necesidades. La igualdad efectiva de derechos está entre las preocupaciones clave de la literatura sobre calidad de la democracia.

#### **2.4. Propuesta de matriz para el análisis de la calidad de la democracia en las legislaturas locales**

Los 19 indicadores recogidos en los epígrafes precedentes conformarían la herramienta para medir la calidad de la democracia en los congresos locales.

Cuadro 1. Elementos para evaluar la calidad de la democracia en las legislaturas locales

<b>Rendición de cuentas</b>	<i>Responsiveness</i>	<b>Calidad de los políticos</b>
Postura frente a un tribunal autónomo de cuentas	Liderazgo prodemocrático o tradicional	Dedicación exclusiva a su labor como diputado

*Continúa...*

Rendición de cuentas	<i>Responsiveness</i>	Calidad de los políticos
Confianza en Instituto Estatal Electoral	Postura ante las instituciones democráticas	Experiencia política (en su partido y en otros puestos)
Confianza en los medios de comunicación	Preferencia por un sistema electoral determinado (mayoritario <i>vs</i> proporcional)	Actividad fuera de la política (voluntariado y experiencia laboral)
Nivel de participación en las elecciones ( <i>turnout</i> )	Postura ante el clientelismo	Nivel de educación formal
Postura ante plebiscito	Postura ante la iniciativa popular	Honestidad
Postura ante referéndum	Postura ante las candidaturas independientes	Tolerancia a las minorías étnicas y sexuales
Postura ante revocación de mandato		

Fuente: elaboración propia.

Las tres dimensiones consideradas en el cuadro 1 toman en cuenta algunas de las más importantes preocupaciones teóricas y empíricas en las que los estudiosos de la democracia y su calidad han centrado su interés. El modelo plantea cuatro ventajas adicionales: 1) ponderar actitudes, opiniones y valores de los actores políticos, en este caso de los parlamentarios locales; 2) utilizar como unidad de análisis los diputados y las diputadas locales, y por tanto las legislaturas estatales, centros de la vida política en las entidades federativas que a menudo se dejan de lado en los estudios políticos; lo cual permite 3) analizar la *responsiveness* y la *accountability* desde la visión de quienes están encargados tanto de ser responsables por sus decisiones y de rendir cuentas, como



del escrutinio de ambas dimensiones en la actuación del ejecutivo; y 4) sumar algunos atributos específicos de los políticos, como su carrera, preparación, honestidad, empatía y experiencia en el análisis de la calidad de la democracia.

De esta forma se ofrece una propuesta novedosa para la medición de la calidad de la democracia en los ámbitos subnacionales que puede ayudar a entender mejor la marcha de la democracia en las entidades federativas.

### REFLEXIONES FINALES

La calidad de la democracia como preocupación intelectual y práctica de las sociedades contemporáneas busca las rutas que puedan llevar a un mayor nivel de autogobierno. Los ámbitos subnacionales, en este caso estatales, pueden ser útiles para entender de una forma más profunda las implicaciones benéficas que ayuden a fortalecer las bases de la democracia local.

La propuesta que aquí se hace sobre los indicadores para analizar la calidad de la democracia a partir de las legislaturas locales pretende complementar los trabajos que ya existen sobre el tema a nivel federal. De la misma forma, busca que sus indicadores (así como la eventual ponderación de los mismos en un índice) puedan viajar y adaptarse a otros niveles como los cabildos en las demarcaciones municipales.<sup>17</sup>

En un segundo momento podría complementarse la propuesta que aquí se plantea con, entre otros elementos, datos de las opiniones, actitudes y valores de los ciudadanos en los estados limítrofes con Estados Unidos y de otros estados.

Por lo pronto, este documento representa un primer esfuerzo dentro del proyecto a largo plazo de contar con reflexiones, y después mediciones confiables y homologables, para los diferentes estados del país.

---

17 Actualmente está en etapa de pilotaje la aplicación de una versión adaptada del instrumento a los ámbitos municipales. Concretamente se han estado aplicando cuestionarios a los regidores del Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua durante el trienio 2010-2013.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel (2012), *El oficio de político*, Madrid, Tecnos.
- Altman, David y Pérez-Liñán, Aníbal (2002), "Assesing the quality of democracy: freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries", *Democratization*, Vol. 9, No. 2, Summer 2002, pp. 85-100.
- Arditi, Benjamín (ed.) (2005), *¿Democracia post-liberal?*, Anthropos-UNAM, Barcelona.
- Arteta, Aurelio (2001), "El problema de la democracia es la calidad de los políticos. Entrevista con Juan José Linz", *El País*, 12 agosto de 2001.
- Cox, Gary (2004), *La coordinación estratégica de los sistemas electorales en el mundo*, Gedisa, Barcelona.
- Crouch, Collin (2004), *La posdemocracia*, Madrid, Taurus.
- Dahl, Robert (2009), *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos.
- Dahl, Robert (1992) *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona.
- Downs, Anthony (2001), "Teoría económica de la acción política en una democracia" en VVA (2001), *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel, Barcelona, pp. 93-111.
- Hermet, Guy (2008), *El invierno de la democracia*, Los libros del lince, Barcelona.
- Jiménez Badillo, Margarita (2006). *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados/MA Porrúa, México, D.F.
- Kitschelt, Herbert y Wilkinson, Steven (eds.) (2007), *Patrons, clients and policies, patterns of democratic accountability and political competition*, Cambridge University Press, New York.
- Levine, Daniel y Molina, José (eds.) (2011), *The quality of democracy in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.

- Linz, Juan (1997), "Democracy today: an agenda for students of democracy", en *Scandinavian Political Studies*, Vol. 20, Núm. 2, Scandinavian University Press.
- Lujambio, Alonso (1996), *Federalismo y congreso en el cambio político en México*, UNAM, México, D.F.
- Manin, Bernard (2006), *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid.
- Morlino, Leonardo (2003), *Democrazie e democratizzazioni*, Il Mulino, Bologna.
- Morlino, Leonardo (2008), *Calidad democrática entre líderes y partidos*, Instituto Italiano di Scienze Humane (Florencia, Italia), abril de 2008. Revisión de la traducción y edición: Jesús Tovar Mendoza, Alojado en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CDD/CDD-EventosForosAcademicos/EventosForos-2008/PPs-CalidadDemocracia/PPs-CalidadDemocracia-docs/Conferencia01-LeonardoMorlino.pdf> [consultado en línea el 26 de junio de 2013] pp. 1-24.
- O'Donnell, Guillermo (1994), "Delegative democracy", *Journal of Democracy*, Vol. 5, Núm. 1, January 1994, pp. 55-69.
- Pharr, Susan y Putnam, Robert (2000), *Disaffected democracies*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- Pitkin, Hanna (1972), *The Concept of representation*, University of California Press, Los Angeles.
- Przeworski, Adam, Stokes, Susan y Manin, Bernard (eds.) (1999), *Democracy, accountability, and representation*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Rosanvallón, Pierre (2007), *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Manantial, Madrid.
- Sartori, Giovanni (2008), *Elementos de teoría política*, Alianza Editorial, Madrid.
- Schmitter, Philippe y Karl, Terry (1991) "What democracy is... and is not," *Journal of Democracy*, Vol. 2, Núm. 3, pp. 75-88.

**OTRAS FUENTES:**

Freedom House (2015), "Freedom in the world: democratic breakthroughs in the balance", reporte anual en:  
<https://freedomhouse.org/sites/default/files/Number%20and%20Percentage%20of%20Electoral%20Democracy%2C%20FIW%201989-2015.pdf> [consultado en línea 11 de junio de 2015]



# EL CONTEXTO DE PLURALIDAD NORMATIVA EN CHIHUAHUA

---

VÍCTOR VILLANUEVA

## INTRODUCCIÓN

El análisis sistemático del campo normativo en Chihuahua tuvo un giro importante al momento en el que se identificó la existencia de distintas formas de producir discursos sobre la verdad y lo justo.

En términos sustantivos, el análisis del discurso que sustentan las prácticas en las que se materializan las ideas de verdad y lo que se considera como lo justo ha permitido ampliar la paraje y visualizar cómo es que, desde las distintas comunidades epistémicas, opera la valoración del contexto de pluralidad normativa.<sup>1</sup>

Si la verdad y lo justo son los principios que se encuentran detrás de la norma, y si uno de los anhelos colectivos de las sociedades indígenas de Chihuahua es la libre determinación con el motivo de hacer efectivo el derecho a la autonomía, entonces, el reconocimiento real del contexto de pluralidad normativa se vuelve urgente.

A continuación se muestra uno de los resultados arrojados recientemente por el análisis de la dinámica que se establece entre los terrenos epistémicos en los que se producen los discursos en

---

1 La pluralidad normativa se refiere a la existencia de dos o más sistemas normativos en el marco de la sociedad nacional (Correas, 1995).

comento; este análisis tuvo por objetivos, primero, caracterizar algunas de las prácticas judiciales en las que personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas se ven sujetas a la rutina judicial y, segundo, mostrar a través del peritaje antropológico cómo el posicionamiento de la diferencia cultural puede operar en la afirmación del contexto de pluralidad normativa.

Los conceptos de sistema normativo central y sistema normativo indígena o comunitario, son desde los que se nombra a los terrenos epistémicos culturalmente diferenciados en los que se condensan las significaciones de la verdad y lo justo.

### **1. EL ÁMBITO PENAL Y EL PERITAJE ANTROPOLÓGICO CON DICTAMEN CULTURAL**

Desde la política pública y las acciones desde el aparato central de administración de justicia penal, a partir de la reforma constitucional en materia de derechos indígenas, han sido creadas figuras intermediarias en las que recae la función de acompañar a los reclusos de origen indígena durante las diligencias que estos tengan que desahogar en los juzgados o tribunales centrales.

Una de las formas de proceder ha sido por medio del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la instancia encargada de acreditar a aquellos(as) indígenas que decidan participar como defensores públicos o “asesores jurídicos” bilingües, de los cuales a la fecha el INALI cuenta con un padrón de 337 intérpretes y 14 asesores jurídicos, hablantes de 69 lenguas, para un universo aproximado a los 9000 detenidos indígenas en México y 364 lenguas indígenas nacionales.

A la par, se ha impulsado la reforma a leyes federales como la Federal de Defensoría Pública (IFDP), General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP), Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Código Federal de Procedimientos Civiles (CFPC) y la propia de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas (CDI). En este sentido, hasta mediados de 2015 en Chihuahua solo se contaba con tres abogados(as) indígenas contratados, por ejemplo, por el Supre-

mo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) que participan como intérpretes en las audiencias que se han implementado desde el Programa de Liberación de Reos Indígenas del área de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, del Poder Judicial del Estado, en el Distrito Hidalgo.<sup>2</sup>

En ese escenario, por medio del Nuevo Sistema de Justicia Penal (juicios orales) habían sido liberados algunos reclusos de origen indígena quienes por medio de la Defensoría Pública Estatal fue promovido que los que contaran con el 25% de la pena compurgada y “buena conducta”, obtuvieran su libertad anticipada, siendo estos en su mayoría de los municipios de Guachochi y Guadalupe y Calvo. Empero, como lo indica la Ley de Ejecución de Sentencias y Medidas Judiciales, entre los requisitos que deban cubrir los reclusos para que la preliberación se dé es necesaria la presentación de los “estudios de personalidad” realizados por el Consejo Técnico Interdisciplinario (CTI), que contemplan el examen de la persona en las materias de medicina, psiquiatría, psicología, trabajo social, escolaridad, deportes, laboral, vigilancia y disciplina, y criminología, de las cuales, según personal de la Fiscalía, las de psiquiatría, psicología y laboral son las que se toman con mayor grado de importancia por el

---

2 Los juzgados y tribunales del PJE se encuentran distribuidos en lo que se conoce como distritos judiciales, los cuales son los siguientes: Abraham González, con jurisdicción sobre los municipios de Delicias y Meoqui; Andrés del Río, con jurisdicción sobre los municipios de Guachochi, Batopilas y Morelos; Arteaga, con jurisdicción sobre los municipios de Chínipas Temores y Urique; Benito Juárez, con jurisdicción sobre los municipios de Cuauhtémoc, Bocoyna, Nonoava, Sn. Fco. de Borja, Bachíniva y Namiquipa; Bravos, con jurisdicción sobre los municipios de Juárez, Ahumada, Guadalupe D.B. y Praxedis G. Guerrero; Camargo, con jurisdicción sobre los municipios de Camargo y Saucillo; Galeana, con jurisdicción sobre los municipios de Nvo. Casas Grandes, Casas Grandes, Buenaventura, Ascensión e Ignacio Zaragoza; Guerrero, con jurisdicción sobre los municipios de Guerrero, Madera, Temósachi y Gómez Farías; Hidalgo, con jurisdicción sobre los municipios de Parral, Sn. Fco. del Oro, Valle de Zaragoza, Valle de Allende, Balleza y Matamoros; Jiménez, con jurisdicción sobre el municipio de Jiménez; Manuel Ojinaga, con jurisdicción sobre los municipios de Ojinaga, M. Benavides y Coyame; Mina, con jurisdicción sobre el municipio de Guadalupe y Calvo; Morelos, con jurisdicción sobre los municipios de Chihuahua, General Trías, Aldama, Satevó y Riva Palacios; y Ocampo, con jurisdicción sobre el municipio de Ocampo.

En este mismo campo, el de la procuración y administración de justicia, pero en lo que se denomina fuero federal, en el estado de Chihuahua es el Circuito Decimoséptimo donde radican los juzgados de distrito, los cuales se encuentran tanto en la ciudad de Chihuahua como en Ciudad Juárez.



C. Juez de Ejecución de Penas. Como se observa, no hay una sola variable que indique la valoración cultural del asunto o del indiciado en tanto la preliberación es sinónimo de normalización, expresión del poder normalizador que, en el sistema judicial central, poseen el juzgador y el sistema penitenciario.

Trámite para la concesión de una libertad anticipada

Procedimiento: artículo 80 de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales

1. Se presenta la solicitud del sentenciado ante el Departamento de Ejecución de Sentencias y Medidas Judiciales, de conformidad al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Una vez recibida dicha solicitud ante este Departamento, se remite al C. Juez de Ejecución de Penas dentro de los 3 días hábiles, con la finalidad de que dicho Juez, entre al estudio de dicha situación jurídica del sentenciado, para poder saber si es acreedor a una libertad anticipada y si cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley de Ejecución de Sentencias y Medidas Judiciales, esto de conformidad al artículo 77,12 Fracción IV y X de la mencionada Ley.
3. Admitida la solicitud, el Juez de Penas solicitará a la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, los estudios de personalidad del sentenciado que esté solicitando su libertad anticipada, dichos estudios son emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro de Reinserción Social en el que se encuentre interno, dentro de los siguientes 60 días a la admisión de dicha petición.
4. Recibidos los estudios de personalidad ante el Departamento de Ejecución de Sentencias y Prevención Social, este de inmediato remitirá dichos estudios ante el C. Juez de Ejecución de Penas, acompañados de la documentación necesaria en la que describa los antecedentes del sentenciado, si cuenta con alguna bonificación por haber permanecido preventivamente detenido o bien si ya le concedieron alguna remisión parcial a la pena de prisión que

- le impusieron, hacer el cómputo respectivo para realizar la bonificación derivada de dicho beneficio.
5. Una vez recibidos los estudios, el C. Juez de Ejecución de Penas emitirá resolución en un plazo que no excederá de 5 días, ya sea concediendo o negando alguna libertad anticipada regulada por la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales. Dicha resolución será recurrible mediante el recurso de apelación, en los términos del Código de Procedimientos Penales del Estado, esto es de conformidad al artículo 14 de la Ley ya referida.
  6. Dicha resolución será notificada el día de su emisión a la Fiscalía especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, para que le dé cabal cumplimiento en sus términos [...]

#### De la libertad anticipada

Tratamiento preliberacional: Es el beneficio que se otorga al sentenciado, después de cumplir un parte de la sanción que le fue impuesta, quedando sometido a las formas y condiciones de tratamiento y vigilancia del Juez de Ejecución de Penas. De conformidad al artículo 66 de la Ley ya referida.

Requisitos para su otorgamiento: se concederá al sentenciado que cumpla con los siguientes requisitos: (artículo 67, 68, 68 Bis de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales).

- I. Cuando haya compurgado el 50% de la pena privativa de libertad impuesta;
- II. Que acredite haber trabajado en las actividades y programas establecidos por la autoridad penitenciaria;
- III. Que haya observado buena conducta durante su internamiento;
- IV. Haber participado en las actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas organizadas por la institución penitenciaria;
- V. Si existió condena a la reparación del daño, que haya sido cubierta en su totalidad;
- VI. No estar sujeto a otro proceso penal en el que se haya decretado medida cautelar de prisión preventiva;
- VII. Ser primodelincuente.<sup>3</sup>

---

3 Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales (2013).

Sin embargo, dicha práctica constituye una expresión de cómo operan criterios transjudiciales y distantes del reconocimiento del contexto de pluralidad normativa en la aplicación de este tipo de políticas públicas y posiciona, por ejemplo, la diferencia existente en la cultura jurídica entre la sociedad rarámuri y la mestizocracia. Tiene su derrotero en la siguiente cita: “tenemos instrucciones muy claras del Gobernador del Estado de que no haya indígenas en las prisiones [...]”,<sup>4</sup> lo que en sí mismo indica, más que la afirmación del contexto de pluralidad normativa, una decisión unilateral dictada por medio de un procedimiento que se distancia del ejercicio del poder consensual aún presente en las comunidades indígenas. Si la intención de acotar el número de indígena presos obedece a la presión que la Unión Europea hace sobre el gobierno federal y los estados que ya tienen en su sistema de justicia como reforma al Nuevo Sistema Penal, entonces tampoco obedece esto a la afirmación del contexto de pluralidad normativa, lo que en realidad sucede es que se está confundiendo cantidad con calidad en la administración de justicia.

Ahora bien, una de las formas en las que se ha conseguido afirmar la pluralidad normativa se relaciona con la aplicación del saber antropológico en el campo de lo forense. A nivel nacional el ejercicio del peritaje antropológico con dictamen cultural tiene su mayor aplicación en asuntos relativos al ámbito penal del derecho

---

4 Sobre este particular véase: (2013) “Liberan a 70 Rarámuris en todo el estado”, en: *El Sol de Parral*, sección Notas, p. 29, mayo, Chihuahua; (2012) “Deja indígena la cárcel convertido en psicólogo”, en: *El Heraldo de Chihuahua*, sección Local, p. 12A, junio, Chihuahua; (2012) “Agradece Graciela apoyo para salir de la cárcel”, en: *El Diario de Chihuahua*, sección Ciudad, p. 7A, noviembre, Chihuahua; (2012) “Preliberan a indígena que mató a su esposo golpeador”, en: *El Diario de Chihuahua*, sección Ciudad, p. 16A, noviembre, Chihuahua; (2012) “Preliberan a 14 reos tarahumaras en Chihuahua”, en: *El Heraldo de Chihuahua*, sección Local, septiembre, Chihuahua; (2012) “Liberan anticipadamente a dos tarahumaras del Cereso número 1”, en: *El Diario de Chihuahua*, sección Seguridad, p. 6F, junio, Chihuahua; (2012) “Liberan a 10 rarámuri sentenciados en Chihuahua”, en: *Excélsior*, sección Nacional, julio, México; (2012) “Tras 18 años preso hoy logró su libertad un chihuahuense de origen rarámuri”, en: *El Diario de Chihuahua*, sección Ciudad, p. 8B, junio, Chihuahua; (2012) “Duró dos años preso por no hablar español”, en: *El Heraldo de Chihuahua*, sección Local, septiembre, Chihuahua; (2012) “Otorgan libertad anticipada a reos de origen rarámuri”, en: *El Heraldo de Chihuahua*, sección Local, p. 16A, mayo, Chihuahua.

y para el esclarecimiento de hechos acaecidos en comunidades indígenas o cometidos por miembros de estas.

En esa dirección es que a su vez se ha posicionado el debate sobre el uso o abuso del peritaje antropológico con dictamen cultural como medio de prueba que como objetivo coloque el contexto de pluralidad normativa realmente existente al momento, ya sea de la procuración o la administración de justicia. En ese orden de ideas, las definiciones técnicas a las que se acude en el ejercicio de un peritaje del tipo es la que se presenta en la Constitución y los Códigos Penales.<sup>5</sup>

#### Sobre el medio de prueba

Se admitirá como prueba en los términos del artículo 20 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo aquello que se ofrezca como tal, siempre que pueda ser conducente, y no vaya contra el derecho, a juicio del juez o tribunal. Cuando la autoridad judicial lo estime necesario, podrá por algún otro medio de prueba, establecer su autenticidad.<sup>6</sup>

#### Sobre los peritos

Siempre que para el examen de personas, hechos u objetos, se requieran conocimientos especiales se procederá con intervención de peritos.<sup>7</sup>

---

5 Otros investigadores que han tratado el tema son: Chenaut (1992); Monsiváis (1999); Ortiz (2000); Meza (2001); Escalante (2002); Herrera (2010), por mencionar solo algunos.

6 Capítulo 1. Medios de Prueba. Código Federal de Procedimientos Penales, Art. 206.

7 También véase: del Título 4º Instrucción, Capítulo I Reglas generales de la instrucción, los Artículos 146º y 147º, del Título 5º Disposiciones Comunes a la Averiguación Previa y a la Instrucción, el Capítulo IV Peritos; sobre la prueba pericial véase del Título 3º Aplicación de las sanciones, Capítulo I Reglas generales, el Art. 52º apartado V del Código Penal Federal; del Título 4º Prueba, Capítulo I Reglas generales, el Art. 93º apartado IV, el Capítulo IV Prueba pericial, del Capítulo IX Validación de la prueba, el Art. 211 del Código Federal de Procedimientos Civiles; así como del Título X De la justicia agraria, Capítulo III Del Juicio Agrario, los Artículos 185º, 186º, 187º y 188º de la Ley Agraria. En cuanto a la adscripción de los individuos a un pueblo indígena, el Art. 54º del Código Civil del Estado de Chihuahua reconoce como fedatarias a las autoridades indígenas tradicionales para acreditar hechos de filiación y residencia a los indígenas.

### Sobre el peritaje

Cuando el inculpado pertenezca a un grupo étnico indígena, se procurará allegarse dictámenes periciales, a fin de que el juzgador ahonde en el conocimiento de su personalidad y capte su diferencia cultural respecto a la cultura media nacional.

En los procedimientos en los que intervengan personas que aleguen tener la calidad de indígenas, la misma se acreditará con la sola manifestación de quien la haga. Cuando el juez tenga duda de ella o fuere cuestionada en juicio, se solicitará a las autoridades comunitarias la expedición de constancia que acredite la pertenencia del individuo a un determinado pueblo o comunidad.<sup>8</sup>

Algunos de los casos en los que se han visto involucradas personas de origen indígena y en los que se han presentado peritajes antropológicos con dictamen cultural, y que en los últimos años han sido atendidos a solicitud de distintos juzgados y tribunales con jurisdicción en el estado de Chihuahua, son los siguientes:

Según la normatividad central los hechos que han sido reprochables caen en la tipicidad en materia de delitos contra la salud,

---

8 Capítulo IV. Peritos. CPP, Art. 220.

Capítulo IV. Peritos. CPP, Art. 220 Bis.

En el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP, 2014), que deberá entrar en vigor en el año de 2016, la redacción queda de la siguiente manera:

Título X

Procedimientos Especiales

Capítulo I

Pueblos y Comunidades Indígenas

Artículo 420. Pueblos y comunidades indígenas

Cuando se trate de delitos que afecten bienes jurídicos propios de un pueblo o comunidad indígena o bienes personales de alguno de sus miembros, y tanto el imputado como la víctima, o en su caso sus familiares, acepten el modo en el que la comunidad, conforme a sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos proponga resolver el conflicto, se declarará la extinción de la acción penal, salvo en los casos en que la solución no considere la perspectiva de género, afecte la dignidad de las personas, el interés superior de los niños y las niñas o del derecho a una vida libre de violencia hacia la mujer.

En estos casos, cualquier miembro de la comunidad indígena podrá solicitar que así se declare ante el Juez competente.

Se excluyen de lo anterior, los delitos previstos para prisión preventiva oficiosa en este Código y en la legislación aplicable.

portación de arma de fuego sin licencia y delito ambiental en la modalidad de corte, arranque, derribe o tala de algún o algunos árboles. En todos los casos se omite tanto el nombre del o los implicados como el número de expediente de la causa penal en turno, por motivos de protección de la identidad de los procesados.

En el primero de los casos, el detenido es una persona de origen o'oba a la que se le abrió proceso por motivo de su participación en la producción de enervantes, lo que constituye un delito federal tipificado como delito contra la salud por el Código Penal Federal (CPF); en este asunto fue solicitado dictaminar sobre: a) la identidad étnica del indiciado; b) todas aquellas cuestiones o circunstancias que permitan a la juzgadora ahondar en el conocimiento de la personalidad y costumbres propias de la etnia; c) las operaciones, experimentos, hechos y circunstancias que le sirvieron de fundamento para emitir su dictamen.

La conclusión del peritaje fue afirmativa en cuanto a la adscripción étnica del sujeto, ya que además de corroborar el vínculo etnolingüístico con su comunidad de origen, respondió de manera afirmativa y contundente a todas y cada una de las interrogantes planteadas en torno a las características y prácticas culturales del pueblo o'oba, ampliamente documentadas por personal de distintas instituciones académicas con investigación antropológica.

En cuanto a las cuestiones o circunstancias de personalidad y costumbres propias del pueblo de referencia, se hizo una breve relación de la situación actual por la que atraviesan los integrantes de dicho grupo étnico: desplazamiento forzoso, remplazo etnolingüístico y marginación económica, las que han empujado a una parte de la población serrana, indígena y no indígena, a participar en actividades de producción de estupefacientes. Esto último no con el ánimo de justificar su participación en dicho ilícito, pero sí con la intención de allegar al juzgado el dato etnográfico sobre el contexto en el que la persona se encontraba inmerso. En este sentido, se optó por hacer valer la prerrogativa que en la solicitud se concediera al perito para discriminar de entre todas aquellas cuestiones o circunstancias que le permitieran ahondar en el conocimiento de la personalidad y costumbres propias del pueblo indígena y escoger solo aquellas

consideradas pertinentes para abordar desde la exposición de su relación con el factor sociológico y cultural de la región o'oba en tanto zona en la que se albergan grupos productores de estupeficientes que, aprovechando las características geográficas del lugar, introducen en particular a la población indígena en las dinámicas necesarias para la producción costeable de enervantes basándose no únicamente en la explotación de la fuerza de trabajo local sino, y sobre todo, en la expropiación de los saberes en torno a la vida campesina que estos poseen.

Para el segundo caso, el detenido es una persona de origen rarámuri a la que se le abrió proceso por motivo de portación sin licencia de arma de fuego de uso exclusivo del ejército federal y la marina, ilícito además vinculado al homicidio perpetuado por este en contra de otra persona. Se requirió en la solicitud que dos peritos dictaminaran sobre (primer perito): a) la identidad étnica del indiciado; b) todas aquellas cuestiones o circunstancias que permitan a la juzgadora ahondar en el conocimiento de la personalidad del procesado, tales como edad, educación, ilustración, usos y costumbres, condiciones sociales, cultura y medio ambiente en que se ha desenvuelto; c) las posibles causas que lo impulsaron o determinaron a portar un arma de fuego como la que le fue asegurada; d) en relación a la conducta presuntamente ilícita que se atribuye al procesado, si en su caso existe diferencia cultural respecto a la media nacional y en su caso que explique las causas; e) las demás circunstancias que considere necesarias hacer del conocimiento para la debida resolución del presente proceso penal; f) manifestar las operaciones, experimentos, hechos y circunstancias que le sirvieron de fundamento para emitir su dictamen.

(Segundo perito): a) el nivel socioeconómico y cultural del procesado; b) el grado de conocimiento del procesado, con relación a la existencia de alguna ley que le prohibiera la portación de arma de fuego y de las sanciones que en su caso pudieran imponérsele; c) si a la fecha de los acontecimientos el procesado consideraba su conducta como ilícita; d) si en el caso en particular existe diferencia cultural y socioeconómica respecto de la cultura media

nacional y en su caso que explique en qué consiste; e) manifestar las operaciones, experimentos, hechos y circunstancias que le sirvieron de fundamento para emitir su dictamen.

La conclusión a la que se llegó en el peritaje conjunto y en relación a la portación de arma de fuego sin licencia, fue la siguiente: se encontró que en dicha región es un hecho común que algunos miembros de la población, sin importar su estatus económico o nivel educativo, lleguen a poseer algún arma de fuego ya sea para utilizarla en la caza de animales silvestres o para la autodefensa personal y que para el caso en cuestión, la persona indiciada desconocía específicamente las leyes del estado que reglamentan su portación y uso, así como las sanciones que pudieran imponérsele. Esto debido precisamente a que para la normatividad consuetudinaria o sistema normativo indígena de la comunidad de la que es parte el indiciado, no es necesario contar con oficio, licencia o escrito alguno en el que conste su portación y uso determinado. Dicha autorización en términos de la cultura jurídica rarámuri procede por medio del sistema de parentesco en su definición antropológica conocida como "actitud sobre el parentesco" que indica precisamente todo un proceso de selección y significación del bien o la cosa que por medio del sistema de herencia otorga validez a la portación de un arma de fuego como instrumento de trabajo y seguridad personal y familiar. Todo ello evidencia la diferencia cultural en el ámbito normativo.

En un tercer caso, que por sí mismo ejemplifica uno de los asuntos de mayor presencia en los juzgados y tribunales con jurisdicción en Chihuahua, el detenido también fue una persona de origen rarámuri a la que se le abrió proceso por motivo de delito ambiental en la modalidad de corte, arranque, derribe o tala de algún o algunos árboles sin licencia. En este asunto se requirió dictaminar sobre: a) la identidad étnica del procesado; b) para que en términos de los artículos 146 y 220 bis del Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP), proporcione las circunstancias personales del procesado y establezca el grado de diferencia cultural que presenta en relación al resto de la población nacional; c) para que describa el tipo de agricultura que realizan los pobladores indígenas de la región donde reside el procesado; d) si es mayor



el porcentaje de desnutrición y mortalidad infantil que afecta a los pobladores indígenas de la región donde reside el procesado en relación al resto de la población no indígena y de ser afirmativo que mencione las posibles causas; e) si es mayor el daño ambiental presuntamente causado por el procesado al derribar diecinueve árboles de pino, que el posible daño que se hubiere causado por negligencia en la alimentación y protección de la integridad de su propia familia; f) si el grado de afectación y de hambre que en la fecha de los hechos padeció el procesado y su familia aumentó por la cancelación del permiso anual de aprovechamiento forestal al ejido X; g) las demás circunstancias que desee agregar y sean útiles al momento de resolver el presente asunto.

En este caso, la conclusión del peritaje versó sobre la adscripción étnica de la persona e inexistencia de tal ilícito según los parámetros culturales del pueblo indígena rarámuri. Esto porque los incisos a, c y g permitieron situar el argumento en el asunto concreto a exponer, esto es, la sostenibilidad de un modelo económico indígena –y algunas de sus características– existente en la región serrana del estado, así como las prácticas de los integrantes de dicho pueblo en torno al uso y aprovechamiento consuetudinario de los recursos propios del nicho ecológico en el que habitan. Para este caso, todos y cada uno de los rarámuris y mestizos entrevistados en la localidad donde se sucedieron los hechos constitutivos del supuesto delito, y otros ranchos y rancherías adscritos al ejido en cuestión coincidieron en que la limpieza, es decir, remoción de rastrojo o arbustos de una parte mínima del terreno de uso común, es una práctica común y consuetudinaria que persigue la finalidad de contar con un espacio para el cultivo de alimentos como el *shunú* (maíz), el *muní* (frijol) y la *bachí* (calabaza) destinados al autoconsumo. Por todo esto, se argumentó que el método de tumba, roza y queema aplicado en estas áreas mínimas de producción se sustenta culturalmente en el sistema económico rarámuri y en las prácticas concomitantes que se llevan a cabo con la intención de sostener integralmente al núcleo familiar, y con ello, los rasgos propios de una sociedad diferenciada del resto de la sociedad mestiza. Por lo mismo, el procesado recurrió al desmonte de un

área mínima propia de la ranchería en la que habita actualmente, lo que para el sistema normativo propio de su grupo sociocultural no representa delito alguno.

Empero, como se ha dicho, el delito ambiental en la modalidad de corte, arranque, derribe o tala de algún o algunos árboles sin licencia es uno de los tipos penales que tienen una presencia importante en el ámbito penal derivado de la criminalización que opera desde las instancias jurídicas centrales al no tomar como válidas las distintas formas en las que se da el uso de los bienes naturales en las comunidades indígenas.

Para cerrar este apartado, el siguiente caso es uno de los que han trascendido el campo jurisdiccional ya que se logró colocar en el campo de la opinión pública por medio de una serie de artículos de opinión que circularon a nivel nacional en distintos medios impresos y digitales durante el año de 2008. Este caso también ejemplifica la problemática dada en torno a la administración de los bienes naturales en la región serrana, específicamente en la zona poblada en su mayoría por bosques de pinos y encinos. El asunto fue protagonizado por una mujer de origen rarámuri habitante del municipio de Guachochi, quien fue denunciada por el Presidente del Comisariado ejidal –de origen mestizo– por haber interferido en el proceso de implementación del proyecto de reforestación que por medio de la administración ejidal fue impuesto y con eso afectado el *maweche* (parcela) de la inculpada, quien al no haber sido consultada de la implementación de dicho programa y verse afectada en su patrimonio, recurrió al retiro de las plántulas que causaron la afectación. Para este caso, el Instituto de la Defensoría Pública Federal en Lenguas Indígenas (IDPFLI) solicitó un peritaje antropológico en el que se dictaminara sobre: a) el grado de diferencia cultural que presenta la procesada en relación a la cultura media nacional; b) el perjuicio que representa para la procesada y su familia el hecho de que se reforestara el lugar donde habitualmente siembra maíz y pastorea ganado; c) las demás circunstancias que de acuerdo al artículo 146 del CFPP, sean de utilidad a este tribunal para conocer las circunstancias particu-

lares de la inculpada, en específico, las costumbres y tradiciones que practique y que se relacionen con el delito que se le atribuye.

Al igual que en el caso anterior, la conclusión del peritaje versó sobre la inexistencia de tal ilícito según los parámetros culturales del pueblo indígena rarámuri. Sin embargo, este dictamen ameritó un desarrollo especial en su argumento, lo que permitió ahondar en el contexto dado al momento en el que se inicia la controversia y se activa el procedimiento judicial en torno a la implicada. Esto es, exponer el carácter subyacente del hecho de que la procesada incurriera en el supuesto delito que constituye el retiro de poco más de un millar de plántulas (planta joven, al poco tiempo de brotar la semilla) trasplantados a su *mawechi* por técnicos forestales. Por lo anterior, para la integración del peritaje se indagó sobre los procedimientos generales de lo que se denominó la dinámica comunicativa al interior de las comunidades rarámuri y la participación local en la toma de decisiones, lo que desemboca en la coordinación necesaria para el cabal desarrollo de cualquier actividad pública -como el cambio de autoridades, administración de justicia, realización de festividades, rituales, *fainas*, entre otras-, o para lo que debiera ser la aplicación de programas gubernamentales de asistencia -sean económicos, sociales, medioambientales, etcétera-, con lo que se evidenció que la represión de la acción juzgada, además de haber estado motivada por circunstancias culturales relacionadas con el uso y disfrute de los bienes naturales y el control del territorio de manera consuetudinaria, no procuró los aspectos culturales del método consensual propio de una organización sociopolítica diferenciada como lo es la rarámuri, lo que para el derecho positivo que sustenta a la legislación local, nacional e internacional vigentes en materia de derechos indígenas se traduce como la violación del derecho al consentimiento libre, previo e informado, en este caso, resultado de la aplicación del proyecto de reforestación impuesto sin previa consulta mediante los procedimientos adecuados y en específico a través de sus propias instancias representativas, lo que evidencia de manera profunda las controversias suscitadas

entre sistemas normativos culturalmente diferenciados, dadas precisamente por la falta de procedimientos que permitan ejercer en lo concreto y de manera eficaz las modificaciones hechas en materia de procuración y administración de justicia en pueblos y comunidades indígenas.

Lo anterior permitió concluir que al no haber sido debidamente informada, por parte de las autoridades ejidales, de las labores de reforestación; al no haber sido debidamente informada del proceso jurídico en el que estaba involucrada, ya que no fue notificada en tiempo y forma; al no contar con un empleo estable, asalariado y participar de un sistema económico indígena de tipo comunitario y para el autoconsumo, el monto económico que se le estaba solicitando a la inculpada para obtener la libertad bajo caución resultaba insostenible de cubrir;<sup>9</sup> y por último, considerando que ella pertenece al pueblo indígena rarámuri y basándose, fundamentalmente, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se argumentó que deben ser considerados tanto la noción jurídica y de gobierno como la de un sistema económico de subsistencia basado en una concepción del territorio ligado a la noción cultural del trabajo sustentada en los criterios de la reciprocidad/obligatoriedad.<sup>10</sup>

Desafortunadamente para quienes han solicitado la presentación de los peritajes antropológicos como medio de prueba que en el ámbito penal del derecho pudiesen desempeñar una función de importancia elemental, se han topado con la interpretación que de los mismos hacen los juzgadores desde parámetros hermenéuticos, que en la mayoría de las veces proceden desde un marco epistémico de incorrespondencia jurídico-cultural. Esto es, desde parámetros monorreferenciales, monoconductuales y monoculturales en relación con la definición de la norma y su sentido.

---

9 Véase el Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10 Para el rarámuri, territorio se expresa en los siguientes niveles de adscripción, apropiación física y simbólica y de aprovechamiento: *wichimoba*, el mundo; *gawí*, el terreno. De tal forma que es el espacio delimitado en el que sus habitantes construyen, viven y representan su cultura en particular (hábitat) (Fernández, 2007:31).

## 2. ACCESO A LA JUSTICIA Y EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

A partir de la reforma al Sistema Penal Mexicano (SPM) hecha en el año de 2008,<sup>11</sup> en la que el artículo 20 constitucional es modificado sustancialmente, algunos de los estados de la república iniciaron su aplicación y con ello el tránsito de un modelo teórico y práctico de procuración y administración de justicia de tipo inquisitivo a un tipo de procedimientos y referentes teoréticos denominado adversarial por su calidad de oralidad y constitucionalidad del principio de presunción de inocencia. Pero al parecer la mayor distancia entre uno y otro modelo de impartición de justicia es que, en el primero, tanto quien acusa como quien juzga se encuentran concentrados en una sola entidad y, en el segundo, estos se encuentran separados, lo que indica por sí mismo que tanto los procedimientos (la norma general aplicada) como los resultados (la norma particular creada) deberán obedecer a lógicas de ejecución distintas. Por ejemplo en términos generales, se observa que el tránsito intenta llegar a un sistema en el que los juicios sean orales, públicos y monitoreados por las leyes de transparencia.

Los principios que rigen este nuevo modelo de administración de justicia se basa en la separación de las funciones de investigar, acusar y juzgar. Por ejemplo, en ese sistema se cuenta con los figuras de policía ministerial, ministerio público, juez de garantías y el juez de juicio oral, quienes deberán resguardar los principios de inmediación, concentración, contradicción, oportunidad, igualdad procesal, debido proceso, y como resultado de la reforma del artículo 1º constitucional en materia de derechos humanos, el principio *pro-persona* desde el cual se insta a observar la justicia como la aplicación del derecho en un sentido progresivo, extensivo y exhaustivo con el fin de que la protección de la víctima de violación de sus derechos y ga-

---

11 *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 18 de junio de 2008. Cabe señalar que se espera que para el 18 de junio de 2016, en todo el país se impartirá una justicia penal bajo el esquema de juicios orales; mientras tanto, algunos de los estados en los que este modelo se aplica total o parcialmente son: Chihuahua, Morelos, Estado de México, Baja California, Campeche, DF, Durango Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Zacatecas y Yucatán.

rantías constitucionales goce de la mayor protección conforme a derecho.

Y es en este sentido que para los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas el derecho a la autonomía y libre determinación debe considerar en materia penal la aplicación irrestricta tanto del Convenio 169 de la OIT como del artículo 2º constitucional. En términos prácticos esto implica que el “nuevo sistema de justicia penal”, como se le denomina en Chihuahua, más que someter a las personas indígenas involucradas en situaciones como las descritas anteriormente a procedimientos propios del modelo adversarial, reconozca la jurisdicción indígena como una figura que, en materia de procuración y administración de justicia, coadyuve a la ejecución del derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas locales.

Empero, para que esto llegue a ser una realidad, primeramente los operadores del aparato jurisdiccional central deben reconocerse como incompetentes para tratar de manera adecuada situaciones jurídicas en contexto de diferencia cultural, y se dice que son incompetentes no por el hecho de pensarlos ignorantes o imposibilitados para conocer o aproximarse antropológicamente a la formas jurídicas vivas en los pueblos y comunidades indígenas en Chihuahua, sino precisamente porque como ya se ha dicho, eso es un asunto que tiene que ver con la correspondencia jurídico-cultural<sup>12</sup> de la que cada modelo de derecho o sistema normativo culturalmente diferenciado es portador. Por ejemplo, el siguiente esquema muestra los diferentes márgenes de operación permisibles para el libre desenvolvimiento y desenlace de conflictos en una comunidad epistémica pertinente<sup>13</sup> de la cultura rarámuri localizada en la región central de la sierra de Chihuahua. Como se

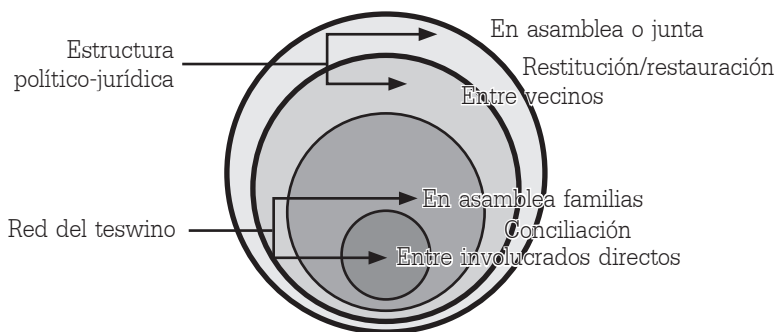
---

12 La correspondencia jurídico-cultural trata del contenedor ideológico sistemático, pero que admite contingencialidad y tangencialidad, desde el cual se genera la norma o soporta el sistema normativo singular (González, 2011:37-52).

13 Por comunidad epistémica pertinente se entiende al conjunto de personas que tienen acceso a las mismas creencias y conocimientos (razones, conceptos, significados). Esto hace posible que ellas mismas y no otras personas puedan identificarse como sujetas o sujetos epistémicos pertinentes (adecuados) respecto del sentido que pueden tener esas creencias y conocimientos, así como de su calidad de portadores o portadoras de las mismas (Villoro, 2004).

ve, esta comunidad es proclive a la conciliación entre las partes como primera instancia en tanto tendencia jurídico-cultural que asume el comportamiento reprochable susceptible de ser reconfigurado en la norma sin intervención de figura especializada alguna. En cambio, como restitución de la comunalidad a través de la norma, la toma de conciencia que se espera asuman las partes (abreacción) y en consecuencia una actitud culturalmente referenciada ante la norma que conduzca al desenlace del conflicto, opera en última instancia.

Desde la interioridad de la forma normativa central, el hecho de otorgarle "juricidad" al ámbito de la conciliación como expresión de la norma sin la necesaria presencia corpórea de la misma, no cabe como posible conceptualización sistémica de la forma de la norma. Sin embargo, cuántas veces en comunidad hemos sido testigos de ello. Lo que sucede es que en la comunidad epistémica pertinente comentada, la referencia cultural aplica una suerte de inversión en los términos: el sentido o contenido de la norma, esto es lo considerado como lo justo, es lo que sobredetermina la forma de la norma en tanto que la forma de la norma aparece, como se ha dicho, solo en última instancia; esto permite que, efectivamente, la carencia del revestimiento estatal en relación con el sistema normativo comunitario quede como determinación accesoria por su distanciamiento. La restitución también opera de la misma forma, la única diferencia es que, en términos esquemáticos, aparece como necesaria la forma de la norma como medio para el desahogo de los argumentos que han de presentarse relativos a los hechos en cuestión. Pero no implica que ello desplace al sentido de la norma y opere la fetichización de la norma -la norma por la norma misma, la norma en sí y para sí-, al sobredeterminar la forma sobre el sentido. Sabido es que la figura de autoridad jurisdiccional indígena o comunitaria, en este caso en específico, aunque se ha registrado también para otras comunidades epistémicas pertinentes de características afines, solo tiene por función la enunciación de la sentencia proyectada por los participantes en la junta o asamblea comunitaria así como el sentido de la misma es autorreferencial.



Se colige, entonces, que la hipótesis que descansa sobre el carácter antagonico persistente entre el sistema normativo central o de Estado y el sistema normativo indígena o comunitario, no es tal por el hecho de la supuesta construcción del dato etnográfico desde una perspectiva idealista y tendiente a victimizar a los pueblos y comunidades portadores de la mediación en comento, sino precisamente por ser portadores estos de dicha mediación, la cual le dota de la especificidad que obedece filosófica, política e instrumentalmente a modos o mundos de vida (de producirse, reproducirse y significar) distintos pero en relación de mutua dependencia o subsunción en tanto sea o se encuentre colocado hegemónico o subalterno.

Esta diferenciación sustantiva es la que lleva a afirmar que en el primer continente epistémico es tomado como permisible –o como natural– el conflicto entre comunidades epistémicas pertinentes en tanto no se asume el contexto de pluralidad normativa realmente existente y desde el cual se expresa, como campo particularmente analizado, el posicionamiento en terrenos epistémicos diferenciados en tanto lo que se entiende por derecho no es coincidente. Pero cabe la pregunta, luego de la caracterización que se hizo de los márgenes y el orden de los factores que se guarda en la cultura jurídica rarámuri, ¿cuáles son las características y el orden que se guarda en el sistema normativo central que lo hace tan distinto, epistémicamente, del indígena o comunitario?

La experiencia directa en la presentación del tipo de peritajes aquí en comento muestra que eso que se interroga, la distinción entre la mediación del sentido de la norma sobre la forma de la norma,



se da en tres momentos consecutivos de negación según la propia teoría del derecho procesal mexicano que indica el procedimiento a seguir al momento de atraer para sí un caso en el que se involucre la diferencia cultural y la nula declinación de competencia: 1) se presenta al momento de la integración del expediente, esto es, se opera la descontextualización cultural al introducir criterios exantes para definir la litis del asunto a tratar; 2) se muestra en la procuración de justicia, cuando en la etapa de instrucción se impone un procedimiento con referencia a un contexto jurídico-cultural que no corresponde a la dinámica comunitaria (lingüística, organizacional y georreferencialmente) y extraer a la persona o colectividad de dicha referencialidad; 3) al momento de impartir justicia la sentencia es síntesis de múltiples determinaciones pero por vía monoconductual, monocausal y monorreferencial, lo que indica, en términos críticos, que se impone la incorrespondencia jurídico-cultural y se niega la capacidad de declinar competencia.

### 3. LA CUESTIÓN AGRARIA

Es bien sabido que en las regiones indígenas la desterritorialización, entendida como acto de desposesión o despojo según sea el caso, en términos jurídicos plantea una diferencia conceptual fundamental y concreta aún vigente en estos días. Por una parte, la desposesión se considera una categoría concreta y unilateral, mientras que el despojo se toma como categoría abstracta y multilateral (Marx, 1971:23). En este orden de ideas, ambos son constructos jurídicos pero resultados de la forma en la que la producción opera según los modelos societales que les dan origen, y es en el contexto actual de apropiación que hace el capital (la burguesía transnacional) de la fuerza de trabajo, los saberes, las tierras y territorios de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas pauperizadas que opera dicha distinción. La concatenación conceptual de las categorías apropiación, posesión y propiedad opera por medio de la categoría valor, esto es, en la valorización que el valor de uso o el valor de cambio –como media-

ción integral o determinante- operan sobre lo producido producto de lo apropiado.

Para el caso concreto de la propiedad sobre la tierra y el territorio en la sierra de Chihuahua, considerando que el territorio indígena en México tiene una extensión total de 28 033 093 ha -que representan un 14.3% del territorio nacional- y que entre los pueblos indígenas que tienen presencia a nivel nacional en un territorio de mayor amplitud se encuentran los mayas y los rarámuris: los primeros, asentados en 1019 ejidos o comunidades agrarias que corresponden a 5 343 576 has de carácter ejidal o bienes comunales y 2 097 278 bajo algún otro régimen, siendo una superficie total de 7 440 854 has localizadas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; los segundos, que se localizan en el noroeste mexicano en los estados de Chihuahua y Durango, con 147 ejidos o comunidades agrarias correspondientes a 2 296 183 has de carácter ejidal o bienes comunales y 351 189 has bajo algún otro régimen, siendo en ello una superficie total de 2 647 372 has (Boege y otros, en: Elena R. Álvarez-Buylla y Alma Piñeyro, 2013, pp. 35-36). La diferenciación categorial entre apropiación, posesión y propiedad como términos económicos y jurídicos se vuelve fundamental debido a que, mientras el sujeto propietario tiene derecho de disponer lo apropiado en tanto bien jurídico tutelado por el sistema normativo central que ha positivado dicha apropiación como privada de manera multilateral, y con ello lo que fuese anteriormente poseído de manera unilateral, deja de ser tal, es decir, posesión; mientras que el posesionario carece del derecho de disponer de lo apropiado a menos que el propietario así lo disponga o el sistema normativo central positive la posesión. En cambio la no-propiedad en términos positivados, esto es, lo que ha quedado fuera de la cobertura del sistema normativo central y por tal es "carente de forma", es decir, la posesión, si bien en esa también radica la apropiación, es apropiación negada por la afirmación que hace de la propiedad el sistema normativo central dejando al posesionario desprovisto del derecho de disponer sobre el bien arrebatado. Sin embargo, la posesión negada de la que aquí tratamos es apropiación para el sistema normativo indígena o comunitario que ha sido desplazado por la fuerza de aquella clase social

que por medio de los aparatos de Estado positivó su propio uso y costumbre, situación distinta a afirmar que por no haber sido revestida por el sistema normativo central aquella apropiación no sea tal. Lo que sucede acá es que esa misma es un tipo de apropiación para la producción no capitalista.

Con ello y considerando que

[...] la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo [frente a las sociedades indígenas], ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedad anteriores [a *prioris* a la conformación del Estado moderno] aparecen en ella solo de manera atrofiada o hasta disfrazadas. Por ejemplo la propiedad comunal (Marx, 1971, p. 26)

cabe preguntarse lo siguiente, ¿será posible considerar a las figuras agrarias “ejido” o “comunidad agraria”, como formas atrofiadas o hasta disfrazadas de la propiedad comunal? En México la historia que corre desde la época postrevolucionaria permite responder afirmativamente a dicha interrogante ya que tanto el ejido como la comunidad agraria han sido figuras jurídicas impuestas desde el sistema normativo central y desde las que el bien tutelado, a saber, la propiedad de la tierra, ha sido reconocido con el fin de introducir a las comunidades portadoras del derecho a la dinámica del capital, esto es, la producción, distribución, circulación y consumo de mercancías producidas desde la apropiación del bien tutelado, sin importar que dicha apropiación sea histórica (a *priori*) o no. La introducción de dichas comunidades al proceso de producción del capital ha sido por distintas vías: la producción agrícola de temporal pero con producción destinada al comercio por medio de empresas estatales subsidiarias del consumo local; la producción agroindustrial en la que la producción se destina al comercio nacional e internacional; la producción de distintos tipos de ganado destinado al comercio local o nacional; la producción extractiva de bienes naturales varios; la producción de espacios como paisajes y como servicios turísticos; la producción y manutención de modos de vida campesinos para el comercio de la re-

creación existencial del modo de vida urbana y cosmopolita, entre otras formas de introducción al modo de producción capitalista al reconocer la propiedad comunal en la dinámica propia del capital.

Luego de este bosquejo teórico-metodológico para abordar la cuestión agraria, se entiende que en la actualidad la complejidad en la que se presenta la desterritorialización de las comunidades indígenas y campesinas en Chihuahua atraviesa por el despojo en tanto que algunas de las mismas son propietarias como resultado de su introducción a la lógica del capital desde la que se les ha reconocido el derecho de disponer de los recursos, pero a la vez las comunidades que aparecen como posesionarias en realidad son propietarias dado su propio sistema normativo interno pero que en el seno del Estado mexicano no han sido revestidas por el sistema normativo central. Incluso entre una y otra puede suceder, como sucede en muchos casos, que su calidad de propietarios sea confundida y se les considere como desposeídos siendo que, como se indica, tienen calidad de propietarios. En este sentido, hacer la distinción y tener claridad respecto a los conceptos de apropiación, posesión y propiedad permite identificar de manera pertinente los elementos que de manera sistemática se han ido presentando en el proceso de desterritorialización y, con ello, estar en condiciones de dar respuestas adecuadas a dicho proceso.<sup>14</sup>

En este orden de ideas, desde algunos de los peritajes antropológicos con dictamen cultural presentados en distintos casos radicados en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 5 (TUA) y otros con jurisdicción en Chihuahua, se ha intentado responder de manera integral a las solicitudes que los juzgadores han hecho, es decir, desde la articulación transdisciplinaria que se produce al momento de conjuntar filosofía del lenguaje y derecho con distintas ramas

---

14 Para poderse librar de la apariencia de posesionarios desde la cual el Estado nacional esconde lo real de la propiedad que tienen sobre las tierras y territorios las comunidades indígenas y campesinas, la legislación internacional como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de la ONU (2007) goza de pertinencia debido a que desde esos instrumentos se positivizan los sistemas normativos indígenas o comunitarios. Lo que en realidad sucede es que es el sistema normativo central el que ha que dado rezagado en la materia y urge su actualización. En términos teóricos, el análisis marxiano del campo normativo que aquí se propone permite trascender la "apariciencia" -o forma de la norma- para arribar a lo real -el sentido- de la norma en el contexto de la pluralidad cultural.

de la ciencia antropológica desde un ángulo de visión que permite la plurirreferencialidad descentrada y crítica para posicionar el contexto de diferencia cultural en términos decoloniales. Con dicha propuesta, la filosofía del lenguaje permite localizar desde la arquitectónica del lenguaje indígena la terminología precisa para exponer el contenido de la norma en controversia; desde el derecho, manejar la técnica jurídica mínima con la intención de comunicar que aquella otra terminología también es portadora de contenido normativo y, por ende, el sentido de dicha normativa es reconocida por la comunidad epistémica diferenciada como norma válida y eficaz para el conjunto de usuarios que la producen, mientras que la articulación intradisciplinar entre las distintas ramas de la ciencia antropológica que se enlazan en la pericial –antropología cultural, etnohistoria y arqueología–, facilitan la concatenación de las prácticas significantes vivas en la actualidad y su continuidad histórica tanto en la memoria histórica como en los restos materiales localizados en lugares sacralizados por la comunidad de referencia.

En la siguiente imagen se muestra cómo dicha espacialidad es registrada por la comunidad ódhami o tepehuán del norte y asumida como el territorio que constituye el hábitat local de un grupo culturalmente diferenciado en el que, por efectos del paso de la historia en aquel ambiente se han llegado a producir espacios en los que habitan seres supranaturales que comunican sentido y racionalidad al aprovechamiento que los pobladores hacen y permiten que otros hagan o no de su entorno comunitario.<sup>15</sup>

---

15 Por ejemplo, la celebración del Día de Santa *Marí Dadda* o la Guadalupe se aprovecha para agradecer a *Dhiuxi* (Dios) por el temporal que les permitió obtener la cosecha considerable para el sustento alimenticio del año que está por iniciar. Esto se convierte en una ceremonia que vincula al *ódhami* con la *dübüráy* (tierra) y la madre naturaleza: *tasay* (el sol), *masaday* (la luna), *xabugay* (la estrella), *ikomai* (la nube), *jibirhi* (el viento), *dukí* (la lluvia) y *tibipi* (el tiempo); en su momento la Semana Santa es relacionada con el final del ciclo agrícola y el inicio del consecutivo, por ello las peticiones a *Dhiuxi* son elevadas al *tubagui* (el cielo) con el fin de obtener un temporal benévolo que permita, de nueva cuenta, obtener una buena cosecha para el sustento del año por venir (Pericial No. Exp. Continuado: 21/2010, pp. 12-13). Cabe mencionar que en este caso fue la comunidad misma la que proporcionó un glosario de términos en lengua ódhami para su utilización en la pericial.

Esta geografía delimitada en términos espaciales, admite su vinculación a una jurisdicción étnica de mayor alcance, esto es, la comunidad local define dicha espacialidad, sus características y propiedades culturales, pero en términos políticos se adscribe a un sistema de organización étnica que se extiende por lo que reconocen como la capitanía de *Babihriana*<sup>16</sup> que en su interpretación al español significa “lugar de altos árboles” y refleja el conocimiento de las características particulares (tipo de suelo, vegetación y fauna), así como la apropiación del lugar por los ódhami previa a la llegada de los mestizos e incluso de los españoles durante la primera expansión virreinal al septentrión en el siglo xvii.



Croquis del predio de la comunidad ódhami de Mala Noche.

16 En este sentido, al igual de lo ocurrido en muchas de las localidades rurales y urbanas a la largo y ancho del país, dicha toponimia sufrió un proceso de colonización lingüística provocando su deformación, que en muchas de las veces ha provocado también la pérdida del sentido de la misma, quedando en términos oficiales como Baborigame que fuera de obedecer a la adscripción política étnica es, dentro del sistema municipal central, una de las secciones municipales de Guadalupe y Calvo, Chihuahua. .

Es este viraje el que permite tanto al investigador como al juriconsulto y personal jurisdiccional tomar a la comunidad como sujeto cognoscente susceptible de producir objetos cognoscibles para el interés de todos los involucrados en el proceso judicial mismo. Como se muestra en el croquis anterior, los vestigios de la cultura material solo pueden ser interpretados en toda su amplitud si se cuenta con la participación de la población integrante de la comunidad, de otro modo la interpretación que se puede sugerir, por ejemplo desde la arqueología, solo será una aproximación con tendencia monorreferencial dado que el especialista únicamente puede allegarse información de segunda índole. A las interrogantes: ¿cómo fue utilizado el sitio localizado?, ¿quién vivió allí?, ¿cuál es el estatus “jurídico” intracomunitario que posee actualmente el sitio?, ¿tiene alguna utilidad actual?, ¿cuál y por qué es utilizado de tal forma el sitio?, ¿cuál es su significado?, la memoria histórica y el saber de la comunidad concatenados muestran, como lo fue en este caso, la forma en la que opera la acción signíca. Sitios como ese permiten aplicar la técnica del estudio genealógico para producir un mapeo de las relaciones de parentesco y su devenir en el tiempo y espacio producido por efectos de la habitación y significación comunitaria.

#### A MANERA DE CIERRE

Para concluir, se deja como una solución posible la aplicación del concepto *defensa cultural* en el entendido de que este a su vez representa una política para la justiciabilidad de los derechos de la diferencia cultural (Dundes, 2009, pp. 791-793 y 816):

La *defensa cultural* es una política que representa una vía desde la cual los Estados pueden responder a algunos de los cambios asociados con la diversidad cultural. Sin embargo esta estrategia legal a la fecha no ha sido oficialmente adoptada por sistema jurídico alguno, la demanda que personas hacen para que las cortes consideren argumentos relativos a su diferencia cultural o

religiosa en casos tanto penales como civiles para contextualizar los hechos, ha ido en incremento [...]

En las sociedades plurales alrededor del globo los choques culturales entre grupos minoritarios y la cultura dominante son frecuentes. El creciente número de migrantes que cruzan las fronteras trae consigo distintos sistemas de valores con los que han ejercido gran presión sobre los estados para responder a las demandas de dicha 'diversidad'. La primera justificación para la adopción de la defensa cultural como política pública es precisamente que para la aplicación de la justicia se requiere considerar toda la información relevante cuando se están juzgando las acciones de las partes involucradas. Sin considerar el contexto cultural puede suceder una seria distorsión de lo acontecido [...]

Básicamente mi propósito es confrontar el paradigma monocultural, frecuentemente aludido desde la máxima que reza 'Cuando estés en Roma, has como los romanos' [...]

Aunque las personas tienen en todo momento el derecho de seguir sus tradiciones culturales y explicar su significado en la corte cuando éstas aparentan violentar las leyes estatales, esto no quiere decir que toda defensa cultural es válida. Como algunos litigantes han promovido la defensa cultural de manera dudosa, el Estado se ha visto motivado a monitorear la presentación de querrelas fraudulentas.<sup>17</sup>

De esta manera, si la defensa cultural es una política que debe impactar la procuración y administración de justicia en Chihuahua, entonces la pluralidad normativa, procedente del realismo jurídico, viene a señalar la existencia real de distintos órdenes normativos en un tiempo y espacio determinados, y desde la que, como categoría de análisis, se aborda la caracterización de dicha normatividad, su forma y contenido, en tanto que evidencia los tipos de sistemas desde los cuales comunidades epistémicas pertinentes procesan los resultados de su vida gregaria. En este sentido, la pluralidad normativa pasa de ser una mera categoría de análisis -abstracta- a un contexto realmente existente en el que sujetos singulares o sociales se

---

17 Traducción propia.



encuentran involucrados en el proceso de producción de normas que le dan cohesión a la convivencialidad de su ser social. Este ser que es la comunidad epistémica pertinente es tal dado que se encuentra, en este proceso de producción de su propia norma, sujeta a una serie de características objetivas y subjetivas que aportan especificidad al momento de valorar su propia convivencialidad, y así, determinar su propia normatividad.<sup>18</sup>

La siguiente nota periodística muestra cómo desde el sentido común, la norma interiorizada vuelta así normalidad, la negación del contexto de pluralidad normativa hace su presencia de manera sutil: “No tienen rarámuris identidad jurídica. Miles de rarámuris no cuentan con identidad jurídica por no haber sido registrados como ciudadanos en el Registro civil [...]” (*El Heraldo de Chihuahua*, 03/06/12); el vocal ejecutivo de la Coordinación Estatal de la Tarahumara (CET) indicó en aquellas fechas que el que los indígenas estén registrados o cuenten con credencial electoral, además de ser un derecho, es un beneficio debido a que con ello pueden acceder de manera directa a los programas de asistencia social tanto estatales como federales, “en los que se les pide dentro de los requisitos un documento que acredite su identidad”.

En este sentido, toda institución y operador jurisdiccional que le niegue su servicio a una persona indígena por el hecho de no contar con una identificación del tipo cumple con su función

---

18 “La costumbre como fuente formal. Aceptado que la costumbre es una de las fuentes formales del orden jurídico, conviene precisar qué papel desempeña en relación con los casos no previstos por la ley. Cuando se trata de una costumbre no contraria a ésta, que viene a completarla, llenando sus lagunas, no hay dificultad en admitir la aplicabilidad de la misma (costumbre *praeter legem*). La dificultad estriba en decidir si las costumbres opuestas a las leyes vigentes (*contra legem*), ya se trate de las que contraríen directa y abiertamente lo estatuido en los preceptos legales (*consuetudo abrogatoria*), ya de las que simplemente tienden a dejarlos sin efecto (*desuetudo*), pueden ser consideradas como obligatorias. Mantener aquí el principio de que la costumbre vale lo mismo que la ley, nos llevaría a decidir que entre el derecho consuetudinario y el escrito (*hoc sensu*), cuando consagran soluciones opuestas, la fuente más reciente debería, como tal, prevalecer sobre la otra y que, así como la ley superior quita su obligatoriedad a una costumbre más antigua, la más reciente derogaría la ley anterior o la abrogaría por desuso. Gény no acepta, sin embargo, la conclusión que se infiere de este planteamiento. Pues frente a las exigencias de la lógica se levantan otras de orden práctico, principalmente históricas, sociales y políticas, que aconsejan la repudiación de la costumbre contraria a la ley” (García Máynez, 1993, pp. 343-344).

en el entendido de que todo servidor y funcionario público está obligado a atender de manera igual a cualquier ciudadano mexicano debidamente acreditado como tal. Sin embargo, aquí cabe preguntarse por la aplicación del artículo 54 del Código Civil del Estado de Chihuahua (m), que a la letra dice:

Las declaraciones de nacimiento se harán presentando al niño ante el jefe de la oficina o en la casa donde aquél hubiere nacido.

Para el registro de nacimiento de indígenas del Estado, la ley reconoce como fedatarias a las autoridades indígenas tradicionales, para acreditar hechos de filiación y residencia de los indígenas que deben intervenir en el registro, cuando los actos se asienten en las respectivas comunidades.

El hecho aquí registrado indica que la ciudadanía mexicana a la fecha no ha admitido factualmente el contexto de pluralidad normativa. Esta afirmación se soporta por una parte en la contradicción de corte semántico, ya que si bien la ciudadanía mexicana puede ser adquirida en términos formales por cualquier persona que se registre ante las instancias competentes para eso, no importando si la persona habita o no en alguna *polis* o ciudad que le coloque como persona nacida en ámbito urbano, en términos reales esto sí viene a ser una condición determinante para acceder a la ciudadanía, es decir, la semántica se impone a la semiótica en tanto las condiciones materiales no están dadas para que las personas indígenas nacidas en el ámbito rural accedan al registro de su nacimiento e incluso defunción y así a la ciudadanía; por otra parte, la contradicción de corte semiológico se presenta en el hecho de la valoración negativa que tanto el personal que opera los programas de asistencia social como el jurisdiccional otorgan los medios de identificación producidos desde las autoridades políticas de las comunidades indígenas en Chihuahua.<sup>19</sup>

---

19 “[...] cuando la norma oficial empezó a ser la igualdad, de pronto se volvió crucial saber quién estaba incluido de hecho en el ‘todos’ que tienen iguales derechos; es decir, quiénes son los ciudadanos ‘activos’. Cuanto más se proclamaba la igualdad como principio moral, más obstáculos –los jurídicos, políticos, económicos y culturales– se instituían para impedir su realización. El concepto de ciudadano forzó a la cristalización

Es aquí, con este ejemplo, en donde se observa la raíz del problema colonial contemporáneo: la negación del Ser en situación de otredad es la premisa en la que se soporta la negación del contexto de pluralidad normativa. La interioridad del otro diverso, sus formas de proceder, el sentido que reviste su *praxis*, en otras palabras, el lugar y el tiempo que ocupa como ser antropocósmico, en este modo de producción particular y dominante no deben ser producto de la autodeterminación en las relaciones sociales de producción y reproducción sistémica que niega la plurirreferencialidad, sino en la emergencia de nuevos modelos de economía política.

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Buylla, Elena y Alma Piñeyro Nelson (coords.) (2013) *El maíz en peligro ante los transgénicos. Un análisis integral sobre el caso de México*, México: UNAM/CEIICH/UCCS/UV.
- Carrillo Holguín, Ana Karina (2003) *Derecho indígena y sistema penitenciario en la Sierra Tarahumara: Etnografía de la Cárcel de Guachochi, Chihuahua*, Tesis de Licenciatura, México: INAH/ENAH Unidad Chihuahua.
- (2009) *Procesos jurídicos y estrategias legales indígenas: el caso de la escuela de rehabilitación “José María Morelos y Pavón”, en la ciudad de Chihuahua*, Tesis de maestría, México: ENAH Unidad Chihuahua/Ciesas.

---

y rigidización –tanto intelectual como legal– de una larga lista de distinciones binarias que llegaron luego a constituir el sustento cultural de la economía-mundo capitalista en los siglos XIX y XX: burgués y proletario, hombre y mujer, adulto y menor, proveedor y ama de casa, mayoría y minoría, blanco y negro, europeo y no europeo, educado e ignorante, calificado y no calificado, especialista y aficionado, científico y lego, alta cultura y baja cultura, heterosexual y homosexual, normal y anormal, apto y discapacitado y, desde luego, la categoría originaria implícita en todas las demás: civilizado y bárbaro” (Wallerstein, 2014:211). En este orden de ideas, el hecho de que los servidores y funcionarios públicos o jurisdiccionales no reconozcan, o pongan en duda, para la ejecución de los preceptos constitucionales, los documentos elaborados por las autoridades políticas de los pueblos y comunidades indígenas, es posible interpretarlo como una forma de negación que indica que las formas de gobierno indígena, más que formas de organización interna, son formas de desgobierno; es decir, formas de dispersión del poder centralizado por los aparatos de Estado, por la forma de gobierno nacional. Posicionar dichas formas de “desgobierno” es la tarea del presente.

- Correas, Óscar (1995) "Pluralismo jurídico y teoría general del derecho", *Derechos y Libertades*, Instituto Bartolomé de las Casas, Año II, Núm. 5, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado.
- (2003a) *Metodología jurídica I. Una introducción filosófica*, México: Ed. Fontamara.
- (2003b) *Acerca de los derechos humanos*, México: Ed Coyoacán.
- (2005) *Crítica de la ideología jurídica*, México: Ed. Coyoacán.
- (2007a) *Pluralismo jurídico. Otros horizontes*, México: Ed. Coyoacán.
- (2007b) *Derecho indígena mexicano I*, México: Ed. Coyoacán.
- (2009) *Derecho indígena mexicano II*. México: Ed. Coyoacán.
- (2010) *Teoría del derecho y antropología jurídica: Un diálogo inconcluso*, Colección Derecho y Sociedad, México: Ed. Coyoacán.
- (1992; 1994; 2009) *Crítica jurídica, Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Núm. 11, 14 y 27, México: UNAM/Conacyt/Universidad de Buenos Aires/FIDH/Facultades Integradas do Brasil.
- (2013) "¿Kelsen y el pluralismo jurídico?", en: Ma. Carmen Macías Hernández y Marisol Anglés Hernández (coords.), *Estudios en homenaje a don José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes*, México: UNAM (p. 581-592).
- Chenaut, Victoria (1992) "Etnohistoria y antropología jurídica: reflexión metodológica", *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, No. 11, México: IJ UNAM/Conacyt (pp. 185-192).
- (2012) "Los indígenas ante el sistema de justicia penal en México", Mecanoescrito.
- Dundes Rentein, Alison (2004) *The cultural defense*, New York: Oxford University Press.
- (2005) "The use and abuse of the cultural defense", *Canadian Journal of Law and Society*, Canadá (pp. 47-67).
- (2009) "Cultural defense: challenging the monocultural paradigm", Mecanoescrito.

- Escalante Betancourt, Yuri (2002) *La experiencia del peritaje antropológico*, México: INI/Sedesol.
- Escamilla Hernández, Jaime (1991) *El concepto del derecho en el joven Marx*, México: Armella/UAM-A.
- Fernández Ramos, María de Guadalupe (2007) *Territorio y cultura rarámuri. La configuración de espacios en Nakásorachi, municipio de Guachochi, Chihuahua*, Tesis de licenciatura, Chihuahua: INAH/ENAH Unidad Chihuahua.
- García Máynez, Eduardo (1993) *Introducción al estudio del derecho*, México: Ed. Porrúa.
- Gómez, Magdalena (1995) *Derechos indígenas. Lectura comentada del convenio 169 del OIT*, México: INI.
- González, Luis (coord.) (1994) *Derechos culturales y derechos indígenas en la Sierra Tarahumara*, México: UACJ.
- González Ruiz, Isaac (2011) *Garantismo penal y multiculturalidad. Propuesta de análisis crítico de la dogmática penal mexicana y su realidad en la diversidad cultural de México*, México: Ed. Ubijus.
- Herrera, José Israel (2010) *Peritaje antropológico. Sus realidades e imaginarios como prueba judicial federal*, México: Ed. Manejo Cultural, A. C.
- Kelsen, Hans (1983[1949]) *Teoría general del derecho y del Estado*, Textos Universitarios, México: UNAM.
- (2001) *¿Qué es la justicia?*, México: Ed. Gernika.
- (2003[1934]) *La teoría pura del derecho. Introducción a la problemática científica del derecho*, México: Ed. Época.
- Krotz, Esteban (2002) *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, México-Barcelona: Ed. UAM-I/Anthropos.
- Marx, Karl (1971) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, 3 tomos, México: Ed. Siglo XXI.
- (2007) *Los debates de la Dieta renana*, México: Ed. Gedisa.
- (2008) *Escritos de juventud sobre el derecho. Textos 1837-1847*, Barcelona: Ed. Anthropos.

- Melgarito Rocha, Alma Guadalupe (2012) *Pluralismo jurídico: la realidad negada, Análisis crítico-semiológico de la relación Estado-pueblos indígenas*, México: Ed. UNAM/CEIICH.
- Mérida, Jacobo (2010) *El concepto de derecho indígena*, México: PJEChiapas.
- Meza Flores, Mayra Mónica (2001) *San José Baqueachi: historia de un ejido tarahumara que se resiste al despojo de sus tierras*, Colección Solar, Chihuahua: Ed. Ichicult.
- Monsiváis Márquez, Salvador (1999) *El peritaje antropológico, juicios y nociones elementales para su uso y elaboración*, México: INI.
- Olivé, León (coord.) (2009) *Pluralismo epistemológico*, Bolivia: Ed. Muela del Diablo/Clacso.
- Olivos, Nicolás (1997) *Territorio étnico y proyecto nacional: el ejido y la comunidad tarahumara*, Tesis de licenciatura, ENAH, México.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (2013) "Geometría y derecho: la pirámide kelseniana y el círculo en el derecho de los pueblos de Abya Yala", en: *Estudios en homenaje a Don José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes*, Ma. Carmen Macías Hernández y Marisol Anglés Hernández (coords.), México: UNAM (pp. 609-632).
- Ortiz Elizondo, Héctor (2000) *La diferencia cultural en el ámbito legal: El dictamen pericial antropológico*. Tesis de licenciatura, México: INAH/ENAH.
- Ortiz Elizondo, Héctor y Rosalía Aída Hernández (2003) "Diferentes pero iguales: Los pueblos indígenas en México y el acceso a la justicia", en: *Revista del Center for US-México Studies*, California: uc San Diego, Project on reforming the administration of justice in Mexico.
- Peña Jumpa, Antonio (2013) "Hans Kelsen y la sociología y antropología del derecho", en *Estudios en homenaje a Don José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes*, Ma. Carmen Macías Hernández y Marisol Anglés Hernández (coords.), México: UNAM (pp. 633-640).

- Sánchez, Esther (1992) "El peritazgo antropológico, acción efectiva para los derechos humanos", Revista *Derechos Humanos*, Colombia.
- (1992) *Antropología jurídica. Normas formales: costumbres legales en Colombia*, Colombia: Sociedad Antropológica de Colombia, VI Congreso Nacional de Colombia, Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Sariego, Juan Luis (2006) *Costumbre jurídica y práctica penitenciaria en la Tarahumara*, Mecanoescrito.
- (2010) "Reflexiones en torno al reconocimiento constitucional del gobierno tarahumara", en: *Memoria digital del Foro sobre la diversidad de las culturas indígenas*, Chihuahua: Coespo/Ichicult.
- Valdivia Dounce, Teresa (coord.) (1994) *Usos y costumbres de la población indígena en México. Fuentes para el estudio de la normatividad*, México: INI.
- Urteaga, Augusto (2001) "Los derechos indígenas en la Tarahumara: una experiencia de legislación regional", Mecanoescrito.
- (2003) "El peritaje antropológico como herramienta de la antropología jurídica. Casos en la Tarahumara", Mecanoescrito.
- Villanueva, Víctor Hugo (2009) "Retos en el ejercicio del peritaje antropológico y la administración de justicia. Aportes para una reflexión crítica", en *Memoria digital del 1<sup>er</sup> Coloquio Augusto Urteaga Castro Pozo. El peritaje antropológico: una visión multidisciplinaria*, Coordinado por la CNA del INAH, México.
- (2013) "El ejercicio del peritaje antropológico en Chihuahua. El escenario jurídico", *Diario de campo*. Nueva Época, Núm. 11, enero-marzo de 2013, México: INAH (pp. 17-23).
- (2014) *El ejercicio del peritaje antropológico: Perspectivas, retos y alcances de un modelo integral para el dictamen cultural en Chihuahua*, Tesis de Maestría, México: EAHNM-CIESAS.
- Villoro, Luis (2004) *Crear, saber, conocer*, México: Ed. Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel (1996) *Abrir las ciencias sociales*, México: Ed. Siglo XXI.
- (2014) *El moderno sistema mundial. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*, México: Ed. Siglo XXI.

- Wolkmer, Antonio Carlos (2006) *Introducción al pensamiento jurídico crítico*, México: ILSA/UASLP/CEDH.
- (2006) *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho*, Sevilla: Colección Universitaria, Textos jurídicos.





# VIOLENCIA SISTÉMICA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y JUVECIDIO-JUVENICIDIO EN EL NORTE DE MÉXICO

---

SALVADOR SALAZAR

## RESUMEN

El artículo plantea la distinción de dos fenómenos que acontecen en Ciudad Juárez en los últimos años: el *juvecidio*, que se refiere a la muerte de jóvenes por eventos violentos, y el *juvenicidio*, que implica un escenario de mayor complejidad en el cual el joven no solo es una víctima, sino también un actor central en la generación de la violencia considerando intencionalidad, causalidad e imposición. El texto relaciona fuentes estadísticas en las que se observa cómo se encuentra el panorama del dato duro en torno a la muerte de jóvenes por violencia –en particular por homicidio–, con una experiencia de campo que consistió en historias de vida con jóvenes internos del Cereso Estatal Núm. 3 –ubicado en Ciudad Juárez– vinculados a homicidio y enfrentando la “sentencia vitalicia”.

*Palabras clave:* violencia sistémica, exclusión social, juvecidio, juvenicidio, Ciudad Juárez.

El escenario de violencia que ha caracterizado a la primera década del presente siglo en diversas zonas del país, ha sido uno de los tópicos recurrentes para el escenario académico –periodístico, político, económico– y sus diversos medios de reflexión y análisis. Se ha producido una literatura abundante al respecto, buscando

con ella favorecer marcos de inteligibilidad para comprender una creciente expresión de horror y barbarie, trasladada a los espacios de vida de una gran mayoría de ciudadanos en el país. El presente texto busca cumplir con tres trayectorias de análisis. La primera se plantea a partir de superar la prevaleciente lectura o visión de quienes, ante la exigencia de una sociedad enfrentada con la manifestación más cruda de la violencia, terminan por anecdotizar los acontecimientos perdiendo de vista que estos se insertan en condiciones histórico-sociales: homicidios de jóvenes por parte del narcotráfico y crimen organizado a lo largo y ancho del país, la cada vez menor presencia y definición de un proyecto de inclusión política a cargo de un gobierno que ha perdido cualquier sentido de credibilidad y certidumbre, o el dominio en el mercado laboral controlado por la industria maquiladora de exportación, cuya única finalidad es exprimir la vida de una masa de excluidos que sobreviven con ingresos precarios y nulas posibilidades de generación de proyectos de vida. La segunda ruta de análisis tiene la intención de colocar la distinción entre las categorías juvecidio-juvenicidio. La primera se refiere a muertes violentas en torno a la población juvenil, mientras que la segunda busca perfilar con mayor detalle *intencionalidad*, *causalidad* e *imposición* (Balibar, 2005), como tres componentes clave en la acción violenta por parte del o la joven. Como sostiene Reguillo (2012), frente a este escenario de violencia, de horror generalizado, el lenguaje académico queda corto, náufrago en medio de una tormenta que no permite observar horizontes de comprensión: “las violencias en el país hacen colapsar nuestros sistemas interpretativos, pero al mismo tiempo esos cuerpos vulnerados, rotos, violentados, destrozados con saña, se convierten en un mensaje contundente de callar y someter” (Reguillo, 2012, p. 34). Por último, una tercera trayectoria analítica tiene que ver con una tensión entre el sujeto violentado, en este caso el o la joven que han perdido la vida a causa de homicidio, y el joven generador de la violencia no solo como recurso de inserción o adscripción al mundo del narcotráfico, sino como misión en su precaria trayectoria de vida en la que “o lo mato, o me matan”.

El texto se encuentra dividido en tres apartados. El primero describe el panorama de violencia y exclusión social, como trayectoria central para comprender el fenómeno del homicidio a jóvenes en el escenario nacional y de Ciudad Juárez. Por *exclusión social*, se ubica la condición de pobreza y vulnerabilidad que viven un porcentaje importante de los jóvenes en esta ciudad fronteriza. No solo por aquellos que enfrentan día con día estar fuera de los escenarios institucionales de reconocimiento –laboral, político, educativo–, sino también quienes insertos en ellos, viven una constante condición de precariedad propia de un contexto en el que sobrevivir implica ser un simple eslabón más en la dinámica de producción de mercado global propio de una industria maquiladora de exportación. Las cifras otorgadas por organismos públicos evaluadores de la pobreza en el país permite ubicar que más de la mitad de la población se encuentra en una creciente vulnerabilidad. Para el caso específico de Ciudad Juárez, cobra relevancia la crisis económica global de los últimos años, la violencia expresada con el número de homicidios y extorsiones, así como una dinámica xenofóbica y criminalizante que encuentra su figura clave en el migrante perseguido y expulsado en su intento de cruzar a los Estados Unidos. Junto a ello, un prevaleciente proyecto de securitización que ha imperado en el norte del país forma parte de un panorama en el que estrategias de “mano dura” constituyen eje común de los organismos de seguridad pública del Estado mexicano, altamente valorados por una élite político-empresarial que ve amenazados sus intereses.

En el segundo apartado, y apoyándonos en el dato estadístico en torno a la muerte de jóvenes en los últimos años, el homicidio se ubica como la primera causa de muerte en jóvenes, no solo en Ciudad Juárez, sino en México y Latinoamérica. Si bien, existen países en los que hay una marcada tendencia ascendente –Colombia, El Salvador, Brasil, México–, veremos cómo en ellos y en otros lugares, pobreza y vulnerabilidad forman parte del escenario recurrente en los cuales ser pobre significa una mayor probabilidad de perder la vida a causa de una agresión. Si bien para el caso específico de México, y en particular en Ciudad Juárez, el mundo del narcotráfico

es fundamental para comprender la violencia que viven los jóvenes, no podemos perder de vista otras expresiones de violencia vinculadas al actor juvenil –como por ejemplo el caso del surgimiento y presencia de pandillas transnacionales como la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18 (B18)<sup>1</sup>– mostrando la incapacidad por parte de los gobiernos de atender la compleja trama de violencia presente en un porcentaje mayor de este sector de la población.

El tercer apartado plantea un giro en sentido opuesto en torno a jóvenes vinculados a un evento de homicidio en los últimos años, a partir de fragmentos de entrevistas a profundidad que se realizaron con internos del Cereso Estatal Número 3, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Aquí los criterios de intencionalidad, causalidad y e imposición cobran relevancia, ya que se parte de la conciencia del yo que ejecuta el acto violento, y que con esta agresión se busca quitar la vida a alguien. Junto a esta intención de agredir, también se presenta aquí una lógica de imposición en la que se vincula el acto violento a un régimen de jerarquía (Reguillo, 2012) en el que hay un poder que se despliega para afirmar su dominio. No podemos comprender la práctica violenta del actor joven, sin anclar a un escenario más amplio de adscripción que relaciona al sujeto con vínculos de autoridad que en gran medida no corresponden a los tradicionalmente promovidos en la sociedad contemporánea. La tensión analítica entre la práctica del actor joven de llevar a cabo una agresión con la intención de quitar la vida a otro, y aquellos factores sociohistóricos que perfilan a la violencia como eje articulador, constituye el marco interpretativo que permite entender la capacidad o competencia de sujetos conscientes que buscan alterar la realidad mediante la práctica violenta.

El apartado final tiene por intención colocar una serie de indicios interpretativos en torno a la definición de la categoría *juvenicidio*. Como referí hace un momento, si *juvecidio* es la muerte violenta de jóvenes a causa de homicidio, *juvenicidio* busca ampliar el rango de análisis colocando la práctica inten-

---

1 Para el caso de pandillas transnacionales, el trabajo de Alfredo Nateras (2014) *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*, constituye una fuente fundamental para comprender el fenómeno.

cionada del actor juvenil que ejecuta la agresión con la finalidad de privar la vida a otro –sea joven o no lo sea-. Entre el 2008 y 2012, después del robo, el homicidio es el delito con mayor número de casos vinculados o en proceso por parte de jóvenes entre 15 y 29 años en el estado de Chihuahua. Esto ha significado una preocupación normativa y sociocultural. La primera porque coloca una crítica contundente a la reciente estrategia jurídica del sistema penal estatal, que incorpora a partir del 2010 la “sentencia vitalicia” para los casos de homicidio, secuestro y extorsión. En lo sociocultural, se evidencia a partir de estos jóvenes vinculados a homicidio, la precaria condición de un proyecto de integración que permita ampliar los marcos de reconocimiento frente a una institucionalidad tradicional sucumbida al orden capitalista patriarcal, el narcomundo y la adulteración del Estado (Valenzuela Arce, 2012).

### **VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: PAISAJE PREVALECIENTE**

La violencia experimentada en Ciudad Juárez en estos 10 años recientes, constituye punto de partida fundamental para comprender cómo se han venido gestando dos fenómenos articulados pero con propiedades diferenciales como el *juvecidio* y *juvenicidio* en esta zona del país. Al respecto, hablar de violencia significa una complejidad de expresiones que no se reducen a la pérdida de la vida del joven a causa de agresión; para nuestras intenciones adquiere relevancia no solo por ser la primera causa de muerte en jóvenes, sino porque permite perfilar la trayectoria que proponemos en relación con la categoría de juvenicidio y su necesario vínculo con pobreza y vulnerabilidad propios de un contexto de exclusión social.

De entrada, la definición de violencia que ya en el 2003 establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la siguiente:

[...] todo uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar

lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).

Podemos destacar que no se reduce a la pérdida de la vida a causa de agresión física o de poder –que caracterizaría al homicidio–, sino que abre el espectro a otras manifestaciones en las que el grado de amenaza real o efectiva permea diversos escenarios de la vida del joven. Ante esta diversidad de expresiones, no solo por las características de la agresión que se genera, sino por el grado, periodicidad y vinculación de esta agresión con otros factores políticos, sociales y culturales, la categoría *violencia sistémica* (Salazar y Curiel, 2012) es un término que permite plantear la compleja articulación de fenómenos, procesos y vínculos que se han generado a lo largo de los años, y que va más allá de la común perspectiva de ubicar a la violencia como expresión exclusiva de un evento o acontecimiento específico. En este sentido, cobra relevancia un paisaje caracterizado por un escenario altamente excluyente propio de la dinámica laboral de la industria maquiladora de exportación<sup>2</sup> (IME), una violencia de género ejemplificada por el fenómeno del feminicidio y el creciente índice de agresión –física, verbal, simbólica– contra la mujer joven, y la puesta en marcha de un proyecto de securitización por parte del Estado mexicano, visible con la constante aparición de operativos policiaco-militares por parte de organismos de seguridad, y con claras tendencias de persecución y criminalización sobre todo hacia todo aquel que cargue con la distinción de joven y pobre. Estos tres fenómenos se entretajan con otras dinámicas propias de la vida en la frontera norte de México, entre las que destacan un creciente dominio del mundo del narcotráfico y crimen organizado –encargado del trasiego ilegal de drogas y personas a los Estados Unidos–, y la presencia histórica de oligarquías familiares que han establecido

---

2 Un modelo caracterizado sobre todo por la mano de obra barata inscrita en el nuevo régimen capitalista de acumulación flexible, y que sustituyó al fordismo trayendo consigo una nueva lógica de explotación: nuevos centros de mando que coordinan y gestionan en la dinámica de la economía global, dejando urbanizaciones polarizadas y con alta segregación socioespacial (Harvey, 2003).

estrategias como acaparar tierras para dar continuidad a una posición privilegiada.

### **El proyecto de securitización**

Ya en otro texto planteamos la importancia de analizar lo que nombramos “proyecto de la securitización” (Salazar y Curiel, 2012) en el contexto actual de violencia, no solo caracterizado por la operación de estrategias policiaco-militares por parte del Estado mexicano, sino también por la puesta en marcha de proyectos que han buscado promover la idea de seguridad “de mano dura” para disminuir la presencia del narcotráfico y el crimen organizado. Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2010 de la ONU, América del Norte es el mercado más grande de consumo de cocaína en el mundo con el 40% de la población consumidora global. Si bien el documento refiere la disminución creciente del número de personas que la consumen, continúa ubicándose como la droga de mayor presencia en el mercado de esta región. La heroína y cannabis<sup>3</sup> son dos drogas con presencia importante en el tráfico por México, pero que comienzan a incrementar el mercado del consumo en el país. La heroína pasó de una producción de 8.6 toneladas en el 2004, a 28 toneladas en el 2008. Frente a este escenario, la zona geográfica específica donde se ubica Ciudad Juárez, constituye un enclave de poder para el negocio del trasiego de drogas hacia el mercado de consumo en los Estados Unidos.

En marzo del 2008, el Estado mexicano –gobierno federal y gobierno del estado de Chihuahua– implementó el Operativo Conjunto Chihuahua-Juárez. Tuvo la finalidad de hacer frente al narcotráfico y el crimen organizado a través de una estrategia de “mano dura” que significó la llegada a Ciudad Juárez de miles de soldados y policías federales. Resultado de ello fue la transformación radical de la vida del habitante de esta ciudad fronteriza. Una dinámica de vida que, como refiere Padilla Delgado, exhibió

---

3 El informe plantea una diferencia importante en torno al consumo de cannabis en relación con otras drogas. Esta tiene una presencia de distribución preferentemente local, con una tasa de muertes mucho menor a la que otras sustancias generan.



la configuración de una maquinaria del terror propia de un vigente Estado de excepción (Padilla, 2013).

Ahora bien, este tipo de operativos no fueron exclusivos para esta ciudad fronteriza. Durante el periodo presidencial de Felipe Calderón, bajo su llamada “guerra contra el narcotráfico”, en otros lugares del país se implementaban este tipo de estrategias dando como resultado no la disminución de la violencia, sino el incremento de otras expresiones de esta pero vinculadas a la puesta en marcha de estos operativos. No podemos entender este tipo de medidas sin tener presente una perspectiva a escala binacional en la que los gobiernos de México y Estados Unidos han favorecido políticas para incentivar estos operativos a partir de la llamada Iniciativa Mérida.

### **Feminicidio y violencia de género**

Hablar de feminicidio implica el asesinato sistemático de mujeres por razones de género (Monárrez, 2013), que ha estado presente en diversas zonas del país. En particular, la frontera norte se ha caracterizado por la presencia de un orden patriarcal que ha cobijado una constante práctica de violencia, junto a la complicidad del Estado mexicano y otros actores sociales que han encontrado en la figura de la mujer joven y pobre el recurso de explotación y negación propio de relaciones estructuradas de poder que funcionan como sistema de clasificación social a partir de la relación sexo-género (Valenzuela Arce, 2012). Frente a una creciente indefensión social de mujeres jóvenes pobres, que reproduce condiciones de diferencia, desigualdad y sobre todo subalternidad, se presenta la constante corrupción e impunidad que ha caracterizado a los mecanismos e instituciones del Estado mexicano encargadas de otorgar justicia.

Uno de los aspectos clave en la definición de esta categoría es la atroz violencia sexual sobre el cuerpo de la víctima, en la que los cuerpos son ultrajados y expuestos en lotes baldíos, abandonados, semienterrados en el paisaje desértico. Una práctica que busca permear el horror como mecanismo de control de un orden

patriarcal que se ha nutrido históricamente de este uso perverso del cuerpo vejado. El dato contundente de casos vinculados a feminicidios en Ciudad Juárez se desplaza por decenas a partir de la última década del siglo pasado. Sin embargo, esto se acrecienta con la incapacidad de un sistema de justicia para dar solución no solo a casos de desapariciones y homicidio, sino a la prevención de una violencia de género que se reproduce con contundencia en la dinámica cotidiana de Ciudad Juárez, fenómeno que se vincula directamente con las intenciones de nuestro texto.

Una de las características recurrentes en el perfil de las mujeres asesinadas ha sido ser joven y en general vivir en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. No quisiéramos perder de vista esta situación cuando se analice los casos de homicidios a jóvenes, así como la práctica homicida por parte del joven. Sobre todo porque varios de los eventos característicos de feminicidio han sido causados por la pareja sentimental, que por lo general es un joven varón. Junto al orden patriarcal, un escenario en el que la valoración del individuo está en función de su capacidad para sobrevivir en la competencia excluyente de la lógica tardocapitalista, el espacio íntimo, la casa y aquellos con quienes se comparte, se convierte en lugar del desahogo violento de la frustración. Junto a ello, la mercantilización de la condición propia de la vida, la mujer como posesión, se traslada al ambiente de la precarización laboral en el que estas son trabajadoras expuestas al acoso y amenaza constante de despido, así como al estar obligadas a vivir en un escenario urbano que por sus condiciones de inseguridad, permanece en el riesgo presente durante su traslado en transporte urbano, donde estas mujeres transitan extensiones amplias de terrenos baldíos, sin iluminación y en completo abandono.

### **Escenario laboral**

Un informe publicado por la ONU destaca que la mayoría de los jóvenes en el mundo, en el 2012, se encuentran vinculados a la economía informal y como trabajadores pobres con ingreso menor a \$1.25 dólares por jornada diaria. Según la Organización Interna-

cional del Trabajo (OIT), para el 2011 en América Latina el 82.4% de los jóvenes entre 15 y 19 años estaban en la economía informal, en comparación con el 50.2% de los adultos entre 30 y 64 años. Si trasladamos la lectura al contexto nacional, la población entre 15 y 29 años ocupada era en el 2013 del 47.06%. Para el caso específico de Ciudad Juárez, fue un poco mayor con el 48.94%. Esto significa que la mitad de la población juvenil se encontraba en el 2013 realizando alguna actividad como trabajador independiente o asalariado.

Sin embargo, destacan aquellas actividades en las que se concentró la ocupación laboral entre el 2008 y el 2013. En un trabajo realizado por Lourdes Ampudia y Luis Gutiérrez Casas (2012), la industria manufacturera ha estado presente como uno de los escenarios de ocupación laboral formal que acaparan a la población trabajadora en Ciudad Juárez. Esto constituye una constante en la población joven de 15 a 29 años, ya que más de la mitad de los que registraron en el 2014 una ocupación formal en este municipio fronterizo, estaban incorporados a la industria maquiladora de exportación. Lo interesante para nuestro caso son las características laborales que muestra esta modalidad de producción insertada en una producción de mercancías a escala global. Un tipo de industria que tiene como eje común la incorporación masiva de obreros y obreras con sueldos miserables y que ocupan puestos bajos (Monárrez, 2013). En la visión dominante y depredadora del proyecto neoliberal, una creciente masa de asalariados en condiciones precarias, son invisibilizados en una mancha urbana que cada vez muestra con mayor presencia zonas vulnerables propias de este modelo de producción industrial. Veremos en los siguientes apartados que un porcentaje importante de jóvenes que han perdido la vida en los últimos años a causa de homicidio, tenían como característica común ser trabajadores de este tipo de industria con ingresos medio bajo o bajo.

## **Exclusión social y pobreza, una constante de vida en el norte del país**

Los tres paisajes antes descritos, tiene como eje común vínculos dominados por violencia. Ya sea por la participación directa o indirecta de instituciones de seguridad pública –policías o ejército– en actividades de detención o desaparición forzada, el incremento en las medidas punitivas hacia aquellos vinculados con algún delito considerado como expresión de la violencia a gran escala –homicidio, secuestro–, el número de casos de mujeres jóvenes asesinadas o que enfrentan cotidianamente un mundo dominado por un orden patriarcal presente en sus diversos escenarios –familiar, laboral, escolar, religioso–, o la prevaleciente dinámica laboral de un modelo de industria maquiladora de exportación cuyo objetivo ha sido sostener una demanda de operarios con salarios miserables e insertados en puestos muy bajos.

Efectivamente, parto de asumir la observación de que *exclusión social* no es sinónimo de pobreza, ya que un individuo puede estar fuera o exento de ciertos escenarios de privilegio y toma de decisiones, pero no por ello carecer del acceso a servicios de salud, seguridad social o acceso a la alimentación, entre otros. Sin embargo, ubicaremos aquí la línea delgada y tenue en el contexto nacional, y sobre todo en Ciudad Juárez, con relación a la creciente población que se encuentra entre esta condición excluyente y de carencia a servicios básicos, y que enfrenta pobreza referida al disminuido ingreso.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –Coneval–, en el año 2012 el país contaba con 53.3 millones de personas en condición de pobreza (45.5% del total de población), del cual 41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema.<sup>4</sup> En este

---

4 Este organismo considera *pobreza* para aquella población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar –valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos– y que padece al menos una carencia social –rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a alimentación–, y por *pobreza extrema* a aquella población que padece tres o más carencias sociales

sentido el 19.8% de la población total, se consideraron como personas no pobres o vulnerables al no tener problemas de ingresos<sup>5</sup> o carencias sociales. Con relación al acceso a derechos básicos, 3 de 4 personas manifiestan alguna privación social: 71.8 millones no tenían acceso a seguridad social, 27.4 millones no tenía acceso a alimentación, 25.3 millones sin acceso a salud, 24.9 millones presentó carencia de acceso a servicios básicos de vivienda –agua, luz, drenaje–, mientras que 22.6 millones mostraron rezago educativo.

Existen estados del país que se caracterizan por contar con el mayor número de población en estas condiciones de pobreza y carencia social. Estados como Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca son constantes en los indicadores de pobreza y pobreza extrema. En relación con los estados de la frontera norte, Tamaulipas destaca con el 38.4% de su población, seguida del estado de Chihuahua con el 35.3% en pobreza o pobreza extrema. Es un indicador importante ya que se suele considerar a la zona fronteriza del norte como un escenario históricamente caracterizado por otorgar acceso a bienes y servicios en comparación con otras zonas del país. Efectivamente, contamos con dos estados con niveles bajos de población en estas dos condiciones –Nuevo León con 23.2% y Coahuila con 27.9%–. Habrá que tener cuidado, ya que en los datos se puede observar que la desigualdad se incrementa entre aquella población con ingresos altos, en comparación con los que viven situación de pobreza extrema. Para el caso específico del municipio de Ciudad Juárez, el dato es relevante ya que ocupa el 6° lugar a nivel nacional con mayor número de personas en condición de pobreza con un total de 494 726 casos. Del total de la población en la ciudad, el 37.7% se ubicó en nivel de pobreza mientras que el 4.8% en pobreza

---

y cuyo ingreso es inferior a la Línea de Bienestar Mínima –valor monetario de la canasta alimentaria– (Coneval, 2012).

5 Para el 2012 un salario de 6408 pesos mensual era la base para que una persona se consideraba no pobre y no vulnerable. En contraste, las personas en pobreza obtuvieron en promedio un salario mensual equivalente a 1157 pesos, y las ubicadas en pobreza extrema 569 pesos de salario al mes.

extrema. En un estudio reciente realizado por el Colegio de la Frontera Norte, si ubicamos la mancha urbana de la ciudad, la zona surponiente es donde se concentra el mayor número de personas con más de tres carencias –vivienda, acceso a salud, educación, seguridad social– e ingresos menores al de la canasta alimentaria básica.<sup>6</sup> Esta zona de la ciudad se caracteriza por una presencia prevaleciente de población joven.

El cruce entre estos cuatro fenómenos constituye el énfasis entre exclusión social y el creciente vínculo con la violencia, si bien, varios funcionarios públicos han perfilado en los últimos meses una perspectiva sobrevalorada y descontextualizada, sobre todo a partir de una lectura sesgada en torno a las estadísticas relacionadas con casos de homicidio, de que la violencia forma parte de una temporalidad superada. Lo interesante para nuestras intenciones es observar que si existe efectivamente una disminución en el número de homicidios en el 2010 con respecto al 2013 y 2014, esto no ha significado la reducción o eliminación de la violencia en Ciudad Juárez. Habría que tener presente una diferencia importante entre la expresión de violencia propia del narcotráfico y del crimen organizado, y otras violencias de siempre que han formado parte de la trama cotidiana en la vida del habitante de la ciudad. Violencia de género o sexual, patrimonial, institucional, laboral, entre otras, forman parte de las experiencias de vida de gran parte de la población en Ciudad Juárez. La criminalización de la vida cotidiana ha sido la dinámica constante por parte de los operativos policiaco-militares que detienen, sin razón ni vínculos con algún delito, a todo aquel que simplemente cargue con el estigma de sujeto amenazante. En el mercado de trabajo, ser operario equivale a una remuneración de menos de 800 pesos a la semana por una jornada laboral de más de 40 horas. Vinculado a esto, ser mujer, joven y pobre es simplemente una fórmula por la que las personas se ven amenazadas día a día en las trayectorias que están obligadas a realizar para poder llegar a sus centros de trabajo. Estas expresiones de vulnerabilidad en ge-

---

6 Véase “Tiene Juárez 432 mil pobres y 62 mil en pobreza extrema” en *El Diario de Juárez*, viernes 12 de abril del 2013. Consulta en [http://diario.mx/Local/2013-04-12\\_30a84ff0/tiene-juarez-432-mil-pobres-y-62-mil-en-pobreza-extrema/](http://diario.mx/Local/2013-04-12_30a84ff0/tiene-juarez-432-mil-pobres-y-62-mil-en-pobreza-extrema/)

neral dan como resultado lo que en otro momento llamé “zonas de exclusión” (Salazar, 2008). Espacios en los que los jóvenes enfrentan una perversa inclusión excluyente para sobrevivir en la creciente precariedad de sus expectativas de vida.

### **El juvecidio a escena**

El número de muertes de jóvenes en México y sus diversas regiones muestra un número creciente de quienes han perdido la vida a causa de un evento violento. Con *juvecidio* me refiero al individuo, varón o mujer, entre 15 y 29 años que perdió la vida a causa de homicidio. Aquí centraremos nuestro panorama en el homicidio, ya que constituye la expresión más cruda y contundente de la violencia al joven. Nos valdremos de varias fuentes estadísticas que nos permiten transitar a tres escalas: América Latina, México y ciudades fronterizas del norte del país, en el panorama de muertes violentas de jóvenes por causa de homicidio.

#### **A. Panorama en Latinoamérica**

Para la región, si bien existen diferencias importantes en relación con los jóvenes y sus entornos de violencia, existen indicadores comunes que se han venido presentando a finalizar el siglo XX y durante la primera década del XXI. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe de Desarrollo Humano 2013-2014,<sup>7</sup> afirma que esta región tiene un registro aproximado de 100 000 homicidios por año. Los países que destacan con el mayor número son Colombia, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Brasil y México. El documento muestra que la región es la única a nivel mundial en la que aumentó la violencia letal entre el 2000 y el 2010. Mientras la tasa de homicidio en las otras regiones disminuyó, en América Latina presentó un aumento del 12%, aun cuando en los últimos tres años tuvo y leve descenso en términos

---

7 El documento se titula “Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina” y centra su atención en un diagnóstico en torno a la violencia y delincuencia, proponiendo políticas públicas en materia de seguridad ciudadana (ver Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, PNUD).

generales (PNUD, 2014). Uno de los aspectos a resaltar es el reporte generado por el PNUD, al informar que las estrategias de “mano dura” no han sido alternativas viables por parte de los gobiernos de los diferentes países. Esto cobra relevancia para el caso de México, ya que este tipo de estrategias se han incrementado gracias a los operativos policiaco-militares, caracterizándose por vincular al sujeto joven como el referente de criminalidad contra el que se debe actuar de manera contundente.<sup>8</sup>

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud,<sup>9</sup> entre los años 2010 y 2013 la primer causa de muerte registrada en la población entre 15 y 29 años fue por *homicidios*, con el 30.92%. En segundo lugar, estuvieron los accidentes de transporte terrestre, con el 16.46%, y en tercer lugar las *lesiones autoinfligidas intencionalmente* o *suicidios*, con el 5.7%. Si lo desglosamos tomando en cuenta una perspectiva de género, lo que se observa es una diferencia importante entre las muertes de jóvenes varones y las de mujeres. En ellos prevalecen como primera causa, con el 36.77%, las agresiones *homicidios*; con el 17.78% los *accidentes de transporte terrestre*; y con el 5.69% las *agresiones autoinfligidas intencionalmente* o *suicidios*. En el caso de las jóvenes, *accidentes de transporte terrestre* es la causa principal con el 11.92%, seguida de *agresiones homicidios* con el 10.94%, mientras que *embarazo, parto o puerperio* es la tercera causa, con 6.07%.

Habría que considerar que la gran mayoría de los y las jóvenes viven en un mundo mayoritariamente urbano, con ciudades segregadas, de enorme desigualdad, difícil acceso a movilidad, servicios públicos caracterizados por su limitada presencia, pero

8 Ya en otro texto (Salazar y Curiel, 2012) nos referimos a la estrategia de mano dura generada por instituciones de seguridad pública en Ciudad Juárez, México. Estas se caracterizaron entre el periodo 2008 y 2012, sobre todo la policía municipal, por detener a todo aquel joven que se considerara amenaza. El número de casos denunciados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua da cuenta de estas medidas.

9 Para los datos que mostramos, solo consideramos la región de América Latina y el Caribe. No consideramos Estados Unidos y Canadá, que sí son contemplados en su información por parte de la Organización Panamericana de la Salud (consultar en <http://www.paho.org/hq/>)



sobre todo por existir lugares donde las expresiones de violencia constituyen los paisajes cotidianos para sus habitantes (Alvarado Mendoza, 2014).

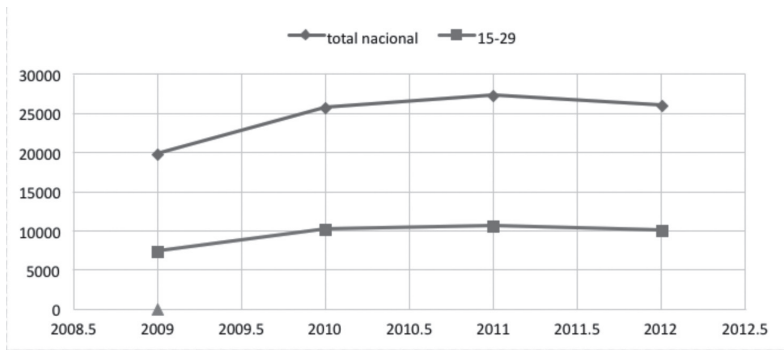
## B. Panorama nacional

Para el contexto nacional, y también para el panorama que desarrollaremos en los casos de ciudades ubicadas en la frontera norte de México, los datos provienen de la Base de Datos de *Defunciones por Homicidio* generada por el Instituto de Geografía, Estadística e Informática (INEGI). El periodo considerado para ubicar el escenario a escala nacional comprende del 2005 al 2013. Si bien, han sido varias las voces que alertan del cuidado que se debe tener con el uso de las cifras oficiales, partimos de considerar esta fuente ya que constituye una base de datos reconocida por parte de organismos de procuración de justicia del Estado mexicano.

El primer dato constituye el número de 165 049 defunciones por homicidio que corresponden a este periodo. De este total, los años que presentan un número mayor son 2011 con 27 213; 2012 con 25 967; y 2010 con 25 757. Según datos del Observatorio Hemisférico de Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA), la tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes para estos tres años fue de 18.61 en el 2010, 19.58 en el 2011 y 16.51 en el 2012.<sup>10</sup> Comparado con el resto del continente, se observa a México dentro de los 10 primeros países con mayor número de muertes por homicidio. Se presenta un incremento substancial en la muerte de jóvenes entre 15 y 29 años por homicidio durante los años del 2009 al 2013. Si comparamos el número total de homicidios en el país durante este periodo, lo que tenemos es una presencia importante en los casos de jóvenes. La siguiente tabla muestra esta tendencia.

10 La base de datos que genera este organismo permite ubicar comparativamente a México con otros países del continente. En este sentido, se puede observar que se encuentra entre los 8 países con mayor tasa de homicidios, por debajo de El Salvador, Jamaica y Belice, que constituyen los tres primeros lugares. Ver <http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/indicators.aspx?lang=es>

Tabla 1. Muerte por homicidio. Escala nacional, población de 15 a 29 años

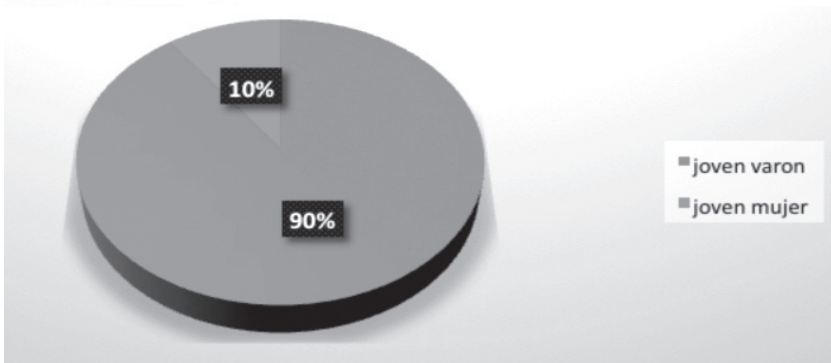


Elaboración propia. Fuente: Base de datos de Defunciones por homicidio, por número de ocurrencia, año de registro, edad y sexo. INEGI.

Lo que se presenta es una relación de 3 a 1. Es decir, de cada tres homicidios que se registraron durante el 2009 al 2012 en el país, una fue de un joven entre 15 a 29 años. Las causas principalmente han sido la disputa de cárteles del narcotráfico por diversas zonas del país, los operativos policiaco-militares que se han caracterizado por endurecer sus estrategias de detención en espacios públicos de centros urbanos importantes, una creciente percepción por parte de jóvenes en torno a la inoperancia de las instituciones de seguridad por parte del Estado al “quitar la vida” a alguien conocido o desconocido.

Ahora bien, si llevamos a cabo una lectura en perspectiva de género, observamos una tendencia similar a lo que acontece en la región de América Latina: la presencia dominante de casos de homicidio en varones jóvenes en comparación con las de mujeres jóvenes. Para el periodo 2008 al 2011 se presenta un aumento moderado en el número de casos de las jóvenes que perdieron la vida por homicidio, destacando el año 2012 con 1602, y el 2011 con 1020 casos. El siguiente diagrama nos permite observar la presencia prevaleciente del número de varones con respecto a las jóvenes.

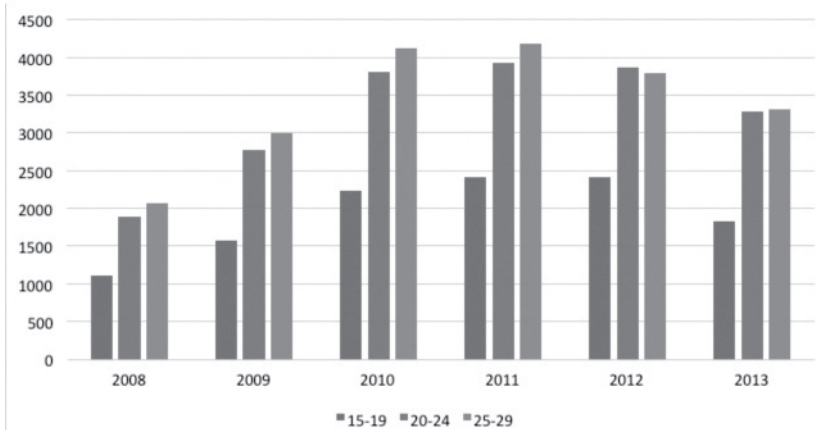
Diagrama 1. Muertes por homicidio a escala nacional, por sexo, durante 2008-2013.



Elaboración propia. Fuente: Base de datos de Defunciones por Homicidio, por número de ocurrencia, año de registro, edad y sexo. INEGI.

Si bien, la comparación del total de homicidios entre jóvenes durante este periodo muestra al homicidio con presencia prevaleciente en los jóvenes varones, es interesante también considerar lo que acontece con un segmento distinto de años en relación con el rango de 15 a 29 años. Esta distinción es importante, ya que también debemos tener cuidado al diferenciar rangos de edad: ya de entrada, no podemos considerar que un joven de 15 o 16 años, el cual continúa o ha dejado recientemente el escenario escolar, pueda ubicarse igual que alguien de mayor edad que dejó los estudios, se insertó al mercado formal o informal, ha formado una familia, ha continuado sus estudios universitarios, etcétera. Partiendo de ello, la siguiente tabla nos permite observar, a partir de un segmento de 5 años, cómo se presenta la tendencia en el número de muertes por homicidio.

Tabla 2. Muertes por homicidio. Población nacional de 15-19, 20-24 y 25-29 años.



Elaboración propia. Fuente: Base de datos de Defunciones por Homicidio, por número de ocurrencia, año de registro y edad. INEGI

La tabla nos muestra que si bien, en los tres rangos se presenta un aumento continuo durante los cinco años, existe una diferencia importante en el número total de homicidios en jóvenes entre los rangos de 25 a 29 años en comparación con el de 15 a 19 años. Lo que se destaca es el incremento de casos en edades cada vez menores, ya que jóvenes entre 20 y 24 en los últimos años tienen una presencia mayor.

Para concluir con la descripción de las muertes por homicidio de jóvenes en el país, es importante tener presente que durante el periodo 2010-2013, los estados de Chihuahua, Baja California, estado de México, Guerrero y Tamaulipas tienen la tasa más alta de homicidios en este sector de la población. La siguiente tabla muestra, para el 2012, la distribución por entidad federativa.

Tabla 3. Muertes por homicidio. Población por entidad federativa, 15-29 años, 2012.



Elaboración propia. Fuente: Base de datos de Defunciones por Homicidio, por número de ocurrencia, año de registro y entidad federativa. INEGI

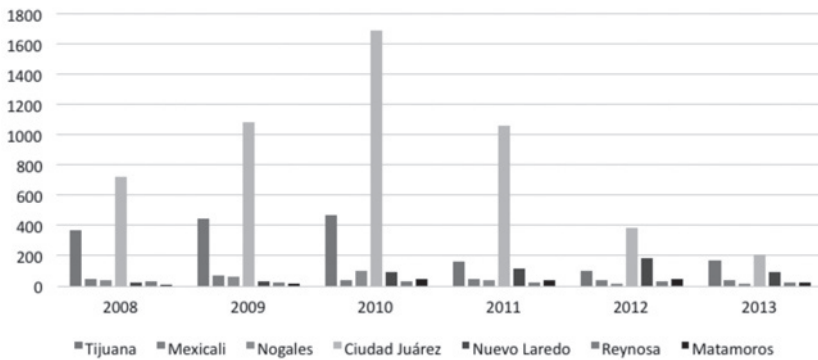
Para el 2012, Chihuahua, estado de México y Guerrero tuvieron una tercera parte de los casos registrados en el resto del país. El dato tiene importancia para las intenciones del texto, ya que se puede observar que el estado de Chihuahua sobresale con un número importante con respecto al resto de los estados ubicados en la frontera norte del país. Si ampliamos el rango al periodo 2008-2012, este estado junto con Baja California y Nuevo León destacan en la región de la frontera norte del país.

### C. El municipio fronterizo del norte de México

Con la finalidad de ir cerrando la escala del panorama aquí descrito, a continuación observaremos la tendencia estadística que caracteriza a varias ciudades ubicadas en la frontera norte del país: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Se han escogido a partir de dos criterios: a) muestran en los datos estadísticos una continua presencia de número de homicidios durante el periodo del 2008 al 2013; y b) son ciudades ubicadas en los estados fronterizos en los que se han

puesto en marcha operativos de seguridad pública por parte del ejército mexicano y diversos organismos de policía federal o estatal, caracterizados por una estrategia de contención y “mano dura” dirigida sobre todo hacia la población joven<sup>11</sup> bajo el argumento del combate al narcotráfico y el crimen organizado.

Tabla 4. Muertes por homicidio. Jóvenes de 15 a 29 años, por municipio fronterizo



Elaboración propia. Fuente: Base de datos de Defunciones por Homicidio, por número de ocurrencia, año de registro y municipio. INEGI

Como se puede observar en la tabla 4, destaca en gran medida el municipio de Ciudad Juárez en relación con el resto considerado. Si bien el municipio de Tijuana tiene un número importante de casos entre el 2008 y 2010, se observa una disminución considerable de casos para el 2013. Nuevo Laredo se ubica en la tercera posición, destacando un aumento considerable del número de homicidios durante el 2012 y 2013 con respecto a los años anteriores.

Ahora veamos el caso específico de Ciudad Juárez. Como se puede observar en el diagrama anterior, este municipio se ha caracterizado por presentar un número alto de homicidios de jóvenes

11 A partir del 2007, la estrategia por parte del gobierno federal, así como de los gobiernos de los estados, fue la puesta en marcha de los operativos conjuntos: Operativo Conjunto Baja California, Operativo Conjunto Chihuahua y Operativo Conjunto Tamaulipas-Nuevo León, posteriormente llamado Operación Noreste.

en comparación con otros de la zona fronteriza. Nos valdremos a continuación de dos indicadores: nivel de escolaridad y condición laboral, ya que constituyen dos referencias importantes para ubicar la relación que se produce entre grado de exclusión social de quienes han perdido la vida por esta causa. A continuación se muestra que la mayor cantidad de los jóvenes que perdieron la vida por causa de homicidio durante este periodo, poseían niveles de estudios básicos –primarios o secundarios–. Destaca que un porcentaje importante enfrentaba situación de desempleo.

En relación con el indicador *escolaridad*, durante el periodo 2008 al 2013 en Ciudad Juárez, el número de jóvenes que perdieron la vida a causa de homicidio fue de 5153. Si partimos de los casos que sí cuentan con el dato del nivel de escolaridad, se presentan los siguientes resultados: del 3.10% se tiene registro de *no escolaridad*; el 4.63% registra nivel educativo de *primaria incompleta*; el 33.90% cuenta con estudios completos de *primaria*, mientras que el 35.05% tienen *secundaria concluida*. La población de jóvenes con estudios de nivel *bachillerato* muertos por homicidio es del 18.82%, mientras que en aquellos con nivel *profesional* el porcentaje baja a 4.04%. Podemos destacar que el 67% de los jóvenes que perdieron la vida solo contaban con el nivel básico de primaria o secundaria concluida. Si tenemos en cuenta que un número de casos en la base de datos consultada<sup>12</sup> no cuenta con el registro de “nivel de escolaridad”, estos presentarían una dinámica similar a la observada.

Ahora bien, en relación con el indicador *condición laboral*, el cual se refiere a si el joven ha estado vinculado a alguna actividad laboral formal, los datos muestran lo siguiente: el 72.43% sí trabajaron antes de perder la vida, mientras que el 27.56% no realizaron alguna actividad laboral. Si consideramos aquellos jóvenes que sí tenían una actividad laboral antes de perder la vida, destaca en primer lugar la categoría *trabajador administrativo de nivel inferior*,

---

12 La Base de datos de Defunciones por homicidio del INEGI, al considerar la variable escolaridad, registra entre los indicadores la categoría de “no especificada”. Para este rango de población, esto equivale al 28.06% que corresponde a 1,446 casos no registrados por la Secretarías de Seguridad Pública Estatal del estado de Chihuahua para el caso del municipio de Ciudad Juárez.

seguido de *trabajador de la industria de la transformación* y, con un número de casos menor, *comerciante, empleados de comercio y agentes de venta*. Las dos primeras actividades se destacan por estar incorporadas en contextos laborales predominantemente de la industria maquiladora de exportación. Los sueldos que se otorgan en este escenario laboral se caracterizan por jornadas laborales con horarios mixtos, ingreso de entre 1 y 2 salarios mínimos, y la caída constante, en los últimos años, del trabajo remunerado y con mínimas condiciones de seguridad laboral.<sup>13</sup>

### **Del homicidio a la práctica homicida: “ahora te toca la muerte”**

El apartado anterior perfiló, a partir del dato duro, una escala macro en relación con el panorama de homicidio que enfrenta la población juvenil en México y el caso particular de Ciudad Juárez. Si como referí, *juvecidio* es el término que permite ubicar la muerte de la población joven a causa de diversos factores de violencia –destacando el homicidio como causa principal–, a continuación daremos un giro importante en el que en específico el homicidio se traduce en práctica cotidiana. De entrada se muestran tres elementos centrales a considerar: *intencionalidad* cobra relevancia al momento de ubicar el acto consciente por el cual, un joven decide quitar la vida a otro joven por medio de un acto violento; *imposición* implica un régimen de jerarquía de poder que despliega autoridad; y *causalidad* tiene el sentido de que la acción violenta se inserta en un escenario social más complejo.<sup>14</sup> La trayectoria

---

13 A partir de la década de los ochenta se consolida en la entidad una economía basada en la actividad manufacturera y articulada en mercados internacionales, acompañada de una creciente tendencia hacia la especialización productiva de una amplia gama de plantas industriales. Sin embargo, también ha presentado en la última década una creciente pérdida de productividad debido a las crisis económicas a nivel mundial que han tenido su impacto en esta dinámica productiva. Eso ha significado el endurecimiento de las condiciones laborales, incrementando jornadas, reduciendo ingresos salariales y eliminando compromisos laborales de seguridad social incrementando el número de trabajadores con percepciones no salariales (Ampudia y Gutiérrez, 2012).

14 Rosana Reguillo (2012) retoma el texto *Violencias, identidades y civilidad: para una cultura política global*, de Étienne Balibar (2005) para plantear estas tres categorías



conceptual que se va perfilando entre las categorías *juvecidio* y *juvenicidio* es que en esta segunda adquiere relevancia la intencionalidad como aquella agresión que se genera conscientemente por parte del joven agresor, en varios casos con relaciones de adscripción jerarquizadas propias de sus vínculos con el narcotráfico, y causalidad en el sentido de que la práctica homicida no constituye un acto de simple generación espontánea o padecimiento por parte del agresor, sino que está inserto en contextos sociales propicios para la reproducción de la práctica violenta.

A partir de historias de vida realizadas con jóvenes internos del CERESO estatal número 3 de Ciudad Juárez,<sup>15</sup> abordaremos a continuación narrativas que permiten colocar el eje de la construcción subjetiva de la intención homicida como un elemento central en la definición de la categoría de juvenicidio. De entrada se debe tener cuidado de atender lo subjetivo sin caer en la reducción a un conjunto de opiniones; importa saber desde dónde hablan, sus vínculos y adscripciones ya sea a entornos institucionales –familia, escuela, religión– o a los espacios que surgen desde el narcomundo, así como la relación con sus condiciones reales de existencia que, como observamos en el primer apartado, perfilan una relación estrecha entre violencia y entornos de exclusión y precariedad.

### **“O muere él, o muero yo”**

Quisiera centrar el primer elemento de intencionalidad en torno a la conciencia por parte del joven que ejecuta el acto violento sobre otro –sea joven o cualquier otro sujeto–. En este sentido, existe una literatura importante en torno a las violencias juveniles

---

en relación con una cultura de la violencia, es decir, con un sistema que incorpora ritos y creencias.

15 Entre agosto y diciembre del 2013 realizamos 13 entrevistas, en formato de historias de vida, a jóvenes internos del Centro de Reinserción Social número 3 –ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua–, quienes enfrentan proceso o sentencia por estar vinculados a delito de homicidio o secuestro. Es importante tener presente que para el 2012, en Ciudad Juárez se dictó sentencia definitiva a 18 jóvenes de entre 18 y 29 años

ligadas a colectividades como pandillas,<sup>16</sup> sin embargo, lo que se presenta en Ciudad Juárez y otras ciudades fronterizas es el tránsito complejo de colectividades juveniles en torno a la figura de la pandilla que se han adherido a las estructuras formales y de jerarquía del narcotráfico. Ello ha significado la presencia importante del fenómeno del sicariato: jóvenes que conscientemente privan la vida de manera violenta a otro(s), asumiendo que esto es una práctica en la cual están obligados a insertarse o ser eliminados.

[...] sí me arrepiento de lo que hice, pos no te mentiría porque sí, en ese momento decidí matar al bato, y pos si no lo hacía me mataban a mí. Aquí no tienes opción, o matas o te matan, y pos el que sepa cómo chingarse primero pos es el que sale vivo... Así es en el barrio, o los chingas o te chingan... (Fragmento. Entrevista con joven interno integrante de grupo "Mexicles")

Los códigos axiológicos socioculturalmente construidos y propios de una institucionalidad erosionada entran en crisis frente a nuevos marcos de valoración en los que el sentido de la vida se precariza. Establecer qué vidas valen la pena ser vividas y cuáles no (Butler, 2009), forma parte de una dinámica cotidiana del joven que asume que eliminar al otro, incluso sin tener ningún vínculo social o afectivo con este, es una acción necesaria frente a su vulnerable condición de continuar con vida.

Habría que considerar que, si bien, como veremos en los siguientes dos ejemplos narrativos, los vínculos al mundo del narcotráfico y la adscripción a una clica o pandilla es un escenario prevaleciente, no todos los casos de jóvenes que han sido partícipes de una agresión privando la vida a otro se reducen a estos vínculos. Un ejemplo de ello lo vemos en el siguiente fragmento.

---

16 Uno de los textos clave en este sentido ha sido "Las Maras. Identidades juveniles al límite", coordinado por José Manuel Valenzuela Arce, Rosanna Reguillo Cruz y Alfredo Nateras Domínguez (2007), en el que se describe el caso particular de la Mara Salvatrucha (MS 13) y el Barrio 18 (B18) como ejemplo de la dinámica trasnacional en torno al fenómeno de las pandillas. Esto constituye referencia clave acerca de los entornos cotidianos de las agrupaciones de jóvenes organizados en torno al barrio o la clica, siendo la violencia una expresión central en sus experiencias de vida caracterizadas por entornos altamente excluyentes y marginales.

[...] yo estoy aquí porque maté a un puto que se quiso agandallar con mi novia... era un profe de la secundaria a la que íbamos yo y mi morra, y se quiso pasar de lanza invitándola a salir y querer llevarla a su cantón... me enteré después porque ella me contó, y con otro compa fuimos y lo tumbamos a golpes con un bat de beis hasta que se murió... no me arrepiento, se lo merecía el puto, pensó que podía abusar de mi novia, y ella me perdonó y me está esperando pa' cuando salga (Fragmento. Entrevista con joven interno ubicado en la sección 2).<sup>17</sup>

Aquí el joven no tenía vínculos con alguna pandilla o grupo ligado al narcotráfico. Privar de la vida al profesor se considera un acto intencionado. Lo que se destaca aquí, más allá del análisis psicoafectivo central en la narrativa por parte del joven, son las preguntas: ¿Por qué no generaron la denuncia contra el profesor? ¿No tomaste en cuenta que podrían detenerte y ante un juicio tener que cumplir pena en prisión? La respuesta expresa gran parte de las contradicciones entre intencionalidad y límite -normativo, cultural y social-, “en Juárez la ley del más fuerte es la que manda”.<sup>18</sup> Expresión que coloca un imaginario prevaleciente de que en Ciudad Juárez, como en gran parte del país, la impunidad y los vínculos de complicidad entre las instituciones encargadas de otorgar justicia y actores vinculados a los crímenes cotidianos, dan como resultado que efectivamente “no pasa nada”. En este sentido, el riesgo se coloca como condición inherente a la intención del joven victimario, frente a una desarticulada o carente institucionalidad formal y legal.

---

17 La sección 1 y 2 del Cereso estatal de Ciudad Juárez, es conocida como la sección de “los cristianos”. No solo porque dentro de ella está ubicada una iglesia cristiana que ofrece servicios diarios de culto para los internos, sino porque aquí se ubica a aquellos que solicitan a los comandantes de la prisión separarse o no vincularse de las otras secciones controladas por las pandillas.

18 Uno de los textos emblemáticos en este sentido, ha sido el de la periodista Sandra Rodríguez, *La fábrica del crimen*. En él narra el caso de Vicente, un adolescente que vivía en Ciudad Juárez, quien mató a sus padres y hermana con la ayuda de dos compañeros del bachillerato y con la firme convicción de que nadie lo notaría.

### “Es un jale y tienes que responder”

El segundo elemento a destacar es el relacionado con la *imposición*. Un régimen de jerarquía de poder que se coloca como figura de autoridad en los márgenes de la institucionalidad tradicional –escuela, familia, iglesia, gobierno, etcétera-. El narcomundo constituye un escenario que permite separarse de la dicotomía lega-ilegal, con un espacio analítico intermedio: el de la paralegalidad (Reguillo, 2012). En él, las dinámicas de ritualización y adscripción adquieren una capacidad de captar la atención de aquellos jóvenes que simplemente están al margen, en los límites de la exclusión de esta institucionalidad tradicional. Como refiere María de la O y Alma Leticia Flores Ávila (2012), el narcotráfico y sus células operativas, “tiene el poder de alterar el orden social, desgastar los símbolos institucionales, y crear un orden paralelo con códigos, normas y rituales que articulan los diversos modos de violencia” (De la O y Flores Ávila, 2012;21).

[...] yo estuve en Madera –Ciudad Madera, Chihuahua– con un grupo de la Línea; nos llevaron allá al monte a un rancho que no conocía, pero nos enseñaron a utilizar el fusil, la R15... era chingón, nos sentíamos los más cabrones... un día llegó el ejército y se armó la grande. Logré escapar con el comander que me habían asignado pa cuidar.. eso me valió que regresara a Juárez y me pusieron en una célula... hicimos varios jales, estaba bien organizado lo que nos toca a cada uno, éramos 4, uno se encargaba de estar cuidando que no pasara la policía o el ejército, otro de ubicar al que había que matar, otro de manejar la troca y pos yo, como era el más trucho en el entrenamiento de armas, era el que ejecutaba... ahora ni me acuerdo, habrán sido 9 o 11 los que me chingué... pero así es el jale, tienes que responder o te tablean... (Fragmento. Entrevista con joven interno, integrante de la banda “Azteca”).

En contextos caracterizados por pobreza y vulnerabilidad, la posibilidad de acceder a objetos consumibles propios de la escenificación de “éxito” del tardocapitalismo está condicionada a incor-

porarse a las estructuras propias del narcotráfico. Formar parte de la maquinaria de eliminación, de una lógica de producción de la muerte que se nutre a partir de colocar en escena no solo cuerpos abatidos, sino cuerpos desmembrados, destrozados, deshumanizados en el sentido de eliminar cualquier expresión física de la condición humana, se ha insertado en la dinámica de legitimación y autoridad que el propio narcotráfico reproduce en las esferas de sus brazos operarios.

### **“La cárcel es mi vida y mi condena”**

Para este escenario específico del joven interno en prisión, el tercer elemento de causalidad se refiere al entorno social ligado al acto homicida. Parto de considerar que no puede reducirse a una lectura descontextualizada el acontecimiento en el que el joven intencionalmente y a partir de vínculos jerárquicos llevó a cabo un acto violento hacia otro que perdió la vida. El tercer recorrido narrativo está en relación con la asimilación de la vida en el encierro.

La modificación al Código Penal del Estado de Chihuahua, a partir del 2010, consideró para los delitos de homicidio y extorsión la “sentencia vitalicia”.<sup>19</sup> Esta ha constituido la sentencia de mayor dureza establecida por la institución judicial, y al momento de su incorporación y aprobación al marco legal del código, ha sido considerada por diversos actores de la población como medida contundente y factible para aminorar la presencia de eventos violentos en el estado.<sup>20</sup> Según datos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, en el 2014 se emitieron 88 sentencias vitalicias, lo que significó el 43% de los casos relacionados con homicidio, secuestro y extorsión. Según datos periodísticos,

---

19 En su artículo 32 “De la prisión”, el código vigente establece por “sentencia vitalicia” la privación de la libertad personal por todo el tiempo de vida del responsable del delito. En su artículo 127 establece que a quien cometa homicidio calificado se le impondrán de veinte a cincuenta años de prisión, mientras a quien se condene por el homicidio doloso de tres o más personas, en el mismo o distinto hechos, se le impondrá prisión vitalicia (Código Penal del Estado de Chihuahua).

20 Ya en otro texto me referí a la estrategia de contención dominante por parte del sistema penitenciario en Chihuahua, en oposición y no presencia de la “reinserción” como recurso propio de su retórica de legitimación.

en el 2012 se presentaron 7 casos de jóvenes entre 18 y 29 años con este tipo de sentencia en Ciudad Juárez.

En las entrevistas, varios casos fueron de jóvenes que se encontraban en proceso. Para nuestra intención específica, referiré al caso de dos jóvenes que fueron sentenciados a vitalicia por estar relacionado con más de seis casos de homicidio. Durante las historias de vida, estos jóvenes manifestaron sus vínculos directos con grupos ejecutores del narcotráfico. En específico, su relación con “La línea” así como con “los Aztecas”.

Si bien me referí a la adscripción como condición propia de la práctica homicida, me valdré de los siguientes fragmentos de historias de vida para colocar el elemento de causalidad en tanto condiciones sociales que enfrentan estos jóvenes.

[...] yo sabía en lo que me metía, sí sabía que por los que maté, si me agarraban, a prisión toda la vida iba a dar... pero así es el arriesgue, pos aquí están varios del barrio, no hay vuelta para otro lado, no hay otro jale, no pude estudiar más que la primaria, mi jefe abandonó a mi jefecita y pos ella no podía cuidarme porque trabajaba en la maquila, siempre llegaba muy noche y ni cómo hacer caso de mis hermanos... (Fragmento. Historia de vida joven interno integrante de “los aztecas”).

La práctica homicida por parte de varios jóvenes, sobre todo aquellos que se adscriben a alguna pandilla vinculada con el narcomundo, constituye una de las condiciones inherentes a la participación e incorporación a las filas del grupo. También la posibilidad de sobrevivir frente al escenario de vulnerabilidad que caracteriza su entorno externo a la prisión. Incluso, estar en prisión no solo garantiza en cierta medida seguir en contacto con los integrantes del grupo de pertenencia, sino ver periódicamente a algún integrante de la familia como la mamá, hermano o hermana, o compañera. Destaca que, en general, la totalidad de los jóvenes vinculados a homicidio no cuentan con estudios más allá de nivel primaria o secundaria inconclusa y antecedentes de actividad laboral informal en algún mercado de “segundas”.

## Caracterizando el juvenicidio

Transitar entre la experiencia propia en campo, las narrativas generadas por jóvenes vinculados a algún acontecimiento en el que otro perdió la vida de manera violenta a causa de homicidio, y el contexto sociocultural que ha prevalecido en los últimos años en el norte del país, exige una trayectoria interpretativa que permita sostener la categoría de juvenicidio más allá de la recurrente lectura de reducirla al evento violento en el que pierde la vida un joven. Importante tener presente que no se reduce la violencia a la figura del narcotráfico. Un creciente expediente de criminalización ha permitido observar lamentablemente que el propio Estado mexicano y sus instituciones policiacas han estado entre los actores centrales en la violencia generada hacia una parte importante de la población joven en el país.

Es importante de entrada superar las lecturas que colocan al joven o la joven como víctimas de la violencia. Este tipo de lecturas lo único que favorecen es una reducción unívoca en el sentido de considerar que los entornos cooptados por actores como el narcotráfico, son los únicos responsables de la vulnerabilidad y precarización de la vida que enfrenta un porcentaje mayoritario de esta población. Lo segundo es no reducir con la categoría joven a toda una diversidad de configuraciones identitarias en las que una de ellas, si bien adquiere presencia importante, es la del joven incorporado a la compleja trama de vínculos que el narcotráfico y crimen organizado generan. Ni todos los jóvenes vinculados a un homicidio están relacionados al narcotráfico y sus submundos, ni todo se reduce a la violencia que este genera. Como observamos en el caso del joven vinculado a homicidio por asesinar a un profesor de secundaria, lo que se perfila más es una severa crisis institucional que se traduce en la expresión “aquí no pasa nada”.

En este sentido, *juvenicidio* constituye una categoría que plantea, en primer lugar, la intencionalidad propia de quien es consciente del acto por el cual decide privar de la vida a otro. Es decir, quien genera el acto homicida conoce de entrada el escenario y de su existencia. Incluso, en el caso de los jóvenes ligados a alguna célula

de sicariato que ejecutan a algún individuo resultado de una orden otorgada por la estructura jerárquica del narcomundo, este escenario es ubicado, reconocido y aceptado por el joven que se considera inserto en él. La expresión “aquí no pasa nada”, no es una manifestación de alguien que en una visión íntima se vale de ella para justificar un acto violento. Efectivamente, cumple con una condición causal en la que el contexto se caracteriza por la impunidad de quienes realizan actos que no son limitados con la exigencia propia de una institucionalidad de impartición de justicia.

En síntesis, si *juvecidio* permite observar el panorama del dato duro en torno a la muerte por causas violentas que ha enfrentado la población juvenil en diversos contextos, *juvenicidio* permite ampliar el rango de lectura en torno la agresión homicida por parte del actor juvenil.

#### **CONCLUYENDO: LA PERVERSA RELACIÓN INCLUSIÓN EXCLUYENTE**

Para concluir, si bien hablar de exclusión social implica colocar el dato duro en torno a las condiciones de vulnerabilidad y pobreza que enfrenta una parte importante de la población juvenil en Ciudad Juárez, y con mayor presencia aquellos como víctimas o actores de la violencia, vale la pena plantear una relación que de entrada parecería contradictoria. Por inclusión excluyente me refiero a los mecanismos perversos de un mercado laboral formal e informal, sistema educativo, acceso a seguridad y justicia que establecen dinámicas para reducir las posibilidades de permanencia y acceso. Si bien, no todos están excluidos, sí están incluidos en condiciones altamente desfavorables que se traducen en un mercado laboral precarizado, mínimos niveles de educación formal y una creciente criminalización de quienes cargan con el estigma de amenaza por parte de los actores impartidores de justicia. En una encuesta aplicada a jóvenes estudiantes de nivel bachillerato en Ciudad Juárez,<sup>21</sup> el dato que obtuvimos en torno al acceso a

---

21 El cuestionario se aplicó a un total de 740 jóvenes, hombres y mujeres, estudiantes de nivel medio superior –bachillerato– y universidad entre octubre y noviembre del 2013. Se consideró esta población ya que según el Censo de Población 2010 del INEGI constituye un porcentaje importante de la población joven en Ciudad Juárez.



un contrato laboral que especificara las condiciones de seguridad social y salario por parte del empleador, el dato es alarmante, ya que de los jóvenes encuestados acerca de su actividad laboral en los últimos tres años, más de la mitad mencionaron no haber tenido ningún trabajo. Si a esto sumamos la pregunta en torno a la expectativa a futuro de lograr cursar una carrera universitaria y con ello aspirar a un mejor trabajo y desarrollo de vida, si bien más del 90% se expresó afirmativamente, al referir las condiciones reales para cumplir con ello al concluir el año escolar, el porcentaje disminuye drásticamente a menos del 30%.

En gran medida, lo que viene privando en gran parte de la población juvenil en Ciudad Juárez y resto del país es una “desafiliación acelerada” (Reguillo, 2007) en la que el desplazamiento obligado de ellos a espacios de vulnerabilidad social, laboral, política o cultural constituye la dinámica prevaleciente. Varias de las expresiones de violencia que padece la población juvenil están relacionadas con la insuficiente política social y económica para reducir las desigualdades y distancias crecientes. Hace falta una mayor articulación e integración de las políticas sociales y económicas con las de seguridad en torno a fines comunes para con ello generar consenso social (Azaola, 2012).

Si retomamos el contexto planteado en el primer apartado, la pobreza moderada y extrema para el caso de Chihuahua, sigue presentando porcentajes elevados en torno a la población con el 35% aproximado para el 2012. Si bien, no constituye uno de los escenarios de mayor presencia a nivel nacional, esto no significa que las condiciones laborales, escolares y de acceso a bienes básicos sean de inclusión equitativa. Los salarios precarios propios de la industria maquiladora, la presencia prevaleciente de jóvenes en condiciones laborales sin ningún recurso de seguridad social y su respectivo contrato forman parte del paisaje de inclusión excluyente que caracteriza la frontera norte del país.

---

Junto a ello, partimos de considerar a estos dos niveles educativos como fuente clave en la construcción del proyecto de vida por parte del joven, ya que otorgaría elementos formativos y valorativos centrales en la expectativa que este genera en torno a su presente y futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ampudia, Lourdes y Gutiérrez Casas, Luis Enrique (2012) "Empleo y estructura económica en el contexto de la crisis en Juárez, 1999-2009". En Myrna Limas Hernández (coordinadora) *Inseguridad y violencia en Ciudad Juárez*, México. UACJ. Pp 25-44
- Azaola, Elena (2012) "Las violencias de hoy, las violencias de siempre". *Desacatos*, Ciesas, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 13-32
- Balibar, Étienne (2005) *Violencias, identidades y civilidad: por una cultura política global*. Barcelona. Gedisa.
- Butler, Judith (2009) *Vida precaria*. Buenos Aires. Paidós.
- De la O, María y Flores Ávila, María Leticia (20012) "Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México". *Desacatos*, Ciesas, núm. 38, enero-abril, pp. 11-28.
- Harvey, David (2003) *Espacios de esperanza*. Madrid. Akal.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2014). *Base de datos de estadística de mortalidad por defunciones generales*. Consultado el 11 de octubre en [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4)
- Monárrez Fragoso, Julia Estela (2013) *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México. El Colegio de la Frontera Norte.
- Nateras Domínguez, Alfredo (2014) *Vivo por mi madre, muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. México. Sedesol, Imjuve y UAM.
- Organización Mundial de la Salud (2003) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Consultado el 20 de noviembre del 2014 en [http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia\\_2003.htm](http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm)
- Padilla, Héctor (2013) "Ciudad Juárez. Militarización, discursos y paisajes". En Salvador Cruz Sierra (coordinador) *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez*. México. Juan Pablo Editor y Colef, pp. 105-141.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. En *Informe Regional de Desarrollo Humano*

- 2013-2014. Consultado en <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>
- Reguillo Cruz, Rossana (2007) *Legitimidad(es) divergentes. En Jóvenes mexicanos. Encuesta Nacional de la Juventud 2005*. México. Instituto Mexicano de la Juventud.
- (2012) “De las violencias: caligrafía y gramática del horror”. *Desacatos*, Ciesas, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 33-46.
- Salazar Gutiérrez, Salvador (2008) *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles. Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia*. México. UACJ.
- (2014) “Systemic violence, subjectivity of risk, and protective sociality in the context of a border city: Ciudad Juarez, Mexico”. *Frontera Norte*. Colegio de la Frontera Norte, vol. 26, núm. 51, enero-junio, pp. 137-156.
- Salazar Gutiérrez, Salvador y Curiel García, Martha Mónica (2012) *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*. México. UACJ.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2012) *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. México. Colegio de la Frontera Norte y Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León.
- Valenzuela Arce, José Manuel; Nateras Domínguez, Alfredo y Reguillo Cruz, Rossana (coordinadores) (2007) *Las maras, identidades juveniles al límite*. México. Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos editor.

#### ENTREVISTAS

- Entrevista en Cereso Estatal Núm. 3 del estado de Chihuahua. Joven interno ubicado en la sección 5, integrante del grupo *mexicles*, realizada en octubre del 2013.
- Entrevista a joven interno en Cereso Estatal Núm. 3 del estado de Chihuahua. Ubicado en la sección 15, integrante del grupo “Aztecas”, realizada en septiembre del 2013.

Entrevista a joven interno en Cereso Estatal Núm. 3 del estado de Chihuahua, ubicado en la sección 15, integrante del grupo “Aztecas”, realizada en noviembre del 2013.

Entrevista a joven interno en Cereso Estatal Núm. 3 del estado de Chihuahua, ubicado en la sección 2, realizada en septiembre del 2013.



# BILINGÜISMO EN CONTEXTOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

---

AMÉRICA MAYAGOITIA

## RESUMEN

Este artículo reporta los resultados de una investigación efectuada en dos escuelas ubicadas en contextos indígenas del estado de Chihuahua, México. Se desarrolló con el propósito de analizar el bilingüismo social que prevalece en las comunidades y en reciprocidad con ello, el bilingüismo individual que practican los alumnos(as). Se utilizó el método de estudio de casos con un enfoque interpretativo, entendido como el análisis de una unidad individual en funcionamiento, cuyas características esenciales son su especificidad y su complejidad (Stake, 2010), implementando procesos de observación participante y entrevistas semiestructuradas con los estudiantes y padres de familia. Los resultados indicaron la necesidad de pensar en términos de multidiversidad lingüística, pues a pesar de que las comunidades están ubicadas en espacios geográficos comunes, presentan características sociolingüísticas diversas. En concordancia, se encontraron cuatro tipos de bilingüismo individual, en cuya conformación influyen los usos lingüísticos que se generan en las familias y la comunidad indígena.

*Palabras clave: bilingüismo social, bilingüismo individual*

## INTRODUCCIÓN

La lengua es un patrimonio cultural de los grupos sociales, dado que aprenderla y enseñarla supone también la transmisión de la cultura que se expresa a través de ella. Al hablar de una lengua se habla de un producto social desde el que los niños aprenden no solo a comunicarse con los que viven a su alrededor, sino además adquieren una de las herramientas más relevantes para construir las competencias que les permiten vivir en sociedad y compartir significados comunes con los demás miembros de su cultura (López, 1989).

En las poblaciones donde se usan dos o más lenguas, como en el caso de los grupos indígenas de México, el estudio de las condiciones sociales de contacto entre la lengua indígena y la lengua nacional es prioritario, pues permite comprender los papeles y funciones que cumplen sus distintas modalidades y manifestaciones verbales, evidenciando cuál es la que tiene mayor peso tanto en la construcción de conocimientos y habilidades sociales como en la promoción de las actitudes y valores de sus hablantes.

Para el caso de las escuelas situadas en contextos indígenas, el estudio de tal interrelación en sus dimensiones social (bilingüismo social) e individual (bilingüismo individual) resulta una prioridad, pues revela cuál o cuáles lengua(s) orientan el desarrollo cognitivo, emocional y social de cada uno (a) de los educandos, lo que permite diseñar programas y proyectos educativos centrados en sus necesidades lingüísticas, haciendo vigente el principio pedagógico desde el que se reconoce que la lengua es el vehículo esencial del pensamiento y la acción, lo que obliga a la escuela a promover significativamente sus usos orales y escritos (Arévalo, Pardo y Vigil, 2004).

Las tesis descritas orientaron esta investigación que se efectuó en dos escuelas de primarias ubicadas en las comunidades de San Elías y San Ignacio de Arareco, en el municipio de Bocoyna, Chihuahua, particularmente en dos grupos de primer ciclo (1° y 2° grados de primaria) en los que se encontraban inscritos un total de 32 niños(as) de origen rarámuri. Se planteó el

siguiente problema: ¿Cuáles son las condiciones de bilingüismo que prevalecen en las comunidades y grupos escolares? Esta situación derivó en la necesidad de analizar dos fenómenos que en la realidad operan en estrecha interdependencia, a saber, el bilingüismo social que prevalece en las comunidades y, derivado de ello, el bilingüismo individual que caracteriza a los niños y las niñas en estudio.

### MÉTODO

La investigación se desarrolló desde el paradigma interpretativo, reconocido también como “posturas emergentes” (Páramo y Otalvaro, 2006), desde las que se reconoce que la ciencia se compone de un conjunto de supuestos, los cuales no son únicos, perennes ni homogéneos, de ahí que estudiar la realidad constituye una operación no limitada a identificar variables para la recogida de datos, sino que es un procedimiento intencional de búsqueda comprensiva del fenómeno estudiado cuyas dimensiones -interna, externa, pasada y presente- se orientan a aprender de las experiencias y puntos de vista de los participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2008).

Se optó por realizar un estudio de casos, entendido como el análisis de una unidad individual en funcionamiento cuyas características esenciales son su especificidad y su complejidad. Particularmente, el estudio instrumental de casos con un enfoque interpretativo en el que el o los casos elegidos se utilizan como instrumentos para comprender hechos o fenómenos de la realidad. Por ello, el interés del investigador no se encuentra centrado en el caso mismo, sino que su elección representa la posibilidad de estudiar un problema más general (Stake, 2010).

Partiendo de tales consideraciones, las comunidades y escuelas indígenas elegidas como “casos” funcionaron como dispositivos para comprender las diferencias en los procesos sociolingüísticos que se producen en su interior y, derivado de ello, distinguir los tipos de bilingüismo individual que presentan los niños y niñas de cada grupo escolar.



Atendiendo a estos propósitos se desarrollaron procesos de observación participante en las comunidades y grupos durante un ciclo escolar, proceso que hizo posible establecer conversaciones cotidianas con las maestras de ambas escuelas, así como con los niños(as) y habitantes de las comunidades. Se sumó la aplicación de entrevistas semiestructuradas con los 32 niños(as) y sus padres, contando para este fin con el apoyo de las maestras de ambos grupos.

El análisis e interpretación de la información se efectuó desde una perspectiva en la que se reconoce la unidad indisoluble entre cantidad y cualidad, inducción y deducción en la interpretación de los fenómenos estudiados (Alfonso, 2011). Siguiendo esta lógica se procedió a elaborar una base de datos con las respuestas obtenidas en las entrevistas semiestructuradas, lo que permitió realizar análisis de estadística descriptiva y de correspondencia múltiple, que conjugados con los datos cualitativos obtenidos durante la estadía en el campo, permitieron arribar a los resultados del estudio.

### **BILINGÜISMO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES**

A diferencia de las tesis psicolingüísticas que centran el estudio del bilingüismo en individuos concretos, la postura sociolingüística analiza el bilingüismo social, es decir, los procesos que se producen cuando en un grupo, comunidad, país o región dos o más lenguas entran en contacto, situación pertinente para responder a preguntas tales como ¿qué sucede en comunidades donde se hablan dos o más lenguas?, ¿qué hacen los hablantes para usarlas simultáneamente?, ¿cuándo se manejan, y por qué?, ¿qué consecuencias tiene el contacto lingüístico para las lenguas involucradas?

En relación con el tema, Appel y Muysken (1996) describen las situaciones de contacto entre lenguas en la historia reciente e identifican cinco tipos de realidades lingüísticas surgidas a raíz de esa dinámica. Entre estas, la producida por la expansión colonialista dio origen a la coexistencia en muchas sociedades actuales de ciertas lenguas europeas con la originaria de los

pueblos conquistados. Esta es la situación que prevalece en los casos analizados, donde el rarámuri (lengua originaria) coexiste con el español (lengua oficial).

El estudio del bilingüismo desde la postura sociolingüística permite valorar los fenómenos que se producen por la interacción entre dos lenguas desde dos dimensiones independientes: uso de las lenguas y la valoración relativa que los hablantes les otorgan (Muñoz, 1998). Este autor sostiene que uso y valoración resultan fundamentales en la prevalencia de una lengua, a lo que se agrega que una y otra dimensiones se interrelacionan, pues cuando se efectúan estudios de las producciones discursivas y de la reflexividad se identifican las conexiones entre el uso lingüístico, el cambio histórico y la conciencia social.

Otras investigaciones desde la perspectiva sociolingüística sostienen que el estudio de ambas dimensiones es indispensable para determinar la factibilidad del bilingüismo igualitario, en cuya ejecución dos lenguas gozan del mismo prestigio, son utilizadas en contextos similares y mantienen su vitalidad propia (Luykc, 1998). O bien, para identificar situaciones diglósicas, entendidas como aquellos episodios anómalos originados por la subordinación de una lengua a otra que goza de mayor prestigio (López, 2003).

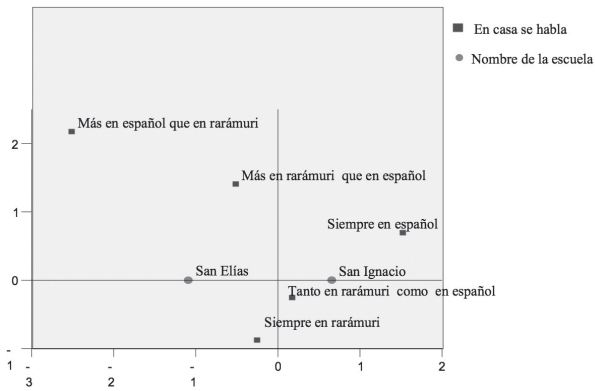
La perspectiva descrita sirvió de fundamento para este análisis sociolingüístico, en el que de inmediato resultaron evidentes las diferencias en los usos orales que se da al rarámuri y al español en los principales núcleos de comunicación (familia, comunidad y escuela). Dichas diferencias se fueron acentuando durante mi estadía en las comunidades, dando lugar a los resultados que se describen a continuación, organizados en tres secciones que se denominan: usos lingüísticos en las familias, uso de las lenguas en la comunidad y uso del rarámuri y del español en la escuela.

### **USOS LINGÜÍSTICOS EN LAS FAMILIAS**

Los sucesos comunicativos de mayor peso en las comunidades indígenas se producen en el seno familiar, espacio social privilegiado para reproducir la cultura, pues en él los padres desempeñan

el papel fundamental de crianza, promoviendo normas y valores que sustentan la vida social, siendo además el principal eslabón de continuidad de la lengua nativa (Bonfil, 1989). En la figura 1, el análisis de correspondencia múltiple muestra las respuestas a la pregunta, ¿en mi casa se habla...?

Figura 1. Comunicación en casa



Nótese que en el lado izquierdo de la figura, que representa a la comunidad de San Elías, la respuesta “siempre en rarámuri” se encuentra mucho más cercana a la intersección de los dos ejes, lo que indica que en la comunicación familiar de la mayoría de los hogares se usa siempre la lengua nativa. El análisis descriptivo así lo comprobó al mostrar que en el 58.3% de los hogares se habla siempre en tarahumara, y en los restantes, en ambas lenguas.

Otro tipo de preguntas indagaron el uso de las lenguas en la comunicación de las parejas de padres y de esta hacia los hijos. Las respuestas mostraron que el 83% de las parejas se comunican entre sí siempre en lengua nativa; un 8.3% usa ambas lenguas con énfasis en la lengua originaria y solo una pareja usa un bilingüismo incipiente en rarámuri, ya que la mujer-madre, aunque originaria de la comunidad, tiene el español como lengua materna. En el mismo sentido, el 91.7% de los padreas se comunican con los hijos siempre en rarámuri, garantizando su

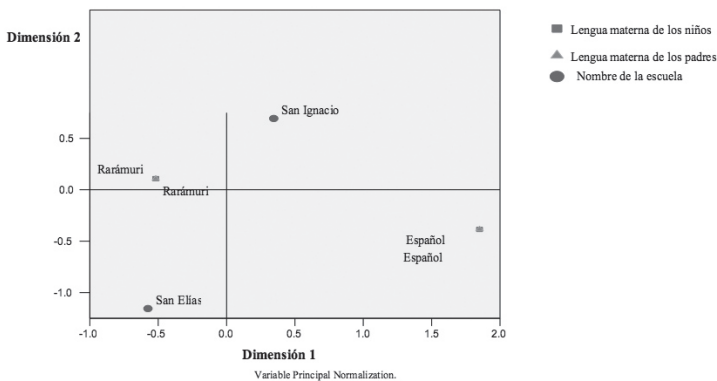
vitalidad y prestigio social. Según su versión, es en la escuela donde los niños empiezan a usar el español.

En el caso de San Ignacio, representado en el lado derecho de la figura, la respuesta “tanto el rarámuri como el español” se ubica prácticamente en la intersección de los ejes vertical y horizontal, denotando que la comunicación en los hogares se conduce en ambas lenguas. El análisis de la respuesta a un nivel descriptivo así lo indicó, pues el 30% de las familias habla en casa siempre en español mientras que un 45% usa ambas lenguas y un 25% utiliza siempre el rarámuri.

Alternamente, solo el 45% de las parejas hablan entre sí siempre en rarámuri, contra un 35% que usa siempre el español y el 20% restante se comunica en ambas lenguas. Esta situación se agrava en la comunicación con los hijos, pues el 35% de los padres habla con ellos siempre en español y un 5% adicional practica un bilingüismo incipiente en lengua indígena, denotando el desplazamiento evidente del rarámuri por el español en un espacio que ancestralmente ha sido garante de la continuidad de las lenguas originarias (Hirsch, González, y Cicconé, 2006).

Cobró sentido analizar la lengua materna de los padres y niños (L1), cuyos resultados se muestran en la figura 2.

Figura 2. Lengua materna de los niños (as) y sus padres

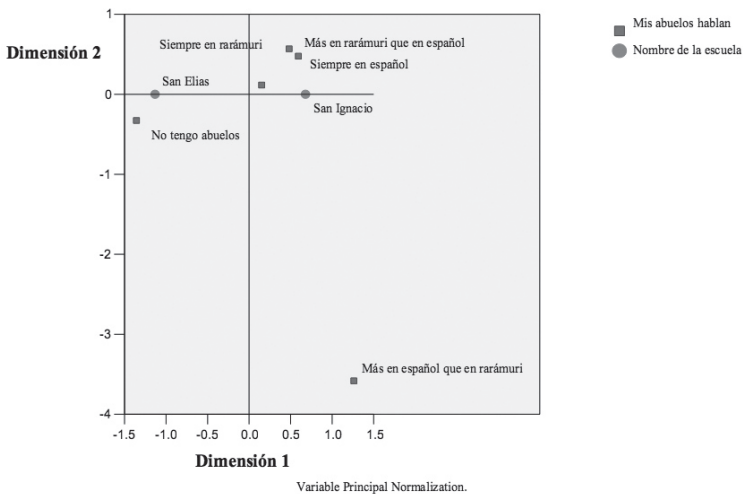


La figura muestra con claridad que en San Elías las respuestas “rarámuri”, ubicadas de manera cercana a la intersección de los planos, indica que la lengua materna de la mayoría de los padres e hijos es el rarámuri. Estos datos fueron corroborados con el análisis descriptivo que arrojó que el 91.7% de los niños tienen como lengua materna al rarámuri, siendo esta también la lengua materna de la totalidad de los padres.

Alternamente, en San Ignacio, representado en el lado derecho de la figura, aparece lejanamente el español como L1 de la población, lo que indica diversidad de usos lingüísticos. Tal situación se comprobó mediante el análisis descriptivo, dado que el 20% de los padres y el 30% de los hijos tienen como L1 al español.

Complementando la información, la figura 3 muestra los resultados del rastreo generacional que se efectuó a fin de analizar el uso del rarámuri y del español por parte de los abuelos, lo que permite ponderar la prevalencia de una lengua u otra a lo largo de tres generaciones de hablantes. La pregunta que orientó la indagación fue, ¿mis abuelos hablan...?

Figura 3. Lenguas usadas por los abuelos



El lado derecho de la figura muestra que las respuestas “siempre en rarámuri” y “siempre en español” son las más representativas sobre la lengua que usan los abuelos. El análisis descriptivo lo corroboró al evidenciar que el 55% de los abuelos habla con sus nietos siempre en rarámuri y un 16.5% habla con estos únicamente en español, situación de la que se infiere el paulatino desplazamiento de la lengua nativa.

Contrariamente, en San Elías, el lado izquierdo de la figura muestra que las respuestas “no tengo abuelos” y “siempre en rarámuri” son representativas de una realidad en la que el 40% de los pequeños no conocen a sus abuelos, mientras que la mayoría de los que viven con ellos (60%) hablan siempre en rarámuri y únicamente hay un caso donde hablan con su nieta siempre en español, significando que en tres generaciones el rarámuri mantiene su vitalidad y prestigio social.

#### **USO DE LAS LENGUAS EN LA COMUNIDAD**

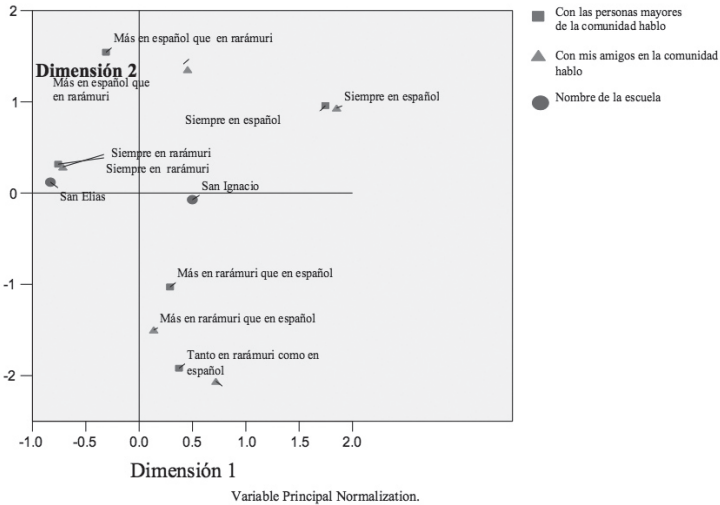
La comunidad indígena es el espacio territorial demarcado y definido por la posesión de una historia común que circula de boca en boca y de una generación a otra. Se recrea permanentemente, gracias a una organización política, cultural, social, civil, económica y religiosa donde se comparten intereses, actividades, perspectivas y normas sociales transmitidas gracias a una lengua que moldea una identidad compartida, derivada de su pertenencia a ese núcleo social (Carlsen, 2000).

En las comunidades indígenas latinoamericanas, el uso paralelo de la lengua indígena y del español es una realidad-necesidad, de ahí que la comunidad juegue un papel decisivo en el mantenimiento y desarrollo de la primera por la cantidad y densidad de interacciones comunicativas que se generan entre los diferentes actores sociales; a la vez, es un espacio privilegiado para identificar las situaciones de diglosia, las cuales permiten medir y comprender la discriminación y falta de equidad en el uso de una u otra lengua, lo que es concordante con la particular relación de cada comunidad, con la estructura del poder en la sociedad global (Calbó, 1997).

Resulta, por tanto, una realidad que las normas culturales y el contexto en que se desenvuelven los hablantes de una colectividad influyen sobre los usos lingüísticos que se observan en la escuela, de ahí que las comunidades estudiadas se convirtieron en un contexto idóneo para la indagación sociolingüística, lo que me permitió revelar y comprender los factores extraescolares que median en el uso del rarámuri, del español o de ambas lenguas en las instituciones escolares.

Una primera aproximación indagó el uso que los niños dan a las lenguas en el interior de sus comunidades. Todo ello a partir de las preguntas, ¿con las personas mayores de la comunidad hablas...? y ¿con tus amigos de la comunidad hablas...?

Figura 4. Comunicación entre niños(as) en la comunidad



El lado izquierdo de la figura que representa a San Elías muestra las respuestas “siempre en rarámuri” localizadas muy cerca de la intersección de los ejes, lo que evidencia que el rarámuri es la lengua que más usan los niños para hablar con

los adultos y con sus amigos. Así lo corroboró el análisis descriptivo, que mostró que el 75% de ellos habla con las personas mayores y con sus amigos siempre en rarámuri. Un 16.7% habla más en rarámuri que en español y solo un caso (8.3%) usa más el español que la lengua nativa. La excepción representa a una niña que teniendo al español como L1 está aprendiendo el rarámuri como segunda lengua por ser esta una demanda comunicativa de sus pares, quienes durante los juegos y las tareas propias de la comunidad (acarreo de leña o agua, cuidar chivas, etcétera) siempre se comunican en su lengua nativa.

Contrariamente, el lado derecho de la figura, que representa a San Ignacio, muestra que las respuestas más cercanas a la intersección de los ejes fueron “más en rarámuri que en español” y “siempre en español”, lo que evidencia el pluralismo lingüístico que prevalece. Así lo mostró el análisis descriptivo, que dejó en claro que solo el 55% de los niños habla con los adultos de la comunidad mayoritariamente en lengua indígena, contra un 30% que lo hace siempre en español y un 15% que utiliza el bilingüismo. En el caso de la comunicación con los amigos, solo el 45% se comunica con ellos siempre en rarámuri, incrementándose con un 10.7% adicional que habla más en tarahumara que en español. El 15% usa ambas lenguas, otro 5% emplea más el español que el tarahumara y un 25% habla siempre en español.

### USO DEL RARÁMURI Y DEL ESPAÑOL EN LA ESCUELA

En las comunidades indígenas, el contacto de los hablantes con el español está asociado a necesidades económicas, políticas y sociales que derivan en concepciones y prácticas como la migración, el intercambio comercial, el trabajo asalariado y otras. En tales situaciones, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellas la escuela, ejercen una influencia fundamental en los cambios sociales y lingüísticos que se están produciendo.

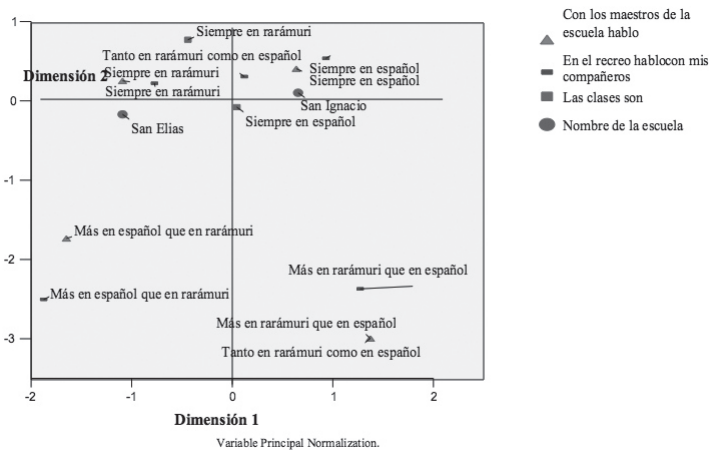
A la función castellanizadora que la escuela cumple desde su creación, se suman expectativas ampliamente generalizadas en los padres de que su tarea esencial consiste en enseñar a los niños



a aprender el español, a leer y escribir en esta lengua, así como a aprender operaciones básicas de aritmética (López, 2003). Estas concepciones son producto de procesos actitudinales ambiguos en los que la lealtad lingüística hacia la lengua rarámuri coexiste con el reconocimiento de que el dominio del español escrito es un medio para la movilidad social y la mejora económica.

La tarea de castellanización es una realidad que se produce en distintos niveles en las escuelas estudiadas, en las que un primer elemento de análisis fue la comunicación que se genera entre los niños y entre estos y sus maestros, tal como lo muestra la figura 5, que se desarrolló con las respuestas a las preguntas, ¿con los maestros de la escuela hablo...?, ¿en las clases se habla...? y ¿durante el recreo, hablo con mis compañeros...?

Figura 5. Usos lingüísticos en la escuela



El lado derecho de la figura, que representa a los niños de San Elías, muestra las respuestas “siempre en rarámuri” (rectángulo) y “siempre en rarámuri” (triángulo) cercanas a la intersección de los ejes, lo que significa que la mayoría de los niños usan el rarámuri para hablar con sus maestros y durante el recreo. Alternativamente, en la comunicación con los maestros aparece distantemente la respuesta “más en español que en

rarámuri”, lo que se explica en función de que solo dos de los tres docentes dominan ambas lenguas, mientras que la restante es hablante del castellano y solo conoce algunas frases en rarámuri. Una particularidad de esta escuela consiste en el uso cotidiano de la lengua indígena al organizar actividades escolares, como la formación, el saludo y eventos deportivos y recreativos, lo cual favorece la utilización del rarámuri al interior de la escuela.

En el caso de San Ignacio, en el lado derecho de la figura, aparecen las respuestas “siempre en español” (rectángulo) y “siempre en español” (triángulo) muy cercanas a la intersección de los ejes, denotando que durante el recreo prevalece el uso del español como lengua de comunicación entre los niños y solo distantemente el uso mayoritario del rarámuri. Se agrega el uso exclusivo del español entre los docentes y solo esporádicamente el uso de ambas lenguas, lo que se explica porque dos de los nueve profesores dominan ambas lenguas, siendo ellos quienes fungen como intérpretes de aquellos niños que al ingresar a la escuela hablan únicamente en rarámuri.

Adicionalmente, la figura muestra que las clases se imparten únicamente en español en ambas escuelas y solo ocasionalmente se usan ambas lenguas en San Elías. Dichas situaciones son desfavorables para los niños de ambas escuelas, cuyas competencias comunicativas en español son incipientes. Ante esta desventaja, algunas estrategias que utilizan para sortear las demandas escolares son: observar lo que hacen sus compañeros para inmediatamente proceder a efectuarlo, copiar todo lo que se escribe en el pizarrón, solicitar al compañero de al lado, en rarámuri y con voz apenas audible, explicaciones acerca de las tareas que deben efectuar, procediendo de inmediato a su realización, entre otras situaciones que reflejan la perspectiva social del aprendizaje en las comunidades indígenas, en las que la observación y el tutelaje de un par mayor forma parte fundamental en el desarrollo y el aprendizaje de los niños(as) (Paradise, 1991).

**BILINGÜISMO INDIVIDUAL EN LAS AULAS**

En las comunidades donde se hablan dos o más lenguas, el análisis del bilingüismo que practica cada alumno(a) es un requerimiento indispensable para abordar los contenidos escolares, dado que provee a los docentes de una plataforma comprensiva de la realidad lingüística del grupo escolar, posibilitando de esta manera la planificación, operación y evaluación de las tareas educativas desde un enfoque de atención a la diversidad.

En el caso de las comunidades indígenas, esto supone, entre otras situaciones, atender las necesidades lingüísticas individuales y grupales a fin de generar las condiciones propicias para el desarrollo de un bilingüismo aditivo, reconociendo a la vez que este y el desarrollo cognoscitivo están estrechamente relacionados y que el aprendizaje competente en dos idiomas da como resultado un incremento sustancial en la flexibilidad mental, en la formación de conceptos y en una mayor diversificación de habilidades mentales (López, 2003).

A diferencia del bilingüismo social, cuyo análisis está dirigido a las situaciones derivadas del contacto entre lenguas, el estudio del bilingüismo individual se refiere al cambio de código o elección de una lengua por individuos concretos, lo cual implica hablar de bilingüismo ya no desde lo social, sino desde lo individual (Vigil, 2008). Según explica Vigil, hay dos tipos opuestos de propuestas para definir a una persona bilingüe: en un extremo, prevalece la idea de que la persona bilingüe es algo similar a la suma de dos monolingües, puesto que debe conocer las dos lenguas en el mismo nivel que las conoce un hablante nativo, convirtiéndose de esta manera en homogéneamente competente en el uso de ambas lenguas.

Las críticas principales a la rigurosa concepción del bilingüismo como dominio absoluto de dos lenguas exponen que sobrevalora el conocimiento del hablante sobre los componentes morfosintáctico, fonológico y léxico-semántico de una lengua, y en cambio omite ponderar un conjunto de factores no-lingüísticos

que hacen que el bilingüismo se convierta en un fenómeno multidimensional, difícil de explicar (Alarcón, 1998).

En un punto de vista intermedio, que considera el bilingüismo como la habilidad para comunicarse en dos lenguas alternativamente, se sitúan aquellos lingüistas para quienes un bilingüe es la persona que además de la primera lengua tiene competencia parecida en otra y es capaz de usar una u otra lengua según las circunstancias (Siguán y Mackey 1986, en Ruiz Bickandi, 2000).

En el otro extremo están las concepciones para las cuales ser bilingüe es poseer algún grado de conocimiento en una segunda lengua. Así, Ruiz Bickandi sostiene que bilingüe es la persona que añade cualquier grado de conocimiento de una nueva lengua al dominio de su propia lengua. En esta misma línea, Vigil (2008) considera que las personas bilingües lo son porque sus necesidades comunicativas se amplían más allá de su lengua materna hacia una segunda lengua y que, de hecho, tales necesidades comunicativas difieren por situaciones sociales, psicológicas y lingüísticas. Abunda, en esa directriz, que un bilingüe real no es homogéneamente competente (con competencias similares en ambas lenguas) sino heterogéneamente competente (con competencias diferentes que varían de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada hablante), lo que flexibiliza la tesis de que para ser reconocido como bilingüe se debe tener en la segunda lengua la misma competencia que un hablante nativo.

La misma Nila Vigil (2008) sostiene que investigaciones realizadas por sociolingüistas connotados como Stewart, Gumperz y Ferguson han mostrado que en las comunidades donde los hablantes de dos lenguas conviven cotidianamente las lenguas en contacto se “reparten”, aunque no sin conflictos, las distintas tareas comunicativas que en un grupo monolingüe serían cubiertas por una sola lengua, y que dichos conflictos afectan casi siempre el desarrollo académico-cognitivo y social de los sujetos bilingües. Así pues, la experiencia bilingüe en sujetos concretos está mediada por factores psicolingüísticos, en efecto, pero también sociolingüísticos, los cuales intervienen en el desarrollo de sus capacidades lingüísticas.

En la presente investigación se ha asumido esta postura al considerar que el conocimiento de una segunda lengua entraña un proceso que parte del desconocimiento del hablante sobre las reglas de un código de signos distinto al materno, hasta arribar a la adquisición de las habilidades necesarias para ser competente en el uso de ese segundo código lingüístico. Se reconoce así que en el desarrollo lingüístico intervienen factores psicolingüísticos y sociolingüísticos que hacen que cada niño construya competencias diferentes en la primera y segunda lenguas, en una correlación estrecha con sus necesidades lingüísticas particulares (Vigil, 2008).

Los resultados obtenidos se describen en las siguientes cuatro secciones: tipos de comunidades bilingües, elección de la tipología del estudio, tipos de bilingüismo en los grupos escolares y factores propiciatorios de los tipos de bilingüismo.

#### **TIPOS DE COMUNIDADES BILINGÜES**

Hablar dos lenguas en un espacio social dado genera distintos tipos de sociedades bilingües. En los estudios efectuados por Appel y Muysken (1996) se plantea la existencia de tres tipos de comunidades:

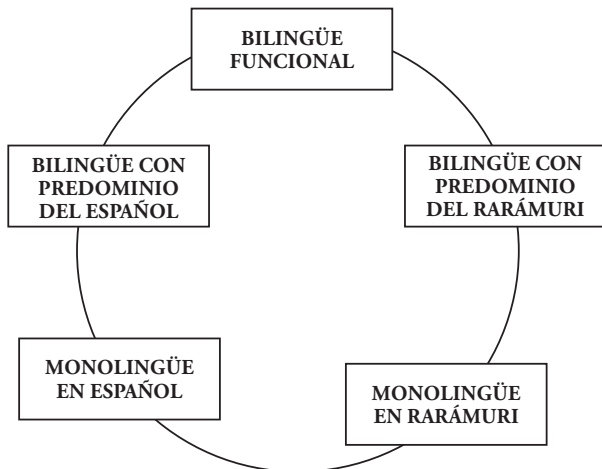
1. Comunidad bilingüe tipo 1, reconocida como aquella en la que un grupo de personas habla la lengua X, el cual se yuxtapone a otro grupo que solo habla la lengua Y. En estas sociedades, los pocos individuos que hablan ambas lenguas cumplen la función de intérpretes.
2. Comunidad bilingüe tipo 2, conformada por un gran grupo de individuos que hablan ambas lenguas y muy pocos que son monolingües en X o Y.
3. Comunidad bilingüe tipo 3, en la que coexisten tres grupos diferenciados de hablantes: un grupo monolingüe en la lengua X; un grupo bilingüe en X e Y; y otro grupo monolingüe en Y.

La comunidad tipo 3 fue ilustrativa en el caso de mi estudio, pues desde un principio noté la existencia de individuos monolingües en rarámuri, sujetos monolingües en español y una gran variedad de personas bilingües que se comunicaban en una, otra o ambas lenguas con distintas intensidades y matices, para diversas funciones y necesidades sociales; un hecho semejante en las dos escuelas y sus colectividades.

### ELECCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DEL ESTUDIO

Encontrar una diversidad de hablantes bilingües hizo necesario ampliar la tipología característica de las sociedades tipo 3. Por ello se incluyeron tres categorías más, lo cual permitió disponer de una tipología inicial más precisa. Los cinco tipos de bilingüismo elegidos fueron:

Figura 6. Tipología de bilingüismo usada en el estudio



Las características generales de cada uno de estos tipos de bilingüismo, que surgen de conjugar las propuestas elaboradas por Coronado (1987) y López (1989), se presentan en serie a continuación:

1. Monolingüe en rarámuri. Hace referencia a los niños(as) que en los procesos comunicativos usan predominantemente esta lengua indígena.
2. Bilingüe con predominio del rarámuri. Caracteriza a los estudiantes que en los procesos comunicativos usan el rarámuri y el español, pero con mayor predominio y presencia de la lengua nativa.
3. Bilingüe funcional. Se refiere a quienes utilizan las dos lenguas en la vida cotidiana, estableciendo una distinción entre funciones, ámbitos y contextos de uso de una y otra lengua, es decir, no usan las dos lenguas equilibradamente, sino que cada una es utilizada en condiciones de diferenciación y jerarquización social, lo que supone un manejo suficiente de ambas.
4. Bilingüe con predominio del español. Alude a los alumnos(as) que en la comunicación utilizan las dos lenguas, con una mayor presencia y dominio del español.
5. Monolingüe en español. Hace referencia a aquellos niños(as) que en los eventos comunicativos usan predominantemente la lengua española (Coronado, 1987; López, 1989).

Esta tipología sirvió de base para la recopilación de evidencias empíricas, proceso durante el cual debió reconocerse que el estudio del bilingüismo individual en estas poblaciones equivale a analizar una gran diversidad de situaciones y de individuos. Dichas situaciones oscilan de extremo a extremo y van de los casos que están representados por personas cuyo bilingüismo se reduce a una mínima utilización del español como instrumento comunicativo hasta aquellos otros en los que la lengua rarámuri resulta prácticamente excluida del comportamiento lingüístico de la persona.

Reconociendo esta diversidad, así como la complejidad que implica su estudio, se adoptaron los siguientes principios:

- El carácter provisional de la tipología elegida, hasta su contrastación con la realidad. Esto entrañaba la posibilidad de ampliar, agregar e incluso suprimir rasgos de la categorización, así como de la tipología misma.
- El reconocimiento de la diversidad lingüística. Esta acción cognoscitiva implicó considerar que los sujetos integrantes de una categoría determinada no son homogéneos y que el hecho de “compartir características lingüísticas similares” es lo que hace posible su agrupación, cuya finalidad fundamental consistió en generar mecanismos comprensivos sobre las diferencias lingüísticas en los grupos escolares.
- La verificación del carácter relativo y no definitorio del tipo de bilingüismo de cada alumno(a). Esto significó reconocer que las competencias comunicativas bilingües se modifican permanentemente como resultado de las características y necesidades de cada niño(a) y por las demandas del contexto en el que interactúa.

#### **TIPOS DE BILINGÜISMO EN LOS GRUPOS ESCOLARES**

El estudio de la realidad lingüística de cada uno de los 32 alumnos mostró la inexistencia del grupo lingüístico “bilingües con predominio del español”, lo que expone el creciente prestigio social del castellano y los procesos de desplazamiento paulatino de la lengua indígena (López, 2003). Así, aunque se esperaba encontrar estudiantes que aun teniendo como lengua materna el español mostrarán cierto dominio del rarámuri, esto no ocurrió. Tal fenómeno resultó inexistente en ambas comunidades.

López (1989) señala al respecto que cuando ocurren procesos de migración y los niños se trasladan con sus padres de su comunidad de origen a poblados urbanos donde se utiliza casi exclusivamente el español como lengua principal y preferida, e ingresan a la escuela, donde también se habla con preponderancia



en español, se promueven procesos graduales de reemplazo de la lengua nativa; este hecho se refleja también en el hogar. Resultó así necesario ajustar la tipología elaborada inicialmente, dejando cuatro tipos de bilingüismo en el número de estudiantes observados, que se describen en la tabla siguiente.

Tabla 1. Tipos de bilingüismo:  
estudiantes por comunidad

Tipos de bilingüismo	Monolingüe en rarámuri	Bilingüe con predominio del rarámuri	Bilingüe funcional	Monolingüe en español	Totales
Comunidad San Ignacio de Arareco	2	5	7	6	20
Comunidad San Elías	4	5	2	1	12
Total por tipo de bilingüismo	6	10	9	7	32

El número de individuos por tipo de bilingüismo hizo patente la conexión entre condiciones sociolingüísticas de las comunidades y los tipos de bilingüismo individual.

De este modo, la mayoría de los niños monolingües en lengua indígena pertenecen a la comunidad de San Elías, mientras que la generalidad de los monolingües en español, así como los bilingües funcionales, viven en San Ignacio. Al mismo tiempo, fue evidente el

predominio de alumnos bilingües que, en términos globales, alcanzaron el 59.37% del total de la población. Las características de cada grupo lingüístico se explican en los párrafos que siguen.

### **Monolingües en rarámuri (caso 1)**

Este grupo lingüístico, que mayoritariamente vive en San Elías, incluyó a un total de seis alumnos: cinco niñas y un niño que cursan primer grado de primaria. De ellos, solo cuatro cursaron preescolar mientras que dos no contaban con antecedentes escolares. Sus edades fluctuaron entre 5 y 7 años, predominando los de 6 años (cuatro de ellos). Todos se comunican muy bien en rarámuri, su lengua materna y la que cubre la mayoría de las funciones sociales que realizan. Por el contrario, su nivel de comprensión en español presentó variantes que oscilaron desde no hablar ni comprender nada (cuatro casos) hasta hablar algunas palabras y entender instrucciones muy sencillas, referidas a acciones cotidianas (dos de ellos).

Las entrevistas con los padres y madres (cinco mujeres y un varón) dejaron ver que nacieron en la propia comunidad o en otra también de carácter indígena, al igual que sus cónyuges. Todos tienen por lengua materna el rarámuri, cuyo nivel oral dominan perfectamente, siendo el idioma que utilizan con prioridad para comunicarse con sus hijos. Solo dos de ellos leen y escriben incipientemente en lengua indígena, mientras que las cuatro restantes no saben leer ni escribir. Respecto del idioma español, cinco lo hablan con fluidez y solo uno de ellos lo domina incipientemente; sin embargo, solo dos leen y escriben con dificultad mientras que las otras cuatro declararon no saber hacerlo. Destaca que dos progenitores nunca hablan con sus hijos en español; uno más, casi nunca, y dos más ocasionalmente; el individuo restante utiliza ambas lenguas en la comunicación que establece con ellos.

Los resultados permiten afirmar que para este grupo lingüístico el rarámuri tiene un status social alto, manifiesto en su condición privilegiada de lengua materna y de comunicación intrafamiliar, lo

que se corrobora con las opiniones de los niños(as) que, ante los cuestionamientos referentes a sus procesos de identificación con la lengua española, señalaron lo que sigue: la mayoría (cinco) responde que le gusta escucharla, pero que le parece una lengua difícil y que para ellos el rarámuri es la lengua más importante (para seis).

Las opiniones vertidas por los niños(as) reflejan procesos de identificación lingüística complejos: por una parte, el rarámuri, en tanto lengua materna, sigue cumpliendo la función de ser garante de la expresividad, la comprensión y el aprendizaje de la cultura propia, además de constituirse en el medio fundamental de identificación con la comunidad de origen (Von Gleich, 1988).

Por otra, el español, combinado con la ambigüedad emocional que provoca en tanto desde pequeños perciben su importancia social, les produce interés y necesidad por aprenderlo. Pero también, desde pequeños viven el castellano como una lengua ajena, ligada a procesos de sometimiento, dominación e incluso vinculada a experiencias difíciles o incomprensibles; origina también sentimientos de aversión y en ocasiones de rechazo total.

### **Bilingües con predominio del rarámuri (caso 2)**

Los alumnos que corresponden a este tipo sumaron un total de diez, de los cuales seis son mujeres y cuatro son varones que viven equitativamente en ambas comunidades (cinco en San Elías y cinco en San Ignacio). De ellos, únicamente cinco cursaron preescolar y se caracterizaron por su diversidad en cuanto a rangos de edad y grado escolar. Seis se encontraban cursando el primer grado y cuatro estaban ubicados en el segundo, mientras los rangos etarios oscilaron entre los 6 y 12 años, es decir, en este subgrupo se encontraron los niños con mayores índices de permanencia en la escuela primaria, sea por repetición del 1º o por cursar segundo grado.

De los padres entrevistados, cinco fueron hombres y cinco mujeres; presentaron características similares a las del subgrupo de monolingüismo en lengua indígena. Todos nacieron en la comunidad donde viven o en otras comunidades indígenas, al igual que sus cónyuges, y en todos los casos su lengua materna es el rarámuri,

cuyo dominio oral es alto, no así en su versión escrita, pues solo cuatro de ellos lo leen y escriben con dificultad, mientras que los seis restantes son analfabetos. Destaca que la gran mayoría (nueve) declaró que usa preferentemente la lengua indígena en la comunicación con los hijos, mientras que solo uno declaró que “casi nunca”. Esta situación, en el caso del hijo, se compensa gracias a que la madre habla con él siempre en rarámuri, que es su lengua materna.

En cuanto al dominio del español, siete lo hablan y entienden perfectamente y los tres restantes lo hacen de modo incipiente; solo cinco leen y escriben con dificultad, mientras que los cinco restantes son analfabetos. Dos padres declararon que utilizan siempre el español para comunicarse con sus hijos; otros cinco lo usan ocasionalmente y los tres restantes casi nunca o nunca. Evidenciando estas condiciones y respecto de las competencias en español, los niños de este grupo lingüístico son capaces de identificar sin dificultad objetos de uso cotidiano, al mismo tiempo que logran ejecutar instrucciones verbales que implican varias acciones simultáneamente (dos o tres de los niños). Valorar su competencia expresiva resultó muy difícil; pueden apreciarse sus habilidades incipientes para entender castellano, mas no para hablarlo.

Los procesos de identificación lingüística hicieron patente que a ocho niños(as) les gusta oír hablar español, mientras cinco de ellos opinan que les parece una lengua fácil de aprender y dos de los diez sostienen incluso que esta lengua es más importante que el rarámuri, lo cual expone que en la medida en que los niños desarrollan competencias en español construyen procesos que los identifican con esa lengua.

En síntesis, es posible afirmar que este grupo se diferencia del grupo lingüístico de monolingües en rarámuri por la relevancia que tiene la edad, correlacionada con la experiencia escolar, en los procesos de aprendizaje del español como segunda lengua. Se trata, entonces, de un bilingüismo individual de carácter consecutivo (López, 1989), en el que se promueve la transición paulatina del monolingüismo en lengua indígena a un bilingüismo en el que la lengua materna continúa teniendo el mayor peso lingüístico. Destaca, asimismo, la influencia que en la castellanización ejerce

la escuela, institución donde por excelencia se inician y afianzan los procesos de aprendizaje del español.

### **Bilingües funcionales (caso 3)**

Los alumnos de esta categoría sumaron un total de nueve: siete niñas y dos niños, de los cuales únicamente dos viven en San Elías, mientras que la mayoría (siete) vive en San Ignacio, comunidad donde los niños aprenden español a edades tempranas, pues deben comunicarse con personas mestizas dado que con frecuencia auxilian a sus madres en la venta de artesanías.

Entre estos, cinco cursaron preescolar mientras que el resto no cuenta con escolaridad. Se caracterizaron por su diversidad en lo relativo a rangos etarios, que fluctúan entre cinco y diez años, predominando los que tienen siete y ocho años (cinco de ellos), mientras que dos tienen seis años y los dos restantes cinco y doce años. Mayoritariamente pertenecen al primer grado de primaria (ocho de ellos) y fueron el grupo con mayores competencias lingüísticas; todos dominan oralmente el rarámuri, mientras que en español todos logran relatar hechos sencillos con claridad, a lo que se agregan cinco niños capaces de tomar iniciativa para conversar siguiendo una secuencia lógica y coherente en la conversación.

A pesar de que en todos los casos se señaló al rarámuri como lengua materna, se evidenciaron tres casos en los que puede presuponerse la existencia de un “bilingüismo de cuna”, esto es, que se aprendió el rarámuri y el español simultáneamente. En el resto de los casos se corroboró la presencia de un “bilingüismo consecutivo”, en el que el rarámuri es la lengua materna, proceso acompañado del aprendizaje del español como segunda lengua desde edades muy tempranas, por lo que se desarrollan competencias con más anticipación. Por ello, no se trata de un bilingüismo equilibrado, sino de un “bilingüismo funcional” en el que la lengua indígena cubre la mayoría de las funciones y necesidades sociales de los niños y el español se usa para desarrollar funciones jerárquicamente diferenciadas (López, 1989).

Sus competencias bilingües son coincidentes con las características lingüísticas de los padres que asistieron a la entrevista: cinco hombres y cuatro mujeres competentes en la expresión oral en rarámuri en ocho de los casos, mientras que un padre lo habla limitadamente. Sobresale el hecho de tres madres monolingües en rarámuri, lo cual explica la simultaneidad del uso de las lenguas al interior de los hogares.

Sus habilidades para leer y escribir en rarámuri son superiores a las que presenta el resto de los grupos lingüísticos, pues dos padres leen y escriben con facilidad, mientras que cinco lo hacen con dificultad y dos más son analfabetos. La mayoría (ocho) señaló que en la comunicación con los hijos usan el rarámuri permanentemente, mientras que solo uno lo utiliza escasamente. Respecto del español, las competencias orales también son altas en ocho de los casos, mientras uno manifestó hablarlo poco. Cuatro leen y escriben muy bien, tres un poco y dos son analfabetos. Destacó la diversidad de condiciones de uso del español en la comunicación intrafamiliar, prevaleciendo los padres (cinco) que lo practican ocasionalmente.

Los datos obtenidos permiten reconocer que en este grupo lingüístico prevalecen los padres cuya lengua materna es el rarámuri y en menor medida los que tienen por lengua materna el español (uno, en este caso). Fue notorio que la mayoría tiene competencias altas en ambas lenguas, resultado de los procesos laborales y comerciales que sostienen con grupos mestizos; a pesar de ello, dos de las madres son monolingües en rarámuri.

El uso funcional de ambas lenguas en los niños se produce, entonces, debido fundamentalmente a los procesos de comunicación intrafamiliar en los que predominan dos tipos de situaciones: a) la comunicación en las dos lenguas por ambos padres y b) la comunicación en rarámuri por la madre y en español por el padre.

El bilingüismo funcional de los niños se refleja en sus procesos de identificación lingüística. Así, respecto del español, a ocho les gusta oírlo hablar, mientras que solo uno manifestó que no y a siete de ellos les parece una lengua fácil de aprender, mientras que a dos les parece difícil.

Respecto de cuál lengua consideran más importante, cinco opinaron que el rarámuri, mientras que cuatro señalaron que el español. Esto ratifica la relación que se produce entre el dominio del español y la valoración positiva que dicho dominio promueve, lo que no es otra cosa que generar procesos de identificación con esta lengua y, derivado de ello, con la cultura de la que es portadora.

### **Monolingües en español (caso 4)**

Contrario a sus pares monolingües en rarámuri, los estudiantes de este grupo lingüístico pertenecen mayoritariamente a la comunidad de San Ignacio, donde viven cinco alumnos, a lo que se suma uno más que habita en Creel, mientras solo un caso corresponde a San Elías. De ellos, cinco son niñas y dos niños, todos inscritos en primer grado de primaria. La mayoría (seis) cursó preescolar y sus edades oscilaron entre los seis y los siete años, predominando los de seis años.

Sus competencias en rarámuri son muy rudimentarias, pues se limitan a entender algunas palabras sin lograr expresarlas de manera verbal. Su lengua materna es el español y se diferencian de los otros grupos lingüísticos por el peso que tiene el lenguaje oral en sus procesos de construcción de conocimientos. Mientras que el resto de los alumnos aprende observando e imitando las acciones que realizan sus pares, los niños monolingües en español utilizan el lenguaje oral como mecanismo fundamental del pensamiento y la acción. Esto provoca que siempre estén hablando. Congruente con ello, sus competencias orales en español les permiten relatar hechos sencillos con coherencia y fluidez, al mismo tiempo que son capaces de mantener conversaciones sobre temas comunes, siguiendo una secuencia lógica y coherente. A este respecto, se observa la influencia que el mestizaje ha ejercido en su desarrollo personal, en tanto su conducta difiere de la que presenta el resto de los niños, quienes siguiendo los preceptos culturales que rigen la organización de este grupo étnico practican el silencio como una de las grandes virtudes del rarámuri.

Las entrevistas con las madres (siete) evidenciaron que seis nacieron en una comunidad indígena, mientras que la restante nació en Creel. En este último caso, se trata de una familia mestiza cuyos hijos asisten a la escuela de la comunidad de San Ignacio que, como ya se mencionó, cuenta con el servicio de albergue y proporciona alimentación a todos los niños, inclusive a los que no son internos. Los problemas económicos que esta familia enfrenta hicieron que los padres determinaran, hace cuatro años, que sus hijos cursaran la primaria en esta comunidad.

Respecto de las competencias lingüísticas, solo una madre tiene por lengua materna el rarámuri, que habla muy bien, aunque lee y escribe incipientemente. La lengua materna de las seis restantes es el español, pese a que cinco de ellas revelan claramente sus costumbres indígenas. Desde estas condiciones, solo en uno de los hogares se habla rarámuri, pero de manera limitada, porque el padre lo prohíbe, mientras que en los seis restantes la única lengua de comunicación es el español. Sin embargo, solo en tres de estas familias leen y escriben bien, mientras que en las otras tres lo hacen rudimentariamente, y la restante es analfabeta.

Las condiciones descritas son congruentes con los procesos de identificación lingüística de los alumnos. Así, se encontró que la totalidad opina que el español es una lengua más importante que el rarámuri, les gusta oírlo y hablarla, y les parece una lengua fácil de entender. Contrariamente, las opiniones en relación con el rarámuri coincidieron en los siete casos: primeramente, en no saber hablarlo; luego, en no gustarles y, al fin, en parecerles una lengua difícil de aprender.

Los datos encontrados indican un fenómeno creciente: el monolingüismo en español en comunidades originarias, lo que genera identidades híbridas, distantes de las formas tradicionales de conceptualizar lo indígena. De tal modo que ser hablante del rarámuri no es ahora una condición fundamental para ser considerado y para reconocerse como tarahumara, pues a pesar de no ser hablantes de dicha lengua, estas madres comparten muchos otros rasgos de la cultura rarámuri, lo que se mezcla, no sin conflictos, con otros que son característicos de la cultura



mestiza. Resulta claro, entonces, que dada la necesidad creciente de los comuneros rarámuris de sostener relaciones cada vez más amplias con la sociedad mestiza, lo étnico adquiere nuevas especificidades que rompen con las concepciones tradicionales de la cultura y la identidad étnica.

### CONCLUSIONES

Los resultados mostraron una interrelación innegable entre bilingüismo social y bilingüismo individual, patentizada en la correspondencia entre condiciones sociolingüísticas y tipos de bilingüismo de cada comunidad. Así, aunque las dos comunidades se encuentran en un mismo territorio y a menos de 20 km de distancia una de otra, y pese a que comparten condiciones de subsistencia similares, viven procesos diferenciados de uso y valoración de las lenguas en contacto.

San Elías es ejemplo de una comunidad en la que el rarámuri, además de ser la lengua materna de la gran mayoría de la población, es la que se privilegia en la organización interna de la colectividad. El español, por su parte, alterna su lugar con el rarámuri en contextos oficiales como la escuela, o bien, en las relaciones de la comunidad con la sociedad mestiza. En concordancia con tales condiciones, la lengua nativa sigue conservando su vitalidad y prestigio social, lo que deviene en la existencia de un mayor número de niños monolingües en lengua indígena y de niños bilingües con predominio del rarámuri, cuyas competencias en español se adquieren tardía y paulatinamente una vez que ingresan a la escuela.

Por el contrario, San Ignacio es una comunidad en la que la presencia del español es más relevante, en tanto se ha adoptado no solo como la lengua de los contextos oficiales o de contacto con el exterior, sino que es utilizada en ambientes internos, penetrando incluso en un número considerable de hogares como lengua materna. Estas condiciones repercuten en la presencia de un mayor número de niños monolingües en español, o bien de bilingües funcionales que, teniendo por lengua materna el rará-

muri y ostentando más y mejores competencias en esta lengua, también han desarrollado competencias en español gracias a que practican un bilingüismo temprano o de cuna que se produce al interior de sus propias familias.

De este modo se ratifican las tesis de Garton (1994) quien, con fundamento en las investigaciones de Vigotsky, sostiene que el desarrollo cognoscitivo no ocurre de manera aislada, sino que transcurre junto con el desarrollo del lenguaje, el desarrollo social, incluso el desarrollo físico, que tienen lugar en un contexto social y cultural generador de procesos interactivos que no pueden ser ignorados. Plantea, asimismo, que el desarrollo del lenguaje va de lo social a lo individual, es decir, que es un sistema culturalmente construido desde la primera infancia, en el que los adultos (generalmente la madre) promueven procesos de instrucción que se gestan en un contexto de interacción entre los objetivos culturales comunicados por ella o por un par mayor y los cambiantes objetivos evolutivos del niño.

Los datos revelaron que es al interior de las familias donde con mayor énfasis se propician los distintos tipos de bilingüismo, destacando particularmente la decisión consciente o inconsciente de los padres de educar a sus hijos en el uso de una, otra o ambas lenguas, lo que se concreta en la enseñanza de la(s) lengua(s) maternas y en las redes comunicativas que los padres promueven.

Surge, entonces, el cuestionamiento sobre cuáles de las decisiones adoptadas por los padres resultan más pertinentes para el desarrollo lingüístico de los niños, lo que sin duda compromete también el desarrollo futuro de las escuelas y comunidades.

La pregunta resulta muy difícil de responder, pues los procesos sociolingüísticos que están en juego en este tipo de decisiones no son unidireccionales; es decir, en cualquiera de las decisiones asumidas cabe la posibilidad de promover procesos que atenten contra el equilibrio indispensable que deberían guardar las lenguas en contacto para garantizar su continuidad y desarrollo, lo que también violenta la posibilidad de los niños de incrementar un bilingüismo aditivo, con sus múltiples ventajas cognitivas, emocionales, sociales y lingüísticas. Sin embargo, y a pesar del riesgo que implica asumir

posturas en asuntos tan complejos, las reflexiones siguientes buscan contribuir al debate necesario sobre el tema.

En la actualidad, el uso del español se ha convertido en un elemento constitutivo de la sociedad indígena, lo que explica un mayor número de individuos bilingües como condición necesaria para enfrentar las nuevas necesidades surgidas en el contexto de la sociedad global. Esto supone generar las condiciones para que en las comunidades indígenas se generen procesos lingüísticos de mayor equidad, a sabiendas de que son contextos que por razones histórico-sociales ya conocidas, se caracterizan por un bilingüismo sustractivo, inducido por el desequilibrio social que afecta las lenguas indígenas y atenta contra su desarrollo y continuidad (López, 1989). Las posibilidades reales de que dichos procesos sean efectivos descansan en las propias familias y comunidades, desde las que resulta necesario impulsar proyectos tendientes a fortalecer el uso de ambas lenguas para distintas funciones y necesidades sociales, con los apoyos institucionales necesarios.

Desde tal horizonte, no se puede seguir pensando en el tarahumara y el español como lenguas en disyunción, sino como herramientas lingüísticas, instrumentos de comunicación, de cognición y metacognición que deben complementarse, en tanto son indispensables para el desarrollo social y económico de las comunidades y, con ello, de sus niños(as).

En relación con los apoyos institucionales necesarios para fortalecer la equidad cultural y lingüística en las comunidades, la función de la escuela es indispensable, pero resulta mesiánico considerar que solo desde ella se han de resolver un conjunto de problemas lingüísticos que sin duda la trascienden, en tanto se producen como resultado de una dinámica económica, política y sociocultural adversa para la preservación y fortalecimiento de las culturas originarias; en tal dinámica, las lenguas indígenas, que son el legado fundamental de dichas culturas, viven el desafío de resistir, de permanecer adaptándose a las condiciones socioculturales emergentes.

De ahí que resulte fundamental repensar los procesos de formación docente en contextos indígenas, a fin de convertirlos en

espacios desde los cuales se promueva la generación de comunidades de aprendizaje capaces de vincular los contextos escuela-familia-comunidad, para así generar una nueva cultura escolar que coloque en el centro del proceso educativo a las culturas circulantes en la escuela, propiciando con ello el fortalecimiento lingüístico y cultural de las comunidades indígenas.

Respecto al fortalecimiento del bilingüismo individual, es indudable que resulta utópico pensar en términos de que es posible generar procesos educativos para un bilingüismo perfecto en el que la persona, además de su primera lengua, maneje otra en un grado de eficiencia y propiedad equivalente, siendo además capaz de usar uno u otro código en cualquier circunstancia (López, 2003); esta pretensión no parece muy asequible, dadas las condiciones de asimetría cultural y lingüística que prevalece en las comunidades. Sin embargo, es posible trabajar en la generación de las condiciones para promover un bilingüismo funcional en los niños, revirtiendo la tendencia de polaridad lingüística que prevalece en la actualidad. Pues el monolingüismo en español tiende a acrecentarse con el consecuente desplazamiento o desaparición, muchas veces irreversible, de la lengua indígena y, tal como se ha planteado, la extinción de una lengua conlleva no solo la pérdida de un código de signos, sino un vacío sociocultural dejado por la cosmovisión que alentaba en dicha lengua, por los valores de identidad y cohesión social que confería a sus hablantes.

Por otra parte, los niños monolingües en tarahumara, como consecuencia del mismo fenómeno de polaridad lingüística, van perfeccionando sus competencias en español en un largo proceso, pues el uso del castellano se produce de manera incipiente y tardía como resultado de procesos de resistencia pasiva o activa en las familias y comunidades rarámuris. Resistencia comprensible frente una sociedad que históricamente ha negado a los indígenas, en los hechos, la facultad de preservar su cultura y su lengua, pero que tal vez se revierta contra el propio desarrollo indígena al privarlos de un instrumento básico, como lo es la lengua nacional, para lograr coexistir en condiciones de justicia con la sociedad mestiza.

## REFERENCIAS

- Alarcón, L. J. (1998). *El fenómeno del bilingüismo y sus implicaciones en el desarrollo cognitivo del individuo*. Colección Pedagógica Universitaria, enero-junio, Núm. 29, México: Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. Recuperado de: <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/5768>.
- Alfonso, M. R. (2011). *Dialéctica de la cantidad y la cualidad: investigar sin ataduras*. Nuevo León, México: Comité Regional Norte de Cooperación con la UNESCO.
- Appel, R. y Muysken, P. (1996). "Introducción: Bilingüismo y contacto entre lenguas", en *Bilingüismo y contacto entre lenguas*. Barcelona, España: Ariel Lingüística.
- Arévalo, I., Pardo, K. y Vigil, N. (2004). *Enseñanza de castellano como segunda lengua en las escuelas EBI del Perú*. Perú: Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.
- Bonfil, G. (1989). "El indio reconocido", en G. Bonfil, *México profundo. Una civilización negada*. México: CNCA-Grijalbo
- Calbó, E. (1997). "La nueva educación indígena en Iberoamérica". *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 13, Educación Bilingüe Intercultural. Recuperado del sitio: <http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13.htm>
- Carlsen, L. (2000). "Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición". *Chiapas*, Núm. 7. Recuperado de: <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota26.htm>
- Coronado, G. (1996). "El bilingüismo como alternativa frente a la diversidad lingüística y cultural", en H. Muñoz, F. Lewin y J. Gumperz (eds.), *El significado de la diversidad lingüística y cultural* (pp. 64-73). México: UAM-Iztapalapa/INAH.
- Hirsch, S. González, H. y Cicconé, F. (2006). *Lengua e identidad: ideologías lingüísticas, pérdida y revitalización de la lengua entre los tapietes*. Recuperado de: [http://www.iai.spkberlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana\\_23/08HirschGonzalezCiccone\\_neu.pdf](http://www.iai.spkberlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_23/08HirschGonzalezCiccone_neu.pdf).

- Garton, A. (1994). *Explicaciones sociales del desarrollo cognitivo. Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona: Paidós.
- Gleich, von U. (1988). *Lengua materna en educación primaria bilingüe intercultural* (pp. 84-90). Eschborn, Alemania: GTZ-GmbH.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Ultra.
- López, L. (1989). *La naturaleza del lenguaje*. Lengua 2. Santiago de Chile: UNESCO/Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- López, L. (2003). “¿Dónde estamos con la enseñanza del castellano como segunda lengua en América Latina?”, en I. Jung y L. López. (comps.), *Abriendo la escuela. Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas* (pp. 39-71), Madrid: Morata.
- Luykc, A. (1998). “La diferencia funcional de códigos y el futuro de las lenguas minoritarias”, en L. López e I. Jung. (comps.), *Sobre las huellas de la voz: Sociolingüística de la oralidad y la escritura en su relación con la educación* (pp. 192-212). Madrid: Morata.
- Muñoz, H. (1998). “Cambio social y prácticas comunicativas indoeuropeas”, en L. López e I. Jung (eds.), *Sobre las huellas de la voz: sociolingüística de la oralidad y la escritura en su relación con la educación* (pp. 157-191). Madrid: Morata.
- Paradise, R. (1991). “El conocimiento cultural en el aula. Niños indígenas y su orientación hacia la observación”. *Infancia y Aprendizaje*, 55 (Separata, pp. 73-83). España: Fundación Infancia y Aprendizaje, Universidad Autónoma de Madrid.
- Páramo, P. y Otálvaro, G. (2006). “Investigación alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos”. *Cinta de Moebius, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, Santiago de Chile: Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Recuperado en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/25/paramo.htm>
- Ruiz Bikandi, U. (2000). *Didáctica de la segunda lengua en educación infantil y primaria*. Madrid: Síntesis.

- Stake, R. (2010). *Investigación con estudios de casos* (5ª ed.). Madrid, España: Morata.
- Vigil, N. (2008). *Bilingüismo, individuo y sociedad*. Instituto Lingüístico de Invierno, p. 8. Recuperado en: <http://nilavigil.wordpress.com/2008/06/12/bilingüismo-individuo-y-sociedad/>

# COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y MUSICALES PARA PACIENTES DISCALCÚLICOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

---

PAVEL GUTIÉRREZ  
EVANGELINA CERVANTES

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente capítulo de libro pone en manifiesto una discusión pedagógica y músico-terapéutica sobre la discalculia. Los autores crearon, desde 2013, la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical de la División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Nuevo Casas Grandes, Chih., laboratorio beneficiado en la Convocatoria para Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica 2015 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Dicho espacio tiene como prioridad apoyar al profesorado de educación básica y educación media superior a través de orientaciones didácticas centradas en la educación musical, la semántica-léxica y la logopedia adaptadas a las necesidades de cada alumna/o.

Reconocemos que el alumnado se encuentra desatendido emocionalmente, desinteresado, angustiado, temeroso y con dificultades de aprendizaje en los diferentes campos formativos de



los programas de estudio; considerando además el diagnóstico, valoración y tratamiento de los problemas de respiración; dificultades en la pronunciación y el aprendizaje de idiomas; retraso de la lecto-escritura o pensamiento matemático; atención a los trastornos del habla, dislalias audiógenas, tartamudez, discalculias, alteraciones de la voz y problemas de entonación en el aprendizaje del canto; desarrollo de la fluidez en el lenguaje oral y no-verbal, la argumentación de discursos, así como problemas de percepción sobre las palabras, oraciones, sonidos, graffias, voces, notas musicales, cálculos numéricos y funciones orofaciales.

La Reforma Educativa en América Latina en el 2015 protege, incluye y defiende la educación musical como una asignatura ineludible en los programas de estudio de la escuela revolucionaria, innovadora o de excelencia, ya que la música se encuentra implícita en las competencias de expresión y apreciación artística, así como la apropiación de una personalidad llena de sentido estético, inteligencia y con espíritu humanitario. Por ello la educación musical acompaña al educando en toda su trayectoria escolar; no solo le ayuda a descubrir el mundo sonoro sino a desarrollar sus máximas potencialidades a través de la música. En este sentido, los programas educativos de educación básica y educación media superior en Latinoamérica no procuran la formación de músicos profesionales, y aunque ocasionalmente se descubren talentos en las aulas de música, en el mejor de los casos favorecen el interés del alumnado por una formación en la educación, las artes y las humanidades en las instituciones de educación superior (IES) (Muñoz, 2011).

El Foro Latinoamericano de Educación Musical (Fladem) fue creado por trece países del continente –Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela– como un movimiento social integracionista y académico para crear una mayor conciencia acerca del valor de la educación musical en la formación integral del ser humano. Sin embargo, la situación de la educación musical es desigual entre los países e incluso entre los continentes. Habrá que mencionar que la educación musical tiene diversas formas curriculares, metodológicas, técnicas y sociolaborales que

generan una gran complejidad en el análisis educativo comparado entre los países. Por un lado, la mayoría de las y los especialistas de alto nivel en educación musical, así como el profesorado de música en las IES señalan que muchos jóvenes al llegar a la universidad muestran un insuficiente desarrollo de la sensibilidad y del gusto por la buena música.

Lo anterior es de esperarse puesto que solamente una tercera parte de las niñas y niños latinoamericanos realizan actividades musicales en sus centros escolares (Sánchez, 1998). Por otro lado, el surgimiento del FLADEM representa una red académica solidaria con gran impacto en el desarrollo de pedagogías endógenas que permiten propuestas pertinentes de educación artística en los centros escolares y centros comunitarios de las localidades (Galindo, 2009).

En el continente americano destaca la corriente de la pedagogía inclusiva denominada educación musical especial para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje, deficiencias o falta de estimulación, cuyos aportes teóricos y experiencias prácticas se desarrollan principalmente en Estados Unidos, Brasil, México y Cuba. En el contexto europeo se encuentran investigaciones afines en España, Francia, Dinamarca y Finlandia, aunque con mayor énfasis en los aportes de la música en estudios desde las neurociencias.

En este sentido, los retos actuales para revalorar la educación musical en las escuelas latinoamericanas son: la formación de instructores de arte con un alto grado de especialización en la educación musical para brindar una educación artística de calidad a la par con las demás asignaturas; fortalecer la educación musical como componente transversal de la enseñanza del arte escénico, la danza, las artes plásticas y la literatura; utilizar la música como recurso didáctico para la enseñanza de las ciencias naturales y los estudios humanísticos; lograr promover además la autogestión educativa en las y los estudiantes para que a través de la música se eduquen inmersos en una diversidad de aprendizajes y estilos. Por eso aquellas/os estudiantes que están apoyados por un educador musical muestran mayor aprovechamiento en matemáticas y

son más tolerantes, respetuosos y solidarios con los grupos sociales minoritarios (Carrascal, 2013; Pérez, 2009).

En el nivel de educación básica y educación media superior en México, las pruebas nacionales e internacionales –PISA, Timss, Saber, Acredita-Bach, Excale, Exani-I Y Enlace– muestran que en las últimas dos décadas por lo menos un 35 por ciento del alumnado de los distintos centros escolares en el estado de Chihuahua lograron resultados de aprendizaje de las matemáticas por debajo del promedio nacional e incluso puede considerarse que estas alumnas y alumnos no alcanzarían a ser competentes frente a sus compañeros en sus propias aulas. Para los autores, esto no es suficiente para hablar de niñas y niños discalcúlicos pero sí muestra que hay un profesorado obligado a asumir con urgencia la construcción de nuevos escenarios para el aprendizaje de las matemáticas.

Aguilar y Lojero (2008) consideran que los resultados disponibles de la prueba internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) denominada Programme for International Student Assessment (PISA) pueden recomendar al gobierno mexicano definir políticas y procesos formativos necesarios para que el profesorado de matemáticas en educación básica y educación media superior mejore su práctica, asumiendo el uso de nuevos materiales didácticos y recursos electrónicos en sus aulas. Sobresale además el cambio hacia modelos pedagógicos no memorísticos, flexibles o participativos, con apoyo familiar y de la comunidad en actividades complementarias al trabajo docente; por ende, aprendizajes más situacionales y permanentes que eleven en conjunto el interés del educando por contenidos y habilidades más complejas.

De esta manera, las alumnas/os podrán transferir el aprendizaje en el aula a situaciones de tipo familiar, social y laboral, fortaleciendo procesos cognitivos complejos en áreas fundamentales para el aprendizaje escolar y para una mayor oportunidad de éxito académico. Al respecto, el manual PISA para Docentes (2005) y el material PISA en el Aula: Matemáticas (2008) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) asumen

la necesidad de que el profesorado de matemáticas contribuya con la creación de nuevas formas de generar, difundir y utilizar el conocimiento para beneficio de la sociedad. El educando se convierte en un miembro activo de su comunidad, desarrollando su capacidad de pensamiento y de reflexión estratégica para construir una mejor sociedad y persuadir a otros en este movimiento social por una alfabetización científica, justicia cognitiva, equidad de género y respeto a la diversidad.

El INEE ha venido fortaleciendo la transversalización del contenido de la cultura de la legalidad y el ejercicio de la ciudadanía en el currículo formal de educación secundaria como parte de este desafío por mover a México a la modernidad, la seguridad humana y la democracia, por lo que:

Es importante convertir información en conocimiento útil y aprovechar los procesos de generación y apropiación de conocimiento para inducir procesos dinámicos de aprendizaje a través de los cuales éste desarrolle y fortalezca las habilidades de las personas, transformándose así en factor de cambio social (Aguilar y Lojero, 2008, p. 18).

Martínez (2015) señala que en 2005 se aplicó por primera vez el examen para la calidad y el logro educativo (Excale), en 2006 el examen nacional del logro académico en centros escolares (Enlace-B para educación básica) y en 2008 la prueba Enlace-MS para educación media superior. Sostiene además que las matrices de validación de estas pruebas generalizadas se realizan a gran escala sobre muestras de aprendizaje del alumnado mexicano y sus resultados cumplen múltiples propósitos: mostrar un *ranking* de los centros escolares con más estudiantes en un nivel sobresaliente; servir en las evaluaciones de impacto de los diversos programas educativos -Programa Escuelas de Calidad, Programa Nacional de Lectura, entre otros más-; asignar puntajes para que docentes y directivos reciban estímulos monetarios. Desafortunadamente, estas pruebas estandarizadas no reportan con profundidad las dificultades de

aprendizaje en lectura y matemáticas de alumnas/os en forma individual, grupal, en un centro escolar, zona escolar, entidad federativa e incluso en el propio país. Tampoco hay evidencia de que las pruebas permitan al profesorado ser más selectivos de los contenidos realmente necesarios o mejorar los métodos y técnicas de aprendizaje a fin de evitar trabajar con un currículum sobrecargado.

Estas pruebas no están apoyadas en suficientes estándares psicométricos, por lo cual presentan altos sesgos en dicha estandarización. Los ítems necesitan modificarse para responder a la diversidad de los grupos sociodemográficos básicos, mujeres y hombres –resaltando el trabajo docente con alumnas/os con discapacidades, pertenencia indígena por primera lengua, condición migrante y cohortes de interés distintas-. Se facilitaría de ese modo una validación cognitivo-cultural que provea información desagregada según las condiciones de género, características familiares, estatus socioeconómico y migratorio, características lingüísticas, diferencias étnico-culturales y de intereses, diagnóstico de discapacidades, diferentes modalidades del servicio educativo por tipo de localidad –urbanas, semiurbanas y rurales-.

Las pruebas Enlace-B y Enlace-MS no tienen un marco conceptual, técnico y logístico explícito que garantice la alineación de los reactivos a una población social, cultural, cognitiva y lingüísticamente diversa. Ambas pruebas ponen atención solo a habilidades de comprensión lectora y solución de problemas aritméticos o geométricos alineados a los contenidos programados en cada grado escolar y nivel educativo, enfatizando en el pensamiento crítico, solución de problemas, aplicación de procedimientos y automatización matemática.

El educando demuestra capacidad comprensiva al responder correctamente y haber descartado distractores lingüísticos, morales y culturales implícitos en cada uno de los ítems. El comité técnico del examen Enlace-MS estableció en 2011 un marco curricular común integrado por tres subcompetencias disciplinares básicas: comprensión lectora, competencia genérica de comunicación y competencia matemática. Resulta complejo evaluar el

aprendizaje del alumnado mexicano bajo pruebas de bajo costo, con un diseño técnico no basado en hallazgos científicos y problemas de logística. Sin embargo, estas pruebas nacionales se apoyaron en la Reforma Integral de la Educación Media Superior de 2009, la cual se inscribe en el modelo por competencias -resaltando el dominio de habilidades y el logro de aprendizajes esperados en lectura y matemáticas- (Martínez, 2015).

Asimismo, las pruebas nacionales Enlace-B y Enlace-MS asumieron el concepto de competencias matemáticas manejado por el examen PISA 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012, mismo que integra tres dimensiones: Contenido -cantidad, probabilidad, cambio y relaciones, espacio y forma, etcétera-; Procesos -formular situaciones en el ámbito matemático, emplear conceptos, datos, procedimientos y razonamiento matemático e interpretar, aplicar y evaluar resultados matemáticos-; y Situaciones -en contextos personal, social, laboral y científico- (Díaz y Saulés, 2014).

Pese a que los pacientes discalculicos pueden presentar problemas en la percepción numérica, (de)codificación de información visuoespacial y representación de los números en términos de valor, magnitud, tamaño y forma, los autores consideran para el ejercicio reflexivo solo los contenidos de cantidad definidos por el examen PISA, ya que estos corresponden a la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las formas del mundo, interpretando distintas representaciones de esas cuantificaciones y juzgándolos. Lo anterior supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo, así como las tendencias y los patrones numéricos. Algunos aspectos del razonamiento cuantitativo son: el sentido de número, sus múltiples representaciones, el desarrollo de cálculos, el cálculo mental, la estimación y la evaluación de la justificación de resultados.

Santos y Delgado (2015) señalan que la Reforma Educativa propuesta por el gobierno mexicano en 2013 se centra en una formación intelectual, socio-moral, física y afectiva del alumnado. Por lo anterior, reconocen que estas dimensiones deben orientar los criterios de idoneidad del profesional docente con-

tratado, puesto que solo así se tendrá un impacto real en el logro de aprendizaje del educando. Hay urgencia en mejorar los programas de formación inicial y continua de docentes especiales encargados de la educación física, educación bilingüe, educación artística, educación científica, educación matemática, educación tecnológica, entre otras. Por lo tanto, evaluar el aprendizaje del educando como evaluar el desempeño docente resulta complejo dada la gran diversidad de tipo de maestros y factores que limitan, obstaculizan o impiden el aprendizaje.

Respecto a la superación profesional del profesorado en educación básica, la proporción de docentes con estudios de posgrado es de nueve por ciento en preescolar, 9.8 por ciento en primaria y 17.5 por ciento en secundaria. La planta docente con licenciatura terminada en preescolar fue de 51.6 por ciento (12.8 con normal preescolar terminada), 50.7 por ciento en primaria (16.6 por ciento con normal primaria terminada) y 40.1 por ciento en secundaria (y 25 por ciento con normal superior terminada). Además, entre las y los docentes que cuentan solamente con estudios de nivel medio superior están: 8.2 por ciento en preescolar, 2.9 por ciento en primaria y 6.7 por ciento en secundaria. En contraparte, 1.41 por ciento del profesorado en educación media superior cuenta con estudios de doctorado, 17.13 por ciento con estudios de maestría, 2.61 por ciento con especialidad, 72.38 por ciento con estudios de licenciatura, 2.65 por ciento tienen título de técnico superior, 1.71 por ciento cuentan con estudios normalistas, 2.10 por ciento con estudios de educación media superior o menos (Santos y Delgado, 2015).

Además, la proporción de estudiantes egresados de origen normalista viene disminuyendo. Es probable que esta tendencia continúe debido a que a partir del año 2016 el gobierno federal asegura que no habrá prioridad para las y los egresados normalistas en los exámenes de oposición a nuevas plazas. Los estudios del INEE revelan la necesidad de fortalecer la formación continua y opciones de superación profesional –estudios de posgrado– del profesorado de educación básica y educación media superior. En la educación básica, solo en

una de cada cuatro escuelas operan procesos de inducción y de acompañamiento para los nuevos docentes. En educación media superior, en cambio, los docentes sí reportan tener una alta participación en programas de inducciones y ser acompañados a través de esquemas de mentoría.

El INEE muestra interés por la publicación de manuales que orienten la práctica docente y permiten mejorar los materiales o recursos implementados en las aulas de matemáticas. Sobre este punto, García (2014) elaboró materiales para apoyar la práctica educativa del profesorado de matemáticas en educación básica a partir de ejercicios que abordan el sentido numérico -preescolar-; los números, sus relaciones y operaciones -primaria-; las competencias aritméticas -secundaria-; y las competencias matemáticas -educación media superior- mediante la solución de problemas en diferentes situaciones de la cotidianidad y relaciones visuoespaciales. Este manual, denominado *Sentido numérico*, propicia el desarrollo de una flexibilidad del pensamiento matemático para que los educandos transiten por diferentes representaciones y principios de los números. El sentido numérico implica el conocimiento de los hechos numéricos y el desarrollo de un pensamiento reversible para mejorar el cálculo mental, el cálculo escrito, la estimación y el uso de la calculadora.

Fotografía 1 y 2. Materiales propuestos en el manual *Sentido numérico*, por García (2014)







Fuente: Fotografía de Pavel Roel Gutiérrez Sandoval, 2015, archivo particular

La formación de maestros para educación básica en escuelas normales ha ido desmonopolizándose. A la fecha, 484 escuelas normales ofrecen formación en educación preescolar y educación primaria a 132 205 estudiantes, 43.39 por ciento de estas instituciones son privadas. Se trata de instituciones pequeñas, 63 por ciento de las públicas y 91 por ciento de las privadas tienen en promedio 350 estudiantes o menos. El personal de tiempo completo en las escuelas normales es poco, 36 por ciento en las públicas y 12 por ciento en las privadas. Solo el 4.4 por ciento de los profesores en escuelas normales tiene estudios de doctorado. También se considera a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ya que tiene 76 unidades y 208 sub-sedes académicas que brindan a 27 770 estudiantes formación inicial en docencia -10 300 universitarios se encuentran estudiando en el medio indígena-, 45 por ciento del profesorado es contratado por horas. Otras universidades también forman para la docencia y en sus licenciaturas tienen inscritos a 20 180 estudiantes. Además, en carreras afines a ciencias de la educación o pedagogía están inscritos 82 633 universitarios. La matrícula en carreras que preparan exclusivamente para la docencia en educación media superior en el país es de apenas 3 340 estudiantes (Santos y Delgado, 2015).

Con la reforma educativa de 2013, se llevó a cabo el primer concurso de ingreso al servicio profesional docente en julio de

2014. Para educación básica solo 40.4 por ciento de los 130 512 sustentantes obtuvieron resultados idóneos para la docencia. Sobresalen con resultados de no idoneidad para la docencia 51.1 por ciento de las y los egresados de las escuelas normales públicas, 64.1 por ciento de solicitantes de las escuelas normales privadas frente a 68.15 por ciento dentro de la convocatoria pública y abierta y 73.1 por ciento sustentantes de la UPN con resultados de no idoneidad. En educación media superior, presentaron exámenes de ingreso 34 415 aspirantes, de los cuales 32.8 por ciento resultaron con idoneidad (Santos y Delgado, 2015).

Habrá que mencionar que los autores buscan en primera instancia reconocer las potencialidades de la música en y para la formación de todo individuo, así como fortalecer la investigación educativa desde la educación musical, la psicología terapéutica y las neurociencias. Para ellos, resulta necesario integrar al quehacer investigativo universitario el trabajo experimental basado en la musicoterapia, la neuroimagen, el uso de estimulación magnética transcraneal y las pruebas semántico-léxicas para favorecer el diagnóstico, valoración y tratamiento de la discalculia o dificultades de aprendizaje en matemáticas.

Por último, los autores agradecen a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por su compromiso con la creación de conocimiento y aplicación tecnológica del mismo, estando a tono con las exigencias de un momento histórico de cambio en la educación pública mexicana.

#### **APRENDIZAJES ESPERADOS EN MATEMÁTICAS Y EN EDUCACIÓN MUSICAL**

Sánchez, Andrade y Martínez (2014) mencionan que el artículo tercero constitucional establece que la educación pública deberá brindarse con calidad, equidad, eficiencia y eficacia, pues no solo se aboga por el derecho de todas/os al acceso a centros escolares sino que se procurará la pertinencia de contenidos, disposición de materiales y métodos educativos, infraestructura educativa necesaria, idoneidad del personal docente y directivos

comprometidos con una organización escolar preocupada por el logro de aprendizajes.

Para comprobar la efectividad de estos aprendizajes, es decir, si el alumnado está aprendiendo, se diseñó el examen para la calidad y el logro educativo (Excale), el cual se aplica a una muestra de alumnas/os de tercer grado de preescolar, tercero y sexto de primaria, y tercero de secundaria. Cabe mencionar que cualquier evaluación nacional del aprendizaje deberá realizarse considerando el programa educativo vigente en cada nivel educativo.

Se recuperan los objetivos de aprendizaje del campo formativo denominado "Pensamiento matemático", del programa de educación preescolar, mismos que pretenden desarrollar el sentido y razonamiento matemático; el pensamiento algebraico; la comprensión de la relación entre los principios de forma geométrica, espacio, tiempo y conteo; el manejo de información estadística; y mejorar la actitud hacia el estudio de las matemáticas. Destaca el uso de técnicas de juego, conversación y resolución de problemas mediante la abstracción y uso de patrones de medición (SEP, 2011).

Pedroza (2013) analiza la praxis de las y los educadores de preescolar, encontrando que ellas/os dedican más tiempo a actividades escolares del campo formativo *lenguaje y comunicación* que del campo formativo *pensamiento matemático*: 44 por ciento contra 21 por ciento de las actividades. Además, los responsables de familia están más interesados en que las niñas y niños desarrollen el lenguaje oral o escrito y no muestran interés por el desarrollo de competencias matemáticas. Sin embargo, en el examen Excale 2011, 98 por ciento de las niñas y niños contó en voz alta una colección menor a 21 elementos sin equivocarse; 95 por ciento dijo en orden la serie numérica de uno en uno hasta el 30, y 88 por ciento escribió en orden un tramo de la serie numérica menor a 30 (García, 2014, p. 23).

Respecto al pensamiento matemático, el examen Excale 2007 y 2011 evaluó la capacidad de abstracción numérica y el razonamiento numérico mediante la aplicación de los principios

de conteo y sus usos, así como identificar las características de las figuras geométricas y de los objetos que les rodean; también se reconoce que el pensamiento matemático posibilita conocer y utilizar las nociones de tiempo y de medida convencionales. El Excale establece el nivel avanzado de aprendizaje como mayor a 600 puntos; el nivel medio entre 520 y 600 puntos; el nivel básico entre 370 y 520 puntos; y el nivel por debajo del básico en valores menores a 370 puntos.

En el nivel básico se sitúa el aprendizaje de las niñas y niños de tercer grado de preescolar, 500 y 497 puntos en 2007 y 2011, respectivamente. Cabe mencionar que se ubicó el aprendizaje de las niñas y niños en preescolares del sector privado en el nivel medio, pues, alcanzaron 572 y 574 puntos en 2007 y 2011, respectivamente, mientras que el aprendizaje de las niñas y niños en preescolares urbanos públicos se redujo diez puntos, ya que se alcanzaron 489 y 499 puntos en 2007 y 2011, respectivamente. Se encontró una correlación positiva entre el capital socioeconómico familiar y el logro de competencias matemáticas: 26, 37 y 36 por ciento de las niñas y niños que asisten en el sector privado lograron aprendizajes en el nivel básico, medio y avanzado, respectivamente. Solo uno por ciento de las niñas y niños de jardines de niños privados logró aprendizajes por debajo del nivel básico, entre cero y 370 puntos, en contraste con un nueve por ciento de las niñas y niños del sector público. Asimismo, la mitad de las y los educandos mexicanos se encuentran en el nivel básico: 27 por ciento en el nivel medio y 15 por ciento en el nivel avanzado, por lo cual 91 por ciento de las niñas y niños de jardines de niños públicos son capaces de utilizar números para representar cantidades menores de siete, contar colecciones de objetos hasta treinta y compararlas para determinar si tienen el mismo número de unidades o no (Sánchez, Andrade y Martínez, 2014).

Tabla 1. Indicadores de pensamiento matemático de las niñas y niños de educación preescolar según el nivel avanzado, medio, básico y por debajo de básico de la prueba Excale 2011

Puntaje máx. alcanzado	Competencias según grado de dificultad para las niñas y niños de educación preescolar
756	Escribe los números que sabe en orden ascendente, sin equivocarse, empezando desde uno y llegando a un rango entre 31 y 89
681	Identifica desplazamientos de objetos con respecto a otros objetos
642	Identifica tres o más de cinco figuras geométricas a partir de solicitarle que identifique todas las que tienen un número determinado de lados del mismo tamaño
614	Distingue todos los números de las letras de un texto
604	Utiliza correctamente los días de la semana; utiliza los números para representar cantidades mayores a 13 pero menores a 21
595	Resuelve problemas que implican igualar cantidades de dos colecciones que contienen elementos de distinta clase
576	Resuelve problemas que implican usar la equivalencia del valor de las monedas
557	Identifica una de tres figuras semejantes a una de muestra
545	Resuelve problemas que implican igualar cantidades de dos colecciones que contienen elementos de la misma clase
525	Registra correctamente en gráficas sencillas información de objetos que son más pequeños y a la vez más numerosos que otros elementos
493	Enumera de manera oral desde el uno hasta el que sabe

*Continúa...*

Puntaje máx. alcanzado	Competencias según grado de dificultad para las niñas y niños de educación preescolar
463	Compara colecciones y establece relaciones en situaciones de desigualdad
442	Identifica la cantidad de elementos en colecciones de objetos de la misma clase, de siete a doce objetos ordenados en un arreglo rectangular
438	Identifica la cantidad de elementos en colecciones de objetos de la misma clase, de trece a veinte objetos ordenados en una línea
386	Identifica el objeto que cumple con una condición medible: más largo que, más corto que
374	Escribe números que le son dictados (número mayor que dos y menor que seis)
320	Identifica números que sirven para medir longitudes
226	Identifica el valor de las monedas
206	Enumera de manera oral objetos desde el uno y hasta el que sabe (máximo 20) siguiendo el orden de la serie numérica

Fuente: Elaboración propia con base en Sánchez, Andrade y Martínez (2014, p. 47)

Por último, las niñas y niños de seis años de edad obtuvieron mejores resultados que las/os de cinco años: 518 y 482 puntos, respectivamente. También se puede afirmar que la brecha de aprendizaje en el nivel avanzado entre los jardines de niños públicos y privados no se ha reducido. Las diferencias significativas por género se ven en cuatro puntos a favor de las niñas en tercer grado de preescolar (Excale 2011); en tercero de primaria prevalece una igualdad (Excale 2010); en sexto de primaria los niños destacan sobre las niñas por un punto (Excale 2009); y en tercero de secundaria los niños sobresalen de las niñas por ocho puntos (Excale 2008). Esta diferencia a favor de los varones en matemáticas también se observó en 38 de los 65 países que participaron en PISA 2012 (OECD, 2014).

El campo formativo referido como expresión y apreciación artística contempla contenidos sobre música, danza, teatro y artes visuales. Los objetivos de aprendizaje se centran en el desarrollo de la expresión musical, corporal, visual y dramática del educando. Respecto a la música, esta se adquiere por imitación, repetición e incluso modificando algún fragmento de las canciones por medio de la creatividad e improvisación. Algunas personas desde que nacen son más sensibles a la música, vinculándose esto con su capacidad inventiva y de expresión; identificando y relacionando personas u objetos con ciertos sonidos; desarrollando una postura interpretativa; asumiendo una preferencia por ciertos géneros musicales y comunicando sentimientos a través de la música. Entre los tres y cinco años de edad, el aprendiz puede distinguir el tiempo, el ritmo, la intensidad y la velocidad de los sonidos. Estando consciente también del acompañamiento de instrumentos durante el canto (SEP, 2011).

En el concurso de ingreso 2014-2015 a educación preescolar, de 26 305 egresadas/os que realizaron el examen de oposición, solo el 42.7 por ciento tuvieron resultados de idoneidad para la docencia. Además, de 147 solicitantes del puesto como Técnico en Acompañamiento Musical en este nivel, solo 37.4 por ciento de las y los solicitantes resultaron con idoneidad (Santos y Delgado, 2015, p. 139).

Según el programa educativo de 2006 y 2010, la enseñanza de las matemáticas en la educación primaria tiene como propósito que las niñas y niños conozcan el sistema decimal de numeración, los principios del álgebra, las escalas de medición, las propiedades básicas de ángulos y los diferentes tipos de rectas. Dichos conocimientos facilitan el cálculo mental, la estimación de resultados, las operaciones escritas y los números naturales. Dichos objetivos de aprendizaje se refieren al uso de distintas técnicas o recursos para la resolución de problemas matemáticos.

Cabe mencionar que la mejoría de la actitud del alumnado frente al estudio de las matemáticas continúa siendo la principal meta del curriculum de primaria. Los autores encontraron que 35 por ciento del personal docente en quince escuelas primarias

públicas de Ciudad Juárez, Chih., tienen disgusto por las matemáticas. Además, 50 por ciento del profesorado no tiene interés en mejorar su dominio en la enseñanza de las matemáticas. También, 90 por ciento del profesorado mencionó que la ayuda brindada por los padres y madres de familia en la comprensión de los problemas matemáticos es determinante para que las niñas y niños desarrollen los aprendizajes esperados, indicando que mientras aprendan a contar importa poco si memorizan o no las tablas de multiplicar.

En el examen Excale 2006, 81 por ciento de las niñas y niños de tercero de primaria pudieron calcular una suma de tres sumandos sin transformación o escribir números de tres cifras con ceros intermedios, mientras que poco menos de 80 por ciento resolvió ciertos tipos de problemas aditivos. En la aplicación de 2010, 80 por ciento logró identificar cómo se escribe un número de cuatro cifras y resolver sumas con tres sumandos sin transformación. Además, las competencias que resultaron más difíciles son: generalizar e identificar constantes aditivas de una cifra en secuencias numéricas decrecientes, identificar la equivalencia de fracciones, identificar el problema que se puede resolver con una operación dada con números de dos cifras, identificar fracciones a partir de su representación gráfica empleando modelos continuos (García, 2014, pp. 25-26).

El examen Excale 2005 para niñas y niños de sexto grado de educación primaria se aplicó considerando que el profesorado trabajaba con el programa educativo de 1993, encontrando que 83 por ciento de los educandos pudieron ordenar números naturales de cuatro cifras. Este mismo indicador en la aplicación de 2009 aumentó su porcentaje a 89 por ciento de las niñas y niños. Respecto a las competencias más complicadas sobresalen: ordenar fracciones menores a la unidad; comparar números decimales hasta centésimos; convertir un decimal a su equivalente fraccionario; resolver problemas que impliquen sumas de fracciones; ordenar de forma ascendente números decimales hasta milésimos; resolver problemas de fracciones que relacionan dos números que representan la parte y el todo; resolver problemas que implican una



suma de fracciones de diferente denominador –tercios y cuartos, medios y octavos– (García, 2014, pp. 28-29).

El estudio de las artes en la educación primaria se encuentra definido por el desarrollo de la competencia de apreciación y expresión artística. En este eje formativo las niñas y niños se acercan a los lenguajes, procesos y recursos de las artes visuales, así como la expresión corporal a través de la danza, la música y el teatro. Habrá que resaltar que los contenidos vinculados con la música tienen como propósito el desarrollo de la inteligencia musical del educando a través de estrategias pedagógicas y recursos didácticos que fomenten la creación e improvisación musical, la socialización del educando, la expresión de sus sentimientos, la afirmación de la identidad personal y el sentido de pertenencia a un grupo.

La inteligencia musical es entendida como el ejercicio de habilidades perceptivas y expresivas que dan apertura al conocimiento del lenguaje artístico, al fortalecimiento de las actitudes y valores que favorecen el desarrollo del pensamiento artístico. El acercamiento a la música se realiza con la creación de bandas de guerra en las escuelas primarias públicas del país, además de la enseñanza del canto y el acompañamiento de instrumentos musicales diversos.

Entre las competencias musicales que resultan mayormente atractivas para las alumnas/os de primer grado de educación primaria sobresalen: escuchar, reconocer y producir sonidos con el cuerpo; conformar orquestas musicales, realizar acompañamiento de instrumentos y conocer el rol del director de orquesta; explorar sonidos y movimientos utilizando diferentes partes del cuerpo; comprender el vínculo entre música y danza a través de orquestas corporales; identificar los niveles corporales –bajo, medio y alto– y el uso del espacio personal o general; expresar una idea, pensamiento o emoción a través del cuerpo; distinguir el timbre y la intensidad de los sonidos –fuertes o suaves–; relación entre la música y las artes visuales –escritura musical–; distinguir la altura –graves y agudos– y la duración de los sonidos –cortos y largos–; recrear paisajes sonoros; ejercitar la memoria melódica; y conocer los principios del lenguaje musical.

Entre las competencias musicales para segundo grado de primaria destacan: conocer las cualidades del sonido –timbre, intensidad, altura y duración–; comprender la relación entre sonidos –fuertes o suaves– y movimientos corporales; comprender la relación entre sonidos, movimientos corporales y expresión de emociones; seguir el pulso de la música con el cuerpo y con objetos e instrumentos; distinguir el ritmo en la música; conocer los elementos necesarios para el ensamble de instrumentos y voz; realizar cambios de pulso y de intensidad; identificar y construir algunos instrumentos de percusión.

Para citar un ejemplo sobre el nivel de logro de estas competencias musicales y matemáticas se pone el caso de la escuela primaria privada Manuel Dublán, localizada en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih. En el ciclo escolar 2013-2014 los resultados Enlace en matemáticas –654 puntos– y español –622 puntos– colocaron al centro escolar en la posición 297 de 2043 centros escolares en el estado de Chihuahua –muy por debajo de los resultados de las escuelas primarias públicas José María Morelos –con 742 puntos– que la ubican en la posición 41 de 2043 escuelas estatales, y David Alfaro Siqueiros –con 733 puntos– que la ubican en la posición 47. La escuela tiene una matrícula de 152 alumnas/os atendidos por 10 docentes en seis grupos –con una media de 26 alumnas/os por grupo escolar.

El profesor Luis Alberto Valadez Mendoza cuenta con estudios como asociado en artes con especialidad en música en el Eastern Arizona Collage en la ciudad de Thatcher, estado de Arizona, Estados Unidos. Domina el piano, la viola y el fagot. Desde hace tres años se desempeña como director de la Banda Sinfónica Municipal en Nuevo Casas Grandes, Chih., y como profesor de música en la escuela privada Manuel Dublán, donde imparte el curso de educación artística –con énfasis en música– en nueve grupos diferentes de alumnas/os con una frecuencia semanal de 50 minutos. Atiende doce educandos de segundo grado de preescolar, 22 educandos de tercer grado de preescolar y 120 alumnas/os de los seis grados escolares de primaria.

Este profesor también es responsable de dirigir el coro musical del centro escolar en dos frecuencias semanales de 40 minutos cada una. Dicho coro está conformado por 30 niñas/os de cuarto, quinto y sexto de primaria, quienes aprenden a tocar la flauta, el clarinete, el saxofón, la trompeta, la batería o el bajo eléctrico. Entre los logros del grupo coral se encuentran estar entre los tres primeros lugares en los concursos de Himno Nacional de la zona escolar noroeste y del estado de Chihuahua, así como la participación en eventos conmemorativos o festivos organizados por el centro escolar.

Se observó la praxis del profesor Valadez Mendoza en el grupo de primer grado de primaria, en el cual atiende a treinta alumnas/os pequeños que tuvieron clases de música durante el preescolar y están en condiciones para adquirir mayor conocimiento de las notas musicales. El principal objetivo de aprendizaje en tercer grado de preescolar consiste en que el educando reconozca el nombre de las notas musicales y pronuncie correctamente en español e inglés los colores de las tarjetas que traen el dibujo de cada nota (do, re, mi, fa, sol, la, si). Los objetivos de aprendizaje para primero y segundo de primaria consisten en que el alumnado desarrolle la habilidad de escribir en forma clara y con el trazo correcto cada una de figuras musicales en las líneas del pentagrama. Los objetivos de aprendizaje para tercero y cuarto de primaria consisten en que el alumnado dibuje cada nota musical y la relacione correctamente con el sonido grave o agudo. Los objetivos de aprendizaje para quinto y sexto de primaria consisten en que las alumnas y alumnos aprendan a tocar las notas musicales con el apoyo de la flauta dulce. Cabe mencionar que a partir del cuarto grado de primaria las alumnas y alumnos que así lo deseen pueden integrarse al grupo coral o a la banda de guerra del centro escolar.

Es necesario mencionar que el profesor Valadez Mendoza en la Escuela Primaria Manuel Dublán cuenta con un aula de música amplia, tiene acceso a material interactivo e instrumentos musicales como piano y flautas. Para lograr aprendizajes efectivos en las niñas y niños de primer grado de primaria, el profesor Valadez Mendoza hizo un repaso de notas utilizando un arcoíris de notas

musicales; además, comparaba las notas musicales con una gama de colores que van de cálidos a fríos; relacionándolos también con la dualidad entre tranquilidad-ansiedad y valentía-miedo. Todas las alumnas/os lograron reconocer las notas por medio de colores y del sonido que emiten el piano o la flauta dulce.

Por otro lado, el Profesor Valadez Mendoza recurre al canto -componiendo canciones sobre las diferentes lecciones de otras asignaturas-, ya que este representa una herramienta importante para presentar temas vinculados con la celebración o conmemoración de fechas: día de la madre, del abuelo, de la bandera, de muertos, del descubrimiento de América, los festejos decembrinos, etcétera. Muchas veces resulta necesario modificar la métrica de las canciones, ya que algunas están escritas mal o el fraseo musical termina alterando la acentuación de las palabras, lo cual ocasiona problemas de pronunciación. El programa de educación artística -con énfasis en música- implementado en este centro escolar no se encuentra en los libros de texto de educación artística de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Asimismo, la clase fue impartida en inglés para niñas y niños que no tienen esta lengua como materna. Cabe mencionar que se pone énfasis en el manejo del español únicamente con las y los educandos anglosajones que no han dominado el idioma aún.

Habrà que mencionar que el profesor Valadez Mendoza sostiene que la inasistencia del alumnado provoca un desfase en la adquisición de las habilidades musicales. Pese a que ciertos educandos tienen una inclinación musical más natural que otros, el cuerpo humano es un instrumento musical, por lo que todas/os podemos producir sonidos. Sin embargo, aunque no es muy común, se puede presentar el caso de que algún educando tenga sordera musical que le impida estar entonado. Dicha incapacidad consiste en la falta de percepción del sonido y dificultad para reproducirlo. Este padecimiento es distinto que el estar desafinado durante el canto, ya que la afinación depende de la experiencia y ejercitación del aparato fonador. Por ello, el profesor Valadez Mendoza afirma que la instrucción musical permite al alumnado desarrollar disciplina, aunque considera

que la música es muy celosa, ya que sin los ejercicios y la práctica, las habilidades musicales van en declive.

El profesor Valadez Mendoza prefiere trabajar con estudiantes de preparatoria, ya que la clase de música es optativa, por lo que quienes están en el aula desean estar por interés o gusto, mientras que en preescolar y primaria todos tienen que ir a la clase de educación artística aunque no quieran o les interese la música. Para los estudiantes de preparatoria, la clase de música resulta un espacio altamente demandado, puesto que muchos de ellas/os cuentan con aptitudes instrumentales, saben hacer un ensamble de instrumentos y voz, tienen interés por educar sus voces y se preocupan por la calidad interpretativa durante las ejecuciones o prácticas musicales.

Respecto a las características que necesitan tener las y los profesores de música para un desempeño idóneo en educación básica y en educación media superior, el profesor Valadez Mendoza menciona: demostrar habilidades en el manejo de un instrumento de acompañamiento, ya sea piano o guitarra; nociones de teoría sobre educación musical y capacidades fonoauditivas; entrenamiento en ensambles musicales y corales; dirección de orquesta y banda de guerra; aptitudes de arreglista con altas habilidades para adaptar canciones, ritmos, melodías o cambiar el tono; habilidades docentes para ajustar la enseñanza de la música a las necesidades del grupo e individuales.

En el concurso de ingreso 2014-2015 a educación primaria, de 31 011 egresadas/os que realizaron el examen de oposición solo el 39.7 por ciento tuvieron resultados de idoneidad para la docencia. Además, de 147 solicitantes del puesto como técnico en acompañamiento musical en este nivel, solo 25.2 por ciento de las y los solicitantes resultaron con idoneidad (Santos y Delgado, 2015, p. 139).

El currículum de la asignatura de matemáticas en educación secundaria tiene como propósito que las y los adolescentes de forma individual o colaborativa comprendan los conceptos y procedimientos matemáticos, pudiéndolos aplicar a situaciones cotidianas reales y valorar su utilidad. Las actividades imple-

mentadas en la asignatura de matemáticas consisten en los proyectos de recolección de datos, construcción de tablas estadísticas y solución de problemas matemáticos. La abstracción y generalización que se realiza a través del análisis de los datos numéricos propicia la (auto)reflexión a través de discusiones grupales, llegar a conjeturas sobre el comportamiento de estos datos, elaborar conclusiones fuertemente argumentadas y plantear nuevas preguntas que orienten futuras investigaciones. Cabe señalar que el profesorado de matemáticas ha ido renunciando al modelo tradicional de enseñanza basado en la explicación del contenido -conceptos, leyes, supuestos o reglas-, presentar ejemplos de soluciones a problemas matemáticos y asignar nuevos problemas matemáticos para que el alumnado les dé respuesta en un tiempo determinado.

Los resultados del examen Excale de 2005 muestran que solo 61 por ciento de las y los adolescentes de tercer año pudieron solucionar problemas con el máximo común divisor y 60 por ciento de ellas/os no tuvieron problemas con operaciones básicas. En la aplicación de 2008 hubo un aumento en el porcentaje de aciertos en las tareas de aritmética: 93 por ciento del alumnado resolvió correctamente problemas de operaciones básicas con números hasta centésimos y 79 por ciento resolvió sumas con transformación cuando los sumandos aparecen en forma desordenada. Entre las competencias que resultaron sumamente difíciles para las y los adolescentes sobresalen: resolver problemas que impliquen calcular raíz cuadrada hasta centésimos/milésimos; Resolver problemas de equivalencia de fracciones de hora expresadas con decimales a minutos; resolver problemas que impliquen sumar, restar y comparar fracciones; identificar fracciones equivalentes; ordenar fracciones; identificar en conjuntos de cantidades representados en tablas aquellos que mantienen una relación inversamente proporcional entre sí (García, 2014, pp. 31-32).

Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en educación secundaria en el estado de Chihuahua, los autores entrevistaron a 45 profesoras/es de 51 escue-

las secundarias en Ciudad Juárez, Chih., encontrando que 75 por ciento del profesorado de matemáticas identifica que sus alumnas/os no saben trabajar en equipo, no tienen interés por resolver correctamente los problemas matemáticos, incumplen con las tareas asignadas, no cuentan con apoyo familiar para la realización de las tareas y muestran una mala actitud hacia las matemáticas. Los autores también aplicaron un cuestionario con diez preguntas cerradas a 550 adolescentes de 51 escuelas secundarias en Ciudad Juárez, Chih., encontrando que 55 por ciento del alumnado de matemáticas menciona que no entiende los ejemplos del profesorado aunque reconoce que más de 95 por ciento del profesorado se esfuerza presentando una y otra vez ejemplos en el pizarrón. El temor de las alumnas y alumnos no es hacia la asignatura de matemáticas sino hacia los temas más complicados de currículo, pues 85 por ciento declara que les gusta estudiar matemáticas. Sin embargo, 70 por ciento ha tenido problemas para hacer cálculos mentales, recordar procedimientos o encontrar soluciones correctas a los ejercicios.

El examen Excale para tercero de secundaria en 2008 se compone de reactivos que en conjunto reflejan el logro de competencias matemáticas. Los ítems en aritmética representan 44.8 por ciento, en geometría 26.8 por ciento y en álgebra 21.3 por ciento (García, 2014).

El alumnado de las escuelas secundarias en el estado de Chihuahua se enfrenta a difíciles situaciones económicas, sociales, personales y familiares. El resultado de esta crisis de inseguridad humana puede percibirse en un grupo amplio de adolescentes que adolecen de cariño, apoyo y respeto tanto de la familia como del profesorado. Habrá que resaltar que las y los jóvenes han interiorizado la idea de fracaso en sus estudios –sobre todo en la asignatura de matemáticas– y muestran conductas criminales vinculadas con la ira, descontrol, desobediencia, intolerancia, irrespeto y violencia extrema.

Las y los adolescentes se encuentran en la búsqueda de un rol y un lugar dentro de la sociedad. Habrá que reconocer que el currículum de educación secundaria incluye competencias formativas

que permiten el desarrollo de la personalidad y el ejercicio de la ciudadanía. La música es para las juventudes más que una moda: la música está en el centro de sus vidas y se convierte en un medio de resiliencia, influyendo en la personalidad y frecuentemente determinando parte importante de la identidad. En este nivel, el aprendizaje de la música se centra en la apreciación reflexiva, la producción musical y la contextualización del hecho sonoro musical en el campo del arte y en la dimensión sociocultural. Es aquí donde se genera una verdadera valoración de la música como modo de conocimiento y desarrollo del pensamiento (Minedu, 2011).

En el año 2010, la SEP a través de las secretarías estatales pidió a las instituciones de educación media superior del país la impartición de un curso dirigido a jóvenes para estimular la expresión artística e impulsar el talento musical, facilitándose la participación del estudiantado nacional en el Primer Concurso de Expresión Musical Construye T. Grupos de jóvenes del estado de Coahuila resultaron ganadores después de cinco meses de etapas eliminatorias, donde más de 711 grupos presentaron composiciones propias (SEP, 2010).

Habrá que mencionar, dentro de las experiencias registradas, que un estudiante de la preparatoria afiliada a la Universidad Autónoma de Nuevo León señala que la música se ha convertido en un medio para expresar todo tipo de emociones. No solo es un pasatiempo o un escape de ciertos problemas, sino que a través de la instrucción musical he desarrollado el oído y el gusto para realizar armonías o transposiciones necesarias para la composición musical (Jesús Alejandro López, estudiante del grupo 401).

En el concurso de ingreso 2014-2015 a educación media superior, de 28 477 profesionistas que realizaron el examen de oposición solo una tercera parte obtuvo resultados de idoneidad –por debajo del 39.5 por ciento registrado en educación básica–. De 3383 profesionistas que deseaban impartir clases de matemáticas solo el 37.2 por ciento tuvieron resultados de idoneidad para la docencia, mientras que de 168 profesionistas que deseaban impartir clases de historia del arte solamente 31.5 por ciento resultaron con idoneidad (Santos y Delgado, 2015, p. 148).



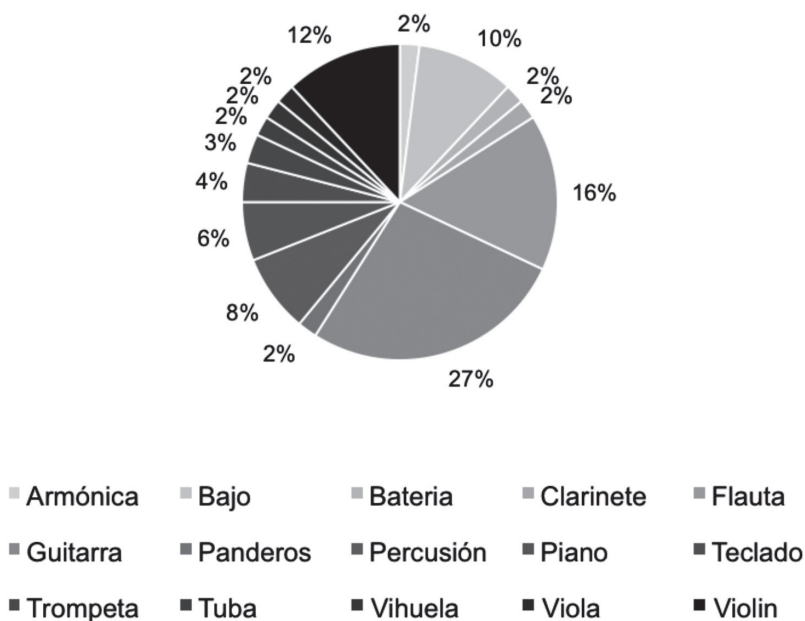
Cabe señalar que en el examen para certificar conocimientos en la preparatoria abierta se encuentran cuatro unidades temáticas que el estudiantado tiene que acreditar, a saber: el origen de la música, los elementos de la música, los géneros musicales y grandes épocas dentro del música (Carpinteyro, 2007).

En el semestre agosto-diciembre 2014 el doctor Pavel Roel Gutiérrez Sandoval elaboró un diagnóstico de las necesidades formativas y de superación profesional del profesorado de música en la región noroeste del estado de Chihuahua. El estudio exploratorio se enfocó en la praxis docente, procesos formativos e identidades profesionales del profesorado músico-instrumentista en los municipios Galeana, Buenaventura, Ricardo Flores Magón, Benito Juárez, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Janos y Asunción. Se tomó una muestra a juicio de experto de 19 docentes -dieciséis hombres y tres mujeres-, quienes cuentan con una edad cronológica promedio de 34 años. Sobresale 84.21 por ciento del profesorado con sexo masculino respecto a 15.78 por ciento de mujeres profesoras de música.

El profesorado de música cuenta con una formación inicial heterogénea, a saber: 30 por ciento de ellas/os tienen estudios de licenciatura en música, 20 por ciento tiene formación normalista y 40 por ciento cuentan con licenciaturas no pedagógicas -licenciados en ciencias de la comunicación y psicología, ingeniero en sistemas informáticos, entre otras-; cinco por ciento solo tienen algún curso-taller relacionado con la música y el cinco por ciento restante tienen estudios de preparatoria. Respecto al grado de especialización del profesorado músico-instrumentista es posible distinguir una concentración en conocimiento teórico-práctico de la música, la enseñanza del canto y solfeo, así como la enseñanza de instrumentos musicales en una razón de 31 por ciento, 22 por ciento y 18 por ciento, respectivamente. Destaca un siete por ciento del profesorado con estudios concluidos de maestría en el campo de la educación; además, 17 por ciento únicamente cuenta con su formación inicial en área no musical y un cinco por ciento del profesorado con estudios de preparatoria posee conocimiento empírico sobre la música.

El profesorado músico-instrumentista labora principalmente en centros escolares de educación primaria -45 por ciento del total-, catorce por ciento en jardines de niños, catorce por ciento en escuelas secundarias, nueve por ciento en preparatorias, cuatro por ciento en instituciones de educación superior, nueve por ciento en el centro municipal de artes y cinco por ciento trabajan ofreciendo clases privadas. Estos 19 profesoras/es de música atienden a 2663 alumnas/os. En promedio, son 140 aprendices por profesor/a.

Gráfico 1. Principal instrumento que domina el profesorado de música



Dentro de las principales problemáticas identificadas por el profesorado músico-instrumentista destacan: la falta de formación inicial en música y de especialización en educación musical y áreas afines, pues no es lo mismo ser profesor de música que educador musical; el primero se preocupa por instruir profesionales de la música y el segundo por atender los diversos problemas de aprendizaje,

desde componentes de apreciación y expresión musical. Se insiste en la falta de espacios de superación o especialización profesional en el área de educación musical, así como en la formación para la investigación en musicología. También destaca la falta de información y capacitación para el uso de tecnología musical y de métodos de enseñanza para la improvisación, composición, interpretación, (pre)producción, digitalización e incluso aquellos relacionados con el dominio de los procesos de ensamble de voces, acompañamiento de instrumentos y transposición de notas musicales.

Entre las competencias profesionales desarrolladas por el profesorado músico-instrumentista en el aula de música destacan: aplicación de estrategias para la composición e improvisación musical; creación y armonización de grupos corales; acompañamiento de voz con varios instrumentos; utilizar el programa *Sibelius* para la edición de partituras; elaborar material didáctico para presentar los temas de educación musical; métodos claros para enseñar a escribir música. La mayoría de las competencias fueron desarrolladas de manera autónoma. Pocas veces es posible compartir experiencias con otros profesores de música, por lo que hace falta un espacio para exponer, reflexionar, debatir y reaprender nuevas formas de enseñar música.

Los modelos de enseñanza son distintos entre el profesorado músico-instrumentista. La experiencia práctica es privilegiada en el curriculum de la enseñanza de la música. El componente teórico es reducido, superficial y sin una visión transversal con los campos formativos de educación básica. Las clases de música se centran en la identificación, la lectura y escritura de las notas musicales o el saber tocar algún instrumento. Se sigue una orientación deductiva basada en la repetición y memorización de pasos, donde las y los aprendices van diferenciándose a partir de su capacidad cognitiva, oído musical y talento individual. El profesorado se apoya en el método desarrollado por Émile Jaques-Dalcroze, el enfoque pedagógico piagetiano, la teoría de las inteligencias múltiples y diferentes estrategias didácticas constructivistas con implicación en la memorización, la vocalización, la coordinación, el trabajo en equipo y el oído musical.

El contenido se determina por ser algo repetitivo y amplio. Hay que considerar que la selección y profundidad del contenido

depende de las habilidades apropiadas por las y los aprendices en la clase de música, así como del tiempo asignado a la música en cada centro escolar. El profesorado músico-instrumentista trabaja con un alumnado interesado por la música, incluso dispuesto a destinar parte de su tiempo libre o trabajo extraclase para reforzar aprendizajes; fusionar, componer o arreglar canciones; descubrir cómo manejar mejor su instrumento; y repasar notas musicales. En las clases de música el alumnado se vuelve autodidacta, ya que el docente es facilitador, resuelve dudas y asigna tareas de trabajo en equipo que propician en conjunto un alto grado de autonomía. El alumnado aprende a leer, escribir, medir tiempos y ejecutar piezas musicales con gran precisión; memorizar o distinguir sonidos; dominar un instrumento; valorar y apreciar la música; relacionarse de manera amena, afectiva y responsable con otros educandos; mejorar su autoestima, confianza en sí mismo, empoderamiento y sensibilidad por las artes.

A partir de lo anterior, el alumnado desarrolla un pensamiento creativo, una pasión genuina por la música y un fuerte sentido de pertenencia al grupo musical, favoreciéndose los lazos de amistad, amor y adaptación social, puesto que los aprendices de música desarrollan un control y manejo adecuado de sus emociones para comunicarse con otros a través de la música.

### **RELACIONAMIENTO ENTRE EL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y LA INTELIGENCIA MUSICAL**

El nivel de educación básica tiene como prioridad fortalecer el desarrollo de la inteligencia lógico-matemática en las niñas y niños, ya que tiene un efecto directo, rápido y espontáneo en el aprendizaje basado en la solución de problemas que acontecen en la cotidianidad. El aprendizaje de las matemáticas se circunscribe a las tareas de identificar escalas de medición y construir modelos de representación abstracta del objeto, permitiendo a las niñas y niños hacer cálculos numéricos e incluso explicar patrones causa-efecto con base en experiencias pasadas, pudiendo así formular y verificar hipótesis mediante relaciones de asociación, proporción,

igualdad, diferencia o correlación de las variables que intervienen. Por lo anterior, la enseñanza se realiza a través del método científico y el razonamiento hipotético-deductivo, desarrollando el pensamiento numérico para clasificar, categorizar, secuenciar, planificar y ejecutar soluciones (Ortega, 2011; Hernández, s.f.).

El pensamiento lógico-matemático es considerado como la definición de la inteligencia. Este argumento se corresponde con la finalidad de los exámenes de coeficiente intelectual (IQ) para medir las habilidades cognitivas de las personas (Rodríguez, 2012). Bajo esta posición, las personas inteligentes desarrollan un razonamiento lógico común y se apoyan en las matemáticas para dar solución a los problemas. La velocidad para resolver acertijos matemáticos y lógicos determina el nivel de inteligencia (Rodríguez, 2012). Entre tanto, el aprendiz de matemáticas desarrolla la capacidad para representar diversos objetos y sus relaciones a través de símbolos, permitiendo ensayar procedimientos hasta dar con la solución ideal de acuerdo con los principios o reglas matemáticas. Conviene señalar que la inteligencia matemática es complemento de inteligencias para la expresión, crecimiento y bienestar de la persona (Papachoris, 2010).

Hay que precisar que la creación, ejecución y apreciación de la música obedecen fundamentalmente a la capacidad humana para descubrir patrones de sonido e identificarlos en ocasiones posteriores. No cabe duda que sin los procesos biológicos de percepción auditiva y sin el consenso cultural sobre lo percibido entre los oyentes no podría existir la música. La realidad es que a través de la música el ser humano logra una comunicación con otras personas en la que intervienen el pensamiento, la audición, la vista, el tacto e incluso las vibraciones (Martínez, 2009). Resulta oportuno recordar que la ciencia y la música se han construido como espacios de élite, quedando pendiente para la mayoría de los países latinoamericanos ofrecer experiencias musicales significativas en el currículum oficial.

Martínez (2009) señala que se pueden aprender otras disciplinas a través de la música, y en general, de todas las artes. Sin embargo, es necesaria una alfabetización musical para que las ni-

ñas y niños tengan la capacidad de entender y desarrollar técnicas musicales para aprender. Siendo necesario que el aprendiz pueda leer, escribir, producir, interpretar y componer música. Entre estas competencias se encuentran distinguir ritmos y sonidos, entender estructuras y patrones, con los conceptos culturales y con la capacidad lógica para resolver problemas.

Dicho desarrollo artístico musical está relacionado con las diferentes inteligencias propuestas por Gardner. Para este autor, las inteligencias funcionan de forma artística o no artística en la medida en que se explotan ciertas propiedades de un sistema simbólico. Maselli (2012) indica que la inteligencia musical va más allá del talento innato o inclinación por la música desde los primeros momentos de vida de una persona, ya que los mejores músicos e instrumentistas lograron su experticia mediante el apoyo familiar y contacto transfereencial con excelentes profesores de música.

Entre más organizado, orientado, prescriptivo, real, innovador, flexible y pensado esté el currículo de educación musical, más hábil se volverá el profesor para seleccionar los aprendizajes necesarios; contextualizar los objetivos según el nivel de desarrollo del educando; organizar, secuenciar, distribuir o adecuar los contenidos; implementar estrategias pedagógicas de cambio y mejora al modelo de enseñanza tradicional a través de actividades interesantes, fáciles y valiosas; manejar recursos y materiales didácticos en espacios de enseñanza presencial, semipresencial o virtual; y determinar lo que es posible evaluar de los propósitos de la educación musical. El educando es consciente de la función que cumple en el aula, las actividades o dinámicas de clase y las tareas que tiene que realizar para lograr los objetivos de aprendizaje. Lo anterior garantiza la acreditación de la calidad del proceso de formación musical y la certificación de competencias por nivel y grado escolar.

Asprilla (2011) sostiene que la inteligencia musical se constituye como un objeto multidisciplinar que revela la naturaleza multisensorial de la experiencia sonora, que integra y armoniza formas de pensamiento que han sido consideradas niveles de desarrollo cognitivo opuestos, puesto que articula la idea de

cuerpo y, de hecho, la conexión sonido-movimiento en un marco intrapersonal e intercomunicativo.

Resulta entonces que la inteligencia musical es un concepto más holístico que la aptitud o el talento musical, ya que la inteligencia musical pone en juego competencias complejas de recepción y reconocimiento de sonidos, basándose en la comparación con esquemas sonoro-instrumentales conocidos, información no musical almacenada de posible conexión e incluso experiencias musicales previas, así como representaciones internas de la música.

Además, la inteligencia musical requiere que la niña y el niño aprendan a escuchar y encuentren sentido a las relaciones sonoras presentadas en una obra musical, dando significado al discurso musical a partir de la identidad del músico, características de la pieza y diferenciación temática de los contenidos. Así será capaz de plantear problemas sonoros referentes a las diversas formas en que se estructura, organiza, transpone o ensambla la música, pensando siempre en el ritmo, la melodía y la propia grafía de la pieza.

Burgess (2011) considera que el profesorado de educación básica enseña en función del examen y con reactivos similares a las pruebas nacionales de calidad. Pese a que la música es evaluable, las escuelas tienden a disminuir el tiempo dedicado a impartir instrucción en asignaturas de artes, música e idiomas, ya que no están incluidas en estas pruebas y, en cambio, se dedica más tiempo a la lectoescritura y las matemáticas.

Cabe señalar que el lenguaje musical es similar al matemático, pues requiere una interpretación basada en fracciones para lograr el tiempo necesario y requiere la formulación de divisiones exactas y precisas para lograr niveles adecuados de ritmo, así como para reproducir las octavas y los acordes. Recientes estudios de resonancia magnética muestran que el pensamiento matemático se lleva a cabo en las mismas áreas del cerebro que la inteligencia musical. Además, el procesamiento de la música y el reconocimiento de las características del sonido se realizan en los dos hemisferios cerebrales. El hemisferio derecho se relaciona con el análisis del tono y del timbre, mientras que el hemisferio izquierdo abstrae el ritmo y realiza el reconocimiento de melodías. Según la clase de estímulo musi-

cal presentado se activan diferentes áreas cerebrales que operan en función de la percepción que se evoque: recuerdos, imágenes, asociación de palabras o sentimientos relacionados, etcétera. También se reconoce un predominio del hemisferio izquierdo en el análisis de las estructuras musicales en músicos o personas con entrenamiento musical (Talero, Zarruk y Espinosa, 2004).

Al respecto, Castro (2005) señala que estudiar música puede ser ventajoso para el aprendizaje pero no precisamente para mejorar su puntaje en matemáticas. Seguramente que las didácticas musicales necesitarán diseñarse e implementarse para este objetivo. Una vez hecha esta precisión será posible comprender que la música en la Antigua Grecia se consideraba una expresión artística de las matemáticas y su estudio estuvo ligado a la teoría de los números y a la astrología. De hecho, la teoría matemática de la música formaba parte de una teoría general conocida como la armonía del Cosmo, que sirvió para explicar los intervalos musicales a través de las matemáticas y hacer extrapolaciones científicas y cosmológicas mediante la música (González, s.f.).

Por un lado, las matemáticas son la herramienta fundamental para el tratamiento de los procesos físicos que generan la música; por otro lado, las matemáticas están en la propia esencia de este arte. La manera de elegir las notas musicales, su disposición, las tonalidades, los tiempos e incluso gran parte de los métodos de composición se expresan en relaciones matemáticas. También es cierto que las transformaciones musicales preservan ciertas características de forma luego de la manipulación del sonido, tal como sucede con las transformaciones geométricas básicas. Hay otro aspecto que resulta necesario introducir a las propiedades educativas que se han atribuido a la música, pues recientemente la musicoterapia se posiciona como un método para mejorar la actitud del estudiantado con dislexia, trastornos del lenguaje, autismo, problemas de atención y bajo rendimiento en las ciencias (Talero, Zarruk y Espinosa, 2004).

Castro (2013) indica que en el desarrollo de la inteligencia musical quedan implicados factores biológicos, conexión neurolingüística, estructura del pensamiento, forma de escuchar, capacidad vocal,



oído musical, conocimiento sobre música, elementos de identidad personal y carácter del educando. Es por ello que la cognición musical no ocupa un espacio específico en la masa cerebral ni en las estructuras nerviosas. Esta es una acción revelada al participar de la música, ya sea en el papel de críticos, productores, promotores, investigadores, intérpretes, compositores, instrumentistas o espectadores, desarrollándose así la capacidad para incrementar el sentido de escucha, orientación, diferenciación y significación de distintos impactos sonoros y del timbre vocal, y conformando una habilidad para comunicarse -leer y escribir notas- a través de la música.

El análisis musical parte del uso de la creatividad y la improvisación para garantizar la creación de nuevas piezas musicales. El aprendiz requiere de orientación, escucha y oído musical para identificar los cambios melódicos, rítmicos, armónicos, tímbricos y temporales durante la ejecución de la música (Nagore, 2005). Por ello, la musicología guarda relación con elementos de musicalidad, calidad, contenido y forma de la pieza musical. Sobresale el análisis de la transposición musical, ya que este se refiere al registro entre la escritura, la lectura y el sonido de las notas musicales, diferenciándose respecto a la fuerza, intensidad, altura, el rango vocal -voz media, de pecho o de cabeza- y la capacidad para emitir notas graves o agudas.

En este proceso de análisis musical, la transposición adquiere relevancia para explicar diferentes procesos temporales, numéricos, melódicos y rítmicos que acontecen durante el traslado de pasajes musicales de una tonalidad -o grupo de acordes- a otras hacia arriba o hacia abajo en la escala musical, manteniendo en todas las notas el mismo intervalo entre nota de origen y nota de destino. Así es que hay tonos y semitonos, los cuales permiten la transposición para lograr un acompañamiento musical a un determinado registro de voz o un ensamble vocal acorde con ciertos instrumentos musicales.

Alsnia (2012), Weinberger (2011), García (2010), Digests (2003) y Saá (2002) ponen de manifiesto el potencial que tienen las canciones para que las niñas y niños aprendan matemáticas u otras ciencias. La música es una herramienta fun-

damental en la tarea docente, pues, las didácticas musicales crean un camino fácil y divertido para conseguir los objetivos de aprendizaje. Lo que acontece comúnmente en estos estudios es que la música resulta divertida, entretenida y un factor clave para mejorar la motivación e interés por el estudio, participación e interacción social, raciocinio espacial-temporal, atención o escucha de indicaciones, perceptiva musical, comprensión de temas difíciles, memorización de contenidos, lectoescritura, asociación libre de palabras, semántica-léxica y pensamiento matemático.

Este movimiento nos lleva a cambiar el lugar que ocupa la música en la currícula de la educación básica, descubriendo sus beneficios sobre todas las disciplinas desde un experimentalismo didáctico y brindando al personal docente de las escuelas información actualizada sobre la educación musical. Además, estos autores señalan que son necesarios más estudios longitudinales para determinar la duración de tales efectos. Otra cuestión es que los exámenes actualmente disponibles para medir el logro en lectoescritura y en matemáticas quizá no sean lo suficientemente sensibles a los elementos del aprendizaje lingüístico y matemático que podrían ser afectados por la educación musical.

Pascual (2002) indica que la enseñanza musical requiere estar en manos de profesores especializados que dominen el contenido, tipo, estructura, organización y características simbólico-temporales de la música -implementando didácticas específicas para mejorar la capacidad vocal en el canto, el uso de tecnología de producción musical para digitalizar o preservar la música, la expresión mediante la interpretación de la obra musical, y desarrollar el oído musical para la ejecución, acompañamiento y ensamble armónico entre los instrumentos musicales y la voz.

Camino (2011) encuentra que la educación musical con la incorporación de las competencias básicas al currículo en cualquiera de sus grados escolares y niveles educativos ha tenido que adaptarse a la práctica docente innovadora a través del uso de tecnología educativa y posturas pedagógicas crítico-humanistas, por lo que el profesorado de música tiene que reorientar los méto-

dos anteriores en favor de una mejora en la formación intelectual y desarrollo personal del educando.

La educación musical también ha sido permeada por el cambio de orientación de la enseñanza en los sistemas educativos internacionales con la implementación del enfoque por competencias en la mayoría de las asignaturas oficiales. Se define competencia como el resultado del aprendizaje de contenidos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que una persona moviliza para dar respuesta a situaciones problemáticas en la vida cotidiana. Las competencias musicales podrían separarse para los educadores musicales, profesores músico-instrumentistas, estudiantes de música, músicos independientes, músicos en orquestas, sinfónicas o grupos musicales, compositores, intérpretes, críticos de arte, administradores, gestores y espectadores de las obras musicales (López, 2008).

La enseñanza de la música se encuentra también vinculada con el espacio de las políticas públicas en materia de asignación de presupuestos para conservatorios, institutos municipales de Bellas Artes, escuelas de música, universidades públicas y privadas con espacios de formación en el campo de la música, proyectos y programas musicales, preservación y recuperación del patrimonio musical. Destaca el vínculo entre la formación, promoción, gestión y difusión de la música en materia de problemas educativos, terapéutica psicosocial y sanidad del cuerpo, calidad del medio ambiente, salud pública e industria musical (Longueira, 2011).

### **DIDÁCTICA MUSICAL APLICADA A PACIENTES DISCALCÚLICOS**

Ashkenazi y Rubinsten (2009) sostienen que alrededor de 25 por ciento de las y los pacientes con discalculias frecuentemente presentan trastornos de atención -auditivo, espacial y visual-, problemas de concentración -control y disciplinamiento en el aula- y malas habilidades de memoria -incapacidad de recordar la solución en procedimientos complicados y problemas para el registro numérico -numerosidad, secuencialidad y magnitud-; por ejemplo números romanos, arábigos, reales, fraccionarios, trascendentes e

hipercomplejos-. Más de 70 por ciento de las y los pacientes con discalculias presentan retraso en el cálculo mental, es decir, en la conexión entre los números y la representación interna de su magnitud. Lo anterior provoca que el paciente discalcúlico necesite tiempos largos para llegar a la solución, no recuerde hechos aritméticos y tenga altas tasas de error en sus respuestas.

A partir de un experimento realizado con la participación de 26 estudiantes universitarios, Ashkenazi y Rubinsten (2009) encontraron que trece pacientes tuvieron dificultades para el procesamiento del hecho numérico en contextos de uso de distractores de incongruencia entre número, figura, forma y tamaño. Cabe mencionar que esos trece estudiantes discalcúlicos presentaron problemas para el uso eficaz de procedimientos para solucionar secuencias numéricas e incluso para concentrarse en una tarea primaria de comprensión significativa de los problemas aritméticos propuestos. En efecto, se distinguen dos habilidades básicas en el ejercicio: problemas de atención selectiva de estímulos externos y problemas de perceptiva-numérica. Los estudiantes con discalculias tienen dificultad para comparar, asociar y diferenciar valores numéricos con diferencias en las dimensiones físicas, el volumen del objeto, patrones rítmico-melódicos, gráficos e incluso geométricos. Destaca el efecto positivo de la edad y los años de escolarización, ya que en comparación con hallazgos de discalculia infantil, los trece pacientes universitarios con discalculia tuvieron una menor severidad.

A nivel cerebral se asume que la discalculia podría estar causada por una disfunción del surco intraparietal que afectaría la transcodificación y articulación entre las representaciones de los números y su magnitud. Esta región se activa sistemáticamente en todas las tareas numéricas, independientemente de la modalidad de la información, ya sea escrita, visual, auditiva o táctil. Por lo tanto, resultaría ventajoso utilizar la estimulación magnética transcraneal de las cinco regiones del surco intraparietal -anterior, lateral, ventral, caudal y medial- como una estrategia favorable para mejorar por medio de la inducción electromagnética de baja intensidad, focalizada

y de corta duración, la perceptiva numérica, la atención visuoespacial, la memoria de trabajo y el cálculo mental de las y los pacientes discalcúlicos (Ashkenazi y Rubinsten, 2009; Cohen, *et al.*, 2007; Landerl, *et al.*, 2004).

Landeira, *et al.* (2012) consideran que los conceptos *memoria de trabajo* y *pensamiento matemático* se ven implicados en el rendimiento del educando en la asignatura de matemáticas. La memoria de trabajo va más allá de la memoria inmediata o de corto plazo que permite recordar números, sílabas, palabras y otros elementos incompletos. Con la memoria de trabajo el educando se apoya en estímulos visuales, espaciales, semánticos, auditivos, motrices y táctiles, mejorando así el cálculo mental con el fin de almacenar, procesar y manipular información numérica de forma secuencial para resolver un problema matemático. Además, el educando aprende el lenguaje matemático a través del uso de representaciones numéricas, comparaciones visuoespaciales con diferentes figuras-formas y procedimientos matemáticos utilizados ampliamente en la educación formal.

Cabe mencionar que Landeira, *et al.* (2012) refiere que el déficit fonológico, los problemas de conectividad del pensamiento matemático en la parte subcortical de ambos hemisferios cerebrales, las dificultades para recordar secuencias o procedimientos, la falta de atención y concentración, la mala memoria visuoespacial, el miedo a las matemáticas, la falta de estimulación temprana, la violencia doméstica, el *bullying* y los problemas emocionales representan los principales limitantes para que niñas y niños desarrollen su inteligencia matemática. Estas situaciones provocan problemas de ansiedad en las y los aprendices de matemáticas, repercutiendo a su vez en el rendimiento académico, ya que no cuentan con suficientes mecanismos mentales activos en el área de la corteza prefrontal dorsolateral para actuar ante situaciones amenazantes. La ley de Yerkes-Dodson muestra una asociación en forma de U invertida en la que toda tarea de pensamiento tiene implícito un nivel de ansiedad, pero, en función del grado de dificultad y su relación con la edad cronológica, el individuo tiene dificultad para llegar

al nivel óptimo de rendimiento matemático-ansiedad. Se ha encontrado que el desarrollo de factores de alegría, tranquilidad, distensión, relajación, disfrute y entusiasmo tienen mejores resultados en matemáticas.

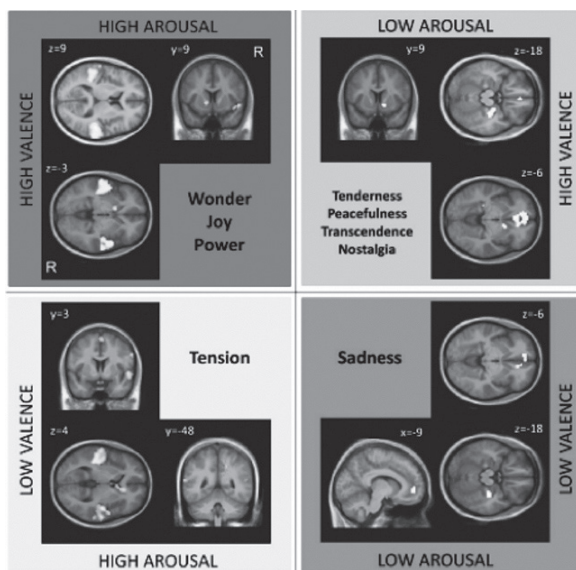
Landerl, *et al.* (2004) encuentran que hay dos importantes funciones de la memoria de trabajo; cada una se realiza en diferentes áreas cerebrales. La memoria fonológica sirve para recordar palabras, números, fechas y su significado –siendo de vital importancia para la lectoescritura–, presentándose una alta activación en la corteza parietal izquierda. En cambio, la memoria aritmética necesaria para recuperar y manipular información numérica –importante para el aprendizaje de las matemáticas– muestra mayor activación en la corteza parietal derecha. Dentro de esta última también se encuentra la memoria visuoespacial, necesaria para desarrollar la atención selectiva y la automatización. Este hecho permite apreciar una disociación entre la conciencia fonológica y la discalculia, es decir, alrededor de 70 por ciento de las y los pacientes discalculicos no presentan problema de dislexia o dificultades en su memoria fonológica, es decir, la discalculia puede o no estar vinculada a otros trastornos del aprendizaje ligados a la afasia en problemas motrices, del habla o de escritura. Por lo anterior –y en correspondencia con los estudios de Butterworth (1999) sobre el desarrollo de trastornos matemáticos– es más probable que la discalculia se presente por una disfunción del surco intraparietal.

Trost *et al.* (2014) encontraron que la música favorece la atención selectiva, la memoria episódica, la percepción melódica y el desarrollo afectivo, somato-sensorial, visuoespacial y motriz a partir de la activación de los ganglios basales y de las redes corticales en el cerebro humano. En efecto, las redes fronto-parietales relacionadas con la memoria de trabajo y el pensamiento matemático pueden interactuar con áreas del cerebro involucradas en los sistemas emocionales y motivacionales. Este hallazgo permite aplicar la didáctica musical a las y los pacientes discalculicos para mejorar las actitudes hacia las matemáticas, puesto que la memoria aritmética se desarrolla en

la misma zona que la memoria melódica –el cerebro está orientándose y ajustándose al tiempo, ritmo y métrica de los latidos musicales percibidos–. Los mencionados autores encuentran que prevalece una sincronización ritmo-mente-lenguaje-emociones-cuerpo. Reconocen que el uso de la estimulación magnética transcraneal se ve favorecida por la exposición simultánea a secuencias rítmicas o música instrumental. Consideran además que los núcleos basales al interior de cada hemisferio cerebral en la parte subcortical –y sobre todo del sistema intraparietal inferior derecha– son determinantes para la detección visual, la coordinación motriz y la automaticidad numérica.

Trost *et al.* (2011) sostienen que el estudio experimental del impacto de la música en la activación cerebral –encontrando estimulación del estriado ventral, las cortezas visuales y motoras, el cerebelo, el hipocampo y la ínsula– del oyente es reciente. Sin embargo, todavía hay una escasez de pruebas experimentales para determinar las zonas e intensidad de la estimulación neuronal del cerebro a través de la neuroimagen, así como la naturaleza de las emociones que son afectadas por la música y su relación con otros procesos respiratorios, cardíacos, afectivos, perceptivos, cognitivos o motrices. Se diferencia de ese modo la activación cerebral a partir de nueve emociones agrupadas en tres grupos: vitalidad –poder, alegría y diversión–, sublimidad –ternura, tranquilidad, trascendencia y nostalgia– y malestar –tristeza y tensión–. Cabe señalar que Trost *et al.* asocian la música preferida por el paciente con la estimulación de las estructuras cerebrales implicadas en la apreciación, memoria, percepción, expresión y motricidad.

Neuroimagen 1. Activaciones cerebrales correspondientes a las dimensiones de alta o baja excitación y alta o baja contención de nueve emociones



Fuente: Trost et al. (2011, p. 2775).

### CONCLUSIONES

Las aportaciones principales del documento facilitan la comprensión de la relación entre música y pensamiento matemático. La aplicación de la didáctica musical no corresponde al efecto Mozart –escucha de sus obras para ser más inteligente– sino al uso intencionado de la música como didáctica especializada para facilitar el aprendizaje de las matemáticas. Destaca también el uso de herramientas complementarias para el diagnóstico, valoración y tratamiento de pacientes discalculicos.

A partir de esto, los autores recomiendan, a los equipos directivos de los centros escolares de educación básica y educación media superior, mejorar las estrategias de mentoría académica.



mica para que el profesorado de matemáticas asuma una actitud abierta para mejorar el ambiente de aprendizaje y la confianza maestro-alumno en su clase a partir de su propio talento para organizar, seleccionar o evaluar los contenidos, métodos y técnicas implementadas; manejar el grupo de clase en equipos de trabajo altamente motivados y disciplinados; dar atención individual o resolver dudas de cada alumna/o. El personal directivo necesita gestionar acciones necesarias para la formación continua del profesorado de matemáticas en el centro escolar. Lo mismo debe hacer sobre su vinculación con el profesorado de educación artística, ya que la música favorece el desarrollo de la perceptiva numérica y el pensamiento matemático.

Diversos estudios sugieren que la educación matemática asistida por las neurociencias, la musicoterapia y la matemagia -enseñanza a través de trucos- favorecen la capacidad de asombro, creatividad e interés del educando para aprender contenidos y habilidades en aritmética, geometría y álgebra. Además, se propone añadir al departamento de orientación educativa funciones necesarias para el diagnóstico y canalización del alumnado con dificultades en el aprendizaje de las matemáticas al proyecto sostenido con fondos Conacyt: Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical de la UACJ en Nuevo Casas Grandes, Chih.

Se recomienda al profesorado de educación básica y educación media superior planear actividades fuera y dentro del aula en las que participen grupos de tres o cuatro estudiantes con diferentes actitudes, intereses y niveles de habilidades matemáticas a fin de fortalecer el trabajo colaborativo en la solución de problemas matemáticos. Además, el acercamiento entre el profesorado de matemáticas y el profesorado de música puede generar un proceso creativo de *design thinking* necesario para implementar la didáctica musical en la enseñanza de las matemáticas. Resulta necesario para un aprendizaje flexible, disruptivo y permanente que el profesorado de matemáticas permita a las y los educandos hacer conexiones personales con los contenidos de la asignatura de matemáticas -el examen PISA

propone cuatro contenidos: cantidad; espacio y forma; cambios y relaciones; probabilidad-, planteando metas de aprendizaje que las alumnas/os conozcan, aprueben y puedan de forma autorreflexiva medir su logro en cada una de estas metas.

Por otro lado, los autores consideran necesario que las y los estudiantes se vean incluidos en una comunidad de aprendizaje en la que colaboren de manera activa con el profesorado de matemáticas, sus familias, las y los matemáticos, y con aquellas/os profesionales relacionados con la ingeniería, ciencias actuarias y otras disciplinas que aplican constantemente operaciones matemáticas. Esto permitirá que las alumnas/os de matemáticas desarrollen contenidos y habilidades matemáticas que den respuesta a problemas en situaciones diversas. Según el examen PISA el aprendizaje efectivo se genera a partir de los procesos de reproducción -memoria matemática, percepción-numérica y cálculo mental-, conexión -conocimientos previos y experiencias conocidas- y reflexión -argumentación matemática- detrás de la capacidad del educando para analizar, razonar y comunicar ideas mediante el planteamiento, la formulación y la resolución de problemas matemáticos en el contexto personal, público, educativo, laboral y científico.

Los autores encuentran urgente incentivar el interés de los jefes de enseñanza y otras autoridades educativas por el diseño de programas o proyectos escolares que despierten el sentido de reconocimiento, fascinación y curiosidad del alumnado con dificultades de aprendizaje en matemáticas. En específico, se reconoce el potencial de la música como una de las actuales didácticas especializadas implementadas para el desarrollo del pensamiento matemático, además de impulsar y reconocer la creatividad docente a través de esquemas formativos, equipamiento de materiales y mayores estímulos al desempeño.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS

- Aguilar, M. y Lojero, A. (2008). *PISA en el aula: matemáticas. Materiales para mejorar la práctica*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación/Textos de Divulgación. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/409/P1D409.pdf>
- Alsnia, A. (2012). *Hacia un enfoque globalizado de la educación matemática en las primeras edades*. Consultado el 19 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.sinewton.org/numeros/numeros/80/Volumen\\_80.pdf](http://www.sinewton.org/numeros/numeros/80/Volumen_80.pdf)
- Ashkenazi, S. y Rubinsten, O. (2009). Attention, automaticity and developmental dyscalculia. *Neuropsychology*, vol. 23, núm. 4, pp. 535-540. Consultado el 3 de marzo de 2015. Estados Unidos: American Psychological Association. Disponible electrónicamente en: <http://langnum.haifa.ac.il/articles/rubin/Attention,%20automaticity%20and%20developmental%20dyscalculia.pdf>
- Asprilla, L. (2011). La inteligencia musical. Una construcción desde el proyecto ¿Cuánto es do + re? Una visión alternativa de la inteligencia musical y las pedagogías para su desarrollo. Consultado el 22 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://es.scribd.com/doc/60251388/LA-INTELLIGENCIA-MUSICAL>
- Burgess, R. (2011). Música es la clave en la educación de los niños y jóvenes. Consultado el 17 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10380484>
- Butterworth, B. (1999). *The mathematical brain*. London: Macmillan
- Camino, M. (2011). Música 2.0, algunas ideas para trabajar las competencias básicas. Consultado el 23 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.educacontic.es/blog/musica-2-0-algunas-ideas-para-trabajar-las-competencias-basicas>

- Carrascal, C. (2013). Problemática actual y perspectivas de la educación musical para el Siglo XXI. Consultado el 11 de diciembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.academia.edu/3724974/La\\_educaci%C3%B3n\\_en\\_Latinoamerica](http://www.academia.edu/3724974/La_educaci%C3%B3n_en_Latinoamerica)
- Castro, J. (2013). Una aproximación enactiva a la cognición musical. Consultado el 19 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://cienciascognitivas.files.wordpress.com/2013/01/una-aproximacioc3acn-enactiva-a-la-cognioc3acn-musical.pdf>
- Castro, V. (2005). Robert Zatorre: La música y su relación con el cerebro. Consultado el 17 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=115842>
- Cohen, R., Cohen, K., Schuhmann, T., Kaas, A., Goebel, R., Henik, A. y Sack, A. (2007). "Virtual dyscalculia induced by parietal-lobe TMS impairs automatic magnitude processing". *Current Biology*, vol. 17, núm. 8, pp. 689-693. Reino Unido: CellPress/Elsevier B.V. Consultado el 17 de marzo de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0960982207010652>
- Díaz, M. y Saulés, S. (coords. 2014). *Las tareas de matemáticas en PISA 2012*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación/ Material para docentes. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=2AF2DC2180D69428CBE4C40BE2189D19?clave=P1D419>
- Digests, E. (2003). ¿Puede afectar la instrucción en música el desarrollo cognitivo de los niños? Consultado el 21 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED482049.pdf>
- Galindo, R. (2009). Foro Latinoamericano de Educación Musical, FLADEM: Construyendo la memoria de un movimiento social. Consultado el 18 de diciembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.fladem.org.ar/articulos.art/problematoca\\_actual\\_perspectivas\\_educacion\\_musical\\_siglo\\_xxi.htm](http://www.fladem.org.ar/articulos.art/problematoca_actual_perspectivas_educacion_musical_siglo_xxi.htm)

- García, M. (2010). La música como recurso didáctico. Consultado el 23 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.eduinnova.es/oct2010/oct21.pdf>
- García, S. (coord., 2014). *Sentido numérico. Materiales para apoyar la práctica educativa*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Consultado el 20 de marzo de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=FA55285DF4D10F5CF834ACCC45665958?clave=P1D416>
- González, J. (s.f.). Matemáticas y música. Sobre la contribución de las matemáticas a la teoría del sonido. Consultado el 17 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.ehu.es/ccwmuura/irakaskuntza/mat/sonido.pdf>
- Hernández, E. (s. f.). *Las inteligencias múltiples*. Consultado el 21 de septiembre del 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.psicologia-online.com/infantil/inteligencias\\_múltiples.shtml](http://www.psicologia-online.com/infantil/inteligencias_múltiples.shtml)
- Ladeira, J., Zylberberg, R., Charchat, H. y Cárdenas, F. (2012). "Working memory and mathematical thinking: A cognitive and affective neuroscience approach". *International Journal for Studies in Mathematics Education*, vol. 5, núm. 2, pp. 65-88. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: [http://www.academia.edu/3684897/Working\\_memory\\_and\\_mathematical\\_thinking\\_a\\_cognitive\\_and\\_affective\\_neuroscience\\_approach](http://www.academia.edu/3684897/Working_memory_and_mathematical_thinking_a_cognitive_and_affective_neuroscience_approach)
- Landerl, K., Bevan, A. y Butterworth, B. (2004). "Developmental dyscalculia and basic numerical capacities: a study of 8-9-year-old students". *Cognition*, vol. 2004, núm. 1, pp. 99-125. Reino Unido: Elsevier B.V. Consultado el 3 de marzo de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.mathematicalbrain.com/pdf/LANDETAL.PDF>
- Liern, V. y Queralt, T. (2008). Música y matemáticas. La armonía de los números. Consultado el 17 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.fespm.es/IMG/pdf/dem2008\\_-\\_musica\\_y\\_matematicas.pdf](http://www.fespm.es/IMG/pdf/dem2008_-_musica_y_matematicas.pdf)

- Longueira, S. (2011). Adquisición de competencias a través de la educación musical. Aproximación al desarrollo de la responsabilidad y la autonomía en la educación general. Consultado el 22 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/176.pdf>
- López, N. (2008). Músicas en la escuela: una guía sobre competencias musicales. Consultado el 22 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/index.php/es/musica-educacion-y-tic/item/256-%E2%80%9Cm%C3%BAsicas-en-la-escuela%E2%80%9D-una-gu%C3%ADa-sobre-competencias-musicales>
- Martínez, F. (coord. 2015). *Las pruebas Enlace y Excale. Un estudio de validación*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación/ *Cuadernos de Investigación* Núm. 40. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=5E6A52880A0F11E9ADE85DAACC2036E9?clave=P1C148>
- Maselli, J. (2012). La inteligencia musical en los niños. Consultado el 21 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://entrepadres.imujer.com/4288/la-inteligencia-musical-en-los-ninos>
- Ministerio de Educación (Minedu, 2011). La enseñanza del lenguaje musical. Antártida e Islas del Atlántico Sur: Gobierno de Tierra de Fuego. Consultado el 24 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://gestioncurricular.prometeotdf.org/secundaria/musica/>
- Morán, M. (2009). Psicología y música: inteligencia musical y desarrollo estético. Consultado el 20 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num11/art73/art73.pdf>
- Muñoz, M. (2011). La educación musical en Latinoamérica. Consultado el 23 de diciembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:quFilZqBa9sJ:www.revistamusicalchilena>.

- uchile.cl/index.php/RMCH/article/download/13459/13728+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx
- Nagore, A. (2005). "Análisis de partituras y análisis para la interpretación: dos modelos de trabajo". Chile: *Revista de musicología*. Consultado el 18 de noviembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.academia.edu/2043201/An%C3%A1lisis\\_de\\_partituras\\_y\\_an%C3%A1lisis\\_para\\_la\\_interpretaci%C3%B3n\\_dos\\_modelos\\_pedag%C3%B3gicos](http://www.academia.edu/2043201/An%C3%A1lisis_de_partituras_y_an%C3%A1lisis_para_la_interpretaci%C3%B3n_dos_modelos_pedag%C3%B3gicos)
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD, 2014). Are boys and girls equally prepared for life? OECD Publishing. Consultado el 2 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/PIF-2014-gender-international-version.pdf>
- Ortega, G. (2011). La inteligencia lógico-matemática en el campo práctico. Consultado el 21 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.gestiopolis.com/organizacion-talento-2/inteligencia-logico-matematica-campo-practico.htm>
- Papachoris, J. (2010). Inteligencia lógico-matemática. Consultado el 21 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=616060>
- Pascual, P. (2002). Didáctica de la música. Consultado el 24 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://es.scribd.com/doc/35412119/DIDACTICA-DE-LA-MUSICA-Pilar-Pascual-Mejia>
- Pedroza, L. (coord. 2013). Prácticas pedagógicas y desarrollo profesional docente en preescolar. Resultados de evaluaciones. Condiciones de la oferta. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: [http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/240/P1D240\\_01E01.pdf](http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/240/P1D240_01E01.pdf)
- Pérez, M. (2009). Integración del conocimiento de la música: una perspectiva didáctica constructivista. Consultado el 17 de diciembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana5%281%29\\_7.pdf](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana5%281%29_7.pdf)

- Rodríguez, G. (2012). Teoría de las inteligencias múltiples. Consultado el 21 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://curiosidades.batanga.com/3706/teoria-de-las-inteligencias-multiples>
- Sánchez, A. (1998). La educación musical latinoamericana en la perspectiva del Siglo XXI. Consultado el 22 de diciembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.clariperu.org/Educacion\\_Latinoamerica.html](http://www.clariperu.org/Educacion_Latinoamerica.html)
- Sánchez, A., Andrade, E. y Martínez, J. (coords., 2014). El aprendizaje en preescolar en México. Informe de resultados de evaluaciones Excale 00, Logro escolar, aplicación 2011. Lenguaje y comunicación; y Pensamiento matemático. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/detallePub.action?clave=P1D312>
- Santos, A. y Delgado, A. (coords., 2015). Los docentes en México. Informe 2015. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Consultado el 3 de abril de 2015. Disponible electrónicamente en: [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los\\_docentes\\_en\\_Mexico\\_Informe\\_2015\\_1.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los_docentes_en_Mexico_Informe_2015_1.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011). Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. México: Educación básica/educación preescolar. Consultado el 2 de octubre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://musicarteducacion.files.wordpress.com/2012/04/preescolar2011.pdf>
- Talero, C., Zarruk, J., y Espinosa, A. (2004). Percepción musical y funciones cognitivas. Consultado el 19 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/cognicion/obligatorias/Talero\\_Percepcion-MusyFuncionesCog.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/cognicion/obligatorias/Talero_Percepcion-MusyFuncionesCog.pdf)
- Tiburcio, S. (2001). Música y matemáticas. Consultado el 17 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: <http://www.elementos.buap.mx/num44/pdf/21.pdf>
- Trost, W., Ethofer, T., Zentner, M. y Vuilleumier, P. (2011). "Mapping aesthetic musical emotions in the brain". *Cerebral Cortex*, vol. 22, núm. 12, pp. 2769-2783. Consultado el 3 de abril



- de 2015. Disponible electrónicamente en: [http://cms.unige.ch/fapse/neuroemo/pdf/Wiebke\\_Trost2012.pdf](http://cms.unige.ch/fapse/neuroemo/pdf/Wiebke_Trost2012.pdf)
- Trost, W., Frühholza, S., Schön, D., Labbéa, C., Pichona, S., Grandjeana, D. y Vuilleumiera, P. (2014). "Getting the beat: Entrainment of brain activity by musical rhythm and pleasantness". *NeuroImage*, vol. 103, núm. 1, pp. 55-64. Reino Unido: Elsevier. Consultado el 13 de marzo de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1053811914007514>
- Weinberger, N. (2011). La música y nuestra mente. Consultado el 19 de septiembre de 2014. Disponible electrónicamente en: [http://www.centrosonica.com/\\_blog/CentroSonica/post/La\\_m%C3%BAsica\\_en\\_nuestra\\_mente/](http://www.centrosonica.com/_blog/CentroSonica/post/La_m%C3%BAsica_en_nuestra_mente/)

# EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y LABORALES DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA

---

RICARDO LÓPEZ  
ELIZABETH BAUTISTA

## INTRODUCCIÓN

**D**urante los últimos cinco años, en la región noroeste de Chihuahua se ha incrementado de manera notable la presencia de instituciones de nivel superior, tanto en el ámbito público como privado. Resalta que ahora los estudiantes de nivel medio superior tienen una oferta mayor de programas académicos que anteriormente el inscribirse en ellos implicaba, principalmente, la emigración hacia los dos grandes centros urbanos del estado, Ciudad Juárez y la capital Chihuahua.

Por ejemplo, en el municipio más poblado de la región en cuestión (Nuevo Casas Grandes), la presencia de nueva oferta educativa incluye a la Universidad Tecnológica de Paquimé, Universidad Cultural, Universidad Regional del Norte, además de centros educativos más longevos como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes. En la misma línea, la creciente oferta educativa del nivel superior en la región noroeste del estado plantea un escenario promisorio a futuro, puesto que los estudiantes *a priori* no tienen que emigrar a los grandes centros urbanos para poder cursar una educación de calidad, aspecto que reduce

de manera notable los costos de la misma, y para las instituciones educativas, se esperaría que motivados por la mayor competencia elevaran sus estándares de calidad.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, la región también exhibe una serie de problemas socioeconómicos entre los que destacan la escasa generación de empleo bien remunerado, el cierre de empresas asociado en su momento a la explosión de la violencia que abarcó el periodo 2008-2011, y actualmente a la débil recuperación de la economía regional, por destacar algunas.

Asimismo, en el nivel medio superior también exhibe un incremento en su oferta y mejora en las instalaciones de las unidades. El nuevo plantel del Cobach en Nuevo Casas Grandes, las nuevas instalaciones del CECYT en Flores Magón y la introducción de nuevos equipos de prácticas para las carreras técnicas relacionadas con la electrónica y mecánica en el CECYT de Gómez Farías, representan una señal inequívoca de lo anterior.

Por lo tanto, el escenario educativo del nivel medio y superior a nivel regional, muestra una cara promisoriosa debido al incremento en la oferta educativa y la mejora en las instalaciones y equipamiento de las unidades. Sin embargo, en este punto resulta interesante reflexionar: ¿cómo acompañan los y las jóvenes el escenario planteado en líneas anteriores? dicho en otras palabras, ante un escenario de oferta educativa creciente, mejora en las instalaciones de las mismas y mayor competencia académica, ¿qué expectativas tienen los y las jóvenes en relación con su futuro en el ámbito educativo, laboral y profesional?

En este contexto, al responder la interrogante anterior, esperamos obtener información significativa para clarificar las expectativas de los y las jóvenes del nivel medio superior que están próximos a ingresar a un programa de educación superior. De tal suerte, con la realización de este estudio se pretende conocer la visión de los jóvenes acerca de los programas educativos que les interesa cursar, sus expectativas de futuro e ingreso con los mismos y el desarrollo profesional que vislumbran en el futuro (PIDE 2012).

El capítulo se estructura de la siguiente manera: la primera sección aborda de manera breve la importancia de la educación como un elemento central para el desarrollo de la sociedad. En la segunda sección, se muestran a grandes rasgos datos sobre el sistema educativo de nivel superior a nivel nacional, estatal y regional. En la tercera sección se caracteriza a nivel socioeconómico la región de estudio, abordando aspectos como el ingreso, la población, la educación y el acceso a salud. En la cuarta sección se describe la metodología que se implementó para el desarrollo del presente escrito. En la quinta sección se muestran los resultados derivados del instrumento aplicado y que permitieron conocer los intereses educativos, las expectativas laborales y profesionales de los estudiantes de nivel medio superior encuestados en la región noroeste de Chihuahua. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y reflexiones sobre el caso de estudio.

## **1. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD**

El contar con una sociedad educada representa una de las premisas más importantes sobre la cual versa la construcción de los Estados-Nación modernos. De esta manera, se espera que los miembros de la sociedad, al adquirir una educación de calidad, se conviertan en un poderoso instrumento que favorezca la conformación de Estados más igualitarios, incluyentes, democráticos y prósperos (Meyer, 1977).

Es por ello que la educación, durante el siglo pasado y el actual, ha sido catalogada como un bien público (en especial la educación básica); por lo tanto, proveerla es responsabilidad de las autoridades públicas en todas partes del mundo (CFS, 2013). Así, la educación básica posee las características comunes de los bienes públicos como el irrestricto y libre acceso para toda la población, independientemente de su estrato social (UNESCO, 2006).

Con el devenir del siglo anterior, la concepción sobre qué es la educación básica se ha ido transformando, ya que anteriormente se

consideraba a la misma hasta el nivel de instrucción primaria. No obstante, en buena parte de los países desarrollados y en vías de desarrollo, posteriormente se incluyó al nivel secundario y la preparatoria.<sup>1</sup> La lógica que subyace a la inclusión de más niveles como parte de la educación básica fundamentalmente se orienta hacia el incremento en la cobertura y la matrícula de estudiantes. En otras palabras, al incluir más niveles dentro de la educación básica, disminuyen los costos para los individuos y como un efecto concatenado debe incrementarse la matrícula, posteriormente los egresados y, con ello, mayores tasas de escolaridad en promedio.

De esta manera, bien se podría decir que el círculo virtuoso de la educación y su impacto en la sociedad se inicia con una preocupación del Estado hacia su provisión, que sin lugar a dudas debe incluir la participación activa y el empoderamiento de la sociedad. A la par, debe gestarse un proceso contrario a la credencialización (incremento de la tasa de graduados pero con habilidades poco significativas) que redunde en personas con capacidades adecuadas al contexto dentro del cual se desenvuelven y que estos generen efectos de diseminación de conocimiento hacia la sociedad misma.

Es tan importante la educación en el mundo actual, que esta representa uno de los elementos clave para la conformación del índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual, cabe decir, es uno de los más importantes para la medición del avance o estancamiento en el bienestar de los países a nivel mundial. En particular, el IDH, creado en 1990 por el paquistaní *Mahbub ul Haq* y el indú *Amartya Sen* y que actualmente es utilizado por la ONU para medir el desarrollo anual de los países, utiliza dos indicadores de educación. El primero de ellos es la tasa de alfabetización de adultos y el segundo es la tasa de matriculación combinada (Haq, 1999).

De tal manera, el desarrollo de instrumentos como el IDH, que permite la comparación entre países a nivel mundial, ha puesto en el debate qué tipo de acciones, programas, orientación, y objetivos deben tener la educación básica y la

---

1 En el sistema norteamericano se considera hasta la *high school* (preparatoria).

educación privada. Por ello, actualmente el tema educativo representa uno de los más polarizados y que mayor divergencia de opiniones registran en el marco de la agenda pública. Sin embargo, dichas divergencias, sin temor a equivocarnos, mayormente se centran en el cómo y no necesariamente en el qué, aspecto que se puede considerar como “normal” en el marco de una sociedad plural y democrática. Es decir, casi nadie duda que el objetivo de la educación debe orientarse a dotar de capacidades significativas al individuo para que a través de las mismas tenga mayores posibilidades de inclusión y desarrollo, pero cómo lograr lo anterior, sin duda ha ocasionado opiniones encontradas y álgidas entre los tomadores de decisiones.

En particular, uno de los puntos más discutidos se refiere a cómo elevar el nivel educativo, que en un primer momento se circunscribió a la inclusión de más niveles dentro de la educación básica. Sin embargo, además de los beneficios naturales de lo anterior, también genera un enorme costo para los Estados, aspecto que de manera inmediata se tradujo en un debate perenne sobre qué nivel de gasto público es el idóneo que se debe asignar a la educación, o dicho de otra manera, qué porcentaje del Producto Interno Bruto se debe asignar a todo el entramado de instituciones relacionadas con la educación para que esta se traduzca en calidad y no solamente cantidad.<sup>2</sup>

Otro aspecto relevante del tema educativo y su vinculación con la sociedad, se encuadra en los tipos de conocimientos que se deben generar dentro de las aulas, los laboratorios y en general en todos los espacios de generación de conocimiento y que este sea útil para la generación de riqueza y bienestar para la sociedad. Por ejemplo, en el mundo actual, caracterizado por la intensa competencia entre regiones, estados y países, el nivel educativo se ha posicionado como un elemento central que significa la diferencia entre qué y cuáles regiones son más atractivas para la recepción de nuevas in-

---

2 Por no ser el objetivo primario del presente capítulo, no se profundiza más sobre dicha cuestión.

versiones, empresas y actividades productivas. Por lo anterior, actualmente la educación y la generación de sinergias con los ámbitos públicos y privados (fundamentalmente con el mundo empresarial) en aras de incrementar la competitividad de las regiones ha sido uno de los aspectos más analizados, sobre todo en el marco de la economía del conocimiento y los sistemas regionales de innovación.

Para cerrar esta sección, cabe decir que el tema educativo seguirá siendo uno de los más discutidos en los próximos años en todos los ámbitos que conforman a la sociedad, ya sea desde los distintos órdenes de gobierno, desde la esfera privada o en el marco de la sociedad civil organizada. Sin embargo, a pesar de que seguramente persistirán notables diferencias en relación a cómo lograr traducir el gasto público, los programas, los modelos y las instituciones en una educación de mayor calidad, debe permanecer la premisa sugerida por Meyer (1977), para quien la educación representa en sí un acto social, es decir, es a través de ella como los individuos nos preparamos para ser parte de una sociedad específica, y que para la conformación de sociedades modernas, las instituciones educativas deben poseer un alto grado de desarrollo. De tal suerte, para lograr una sociedad moderna con todo lo que esto involucra, es necesario contar con instituciones educativas altamente capacitadas para que los individuos que emanen de las mismas sean capaces de formar redes de convivencia que busquen el bien común.

## **2. PANORAMA EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA**

Durante el ciclo escolar 2013-2014, la matrícula registrada a nivel nacional del nivel medio superior ascendió a 4 682 336 alumnos, de los cuales, 2 338 439 eran hombres y otros 2 523 897 mujeres. En el mismo periodo, el número de escuelas de dicho nivel fue de 14 245, lo que arroja un promedio de 271 alumnos inscritos por plantel. Con mayor prominencia de espacios educativos, desta-

can las entidades de Veracruz con 1754, Puebla con 1650, estado de México con 1643 y Jalisco con 1040. Las entidades de menor oferta de espacios son Baja California Sur con 100 planteles, Campeche con 124, Colima con 162 y Quintana Roo con 198 (Anuies 2009, 30-45).

Por su parte, en el estado de Chihuahua se registraron 141 079 alumnos en el citado nivel, siendo 68 983 hombres y 72 096 mujeres distribuidos en 521 planteles, que arroja una media prácticamente idéntica a la nacional de 270 alumnos inscritos por plantel. A nivel regional, las ciudades de Juárez y Chihuahua albergaron entre ambos a 99 047 alumnos que equivalen al 70% del total, distribuidos en 141 y 101 planteles, respectivamente, una media de 388 estudiantes por unidad, ampliamente superior a la media estatal y nacional. La cara opuesta la exhiben veinte municipios que solamente tienen un espacio educativo de nivel medio superior, siendo Huejotitán el de menor alumnado, con veintiocho (SNIEE 2013).

En tanto, la región noroeste del estado, compuesta por los municipios de Ascensión, Buenaventura, Janos, Galeana, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Zaragoza y Gómez Farías, contaba con 34 planteles dedicados a atender la demanda educativa de bachillerato. Destaca el municipio de Nuevo Casas Grandes, que albergó 10 espacios y 2785 estudiantes, equivalentes al 45% de la región de estudio. Sin embargo, el total de la población estudiantil del nivel en cuestión, 6171 apenas representó el 4.37% del total del alumnado de la misma categoría registrada en el estado de Chihuahua (*idem*).



### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA<sup>3</sup>

#### Ingreso

La región Noroeste de Chihuahua se compone de los municipios de Ascensión, Buenaventura, Janos, Galeana, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Zaragoza y Gómez Farías. Para el año 2010, en conjunto alcanzó un ingreso corriente total per cápita (ICTPC) de \$ 2116 M.N., siendo el municipio de Nuevo Casas Grandes el que registró el ICTPC más alto con \$ 2931 M.N. Por su parte, el municipio de Janos registró el ICTPC más bajo de la región con \$ 1503 M.N. (véase cuadro 1). El ICTP a nivel estatal se situó en \$ 1964 M.N.

Cuadro 1: Ingreso Corriente Total Per Cápita, Noroeste de Chihuahua, 2010.

Noroeste de Chihuahua	Año
Municipio	2010
Ahumada	2499
Ascensión	1771
Buena Ventura	2053
Casas Grandes	2118
Galeana	2309
Janos	1503
Nuevo Casas Grandes	2931

*Continúa...*

<sup>3</sup> Esta sección está basada, principalmente, en dos documentos elaborados por el Gobierno del estado de Chihuahua, 2008. Análisis descriptivo de la estructura económica e industrial del estado de Chihuahua y Programa Sectorial (2010-2016) Secretaría de Economía.

<b>Noroeste de Chihuahua</b>	<b>Año</b>
Valle de Zaragoza	1744
Promedio	2116

Fuente: elaboración propia, 2013.

### **Población**

En conjunto, la región noroeste de Chihuahua participa con 4.3% del total de la población del estado, siendo el municipio de Nuevo Casas Grandes el de mayor población con 59 337, en tanto que los municipios de Valle de Zaragoza y Galeana son los menos poblados con 5105 y 5892, respectivamente (véase cuadro 2).

Cuadro 2: Población por municipio. Noroeste de Chihuahua, 2010.

<b>Noroeste de Chihuahua</b>	<b>Año</b>
Municipio	2010
Ahumada	11 457
Ascensión	23 975
Buenaventura	22 378
Casas Grandes	10 587
Galeana	5892
Janos	10 953
Nuevo Casas Grandes	59 337
Valle de Zaragoza	5105
Total	149 684

Fuente: elaboración propia, 2013

## Género

Respecto a la distribución poblacional por género en la región, la relación hombres-mujeres indica que, en promedio, por cada 103 hombres hay 100 mujeres. El municipio de Janos presenta la relación más alta, con 109 hombres por cada 100 mujeres, Nuevo Casas Grandes, por el contrario, presenta la relación más baja con 96 hombres por cada 100 mujeres. Por su parte, a nivel estatal, la relación hombres-mujeres en promedio es de 99.

Cuadro 3: Distribución poblacional por género.  
Noroeste de Chihuahua, 2010

Noroeste de Chihuahua	Año
Municipio	2010
Ahumada	104.4*
Ascensión	103.7
Buenaventura	101.8
Casas Grandes	103.3
Galeana	99.7
Janos	109.6
Nuevo Casas Grandes	96.0
Valle de Zaragoza	106.8
Promedio	103.1

\* Relación hombres-mujeres. Fuente: elaboración propia, 2013.

## Edad

La edad mediana de la población que compone a los municipios de la región de análisis nos indica la predominancia de población joven, que en promedio no rebasa los 25 años de edad. Respecto a las particularidades, el municipio de Galeana alberga a la población más joven, con una mediana de 20 años, mientras que Valle de Zaragoza tiene la mediana más alta, de 31 años (véase cuadro 4). La mediana estatal es 26.

Cuadro 4: Edad mediana de la población.  
Noroeste de Chihuahua, 2010

Noroeste de Chihuahua	Año
Municipio	2010
Ahumada	24*
Ascensión	23
Buenaventura	24
Casas Grandes	27
Galeana	20
Janos	22
Nuevo Casas Grandes	25
Valle de Zaragoza	31
Promedio	24.5

\*Edad mediana de la población. Fuente: elaboración propia, 2013.

## Educación

En promedio, 97 personas de cada 100 saben leer y escribir un recado, tomando como muestra a la población de entre 15 y 24 años. El municipio de Janos muestra la tasa de alfabetización más baja con 94.6% y Nuevo Casas Grandes la más alta con casi 98%. A nivel estatal, la tasa de alfabetización se ubica en 97%.

Cuadro 5: Tasa de alfabetización.  
Noroeste de Chihuahua, 2010.

Noroeste de Chihuahua	Año
Municipio	2010
Ahumada	98.1*
Ascensión	95.5
Buenaventura	96.1
Casas Grandes	97.8
Galeana	95.8
Janos	94.6
Nuevo Casas Grandes	98.6
Valle de Zaragoza	98.4
Promedio	96.9

\* Porcentaje de la población de entre 15 y 24 años que saben leer y escribir un recado. Fuente: elaboración propia, 2013.

## Salud. Hospitales

La población con derechohabiencia de alguna institución de salud pública o privada en la región, en promedio fue de 64%, siendo el municipio de Janos el de menor valor con 47.8%. Por su parte, el municipio de Valle de Zaragoza registró el valor más alto con 81.9% (véase cuadro 6). A nivel estatal, la derechohabiencia se ubicó en 73.1%.

Cuadro 6: Población con derechohabiencia.  
Noroeste de Chihuahua, 2010.

Noroeste de Chihuahua	Año
Municipio	2010
Ahumada	78.5
Ascensión	43.2
Buenaventura	70.1
Casas Grandes	67.3
Galeana	50.7
Janos	47.8
Nuevo Casas Grandes	72.5
Valle de Zaragoza	81.9
Promedio	64.0

\*Porcentaje de la población que tiene derecho servicios médicos de alguna institución pública o privada. Fuente: elaboración propia, 2013.

#### 4. LA METODOLOGÍA

El diseño metodológico de la investigación es el siguiente: primeramente se elaboró un instrumento cuantitativo tipo cuestionario consistente en 34 preguntas de las cuales 28 fueron cerradas y seis se dejaron abiertas para que el encuestado respondiera lo que mejor reflejara su opinión. Se recopilaron 801 encuestas distribuidas entre hombres y mujeres inscritos en el último año escolar de bachillerato de la región de estudio. Las escuelas que aceptaron participar en este ejercicio fueron:

- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 112 (Nuevo Casas Grandes, NCG)
- CECYT Ricardo Flores Magón
- CECYT Gómez Farías
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 213
- Preparatoria Club de Leones de NCG
- Escuela Preparatoria Francisco Villa
- Escuela Preparatoria Janos
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) 15
- Instituto Blas Pascal
- Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) 93
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) 16
- Escuela Preparatoria 8411

El periodo de aplicación para la primera etapa fue en los meses de agosto y septiembre a estudiantes del 5º semestre del nivel bachillerato. Previamente se acordó con las autoridades fecha y hora. El cuestionario fue autoaplicado y tenía una duración aproximada de 10 minutos como mínimo (dependiendo del nivel de lectura y respuesta del estudiante); si bien alguno de los aplicadores permanecía en el salón, en pocas ocasiones los estudiantes presentaron dudas al momento de responder.

### **Las variables principales fueron:**

- *Origen y nivel gastos*, con las cuales se buscó identificar el perfil económico de las y los estudiantes así como el contexto económico en el que se encuentran para continuar sus estudios.
- *Expectativas a futuro*. Preguntas que se referían a las alternativas educativas que el o la estudiante tienen planeadas y la importancia de realizar estudios universitarios y su impacto en su vida futura.
- *Iniciativa para el emprendedurismo*. Esta parte se diseñó con la intención de comprender en qué medida se relacionan los estudios con la iniciativa de desarrollar sus propias ideas de negocios.
- *Oferta educativa*. Con este segmento, particularmente recopilado en la segunda parte del estudio, se pretendió identificar el posicionamiento de las instituciones educativas de mayor interés y las intenciones de elección por algún programa de licenciatura o ingeniería

Posteriormente, se aplicó un segundo cuestionario, más breve, compuesto de solamente cinco preguntas orientadas a identificar qué alternativas, áreas disciplinares y más específicamente qué licenciatura o ingeniería presentaban un grado tentativamente mayor de demanda por parte de los estudiantes. La cuantificación de los resultados permitió categorizar las diferencias existentes por género utilizando el software SPSS versión 19. No obstante, para el presente escrito solamente se presentan los resultados obtenidos de las variables relacionadas con los intereses educativos y las expectativas laborales y profesionales de los estudiantes en cuestión.

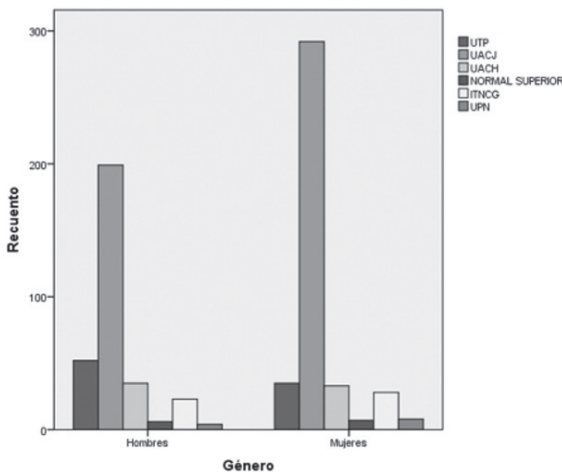


## 5. LOS RESULTADOS<sup>4</sup>

### Intereses educativos

Una de las premisas centrales que motivó el presente estudio era conocer el posicionamiento de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), debido a que en los últimos años se ha incrementado de manera considerable la oferta de instituciones de nivel superior en la región. En relación con ello, los resultados indican que, tanto para hombres como para mujeres, la UACJ, la Universidad Tecnológica de Paquimé (UTP) y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), son las más reconocidas. El Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, así como la Escuela Normal Superior y la Pedagógica Nacional (UPN), son las menos reconocidas (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Institución universitaria de interés



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

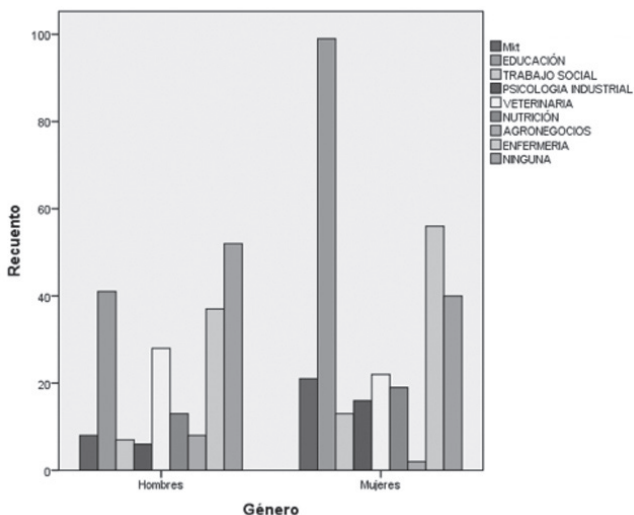
4 Esta sección se elaboró con base en la encuesta aplicada: "Tendencias educativas entre jóvenes bachilleres de la región noroeste de Chihuahua 2014". Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

El reconocimiento de la institución de educación superior de preferencia debe ir correlacionado con el programa de estudios al cual el estudiante es afín o por el que muestra un mayor interés. En este caso, existen diferencias significativas entre las preferencias de las y los jóvenes de nivel medio superior, pues en el caso de las mujeres, la licenciatura de mayor preferencia es educación, seguida de enfermería y, en un tercer lugar, resalta la opción de ninguna. Resulta por demás interesante que sean estas dos licenciaturas (educación y enfermería) a las que las mujeres se dirigen con mayor demanda. En primer lugar puede ser debido a la construcción imaginaria de la protección y cuidados que debe otorgar la mujer a los demás, así como el rol que se les inculcado desde niñas.

Además, desde el punto de vista económico, ambas profesiones cuentan con un modelo de inserción a la burocracia del estado que les permite prácticamente asegurar el futuro propio y de su familia, ya que el contar con una plaza estatal o federal se puede realizar carrera profesional docente o en el sistema de salud, lo que permite el acceso a niveles de ingreso muy por encima de la media de la región, el cual como se observó en líneas anteriores es apenas superior a un salario mínimo al día.

En el caso de los hombres, resalta que en el último semestre de su educación media superior aún no decidían qué opción educativa cursar en el nivel superior, lo que expresa su indecisión. En segundo lugar se sitúa la licenciatura en educación; como tercera y cuarta opciones seleccionan disciplinas del área médica, como enfermería y médico veterinario (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Licenciaturas que conoce



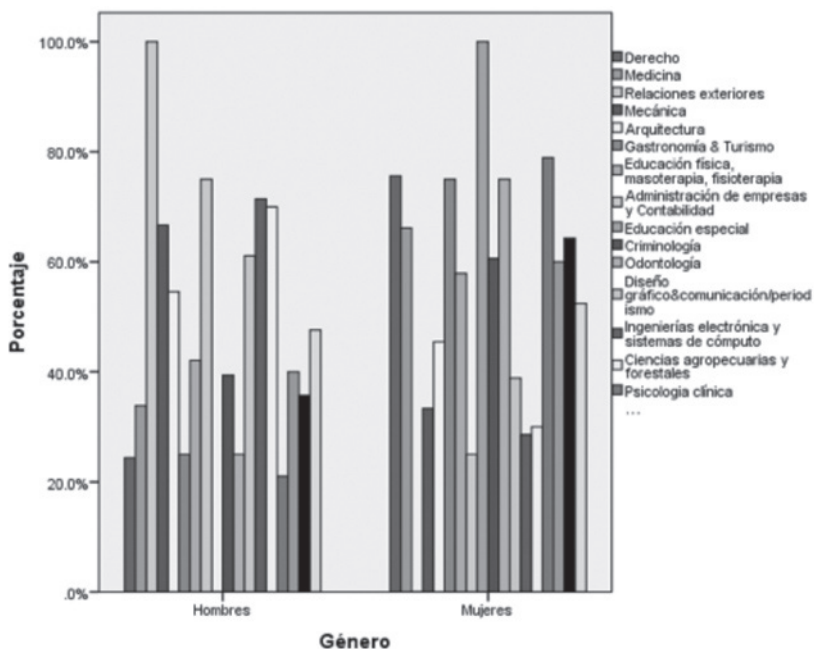
Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

Al preguntar a los estudiantes qué licenciaturas o ingenierías les gustarían que se ofertaran, las respuestas fueron variadas tanto en hombres como en mujeres, pues mientras que unos eligieron relaciones exteriores (internacionales), otros optaron por educación especial. De nueva cuenta se manifiesta esa tendencia de las mujeres al área de la enseñanza y el cuidado de los otros. Los hombres por su parte mantienen la idea de profesiones relacionadas con la administración de empresas y la contabilidad como segunda opción; muy cerca se encuentra la ingeniería en electrónica o sistemas de cómputo, así ciencias agropecuarias y forestales.

En el caso de las mujeres, después de educación especial la preferencia se divide casi por partes iguales entre psicología clínica, odontología, gastronomía, turismo y derecho. En ningún caso aparece una mención a las áreas de ciencias exactas, donde pueden incluirse las ingenierías o matemáticas<sup>5</sup> (véase gráfica 3).

5 El reactivo contenía las opciones descritas en el gráfico, por lo que un alumno podía escoger todas las opciones, una o dos, etcétera. Ello implica que la cuantificación permite identificar cuáles programas académicos son los más atractivos

Gráfica 3. Licenciaturas que le gustaría al estudiante que se ofertaran



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

En suma, los intereses educativos de los estudiantes encuestados se orientan hacia las ciencias sociales y humanidades; en el caso de las mujeres, particularmente resaltan educación y enfermería. Por su parte, los hombres muestran menos interés en la licenciatura a estudiar puesto que resalta altamente su grado de indecisión. De tal manera, tampoco sorprende que a las mujeres les gustaría la oferta de licenciatura en educación especial y medicina, puesto que son programas educativos muy similares a los que ya conocen. En tanto los hombres prefieren relaciones internacionales, aunque también mencionan ingenierías, es decir, carreras opuestas a las señaladas por las mujeres.

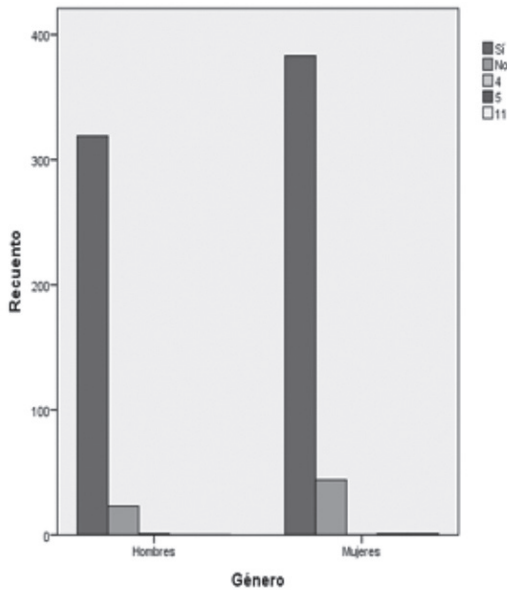
---

para el estudiante, a pesar de mostrar una preferencia mayor hacia un programa determinado.

**EXPECTATIVAS LABORALES Y PROFESIONALES**

En un país donde el salario mínimo apenas es superior a los dos mil pesos mensuales, y una región como la noroeste de Chihuahua, que exhibe condiciones similares a la media nacional, culminar una carrera profesional puede representar una oportunidad importante para mejorar el ingreso personal y con ello aspirar a un nivel de vida mejor. Dicha premisa se intentó contrastar al preguntar a los estudiantes si contaban con un plan después de egresar del bachillerato. La mayor parte de los estudiantes respondieron de manera afirmativa la cuestión, sin embargo, una parte significativa de las mujeres respondieron que no cuentan con un plan al egresar del nivel medio superior. Menos hombres que mujeres contestaron que no tienen planes (véase gráfica 4).

Gráfica 4. Plan de Egreso del nivel medio superior

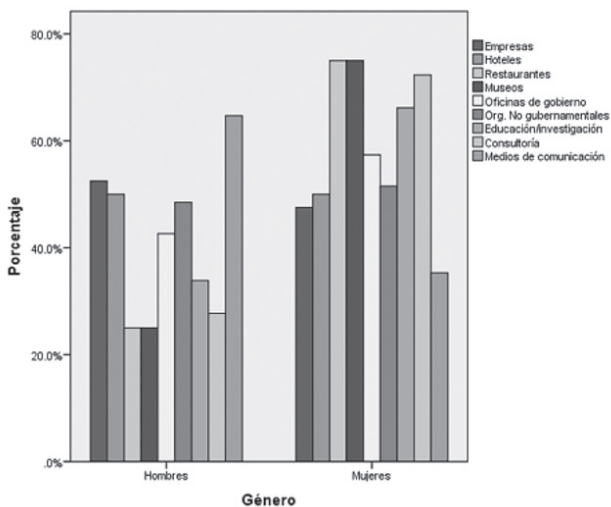


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

Asimismo, se introdujo la interrogante de en qué áreas deseaban los estudiantes laborar al término tanto de sus estudios de nivel medio como de nivel profesional. Los resultados indican que los hombres muestran una inclinación mayor por desempeñarse en medios de comunicación, empresas y hoteles, así como en oficinas gubernamentales. Por su parte, las mujeres en el mismo nivel se posicionan en museos y restaurantes, seguidos de consultorías y educación/investigación. Respecto a los resultados anteriores, cabe destacar que a nivel regional solamente existen tres museos, siendo el más importante el museo de las culturas del norte, más conocido como Zona Arqueológica de Paquimé, ubicado en Casas Grandes, el cual es operado por el INAH. Adicionalmente, la región no cuenta con una gran prominencia de medios de comunicación, puesto que los diarios y las radiodifusoras son extensiones de medios fincados en Ciudad Juárez y Chihuahua.

Lo anterior pone de manifiesto el desconocimiento de los estudiantes acerca del mercado laboral regional así como las posibilidades de inserción dentro del mismo. De hecho, el sector terciario se configura como la mayor fuente de empleos junto al sector primario, fundamentalmente en la producción de nuez, chile, durazno, sorgo y algodón; en menor grado existe una industria maquiladora fincada en Nuevo Casas Grandes, donde se elaboran arneses y asientos para camionetas de General Motors.

Gráfica 5. Áreas de desempeño laboral



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

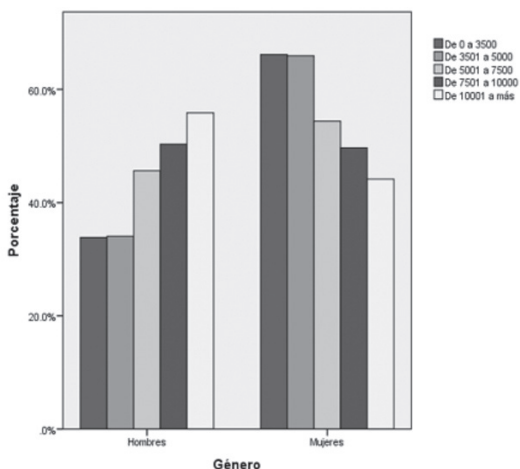
Como ya se mencionó, los salarios a nivel nacional y en la región noroeste de Chihuahua son muy bajos, lo cual motivó la interrogante de qué remuneración sería la deseable obtener por parte de los estudiantes. La interrogante se introdujo en forma de rangos deseables de remuneración. En el nivel más bajo, el límite superior se fijó en 3500 pesos; sucesivamente se incrementó el ingreso en alrededor de 1500.00 más por nivel hasta situarse en 10 000.00 o más.

Para las mujeres, el nivel salarial deseado oscila entre los 3500 y los 5000 pesos. Es menor el número de aquellas que piensan obtener un salario superior a los 10 mil pesos. De manera inversa se encuentran los hombres, quienes definitivamente tienen como alternativa principal un ingreso superior a los 10 mil pesos y son los menos quienes piensan en rangos menores a los 5 mil pesos.

Esta diferencia en cuanto al ingreso salarial entre mujeres y hombres puede deberse al escaso contacto con el mercado

laboral que han tenido las mujeres a esa edad, pues al depender de una red fuerte familiar que las ayuda a solventar sus gastos, tienen poco conocimiento de las necesidades y gastos que se deben realizar dentro del entorno. Los hombres posiblemente tienen mayores responsabilidades fuera del hogar y en algunos casos pueden no contar con esa red de apoyo, lo que les hace entrar en contacto con el mercado laboral en edades más prematuras que las mujeres y por tanto, exhiben una ambición mayor en términos de remuneración.

Gráfica 6. Remuneración mensual

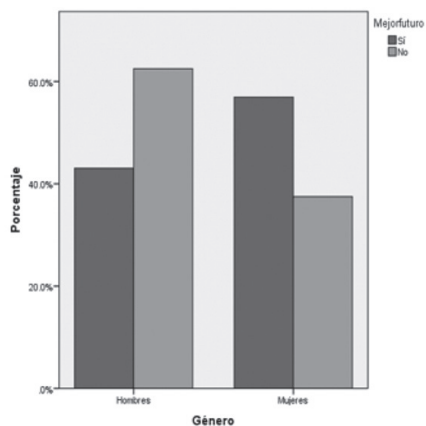


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

Otra cuestión determinante en este estudio era conocer el papel que los estudiantes otorgan a la licenciatura y en general a los estudios superiores como una herramienta para acceder a un nivel de vida mayor. En esta cuestión, un poco menos del 40% de las mujeres y un poco más del 60% de los hombres consideró que el obtener la licenciatura no garantiza un mejor futuro. De manera afirmativa respondió alrededor del 55% de las mujeres y un poco más del 40% de los hombres (véase gráfica 7).



Gráfica 7. Mejor futuro con licenciatura

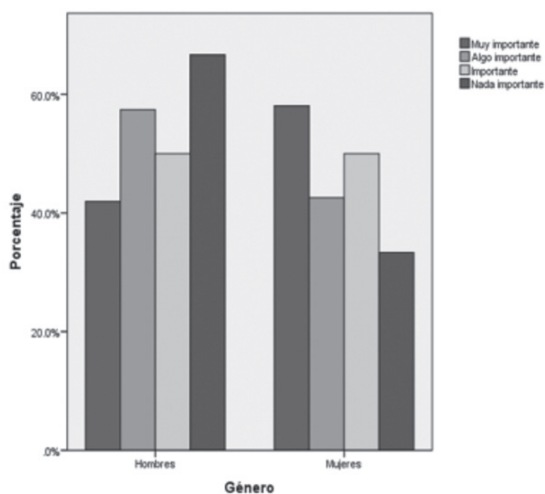


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

Ese mismo comportamiento se reafirma en el grado de importancia que otorgan los hombres a la obtención de un título universitario, ya que la mayoría de ellos lo consideran como nada importante; en tanto las mujeres, de manera opuesta, sí consideran en los rangos "muy importante", "algo importante" e "importante" la obtención del título o grado, lo que implica concluir los estudios universitarios (véase gráfica 8).

Esta puede ser una tendencia destacada para explicar la baja demanda de estudios en instituciones de educación superior en la región, aunque también pueden existir variables de tipo económico.

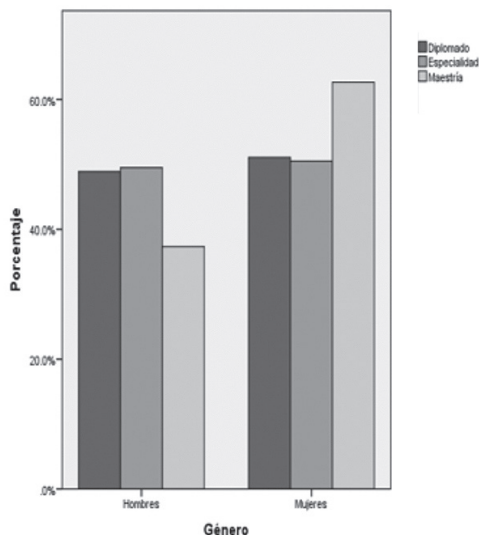
Gráfica 8. Obtención del título universitario



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

En cuanto a estudios de posgrado, las mujeres muestran una mayor inclinación por cursar un programa de maestría, aunque sus compañeros solo optarían por una especialidad a lo sumo o quizá un diplomado. En último sitio se encuentra la maestría. Este resultado, junto a los mostrados con anterioridad, exhibe una clara tendencia de que los hombres se interesan más por desarrollarse en ámbitos de vinculación con el sector productivo y por contar con ingresos más altos y sólidos que continuar estudios o perspectivas que reflejen un desarrollo educativo. En cambio, las mujeres tienen una inclinación mayor por el desarrollo académico, sin que ello signifique para ellas necesariamente la obtención de un ingreso mayor en el futuro, aspecto que suena contradictorio, puesto que en el ideario los estudios de posgrado deberían representar un escalón dirigido hacia la consolidación laboral y, por ende, la obtención de un ingreso mayor. Sin embargo, dicha situación no parece reflejarse en las aspiraciones de las mujeres encuestadas.

Gráfica 9. Estudios de posgrado



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2014

### CONCLUSIONES

La premisa básica de este estudio versó sobre el conocimiento de los intereses educativos, las expectativas laborales y profesionales de los estudiantes de nivel medio superior de la región noroeste de Chihuahua, así como la influencia del género en ello. En términos generales, los intereses educativos de las mujeres se orientan hacia programas vinculados a la educación y a la salud (nutrición y enfermería, por mencionar algunos), que en una región como la de Nuevo Casas Grandes se comprende como una reproducción de patrones culturales para las jóvenes, quienes pueden continuar con la educación superior en tanto mantengan roles apropiados a su género, y que en términos mínimos se traducen en actividades que se ubican en profesiones seguras en el corto y mediano plazo, debido a que se insertan en lugares de bajo riesgo laboral como son instituciones de gobierno, en su mayoría, lo que implica un lugar seguro de empleo, aunque de bajo salario.

En ese sentido también es de particular interés el que son las mujeres quienes están interesadas en concluir sus estudios de licenciatura, obtener el título de grado y cursar un programa de posgrado. No obstante, la remuneración mensual deseada se ubica en el rango de 3001 a 5000 pesos, que si bien es mayor al promedio de la región, se puede catalogar como baja en términos generales.

En un largo plazo, esa estabilidad puede traducirse en un incremento a sus ingresos debido al factor antigüedad, y planear una inversión para lograr otros niveles académicos. Posiblemente esta estrategia de apuesta de las mujeres estudiantes ha sido aprendida de sus padres o familiares.

Además, con otros datos que se obtuvieron de la misma investigación, pero que no se expusieron por falta de espacio, se comprende que quizá este bajo interés por una alta remuneración es a causa de que las mujeres cuentan con mejores y mayores redes familiares que les apoyan económica y emocionalmente para continuar los estudios, ya sean padres, hermanos o pareja. En pocas ocasiones las mujeres del nivel medio superior mencionaron aspirar a una actividad laboral que les ofreciera independencia económica, aun cuando algunas de ellas respondieron que deseaban tener hijos y contar con una relación de pareja.

Por su parte, los hombres se encuentran en una situación más compleja, ya que muestran un mayor interés en programas educativos como relaciones internacionales y otros como las ingenierías, que paradójicamente no son las de mayor presencia en la región, ya que salvo el Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, el resto de las instituciones de educación superior ofrecen licenciaturas encuadradas en las ciencias sociales y humanidades.

Los hombres, por el contrario, desean una remuneración mayor a la de las mujeres, en el rango de 10 001 pesos o más al mes. Sin embargo, para ellos no resulta muy importante el concluir una licenciatura, obtener el título de grado y cursar alguna maestría. Incluso, para buena parte de estos, la licenciatura no garantiza una mayor oportunidad de acceder a un nivel de vida mejor en el futuro.

A partir de los hallazgos del estudio, destaca de manera prioritaria la necesidad de abrir una nueva línea de investigación que se centre en analizar con mayor detalle los intereses y expectativas laborales de los hombres, puesto que estos exhiben intereses profesionales evidentemente opuestos a los de las mujeres. En particular, manifiestan un alto deseo por emigrar hacia otros centros laborales, ubicados fuera de la región, como se muestra en la gráfica 2. Adicionalmente, muestran un amplio desconocimiento de la oferta académica en las instituciones de educación superior locales y optan por alternativas diferentes a las elegidas por las mujeres. A pesar de la limitada existencia de literatura a nivel nacional sobre el tema que estamos abordando, un estudio similar elaborado por Silas (2012), que comparó la percepción de los estudiantes de nivel medio superior en Zacatecas y Monterrey, encontró que los alumnos encuestados no tienen claridad acerca de su elección de carrera, sino que las eligen porque consideran que “les gustan”, sin que ello implique el conocimiento a detalle del mapa curricular de la licenciatura o ingeniería o de las posibilidades de empleo.

En este sentido, es altamente prioritario re encauzar y rediseñar las materias de orientación vocacional que se ofertan en el nivel medio superior, así como un mayor acercamiento por parte de las instituciones de educación pública y privada de nivel superior para con los “sujetos” que serán sus usuarios durante los años siguientes. Lo anterior demanda esfuerzo conjunto entre el nivel medio superior y superior para que, a partir de ello, se logre una mayor orientación hacia el estudiante en aras de otorgarle plenamente la mayor cantidad de información disponible que incida favorablemente en una acertada elección de la carrera profesional. Con base en esto, quizá se reducirían las tasas de deserción y posiblemente aparejado a ello el estudiante desarrolle diversas habilidades profesionales (al estar cursando la carrera plenamente deseada) que le permita ser más competitivo en el mercado laboral, tanto para emplearse como para emprender.

Por lo tanto, a partir de los hallazgos de la presente investigación, se sugiere una mayor orientación hacia los estudiantes

desde su ingreso al nivel medio superior en relación con las condiciones laborales y las vocaciones productivas existentes en la región en la cual se desarrollan, en el sentido de dotarlos de toda la información que les permita, analizar las implicaciones de la elección de un programa u otro en su desarrollo laboral y profesional en el futuro.

Queda pendiente, dentro de la agenda de investigación, efectuar un censo de todos los programas académicos que se ofertan en las diversas instituciones de educación superior que cuentan con presencia en la región para efectivamente analizar si los intereses educativos, laborales y profesionales de los estudiantes encuentran respaldo en dichas instituciones. Lo anterior posibilitaría dos aspectos centrales que debe involucrar el desarrollo educativo de una región: las competencias para la inserción laboral y el desarrollo de negocios y la cooperación entre instituciones. En otras palabras, una mayor oferta de programas educativos sin tomar en cuenta las competencias que debe adquirir el futuro profesionista, así como el limitado impulso dentro de las instituciones hacia el emprendedurismo, solamente provoca una saturación de profesionistas que compiten por empleos escasos en una región económicamente deprimida, que presionan aún más hacia la baja las remuneraciones.

Por lo anterior, la cooperación entre las instituciones de educación superior debería convertirse en una condición *sine qua non* para que el sistema educativo de la región se articule hacia la conformación de un plan estratégico de formación de recursos humanos que posea competencias especializadas en el desarrollo de negocios basado en las fortalezas regionales que posibiliten el tránsito hacia un nivel de desarrollo mayor de los y las jóvenes de la región noroeste del estado de Chihuahua.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anuies (2009). Anuario de Estadísticas Educativas. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior, Departamento de Estadísticas, México, D.F.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2005). Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario.
- Canadian Federation Students (2013). Public ducation for the public good, a national vision for Canada's post-secondary education system. Ottawa, Ontario, Canada.
- Encuesta "Tendencias educativas entre jóvenes bachilleres de la región noroeste de Chihuahua" (2014). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (2008). Análisis descriptivo de la estructura económica e industrial del estado de Chihuahua. Centro de Información Económica y Social, Chihuahua, Chihuahua, México.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (2010). Programa Sectorial 2010-2016, Secretaría de Economía del Estado de Chihuahua. México.
- Haq, Muhbub ul (1999) Reflections on human development. Oxford University Press, Delhi.
- Meyer, John W. (1977). The Effects of education as an institution. *The American Journal of Sociology*, Vol. 83, No. 1. The University of Chicago Press.
- Silas Casillas, Juan Carlos (2012). Percepción de los estudiantes de nivel medio superior sobre la educación superior. Dos ciudades y cinco instituciones. *Revista Electrónica de Educación Sinéctica*. Número 30. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guadalajara, Jalisco, México.
- UNESCO (2006). Compendio Mundial de la Educación. Comparación de Estadísticas de la Educación en el Mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO, Quebec, Canadá.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2012). Plan Institucional de Desarrollo. <http://www.uacj.mx/DGPDI/Documents/>

- evaluacioninstitucional/Documents/PIDE/PIDE\_2012-18\_UACJ.pdf. Consultado el 20 de noviembre de 2013
- Principales cifras del Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales\\_cifras\\_2012\\_2013\\_bolsillo.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11579/1/images/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf). Consultado en mayo de 2014.
- Universidad Autónoma de Querétaro (2013). Incremento de la cobertura con equidad de la UAQ. Proyecto para concursar en el fondo para incremento de la matrícula en educación superior de las universidades públicas estatales y con apoyosolidario. <http://www.uaq.mx/transparencia/fondos/documentos/fondoincremento.pdf>. Consultado septiembre de 2013.





# GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CUERPOS ACADÉMICOS: ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA UACJ Y LA UDG

---

GERMÁN ARGUETA  
PATRICIA JIMÉNEZ

## RESUMEN

El papel que las universidades juegan en la creación y difusión del conocimiento gira principalmente en torno a la investigación que se realiza en ellas, no solo formando recurso humano especializado, sino por la generación y aplicación del conocimiento que sus profesores e investigadores realizan. El objetivo de este estudio es comparar la gestión del conocimiento (GC) en investigadores adscritos a CA del CUCEA -U de G y el ICESA- UACJ, de acuerdo con su grado de consolidación y sus dimensiones: proceso de GC en la institución, creación del conocimiento, trabajo en equipo, transferencia del conocimiento, tecnología y proceso de GC en CA. El estudio es no experimental, comparativo, cuantitativo, descriptivo, correlacional y transversal, utilizando como método de recolección de datos una encuesta desarrollada por los autores. Los resultados revelan que el grado de consolidación del CA no es significativo pero en investigadores del CUCEA es mejor desarrollada desde las dimensiones de tecnología, transferencia del conocimiento y proceso de GC en CA; revelando que una adecuada infraestructura tecnológica favorece la GC.

*Palabras clave: gestión del conocimiento, cuerpos académicos, investigadores.*

## INTRODUCCIÓN

La gestión del conocimiento (gc) se ha convertido en un factor trascendental para el progreso de las organizaciones debido a los cambios estructurales que han sufrido en los últimos años las economías de los países desarrollados, donde el conocimiento se volvió un ingrediente indispensable y dinámico para mantener ventajas competitivas a largo plazo. Es por ello que el papel de las universidades en la sociedad ha cambiado estableciéndose como uno de los ejes principales en este nuevo paradigma, al ser reconocidas como centros de formación, generación y difusión de conocimiento (Bhatt, 2001; Massa & Testa, 2009; Rincón, Martínez, & Jiménez, 2005; Zágara & Bonache, 2005).

En este nuevo papel, la función principal de las universidades, por medio de la docencia y la investigación, es formar individuos altamente capacitados que contribuyan en el desarrollo regional de las economías locales, generando y aplicando el conocimiento. Ante estos cambios, las instituciones de educación superior (IES) han tenido que realizar transformaciones en su estructura institucional, funcional, administrativa y de procesos, poniendo énfasis en el capital humano, al ser humanos los que poseen el conocimiento (Correa, Rosero, & Segura, 2008; Gaviria, 2008; Gaviria, Mejía, & Henao, 2007; Rodríguez-Ponce, Pedraja-Rejas, Araneda-Guirriman, & Rodríguez-Ponce, 2013). Es debida a ello la trascendencia del estudio de la gc, que se puede definir como un proceso sistemático cuya finalidad es identificar, adquirir, capturar, organizar, crear y transferir el conocimiento para ser usado en el logro de los objetivos de otros individuos (Cordero & García, 2010; Gil-Montelongo, López-Orozco, Molina-García, & Bolio-Yris, 2011; Moreno & Caballero, 2009; Rivas, Morales, Peña, Sotomayor, & Aragón, 2002; Rodríguez-Ponce, 2007).

## MARCO CONTEXTUAL

Este nuevo paradigma denominado “sociedad del conocimiento” ha ocasionado que en México se crearan programas institucionales como estrategias de mejora para las IES tanto individual como colectivamente; entre ellos que se encuentra el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep)<sup>1</sup> coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se formaron los cuerpos académicos (CA) en el año 2000; estos son definidos como un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio cuyos objetivos y metas son la generación y aplicación de nuevos conocimientos (Lobato & de la Garza, 2009; López, 2010; Mazzotti, González, & Villafuerte, 2011; Prodep, 2015).

Los CA, de acuerdo con Prodep (2015), deben estar integrados por tres profesores como mínimo y el número máximo lo determinará la comunicación e interacción eficaz y continua entre sus miembros, siendo categorizados de la siguiente forma: En formación (CAEF): la mitad de sus integrantes tiene el reconocimiento de perfil deseable, grado mínimo de maestría y una minoría con doctorado, preferentemente; poseen definidas las líneas de generación y aplicación del conocimiento, aparte de la identificación de algunos grupos académicos afines de la institución, región o país. En consolidación (CAEC): sus miembros tienen la máxima habilitación, colaboran con otros CA y cuentan con productos de generación y aplicación innovadora de conocimiento; al mismo tiempo ostentan experiencia en docencia y formación de capital humano. El último grado es Consolidado (CAC): sus integrantes cuentan con la habilidad académica para generar y aplicar conocimiento de forma individual, amplia experiencia en docencia, formación de capital humano e investigación, y sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico con sus pares así como con otras IES y organismos del país o del extranjero (Magaña, Aguilar, Surdez, & Quijano, 2013; SEP, 2014).

---

1 Las mejoras en las IES se iniciaron con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) en el año 2000, convirtiéndose a partir del 2014 en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep, 2015); (SEP, 2013)

El desarrollo de los CA a nivel nacional ha sido exponencial. Existían 2971 en el año 2003 (91% CAE, 7% CAEC, 2% CAC); aumentando a 3402 en 2007 (71.16% CAEF, 19.9% CAEC, 8.8% CAC); para el 2010 se tenían reconocidos 3523 (53% CAEF, 31% CAEC, 16% CAC) y en 2012 se incrementaron a 4087 (50% CAEF, 30% CAEC, 20% CAC) (López, 2010).

Esta tendencia de evolución observada a nivel nacional, también sucedió en las universidades sujeto de estudio del presente capítulo. En la Universidad de Guadalajara (U de G) en el 2001 tenían registrados 190, subiendo en un año a 350, pero bajando en el 2004 a 348, no obstante en el 2013 estaban inscriptos ante Prodep 374 (199 CAEF, 112 CAEC y 63 CAC) de los cuales 46 CA pertenecían al CUCEA (27 CAEF, 10 CAEC y 9 CAC). De la misma manera la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) tenía en el 2003 47, todos en CAEF; para el 2006 existían 51 (44 CAEF, 7 CAEC), creciendo a 62 en 2007 (54 CAEF, 7 CAEC, 1 CAC), manteniendo la tendencia en el 2008 (49 CAEF, 11 CAEC, 3 CAC) y 2009 (53 CAEF, 7 CAEC, 3 CAC) con 63, y disminuyendo en los años 2010 (54)–2011 (55). Pero, para el 2012, se tuvieron registrados 61 (24 CAEF, 30 CAEC, 7 CAC) y para el 2013 eran 58 (11 CAEF, 33 CAEC, 14 CAC), perteneciendo 22 al ICSA (5 CAEF, 11 CAEC, 6 CAC) (Prodep, 2015; UACJ, 2013; U de G, 2013).

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Esta evolución de los CA en las IES adquiere relevancia a través de sus docentes e investigadores que propician la GC, pues anteriormente la propagación de estudios teóricos y empíricos había sido motivada desde el ámbito empresarial (Alegre & Lapiedra, 2005; Donante & Guadamillas, 2008; Mijangos & Manzo, 2012; Palacios & Garrigós, 2006; Vivas & Peris, 2007).

Considerando lo anterior, el problema de investigación es la escasez de estudios de GC en investigadores adscritos a CA, al solamente existir los realizados por Magaña *et al.* (2013); Mijangos & Manzo (2012); Romo, Villalobos & Guadalupe (2012) y Topete, Bustos & Bustillos (2012), anudado a que en ninguno de ellos su

población son las IES del norte de México, además de que no existen estudios comparativos desde este nuevo enfoque.

### HIPÓTESIS DE ESTUDIO

Esta investigación se basa en diferentes modelos que han sido desarrollados sobre la GC desde las organizaciones, destacando el modelo de creación del conocimiento creado por Nonaka y Takeuchi (1999), que ayuda al objetivo de este estudio, el cual se fundamenta en dos dimensiones, una ontológica, integrada por cuatro niveles: individual, grupal, organizacional e inter-organizacional y otra epistemológica, que integra el conocimiento tácito e implícito, siendo utilizada en investigaciones realizadas por Alegre & Lapiedra (2005); García, Pelechano & Navas (2010); Gaviria (2008); Magaña *et al.* (2013); McAdam (2000); Mijangos & Manzo (2012); Moreno & Caballero (2009); Pinto (2007); Rincón *et al.* (2005); Rodríguez *et al.* (2013), entre otros.

Nonaka y Takeuchi (1999) indican que de la interacción entre el conocimiento tácito y explícito, elevándose dinámicamente de un nivel bajo a uno más alto en la dimensión ontológica, surge una espiral que converge en el conocimiento en cuatro etapas: *Socialización* (tácito-tácito); es el proceso donde los individuos comparten el conocimiento mediante observación, experiencias, práctica y tradiciones entre otras cosas. *Exteriorización* (tácito-explícito); es cuando el saber que posee el individuo adopta metáforas, analogías, conceptos o modelos, generando diálogo y reflexiones colectivas. *Combinación* (explícito-explícito); es la sistematización de conceptos transferidos a toda la organización y creando redes de comunicación. Por último, la *interiorización* (explícito-tácito); es cuando el conocimiento se documenta por medio de manuales o textos.

Para que se realice la creación del conocimiento, considerando que una organización no lo puede crear por sí misma sino debe movilizar al individuo hacia las otras fases de la dimensión ontológica, son necesarias cinco condiciones en el nivel organizacional. *Intención* es desarrollar la capacidad organizacional para adquirir,

crear, acumular y explotar el conocimiento. *Autonomía* es dejar que los individuos actúen autónomamente de acuerdo con las circunstancias, permitiendo mayor flexibilidad en la adquisición, interpretación y relación de la información. *Fluctuaciones-caos creativo* en la cual se estimula la interacción de la organización con el ambiente externo. *Redundancia* es que el concepto generado por un individuo o un grupo se compara con otros que no lo necesiten, pero buscando que estos últimos den consejos o nueva información a partir de perspectivas diferentes. Por último, *variedad de requisitos* se refiere a que los individuos cuentan con acceso rápido a la información en un momento dado, realizando un menor número de pasos, para que se enfrenten a un ambiente complejo que los rodea (Gaviria, 2008; Nonaka & Takeuchi, 1999).

Igualmente, existen otros modelos de GC: KPMG Consulting, Arthur Andersen, Knowledge Management Assessment Tool (KMAT) y Diagnóstico de Lee y Furey, los cuales están conformados por diferentes factores para su estudio, como son estructura organizacional, cultura, liderazgo, tecnología, procesos, capacidad de trabajo en equipo, fuente, acceso y calidad del conocimiento, entre otros (Gil *et al.*, 2011; Rivas *et al.*, 2002).

Considerando lo anterior y realizando un análisis de investigaciones empíricas sobre el tema, donde se utilizaron instrumentos de medición, el objetivo de este estudio es describir la GC en investigadores adscritos a CA pertenecientes al CUCEA -U de G e ICASA- y UACJ, focalizándose en seis dimensiones: 1) *Proceso de GC en la insitución* (PGCI) que es el conjunto de actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos. 2) *Creación del conocimiento* (CC) es la generación de nuevo saber para su aplicación en la resolución de problemas o trasladarlos en nuevas formas de concesión de ventajas competitivas. 3) *Trabajo en equipo* (TE) se refiere a grupos no jerárquicos con experiencias y conocimientos distintos, aparte de complementarios, que exigen la integración y difusión del conocimiento. 4) *Transferencia del conocimiento* (TC) es la integración y reproducción del saber ya fragmentado, especializado o distribuido. 5) *Tecnología* (T) es el conjunto de infraestructuras que permiten crear, divulgar y acceder a documentos e ideas. Por

último, 6) *Proceso de GC en CA (PGCCA)* es la cuestión de aprovechar percepciones, intuiciones y corazonadas de los miembros, documentándolos en textos o manuales (Magaña *et al.*, 2013; Pérez, Prieto, & Martín, 2009; Rodríguez-Ponce, Pedraja-Rejas, Delgado, & Rodríguez-Ponce, 2010; Zágara & Bonache, 2005) (Tabla I).

Tabla I. Modelos de GC y las dimensiones de estudio

Año	Autor	Modelo	Dimensión
1995	Nonaka y Takeuchi	Creación del conocimiento	Transferencia del conocimiento Creación del conocimiento
1998	Tejedor y Aguirre	KPMG consulting	Trabajo en equipo
1999	Arthur Andersen	Arthur Andersen	Procesos de gestión del conocimiento tecnológico
1999	Andersen y APOC	Knowledge Management Assessment Tool (KMAT)	
2000	Lee y Furey	Diagnóstico de Lee y Furey	

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que de acuerdo con el análisis realizado de los diferentes modelos y sus factores condicionantes, así como de las diferentes investigaciones empíricas con instrumentos de medición, se eligieron las realizadas por Donante & Guadamillas (2008), Magaña *et al.* (2013), Moreno & Caballero (2009), Pérez *et al.* (2009), Rodríguez *et al.* (2010) y Zágara & Bonache (2005) para integrar un nuevo instrumento conformado por las seis dimensiones en las que se focaliza este estudio, al estimar que sus indicadores ayudarían a entender cómo se realiza el modelo de la creación del conocimiento,



desde su naturaleza dinámica, facilitando el trabajo que realizan los CA en su permanente generación de nuevo conocimiento, así como la resolución de problemas (Gaviria, 2008).

No obstante de las cinco investigaciones que aportan ítems para el nuevo instrumento de medición, solamente en la realizada por Magaña *et al.* (2013) su población de estudio son profesores investigadores adscritos a CA; las otras cuatro están enfocadas a empresas pequeñas, medianas y grandes, pero ninguno de los instrumentos seleccionados está integrado por las seis dimensiones en las que se focaliza este estudio. Por lo tanto:

H1. Los investigadores adscritos a CA del CUCEA tienen una relación significativa mayor que los del ICESA en las dimensiones de proceso de GC en CA, creación del conocimiento, trabajo en equipo, transferencia del conocimiento, tecnología y proceso de GC en CA.

Respecto a los estudios realizados en investigadores adscritos a CA, dos de ellos fueron en institutos tecnológicos, teniendo diferentes objetivos entre los que se encuentran la proposición de un modelo de GC para incrementar la productividad académica y que pueda ser un detonante del desarrollo social y económico (Topete *et al.*, 2012). Y por otra parte, una estrategia para la formación de investigadores en las áreas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (Romo *et al.*, 2012). Sobre las otras dos investigaciones, sus propósitos son parecidos, aunque ambas buscan patrones o elementos que deben existir en la GC de ciertos CA pertenecientes a las ciencias sociales (Magaña *et al.*, 2013; Mijangos & Manzo, 2012). Si bien, en ninguno de los anteriores trabajos el objeto de estudio es describir cómo se desarrolla la GC entre los integrantes de los CA en los tres grados de consolidación. De esta manera, formulamos la siguiente hipótesis:

H2. La GC focalizada en las dimensiones de proceso de GC en la institución, creación del conocimiento, trabajo en equipo, transferencia del conocimiento, tecnología y proceso de GC en CA, se desarrolla en un nivel superior en investigadores adscritos a CA consolidados.

## METODOLOGÍA

El presente estudio es no experimental, de tipo descriptivo, correlacional, transversal, con un enfoque cuantitativo y comparativo. La población de estudio fueron profesores investigadores adscritos a CA, cuya muestra fue de 130, de los cuales 76 son del ICSA-UACJ y 54 del CUCEA-U de G; se utilizó un diseño muestral no probabilístico por conveniencia, dado que el levantamiento de datos fue por accesibilidad y disponibilidad de los participantes (Anderson & Sweeney, 2008; Martínez, Crespo, & Debón, 2006), obteniendo una respuesta de 166 cuestionarios y teniendo que eliminar 36 por estar incompletos, lo cual afectaría al objetivo de la investigación.

El método para el levantamiento de datos fue un cuestionario elaborado por Argueta y Jiménez (2013) compuesto por 30 reactivos, a los cuales se añadieron ocho datos sociodemográficos. El cuestionario se divide en seis dimensiones: tecnología, proceso de gestión del conocimiento en la institución, transferencia del conocimiento, trabajo en equipo, creación del conocimiento, proceso de gestión del conocimiento en cuerpos académicos, con una escala de medida tipo Likert de seis categorías: (5) totalmente de acuerdo, (4) más bien de acuerdo, (3) indiferente, (2) más bien en desacuerdo, (1) totalmente en desacuerdo y (0) no aplica. La aplicación del mismo fue de forma personalizada. Primeramente en la U de G en el periodo de junio-julio, y posteriormente en la UACJ en octubre-noviembre del 2013.

Para analizar los datos se utilizaron estadísticas descriptivas (porcentajes, media, desviación estándar), Alpha de Cronbach, Anova de un factor, la prueba T, prueba de homogeneidad de varianzas, la prueba Games-Howell y la correlación de Pearson, los cuales se realizaron en el SPSS 22.0.

## RESULTADOS

Considerando que el estudio es comparativo, las estadísticas descriptivas de la muestra indican que el género que predominó fue femenino (56.6%) en UACJ y masculino (59.3%) en U de G. A su

vez, se encontró en ambas instituciones que la edad mayor de los participantes fue de 71 y la menor fue de un integrante de 35 años adscrito a un CA de la universidad fronteriza. En cuanto a la antigüedad, se obtuvo que el tiempo máximo esté entre los 35 y los 38 años, y el mínimo es entre uno y dos. En cuanto al grado académico, el ICESA tiene más investigadores con doctorado (71.1%) que el CUCEA (51.9%), y que esta última tiene más con postdoctorado (9.2%) (Tabla II).

Tabla II. Resultados descriptivos de la muestra de estudio (elaboración propia) extraídos del SPSS 22.0.

Variable demográfica		Frecuencia	
		UACJ	U de C
Género	Femenino	56.6 %	40.7 %
	Masculino	43.4 %	59.3 %
Edad	Mínima	35 años	38 años
	Máxima	71 años	71 años
Máximo grado de estudios	Doctorado	71.1 %	51.9 %
	Maestría	19.7 %	42.6 %
	Postdoctorado	9.2 %	3.7 %
	Licenciatura	—	1.9 %
Antigüedad en la institución	Mínima	1 año	2 años
	Máxima	38 años	35 años
Grado de consolidación del cuerpo académico	Consolidado	39.5 %	13 %
	En consolidación	35.5 %	33.3 %
	En formación	25 %	53.7 %

*Continúa...*

Variable demográfica	Frecuencia		
	UACJ	U de G	
Tiempo adscrito al cuerpo académico	1 año	5.3 %	18.5 %
	3 años	14.3 %	14.8 %
	10 años	11.8 %	1.9 %
	4 años	10.5 %	1.9 %
	5 años	10.5 %	9.3 %

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, el estudio indicó que el ICSA tiene más CA consolidados (39.5%). En contraparte, en el CUCEA la mayor parte están en formación (53.7%), coincidiendo ambas instituciones en el porcentaje de los cuerpos en consolidación. En cuando a la antigüedad de adscripción a los grupos académicos, se encontró que el 11.8% tienen diez años (UACJ). Por su parte, el 18.5% tienen un año y pertenecen a la U de G, coincidiendo ambas instituciones en que el 14%, aproximadamente, tienen tres años (Tabla II).

En el análisis de consistencia interna se utilizó el Alfa de Cronbach, arrojando un buen puntaje en el instrumento (un total de 905); también las dimensiones muestran valores considerados como buenos, los cuales indican que no hay una reiteración entre los ítems (Lévy & Varela, 2003), siendo *trabajo en equipo* la más alta (.791), seguida con una diferencia muy poca en *transferencia del conocimiento* (.782). En cambio, la más baja es *creación del conocimiento* (.590) (Tabla III).

Tabla III. Análisis Alfa de Cronbach

Dimensión	Alfa de Cronbach	N° de ítems
PGCI	.701	3
CC	.590	4
TE	.791	8
TC	.782	5
T	.665	7
PGCCA	.630	3
GC total	.905	30

Fuente: Elaboración propia, extraído del SPSS 22.0

En el análisis de las dimensiones se obtuvo que no existe un consenso entre los investigadores adscritos a CA del CUCEA ( $\chi^2=3.0$ ;  $\sigma=1.16$ ) e ICSA ( $\chi^2=2.83$ ;  $\sigma=1.08$ ), pues muestran una indiferencia en cuanto a la valoración de su experiencia, y consideran que la formalización del conocimiento a través de manuales o textos no se transfiere a nueva generación de investigadores a través de la organización. Por otra parte en lo relacionado a creación del conocimiento existe un consenso por parte de los participantes de ambas IES (U de G  $\chi^2=3.84$ ;  $\sigma=.75$ , UACJ  $\chi^2= 3.81$ ;  $\sigma=.88$ ), al estar de acuerdo que la interacción así como el método científico ayuda a documentar la información obtenida de investigaciones realizadas con o sin financiamiento externo e interno (Tabla IV).

De igual modo en la dimensión de trabajo en equipo sus medias indican que los participantes de ambas universidades consideran estar totalmente de acuerdo en que el surgimiento de nuevas ideas, se da por un ambiente donde se valoran sus aportaciones, logrando que compartan conocimientos previos, al mismo tiempo de que existe apoyo ante problemas o dificultades en el desarrollo del trabajo, siguiendo la misma tendencia en cuanto a los aspectos anteriores, presentándose un mayor puntaje en los investigadores del CUCEA ( $\chi^2=3.87$ ;  $\sigma=.86$ ) con relación los del ICSA ( $\chi^2=3.80$ ;  $\sigma=.83$ ) (Tabla IV).

En el caso de la transferencia del conocimiento los profesores-investigadores consideran que se realiza adecuadamente (CUCEA  $\chi^2=3.83$ ;  $\sigma=.71$ , ICESA  $\chi^2=3.44$ ;  $\sigma=.91$ ) al lograr vínculos de trabajo con otros miembros de CA, intercambiando conocimiento ya coordinado e integrado de forma oral y escrita, logrando con ello contribuir en el logro de objetivos colectivos e individuales (Tabla IV).

Tabla IV. Análisis descriptivo de las dimensiones

	Institución	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
PGCI	U de G	54	3.0002	1.16646	.15874
	UACJ	76	2.8336	1.08227	.12415
CC	U de G	54	3.8481	.75429	.10265
	UACJ	76	3.8191	.88091	.10105
TE	U de G	54	3.8704	.86431	.11762
	UACJ	76	3.8083	.83465	.09574
TC	U de G	54	3.8387	.71173	.09685
	UACJ	76	3.4421	.91699	.10519
T	U de G	54	3.9441	.66494	.09049
	UACJ	76	3.5474	.75148	.08620
PGCCA	U de G	54	3.9691	.77829	.10591
	UACJ	76	3.5793	.96261	.11042

Fuente: Extraído de SPSS 22.0

Igualmente, la Tabla IV indica que en la variable de tecnología los docentes adscritos a CA del CUCEA ( $\chi^2=3.94$ ;  $\sigma=.66$ ) y del ICESA ( $\chi^2=3.54$ ;  $\sigma=.75$ ) están de acuerdo en que la infraestructura tecnológica en cuanto a internet y contar con una computadora personalizada ayuda a mejorar la comunicación con otros grupos, así como el apoyo que da la institución en la formación y soporte

permite acceder en tiempo real a la información, logrando que haya un mayor flujo en el intercambio de conocimiento.

Por lo que se refiere al factor de proceso de GC en CA, los participantes de ambas instituciones (CUCEA  $\chi^2=3.96$ ;  $\sigma=.77$ , ICESA  $\chi^2=3.57$ ;  $\sigma=.96$ ) consideran que la identificación de los huecos en las líneas de generación y aplicación del conocimiento trae como consecuencia nuevas ideas que se desarrollan adecuadamente hacia el interior del grupo y se formalizan para transferirlas por medios con convencionales o electrónicos (Tabla IV).

En la comprobación de las hipótesis de estudio se obtuvieron los siguientes resultados:

H1. Los investigadores adscritos a CA del CUCEA tienen una relación significativa mayor que los del ICESA en las dimensiones de proceso de GC en CA, creación del conocimiento, trabajo en equipo, transferencia del conocimiento, tecnología y proceso de GC en CA.

Para verificar la H1 se efectuó una prueba T de muestras independientes que determina si existen diferencias significativas entre los dos grupos de participantes de esta investigación (Castañena, Cabrera, Navarro, & Vries, 2010). En la tabla IV se puede observar que existen divergencias en las medias de todas las dimensiones que integran la GC, siendo favorables en los investigadores adscritos a CA del CUCEA, pero la tabla V destaca diferencias en medias entre los investigadores que integran las dos IES de estudio en tecnología (.39671), seguido de transferencia de conocimiento (.39660) y las que menos discrepancias tienen son creación del conocimiento (.02907) y trabajo en equipo (.06208).

A su vez, la prueba T nos indica que existe una diferencia estadísticamente significativa entre los investigadores adscritos a CA del CUCEA y los pertenecientes al ICESA en las dimensiones de tecnología (sig.=.002), transferencia de conocimiento (sig.=.009) en un nivel de .01 (Tabla V). Similarmente, con proceso de GC en CA (sig.=.015), en una significancia de .05. Del mismo, modo este análisis estadístico nos indica que en las dimensiones de creación del conocimiento (sig.=.844), trabajo en equipo (sig.=.681) y proceso de GC en la insti-

tución (sig.= .404) son superiores a un nivel de .05, por lo tanto, no existe una diferencia reveladora entre las medias, lo cual quiere decir que estos tres factores tienen un mismo comportamiento en cuanto al desarrollo de los diferentes indicadores.

Considerando los resultados de la H1, esta *no se acepta* al no existir una relación estadísticamente significativa total entre los investigadores adscritos a CA del CUCEA y las dimensiones de la GC, pero sí existe una parcial en tres de las seis dimensiones, lo cual quiere decir que los investigadores de la U de G ponen mayor énfasis en la tecnología, seguido de la transferencia del conocimiento y, por último, en los procesos de GC en CA, que los que pertenecen a la UACJ.

Tabla V. Prueba “T” de muestras independientes  
U de G-UACJ dimensiones de la GC.

		Prueba de Levene de calidad de varianzas		Prueba “T” para la igualdad de medias							
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	DM	DEE	95% de intervalo de confianza de la diferencia	Inferior	Superior
TC	Se asumen varianzas iguales	3.865	.051	2.659	128	.009	.39660	.14917	.10145		.69175
	No se asumen varianzas iguales			2.774	126.951	.006	.39660	.14299	.11366		.67954

Continúa...



		Prueba de Levene de calidad de varianzas		Prueba "T" para la igualdad de medias					95% de intervalo de confianza de la diferencia	
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	DM	DEE	Inferior	Superior
T	Se asumen varianzas iguales	2.199	.141	3.109	128	.002	.39671	.12760	.14424	.64918
	No se asumen varianzas iguales			3.174	121.901	.002	.39671	.12497	.14931	.64411
PGCCA	Se asumen varianzas iguales	6.844	.010	2.458	128	.015	.38973	.15857	.07598	.70348
	No se asumen varianzas iguales			2.547	125.802	.012	.38973	.15300	.08694	.69252

DM= Diferencia de medias; DEE= Diferencia de error estándar. Fuente: Extraído del SPSS 22.0

H2. La GC focalizada en las dimensiones de proceso de GC en la institución, creación del conocimiento, trabajo en equipo, transferencia del conocimiento, tecnología y proceso de GC en CA, se desarrolla en un nivel superior en investigadores adscritos a CA consolidados.

Para corroborar la H2 se hizo primeramente una prueba de homogeneidad de varianzas encontrando que existe diferencia estadística en la dimensión de tecnología (sig.=.021) a un nivel de .05; por el contrario, las otras cinco dimensiones muestran una uniformidad al mismo nivel, siendo creación del conocimiento (.928) el que tiene el valor estadístico más alto, seguido por trabajo en equipo (.827) y proceso de GC en CA (.602), y por último proceso de GC en la institución (.112) (tabla VI).

Tabla VI. Prueba de homogeneidad de varianza.  
Grados de consolidación-dimensiones de GC

	Estadístico de Levene	df1	df2	Sig.
PGCI	2.228	2	127	.112
CC	.074	2	127	.928
TE	.191	2	127	.827
TC	.191	2	127	.826
T	3.977	2	127	.021
PGCCA	.510	2	127	.602

Fuente: Extraído del SPSS 22.0

Posteriormente se ejecutó un análisis Anova de una vía pero considerando que una de las seis dimensiones que se miden no es homogénea, se utilizó la prueba de Welch, que revela que no existe una diferencia significativa de medias en la dimensión de tecnología (sig.=.176), siendo el estadístico más bajo en contraparte de las otras dimensiones, y los más altos proceso de GC en la institución (sig.=.887) y trabajo en equipo (sig.=.800), aunque todos mayores al nivel de significancia de .05 (tabla VII).

Tabla VII. Prueba Welch de igualdad de medias.

		Estadístico	df1	df2	Sig.
PGCI	Welch	.120	2	83.907	.887
CC	Welch	.484	2	82.081	.618
TE	Welch	1.736	2	84.097	.182
TC	Welch	.224	2	81.926	.800
T	Welch	1.773	2	82.019	.176
PGCCA	Welch	.333	2	81.667	.718

F distribuida de forma asintótica. Fuente: Extraído del SPSS 22.0

De igual forma la prueba Games-Howell, que realiza comparaciones múltiples entre los grados de consolidación y la dimensión de tecnología, nos indica que no existe una diferencia de medias en ninguna de las tres categorizaciones de los CA (tabla VIII).

Tabla VIII. Prueba Games-Howel-Dimensión de tecnología-Grados de consolidación

Variable dependiente	(I) Grado de consolidación de su cuerpo académico	(J) Grado de consolidación de su cuerpo académico	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	95% de intervalo de confianza	
						Límite inferior	Límite superior
Tecnología	Consolidado	Formación	-.16141	.14538	.511	-.5088	.1860
		En consolidación	.13238	.16798	.711	-.2688	.5336
	En consolidación	Consolidado	-.13238	.16798	.711	-.5336	.2688
		Formación	-.29379	.15931	.162	-.6740	.0864
	Formación	Consolidado	.16141	.14538	.511	-.1860	.5088
		En consolidación	.29379	.15931	.162	-.0864	.6740

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en el análisis Anova de un factor realizado para comprobar la H2, se obtuvo que no existen diferencias entre las medias de los grados de consolidación de los CA con las dimensiones que integran la GC, a causa de que los niveles de significancia son mayores a .05. Sin embargo, el análisis demuestra que la variable de proceso de GC en la institución ( $F=103$ ;  $sig.=.902$ ) posee el estadístico F menor y la significancia más alta. En contraparte, tecnología ( $F=1.861$ ;  $sig.=.160$ ) posee el estadístico F mayor y la significancia más baja (tabla IX).

En la tabla IX se observa que la dimensión de trabajo en equipo (2.406) tiene la suma de cuadrados más alta entre grupos, seguida por tecnología (2.015), creación del conocimiento (.645) y la más baja en este rubro es proceso de GC en la institución (.261); en contraste, dentro de grupos es la de mayor puntaje (160.578), seguida por proceso de GC en CA (105.849) y la más baja en este indicador es tecnología (68.741).

Tabla IX. Análisis Anova de un factor.  
Dimensiones de GC-Grado de consolidación de CA.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PGCI	Entre grupos	.261	2	.130	.103	.902
	Dentro de grupos	160.578	127	1.264		
	Total	160.839	129			

*Continúa...*

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
CC	Entre grupos	.645	2	.322	.467	.628
	Dentro de grupos	87.737	127	.691		
	Total	88.381	129			
TE	Entre grupos	2.406	2	1.203	1.706	.186
	Dentro de grupos	89.556	127	.705		
	Total	91.962	129			
TC	Entre grupos	.345	2	.172	.232	.794
	Dentro de grupos	94.533	127	.744		
	Total	94.878	129			
T	Entre grupos	2.015	2	1.007	1.861	.160
	Dentro de grupos	68.741	127	.541		
	Total	70.756	129			
PGCCA	Entre grupos	.547	2	.274	.328	.721
	Dentro de grupos	105.849	127	.833		
	Total	106.396	129			

Con base en los resultados la H2, *no se acepta*, ya que los análisis estadísticos indican que las dimensiones proceso de GC en la institución, creación del conocimiento, trabajo en equipo, transferencia de conocimiento, tecnología y proceso de GC en CA con los que se focaliza la GC en investigadores adscritos a CA no tienen una inferencia por el nivel de consolidación en el que se encuentre categorizado el grupo al que pertenezcan, al no tener una relación significativa siendo homogéneas las variables de estudio, con lo cual no se encontró suficiente evidencia en las medias relacionada con tecnología.

### CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

El estudio comparativo entre los investigadores adscritos a CA del CUCEA-U de G y el ICSA-UACJ ha permitido identificar que el grado de consolidación de estos grupos académicos no representa que se desarrolle en mayor medida la GC.

Sin embargo, se encontraron aspectos significativos como que la GC en los investigadores del CUCEA es mejor desarrollada desde las dimensiones de tecnología, transferencia del conocimiento y proceso de GC en CA, lo cual delinea que el contar con una adecuada infraestructura tecnológica ocasionará un efecto en la transferencia del conocimiento creado a partir de la codificación y organización que se realiza en los CA, lo cual ayudará a la resolución de problemas, innovación y creación de un mayor aprendizaje en la comunidad universitaria y la sociedad en general.

De igual forma, es relevante que no hubo una diferencia estadísticamente significativa en las dimensiones de trabajo en equipo, creación del conocimiento y proceso de GC en la institución, lo cual representa que en ambas instituciones se realiza una adecuada interacción entre los integrantes de los CA. Es importante, aun en un mundo donde predominan las tecnologías de la información y comunicación, la socialización entre las personas para la creación de nuevo conocimiento, fundamentando en cierta forma el estudio de Magaña *et al.* (2013); este autor indica entre sus deducciones que debe existir una cultura que propicie

el trabajo en equipo, lo cual haría que las personas se vinculen entre sí compartiendo conocimiento y ocasionando que se dé la creatividad y la innovación.

Considerando las derivaciones de la investigación realizada por Topete *et al.* (2012) y las encontradas en este estudio, es necesario que los procesos de formalización del conocimiento por parte de la institución sean más eficientes, creando una estructura más flexible y participativa. Esto ayudaría a fortalecer aún más la interacción entre los CA y con la sociedad en general, teniendo consecuencias como un proceso de la espiral más dinámico, al darse más creación de conocimiento.

Considerando lo anterior, es importante realizar más investigaciones sobre GC en investigadores adscritos a CA de diferentes líneas de conocimiento, buscando integrar otras variables de estudio que puedan ayudar a una integración de este tema desde la evolución de estos grupos académicos, además de poder determinar el impacto que tienen desde este enfoque en la formación de los alumnos y en proyectos realizados en la región.

## REFERENCIAS

- Alegre, J., & Lapiedra, R. (2005). Gestión del conocimiento y desempeño innovador: un estudio del papel mediador del repertorio de competencias distintivas. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 117-138.
- Anderson, D. R., & Sweeney, D. J. (2008). *Estadística para administración y economía*. México: Cengage Learning Editores.
- Argueta, G. V., & Jiménez, C. P. (2013). Adaptación del instrumento de medición de gestión del conocimiento en investigadores mexicanos. *Conferencia del Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración*. La Habana, Cuba: Alafec.
- Bhatt, G. D. (2001). Knowledge management in organizations: examining the interaction between technologies, techniques, and people. *Journal of Knowledge Management*, 68-75.



- Castañena, M. B., Cabrera, A. F., Navarro, Y., & Vries, W. (2010). *Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS: un libro práctico para investigadores y administradores educativos*. Porto Alegre: EDIPUCRS. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=XsxqTVs9-2QC&pg=PA4&lpg=PA4&dq=Procesamiento+de+datos+y+an%C3%A1lisis+estad%C3%ADsticos+utilizando+SPSS:+un+libro+pr%C3%A1ctico+para+investigadores+y+administradores+educativos.+Porto+Alegre+:+EDIPUCRS.&source=bl&ots=8>
- Cordero, A. E., & García, F. (2010). Estado de la gestión del conocimiento en dos grupos de empresas del estado Carabobo y el estado Tamaulipas. *Intangible Capital*, 312-333.
- Correa, G., Rosero, S. L., & Segura, H. (enero-junio, 2008). Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Escuela Iberoamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 85-108.
- Donante, M. J., & Guadamillas, F. (2008). Gestión del conocimiento organizativo, innovación tecnológica y resultados. Una investigación empírica. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 139-167.
- García, F. E., Pelechano, E., & Navas, J. (abril, 2010). Decisiones de gestión del conocimiento y la capacidad innovadora de las empresas: el papel de la complejidad. *Interciencia*, 271-278.
- Gaviria, M. M. (julio-diciembre, 2008). Gestión del conocimiento y comunidades de práctica en laboratorios de investigación del Polo Científico Grenoblés en Francia. *Revista Interamericana de Bibliotecología.*, 31(2), 45-78.
- Gaviria, M. M., Mejía, A. M., & Henao, D. L. (julio-diciembre, 2007). Gestión del conocimiento en los grupos de investigación de excelencia de la Universidad de Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 137-163.
- Gil-Montelongo, M. D., López-Orozco, G., Molina-García, C., & Bolio-Yris, C. A. (septiembre-diciembre, 2011). La gestión de la información como base de una iniciativa de gestión del conocimiento. *Ingeniería Industrial*, 231-237.

- Lévy, J. P., & Varela, J. (2003). *Análisis multivariable para las ciencias sociales*. Madrid, España: Pearson.
- Lobato, O., & de la Garza, E. (enero-marzo, 2009). La organización del cuerpo académico: las premisas de decisión, colegialidad y respuesta grupal. *RMIE*, 191-216.
- López, S. (julio-septiembre, 2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. *Revista de Educación Superior*, 7-26.
- Magaña, D. E., Aguilar, N., Surdez, E. G., & Quijano, R. A. (2013). Gestión del conocimiento en grupos de investigación en ciencias sociales: caso Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. *Internacional Administración & Finanzas*, 75-93.
- Martínez, P. M., Crespo, F., & Debón, A. (2006). *Métodos estadísticos en economía*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Massa, S., & Testa, S. (2009). A knowledge management approach to organizational competitive advantage: evidence from the food sector. *European Management Journal*, 129-141.
- Mazzotti, G., González, C. R., & Villafuerte, L. F. (junio, 2011). La universidad como desafío organizacional: cuerpos académicos, identidades y contextos colaborativos en las instituciones de educación superior. *Administración y Organizaciones*, 65-79.
- McAdam, R. (2000). Knowledge management as a catalyst for innovation within organizations: a qualitative study. *Knowledge and Process Management*, 233-241.
- Mijangos, J. C., & Manzo, K. S. (enero-junio, 2012). Gestión del conocimiento de tres cuerpos académicos consolidados del área educativa. *Revista Electrónica Sinéctica*, 1-13. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n38/n38a6.pdf>
- Moreno, Z. E., & Caballero, A. E. (enero-junio, 2009). Estado de la gestión del conocimiento en una empresa de litografía de Barquisimeto, Venezuela. *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, 119-150.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean una dinámica de la innovación*. México: Oxford.

- Palacios, D., & Garrigós, F. (2006). Propuesta de una escala de medida de la gestión del conocimiento en las industrias de biotecnología y telecomunicaciones. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 207-224.
- Pérez, M. P., Prieto, I. M., & Martín, C. (2009). Gestionando el conocimiento a través de la gestión de recursos humanos: análisis empírico en el sector de automoción. *Revista Latinoamericana de Administración*, 34-56.
- Pinto, J. J. (octubre-diciembre, 2007). Sistemas de gestión de competencias basados en capacidades y recursos y su relación con el sistema SECI de gestión del conocimiento, realizados por las pequeñas empresas del Urola Medi (España). *Estudios Gerenciales*, 13-38.
- Prodep (12 de junio de 2015). *Programa para el desarrollo profesional docente*. Obtenido de: <http://dsa.sep.gob.mx/cuerposacademicos.html>
- Prodep (12 de junio de 2015). *Programa para el Desarrollo profesional docente para el tipo superior*. Obtenido de: <http://dsa.sep.gob.mx/filosofiadelacalidad.html>
- Rincón, Y., Martínez, M., & Jiménez, R. (enero-abril, 2005). Formación de profesores universitarios en el núcleo Luz-COL: articulación a los procesos de gestión del conocimiento. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 77-93.
- Rivas, L. A., Morales, J., Peña, M. P., Sotomayor, J. I., & Aragón, M. (enero-junio, 2002). La gestión del conocimiento en organizaciones mexicanas. *Investigación Administrativa*, 53-75.
- Rodríguez-Ponce, E. R. (diciembre, 2007). Gestión del conocimiento y eficacia de las organizaciones: un estudio empírico en instituciones públicas. *Inverciencia*, 820-826.
- Rodríguez-Ponce, E., Pedraja-Rejas, L., Aráneda-Guirriman, C., & Rodríguez-Ponce, J. (febrero, 2013). La relación entre la gestión del conocimiento y la gestión académica: un estudio exploratorio en universidades chilenas. *Inverciencia*, 88-94.
- Rodríguez-Ponce, E., Pedraja-Rejas, L., Delgado, M., & Rodríguez-Ponce, J. (2010). Gestión del conocimiento, liderazgo, diseño

- e implementación de la estrategia: un estudio empírico en pequeñas y medianas empresas. *Ingeniare*, 373-382.
- Romo, A. E., Villalobos, M. D., & Guadalupe, L. E. (2012). Gestión del conocimiento: estrategia para la formación de investigadores. *Sinéctica*, 1-20. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/998/99824765004.pdf>
- SEP, S. d. (2013). Acuerdo número 712 por el que se emiten las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). México: *Diario Oficial*. Obtenido de <http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas%20de%20Operacion%202014.pdf>
- Topete, C., Bustos, E., & Bustillos, E. S. (2012). Gestión del conocimiento para promover la productividad académica de los institutos tecnológicos en la sociedad del conocimiento. *Sinéctica*, 1-15. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99824765002>
- U de G. (2013). *Informe de actividades*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- UACJ (2013). *Cuerpos Académicos*. Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Vivas, S., & Peris, F. J. (2007). Gestión del conocimiento y variables organizativas. Un estudio aplicado a la gran empresa española. En *Decisiones sobre el conocimiento: Metodología de la empresa de gestión*, 1053-1063.
- Zágarra, C., & Bonache, J. (2005). Equipos de trabajo para la gestión del conocimiento: la importancia de un clima adecuado. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 27-48.



# EL ACCESO ABIERTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: UN PRIMER DIAGNÓSTICO

---

JESÚS CORTÉS  
ÉRIKA SENA

## RESUMEN

Se presentan los resultados de un diagnóstico para conocer las posibilidades que tiene el ciudadano común para acceder vía web, sin costo y en texto completo, a la información académica publicada en el estado de Chihuahua. Esta disponibilidad se analiza en el marco de las iniciativas nacionales que buscan democratizar el acceso a información generada en investigaciones financiadas con recursos públicos. Se visitaron y revisaron los sitios web de las principales instituciones de educación superior y de investigación ubicadas en el estado y que reciben financiamiento público. Los resultados muestran que los avances son incipientes y que las instituciones estudiadas no parecen estar preparadas para incorporarse activamente en este esfuerzo nacional liderado por el Conacyt, por lo que es urgente que desarrollen una estrategia en la que se involucren diversas áreas con un apoyo decidido de la alta dirección.

*Palabras clave: producción académica en Chihuahua; acceso abierto; repositorios institucionales; instituciones de educación superior.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El acceso y aprovechamiento de la información es uno de los indicadores más utilizados actualmente en el mundo para dimensionar el progreso de las personas y de las diversas comunidades. Por ello, una de las formas más frecuentemente utilizadas para referirse a la sociedad actual es la de *sociedad de la información* o *sociedad del conocimiento*.

Aunque manejadas con frecuencia como sinónimos, la *sociedad del conocimiento* implica un nivel más avanzado que la *sociedad de la información*, pues requiere que los individuos, además de tener acceso a los bienes informativos, hayan desarrollado también las competencias necesarias para transformar la información en conocimiento (UNESCO, 2005). Por supuesto, primero es necesario el acceso.

En este documento se describe la situación que presenta actualmente el estado de Chihuahua en cuanto al acceso gratuito, a través de Internet, a la información académica generada por las principales instituciones de educación superior y de investigación.

### 1.1 Descripción del problema

En México se ha carecido tradicionalmente de una política nacional –y por ende de estrategias– en materia de información y en la democratización de su acceso. Esta situación ha continuado pese a las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Las universidades y centros de investigación, que requieren de financiamientos públicos para su operación, desarrollan la mayor parte de la investigación científica que se realiza en el país y son, por lo tanto, los que generan mayor cantidad de información académica. Sin embargo, tradicionalmente han tenido deficientes sistemas para distribuir y divulgar la información generada en esos proyectos. Esta situación se presenta con las publicaciones

en formatos tradicionales y lo mismo ha sucedido ahora que se dispone de las alternativas que ofrecen las TIC.

La situación tendrá que cambiar pronto, pues las universidades públicas y centros de investigación deberán sumarse a un proyecto promovido originalmente desde el poder legislativo y que se concretó en un decreto publicado en mayo del 2014. El objetivo de este decreto es promover que la información generada a partir de investigaciones financiadas con recursos públicos pueda estar luego disponible para los interesados, en texto completo y en forma gratuita (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Este decreto y la iniciativa que está detrás de él han recibido una buena aceptación entre la ciudadanía; sin embargo, han surgido muchas preguntas de carácter técnico, legal, de organización y de otros tipos que seguramente se irán contestando sobre la marcha. Las preguntas que se siguieron en esta investigación tienen principalmente el propósito de determinar qué tan preparados se encuentran las universidades y centros de investigación del estado de Chihuahua para responder a las demandas que traerá consigo la implementación del mencionado decreto.

## 1.2 Preguntas de investigación

¿Qué es lo que actualmente puede un ciudadano común conocer y consultar sobre la producción académica que se genera en las IES y centros de investigación de Chihuahua, en texto completo y gratuitamente?

¿Qué tan preparados podríamos decir que se encuentran las IES y centros de investigación públicos para participar en el movimiento de acceso abierto y en el proyecto que está liderando Conacyt?

¿Qué propuestas podrían hacerse para ampliar el acceso y la consulta de los materiales académicos, en concordancia con las nuevas disposiciones federales?



### **1.3. Objetivo**

El objetivo general de este estudio es describir cómo es que actualmente se utilizan los sitios web de las universidades y centros de investigación públicos localizados en el estado de Chihuahua para brindar acceso gratuito, y en texto completo, a la producción académica generada por ellos mismos.

Con ello se busca establecer qué tan preparadas se encuentran estas IES para desarrollar los repositorios institucionales y su vinculación con el repositorio nacional, de acuerdo con el proyecto nacional aprobado en mayo del 2014 y liderado por el Conacyt.

### **1.4. Justificación**

Se espera que analizar este tema sirva para tener un mejor conocimiento sobre las condiciones que actualmente existen en el estado para participar activamente, e idealmente asumir pronto un liderazgo, en lo que se refiere a la democratización del acceso a la información científica y académica.

Este documento espera hacer también un aporte en la tarea de iniciar un proceso de sensibilización, ante diferentes sectores de la población, sobre la importancia de invertir esfuerzos que lleven a contar con sistemas adecuados para brindar acceso a la población interesada en la información académica, muy probablemente a través de repositorios institucionales, así como para aprovechar lo más posible estos recursos.

## **2. MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1. Antecedentes**

Con el avance y desarrollo de la Tecnología de Información y Comunicaciones se favorecen las formas de producir y comunicar el conocimiento generado en las instituciones educativas y de investigación. El objetivo es transformarlo y expandirlo, para lograr mejores resultados en pro de la sociedad.

Hoy en día no hay límites ni barreras para generar nuevo conocimiento, transmitirlo y reproducirlo a las nuevas generaciones que vendrán a innovar la forma actual de producir y difundir los resultados de las investigaciones. Pero esto solo se puede hacer si la información está al alcance de todos, de manera libre y abierta (Sena, 2014).

En México tradicionalmente este tema ha sido poco atendido por el gobierno federal y los esfuerzos emanados de gobiernos estatales han sido muy contados. Tal vez los tres esfuerzos más importantes que se han dado en México para democratizar el acceso a la información en lo que va del presente siglo sean, expuestos de una manera muy general: 1) el proyecto *e-México*, promovido por el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) de cuyos resultados no parece haber una evaluación; 2) la *Agenda digital.Mx* que quedó solamente a nivel de buenos propósitos en una publicación tímidamente divulgada al final del periodo de gobierno de Felipe Calderón, en noviembre del 2012, con la esperanza de que algunas de las propuestas fueran tomadas en cuenta por la siguiente administración y, 3) en el periodo actual, la Estrategia Digital Nacional, dada a conocer a finales del 2013 y que tiene entre sus principales programas el de México Conectado, el cual pretende que a finales del 2018 se cuente con 250 mil sitios públicos conectados a internet de banda ancha para acceso gratuito.<sup>1</sup>

Es frecuente que en los proyectos de gobierno se considere que el problema se resuelve principalmente con inversiones en infraestructura, por eso los tres proyectos mencionados han sido asignados, en diferentes momentos, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sin embargo, se deja pendiente el tema de los contenidos a los que deberá tener acceso la población al hacer uso de estas tecnologías, contenidos que en muchas ocasiones apoyarán a las personas en su desarrollo cultural y les ayudarán a resolver problemas de manera más informada. Se deja también pendiente el tema de la divulgación, de la sensi-

---

1 Más información puede consultarse en el sitio web de este programa en: <http://mexicoconectado.gob.mx/>

bilización y de la capacitación que muchas personas necesitan para manejar eficientemente las tecnologías y la información que circula a través de ellas.

Afortunadamente, en México se han dado iniciativas más allá de las políticas gubernamentales para participar en esfuerzos que buscan promover la divulgación de la información científica y facilitar el acceso sin costo. Mencionaremos como buenos ejemplos de estas iniciativas las bases de datos Scielo, Redalyc y Latindex. Cabe advertir, sin embargo, que estas bases de datos contienen únicamente artículos de revistas identificadas como de calidad, dejando fuera otros documentos como libros, capítulos de libros, proyectos y reportes de investigación que también tienen un gran valor para apoyar programas de docencia y de investigación.

## 2.2. Acceso abierto

La frase “Acceso abierto” u “*Open access*” se ha identificado en los últimos años con el acceso a la producción científica y académica y a su uso, sin limitación de ningún tipo; además, es un movimiento internacional cuyo objetivo es que cualquier persona en el mundo, con una conexión a internet, pueda acceder libremente sin ninguna restricción de tipo económico, técnico o legal a la información científica, académica y cultural, según las declaraciones de acceso abierto de Budapest (2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003).

Desde la declaración de Budapest, son dos las estrategias que se siguen regularmente para la implantación y el desarrollo del movimiento *Open access*:

1. Repositorios: los propios autores depositan sus artículos arbitrados (*peer reviewed*) en archivos centrales temáticos o en repositorios institucionales. Estos artículos pueden estar en fase de publicación en una revista tradicional (*preprints*) o haberse publicado (*postprint*). El proceso de depositar los trabajos se conoce internacionalmente como autoarchivo (*self-archiving*).

Estos repositorios constituyen la forma más común en la que las universidades del mundo están sistematizando la integración, organización y divulgación de su producción académica.

2. Revistas de acceso abierto (*Open-access journals*): son revistas cuyos contenidos están disponibles libre y gratuitamente en internet (Sánchez Tarragó, 2007: 8)

Las mencionadas declaraciones proponen que los derechos de *copyright* los retengan los autores o las instituciones, y que sean estos quienes decidan qué y cuándo publicar el documento en formato de acceso abierto, con un sistema de autoarchivo, ya que lo recomiendan como parte de la estrategia para facilitar la gestión de los repositorios.

Compartir abiertamente los productos generados a partir de investigaciones y otras actividades académicas no debe verse solamente como un compromiso, pues además de beneficiar a los posibles usuarios se generan beneficios para los mismos investigadores y las instituciones en las que estos laboran. Se eleva por un lado la visibilidad tanto nacional como internacional de los investigadores; por otro lado, la accesibilidad al texto completo deriva en un aumento del número de citas de los autores.

En este mismo tenor, Rodríguez (2007) menciona los elementos que son comunes con relación al acceso abierto, según las declaraciones de Budapest, de Bethesda, de la Association of College and Research Libraries de los EUA (ACRL), así como de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA):

- La publicación electrónica de los resultados de investigación
- La disponibilidad en internet
- La publicación avalada por pares
- La facilidad para que cualquier usuario pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar un documento y hacer ligas a textos completos
- La obligación de citar la fuente

- La obligación de respetar el derecho de autor, lo cual es compatible con la propiedad intelectual
- El reconocimiento de los derechos morales de los autores
- La oposición a la censura
- El cese de las barreras de acceso para los lectores
- La calidad profesional de autores, editores y evaluadores
- La contribución al prestigio de los autores y de sus instituciones
- La preservación
- Los costos para los autores o las instituciones que apoyan la investigación
- El cobro de anuncios y otras formas de autofinanciamiento
- La publicación impresa en papel y en formato digital
- La consulta gratuita (aunque no hay nada completamente gratuito) (p. 99).

Como se puede observar, todos estos elementos son esenciales e importantes, por lo que se deben conocer entre la comunidad universitaria y motivar a los docentes-investigadores a publicar en acceso abierto.

### **2.3. La ciencia como una empresa abierta**

Otro documento que ha tenido una gran influencia en el contexto internacional fue el recientemente publicado por The Royal Society (2012): *Science as an open enterprise: open data for open science*, el cual hace un repaso de los propósitos originales de la ciencia; describe cómo ha cambiado con el tiempo el contexto en el que se realiza investigación científica; destaca la importancia de favorecer el acceso abierto a la información producto de esa investigación, aprovechando los recursos que ofrecen las tecnologías actuales. Incluye diez recomendaciones para los involucrados en la generación y divulgación del conocimiento científico, tales como los propios investigadores, las universidades y centros de investigación, las academias científicas, los editores, el sector privado y el gobierno.

En el caso de las universidades y centros de investigación, la recomendación es que:

Las universidades y centros de investigación deberán jugar un mayor papel en el apoyo a una cultura de datos abiertos, a través de: reconocer la comunicación de datos por parte de sus investigadores como un criterio importante para su progreso en la carrera profesional y en las recompensas que reciban; desarrollar una estrategia de datos y la capacidad para tratar y organizar sus propios recursos de conocimiento y dar soporte a las necesidades de información de los investigadores; tener el acceso abierto como la posición por defecto y solamente retener el acceso cuando es conveniente para concretar un retorno de la inversión pública. (The Royal Society, 2012, p. 72).

Es muy posible que este documento haya inspirado nuevas políticas gubernamentales en este tema, incluyendo las que se han dado en los últimos meses en el caso de México.

## **2.4. Repositorios institucionales en México**

Antes de hablar sobre la situación de los RI en México, presentamos una definición general de repositorio, de acuerdo con Lynch (2003), citado por Adame (2015) quien define a un repositorio como un sistema informático que integra un conjunto de servicios que permitan incorporar, reunir, preservar, consultar y dar soporte a la gestión y difusión de los recursos digitales creados por la propia universidad a los miembros de la comunidad, a través de una interfaz o portal web, mediante una adecuada clasificación de los recursos a través de metadatos (p. 31).

De acuerdo con las estadísticas del Ranking Web de Repositorios,<sup>2</sup> la visibilidad de repositorios mexicanos a nivel internacional solo es de 15, de los dos mil 154 a nivel mundial y de los 174 a nivel Latinoamérica. De los quince repositorios,

---

2 En esta página se pueden consultar las estadísticas de los repositorios de casi todo el mundo. <http://repositories.webometrics.info/es>

únicamente el de la Universidad Autónoma de Nuevo León está en la parte norte del territorio nacional, por lo que es difícil conocer las investigaciones y productos académicos hechos en los estados fronterizos del norte del país. Los directorios<sup>3</sup> que ofrecen información estadística sobre los repositorios institucionales mexicanos, son ROAR (*Registry of Open Access Repositories*)<sup>4</sup> que reporta ocho, y OpenDOAR (*Open Directory of Open Access Repositories*),<sup>5</sup> que ofrece la información de nueve. Igualmente, la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (Remeri)<sup>6</sup> reporta un total de 53 repositorios participantes en esta red. Siete de ellos son colecciones de tesis, entre los que está el de El Colegio de la Frontera Norte (Colef); catorce son catálogos públicos de bibliotecas universitarias y el resto son propiamente repositorios. Para aclarar la diferencia entre un repositorio institucional y una biblioteca digital, el autor Dominguez López menciona que:

La diferencia de un repositorio institucional y una biblioteca digital es el acceso libre de las publicaciones, para la primera nace con esa premisa de mantener a disposición en texto completo las investigaciones, trabajo, ponencias, etc., y para la biblioteca digital es mantener a disposición ciertos documentos y en acceso restringido debido a las cuestiones concernientes con los derechos de autor (2014, p. 68).

Además de lo anterior, Remeri también contiene 24 repositorios universitarios registrados, aunque no todos visibles a nivel internacional, que participan en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).

---

3 Solo se extrajo la información concerniente a los repositorios institucionales registrados en los directorios ROAR y OpenDOAR.

4 Estas estadísticas se pueden consultar en: [http://roar.eprints.org/cgi/roar\\_search/advanced?location\\_country=mx&software=&type=&order=-recordcount%2F-date](http://roar.eprints.org/cgi/roar_search/advanced?location_country=mx&software=&type=&order=-recordcount%2F-date)

5 Estas estadísticas se pueden consultar en: <http://www.opendoar.org/countrylist.php?cContinent=North%20America#Mexico>

6 Para conocer más información sobre esta red puede visitar [www.remeri.org.mx](http://www.remeri.org.mx)

## **2.5. Iniciativa para democratizar el acceso a la información generada con fondos públicos**

Para tratar de solventar un poco el problema de la disponibilidad y visibilidad de las publicaciones producto de las investigaciones financiadas con fondos públicos, el 20 de mayo del 2014 se decretó que se reformaran y adicionaran diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de:

Promover el desarrollo, la vinculación y diseminación de la investigación científica que se derive de las actividades de investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico de calidad y la innovación, asociados a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y, en su caso, mediante el uso de plataformas de acceso abierto. Así como convertir a la ciencia, la tecnología y la innovación en elementos fundamentales de la cultura general de la sociedad<sup>7</sup> (Diario Oficial de la Federación, 20/05/2014).

Con este decreto se busca asegurar que las publicaciones académicas y científicas queden al alcance de todos los posibles interesados, sin restricción técnica, económica o legal. Además, con la certeza de que los repositorios institucionales o disciplinares, según los establezca cada universidad, estarán reglamentados bajo criterios de calidad y estándares técnicos por organismos de prestigio a nivel nacional, como lo es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

---

<sup>7</sup> Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. Para conocer más sobre este decreto puede consultar la página: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20%2F05%2F2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20%2F05%2F2014).



### 3. METODOLOGÍA

Consideramos esta como una primera aproximación al tema del acceso abierto a la información académica en el estado de Chihuahua, por lo que otorgamos un alcance exploratorio y descriptivo para esta investigación; de cualquier manera, se busca seguir un enfoque principalmente cuantitativo, centrando la investigación en las evidencias que se encuentren en los sitios web de las instituciones de educación superior y centros de investigación revisados. Se busca obtener los resultados solamente para la fecha actual, abril de 2015, sin ahondar en antecedentes o posibles causas.

#### 3.1. Técnica de recolección de datos

Como técnica para obtener la información, se decidió hacerlo a través de visitar el sitio web de cada institución, se determinó así por considerar esta como una práctica común de quienes buscan información de cualquier tipo, incluyendo la académica; por otra parte, se consideró también que muchas veces los usuarios de la información se encuentran fuera de las ciudades en las que se encuentran ubicadas las universidades y los centros de investigación.

Fue necesario definir un instrumento para sistematizar la recopilación de la información encontrada en los diferentes sitios web, considerando las preguntas más importantes que se querían responder. Una vez integrado, el instrumento fue probado primeramente con una visita al sitio web de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por ser una universidad del norte del país y considerarse una de las más adelantadas en cuanto al desarrollo de repositorios.

La recogida de los datos se hizo principalmente en el periodo comprendido entre la segunda quincena de febrero y la primera de marzo del 2015. La visita de los sitios web y el llenado del formato de recopilación de información lo hizo una sola persona, buscando con ello lograr que los criterios fueran más homogéneos.

Para realizar la búsqueda primero se contempló la revisión a las bibliotecas digitales, luego a las áreas de Divulgación

Científica y Difusión Cultural y de Investigación y Posgrado, por considerarse que es en estas tres áreas donde se concentra la mayor producción académica de las instituciones. Hubo casos en que fue necesario explorar directamente desde el buscador Google, tal como en el caso del repositorio de *e-revistas* de la UACJ. Algo similar pasó con el repositorio institucional de la UACJ: este no se encontró en ninguna de las áreas registradas; su localización se hizo cuando se consultó a Remeri.

Las preguntas que se trató de responder al momento de hacer la revisión en los sitios web fueron las siguientes:

- ¿Cuentan con un repositorio?
- ¿Utilizan la palabra repositorio?
- ¿Qué tipo de publicaciones incluyen?
- ¿Se puede ver que los materiales estén organizados y se haya establecido un sistema de recuperación de la información, por ejemplo metadatos?
- ¿Qué software utilizan?
- En caso de existir ese sistema de organización y recuperación, ¿podría decirse que es amigable?
- ¿Se ofrece en el sitio web información sobre cómo se seleccionan los materiales que son incorporados?
- ¿Se percibe la intención de compartir estos recursos con posibles interesados más allá de la institución?
- ¿Se percibe y hay evidencias de que se promueva el uso de los recursos ofrecidos?
- ¿Se percibe que haya en este momento integración entre las diferentes instancias que publican información?

### 3.2. Instituciones consideradas

Dentro de las instituciones en las que se haría la observación, se decidió incluir las siguientes instituciones, por cumplir con el requisito fundamental de operar en gran medida gracias a los

recursos públicos recibidos, pero también por considerar que son las que tienen mayores posibilidades de realizar investigación.

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
- Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados (Cimav)
- El Colegio de Chihuahua (Colech)
- Instituto Tecnológico de Chihuahua I (ITCH I)
- Instituto Tecnológico de Chihuahua II (ITCH II)
- Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ)
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ)
- Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)
- Universidad Tecnológica Paso del Norte (UTPasodelNorte)
- Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc (ITCde-Cuauhtémoc)
- Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez (ITCdeJiménez)
- Instituto Tecnológico de Delicias (ITDelicias)
- Instituto Tecnológico de Parral (ITParral)
- Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH)
- Universidad Tecnológica de la Tarahumara (UTTarahumara)

### **3.3. Tipo de documentos considerados de interés**

Se trató de dar seguimiento a los documentos que se mencionan en el mismo decreto y en los “Lineamientos generales para el repositorio nacional y los repositorios institucionales”; estos últimos publicados en noviembre del 2014, y donde se ordean los documentos en tres categorías (p. 11):

1. Publicaciones científicas
2. Productos del desarrollo tecnológico y la innovación
3. Datos de las investigaciones

Sin embargo, ante las dificultades para interpretar correctamente esta información, se decidió circunscribir la búsqueda a los siguientes tipos de documentos:

- Libros
- Capítulos de libros
- Memorias de congresos
- Revistas de investigación
- Revistas de divulgación
- Tesis de posgrado
- Materiales audiovisuales

#### **4. Resultados**

Los resultados encontrados en esta exploración se presentan en este apartado, con apoyo de once cuadros. Los análisis que se hacen son bastante generales en razón del alcance del estudio y por razones de espacio. Tampoco es el propósito, al menos en esta ocasión, establecer comparaciones con los resultados de otros estudios semejantes, si es que los hubiera.

Los lectores deben considerar que no se pretende asegurar que la revisión realizada fue exhaustiva, ya que se pretendía emular lo que una persona con habilidades promedio para navegar y buscar información en internet podría encontrar en los diferentes sitios web. Es posible que algunos recursos de interés no hayan sido percibidos.

El cuadro 1 presenta la lista de las 16 instituciones consideradas originalmente en el diagnóstico, enlistando por un lado las que presentaron información como la que se deseaba reportar y por otro lado aquellas en las que no se encontró. Como puede observarse, solamente una de cada cuatro instituciones consideradas originalmente comparten información académica por la web. En el caso de los institutos tecnológicos, podría asumirse que la razón por la que no comparten producción académica es porque se trata de instituciones en las que se privilegia la docencia so-

bre la investigación. En cuanto al Cimav, institución que vendría siendo lo opuesto y en la que seguramente se genera una buena cantidad de estudios, es posible que las limitaciones para compartir los resultados de investigación provengan en gran medida de los derechos de autor, propiedad de los *journals* en los que se publican oficialmente los trabajos, muchas veces resultado de investigaciones conjuntas.

La mayor parte de los comentarios se harán entonces en relación con las cinco instituciones que sí presentaron información: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, El Colegio de Chihuahua, Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado y Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, aunque la producción de esta última es realmente marginal.

Cuadro 1. Instituciones educativas públicas consultadas

<b>Instituciones que presentan información:</b>	<b>Instituciones que no presentan información:</b>
El Colegio de Chihuahua	Instituto Tecnológico de Chihuahua-II
Universidad Autónoma de Chihuahua	Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	Instituto Tecnológico de Delicias
Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado	Instituto Tecnológico de Parral
<i>Continúa...</i>	

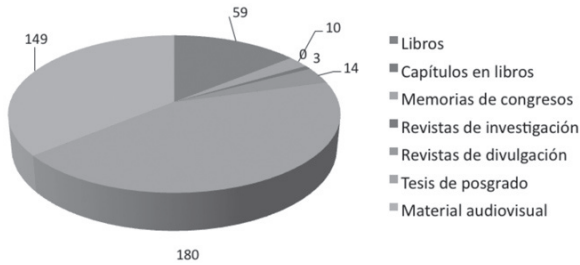
<b>Instituciones que presentan información:</b>	<b>Instituciones que no presentan información:</b>
	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
	Centro de Investigación de Materiales Avanzados
	Instituto Tecnológico de Chihuahua
	Universidad Tecnológica de Chihuahua
	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
	Universidad Tecnológica Paso del Norte

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 2 se presenta un concentrado con los diferentes formatos de la producción académica encontrada en esta exploración. Sobresale por su número una serie de materiales audiovisuales (148) puestos recientemente en línea por la UACJ en las simientes de su repositorio institucional. Esta producción multimedia está constituida básicamente por dos programas televisivos titulados “Presencia universitaria” e “Imágenes”, en los que se tocan temas diversos, desde asuntos administrativos hasta eventos académicos y culturales. El segundo lugar está ocupado por tesis de posgrado (180), rubro en el que seguramente hay mucho más material que podría compartirse; el tercer sitio lo constituyen los libros (59) y las revistas de divulgación (14); las

memorias de congresos y las revistas científicas son muy marginales (10 y 3 respectivamente). No se encontró ningún material que pudiera identificarse como capítulo de libro.

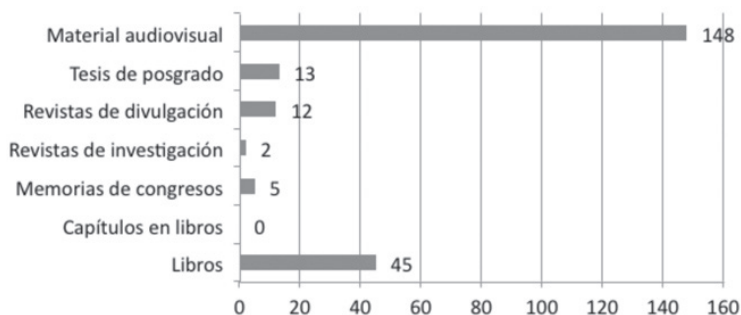
Cuadro 2. Concentrado de producción académica encontrada



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión de los sitios web institucionales

La producción académica que es compartida por la UACJ se presenta en el cuadro 3. Es la institución en cuyo sitio web se encontraron más materiales: como ya se mencionó, sobresalen los 148 recursos audiovisuales de su recientemente abierto repositorio institucional. También sobresalen 45 libros, así como las 12 revistas de divulgación y 12 tesis de posgrado provenientes del programa académico Doctorado en Ciencia Sociales. En esta institución se presenta también el mayor número de revistas académicas en texto completo.

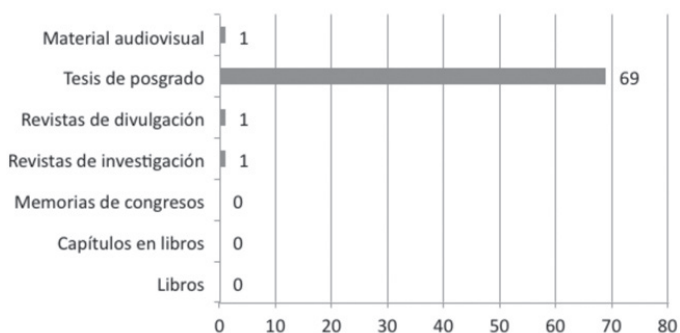
Cuadro 3. Producción académica compartida por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión del sitio web institucional

El cuadro 4 presenta lo que pudo encontrarse en el sitio web de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La cantidad de materiales disminuye notoriamente en comparación con la UACJ, aunque esta institución aporta la mayor cantidad de tesis de posgrado (69). Llama la atención que no se haya encontrado un solo libro en texto completo.

Cuadro 4. Producción académica compartida por la Universidad Autónoma de Chihuahua



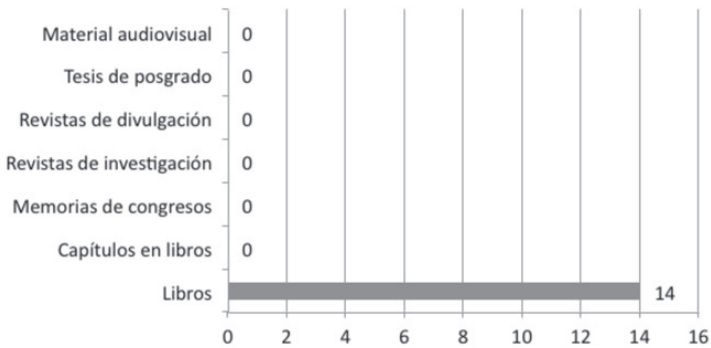
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión del sitio web institucional



En contrapartida, lo que aporta mayoritariamente El Colegio de Chihuahua son libros, con 14; aunque en rigor, diez de estas publicaciones más bien serían folletos enfocados a desarrollar temas emergentes en materia del medio ambiente.

Cabe mencionar que El Colegio ha desarrollado en los últimos años una biblioteca virtual especializada en temas del medio ambiente. En esta biblioteca se puede consultar una diversidad de documentos, aproximadamente 1400, escritos por autores chihuahuenses y de otras partes del país y del extranjero, pero con información relevante sobre el medio ambiente en el estado de Chihuahua. Ofrece por tanto la posibilidad de consultar información de gran utilidad para los estudiosos del estado, aunque no se enfoca en compartir lo generado por el propio Colegio a través de sus diferentes programas.

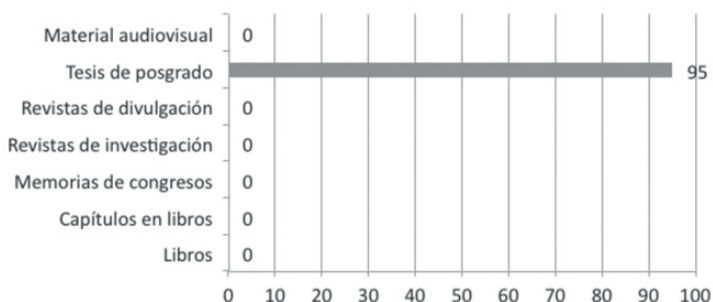
Cuadro 5. Producción académica compartida por El Colegio de Chihuahua



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión del sitio web institucional

En el cuadro 6 se aprecia la producción que comparte el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado, institución que aporta la mayoría de las tesis de posgrado a nivel estado, un total de 95.

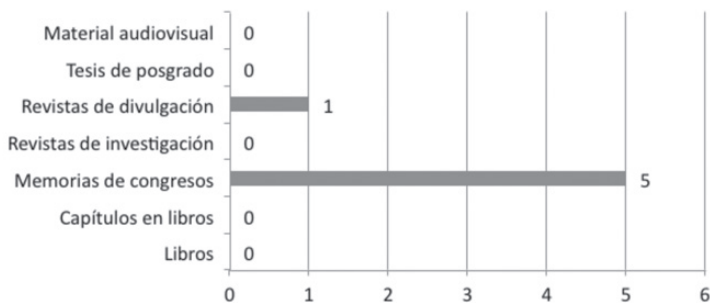
Cuadro 6. Producción académica compartida por el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión del sitio web institucional

En el cuadro 7 se puede revisar la producción académica compartida por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, que consiste únicamente en una revista de divulgación y cinco memorias de congresos. Esto es hasta cierto punto esperado, pues como ya se mencionó para el caso de los institutos tecnológicos, se entiende que las universidades tecnológicas se enfocan principalmente en la docencia y tienen pocos recursos para la investigación.

Cuadro 7. Producción académica compartida por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión del sitio web institucional

Una de las dudas que se plantearon desde el principio de la investigación era si las instituciones analizadas utilizaban la palabra “repositorio” para referirse a los sitios virtuales en los que resguardaban y concentraban sus publicaciones digitalizadas. La consideración es que al usar esta palabra las instituciones estarían demostrando mayor consciencia y preocupación sobre la importancia del trabajo que están realizando al compartir estos materiales, además de que mostrarían, de alguna manera, estar más preparados para tener una participación activa en la divulgación del conocimiento académico que será posible tras las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología. Para hacer este análisis fue necesario revisar cada una de las páginas web en donde las instituciones comparten información académica. El resultado muestra que de catorce páginas revisadas solamente en dos se utiliza la palabra repositorio, uno en la UACJ y otro en la UACH.

Cuadro 8. Uso de la palabra “repositorio”

Áreas de la UACJ	Utiliza la palabra “repositorio”	
	Sí	No
Biblioteca Virtual		X
Subdirección de Publicaciones		X
IADA		X
IIT		X
ICSA		X
e-revistas		X
Repositorio UACJ	X	
Áreas de la UACH	Sí	No
Repositorio de Tesis Universitario	X	
Tecnociencia		X
Extensión y Difusión Cultural		X

Áreas del Colech	Sí	No
Novedades editoriales		X
Observatorio Ambiental		X
Áreas de la UTCJ	Si	No
Publicaciones de investigación		X
Áreas del CCHEP	Si	No
Investigación		X
Centro de Conocimiento		X

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión de los diferentes sitios web institucionales

En el cuadro 9 se busca relacionar el tipo de publicaciones encontradas con el área institucional que los ha puesto en acceso completo. Como puede observarse, la UACJ presenta mayor diversidad, pues son siete las dependencias que comparten materiales en texto completo, siendo el área de publicaciones la que más diversidad de materiales ha puesto al alcance de los posibles interesados; en segundo lugar aparecen las bibliotecas. Llama la atención que en ninguna otra de las instituciones se percibe una participación de las bibliotecas, esto porque es frecuente que en este tipo de proyectos haya una participación activa de esta instancia de apoyo académico.

Cuadro 9. Tipología de las publicaciones compartidas

		Tipo de publicaciones						
		Libros	Capítulos en libros	Memorias de congresos	Revistas de investigación	Revistas de divulgación	Tesis de posgrado	Material audiovisual
Áreas de la UACJ	Biblioteca virtual	X			X	X		
	Subdirección de Publicaciones	X		X	X	X		
	IADA	X				X		
	IIT					X		
	ICSA				X	X		
	e-revistas				X	X		
	Repositorio UACJ						X	X
Áreas de la UACH	Repositorio de Tesis Universitario						X	X
	Tecnociencia				X			
	Extensión y Difusión Cultural					X		
Áreas del Colech	Novedades editoriales	X						
	Observatorio ambiental	X						
Áreas de la UTCJ	Publicaciones de investigación			X		X		

Continúa...

		Tipo de publicaciones						
		Libros	Capítulos en libros	Memorias de congresos	Revistas de investigación	Revistas de divulgación	Tesis de posgrado	Material audiovisual
Áreas del CCHEP	Investigación						X	
	Centro de Conocimiento						X	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión de los diferentes sitios web institucionales

Los repositorios bien desarrollados requieren de la implementación y aprovechamiento de *software* especializado, afortunadamente disponible en código abierto y de acceso gratuito. El más utilizado es *DSpace*, un proyecto de la Biblioteca del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y Hewlett Packard (HP) para gestionar, preservar, recoger y dar a conocer la producción intelectual de la institución en un repositorio; lo siguen en popularidad *Eprints*, diseñado por la Universidad de Southampton especialmente para crear repositorios institucionales de edición electrónica para la investigación académica y Fedora (Flexible Extensible Digital Object Repository), desarrollado conjuntamente por la Universidad de Virginia y la Universidad de Cornell, en Estados Unidos, para crear bibliotecas digitales, repositorios institucionales y otros sistemas de gestión de información (Ibarra, 2008). Se buscó determinar cuál era el software utilizado en los diferentes desarrollos y se encontró que solamente en dos de las áreas de estas instituciones se utiliza alguno de estos programas: en ambos casos en los que efectivamente son denominados repositorios por parte de la UACJ y la UACH. La primera utiliza *DSpace* y la segunda *EPrints*. El resto de los sitios que

contienen materiales compartidos utilizan programas no identificados o ninguno, lo que habla de escasa sistematización y pocas perspectivas de desarrollo.

Cuadro 10: Programas de cómputo utilizados

		Software utilizado				
		DSpace	Eprints	Fedora	Otro	Ninguno
Áreas de la UACJ	Biblioteca virtual					X
	Subdirección de publicaciones					X
	IADA					X
	IIT					X
	ICSA					X
	e-revistas				X	
	Repositorio UACJ	X				
Áreas de la UACH	Repositorio de Tesis Universitario		X			
	Tecnociencia					X
	Extensión y Difusión Cultural					X
Áreas del Colech	Novedades editoriales					X
	Observatorio Ambiental					X
Áreas de la UTCJ	Publicaciones de investigación					X
Áreas del CCHEP	Investigación					X
	Centro de Conocimiento					X

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión de los diferentes sitios web institucionales

En el cuadro 11 se ha concentrado información que habla de diferentes indicadores relacionados con la organización y facilidades para la localización y recuperación de los materiales compartidos. Primeramente se trató de responder a la pregunta de si los materiales eran fácilmente localizables para las habilidades de navegación de un usuario promedio; la respuesta fue marcadamente favorable, lo que da idea de la intención de efectivamente compartir y dar divulgación a estos materiales. Curiosamente fue el repositorio de la UACJ el que pareció estar más escondido, muy probablemente porque aún se encuentra en periodo de prueba y no se ha dado a conocer oficialmente.

También se buscó responder a la pregunta de si los materiales mostraban estar organizados, lo que podía evidenciarse simplemente con presentar un orden alfabético, cronológico o semejante. Los resultados mostraron que la mayor parte de las páginas (doce) sí presentaron algún tipo de orden y solamente tres parecieron no seguir ningún orden.

En otro aspecto muy relacionado se buscó determinar si las unidades ofrecían algún sistema para recuperar la información contenida y, en caso afirmativo, si se podría considerar este sistema como amigable. De las quince unidades estudiadas solamente cuatro, menos del 25 por ciento, presentaron un sistema de recuperación de la información, pero en los cuatro casos fueron considerados como sistemas amigables para el usuario por su facilidad de uso.



Cuadro 11. Organización, localización y recuperación de los materiales

		Materiales fácilmente localizables		Materiales organizados		Sistema de recuperación de información		El sistema de recuperación es amigable	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Áreas de la UACJ	Biblioteca Virtual	X		X		X		X	
	Subdirección de Publicaciones	X			X		X		X
	IADA	X		X			X		X
	IIT	X		X			X		X
	ICSA	X		X					X
	e-revistas	X			X	X		X	
	Repositorio UACJ		X	X		X		X	
Áreas de la UACH	Repositorio de tesis universitario	X		X		X		X	
	Tecnociencia	X		X			X		X
	Extensión y Difusión Cultural	X		X			X		X

Continúa...

		Materiales fácilmente localizables		Materiales organizados		Sistema de recuperación de información		El sistema de recuperación es amigable	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Áreas del Colech	Novedades editoriales	X			X		X		X
	Observatorio Ambiental	X		X			X		X
Áreas de la UTCJ	Publicaciones de investigación	X		X			X		X
Áreas del Colech	Investigación	X		X			X		X
	Centro de Conocimiento		X	X			X		X

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en la revisión de los diferentes sitios web institucionales

En el último de los cuadros se presenta información que busca indicar qué tanta integración existe actualmente entre las diferentes instancias que comparten publicaciones e información dentro de cada una de las instituciones, así como evidencias de que se tenga el propósito de promover el uso de estos recursos más allá de la institución. Se encontró que solamente en dos de las trece áreas en que se publica información académica (las dos de la UACJ) se presenta información sobre cómo se seleccionan los materiales. Por otra parte, en

un dato que llama la atención favorablemente, se encontró que todas las unidades presentan rasgos de que tienen intención de compartir esos materiales y no solamente los han puesto en algún servidor web para almacenarlos o resguardarlos, lo que se evidencia a través de las menciones explícitas en algún texto dentro de la misma página, donde se informa que los recursos están disponibles o simplemente no se requieren contraseñas para acceder a los recursos; lo anterior se complementa con que ocho de las trece unidades revisadas muestran evidencias de dar promoción al uso de estos materiales. En el último de los indicadores los resultados son menos alentadores, aunque no sorprendentes: solamente cuatro unidades mostraron realizar un trabajo de alguna manera coordinado con las demás instancias que también comparten información académica; una de ellas es el repositorio institucional de la UACJ y las otras tres son las instancias de la UACH que han decidido compartir información académica.

Cuadro 12. Integración y propósitos de divulgación

		Información sobre cómo se seleccionan los materiales		Intención de compartir estos recursos		Evidencias de que se promueva el uso de los recursos		Integración entre las diferentes instancias	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Áreas de la UACJ	Biblioteca Virtual	X		X		X			X
	Subdirección de Publicaciones		X	X			X		X
	IADA		X	X			X		X
	IIT		X	X			X		X
	ICSA		X	X			X		X
	e-revistas	X		X		X			X
	Repositorio UACJ		X	X			X	X	
Áreas de la UACH	Repositorio de Tesis Universitario		X	X		X		X	
	Tecnociencia		X	X		X		X	
	Extensión y Difusión Cultural		X	X		X		X	

Continúa...

		Información sobre cómo se seleccionan los materiales	Intención de compartir estos recursos	Evidencias de que se promueve el uso de los recursos	Integración entre las diferentes instancias
Áreas del Colech	Novedades editoriales	X	X	X	X
	Observatorio Ambiental	X	X	X	X
Áreas de la UTCJ	Publicaciones de investigación	X	X	X	X
Áreas del CCHEP	Investigación	X	X	X	X
	Centro de Conocimiento	X	X	X	X

Antes de terminar este apartado, queremos mencionar que seguramente parte importante de la producción académica de las instituciones estudiadas se está compartiendo ya en acceso abierto y en texto completo, gracias a la participación de estas en algunos repositorios temáticos nacionales e internacionales, como Redalyc y SCielo, e incluso repositorios internacionales, como Google Libros y Dialnet.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizar el trabajo de campo y analizar la información recabada se puede decir con certeza que es reducida la visibilidad de la producción académica generada en las instituciones y centros de investigación del estado de Chihuahua, en lo que puede percibirse a través de sus sitios web.

El material que está disponible en acceso abierto es escaso. Lo que un ciudadano común encontraría, en cuanto a publicaciones académicas al visitar los sitios web de las principales IES del estado, serían en este momento unos cuantos documentos, los cuales se encontrarían además dispersos en diferentes páginas, reduciendo las posibilidades de ser localizados y consultados.

Al revisar la forma en que están actualmente organizados los materiales que se pueden consultar, en cuanto al uso de software especializado, unificación de criterios, etcétera, consideramos que difícilmente podría decirse que las IES y centros de investigación del estado de Chihuahua se encuentran preparados para participar en un proyecto de mayor envergadura, como es el proyecto de acceso abierto que está liderando el Conacyt.

Es necesario que las instituciones cuenten pronto con una estrategia general que involucre la participación consensuada y organizada de las diferentes instancias que tienen algo que aportar y con el respaldo de la alta dirección; una estrategia que considere metas y compromisos asumidos a raíz de las nuevas aspiraciones y disposiciones sobre el acceso abierto a nivel nacional.

El primer paso es fomentar al interior de cada institución una cultura proclive hacia el acceso abierto, lo que implica para las autoridades considerar campañas internas de promoción y difusión acerca de los beneficios sociales y académicos que ofrece esta iniciativa internacional. Pero en el fomento de esta cultura y en el planteamiento de estrategias y compromisos los académicos y las áreas de apoyo tienen mucho que aportar y pueden tomar la iniciativa.

En el desarrollo de este trabajo se revisaron algunos aspectos que a juicio de los autores reflejan un trabajo sistemático y bien orientado en tarea de compartir información. Si las instituciones los toman en cuenta podrán mejorar su trabajo en este sentido y prepararse en forma más adecuada para participar en el proyecto nacional.

El multicitado proyecto nacional de democratización del acceso a información generada a partir de recursos públicos está siendo implementado muy lentamente. Es necesario que Conacyt,

en el marco de respeto a la autonomía de las universidades, establezca pronto programas de trabajo con ellas y defina con mayor precisión los procedimientos técnicos a seguir.

La metodología seguida en esta investigación no permitió obtener respuestas a preguntas que aún permanecen y que sería importante responder. Por ejemplo: ¿Cuáles son los planes de las instituciones? ¿Cómo se están preparando y organizando para enfrentar los retos que traerá consigo la implementación de las disposiciones que ahora tienen un carácter legal? ¿Cuáles podrían considerarse buenas prácticas en este tema? Sin duda se requieren más investigaciones sobre este tema.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adame, S. I. (2015). Caracterización de repositorios mexicanos relacionados por educonector.info interoperables por OAI-PMH. Tesis de doctorado. Instituto de Ingeniería, UABC, México.
- Bethesda statement on open access publishing* (2003). Recuperado de: [http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725199/suber\\_bethesda.htm?sequence=1](http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725199/suber_bethesda.htm?sequence=1)
- Declaración de Berlín sobre acceso abierto (2003). *GeoTrópico*. Recuperado de: [http://openaccess.mpg.de/67627/Berlin\\_sp.pdf](http://openaccess.mpg.de/67627/Berlin_sp.pdf)
- Diario Oficial de la Federación (mayo 2014). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20%2F05%2F2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20%2F05%2F2014).
- Domínguez López, M. R. (2014). Los derechos de autor y el uso de los repositorios institucionales en México. Tesis. UNAM. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2014/mayo/511000720/Index.html>.
- Ibarra, C. (2008). Repositorios institucionales: preservación del conocimiento en sistemas de educación a distancia. Recuperado de: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t36743.pdf>
- México. Gobierno de la República, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014). *Lineamientos generales para el repositorio*

- nacional y los repositorios institucionales*. México: Conacyt. Recuperado de: <http://www.conacyt.gob.mx/siicyt/images/Lineamientos-Repositorio-Nacional.pdf>
- Read the Budapest open access initiative* (2002). Recuperado de: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/read>.
- Rodríguez Gallardo, A. (2007). Acceso abierto y bibliotecas académicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30(1) 93-104. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179014344003>.
- Sánchez Tarragó, N. (2007). El movimiento de acceso abierto a la información y las políticas nacionales e institucionales de autoarchivo. *Acimed*, 16(3). Recuperado de: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_3\\_06/aci05907.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_3_06/aci05907.htm).
- Sena Herrera, E. M. (2014). Los repositorios institucionales y el acceso abierto. *Cuadernos Fronterizos*, 1(32), 56-58.
- The Royal Society (2012). *Science as an open enterprise*. London: The Royal Society. Recuperado de: [https://royalsociety.org/~media/royal\\_society\\_content/policy/projects/sape/2012-06-20-saoe.pdf](https://royalsociety.org/~media/royal_society_content/policy/projects/sape/2012-06-20-saoe.pdf)
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Paris: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>



ANEXO

**Formato para recuperar información de las instituciones educativas públicas del estado de Chihuahua**

No.	Información a encontrar	Institución educativa				
		Áreas:				
1	Cuenta con un repositorio de materiales académicos en texto completo					
2	Ligas a las páginas en donde se encuentran estos materiales (URL)					
3	Utiliza la palabra "repositorio"					
4	Qué tipo de publicaciones incluye en el sitio oficial: (agregar cantidades)	4.1. Libros				
		4.2. Capítulos de libros				
		4.3. Memorias de congresos				
		4.4. Revistas de investigación				
		4.5. Revistas de divulgación				
		4.6. Tesis de posgrado				
		4.7. Material audiovisual				
5	Las páginas que contienen estos materiales son fácilmente localizables					
6	Se puede ver que los materiales están organizados					

*Continúa...*

**Formato para recuperar información de las instituciones educativas públicas del estado de Chihuahua**

No.	Información a encontrar	Institución educativa				
		Áreas:				
7	Se puede apreciar que se ha establecido un sistema de recuperación de la información, por ejemplo metadatos					
8	Software utilizado en su repositorio (en caso de tenerlo)	8.1. DSpace				
		8.2. Eprints				
		8.3. Fedora (Flexible Extensible Digital Object Repository)				
		8.4. Otro				
		8.5. Ninguno				
9	En caso de existir ese sistema de organización y recuperación, ¿podría decirse que es amigable?					
10	Se ofrece en el sitio web información sobre cómo se seleccionan los materiales que son incorporados					
11	Se percibe la intención de compartir estos recursos con posibles interesados más allá de la institución					
12	Se percibe y hay evidencias de que se promueva el uso de los recursos ofrecidos					
13	Se observa que haya en este momento integración entre las diferentes instancias que publican información					
	Fecha de la consulta					



# ESTRATEGIAS DE PUBLICACIÓN EN LA UACJ

---

HUGO CAMARILLO

*¡Aquí ya todos han publicado...!*

Frase dicha por el personaje John Nash respecto a sus colegas de clase al llegar a la Universidad de Princeton en la película *Una mente brillante*

## INTRODUCCIÓN

**B**oyer (1997) afirmó en la década de los noventas que la publicación y la investigación se convirtieron en el foco de atención de las organizaciones académicas y sus profesores por el prestigio y reconocimiento académico que ambas actividades pueden generar. Esto desde luego aún tiene vigencia en el contexto internacional y nacional de la educación superior y sus políticas porque ser académico se traduce en una dinámica consistente en la persecución de publicar los trabajos derivados de las investigaciones, dado que resulta ser el parámetro de medición de la productividad académica (Reyes y Suriñach, 2012; Reyes, Suriñach y Rivas, 2014; Moreles, 2015 y Camarillo, 2015).

Como escribió Eduardo Loria:

[...] Publicar o morir (*publish or perish*) fue una frase que durante décadas permeó el incentivo laboral de los académicos del primer mundo, a la que ahora los académicos de México deben añadirle el dónde publican y el número de citas a sus trabajos

para que los diversos sistemas de evaluación validen su trabajo y le otorguen compensaciones salariales... (Loria 2000: 166, paréntesis del autor).

De esta manera, el papel preponderante que juega la publicación en la vida académica generó simulaciones que derivaron del utilitarismo académico (Miranda, 2005). La misma transformación en la cultura del trabajo de los académicos propició, desde la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984, que se emprendieran estrategias de publicación para poder ingresar, permanecer o para ascender de nivel (Serra Puche, 2005).

Las estrategias para publicar pueden ser variadas. En ocasiones, las que se elaboran para aparecer como autor de un trabajo llaman la atención por ser excesivas, como es el caso de la que documentó Day:

... A veces he visto 10 o más autores anotados en el encabezamiento de un artículo (que en ocasiones era solo una "nota"). Por ejemplo, un trabajo publicado por F. Bulos *et al.* (*Phys. Rev. Letters* 13:486, 1964) tenía 27 autores y solo 12 párrafos. Esos informes proceden con frecuencia de laboratorios tan pequeños que 10 personas no caben en ellos, ni mucho menos pueden hacer una contribución significativa al experimento. ¿A qué se debe la tendencia a enumerar una legión de autores? Puede haber varias razones, pero la principal, sin lugar a dudas, tiene que ver con el síndrome de publicar o perecer... (Day, 2005: 23, comillado y paréntesis del autor).

De lo anterior se desprende que los académicos realizan dinámicas por el interés de aparecer en las publicaciones. Pero es parte de una reconfiguración en la que la competencia de unos con otros por reconocimiento y prestigio constituye la idea de sobrellevar su profesión académica (Brunner, *et al.*, 2005; Galaz y Gil, 2009) porque precisamente se evalúa el grado de productividad. Sin embargo, en ocasiones se desvirtúa el trabajo de los académicos debido a las tendencias simuladoras (González, 2005). Una representación metafórica de estas radica, según

Day, en poner los autores de un artículo con el "... uso del método de la 'lista de lavandería', consistente en citar como autor a casi todo el personal del laboratorio, incluidos los técnicos que quizá limpiaron los tubos de ensayo al concluir los experimentos..." (Day, 2005: 22, comillado del autor).

Ejemplos como este no son exclusivos a una institución de educación superior (IES) en particular. Pudieran ocurrir en el contexto de Europa, Asia, América, México y desde luego en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Forman parte de lo que se origina en la vida académica del profesorado por tratar de sobresalir en la dinámica del mercado académico<sup>1</sup> en el que importa el credencialismo. Es decir, actualmente la productividad es imprescindible ante los requerimientos de las políticas de evaluación académica. Incluso resalta la trascendencia de publicar en revistas con un alto factor de impacto (FI) para obtener un mejor resultado en los dictámenes de los evaluadores del SNI (Reyes y Suriñach, 2012). Por lo tanto ya no solo interesa el número de publicaciones logradas durante el periodo a evaluar o la posición de primer autor, sino también el FI de las revistas donde se publica. Aspectos que generan preocupaciones como la zozobra y el miedo entre los académicos (Camarillo, 2015)

Bajo este contexto, el objetivo del presente artículo es presentar algunos hallazgos encontrados en la UACJ respecto a la importancia que sus académicos le dan a la publicación y a sus estrategias para conseguirlas con la finalidad de ingresar, permanecer o escalar en el SNI. Lo que en este trabajo se expone se deriva de una amplia investigación cualitativa cuyo objetivo fue analizar y comparar las experiencias, problemáticas, perspectivas e interpretaciones de los profesores de tiempo completo (PTC) de dos universidades públicas del norte de México al ser evaluado su trabajo académico.

Respecto al método, utilicé un enfoque cualitativo en el marco de una investigación interpretativa. Para la recopilación de los datos y su análisis me posicioné en la teoría fundamentada (*grounded theory*) de Strauss y Corbin (2002). Por ello las interpretacio-

---

1 Ver: Boyer (1997), Brunner *et. al* (2005), Brunner (2007) y Miranda (2005).

nes no solo fueron hechas por mí, sino también por los catorce informantes que entrevisté en profundidad durante el trabajo de campo en la UACJ. Once eran PTC y tres funcionarios universitarios.

La selección de los entrevistados fue deliberada. En el caso de los PTC ponderé que tuvieran el grado de doctor, distinta área de conocimiento y adscripción a departamentos en la universidad; distinta edad y antigüedad institucional; que fueran de distinto género y que hubieran participado o sido beneficiarios por el SNI, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep)<sup>2</sup> y el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (Esdedep). Esto con la finalidad de garantizar la heterogeneidad de los informantes. Para el caso de los funcionarios universitarios que entrevisté, solo se procuró que realizaran funciones relacionadas con la evaluación del trabajo académico.

Para el proceso de análisis me basé en la categorización abierta, axial y selectiva que recomiendan Strauss y Corbin (2002). Algunos de los seudónimos utilizados para referirme a todos los informantes fueron elegidos por ellos mismos durante las entrevistas, pero en su mayoría fueron asignados por mí, tratando de disimular sus identidades.

## 1. LAS PUBLICACIONES COMO CENTRO DE LA VIDA ACADÉMICA

Según los hallazgos encontrados, la mayoría de los académicos de la UACJ que entrevisté le otorgan una mayor importancia a las actividades relacionadas con la investigación que a las otras que desempeñan (docencia, gestión y la tutoría). Publicar tiene que ver con esa actividad investigadora que le proporciona prestigio académico al profesorado porque las publicaciones constituyen una especie de brecha que conduce al SNI. En este sentido el PTC que desea conseguir el nombramiento como investigador nacional sabe que debe realizarlas. En ocasiones este objetivo suele traducirse en números. Un entrevistado dijo:

---

2 Antes Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep).

... ¡Yo, yo todo lo pienso en artículos y libros! Si no tiene artículos y libros no me sirve [se refiere a alguna actividad] no le entro, no me sirve de nada. [...]. Te tienes que aventar uno por semestre. Uno por semestre pero en revistas arbitradas no en mamadas... (Uriel, 40: 41 a 42: 34).

Durante una conversación informal en mi cubículo, un colega que sabe de mi línea de investigación me preguntó sobre el número de publicaciones necesario para ingresar al SNI. Me hizo la pregunta casi al finalizar el periodo para hacer las solicitudes correspondientes en el año 2014:

Profesor: ¿Cuántas publicaciones se necesitan?

Hugo: Pues... según. En la página web del SNI vienen algunos criterios evaluadores para obtener la candidatura, el nivel I, etc., según el área que corresponda. Pero al final del día los dictaminadores pudieran tomar decisiones discrecionales según el caso concreto [...].

Profesor: Un colega me dijo que necesito tres. Él tiene cuatro para la siguiente evaluación. Me faltan algunos [...].

De la pregunta que me hizo resalta, además de la preocupación del profesor, una lógica académica propiciada por el utilitarismo académico donde pareciera que el PTC que más publica es el que tiene más estatus y prestigio, por lo que entonces debiera emularse por los demás. Pero realmente, ¿qué tan fundamentales son las publicaciones en la vida académica de los PTC que aspiran a ingresar o permanecer en el SNI? Un entrevistado narró que planteó la solicitud de ingreso a este junto a otros dos de sus colegas y solo él obtuvo el nombramiento. Para el informante incidió su grado reciente de doctor y las publicaciones que hizo durante su formación como tal:

... Cuando entré a la UACJ, yo aplico para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Logré entrar. Me aceptaron. En esa ocasión aplicamos tres maestros que traíamos doctorado. Éramos los únicos tres doctores aquí en el instituto. Aplicamos los tres, tuve la suerte de



que me aceptaran a mí. [...] Me aceptaron porque yo estaba aplicando con la producción que yo traía recién doctorado. Los otros compañeros tenían tiempo; años que se habían doctorado [...]. Yo venía recién doctorado, traía toda la producción fresca. Entonces yo pude entrar con esa producción, ellos no pudieron... (Álvaro, 44: 41 a 45: 25).

Luego agregó en otro momento de la entrevista:

... Hay gente con doctorado que nunca ha estado en el SNI, obviamente por falta de producción... (Álvaro, 58: 55 a 1: 00; 03).

De lo anterior se desprende que la productividad académica fue el factor principal. Sus dos colegas tenían el grado de doctor pero carecían de publicaciones. Estas fueron las ventajas del entrevistado en ese momento. Sin embargo, posteriormente, cuando dejó de publicar perdió el nombramiento que le otorgó el SNI. El entrevistado dijo: "... Yo caí por falta de producción...". (Álvaro, 1: 07; 44 a 1: 07; 48).

Otro informante primero dejó ver en la entrevista una incertidumbre sobre los aspectos que realmente le interesan más al SNI para otorgar el nombramiento; pero luego explicó por qué la producción es la que debe evaluarse con mayor énfasis. Uriel comentó lo siguiente:

... No se cuáles son las áreas en que se fijen más. Yo tengo entendido que no les importa gestión, docencia incluso y tutoría. Pero en lo que se fijan más es en investigación. O sea, ¡qué tanto produces! Y lo entiendo [porque] pues es la generación del conocimiento, si no tienes producción, ¿entonces qué haces? Es la generación del conocimiento, yo entiendo [...] que operen bajo esos criterios. (Uriel, 55: 08 a 56: 07).

En otros casos, la importancia y necesidad de las publicaciones se magnifica cuando la producción es escasa en ciertos periodos de la vida académica por alguna razón. Por ejemplo, Manuel me compartió que cuando llegó a la UACJ, a principios del año 2000, había dificultad para convencer a las autoridades de la necesidad de ad-

quirir determinado equipo en ciertas áreas del conocimiento donde es fundamental la experimentación para investigar. El equipo llegó dos años después de que se incorporó como PTC a la institución. La problemática entonces que enfrentó Manuel fue la pérdida de dos años para empezar a investigar, más el tiempo que tuvo que invertir en la experimentación. De tal manera que Manuel aplicó para el SNI con las publicaciones que hizo durante su doctorado (como lo hizo Álvaro). Sin embargo, luego advirtió que tiempo después, para poder mantener el nombramiento ante la falta de equipo, le fueron de utilidad otros artículos que escribió durante su formación doctoral, pero no habían sido publicados. Manuel aseveró:

... Realmente te digo, tenía esos cuatro [artículos] que me ayudaron para mantenerme en el SNI. Sí, durante ese periodo de cuatro años que no tuve producción propia de aquí de la universidad; pues me estuve manteniendo con la producción del doctorado... (Manuel, 19: 18 a 20: 22).

Luego comparó la importancia de las publicaciones en su área de conocimiento con otras:

... En el área de ciencias sociales te aceptan [en el SNI] como publicación una memoria en extenso; sin embargo en el área de química, biología o agronomía o sea, en las áreas más de ciencias e investigación la asistencia a un congreso no te vale de nada. O sea te dicen: ¡qué bonito que fuiste a un congreso, te divertiste, conociste la ciudad pero dónde está la publicación! O sea realmente en nuestras áreas lo que el SNI cuenta son: ¡publicaciones!... (Manuel, 49: 46 a 55: 30).

Sin embargo la interpretación de otros informantes contrasta con la de Manuel, ya que el SNI también les exige a los profesores de las ciencias sociales presentar evidencia de publicaciones arbitradas e indexadas. Ninguno de los entrevistados de esta área del conocimiento manifestó ingresar, permanecer, ascender de nivel o reincorporarse al SNI con memorias en extenso. Al contrario, enfatizaron en el rigor. Por ejemplo, Uriel me dijo:

... Tú puedes tener 10 artículos publicados en revistas y dices: ¡bueno, puedo aplicar! ¡Ni madres, tienen que ser de calidad!... (Uriel, 42; 35 a 46: 02).

A su vez, Esteban me compartió su experiencia con los dictámenes que le emitieron algunas revistas reconocidas por el Conacyt, cuyo requerimiento es que los artículos sometidos al arbitraje reflejen haber realizado una investigación. Señaló que este tipo de publicaciones tienen peso e importancia en las evaluaciones del SNI:

... [En los artículos] tienes que plasmar los resultados o la estructura de un proyecto de investigación. A veces uno escribe más en la lógica de un ensayo, reflexiones como ensayo. Entonces lo mandas y te dicen: ¡Ta' bien, pero ¿dónde está más la estructura de un documento que manifieste evidencias de un proyecto de investigación? Eso me pasó principalmente con este último artículo [...] donde en una de las observaciones me dijeron: ¡está bien, usted se avienta una reflexión muy interesante [...] pero ¿dónde está la lógica de la investigación? [...]. ¡Entonces esa fue una de las cuestiones que a mí en ese sentido me han hecho un poco exigirme más en la habilidad y en el manejo de hacer un artículo publicable! Y la segunda es que pues hay de revistas a revistas. Algunas donde si se te permite más esta lógica de ensayo, más abierta, más abierta en el sentido de que puedes tocar algún tema y reflexionar respecto a él y otras en las que no, tiene que ver con: ¡usted demuestre los resultados de una investigación! ¿No? Lógica de una investigación. En ese sentido es un poco el saber, cuando uno escribe algo, hacia dónde lo vas a mandar y porque, ahora, por un lado sí está esta cuestión de que escribo y he escrito en estas tres revistas porque sé que estos son criterios importantes de peso a la hora que te evalúa el SNI. Lo reconozco.... (Esteban, 1: 37; 37 a 1: 42; 28).

Como puede leerse, los testimonios de Manuel, Uriel y Esteban destacan el tipo de publicaciones que pondera el SNI en sus evaluaciones, así como la dinámica que viven los PTC de la UACJ por la importancia de publicar para sobrevivir en la profesión académica.

Otra entrevistada argumentó que la primera vez que aplicó al SNI, los evaluadores le hicieron varias observaciones sobre este asunto. No obstante, obtuvo la candidatura:

... ¡La primera vez que me evaluaron fue muy dura la evaluación! De hecho, sí tenían razón, me faltaba producción, me faltaban publicaciones... (Daniela, 51: 39 a 1: 01; 12).

De todo lo anterior sobresale que la mayoría de los entrevistados consideran trascendente la tarea de publicar. Además, su actividad académica está intervenida por la idea de hacerlo dado que resulta primordial. El comentario de Uriel lo ejemplifica:

Únicamente tienes que preocuparte por publicar, pero o sea, Conacyt no te pide nada más que en la siguiente evaluación: ¡ponte abusado porque si no te fregamos! [...]. (Uriel, 40: 41 a 42: 34).

En compendio, la carrera académica dentro de la universidad se ha vuelto una tendencia clara por colocar artículos para su publicación en diferentes espacios. Los siguientes extractos de entrevistas comprenden dicha percepción:

... Entonces han sido, en estos tres años que llevo aquí en la universidad, casi que... artículo por año... (Esteban, 1: 37; 30 a 1: 37; 36).

... En el SNI nos dan la primera vez que entras [...] tres años y en esos tres años tienes que tener mínimo tres publicaciones... (Laura, 1: 21; 38 a 1: 22; 51).

## 2. LAS ESTRATEGIAS DE LA PUBLICACIÓN

De la información proporcionada por los entrevistados destacan algunas de las estrategias a considerar para publicar artículos. Varios entrevistados dieron a entender que uno de los puntos más básicos es "... un poco el saber, cuando uno escribe algo, hacia donde lo vas a mandar y porque..." (Esteban, 1: 39; 51 a 1: 39; 56). Laura, en el mismo sentido que este entrevistado, también tiene

muy claro en qué revista publicará. Además, pondera las revistas externas sobre las institucionales:

... Dependiendo el tipo de investigación es a dónde yo la voy a dirigir, o sea, a lo mejor esa publicación la pude haber metido a [...] una revista local de la universidad; pero pues yo misma sé qué daba para un poco más. Entonces yo no he pasado por el proceso de decir: me lo rechazó la revista y ahora voy a buscar otra revista en dónde mandarlo. Normalmente en las revistas a las que he enviado son aceptados, a veces con corrección, con modificaciones, con cosas, pero hasta ahorita no he tenido la experiencia de que no se ha aceptado porque no cumpla el nivel... (Margarita, 1: 08; 18 a 1: 09; 19).

La misma informante comentó una narrativa donde relaciona las estrategias de publicación con la apertura de un posgrado. Expuso que al abrirse determinada maestría en el Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) tuvieron que delinear varias áreas temáticas para que pudiera participar gran parte de los investigadores. Según dijo la entrevistada, algunos no estaban convencidos por ser un área que no habían trabajado. En cambio otros se mostraron interesados al considerar que era un campo de oportunidad para poder publicar. Solo había que cambiar de estrategia:

... Fue un proceso difícil porque primeramente [...], era buscar una maestría que no hubiera en cualquier lado [...]. Pero el otro problema fue convencer al resto de los investigadores que [determinada línea de investigación] era la fuerte y el otro punto era definir áreas temáticas donde muchos de los investigadores podrían participar porque igual, si no, era una maestría de un par de gentes, de tres gentes. Entonces así fue con esa idea como nació y de decirles, ok, no quiere decir que ahora te vas a hacer [experto en esa área del conocimiento]; sino vas a hacer lo que tú sabes hacer, tu línea, y nada más pasarle un pincelito de [determinada línea]. O sea, porque mucho del rechazo o no el rechazo sino lo que externaban es que: ¡Cómo voy a participar en algo que yo no he hecho! o ¡cómo voy a destinar ahora mis dineros a comprar cosas de [para línea de investi-

gación]!, sin embargo sí había otro grupo que sí aceptaba el cambio, que decía: ¡Sí, es que a mi investigación le hace falta eso para poder ser más publicable, para poder ser más vendible, para poder estar a la vanguardia! Entonces así fue como nace [la maestría]... (Margarieta, 1: 12; 51 a 1: 18; 18).

Otras perspectivas en relación a la estrategia para lograr publicar son las siguientes: según varios de los entrevistados, el arte de publicar está condicionado con cumplir requisitos determinados por cada espacio de publicación, esto es, seguir las cuestiones de forma y contenido requeridas. Gabriela lo resume de esta forma: "... si no redacta el artículo como a la revista [equis] se le ocurre; pues no se lo aceptan". (Gabriela, 2: 35; 16 a 2: 35; 21). A su vez, Esteban hizo una reflexión interesante de cómo el investigador tiene que amoldarse a las políticas editoriales:

... Sí escribo lo que yo quiero decir, pero no es simplemente lo que uno quiere decir; sino cumplir con los parámetros [para que] esto [...] entre a las exigencias de un documento que tenga que suscribir con la investigación, ¿no? Por ejemplo, ahorita acabo de entregar un libro que lo titulé [de tal forma]. [...]. A mí me gustó y lo quise ver desde ahí, pero también tuve que cuidar, [...] que tenga una coherencia lógica en el sentido de que es un texto resultado de una investigación. No nada más es hablar yo, decir algo que yo quiera decir como tal, como opinión o demás, o sea, ahí sí en ese sentido no solamente es lo que uno quiera escribir por escribir, sino lo que uno quiera escribir pero cumpliendo con los parámetros, ¿no?... (Esteban, 57: 40 a 59: 01).

Pero también expuso que la búsqueda de publicaciones algunas veces produce comportamientos de los profesores que perfilan estrategias perversas. Esteban dijo que se trata de un autoengaño:

... Incrementas la producción pero eso no significa que hay crecimiento. Al grado que inclusive hay una especie de autoengaño. ¿Y a qué me refiero con eso?, me refiero a que: [...] ¡Ah, mira!, organizamos un seminario donde participamos nosotros y de ahí sacamos

unas memorias y esas memorias las publicamos, ya tenemos un libro, ¿eh? [...] Y el problema es que es una dinámica tan fuerte, tan dura, que de repente te ahoga y tú no te puedes hacer a un lado por más que digas: ¡Oye, espérame, es que no puede ser por aquí!... (Esteban, 1: 15; 43 a 1: 23; 10).

Otros profesores como Manuel han optado por seguir otras estrategias de publicación. Se refugió en artículos cuya construcción se derivó de la tesis doctoral para publicarlos posteriormente. La estrategia fue:

... Guardar estos artículos [...]. Entonces, cuando regresé [del doctorado] fue que los enviamos a publicar; entonces, en lo que se envían y todo, uno salió publicado en el 2002 y otro en el 2003, con lo cual tuve esos artículos de colchón mientras me instalaba aquí en Juárez... (Manuel, 13: 26 a 14: 22).

Por su parte, Uriel me dijo molesto que en su cuerpo académico (CA) algunos profesores realizan una estrategia que incrementa el número de artículos por profesor. Consiste en que:

... Yo propongo un artículo, otra compañera propone otro artículo, otra persona propone otro artículo, y la nueva estrategia es: ¡yo te pongo, yo aparezco aquí, esta aparece aquí, este aparece aquí y este aparece aquí! Fueron tres artículos los que se enviaron, eran tres [autores] por artículo. [...]. No hicieron nada, entonces tampoco es cierto que enfrentar los objetivos de manera colectiva funcione porque en realidad como trabajan en equipo unos trabajan más y otros trabajan menos. A ver, ¡yo quisiera saber en qué momento me van a poner en un artículo que yo no haya hecho!... (Uriel, 1: 14; 20 a 1: 15; 00).

Margarita tampoco comparte la fórmula anterior. Argumenta que su CA podría hacerlo, pero evitarlo es un asunto de ética:

... Ya lo podríamos haber hecho; pero eso también habla de que nos hemos mantenido con ética, con todo, ¿no? O sea, ponerse en un artículo para nosotros significa hacer algo en el artículo y muchas veces esos son los esquemas que se llegan a romper. ¡Ok, yo

te pongo! Llenar el requisito por beneficiarnos.... (Margarita, 50: 46 a 53: 54).

Finalmente, para otros PTC como Ernesto y Margarita, su estrategia se deriva o es parte de algunos sacrificios personales:

... Muchos me dicen que cómo publico tanto. Bueno, es que no tengo vida social. Y yo le quiero preguntar, ¿cuál maestro no tiene vida social? Yo creo que para empezar es eso... (Ernesto, 34: 54 a 35: 17).

... Realmente invertimos mucho tiempo y muchos dejamos la vida personal por estar metidos, inmiscuidos en la universidad, ¿no?... (Margarita, 1: 27; 44 a 1: 27; 57.)

### 3. SOLO PUBLICO POR PUBLICAR

Según algunos entrevistados incorporarse, permanecer o subir de nivel en el SNI ha generado la idea de publicar sin otra finalidad que no sea esa. Incluso se reconoce que la dinámica actual que motivan las evaluaciones del trabajo académico por parte de dicho organismo ha suprimido el interés de investigar para resolver los problemas sociales. Lo que interesa actualmente –no en todos los casos– es colocar publicaciones para ser evaluado por el SNI. Esteban me compartió cómo la idea que tenía de la vida académica antes de incorporarse a la institución era muy distinta a la que ahora tiene que librar en la cotidianidad para sobrevivir y no perecer. Me explicó la manera como lo impacta la política del SNI. Pareciera estar entre la espada y la pared. Sabe que si no tienen publicaciones no puede contar con la membresía y con lo que gira alrededor de esta. Comprende, según su testimonio, que esto vicia la nobleza de la investigación. Pero a su vez reconoce la dificultad de resistirse a la dinámica del utilitarismo académico (Miranda, 2005). La necesidad de publicar se antepone a la resolución de problemas:



... En esta evaluación envié tres artículos indexados y dos libros. El de la tesis y un segundo, que ese fue un plan con maña. Una serie de ensayos que hice en el doctorado de los seminarios, pero los arreglé e hice una especie como de compilación y la publicaron, [...] y tres artículos indexados. [...] Sin querer ya estoy entrando ahí, en esa lógica, o sea, ya estoy produciendo para entrar ahí, o sea, ¡ya no escribo lo que yo quiera escribir sino que escribo para poder convencer a otros de estar ahí! Entonces, ¿qué está pasando ahí? ¿De qué se trata?... (Esteban, 1: 9; 50 a 1: 15; 40).

El interlocutor refiere que hizo una compilación a partir de ensayos. Ni en la UACJ ni en otras organizaciones académicas es el único que lo ha hecho. Es parte de la cotidianidad de la vida académica. Pero entonces, respecto a publicar o hacer investigación, ¿qué debe perseguirse en primer término? Ernesto me dijo que durante su posgrado se relacionó:

... Con una investigación muy pragmática para resolver problemas, no para sacar *papers*. ¡Claro, de ahí salían! ¡Pero esa no era la preocupación! Ahorita es al contrario, o sea, ¿Cuántos *papers* voy a sacar si hago esta investigación?... (Ernesto, 15: 09 a 15: 19).

Además de esta crítica, hizo otra a la investigación hecha por científicos mexicanos:

... Nosotros necesitamos gente práctica en este país. No gente que pase con mil *papers* y que le dieron la medalla Einstein y que no sirve para nada lo que hizo. Porque si nosotros vamos a evaluar el impacto de los productos científicos mexicanos, su impacto es casi cero. [...]. Nosotros [en México] producimos una cosa de ciencia que no es ciencia, que no tiene impacto, porque en este caso [me muestra un artículo denominado: *The scientific impact of nations*, de David King, y me señala un listado] su impacto [de otros países] es tecnológico, su impacto es social [...] nosotros no producimos nada de eso. [...]. Porque si nos vamos a investigar el piojo del piojo; si es nomás para eso,

oye pues está fantástico, pero si es para utilizarlo, para controlar los piojos, bueno entonces ya traes algo práctico, y no es porque sea pragmático, porque en la realidad nuestra es que tenemos muchos problemas y no estamos resolviendo ni uno de ellos. (Ernesto, 1: 07; 25 a 1: 09; 14).

Por ello argumentó una disociación del investigador con los problemas sociales debido al asunto de publicar por publicar:

Si somos críticos y analizamos todas estas situaciones que se han dado [...] nosotros vamos a encontrar una historia interesante en el sentido del despego que hay del investigador de la realidad social, de la realidad del desarrollo industrial, de la realidad pues cotidiana. Y de cómo no tenemos visión para ver los problemas que se están ahorita creando [...]. O sea, nosotros no somos en ese sentido previsores, no vemos el mañana... (Ernesto, 1: 25; 06 a 1: 26; 00).

Posteriormente criticó la inercia de publicar refritos, por ejemplo, publicar un artículo que ya fue publicado en otra revista o con otros colegas y en el que la novedad solo consiste en que ha sido corregido o aumentado:

... Yo creo que hay que tener una chispa creativa aunque nos equivoquemos. ¡Cámbiale el discurso! Estamos cayendo en un disco rayado. Y publicamos lo mismo. Y si lo vemos, no sirve para nada... (Ernesto, 1: 37; 35 a 1: 37; 49).

El mismo interlocutor también advierte que la búsqueda de productividad propicia que los investigadores se dejen llevar hacia líneas de investigación del momento por cuestiones coyunturales o de rentabilidad para publicar:

... No hay agendas a veces. Y yo creo que es fundamental trabajar con agendas. Siempre va a haber imponderables, siempre va a haber la coyuntura de que: ¡ay, se me antoja hacer esto!; pero yo creo que debe de haber una formalidad. Porque si nos mantenemos

en una informalidad de ese limbo, que ocurre mucho en los centros de investigación y mucho en las universidades de México, entonces se ve que parece que hay productividad porque hay; pero no hay resultados que tengan impacto. Y menos de largo plazo. Por eso las agendas son importantes. Todo protocolizado y seguimientos estrictos... (Ernesto, 22: 46 a 23: 28).

Para Ernesto, publicar por publicar es una inercia generada por la ambición de obtener estímulos económicos. Argumenta que como consecuencia emergen investigadores impostores que persiguen publicar cuestiones intrascendentes para salir del paso y mostrar productividad. Propone sujetar a los investigadores a publicar un libro para cada evaluación para hacerlos reflexionar sobre lo que están publicando y para qué:

... Yo estoy de acuerdo con que eliminen las recompensas monetarias, que nomás den el reconocimiento en papelito, y que ese dinero, yo prefiero que ese dinero se utilice para un fondo para generar trabajos en lugar de que se de a gente que no estamos produciendo nada y que está ahí. [...]. Nos han metido a una inercia ambiciosa y de imposturas totalmente. Luego estamos inventando qué sacar, qué hacer, cómo salir del paso. Por ejemplo, yo digo que si nos obligaran a que en cada promoción publiquemos un libro individual, nos harían pensar en nuestra circunstancia y ser un poquito más útiles para la sociedad y para los estudiantes; pero no nos obligan. Menos del 10% de la gente que está en el SNI tienen 10 libros individuales. (Ernesto, 1: 57; 50 a 1: 58; 45).

En compendio, se puede decir que el impacto que produce el SNI en la vida académica de los PTC de las IES por la dinámica del mercado y el utilitarismo académico pudiera estar representado por: “investigar para publicar vs investigar para resolver problemas sociales”, “publicar o dar respuestas”. El testimonio de una funcionaria coincide con el de Ernesto, es decir, comenta que se

debe ponderar la investigación para responder a las necesidades sociales. Ella dijo:

... Finalmente es para que haya una respuesta a la sociedad, o sea, no es nada más que se quede nada más una torre de marfil y tener investigadores por tener investigadores sino viene la otra parte, la transferencia, la utilización de ese conocimiento.... (Gissel, 2: 4; 50 a 2: 22; 28).

Por último, habría que subrayar que si bien es cierto hay un interés constante de publicar por parte de los PTC de la UACJ, la misma interlocutora reconoce que las publicaciones de estos no tienen aún un impacto de visibilidad internacional clara, con excepción de algunas áreas donde sí se ha destacado:

... Mira, pues en investigaciones más o menos andamos, en el número de investigaciones y cumplir con los requisitos. En lo que tenemos más [problema es] en las publicaciones y sobre todo en las publicaciones de impacto, en eso totalmente. [...]. (Gissel, 1: 07; 50 a 1: 12; 12).

#### COMENTARIO FINAL A MANERA DE CIERRE

A partir de todo lo anterior se observa que, aunque publicar trabajos se ha vuelto una necesidad de los académicos para estar vigente en la vida académica ante los requerimientos de la política de evaluación académica, los entrevistados coinciden en que implica algunas dificultades, mismas que a su vez propician el diseño y ejecución de estrategias de publicación individual o grupal. Sin embargo, no solo se trata de la idea de publicar como un fin en sí mismo, sino de un medio imprescindible para poder ingresar, permanecer o subir de nivel en el SNI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boyer, Ernest. (1997). *Una propuesta para la educación superior del futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brunner, José Joaquín, et al. (2005). *Guiar el mercado: informe sobre educación la superior en Chile*. Chile: Universidad Adolfo Ibáñez. Consultado el día 09 de marzo de 2014 en: <http://www.uv.mx/departamentalizacion/lecturas/educacion/educacion/Lectura%202.%20Guiar%20el%20mercado.%20Informe%20sobre%20la%20educacion%20superior%20en%20chile.pdf>
- Brunner, José Joaquín (2007). *Universidad y sociedad en América Latina*. México: Universidad Veracruzana. Consultado el día 12 de abril de 2014 en: <http://www.uv.mx/bdie/files/2012/09/brunner-universidad-sociedad.pdf>
- Camarillo, Hugo (2015). "Implicaciones de la evaluación académica. Percepciones y preocupaciones de los profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez acerca de su permanencia en el SNI". En *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, No. 44 (enero-junio). Recuperado de: [http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=672\\_implicaciones\\_de\\_la\\_evaluacion\\_academica\\_percepciones\\_y\\_preocup](http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=672_implicaciones_de_la_evaluacion_academica_percepciones_y_preocup)
- Day, Robert (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Washington, D. C: Organización Panamericana de la Salud
- Loria, Eduardo (2000). "Un debate sobre el sistema de evaluación de las revistas académicas mexicanas". *Revista Interciencia*, No. 3, vol. 25 (enero-junio).
- Miranda, Roberto (2005). *La frustración y la envidia. Política, decisiones y estímulos a la actividad académica*. México: U. de G.
- Moreles, Jaime (2015). "El productivismo o la sobredimensión del paper como meta final de la investigación". *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, No. 44 (enero-junio). Recuperado de [http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=674\\_el\\_productivismo\\_o\\_la\\_sobredimension\\_del\\_paper\\_como\\_meta\\_fina](http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=674_el_productivismo_o_la_sobredimension_del_paper_como_meta_fina)

- Reyes, Gerardo y Jordi Suriñach (2012). "Las publicaciones de los investigadores mexicanos en el ISI: realidad o mito del SNI". En *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, No. 38 (enero-junio). Recuperado de: [http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=540\\_las\\_publicaciones\\_de\\_los\\_investigadores\\_mexicanos\\_en\\_el\\_isi\\_realidad\\_o\\_](http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=540_las_publicaciones_de_los_investigadores_mexicanos_en_el_isi_realidad_o_)
- Reyes, Gerardo, Suriñach J. y Rivas, L. (2014). "Productividad en el ISI de los investigadores mexicanos y consolidados (nivel III) en Phisycs Multidisciplinary, 1996-2003". *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, No. 42 (enero-junio). Recuperado de: [http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=638\\_productividad\\_en\\_el\\_isi\\_de\\_los\\_investigadores\\_mexicanos\\_y\\_consolidados\\_\(nivel\\_iii\)\\_del\\_sni\\_en\\_physics\\_multidisciplinary\\_1996-2003](http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=638_productividad_en_el_isi_de_los_investigadores_mexicanos_y_consolidados_(nivel_iii)_del_sni_en_physics_multidisciplinary_1996-2003)
- Serra Puche, Carmen (2005). "Una reflexión sobre el sobre el Sistema Nacional de Investigadores". En *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación. SNI* (editado por el FCCT y AMC, 2005). Consultado el día 5 de marzo de 2010 en: [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/20\\_sni.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/20_sni.pdf)
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquía



# PLANIFICACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD EN CIUDAD JUÁREZ

---

RAFAEL MAURICIO

SONIA BASS

## INTRODUCCIÓN

**E**n este trabajo se presenta un análisis del vínculo entre la estructura social y el espacio urbano, teniendo en cuenta la distribución y dotación del equipamiento en atención primaria de la salud y su relación con los distintos grupos que utilizan los servicios de salud. El objetivo presentar una crítica a la urbanización que se dio en Ciudad Juárez después de la década de los cincuenta del siglo pasado; se muestra que lo dispuesto en este tipo de equipamientos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Seguro Popular (SP) sobre el territorio es insuficiente e ineficaz para atender la demanda actual de los ciudadanos.

Se enfatiza que la cantidad y distribución del equipamiento es limitado en la dotación de los servicios, generando una serie de inequidades sociales debido a un crecimiento urbano desordenado y sin una estrategia específica. La ciudad, al no contar con equipamientos suficientes para ofrecer el servicio de atención primaria de la salud de manera consistente desde el norte hacia el sur y de este a oeste, provoca que los habitantes tengan que recurrir a servicios privados básicos a partir del uso de los consultorios de conveniencia, por ejemplo los Consultorios Similares.



En este contexto, se considera que para lograr que las ciudades desarrollen una ordenación exitosa se requiere de políticas urbanas eficaces, que puedan crear las condiciones para que el sector privado y público generen proyectos urbanos que aprovechen los espacios que las ciudades ofrecen para convertirlos en lugares vigorosos, atractivos y seguros donde coexistan de manera armoniosa los habitantes.

En las ciudades deben ofrecerse lugares con condiciones de vida dignos (con todos los servicios de infraestructura y equipamiento urbano); sin embargo, este proceso que se ha seguido del todo en las ciudades latinoamericanas, incluidas las mexicanas, no provoca que se alcancen un nivel y calidad de vida urbana que logre satisfacer las necesidades de sus residentes. La realidad es que la calidad de vida urbana no llega a todos los estratos y grupos sociales que habitan la ciudad. Además, esto se enlaza a un deterioro urbano: contaminación ambiental y congestión vehicular por el aumento de los tiempos de viajes, entre otros problemas.

En el caso de Ciudad Juárez no se han instrumentado las estrategias de crecimiento que se proponen en los planes de desarrollo urbano, sino que se van construyendo las obras de acuerdo con intereses personales y de grupos ligados a los presidentes municipales en las administraciones del PRI y PAN, que la han gobernado y gobiernan (Bass, 2013).

Para explicar esta afirmación, un elemento que hay que tener en cuenta es que la atención primaria de la salud tiene como base el consultorio familiar de medicina externa. Este artículo se enfoca en lo que ofrecen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Seguro Popular (SP) como instituciones que ofrecen el servicio en la ciudad. En el IMSS, los equipamientos correspondientes con este tipo de consultorio son las clínicas identificadas como "Unidad de Medicina Familiar" (UMF) para los trabajadores afiliados y sus familias. Por otra parte, la atención a población abierta es mediante el Seguro Popular (SP) que ofrece los equipamientos tipo Centros Comunitarios (CC) que son administrados por el Sistema Estatal de Salud (SES), desde donde se administran también el Hospital

Infantil y el Hospital de la Mujer. De esta manera, es el gobierno de Chihuahua la entidad rectora del Seguro Popular.

### **UNA APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL EQUIPAMIENTO EN SALUD EN CIUDAD JUÁREZ**

En las ciudades modernas se ha implementado cada vez más la dotación de equipamiento urbano en el que se incluye al hospitalario, destinado a la atención de la salud de la población. El desarrollo urbano implica que a partir del grado de cumplimiento con las estrategias de planificación, una ciudad alcanzará en mayor o menor medida metas específicas, tales como la distribución adecuada de equipamientos e infraestructura urbana para los distintos tipos de actividades de los ciudadanos.

Para Harvey (1973) las ciudades no son planificadas como un conjunto, debido a la especulación en el precio del suelo y el uso destinado al mismo, tienen un desarrollo de zonas beneficiadas y zonas rezagadas con carencias en equipamiento e infraestructura urbana, dependiendo de su consolidación urbana y las características socioeconómicas de sus pobladores. Esto permite a los individuos con mejores ingresos tener la libertad de elegir y acceder a espacios mejor dotados en equipamiento e infraestructura, mientras que los individuos con menores ingresos ven restringida su capacidad de elección de aquello que les daría un mejor nivel de vida.

En este sentido, el crecimiento urbano que se ha seguido en Ciudad Juárez muestra una limitada dotación en equipamientos para la salud y de capacidad instalada. La cantidad debería adecuarse a las características actuales y proyectadas para la ciudad en cuanto a la dimensión socioeconómica, patrones culturales, infraestructura urbana, equipamientos de diversas índoles y de medio ambiente (García, 2005), y demás factores que inciden sobre el estado de salud de la población.

A partir de la situación anterior, se considera que las condiciones de salud de la población dependen en cierta medida de que la planificación urbana que se implementa por las autoridades disponga de equipamientos accesibles. Debe haber también una adecua-

da infraestructura de redes viales, así como estructuras para la educación en los distintos niveles, espacios recreativos, comercios y servicios, incluyendo aquellos servicios que atiendan y promuevan la salud sin importar la condición socioeconómica o el espacio de residencia de los individuos (Graizbord, 2001). No obstante, la realidad es que el cumplir con tales propósitos es complicado: dados los intereses políticos y económicos inmersos de la urbanización capitalista dedicada a la especulación inmobiliaria (Harvey, 1992), no tiene como principal interés el bienestar social.

Algunos autores como Garza (1986, 1999, 2005) y Bass (2013), señalan que para lograr resultados eficaces en el diseño de las ciudades se debe realizar un diagnóstico multidimensional que incorpore dimensiones económicas, políticas, culturales, sociales, cambios sociodemográficos y migración, entre otras variables sociourbanas confiables que permitan un crecimiento integral. En Ciudad Juárez no se ha visto reflejado en la producción del espacio un desarrollo urbano, una consolidación de la ciudad. Si en el diagnóstico de la planeación urbana se tuvieran en cuenta las complejas problemáticas sociales podrían redirigirse el desarrollo económico y la urbanización eficaz.

En Ciudad Juárez, el diagnóstico sociodemográfico ha mostrado lo siguiente:

- El crecimiento demográfico, que ha pasado de 424 135 habitantes en 1970 a 1 332 131 habitantes en el año 2010 (INEGI, 2010).
- Una creciente demanda de suelo urbano para ser destinado principalmente a la construcción de vivienda y plantas maquiladoras (Plan de Desarrollo Urbano, 1989-1990), expandiéndose por tales razones la mancha urbana.
- La aparición de grupos sociales de trabajadores asociados a la industria maquiladora en donde los obreros (operadores de maquila), son los menos privilegiados pero a su vez constituyen la base económica de los intercambios comerciales en la ciudad (Alfie y Méndez, 2000).

- La construcción y venta de espacios habitacionales que generan segregación socioespacial al establecerse condiciones como viviendas alejadas de las áreas consolidadas, con una baja calidad en su construcción y con menores oportunidades de selección de satisfactores (Fuentes y Hernández, 2013).
- La fragmentación de la ciudad en zonas con altos diferenciales en valor del suelo urbano (Llera y colaboradores, 2010).
- Entre las oportunidades otorgadas, una insuficiente distribución en cantidad y calidad de equipamientos para la salud (Plan de Desarrollo Urbano, PDU 2003).

No obstante, estos criterios se observan en los planes de desarrollo urbano de 1979, 1984, 1989, 1993, 2003 y 2010 pero han quedado en el discurso sin ser instrumentados en la compleja realidad juarense, con una limitada consolidación urbana en toda la periferia de la ciudad (Bass, 2013).

El papel de los servicios de salud se ha abordado no solo mediante la normatividad urbana, sino también desde las ciencias sociales, las cuales han aportado elementos de análisis sobre el papel que ha jugado el hospital en la sociedad y ha explicado cuáles han sido algunos de los cambios y adaptaciones sufridos por las instituciones hospitalarias en lo referente a las funciones y participación en sus comunidades. En cuanto a su utilización como figura institucional que dispone el gobierno a partir del uso de la medicina y la participación en la construcción de equipamiento propuesto e implementado, ha estudiado las necesidades de los habitantes de las ciudades relacionadas con la salud.

Al existir condiciones de cambio sociodemográfico, el hospital se ha erigido como el equipamiento creado para que el ciudadano acuda en búsqueda de la preservación o recuperación de la salud (Topalov, 1973). Se trata de un equipamiento que en gobiernos apegados a la democracia tiene enfoques de atención tipo beneficencia o asistencial, pero al mismo tiempo, los gobiernos han abierto la posibilidad de que los capitales privados ofrezcan

también servicios hospitalarios alternos con un afán recaudatorio, bajo el supuesto de una mejor atención para la salud para quienes puedan pagar por ella.

De acuerdo con McKee y Healy (2000), los hospitales han estado ligados a las variantes condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de la vida del ser humano. Ambos autores consideran que los hospitales son parte de la sociedad y sus cambios, los cuales no han sido accesibles dada la “élite” del personal que los dirige y por lo que constantemente se requiere de reformas para que la salud llegue a toda la sociedad.

Los mecanismos o estrategias implementados para proporcionar atención relacionadas con la salud han ido cambiando en el tiempo; sin embargo, es a partir del siglo XIX que los científicos sociales han dado cuenta del vínculo entre el estilo de vida de la “sociedad moderna” y sus efectos sobre la salud (Wilkinson, 1996) de acuerdo con las inequidades en educación e ingresos, lo que impacta su salud.

Los gobiernos de los países desarrollados tienen distintos modelos de atención a la salud, siendo unos de sus principales objetivos que cumpla con el propósito de mantener una base de individuos con capacidad de ser productivos. A partir de la institucionalización que se han desarrollado en los gobiernos democráticos, hoy el hospital cumple con una función específica en las áreas de salud, esto es, asistencia y seguridad social como una extensión del modo de producción capitalista (Grimaldi, 2008).

En los países en vías de desarrollo los sistemas de salud juegan un doble papel: primero, el de mantener a una base de población con las capacidades mínimas, suficientes para ser útil al sistema productivo, al tiempo que recibe un remuneración económica insuficiente, un espacio habitable con carencias y con ello la creación de círculos de pobreza; y en segundo, el hospital se desarrolla como una institución de beneficencia o de asistencia ante los mismos problemas de salud (Grimaldi, 2008), pero que tiene un límite en el alcance y la calidad de los servicios que presta.

El hospital en la actualidad se ha convertido en una institución capaz de ser un agente de control social e incluso capitalizador

de la necesidad por la salud y que genera segregación socioespacial, por las características de calidad de la atención y costos implicados, en donde las personas pueden tener acceso a estos según su condición socioeconómica (López, 1997) y el lugar donde viven, generando una “percepción de la enfermedad de acuerdo a la clase social” (Bleda, 2005).

Tomando en cuenta lo anterior, la planificación urbana en Ciudad Juárez ha tenido una limitada implementación de propuestas en favor de la salud, particularmente en los programas de dotación de equipamientos, generándose así un aumento de las inequidades sociales, entre las que puede distinguirse el problema del acceso a los servicios para la salud. Si los gobiernos implementaran estrategias apoyadas en las normas y fundamentos sobre la manera en que debe dotarse los hospitales, tanto en estructura material como en personal humano, estarían jugando un papel decisivo en beneficio de la salud y como parte del contexto social (Castro, 2009).

#### **PLANIFICACIÓN URBANA, EQUIPAMIENTOS Y DERECHO A LA SALUD: MARCO TEÓRICO**

El crecimiento económico que ha caracterizado a Ciudad Juárez le ha permitido ser un polo de atracción en la búsqueda de oportunidades para grupos sociales de distintas regiones del país. Sin embargo, la ciudad no ha instrumentado políticas urbanas y sociales que permitan tener una ciudad competitiva por su condición de frontera (Gutiérrez 2007).

Al crecer la población, crece también la demanda de servicios básicos y cumplimiento de necesidades para mantener una forma de vida estable y duradera. De acuerdo con Amartya Sen (citado por Cejudo, 2007), cuando no se tienen los servicios o los mismos son limitados, no es posible que estos se transformen en instrumentos para lograr una vida larga y sana. Así, señala que las políticas públicas deberían basarse en la provisión de servicios (educativos, de salud, de orientación ciudadana, etcétera) para que cada quien realice su proyecto de vida (tener funcionalidad).

Este autor señala una desvinculación de la valoración meramente “materialista” del bienestar y la calidad de vida en general (Ochoa León, 2008), asignando además derechos y obligaciones entre gobernantes y gobernados. El utilitarismo así generado recibe una fuerte crítica por ser este un mecanismo donde las acciones de bondad del Estado tienen como fin la obtención de beneficios particulares para quienes realizan directa o indirectamente estas acciones.

Por el contrario, en la visión utilitarista, la salud para una persona depende de sus elecciones individuales y no de las condiciones que le impone el lugar en donde vive, por lo que quienes se encarguen de desarrollar la ciudad no tienen por qué tener en cuenta la disposición de entornos saludables, infraestructura para la atención de la salud o incluso el tener en cuenta el cuidado del medio ambiente.

Esta postura, opuesta a lo mencionado por Amartya Sen, se aproxima a la *teoría de la elección racional* descrita por Andrain (1998), que con respecto al cuidado de la salud establece que es el individuo y no los grupos, las instituciones o sociedades quien elige cómo actuar acerca de su manera de mejorar su salud, ya que es el mismo individuo quien puede juzgar mejor lo que debe hacerse. En esta perspectiva, es el individuo quien decide si fuma o no fuma, si debe hacer ejercicio, si debe seguir cierto plan alimenticio o si debe vivir en un lugar o en otro.

Para los teóricos de la elección racional, explica Andrain, la racionalidad se presenta cuando el individuo selecciona los mejores medios para llegar a una meta. La elección racional es utilitarista puesto que las elecciones reflejan un deseo de optimización personal. En una mayor dimensión, la postura utilitarista de la elección racional evalúa el costo-beneficio de cada alternativa escogiendo la que genera las mayores ventajas, por lo que es en el aspecto político donde la participación ocurre y cuando se percibe que con las acciones implementadas se maximizarán las utilidades del grupo en comando. La efectividad organizacional, señala Andrain, no solo dependerá de los recursos de la asociación, la solidaridad

y el control de sus propios miembros sino también del poder de oposición de otros grupos.

Las consideraciones para facilitar el acceso a los servicios de salud a la población no son ajenas a la lucha de intereses, existiendo así posturas que solicitan que los servicios de salud sean más igualitarios, justos, universales, completos y accesibles mientras que en la postura opuesta se considera que los servicios de salud deben ser sustentables económicamente, por lo que la atención a la salud es para quienes pueden pagar por ella.

Las variaciones en ambas posturas han dado lugar a los distintos sistemas de salud en el mundo, y en ellos la planificación de las ciudades ha tenido en cuenta la manera en que debe cumplirse con el derecho universal a la salud.

Para Amartya Sen, en la postura contraria, el desarrollo no termina con el aumento de la producción económica nacional, sino que tiene que ver más bien con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (funcionamientos), como indica Cejudo Córdoba (2007).

Tratando de relacionar los conceptos vertidos en las posturas teóricas y trasladándolas a lo que se observa en Ciudad Juárez, se cuestiona si el crecimiento de esta ciudad ha tenido como base el utilitarismo y hasta qué punto puede considerarse si se ha cumplido, a partir de la planificación, con la provisión de capacidades para que cada juarense realice un proyecto de vida. El crecimiento debe ser satisfactorio en el plano personal y útil para la comunidad.

La carencia de opciones o las limitantes urbanas para acceder a la provisión de capacidades en la ciudad motiva a las personas a buscar alternativas en la atención de la salud. Hay diferentes paradigmas que hablan sobre el desarrollo “centro-periferia”, el “núcleo capitalista en expansión” y el “crecimiento con fines económicos” (Peña, citado por Castro, Aguillón y Piña, 2010), que si bien no explican del todo el surgimiento de limitantes y falta de opciones, sí son necesarios para aproximarse a la problemática social para elaborar diagnósticos de las condiciones de salud y utilización de servicios.



Por ello, la construcción de un sistema de salud accesible que satisfaga las necesidades básicas para la población se debe incorporarse sistemáticamente, tomando en cuenta que el sistema puede ser completamente público por lo que debe haber un gran aporte económico de las autoridades. Otro modelo es el de seguridad social, en el cual el contrato laboral permite al individuo tener el derecho a la atención en salud.

Hay modelos sin y con fines de lucro, en donde ciertos atributos, generalmente de capacidad económica, son requeridos para tener derecho a la atención para la salud (Acuña, 2005). Para el autor citado, la segmentación de los sistemas de salud es el reflejo de la división social en donde el acceso a la salud puede basarse en mecanismos institucionales que generan una exclusión, donde los afectados son mayoritariamente los pobres.

De acuerdo con el informe *Exclusión, protección social y acceso a la salud*, entregado por Acuña (2005) ante la Organización Panamericana de la Salud, la concentración de la infraestructura física y tecnológica de salud en las regiones más ricas y en los centros urbanos determina que la utilización de dicha infraestructura sea restringida para los grupos de población que viven en zonas geográficas pobres, rurales y dispersas. Tales restricciones generan disparidades que tienen como consecuencia diferencias en los resultados de salud entre grupos sociales.

El análisis de los efectos (positivos o negativos) de la planificación urbana a favor o en contra de la salud de la población, permite sugerir cuáles deben ser las características de diseño e implementación de planes de desarrollo urbanos que incluyan la accesibilidad a los servicios de atención básica de la salud.

A pesar que ya ha pasado tiempo desde las primeras formulaciones, no se puede hablar de una teoría general de planificación. Su tratamiento tiene que ver con el carácter del Estado que la instrumenta. Bajo esta lógica, la planificación se puede dividir en dos clases: i) la planificación indicativa y ii) la planificación central. La primera se aplica en los países capitalistas y la segunda se estableció en los países de economías centralmente planificadas. Esta caracterización es a nivel general, ya que se distinguen diferentes

tipos entre ellas que dependen de las características de cada Estado, de sus funciones y su instrumentación (Garza, 1986:76).

Los diferentes tipos de planificación se engloban según su enfoque o perspectiva en: planificación asignativa, innovativa, incrementalista y de toma de decisiones, de implementación, del nuevo humanismo pragmático, de procedimientos, sustantiva, social, de economía política, perspectiva dialéctica y sistémica. Cada una se centra en diferentes aspectos, desde la naturaleza del Estado, las formas, agentes e instrumentos, hasta los teórico-científicos de la planificación.<sup>1</sup>

En América Latina, después de la Segunda Guerra Mundial aparece el llamado desarrollismo, que impacta el orden urbano y regional. Bajo este esquema se instaura la planificación global-sectorial a nivel nacional y se desarrolla la regulación e intervención estatal. El desarrollismo se orientó al crecimiento e integración social, organizando empresas gubernamentales y dando como resultado un Estado centralista, corporativo y burocrático (Federico, 1992).

La planificación urbana en este periodo sigue un enfoque sectorial y de carácter normativo. Las concepciones predominantes durante los sesenta y setenta fueron vistas como una propuesta institucional para enfrentar la gestión de los problemas sociales. Dentro de esa expectativa, el interés constructivista de investigadores y actores relacionados con los procesos urbanos podían tomar al menos dos grandes líneas:

- La personificada por los planificadores y los investigadores críticos, centrada en el proceso estatal de toma racional de decisiones, orientado a lograr una ciudad acorde con un modelo de orden urbano ideal, no contradictorio, opuesto tecnocráticamente a una realidad anárquica.
- La personificada por los políticos racionalistas, que veían el proceso de planificación urbana como espacio político para el despliegue explícito y eventual síntesis de los intereses

---

1 Para conocer a detalle sobre la teoría de la planeación revisar: Garza, 1986; Aguilar, 1991; Iracheta, 1997.

particulares contradictorios de los sectores urbanos, con el Estado como representante de los intereses hegemónicos aunque abierto a negociar para sostener su legitimidad (Coraggio, 1992:3-4).

Estos enfoques tienen que ver con el tipo de Estado que dominó la esfera política y económica de América Latina. En el Estado de bienestar, las políticas sectoriales fueron generales, las políticas sociales universales y las políticas territoriales centralizadas.

Con la crisis del Estado benefactor, la visión teórica que veía a la ciudad como lugar de reproducción de la fuerza de trabajo o como lugar de reproducción de las condiciones generales de la producción, la ciudad latinoamericana aparece cada vez más como locus parcial y sustituible de realización de procesos económicos, demográficos, sociales, culturales y políticos, cuyo determinismo es supralocal y cuyas fuerzas conscientes dominantes tienen ámbitos de cálculo y de acción suplocales (*op cit*: 4).

A partir de lo anterior, se entiende como planificación urbana a la planeación física de las ciudades, y esta se refiere

...al intento de satisfacer los requerimientos humanos y sociales proporcionando adecuados y bien establecidos edificios de servicios. Se suele agregar que este intento es “un proceso de acción y pensamiento humano”, que considera al patrón de ordenamiento en el tiempo, aunque la ordenación queda sujeta a una disciplina más general que es la planeación económica-social (Garza, 1986:75).

En el caso particular de Ciudad Juárez, se observa que a partir del crecimiento de la mancha urbana que se ha extendido en forma acelerada y sin regulación adecuada en el uso de los espacios, se requiere ofrecer nuevos equipamientos para la salud (Cervera, 2005). Como se indicó, la ciudad cuenta con una historia de desarrollo urbano ligada a decisiones políticas y económicas, que han evidenciado una falta de estrategias a futuro para la edificación de hospitales y reserva de espacios para la salud, lo que se refleja en el hecho de que las instituciones públicas dedicadas a la aten-

ción de la salud (IMSS, ISSTE, Seguro Popular), no han construido suficientes instalaciones, mientras que las autoridades han estado generando espacios que se dirigen a favorecer intereses privados (Bass, 2013), por ejemplo parques industriales y fraccionamientos de vivienda de interés social.

Con la llegada de la industria maquiladora en la década de los setenta se incrementó notablemente la demanda de servicios públicos y de vivienda, provocando mayores problemas en la dotación de infraestructura y equipamiento urbano. Respecto a los servicios para la salud, el creciente número de trabajadores afiliándose al IMSS obligó a las autoridades estatales y municipales a aumentar la cantidad de equipamiento hospitalario tanto de carácter público como los privados.

Al revisar los planes de desarrollo urbano para Ciudad Juárez desde 1979 hasta 2010, se encuentra como constante el rezago en dotación de equipamiento urbano tanto en localización como en cantidad. Esto se ha generado principalmente por el crecimiento de zonas habitacionales promovidas desde el orden público, pero con la participación de compañías inmobiliarias que no han cubierto otros equipamientos como áreas recreativas, hospitales, escuelas y centros culturales, sino que han actuado favoreciendo exclusivamente la construcción de centros comerciales (Velázquez, Martínez y Castillo, 2011) para las zonas habitacionales.

La implementación del modelo maquilador provocó grandes olas migratorias que llegaban en busca de trabajo, impactando en el crecimiento de la mancha urbana, que se expandió notablemente hacia el sur, oriente y suroriente, al tiempo que iniciaba el rezago en equipamiento urbano para la salud para los habitantes de las nuevas zonas de la ciudad.

Algunas administraciones municipales ha tenido la intención de promover la competitividad para la atracción de centros de actividades comerciales y centros laborales, dirigida a ofrecer los servicios de salud de la ciudad para la población fronteriza radicada en Estados Unidos (Llera y colaboradores, 2010). No obstante, la promoción de espacios para estas actividades no ha podido

concretizarse, dado el rezago en la consolidación urbana que debe tener la ciudad para ofrecer los servicios.

Respecto a la ubicación de los equipamientos provistos por la seguridad social (IMSS, ISSSTE, Pensiones Civiles) y la asistencia social (Secretaría de Salud, Sistema Estatal de Salud) hasta los años setenta y ochenta se concentró sobre zonas específicas como el Pronaf, el centro histórico y el norponiente, con un paulatino rezago en la década de los noventa y 2000.

Recientemente, la prensa local (*El Diario de Juárez*, véase referencia) ha evidenciado una serie de problemas que se observan en varios niveles relacionados al equipamiento en salud.<sup>2</sup> Uno de ellos es el colapso de servicios tanto de emergencias como de consultorios y la carencia de atenciones especializadas de hospitales de tercer nivel, motivado por el crecimiento demográfico que tuvo la ciudad gracias al modelo maquilador.

Es así como en el año 2006 el Hospital Regional No. 66 del IMSS se convierte en el equipamiento más reciente en ser inaugurado luego de 20 años, siendo el anterior el Hospital General No. 35, inaugurado en 1986. Mientras tanto, de 1986 a 2006, la población de Ciudad Juárez prácticamente se duplicó, llegando a 1 301 452 habitantes (INEGI, Anuario estadístico Chihuahua 2010) multiplicándose de esta manera la demanda de servicios, entre ellos los de la salud.

Otro problema que acentúa la compleja relación entre la dotación de servicios de salud y los usuarios, no es solo el equipamiento en salud sino la falta de médicos, entre especialistas y

---

2 Los problemas que destacan son: carencia de instrumentos de trabajo que requieren los médicos para cubrir la atención, aparatos para esterilizar sus herramientas, camas, incubadoras para el área de maternidad. Además, el equipo electromédico falla constantemente, las máquinas para anestesia ya tienen muchos años de uso, e incluso el centro de lavado adolece de carencias, lo que ha causado problemas a los médicos y enfermeras para brindar una buena atención a los pacientes. Las dificultades que enfrenta el IMSS han sido señaladas por médicos y enfermeras, lo que ha provocado que miembros de la iniciativa privada realicen visitas a clínicas y hospitales en la medida que la falta de atención oportuna a los trabajadores-derechahabientes impacta en la productividad de sus empresas. La preocupación no es atender la salud de sus trabajadores (únicamente), sino dar solución a un problema que atañe a sus ingresos económicos por la situación de salud que viven sus empleados (*El Diario de Juárez*, febrero 2015, varias fechas).

generales, lo que ocasiona el diferimiento de las consultas, siendo este hecho una de las principales quejas de los derechohabientes. Para el trabajador, la falta de atención oportuna se vuelve un problema no solo en el acto de acceder a una atención médica en un momento de enfermedad, sino también en el otorgamiento de certificados de incapacidad, que es aceptada exclusivamente a través del IMSS cuando se labora en la industria maquiladora, y no se puede recurrir a ningún otro servicio privado, como los consultorios de conveniencia (farmacias Similares).

### **EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN CIUDAD JUÁREZ: LA METODOLOGÍA**

La información que se presenta en este trabajo es parte de un trabajo de indagación documental sobre la planificación urbana de Ciudad Juárez, el funcionamiento del sistema de salud oficial y de Consultorios Similares, con trabajo de campo para la recolección de datos directamente de una encuesta que tuvo como fin el reconocer qué factores inciden en la elección de las personas por el tipo de servicio médico: público o privado.

Gracias a las teorías sobre la urbanización y a los análisis de investigadores interesados en el urbanismo desde la perspectiva social es que puede hacerse una descripción más realista sobre lo que ha sucedido a través de los años con la planificación urbana de Ciudad Juárez.

La dotación de equipamiento debe seguir varias normas para una mejor accesibilidad de los ciudadanos (tiempo, distancia), normas que ha fijado Sedesol y que sirven de referencia técnica para determinar si lo actualmente disponible es satisfactorio, pero sin dejar de lado otras variables de accesibilidad como son la disponibilidad de redes viales, medios de transporte y posibilidades económicas. Tales normatividades son mostradas en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Radio de influencia recomendado por Sedesol y distancia real promedio hogar-equipamiento.

	Elemento	Unidad básica de servicio	Radio de influencia recomendado	Radio de acción real en Juárez
Equipamiento para la Salud	Centro de salud urbano	Consultorio	1.00 Km	1.70 Km
	Centro de salud con hospitalización	Consultorio	Centro de población	1.18 Km
	Hospital General	Cama cen-sable	Centro de población	2.40 Km
	Unidad de Medicina Familiar IMSS	Consultorio	5.00 Km	1.92 Km
	Clínica de Medicina Familiar ISSSTE	Consultorio	3.00 Km o 30 mín.-máximo	0.99 Km
Otros equipamientos	Gimnasio deportivo	m <sup>2</sup>	1.50 Km	2.40 Km
	Jardín de niños	Aula	0.75 Km	0.87 Km
	Biblioteca pública	Silla	1.50 Km	1.91 Km
	Sala de cine	Butaca	0.67 a 1.15 Km	1.38 Km
	Guardería IMSS	Silla	2.00 Km	6.31 Km
	Escuela primaria	Aula	0.50 Km	0.62 Km

Fuente: Elaboración propia con datos del IMIP y de Sedesol

También ha sido necesario ubicar geográficamente los equipamientos y la demanda que tienen los mismos tanto en derechohabientes del IMSS y del SP como de los Consultorios Similares.

Con los datos de procedencia de los usuarios, recogidos gracias a la encuesta, se conoció cuáles son los trayectos lineales que se recorren cuando se busca la atención médica en consulta externa, y por ende las dificultades que les ha impuesto la urbanización, reflejándose en gastos de dinero y tiempo invertido para el traslado.

La referencia de zonas de la ciudad se hizo con base en los distritos de identificación territorial utilizados por el gobierno municipal, mientras que los datos de la encuesta se analizaron con el paquete SPSS para obtención de estadísticas y gráficas.

Mapa 1: Distritos administrativos de la ciudad



1. Delicias
2. Aldama
3. Chihuahua
4. Cuauhtémoc
5. Babícora
6. Benito Juárez

Fuente: Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez

La identificación de los servicios de salud se realizó con lo señalado por Gómez, Sesma y colaboradores (2011), así, el sector público de atención para la salud en México se subdivide en un



sector público-social y un sector público-asistencial. Además, se conoció que el sector privado funciona con fines de lucro y no está exento de colaborar en actividades con el sector público cuando las autoridades correspondientes así lo requieran.

Cuadro 2: Población total del municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud en general y porcentaje sobre la población total. Ciudad Juárez, 2010

Población total	Derechohabientes SES	Derechohabiente						Derechohabiente privado		No especificado
		Subtotal	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	PEMEX/ SEDENA/ SEMAR	Seguro popular	Inst. privada	Otra	
1 332 131	325 215	931 552	697 496	32 602	3259	1240	148 412	24 220	34 095	75 364
100%	24.41%	69.92%	52.35%	2.44%	0.24%	0.09%	11.14%	1.81%	2.55%	5.65%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico de Chihuahua, 2012

En Ciudad Juárez se advierte la participación de los tres tipos de servicios para la salud: público, privado y social, de acuerdo al diagnóstico realizado por Suárez y colaboradores (1998). Los servicios de atención primaria tienen como base el consultorio familiar de medicina externa. Estos servicios de carácter público son cubiertos en su mayoría por el IMSS (en el sector de seguridad social a los trabajadores) y por el Sistema Estatal de Salud (SES) en Chihuahua (Hospital General, Hospital de la Mujer, Hospital

Infantil, clínicas vecinales y rurales dedicados a la asistencia social, clínicas comunitarias del Seguro Popular), de acuerdo con su capacidad en volumen de atención por unidad médica. Sin embargo, es el sector privado quien logra una distribución territorial de equipamientos más extensa que la de los servicios públicos, con equipamientos de menor capacidad, pero con mayor cercanía a la población en general de acuerdo con los datos recogidos en el diagnóstico situacional de Ciudad Juárez (Cervera, 2005).

La cercanía de servicios es un indicador de accesibilidad (Jiang, 1996), y se refiere a la proximidad entre dos puntos geográficos, siendo esta una de las condiciones de decisión de las personas para la utilización de los equipamientos para la salud.

### **DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD: RESULTADOS**

En Ciudad Juárez, la cercanía de servicios es un factor importante para que los pobladores de zonas que no tienen los servicios de salud públicos cercanos opten por utilizar los servicios que ofrecen las Farmacias Similares, Farmacias del Ahorro, consultorios de supermercados y otros, que cuentan con servicio de atención primaria (Mauricio, 2014); sin embargo, cuando tienen algún problema de salud que requiere incapacidad, las personas tienen que asistir a su clínica correspondiente del IMSS (para los empleados de la maquila) o ISSSTE (para empleados de gobierno), para que les sea otorgada la incapacidad.

Ante la aparición de la enfermedad, el individuo debe considerar cuáles son las mejores estrategias para una recuperación que le permita reintegrarse con normalidad a su estilo de vida habitual. Por lo anterior, las autoridades, al ofrecer la seguridad social y la asistencia pública, demuestran su responsabilidad para cumplir con la premisa del derecho a la salud, que consiste básicamente en que a todo ser debe permitírsele el goce máximo de salud que se pueda lograr (Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Con estos hechos se reconoce que todo individuo tiene derecho a la atención sanitaria oportuna, aceptable, asequible y de calidad, de acuerdo con lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Aunque en nuestro país el Sistema Nacional de Salud promueve acciones para cumplir con el derecho a la salud, permitiendo que los ciudadanos puedan acceder a los servicios ofrecidos institucionalmente, para estos existe también la posibilidad de elegir otra opción, la de la atención médica desde las instituciones privadas. De acuerdo con la conveniencia es que cada sujeto determinará dónde desea ser atendido, es decir, estará ponderando implícitamente las características del servicio en cuanto a su accesibilidad, oportunidad, aceptabilidad, asequibilidad y calidad para acudir al sistema de salud ofrecido por el gobierno (IMSS, ISSSTE, Hospital General, etcétera) o en instituciones privadas.

La elección por un tipo de servicio u otro adquiere relevancia cuando el estilo de vida, las condiciones de accesibilidad urbana y la ponderación de actividades son tomadas en cuenta por los usuarios. Al respecto, Tejada y Mercado (2010) examinaron la disponibilidad y el acceso a la atención médica desde la perspectiva de quienes viven con padecimientos crónicos y en la pobreza, teniendo en cuenta los modelos público y privado de la salud. Los autores describieron los problemas enfrentados por personas con estas características, identificando los problemas de distancia de los hospitales, problemas administrativos para agendar citas e incluso las dificultades para recibir medicamentos prescritos.

La investigación permitió a Tejada y Mercado comentar que la medicina privada (como la de tipo Consultorios y Farmacias Similares) ofrece ventajas por su costo reducido y su cercanía en comparación con el consultorio familiar. En cuanto a los derechohabientes, se explicó que estos acuden a los consultorios de la compañía Similares por la cercanía y reducción en tiempos de espera, pero cuando la enfermedad es más seria, se acude al IMSS.

Cuadro 3: Sectores de la salud que cuentan con equipamiento en Ciudad Juárez. Año 2000

Sector público-social	Sector privado	Sector público-asistencial
Instituto Mexicano del Seguro Social (12 UMF)	802 consultorios médicos privados	2 unidades de consulta externa
Instituto de Seguridad Social y Salud para los Trabajadores del Estado (2 hospitales)	42 clínicas y hospitales	3 clínicas y hospitales
Pensiones Civiles del Estado (1 hospital)	1 unidad de consulta externa	SSA, Centro de Salud.
Secretaría de la Defensa Nacional	201 unidades de enfermería y servicios médicos en las plantas maquiladoras	Hospital Psiquiátrico Civil Libertad
Servicio Médico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		
Servicios Médicos Municipales		

Fuente: Elaboración propia con información de Infomexus-Fechac-Sadec/Femap

El derecho a la salud fue señalado desde inicios del milenio como uno de los satisfactores designados en la legislación, y que debía considerarse en los planes de desarrollo urbano (PDU) de Ciudad Juárez. No obstante, la situación real de la cobertura de servicios luego de los análisis del PDU 2003, fue que el equipamiento hospitalario disponible era insuficiente para cubrir la demanda y, en particular, la atención en especialidades médicas, además de un déficit de personal médico y paramédico. En el PDU se señaló la importancia de implementar un crecimiento urbano que tuviera

presente los riesgos ante contingencias ambientales y la preparación que debían tener las instituciones hospitalarias ante tales situaciones emergentes.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMP), emitió la sugerencia de aumentar la dotación de equipamiento hospitalario, principalmente el de interés público social.

Cuadro 4: Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de la salud en Ciudad Juárez, 2011

	Total	IMSS	ISSSTE	Sedena	Pensiones Cíviles	IMSS-Oportunidades	SSCH	Ichisal
De consulta externa	53	14	2	1	1	0	35	0
De hospitalización general	7	3	1	0	0	0	2	1
De hospitalización especializada	1	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia, con base en el Anuario Estadístico de Chihuahua, 2012

La cantidad de equipamientos para la atención primaria de la salud (clínicas y unidades de medicina familiar), se encuentra rezagada respecto al crecimiento demográfico, generado por el modelo maquilador principalmente. La ubicación y cantidad de equipamientos ha generado segregación socioespacial por:

- a) La existencia de zonas de la ciudad con mayor dotación de hospitales que otras.
- b) Al no existir una afiliación entre zonas habitacionales y la unidad de salud más cercana, las diferencias en la concentración de cada zona de la ciudad en relación con las condiciones urbanas, que afectan la movilidad de las personas con menos recursos, es lo que provoca segregación socioespacial.<sup>3</sup>

Los hechos anteriores pueden ser criticados desde la postura de la literatura sociológica de la escuela francesa (Lefebvre, Lobjine y Castells), donde se acuña el concepto de la *segregación urbana* como la combinación de disparidades sociales y geográficas para diferentes sectores de la población que se manifiestan en desigualdades de condiciones de vivienda, infraestructura, servicios, ambientales, etcétera. Para Castells (1975), la segregación urbana aparece en tres dimensiones:

1. En función de las diferentes clases y estratos sociales existentes en las ciudades capitalistas contemporáneas.
2. Hace alusión al acceso desigual según condición de clase socioeconómica.
3. En referencia a las formas que las políticas urbanas y en especial de vivienda contribuyen a generar, acentuar, y consolidar el acceso desigual y diferenciado a la ciudad, acceso que tiende a incidir negativamente a las clases trabajadoras y beneficia a las dominantes.

El mantener estos elementos (carencia de planificación urbana eficiente y eficaz), genera espacios segregados, esto es, la limitada dotación de equipamiento urbano en el cual se incluyen los servicios de salud.

Se muestra a continuación información específica sobre la distribución territorial de equipamientos para la atención de la salud del IMSS y el Seguro Popular por distritos en la ciudad, así como

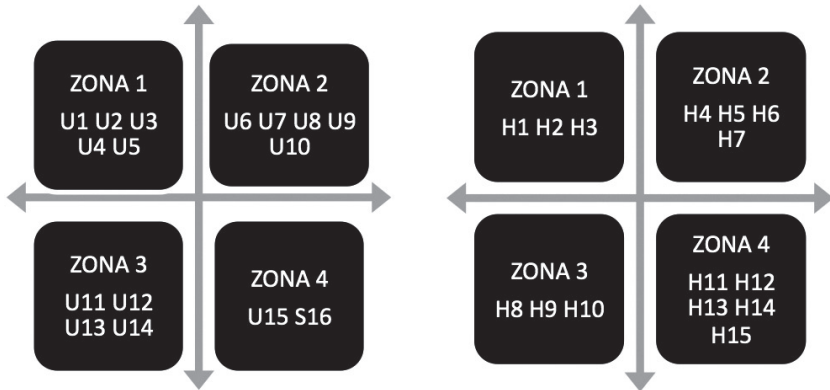
---

3 Datos tomados de los planes municipales de desarrollo elaborados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2003 y 2010.

distancias recorridas linealmente y tiempos invertidos por sus derechohabientes.

Si se crea una figura hipotética sobre las zonas de la ciudad donde existe una correcta distribución de equipamientos para satisfacer las necesidades de los residentes de la misma, se tendría que [U1, U2, U3, U4, U5] reciben servicio médico en [H1, H2, H3], o bien, [U11, U12, U13, U14] reciben servicio médico en [H8, H9, H10].

Gráfica 1. Zonas de la ciudad de cantidad de usuarios de los equipamientos para la salud (U); zonas de la ciudad con supuesta dotación ponderada de equipamientos para la salud (H).



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información del Plan de Desarrollo Urbano (2003)

Contrario a una distribución de equipamientos para la salud que satisfaga tal condición, se tiene que tanto en el sector asistencial de la salud (SES-Seguro Popular) como en el de seguridad social (IMSS, ISSSTE), no existe un patrón específico de distribución geográfica de los equipamientos. Así, los derechohabientes deben con frecuencia trasladarse de una zona a otra de la ciudad para recibir atención médica.

Si se tiene en cuenta la organización territorial de Ciudad Juárez por distritos, es posible evidenciar que algunos de estos son los más privilegiados en cuanto a clínicas del IMSS o del Sistema Estatal de Salud (Mapas 1, 2 y 3).

Tomando como referencia al IMSS por ser la institución que cubre la mayor parte de la población juarense, esta instrucción posee hasta el año 2010 doce clínicas familiares (UMF) distribuidas en la zona urbana, alcanzando a cubrir hasta el segundo nivel de atención médica y, en algunos casos, la atención especializada de tercer nivel.

Cuadro 5: Clínicas del IMSS (UMF) en Ciudad Juárez, 2010

Unidad	Estado	Dirección
Clínica IMSS 46 Ciudad Juárez	Chihuahua	Avenida Henry Dunant # 610, Fraccionamiento Pronaf
Clínica IMSS 47 Ciudad Juárez	Chihuahua	Calle Libertad # 2110 Colonia Chaveña
Clínica IMSS 56 Ciudad Juárez	Chihuahua	Miguel Hidalgo # 3904 Colonia Durango
Clínica IMSS 50 Ciudad Juárez	Chihuahua	Irlanda Y Guadiana s/n Colonia El Mirador
Clínica IMSS 34 Ciudad Juárez	Chihuahua	Avenida Valentín Fuentes # 2582 Colonia Infonavit Casas Grandes
Clínica IMSS 64 Ciudad Juárez	Chihuahua	Henequén y 3a. # 1581 Colonia Salvárcar

*Continúa...*



Unidad	Estado	Dirección
Clínica IMSS 48 Ciudad Juárez	Chihuahua	Calle Manuel J. Clouthier # 8625 Colonia Infonavit Ángel Trías
Clínica IMSS 61 Ciudad Juárez	Chihuahua	Calle Carlos Villareal y 4ª s/n Anexo Colonia Zona Pronaf
Clínica IMSS 62 Ciudad Juárez	Chihuahua	Porfirio Parra y Soto Gama s/n Colonia Francisco I. Madero
Clínica IMSS 63 Ciudad Juárez	Chihuahua	Coatepec # 4829 Colonia Díaz Ordaz (Centro Comunitario)
Clínica IMSS 65 Ciudad Juárez	Chihuahua	Ejido Galeana # 1333 Colonia Manuel Valdez
Clínica IMSS 67 Ciudad Juárez	Chihuahua	Avenida Santos Dumont # 654 Entre L. Bleriot y Escuadrón 201 Parque Industrial Panamericano
HR IMSS 66 Ciudad Juárez	Chihuahua	Durango 951 y Ramón Rayón, Colonia Bosques de Salvácar.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Directorio de Clínicas del Seguro Social, Ciudad Juárez. Disponible en: <http://www.imss.gov.mx/directorio/pages/instalaciones.aspx>

Los equipamientos correspondientes a las clínicas del IMSS (Unidades de Medicina Familiar), se encuentran localizados sobre avenidas importantes, concentrándose sobre algunos distritos, sobre todo los más antiguos, que se ubican al poniente, centro histórico y ladera norte de la Sierra de Juárez (distritos Aldama, Delicias y Chihuahua), donde reside el 39% de los derechohabientes. En estos distritos se encuentra el 61% de las clínicas del IMSS. Por el contrario, para los distritos Babícora, Benito Juárez y

Cuauhtémoc, que son de más reciente desarrollo, se tiene el 39% de la dotación de clínicas de IMSS, pero aquí habita el 61% de los derechohabientes (PDU, 2003).

Mapa 2: Distribución de clínicas del IMSS en Ciudad Juárez, 2010



Fuente: Elaborado por Rafael Mauricio Marrufo con información del IMSS

Como puede observarse en el mapa 2, los antiguos sectores de la ciudad (norponiente, centro histórico y Sierra de Juárez) concentraron la mayor parte de las clínicas del IMSS. La mancha urbana, por su parte, se dirigió al sur, suroriente y oriente sin una suficiente dotación de clínicas del IMSS.

Cuadro 6: Clínicas del IMSS por distrito en Ciudad Juárez

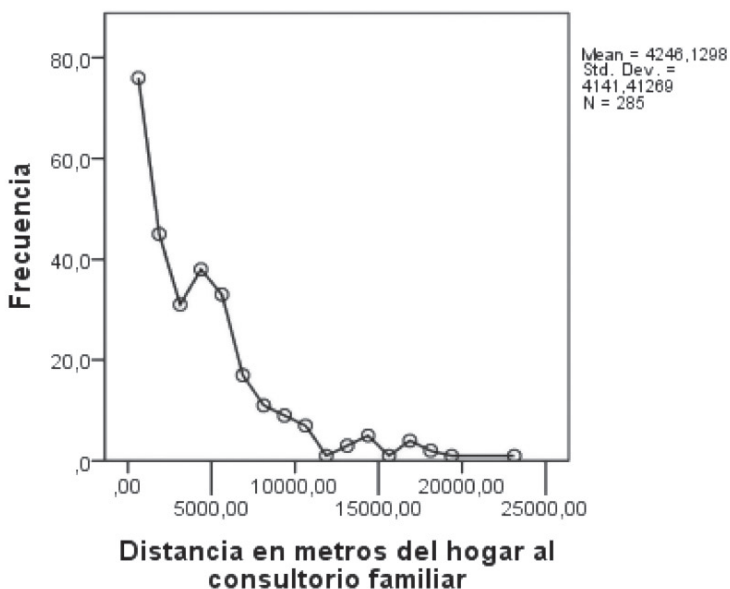
Distrito	Área de la ciudad	Número de habitantes	Clínicas del IMSS	Proporción correspondiente de derechohabientes (52.35 %)
Delicias	Norponiente	183 625	2 (Clínicas 56 y 62)	96 128 derechohabientes
Aldama	Centro antiguo	104 305	3 (Clínicas 34, 46, y 61)	54 627 derechohabientes
Cuauhtémoc	Nororiental	110 363	Ninguna	57 775 derechohabientes
Chihuahua	Cara norte de la Sierra de Juárez	231 775	3 (Clínica 63, 47 y 50))	121 334 derechohabientes
Babícora	Avenida de las Torres y hacia el suroriental	305 946	2 (Clínicas 64 y 67)	160 163 derechohabientes
Benito Juárez	Avenida de las Torres y hacia el Valle de Juárez y surponiente	384 990	2 (Clínicas (65 y 48) y 1 HR (66)	201 542 derechohabientes

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI y Seguro Social

El número de clínicas del IMSS por distrito es similar en algunos casos. No obstante, la realidad para los usuarios es que las distancias territoriales pueden ser considerables para llegar a la unidad de afiliación.

De acuerdo con la encuesta “Servicios básicos de salud en Ciudad Juárez”, llevada a cabo entre enero y marzo de 2014 por Mauricio Marrufo, las distancias lineales que deben recorrer los derechohabientes desde su domicilio hasta la UMF-IMSS tienen un promedio de 4.246 kilómetros (método de centroides).

Gráfica 2: Distancias hogar-consultorio familiar de los derechohabientes a IMSS en Ciudad Juárez



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra “Servicios básicos de salud en Ciudad Juárez”, con un total de 285 participantes.

En algunos casos, los derechohabientes recorren más de 15 y hasta un máximo de 23 kilómetros, como es el caso de una persona que reside en Riberas del Bravo y es derechohabiente en la colonia Durango (de sur a norte de la ciudad). Los trayectos, en forma práctica, no son lineales, por lo que los derechohabientes en realidad deben utilizar las mejores estrategias para movilizarse hacia la unidad correspondiente.

Respecto al Seguro Popular, este programa ofrece una cobertura del 11.14% de los habitantes juarenses. De acuerdo con la información anterior, los distritos Delicias, Aldama y Chihuahua cuentan con el 75% de los equipamientos del Seguro Popular, donde habita el 39% de la población juarense. En desventaja se encuentran los distritos de reciente desarrollo como lo son Cuauhtémoc, Babícora y Benito Juárez, los que concentran al 25% de los equipamientos del Seguro Popular y al 61% de la población de la ciudad.

Cuadro 7: Módulos de atención del Seguro Popular por distrito en Ciudad Juárez

Distrito	Área de la ciudad	Número de habitantes	Módulo	Proporción correspondiente de derechohabientes (11.14%)
Delicias	Norponiente	183 625	CAAFPS-Anapra	20 456 derechohabientes
Aldama	Centro antiguo	104 305	"Altavista", en Vicente Guerrero y Juárez. //Sadec-Femap en Ave. Malecón (vía canalización)// Módulo central, Paseo Triunfo de la República 3530	11 620 derechohabientes

*Continúa...*

Distrito	Área de la ciudad	Número de habitantes	Módulo	Proporción correspondiente de derecho-habientes (11.14%)
Benito Juárez	Avenida de las Torres y hacia el Valle de Juárez y suorienté.	384 990	CAAPS Col. Águilas de Zaragoza	42 888 derechohabientes
Babícora	Ave. de las Torres y hacia el surponiente	305 946	Centro Comunitario Col. Km 20	34 082 derechohabientes
Chihuahua	Cara norte de la Sierra de Juárez	231 775	Centro de Salud Col. Galeana.// Femap Santa María (vía canalización)	25 820 derechohabientes
Cuauhtémoc	Nororienté	110 363	Ninguno	12 294 derechohabientes

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI y Seguro Social

Los equipamientos dispuestos mediante el Seguro Popular han sido bien acogidos por los juarenses que carecen de seguridad social. Como se muestra en el cuadro No. 1, el Seguro Popular en la ciudad brinda atención potencial a poco más de 148 000 personas. Debido a que hay pocos equipamientos habilitados (cuadro

6), existe también ya en este sistema una sobrecarga de demanda cuyos efectos más visibles son las dificultades de las personas para trasladarse, los procedimientos administrativos para agendar una cita o para ser atendidas (deben acudir en la madrugada a formarse), además de recibir casi siempre el mismo cuadro de medicamentos.

Cuadro 8: Comparación de promedios de distancia desde el lugar de residencia hacia el consultorio

<b>Tipo de servicio</b>	<b>UMF-IMSS</b>	<b>UMF-ISSSTE</b>	<b>CSU-Seguro Popular</b>	<b>Consultorio de Conveniencia</b>
Distancia promedio (kilómetros)	4.921	4.856	4.650	0.751

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

De acuerdo con nuestra investigación, la accesibilidad urbana a los equipamientos del Seguro Popular es limitada si se considera que parte de la población es de edades avanzadas, que el sistema de transporte público no cumple con condiciones para una movilización sinuosa, además de que algunos equipamientos se localizan sobre zonas aisladas (cc Anapra en Distrito Delicias, cc Águilas de Zaragoza en Distrito Benito Juárez) con beneficio para los residentes de la zona pero al mismo tiempo con dificultades para quienes provienen de otras partes de la ciudad. Aunque se estima una distancia lineal promedio de 4.65 kilómetros del hogar al Seguro Popular, la realidad es que los trayectos de las líneas de autotransporte son muy lentos debido al normal interés por recoger pasajeros.

En comparación, la distancia promedio hacia el consultorio particular o de conveniencia es de 751 metros, distancia que puede cubrirse a pie por las personas que necesitan de una atención expedita.

Mapa 3: Distribución de equipamientos del Seguro Popular (SP) en Ciudad Juárez



Fuente: Elaborado por Rafael Mauricio Marrufo con información del Sistema Estatal de Salud

Debido a que la afiliación al Seguro Popular es voluntaria y de acuerdo a la cercanía relativa con el domicilio, los derechohabientes pueden seleccionar la unidad que menos distancia les tome desde su hogar. A pesar de este hecho, se presenta el problema de recorrer grandes distancias por la limitada cantidad de equipamientos, sobre todo para los habitantes de los distritos Babícora, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

Cuadro 9: Comparación de promedios de tiempos de recorrido desde el lugar de residencia hacia el consultorio. Viaje sencillo

Tipo de servicio	UMF-IMSS	UMF- ISSSTE	CSU-Seguro Popular	Consultorio de conveniencia
Tiempo promedio (minutos)	36	25	38	17

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta



Quizá el condicionamiento más importante que la planificación urbana ha impuesto a los ciudadanos juarenses es el gasto de tiempo para movilizarse de un punto a otro. En la gráfica anterior puede observarse cómo el tiempo de recorrido en viaje sencillo hacia los equipamientos del IMSS y del Seguro Popular representan poco más del doble del tiempo necesario para acudir (incluso a pie) a un consultorio particular (Farmacias Similares y Farmacias del Ahorro, principalmente). No debe olvidarse que el acudir al IMSS, ISSSTE o Seguro Popular implica perder tiempo no solo debido a los traslados, sino también por el tiempo de espera en las salas o en las líneas afuera del equipamiento, además de la espera hasta el día de la cita a partir del día en que se solicitó la atención médica.

### CONCLUSIONES

El análisis del Estado capitalista no solo debe centrarse en su intervención en el proceso de producción de mercancías, sino también en la forma en que participa en el desarrollo urbano. En ese sentido, las relaciones sociales, económicas y políticas hegemónicas producen el espacio urbano imponiéndole su lógica: lo espacial es una construcción social.

Por lo anterior, las condiciones de rentabilidad de la inversión en la industria de la construcción deben considerarse para entender la expansión de las ciudades, especialmente las de los países en vías de desarrollo, donde los promotores inmobiliarios, el Estado y los grupos populares que acceden al suelo calificado como irregular, son los que han jugado un rol protagónico en la producción del espacio en estas ciudades, siendo los agentes centrales para entender la lógica capitalista que está contenida en los procesos de producción del espacio.

Tomando en cuenta lo anterior, la estructura urbana y la estructura social en Ciudad Juárez deben articularse integralmente en la planeación de la urbe, considerando que la apropiación del suelo está inmersa en las funciones del Estado y de los agentes sociales que producen la ciudad. Entre ellos se encuentran los sectores de bajos ingresos que han jugado un rol protagónico al

satisfacer sus necesidades básicas de suelo y vivienda fuera de los mecanismos del capital inmobiliario.

El crecimiento inadecuado de la mancha urbana ha generado un déficit en la cantidad de equipamientos necesarios para la atención primaria de la salud de acuerdo a la cantidad de habitantes. El sistema de Seguro Popular ha intentado reducir el déficit de equipamientos mediante la provisión de centros de salud urbanos en algunas colonias de la ciudad. Ahora, lo conducente es tomar en cuenta las propuestas realizadas desde hace años por el IMIP respecto a la dotación estratégica y complementaria de servicios para el cuidado de la salud.

En el caso del uso del espacio en Ciudad Juárez, se ha observado un mayor esfuerzo por parte de las autoridades gubernamentales por ampliar y mejorar la cobertura mediante el Seguro Popular con la dotación de centros de salud y centros comunitarios.

Por parte del IMSS, no se contempla a corto plazo aumentar la dotación de unidades de medicina familiar, mucho menos materializar la construcción de un hospital de tercer nivel, por lo que sus derechohabientes seguirán supeditados a considerar la viabilidad de trasladarse hasta la unidad asignada de atención primaria o pagar por atención en un consultorio de conveniencia cercano. Si se requiriera de atención de tercer nivel, el derechohabiente juarense debe asumir que habrá una canalización a las ciudades de Monterrey, Nuevo León o Torreón, Coahuila.

Los derechohabientes de este instituto deben enfrentar un proceso administrativo para agendar una cita con el médico, proceso que generalmente resulta en una cita luego de más de 24 horas de haberse solicitado. Enseguida, viene el proceso de asimilar el condicionamiento de segregación socioespacial a través de las dificultades de movilidad por las distancias y las condiciones de las redes viales.

Las autoridades, como encargadas de la planificación urbana, no pueden seguir eludiendo las necesidades básicas de la población para beneficiar a grupos de interés ni dar soluciones a medias, sino atender las recomendaciones de las instituciones (IMIP, UACJ, organizaciones no gubernamentales) y grupos comunitarios

para que cada ciudadano materialice el derecho a la ciudad y el derecho a la salud.

### REFERENCIAS

- Acuña, M. C. (2005). *Exclusión, protección social y el derecho a la salud (documento)*. Unidad de Políticas y Sistemas de Salud. OPS-OMS.
- Alfie, M. y Méndez, L. (2000). *Maquila y movimientos ambientalistas. Examen de un riesgo compartido*. Colección Libros El Cotidiano. El Colegio de la Frontera Norte (Colef).
- Andrain (1998). *Public health policies and social inequality*. New York: New York University Press. .
- Ayuntamiento de Ciudad Juárez (1958). *Plan regulador de Ciudad Juárez*, México.
- (1962). *Plan director de desarrollo urbano de Ciudad Juárez*, México.
- (1984). *Plan director de desarrollo urbano de Ciudad Juárez*, Vol. 1, México.
- (1989). *Plan director de desarrollo urbano de Ciudad Juárez*, México.
- Bass, Sonia y Pérez, Martha Estela (2011). “Entre la planificación urbana y la urbanización popular: un acercamiento al uso del espacio público en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Fuentes, César; Cervera, Luis; Monárrez, Julia y Peña, Sergio (coords.), *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Colef-UACJ, pp. 295-331.
- Bass, Sonia (2013). “El crecimiento urbano en Ciudad Juárez, 1950-2000. Un acercamiento sociohistórico a la evolución desordena de una ciudad de la frontera norte”, en Orozco, Víctor (coord.), *Chihuahua Hoy. Visiones de su historia, economía y política*. Tomo XI, pp. 247-289. Ciudad Juárez: UACJ.
- Bleda, J. M. (2005). “Determinantes sociales de la salud y de la enfermedad”. *Barataria*. Revista castellano-manchega de cien-

- cias sociales (en línea). Consultado en mayo de 2015 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127617008>
- Caraveo, Bertha (1993). "El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares". *Nóesis*, No. 11, año IV, julio-diciembre, pp. 41-52.
- Castellanos, Alicia (1981). *La vida fronteriza*. Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Castells, M. (1975). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Castro O., R. (2009). Capitalismo y medicina. Los usos políticos de la salud. *Ciencia Política*, No. 7, enero-junio 2009. Madrid, España
- Castro Guzmán, M.; Aguillón León, I.; Piña Ugalde, M. (coords.) (2010). *Desarrollo social y calidad de vida*. México, D. F.: ICSHU, UAEH, PIFI-Editorial Porrúa.
- Cejudo Córdoba, R. (2007). *Capabilities and freedom: An approximation to Amartya Sen's theory*. Universidad de Córdoba, España.
- Cervera (2005). *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*. Ciudad Juárez: Colegio de la Frontera Norte e Instituto Nacional de las Mujeres.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º
- Coraggio, J. L. (1992). "Pautas para una discusión sobre el futuro de la investigación urbana en América Latina". *Sociológica*, año 7, número 18. Ecuador: Ciudad/Flacso.
- Diario de Juárez*. "Suspenden 52 cirugías". Nota periodística disponible en: [http://eldiariodechihuahua.mx/El\\_Estado/2014-10-14/Suspenden-52-cirug%C3%ADas-en-hospital-6-del-IMSS/ca55e91fb3f02df940a85784376fb5ad](http://eldiariodechihuahua.mx/El_Estado/2014-10-14/Suspenden-52-cirug%C3%ADas-en-hospital-6-del-IMSS/ca55e91fb3f02df940a85784376fb5ad). Recuperado el 20 de noviembre de 2014.
- Federico Sabaté, Alberto (1992). "La planificación urbana periférica bajo inercia recesiva", en Carrión, Fernando (coord.), *Ciudades y políticas urbanas*. Red Ciudades, CODEL, p. 25-36.
- Fuentes, César y Cervera, Luis (2004). "La gestión del suelo urbano en Ciudad Juárez, Chihuahua: la difícil transición de la gobernabilidad autoritaria a la gobernabilidad democrática", en Payán, Luis Antonio y Tabuenca, Socorro, *Gobernabilidad*

- o ingobernabilidad en la región Paso del Norte*. México: Ediciones Eón, pp. 163-186.
- García, Sergio (1993). "Procesos de asignación de vivienda en Ciudad Juárez 1950-1993". *Nóesis*, No. 11, año IV, julio-diciembre. Ciudad Juárez: UACJ, pp. 53-88.
- García (2005). *La planeación urbana en Ciudad Juárez*. Dilemas de la Sociedad Fronteriza. Ciudad Juárez, México: RNIU, UACJ.
- Garza, Gustavo (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*. México: El Colegio de México.
- (1986). "Planeación urbana en México en periodo de crisis (1983-1984)". *Estudios demográficos y urbanos*, 1, Vol. 1, No. 1, enero-abril, pp. 73-96.
- (1988). "Normatividad urbanística virtual en la ciudad de México", en Garza, Gustavo y Fernando A. Rodríguez (comps.), *Normatividad Urbanística las principales metrópolis de México*. El Colegio de México, pp. 89-142.
- (1999). "Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México". *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 14, mayo-agosto, pp. 269-311.
- (2002). "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX". *Revista de Información y Análisis*, Núm. 19, pp. 7-16.
- (2005). *La urbanización en México en el siglo XX*. México: El Colegio de México.
- González de la Vara, Martín (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. México: Colef/UACJ/Eon.
- Gómez D., O., Sesma S. et al. (2011). "Sistema de salud en México". *Salud Pública de México*, Vol. 53 (2), 220-232. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, México.
- Grimaldi, A. (2008). "Capitalismo y medicina". *Viento Sur*, Núm. 98, julio. Libros del portal vientosur.info. Consultado en enero de 2015. Disponible en <http://www.vientosur.info/>
- Graizbord, B. y Aguilar, A. (2001). "La distribución espacial de la población. Concentración y dispersión", en *La población en México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: FCE.

- Gutiérrez Casas, Luis Enrique (1993). "Ciudad Juárez en los sesenta: la estructura urbana en transición". *Nóesis*, No. 11, año IV. julio-diciembre, UACJ, Ciudad Juárez, pp. 13-40.
- (2008). "Potencial de desarrollo y gestión de la política regional. El caso Chihuahua". *Frontera Norte*, Vol. 19, Núm. 38, julio-diciembre. Ciudad Juárez, México.
- Harvey, D. (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. México: Siglo XXI Editores.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (1995). *Plan Director de Desarrollo Urbano*. Ciudad Juárez: Ayuntamiento de Juárez e IMP.
- INEGI (2010). *Anuario estadístico, Chihuahua 2010*.
- Janoschka, M. (2002). *El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización* [versión electrónica]. *Eure*, XXVIII (85), pp. 11-29.
- Jiang, B. (1998). "A space syntax approach to spatial cognition in urban environments". Position paper for NSF-funded research workshop on Cognitive Models of Dynamic Phenomena and Their Representations, October 29-31, USA: University of Pittsburgh.
- Juárez, M. (2006). "Segregación urbana y sus implicaciones en las ciudades. Una aproximación teórica". *Palapa*, Vol I. Núm. 2, julio-diciembre, pp. 43-48.
- Lau, Rubén (1991). "El sector informal y el CDP". *Nóesis*, Núm. 6-7, enero-diciembre.
- Lefbvre, H. (1969). *El derecho de la ciudad*. Barcelona: Edicions 62, S.A.
- Lojkin, Jean (1979). *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- López R., O. (1997). "Efecto de los servicios de salud y de factores socioeconómicos en las diferencias espaciales de mortalidad mexicana". *Salud Pública de México*, Vol. 39, Núm. 1, enero. Cuernavaca, México.
- Llera, Francisco *et al.* (2010). "Mercado inmobiliario y administración urbana en Juárez". *Estudios Fronterizos*, Vol. 11, julio-diciembre. Mexicali, México.

- Mauricio M., R. (2014). *Planificación urbana y servicios de salud: un análisis sobre la accesibilidad a las opciones públicas y privadas en atención primaria de la salud en Ciudad Juárez*. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- McKee y Healy, J. (2000). The role of the hospital in a changing environment. *PubMed*, 78 (6): 803-10. Consultado en enero de 2015. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10916917>
- Ochoa L., S. M. (2008). "Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México". *Documento de Trabajo No. 49*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Peña, Leticia (2003). "Problemática de la vivienda", en Orozco, Víctor (coord.), *Chihuahua Hoy*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 473-500.
- (2006). "Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible", en Orozco, Víctor (coord.), *Chihuahua Hoy*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 197-221.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP (1990). *Plan de Desarrollo Urbano*.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP (2003). *Plan de Desarrollo Urbano*.
- Santiago Quijada, Guadalupe y Chávez, Javier (1996), "Expansión física y colonias populares". *Edifica*, núm. 36, mayo, Ciudad Juárez, Chihuahua, pp. 28-33.
- Santiago Quijada, Guadalupe (2002). *Propiedad de la tierra en Ciudad Juárez, 1888 a 1935*. México: Colef/UACJ/Eon. Colección Paso del Norte.
- Schteingart, M. (2001). "La división social del espacio en las ciudades". *Perfiles Latinoamericanos*, 19, pp. 13-31.
- Suárez T., J.E. y Arizpe, D., G. (1998). *Diagnóstico situacional de la salud en Ciudad Juárez Chihuahua, México*. Femap-Fundación del Empresariado Chihuahuense.
- Tejada Taybas, Luz María y Mercado Martínez, Francisco J. (2010). "Entre la disponibilidad y el acceso a la atención mé-

- dica: La mirada de los enfermos crónicos en condiciones de pobreza”. *Salud colectiva* [online], vol. 6, n. 1 [citado 2015-03-20], pp. 35-45. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-82652010000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652010000100004&lng=es&nrm=iso).
- Topalov, Christian (1979). *La urbanización capitalista*. México: Editorial Edicol.
- Vargas Olmos, María Elena (1995). “Antecedentes de la industria maquiladora en Ciudad Juárez. El periodo 1956-1964”. *Nóesis* (15), pp. 97-120.
- Veiga, Danilo (2000). “Notas para una agenda de investigación sobre procesos emergentes en la sociedad urbana”, en Torres Ribeiro, Ana (ed.), *Repensando la experiencia urbana de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Clacso.
- Velázquez, Martínez y Castillo (2011). *Viviendas deshabitadas: efecto de la crisis económica, la violencia y la inseguridad en Ciudad Juárez, 2010*. Ciudad Juárez, México: Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Wilkinson, R. G. (1996). *Unhealthy societies: the afflictions of inequality*. London: Routledge.





# LOGROS DE LA OLIMPIADA DE FÍSICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: QUINCE AÑOS DE HISTORIA

---

ADRIANA MARTEL

## 1. LA OLIMPIADA INTERNACIONAL DE FÍSICA

A nivel internacional, la Olimpiada de Física es un evento organizado por el Ministro de Educación, una Sociedad de Física o bien una institución apropiada de los países participantes en cuyo territorio se organiza la competencia. El país organizador está obligado a asegurar una participación equitativa e invitar a todos los equipos que hayan participado los últimos tres años. Además, tiene el derecho de invitar a otros países (International Physics Olympiads, 2015).

La primera olimpiada fue organizada por el profesor Czesław Ścisłowski en Varsovia (Polonia) en 1967. Esta olimpiada tenía como precedente la Olimpiada de Matemáticas que se organizaba desde 1959. Es importante destacar que hay una diferencia significativa entre la Olimpiada de Física y la de Matemáticas, ya que en la de Física no solo se resuelven problemas teóricos, sino también experimentales, por lo que la organización es más complicada y costosa. La segunda olimpiada fue organizada por Rudolf Kunfalvi en Budapest, Hungría. La tercera olimpiada se desarrolló en Checoslovaquia en 1968 y la cuarta en la Unión Soviética en 1970. Posteriormente tuvo lugar en Bulgaria (1971) y Ru-

mania (1972). En 1972 participó el primer país no europeo, Cuba, y un país del Occidente, Francia. En 1973 no se organizó ninguna olimpiada de física debido a que ningún país se nominó como organizador. Afortunadamente, al siguiente año Polonia volvió a organizar el evento. En 1975, 1976 y 1976 las olimpiadas fueron organizadas por la República Democrática de Alemania, Hungría y Checoslovaquia. En 1977, en Ulan Bator, Mongolia, en una conferencia de países socialistas se decidió que los países socialistas debían organizar las olimpiadas internacionales de química, matemáticas y física cada dos años. Esta decisión fue considerada por muchos como una decisión política que reduciría el contacto entre el occidente y el oriente. Sin embargo, la decisión fue tomada debido al aumento de países participantes y de costos. A pesar de las razones reales, la decisión fue considerada como una invitación implícita a los otros países de hacerse cargo de la Olimpiada Internacional. La primera olimpiada organizada por un país no socialista tuvo lugar en Malente, Alemania Occidental, en 1982. En 1983 fue organizada en Rumania, en 1984 en Suiza y desafortunadamente no hubo voluntarios para organizarla en 1985, 1986 y 1987. Debido a esa situación, se estableció un Secretariado permanente encargado de organizar a largo plazo las Olimpiadas Internacionales de Física, así como popularizar la competencia. De esta manera, con el trabajo de esta dependencia, las siguientes olimpiadas fueron organizadas en Yugoslavia (1985), Gran Bretaña (1986), y Alemania (1987) (Gorzowski, 2009). A México le correspondió organizarla en 2009 en la ciudad de Mérida, Yucatán, a donde acudieron 80 países y más de 400 participantes (“Concluyen trabajos de XL Olimpiada de Física en Yucatán,” 2009).

Cada país participante envía una delegación, que normalmente consiste de cinco estudiantes competidores y dos personas acompañantes, que generalmente son los líderes. Los participantes que hayan terminado sus estudios de bachillerato pueden participar siempre y cuando no hayan empezado sus estudios universitarios durante la fecha en que se desarrolla la competencia. Además, los estudiantes no deberán exceder los veinte años al 30 de junio del año de la competencia (International Physics Olympiads, 2015).

Los líderes de la delegación deberán ser especialistas en física, capaces de resolver problemas de la competencia eficientemente y ser capaces de hablar inglés (International Physics Olympiads, 2015).

La competencia internacional se desarrolla durante dos días, en los cuales uno corresponde al examen teórico y otro al experimental. El examen teórico deberá consistir de tres problemas que se resolverán en cinco horas. El examen experimental consistirá de uno o dos problemas que también requerirán el mismo tiempo. Es importante destacar que los estudiantes deberán ser capaces de resolver los problemas con matemáticas de bachillerato, sin un uso extensivo de cálculos numéricos (International Physics Olympiads, 2015).

Es importante mencionar que la Olimpiada Internacional, como lo muestran los datos históricos, nació en los países orientales vinculados con el bloque socialista. Los países latinoamericanos iniciaron su participación en 1984 con Cuba, y hasta 2007 solamente se habían incorporado a la competencia Colombia (1987), Argentina (1993), México (1993), Brasil (1999), Bolivia (2001), Perú (2006), Puerto Rico y Ecuador (2007) (Gorzowski, 2009).

El número de medallas internacionales se otorgan de acuerdo con las siguientes reglas (International Physics Olympiads, 2015):

1. Medallas de oro deberán entregarse al 8% de los participantes.
2. Medallas de oro y plata deberán entregarse al 25% de los participantes.
3. Medallas de oro, plata y bronce deberán entregarse al 50% de los participantes
4. Una medalla olímpica o mención honorífica deberá ser entregada al 67% de los competidores.
5. El lenguaje oficial de la competencia es el inglés, pero se pueden realizar versiones de los exámenes en ruso, alemán, francés o español. Es responsabilidad de los líderes traducir los exámenes a los lenguajes requeridos por

los estudiantes. Finalmente, es importante mencionar que en la Olimpiada Internacional no se entregan premios por equipos, ya que es una competencia entre individuos (Gorzowski, 2009).

## 2. OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA

La Olimpiada Nacional de Física tiene una historia reciente. En 1989, el doctor Eugenio Ley Koo, Presidente de la Sociedad Mexicana de Física (SMF) organizó la primera Olimpiada en este país. El concurso fue llevado a cabo por correo. Al año siguiente, la Academia de Investigación Científica (AIC) estableció el programa denominado "Olimpiadas Nacionales de la Ciencia" en química, matemáticas, física y biología. Cuando la AIC establece este programa, la SMF encomendó al doctor Salvador Galindo la coordinación del concurso (Rubí-Vázquez, 2001). Esta coordinación sería compartida bajo el nombramiento de Vocal de Olimpiadas por los doctores Salvador Galindo, José Luis Castro (2001-2002) y nuevamente Salvador Galindo (2003-2010), hasta que en 2010 se crea la Coordinación de Olimpiadas Nacionales. En octubre de 2010, durante la Asamblea General de la Sociedad Mexicana de Física, se creó esta dependencia, que sustituyó a la Vocalía de Olimpiadas. Desde entonces, el doctor Víctor Romero Rochín es quien dirige dicha coordinación, con vigencia hasta 2015 (Romero, 2015a).

La segunda Olimpiada Nacional de Física ocurrió en 1991. Ese año, México inicia su participación en las Olimpiadas Iberoamericanas de Física. Sin embargo, no es sino hasta 1993 cuando nuestro país inicia su participación en las competencias de la Olimpiada Internacional.

En 1997 finaliza la colaboración entre la AIC y la SMF. A partir de ese momento la SMF sería la encargada de la organización del certamen nacional. De esta manera, con la finalidad de mejorar la estrategia de introducción a los estados, las olimpiadas serían organizadas por una institución regional del estado participante y la SMF.

En 1997, México organizó la VI Olimpiada Iberoamericana en Oaxtepec, Morelos. En 2009, le tocó el turno a la Olimpiada Internacional de Física, teniendo como sede a Mérida, Yucatán. Desde 2006 se intensificaron los preparativos para su organización, presentando los avances al grupo de delegados estatales.

La obtención de medallas en los eventos internacionales no fue una tarea sencilla. No obstante, en 1991 se obtuvieron tres menciones honoríficas en Bogotá, Colombia. Después de seis años, en 1997, se obtuvieron una de plata, una de bronce y otra mención honorífica en la Olimpiada Iberoamericana en Oaxtepec, México. En 1999 se obtuvo una mención honorífica en la Olimpiada Internacional en Padua, Italia. En la Olimpiada Iberoamericana de España, en 2000, se obtuvo otra mención honorífica. Con estos antecedentes, Chihuahua se unió a la Olimpiada Nacional en 2001.

### 3. EL FORMATO DE LOS EXÁMENES NACIONALES

La Olimpiada Nacional de Física consta de dos tipos de exámenes, uno teórico y uno experimental. Generalmente ambos exámenes solo incluyen conceptos de física clásica. Habitualmente, el examen teórico se aplica al segundo día de iniciada la Olimpiada, cuando ya todas las delegaciones llegaron al lugar sede. La duración del examen es de alrededor de cinco horas, y consta de aproximadamente cuatro o seis problemas. Este examen tiene un valor del 60% de la evaluación de la olimpiada. El examen experimental generalmente es un experimento que tiene dos naturalezas. Una de ellas es el cálculo de un valor experimental a partir de una descripción de cómo realizar la medición. La otra es el cálculo del valor experimental a partir de una serie de materiales que el estudiante deberá utilizar para construir un aparato y realizar dicha medición. Este examen tiene un valor del 40% de la evaluación de la Olimpiada.

Durante la Olimpiada Nacional se seleccionan alrededor de veinte o treinta estudiantes que incluyen a medallistas y una parte de las menciones honoríficas. Estos alumnos, a partir de este momento quedan en calidad de preseleccionados y se les aplicarán varios exámenes para definir los cinco estudiantes que represen-

ten a México en la Olimpiada Internacional; los cuatro siguientes representarán al país en la Olimpiada Iberoamericana.

Este mismo procedimiento trata de replicarse en el estado, en donde se premia a los mejores tres estudiantes y posteriormente se seleccionan veinte o treinta estudiantes (incluyendo los tres primeros lugares) quienes competirán por ser uno de los cuatro representantes del estado en la Olimpiada Nacional.

#### **4. LOS INICIOS DE LA OLIMPIADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: OLIMPIADA ESTATAL 2001**

La Olimpiada de Física en el estado de Chihuahua inició como un proyecto de difusión científica entre estudiantes de bachillerato en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad Juárez. Este proyecto fue autorizado en aquel entonces por el presidente de la Sociedad Mexicana de Física (SMF) doctor Gerardo Puente Contreras, el representante de la SMF en el estado, doctor David Ríos Jara y el Director General del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ingeniero Alberto Araujo.

Durante una reunión de planeación del campus en agosto de 2001, se manifestó el interés del Tec de Monterrey por realizar un evento de difusión científica para estudiantes de preparatoria del estado. Se esperaba que fuera un evento académico trascendente. En esa reunión, Adriana Martel Estrada mencionó que la Olimpiada de Física no tenía delegación en el estado de Chihuahua, y que sería muy valioso conseguir ser el representante de la Sociedad Mexicana de Física para la organización de ese evento. A Martel Estrada se le designó como responsable de solicitar la sede de la Olimpiada Estatal para el campus. Después de comunicarse con los doctores Gerardo Contreras Puente y el David Ríos Jara, se autorizó la delegación en Chihuahua a cargo de Martel Estrada. No obstante, la organización de la primera olimpiada sería todo un reto.

Al primer evento acudieron pocas instituciones, dado que fue abierta la convocatoria el 7 de septiembre de 2001, con menos de una semana como tiempo límite de inscripciones. El 15 de septiembre de ese año se efectuó la Olimpiada de Física. A pesar de la

premura del evento, asistieron representantes del CETis 64, CBTis 114, CBTis 128 y Tec de Monterrey de Ciudad Juárez, así como el CBTis 122 de Chihuahua. En esa ocasión se inscribieron alrededor de 40 estudiantes. Aunque también fueron pocos los profesores asesores participantes, es importante destacar que el evento inició justo con el reto personal de tres profesores: los ingenieros Javier Medrano (CBTis 114), Jesús Gómez (CBTis 122) y Roberto Frayre (CBTis 128) (Foto 1). Estos profesores habían estado trabajando previamente como competidores en los concursos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, por lo que personalmente mantenían una sana rivalidad académica. Incluso es importante mencionar que Martel Estrada fue estudiante de Medrano Montes cuando estuvo en la preparatoria, y compitió a su vez contra un estudiante de Gómez. En aquel entonces Martel Estrada acudió al Concurso Nacional de Ciencias Básicas representando al estado de Chihuahua después de vencer al estudiante de Jesús Gómez. De hecho, fue en aquel evento donde obtuvo el tercer lugar nacional, que se enteró de la existencia de la Olimpiada de Física, que no tenía representación en Chihuahua.



Foto 1. Profesores asesores participantes durante la revisión del examen de primera etapa en la Olimpiada Estatal de Física 2001



El evento constó de una etapa teórica con preguntas de opción múltiple. Para efectos de premiación de la etapa estatal, después de la revisión se declaró como ganador absoluto a Tomás Hernández Acosta, del CBTis 114.

Es parte de los procedimientos de la olimpiada estatal pre-seleccionar un grupo de estudiantes (generalmente alrededor de veinte), a los que aplica varios exámenes de eliminatoria, hasta que logra conformar un equipo de solo cuatro estudiantes.

En esa primera olimpiada, los estudiantes que resultaron pre-seleccionados fueron:

- Tec de Monterrey (Ciudad Juárez):
  - Alejandra Isáis Martínez
  - Alfonso Castañeda
  - Alfonso Herrero
  - Jorge Muñoz San Martín
  
- CBTis 114 (Ciudad Juárez):
  - Damián Enrique Galindo Espinoza
  - Luis Roberto Núñez Cedillo
  - Tomás Hernández Acosta
  
- CBTis 122 (Chihuahua):
  - Eduardo Antonio Rangel Martínez
  - José de Jesús Reyes Díaz
  
- CBTis 128 (Ciudad Juárez):
  - Roberto Carlos Olmeda

Los estudiantes fueron convocados a un examen el 13 de octubre en las instalaciones del Tec de Monterrey. Después de realizado el examen, se definió que los alumnos seleccionados para representar a nuestro estado en la etapa nacional, del 11 al 15 de noviembre de 2001 en Ensenada, Baja California (foto 2), fueron:

- CBTis 114 (Ciudad Juárez)  
— Tomás Hernández Acosta
- CBTis 122 (Chihuahua)  
— Eduardo Antonio Rangel Martínez  
— José de Jesús Reyes Díaz
- Tec de Monterrey (Ciudad Juárez):  
— Jorge Muñoz Sanmartín



Foto 2. Delegación Chihuahua 2001.  
De izquierda a derecha, Reyes Díaz, Hernández Acosta,  
Muñoz San Martín y Rangel Martínez

En la etapa nacional, Tomás Hernández Acosta recibió un segundo lugar. Esto le dio derecho a participar en las eliminatorias rumbo a la Olimpiada Internacional que se efectuaría en Bali, Indonesia en julio de 2002. Afortunadamente, después de cinco eliminatorias previas, el estudiante obtuvo su pase y representó a México en dicho evento (foto 3).

Durante la Olimpiada Internacional, un estudiante veracruzano obtuvo la segunda mención honorífica en un evento internacional. Tomás Hernández se quedaría a menos de un punto de obtenerla también.

La experiencia de cinco entrenamientos nacionales impartidos en la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional le permitirían a Hernández Acosta iniciar con el pie derecho la participación de Chihuahua en los eventos internacionales. A pesar de no obtener la mención honorífica en Bali, el estudiante se convirtió en ejemplo y en pilar del grupo de entrenadores del estado. No solo fue y se preparó recibiendo cientos de horas de entrenamiento, sino que regresó comprometido para colaborar los cinco años siguientes como uno de los mejores entrenadores de la delegación.



Foto 3. Los representantes de México con el Premio Nobel de Física 1997, Claude Cohen-Tannoudji. El chihuahuense Tomás Hernández es el segundo de derecha a izquierda.

### 5. OLIMPIADA ESTATAL 2002

La Olimpiada Estatal 2002 reunió casi el doble de participantes de la primera olimpiada. Fueron alrededor de sesenta participantes de las siguientes instituciones:

- Chihuahua  
— CBTis 122

- Cuauhtémoc
  - CBTa No. 90
  - CBTis 117
  
- Parral
  - CBTis 228
  
- Jiménez
  - CBTis 138
  
- Nuevo Casas Grandes
  - Fray Felipe de Jesús
  
- Ciudad Juárez
  - CBTis 114
  - CBTis 128
  - Preparatoria de El Chamizal
  - Colegio Latinoamericano
  - ITESM Campus Ciudad Juárez

La Olimpiada Estatal 2002 fue ganada por Jesús Betancourt Roque del CBTis 114. Después de varias eliminatorias subsecuentes, finalmente representaron a Chihuahua los estudiantes Jesús Betancourt Roque y Roberto Carlos Buenrostro Campa del CBTis 114, Eduardo Espínola Muñoz del ITESM Campus Ciudad Juárez y Ulises Pérez Contreras del CBTis 122 de Chihuahua (foto 4). Durante la etapa nacional participaron 106 estudiantes de 27 estados de la república.



Foto 4. Delegación 2002 conformada por los estudiantes (de izquierda a derecha), Pérez Contreras, Espínola Muñoz, Betancourt Roque y Buenrostro Campa.

Durante la etapa nacional se presentó un problema con los exámenes. De acuerdo con los procedimientos, con la finalidad de una revisión imparcial ningún estudiante puede anotar su nombre en el examen. Para poder identificarlos solamente se les coloca un folio al terminar de resolverlo. Ni los estudiantes ni los revisores conocen cuál folio les fue asignado. Lamentablemente, durante el procedimiento de aplicación de folios, el examen de Betancourt quedó extraviado.

Durante la ceremonia de premiación quedaron preseleccionados para la etapa internacional Buenrostro Campa y Pérez Contreras, obteniendo ambos mención honorífica. Jesús Betancourt era la carta fuerte y hubo una resistencia a creer que no le hubiera ido bien, dado que no se entregaban los exámenes y no podían vencer a la delegación de que habían sido revisados correctamente. Por ese motivo, se realizó la solicitud de que fueran entregados los exámenes teórico y experimental. El jurado accedió a revisar los exámenes pero en ese momento ya se encontraban en cajas

y se tendría que esperar a que llegaran al Distrito Federal y desempaquesen. Desafortunadamente, cuando eso ocurrió se descubrió que el examen foliado y asignado a Betancourt no correspondía al que él había resuelto. El doctor José Luis Castro Quilantán, quien en ese momento era Vocal de Olimpiadas Nacionales, accedió a que el estudiante realizara el examen de eliminatoria bajo este argumento: “si es tan bueno como dice, y cometimos un error, que realice los exámenes y sea su desempeño quien lo defienda”.

Por cuestiones familiares Buenrostro decidió no acudir a las eliminatorias de la Olimpiada Internacional que se celebraría en 2003 en Taiwán y a la Iberoamericana en Cuba. De esta manera, únicamente acudieron en representación de Chihuahua Betancourt Roque y Pérez Contreras. Pero las cosas no iban a ser tan fáciles.

A finales de 2002, en China se reportó el primer caso del denominado Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS, por sus siglas en inglés). Esta enfermedad pronto se extendería a Hong Kong, Singapur y Vietnam. Globalmente se reportaron casos en 29 países, infectando a 8096 personas, de las cuales 774 murieron (Centers for Disease Control and Prevention, 2015). Dado que los efectos de esta enfermedad conducían a la muerte, la Secretaría de Relaciones Exteriores en México aconsejó a la Sociedad Mexicana de Física no acudir al evento. Debido a esta misma situación, durante ese tiempo muchas delegaciones cancelaron su participación. Del continente americano solo acudieron Estados Unidos y Cuba. El comité organizador de la Olimpiada Internacional publicó en su página que la Organización Mundial de Salud anunciaba esto: el SARS parecía contagiarse más comúnmente en contacto cercano de persona a persona, involucrando la exposición de gotas y fluidos de un paciente infectado. Afirmaban que el virus no se propagaba de forma aérea. No obstante, también anunciaron que los organizadores comprarían un seguro de viajero e incidental por un total de \$ 62 800 dólares para cada participante durante la Olimpiada (IPhO, 2003). Es decir, si un estudiante se infectaba, recibiría esa suma. No obstante, el miedo generado por la pandemia hacía creer que el futuro más probable sería la muerte.

Dado lo anterior, ese año solamente se seleccionó a un grupo de estudiantes para representar a México en la Olimpiada Iberoamericana. Obviamente, a este evento sí acudieron las delegaciones más fuertes del resto de las naciones americanas, España y Portugal, que tampoco acudieron a Taiwán.

En este grupo de estudiantes, Jesús Betancourt Roque acudió representando a México y obtuvo una mención honorífica. Ese reconocimiento fue por demás significativo, dado que no solo era un gran mérito, sino que había sido obtenido contra las mejores delegaciones de América. Ese año, los reconocimientos tuvieron sabor a internacional. Además, con la presencia de un estudiante que en la Olimpiada Nacional no había sido considerado.

## 6. OLIMPIADA ESTATAL 2003

Durante la Olimpiada Estatal 2003 participaron 98 estudiantes de diferentes preparatorias y secundarias de la localidad. Esta olimpiada fue ganada por Rafael Mario Martínez Ortiz, de la Escuela Fray Felipe de Jesús de Nuevo Casas Grandes. El segundo y tercer lugar fue ocupado por Jorge Luis Baylón Cardiel y Angélica Ramos Pérez de la Preparatoria El Chamizal y la Prepa Tec de Monterrey de Ciudad Juárez, respectivamente. De ellos, solo Baylón representaría al estado de Chihuahua en la competencia nacional, ya que el resto de los lugares fueron finalmente ocupados por Francisco Álvarez Castrejón de la Preparatoria El Chamizal, Misael Picazo de la Prepa Tec de Monterrey de Ciudad Juárez y Ricardo Salgado del CBTis 128, quienes formaron parte del grupo de preseleccionados junto con los primeros tres lugares (foto 5). Estos resultados sentaron un precedente importante para los eventos futuros. Los ganadores de la Olimpiada Estatal no tenían seguro su lugar en la delegación para la competencia nacional. Los estudiantes tenían que demostrar durante el riguroso proceso de entrenamiento que merecían un lugar en el representativo.

La Olimpiada Nacional 2003 fue muy especial para la delegación. Alrededor de septiembre de ese año se recibió la invitación para organizar la Olimpiada Nacional y el Concurso Nacional de

Aparatos y Experimentos de Física en el Estado de Chihuahua. El evento se organizó en Ciudad Juárez del 10 al 13 de noviembre. Durante la organización de ambas competencias, se reunieron alrededor de 500 estudiantes de todo el país.



Foto 5. Delegación Chihuahua 2003, los estudiantes Ricardo Salgado, Jorge Baylón, Francisco Álvarez y Misael Picazo (de izquierda a derecha).

Los resultados de este evento permitieron que Francisco Álvarez Castrejón obtuviera medalla de plata, mientras que Jorge Luis Baylón Cardiel obtuvo una mención honorífica. Estos resultaron colocaron a Álvarez Castrejón en calidad de preseleccionado nuevamente, pero esta vez para la Olimpiada Internacional.

Después de realizados los exámenes de eliminatoria, Francisco Álvarez Castrejón fue seleccionado oficialmente como representante de México para la Olimpiada Iberoamericana de Física, que tuvo su sede en Salvador de Bahía, Brasil, en septiembre de 2004. En dicho evento, nuevamente Chihuahua obtuvo una mención honorífica para México por conducto de Francisco Álvarez (foto 6).





Foto 6. La delegación mexicana en la Olimpiada Iberoamericana de Salvador de Bahía, Brasil. Francisco Álvarez es el primero de derecha a izquierda.

## 7. OLIMPIADA ESTATAL 2004

Para el año 2004, la Olimpiada de Física se estaba colocando ya como una competencia de reconocido prestigio académico entre la comunidad. Con tres años consecutivos llevando estudiantes a las competencias internacionales, se esperaba que continuaran los éxitos. De esta manera, en la Olimpiada Estatal 2004, participaron 138 estudiantes del CBTis 114, CBTis 117, CBTis 122, CBTis 128, CBTis 158, CBTis 228, CETCJ, CETis 61, Cobach 3, Cobach 5, Preparatoria El Chamizal, Preparatoria General Francisco Villa de Casas Grandes, Prepa Tec, Secundaria Bilingüe Tec de Monterrey y Secundaria Estatal 3004.

Por primera vez, la Olimpiada Estatal ampliaría su cobertura, y en esta ocasión permitió la participación de estudiantes de secundaria. Todos los estudiantes de secundaria competían en condiciones de igualdad contra los de preparatoria por un lugar para el nacional, salvo que durante la etapa estatal sí se premiaba a ambas categorías. Los ganadores de la Olimpiada Estatal de ese

año fueron los hermanos Javier Alejandro y Jorge Alberto Hernández, quienes ocuparon primero y segundo lugar respectivamente, estudiantes de la Prepa Tec de Monterrey de Ciudad Juárez. El tercer lugar sería ocupado por Mario Adrián Hernández del CBTis 122. En el grupo de menciones honoríficas se encontraban Juan Anchondo Vázquez del CBTis 122, Rubén López Salazar de la Prepa Tec de Monterrey y Raúl Hernández Sánchez del Cobach 3. Finalmente, después de los exámenes de eliminatoria para definir a la delegación Chihuahua, los resultados indicarían que los representantes del estado fueran (Foto 7):

- Cobach No. 3 (Chihuahua)  
— Raúl Hernández Sánchez
- CBTis 122 (Chihuahua)  
— Juan Francisco Anchondo Vázquez
- Tec de Monterrey (Ciudad Juárez):  
— Jorge Alberto Hernández Castro  
— Rubén Rodrigo López Salazar



Foto 7. Delegación 2004, conformada por los estudiantes Juan Anchondo, Raúl Hernández, Jorge Hernández y Rubén López (de izquierda a derecha).

Durante la Olimpiada Nacional, Juan Anchondo Vázquez obtuvo medalla de plata, Rubén Rodrigo López medalla de bronce y Raúl Sánchez mención honorífica. Estos resultados permitirían que los dos primeros fueran preseleccionados para la Olimpiada Internacional, aunque fueron eliminados durante los exámenes subsecuentes.

### 8. OLIMPIADA ESTATAL 2005

La Olimpiada Estatal 2005 reunió a 110 participantes de preparatoria y secundaria. En esta ocasión los estudiantes procedían de Chihuahua (CBTis 122, CBTis 158 y COBACH 3), Cuauhtémoc (CBTis 117), Valle de Allende (CECyT 3), Parral (CBTis 228) y Ciudad Juárez (CBTis 114, CBTis 128, CETCJ 1, CETCJ 2, Cobach 5, Preparatoria El Chamizal, Prepa Tec de Monterrey, Colegio Juan de la Barrera, Secundaria Técnica 55, Secundaria Tec de Monterrey, Federal No. 1, Federal No. 2, Estatal No. 8334).

La Olimpiada Estatal 2005 fue ganada por Rubén Rodrigo López Salazar de la Prepa Tec de Monterrey, seguido por Javier Hernández Castro, de la misma preparatoria, y Adrián Zapata Alvarado del CBTis 122. Los dos primeros estudiantes fueron los primeros también en participar en dos ocasiones en la Olimpiada de Física. Y solamente ambos ocuparían un lugar en el representativo del estado de ese año, ya que Amanda Ivette Palomares Gutiérrez del CBTis 228 y Genaro Ellián Herrera Bandín ocuparían los dos restantes (foto 8). Palomares Gutiérrez sería la primer mujer que formara parte del representativo estatal y Genaro Ellián Herrera el primer estudiante que procedía del grupo de secundarias, ya que había sido ganador de la categoría representando a la Secundaria Federal No. 1, pero en el momento del nacional ya cursaba el primer año de preparatoria en la escuela "El Chamizal".

La competencia nacional se desarrollaría en Mérida, Yucatán, y se obtuvieron dos menciones honoríficas para Rubén Rodrigo López Salazar y Javier Alejandro Hernández Castro, ambos de la Prepa Tec de Monterrey. López Salazar quedaría en calidad de

preseleccionado para la etapa internacional, mas por segundo año consecutivo quedaría fuera del seleccionado nacional.



Foto 8. Delegación 2005 conformada por los estudiantes Rubén López, Amanda Palomares, Genaro Herrera y Javier Hernández (de izquierda a derecha).

### 9. OLIMPIADA ESTATAL 2006

La Olimpiada Estatal 2005 reunió a 117 participantes de preparatoria y secundaria. En esta ocasión los estudiantes procedían de

- Ciudad Juárez
  - Colegio Juan de la Barrera
  - Secundaria Estatal 3004
  - Secundaria Estatal 3016
  - Secundaria Estatal 8334
  - Secundaria Tec de Monterrey
  - Secundaria No. 2 Altavista
  - Federal No. 1
  - Técnica No. 55
  - CBTis 114
  - CBTis 128

- CETCJ Plantel 1
- CETCJ Plantel 2
- CETis 61
- Cobach 5
- Prepa Tec de Monterrey
- Preparatoria El Chamizal
  
- Cuauhtémoc
  - CBTis 117
  
- Chihuahua
  - CBTis 122
  - CBTis 158
  - Cobach 3
  
- Parral
  - CBTis 228
  
- Valle de Allende
  - CECyT3
  
- Guachochi
  - Centro de Estudios de Bachillerato Martín Luis Guzmán

La Olimpiada Estatal fue ganada por Jorge Chavira Olivas del CBTa No. 90, Genaro Ellián Herrera Bandín y Alberto Bagundo Jiménez de la Preparatoria El Chamizal, obteniendo primero, segundo y tercer lugar respectivamente. Después de los exámenes de eliminatoria quedarían seleccionados para representar al estado: Jorge Chavira Olivas (CBTa No. 90), Genaro Ellián Herrera (Preparatoria El Chamizal) y dos estudiantes que habían obtenido menciones honoríficas en el concurso estatal: Miguel Hinojosa Escápita y Hugo Soto Tello del CBTis 122 (foto 9).



Foto 9. Delegación 2006, conformada por Miguel Hinojosa, Jorge Chavira, Genaro Herrera y Hugo Soto (de izquierda a derecha).

La competencia nacional tuvo lugar ese año en Durango, Durango. Ese año Hinojosa y Chavira obtuvieron medalla de plata y Soto y Herrera mención honorífica. Los dos primeros estudiantes quedaron en calidad de preseleccionados rumbo las competencias internacionales, permitiendo que ambos representaran a México en la Olimpiada Iberoamericana en Córdoba, Argentina, en 2007. En este evento internacional Jorge Chavira obtendría una medalla de bronce para México representando a Chihuahua (foto 10).



Foto 10. La Delegación Mexicana en la Olimpiada Iberoamericana en Córdoba, Argentina, conformada por dos estudiantes chihuahuenses. Miguel Hinojosa Escápita es el cuarto de izquierda a derecha y Jorge Chavira Olivas es el quinto. Chavira obtuvo medalla de bronce en esa competencia.

**10. OLIMPIADA ESTATAL 2007**

La Olimpiada Estatal 2007 reunió a 111 participantes del estado de Chihuahua. Esta vez se unirían preparatorianos de La Junta. Participaron el CBTis 122, CBTis 158, CECyT 6 y CETis 86 de la ciudad de Chihuahua; CECyT 2 de La Junta; CECyT 3 de Valle de Allende; CBTis 143 de Camargo; CBTa 90 de Cuauhtémoc; CBTis 114, CETis 61, Cobach 5, Cobach 9, Cobach 11, Preparatoria El Chamizal y Prepa Tec de Monterrey de Ciudad Juárez.

Después de realizados los exámenes de primera y segunda etapa, obtiene el primer lugar David Eduardo Hernández Sánchez (CBTis 114), el segundo lugar Marco Arturo Castillo Palacios (CBTis 114) y se genera un empate triple en tercer lugar por parte de los estudiantes Joel Ezequiel Hernández Balades (CBTis 114), Manuel Pichardo Rojas (CBTis 122) y Arturo Muñoz Torres (Cobach 5). Se entregan adicionalmente trece menciones honoríficas, entre las que se encontraba Brian Eduardo Arreola Tuda (Preparatoria El Chamizal) en 14vo. lugar.

Ese mismo año se entregó reconocimiento por cinco años como entrenador a Tomás Hernández Acosta, quien se constituyó como uno de los pilares académicos del evento. Era considerado uno de los entrenadores más exigentes, pero también uno de los más valiosos por parte de los estudiantes.

Durante las eliminatorias subsecuentes para definir a los representantes de Chihuahua en la etapa nacional, se define a los estudiantes Hernández Sánchez, Hernández Balades, Muñoz Torres y Arreola Tuda como seleccionados estatales (foto 11).



Foto 11. Delegación de Chihuahua 2007 conformado por Adriana Martel (coordinadora), Brian Arreola, Arturo Muñoz, Ezequiel Hernández y David Hernández (de izquierda a derecha).

La etapa nacional se efectúa en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, teniendo como sede la Universidad Autónoma de Chiapas del 11 al 15 de noviembre de ese año (Félix, 2007). Esta olimpiada fue muy significativa, ya que los estudiantes pudieron disfrutar de la excelente organización del comité encabezado por el doctor Elí Santos Rodríguez, quien era director del Centro de Estudios en Física y Matemáticas en aquel entonces. David Eduardo Hernández Sánchez del CBTis 114 y Brian Eduardo Arreola Tuda de la Preparatoria El Chamizal obtuvieron medalla de oro (Favela, 2008) lo que les permitió resultar preseleccionados para la etapa internacional. Gracias a lo anterior, los estudiantes acudieron a los exámenes de eliminatoria rumbo a la Olimpiada de Vietnam 2008. Así, Hernández Sánchez finalmente se viste de seleccionado nacional y acude representando a México (foto 12) (Favela, 2008; Morán, 2008). Arreola Tuda, lamentablemente, quedó fuera del selectivo.





Foto 12. David Hernández Sánchez durante su viaje a Hanoi, Vietnam, con el seleccionado mexicano en 2008.

### 11. OLIMPIADA ESTATAL 2008

La Olimpiada 2008 reúne 158 estudiantes de escuelas de todo el estado: CBTis 114, Prepa Tec de Monterrey, Cobach 9, Cobach 5, CETis 61, CBTis 128, Preparatoria El Chamizal, Preparatoria Tec de Monterrey, Preparatoria del Tec Milenio (Ciudad Juárez); CBTa 90 y CBTis 117 (Cuauhtémoc); CECyT 6, CETis 86, CBTis 122 y CBTis 158 (Chihuahua); CBTis 143 (Camargo); CBTis 138 (Jiménez); CEB 6/4 (Delicias); CECyT 2 (La Junta); CECyT 3 (Valle de Allende); CECyTEC 12 (Flores Magón). Por otra parte, se unen a la competencia estudiantes de la Secundaria Tec de Monterrey, Federal No. 1 y Estatal No. 3004 de Ciudad Juárez.

Después de los exámenes de primera y segunda etapa resultaron ganadores: David Hernández Sánchez en primer lugar (CBTis 114), quien había representado a México en Vietnam el mismo año; en segundo lugar, Joel Ezequiel Hernández Balades (CBTis 114); y en tercer lugar Juan Carlos Miramontes Martínez (CBTa 90). Se entregaron adicionalmente 16 menciones honoríficas. Finalmente, representarían al estado de Chihuahua (foto 13) Hernández Sánchez, Hernández Balades, Miramontes Martínez

y Luis Arturo Jiménez Chávez, quien había obtenido mención honorífica y ocupó el séptimo lugar (CBTa 90) (Félix, 2008).



Figura 13. Delegación Chihuahua 2008 conformada por Luis Jiménez, David Hernández, Juan Miramontes y Ezequiel Hernández (de izquierda a derecha).

La Olimpiada Nacional se efectuó en Altamira, Tamaulipas del 16 al 20 de noviembre de ese año. La delegación tuvo una de sus participaciones más exitosas, obteniendo el primer lugar general Hernández Sánchez con medalla de oro, Hernández Balades medalla de bronce y Miramontes Martínez mención honorífica. Como resultado de lo anterior, los dos primeros fueron llamados a la preselección internacional y finalmente David Hernández volvería a representar a México en la Olimpiada Internacional (SEP, 2015).

Ese año, la justa olímpica internacional se efectuó en Mérida, Yucatán, reuniendo a 533 participantes provenientes de 70 países de todo el mundo. El chihuahuense se colocaría entre los primeros lugares, al obtener una medalla de bronce como representante de México (foto 14).



Foto 14. Seleccionados mexicanos en la Olimpiada Internacional de Física celebrada en Mérida, México en 2009. David Hernández Sánchez, chihuahuense, es el primero de izquierda a derecha, con corbata (Olivares-Alonso, 2009).

## 12. OLIMPIADA ESTATAL 2009

La Olimpiada Estatal 2009 reunió a 101 participantes de diferentes instituciones de Chihuahua: CBTis 158, CBTis 122, CBTis 143, Cebach 6/4, CECyT 6, CETis 61, Cobach 11, Cobach 9, Prepa Tec de Monterrey y Preparatoria del Tec Milenio. Ese año, el primer lugar fue obtenido por Luz Cecilia Anchondo Vásquez (CBTis 122), el segundo lugar por Gabriela Enríquez Rodríguez (Prepa Tec de Monterrey) y el tercer lugar por Carlos Alfredo Aguirre Aguirre (Cebach 6/4). Adicionalmente se entregaron trece menciones honoríficas.

Durante la ceremonia de premiación de ese año, se entregaron además reconocimientos a dos de los entrenadores más constantes y dedicados, los ingenieros Ulises Pérez Contreras y Francisco Álvarez Castrejón, quienes en su momento también fueron competidores en la olimpiada.

Posteriormente, durante las eliminatorias ocurrió un fenómeno que no se había presentado anteriormente. Debido a que ninguna de las menciones honoríficas logró el nivel esperado,

ese año solamente los primeros tres lugares representaron al estado en la etapa nacional. Estos estudiantes fueron los únicos que continuaron realmente con esmero su preparación posterior al estatal (foto 15).



Foto 15. La delegación 2009, conformada por Carlos Aguirre, Gabriela Enríquez y Cecilia Anchondo (de izquierda a derecha).

Del 15 al 19 de noviembre se llevó a cabo el evento nacional en Saltillo, Coahuila, teniendo como sede la Universidad Autónoma de Coahuila. Durante el evento, Aguirre Aguirre obtuvo una mención honorífica.

### 13. OLIMPIADA ESTATAL 2010

La Olimpiada Estatal 2010 marcó un cambio significativo en la organización del evento. A finales de ese año, Adriana Martel Estrada deja de coordinar la delegación estatal y a partir de ese momento Francisco Álvarez Castrejón tomaría el timón. Álvarez Castrejón había participado en la Olimpiada 2003 representando a Chihuahua y obtuvo mención honorífica en la Olimpiada Iberoamericana de Salvador de Bahía, Brasil en 2004. No obstante, Martel-Estrada continuó formando parte del grupo de entrenadores.

Ese año también representó el ingreso de los CECyTECH al grupo de estudiantes seleccionados. Durante la etapa estatal resultaron ganadores Luz Cecilia Anchondo Vásquez (CBTis 122, Chihuahua), Brissa Máynez Monzón (CECyTECH 3, Valle de Allende), Lilia Rosa Juárez Martínez (CECyTECH 3, Valle de Allende) y Gustavo Otoniel Ortega Cordero (CBTis 128, Ciudad Juárez) (foto 16). La Olimpiada Nacional 2010 tuvo lugar del 21 al 25 de noviembre en Ixtapan de la Sal.



Foto 16. La delegación Chihuahua 2012 conformada por Gustavo Ortega, Francisco Álvarez (coordinador), Brissa Máynez, Cecilia Anchondo y Lilia Juárez (de izquierda a derecha).

Lamentablemente, también fue el único año que la delegación no obtuvo ningún reconocimiento durante la etapa nacional.

#### 14. OLIMPIADA ESTATAL 2011

Durante la etapa estatal resultaron seleccionados Alán Fernando Peña Balderas de la Preparatoria Federal por Cooperación Activo 20-30 Albert Einstein (Delicias), Kevin Bustillos Barrera del CBTis 122 (Chihuahua), José David Quezada Borja del CBTa 90 (Cuauhtémoc) y Santos Armando Castillo Márquez del Centro de Estudios de Bachillerato 6/4 (Delicias) (foto 17).



Foto 17. Delegación Chihuahua 2011, conformada por Kevin Bustillos, Alán Peña, Santos Castillo y David Quezada (de izquierda a derecha).

Del 20 al 25 de noviembre de 2011 se efectuó la Olimpiada Nacional en Guadalajara. En la etapa nacional, Kevin Bustillos Barrera obtuvo medalla de plata y José David Quezada Borja y Santos Armando Castillo Márquez obtuvieron menciones honoríficas. Los dos primeros resultaron preseleccionados rumbo a la Olimpiada Internacional en Estonia. Posteriormente, durante las eliminatorias, Kevin Bustillos Barrera se convierte en seleccionado nacional y viaja en 2012 a Estonia, representando a México.



Foto 18. Kevin Bustillos Barrera en Estonia, acompañado del representativo mexicano y la delegación de Malasia. Kevin es quien sostiene el sombrero a un costado de su pierna.

### 15. OLIMPIADA ESTATAL 2012

La Olimpiada Estatal 2012 cambia su sede del Tec de Monterrey a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez bajo la invitación del maestro Francisco López Hernández, quien en ese entonces fungía como jefe del Departamento de Física y Matemáticas en el Instituto de Ingeniería y Tecnología. El número de participantes fue reducido drásticamente, lo que se atribuyó a la inestabilidad por el cambio de sede, así como al clima de violencia generado por el crimen organizado en la región, que implicó que muchas instituciones no permitieran que sus estudiantes viajaran a Ciudad Juárez a la competencia olímpica. Por estos motivos, se inscribieron alrededor de 40 participantes. Ese año solamente el CBTa 90 y el CBTis 117 (Cuauhtémoc), el CBTis 122 (Chihuahua), el CEB 6/4 (Delicias), la Secundaria Federal 4 (Chihuahua) y la Prepa Tec de Monterrey (Ciudad Juárez) competirían por un lugar para la etapa nacional. No obstante, entre esos cuarenta estudiantes se encontraban personas excepcionales y grandes talentos de la física.

El primer lugar fue obtenido por el estudiante Kevin Bustillos Barrera (CBTis 122), el segundo lugar por Luis Carlos López Arzaga (CBTa 90), y se dio un empate en tercer lugar ocupado por Luis Sáenz Padilla (CBTis 122) y Diana Valeria Durán Cueto (CEB 6/4). Se entregaron 21 menciones honoríficas, una de ellas a Fernando Ballesteros Flores, quien cursaba el segundo en la Secundaria Federal 4 de Chihuahua. Finalmente, los representantes del estado de Chihuahua en la competencia nacional fueron Bustillos Barrera, López Arzaga, Sáenz Padilla y Ballesteros Flores (foto 19). La competencia se efectuó del 25 al 29 de noviembre en Mérida, Yucatán. Ahí, Bustillos Barrera obtuvo la máxima preseña vistiendo a la delegación Chihuahua de oro. López Arzaga también obtendría una valiosa mención honorífica.



Figura 19. Delegación Chihuahua 2012, conformada por Kevin Bustillos, Luis Sáenz y Luis López (arriba, de izquierda a derecha) y Fernando Ballesteros (abajo, al centro).



## 16. OLIMPIADA ESTATAL 2013

Durante la Olimpiada Estatal 2013 participaron el CBTa 90 (Cuauhtémoc), la Secundaria Federal 4 (Chihuahua), Prepa Tec de Monterrey (Ciudad Juárez) y CEB 6/4 (Delicias). Ese año se inscribieron nuevamente 40 participantes y los estudiantes que representaron al estado de Chihuahua fueron Fernando Ballesteros Flores, quien participó en el Estatal como representante de la Secundaria Federal 4 en tercer grado, pero ya para la etapa nacional se encontraba cursando la preparatoria en el CBTis 122 (Chihuahua), Héctor Hassam Vázquez Arzaga (CEB 6/4), Jorge Cruz Molina (Prepa Tec de Monterrey) y Claudia Alejandra Vázquez Solís (CEB 6/4) (foto 20).

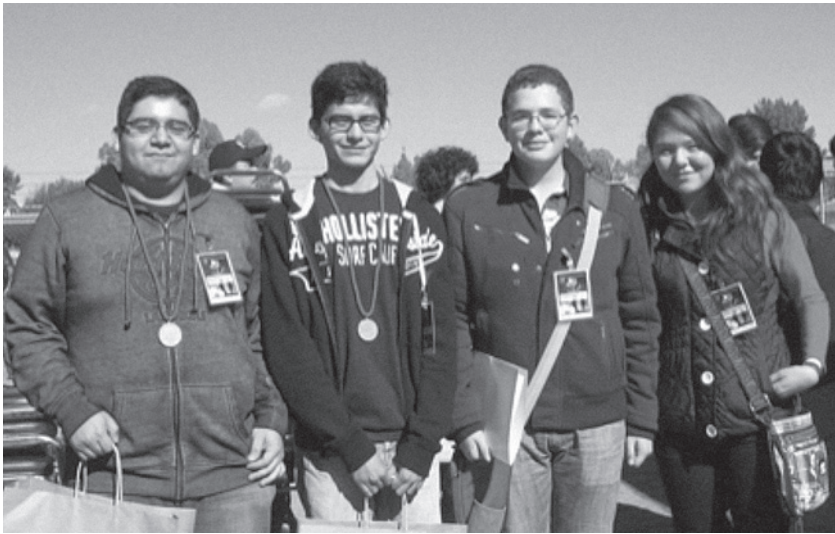


Foto 20. Delegación 2013 conformada por Jorge Cruz, Hassam Vázquez, Fernando Ballesteros y Claudia Vázquez (de izquierda a derecha)

La etapa nacional se desarrolló en Durango del 17 al 21 de noviembre y Chihuahua obtuvo dos medallas de bronce por conducto de Vázquez Arzaga y Cruz Molina, así como una

mención honorífica de Ballesteros Flores. Esto permitió que Vázquez Arzaga quedara en el preseleccionado rumbo a la Olimpiada Internacional, aunque finalmente quedó fuera del seleccionado nacional.

### 17. OLIMPIADA ESTATAL 2014

La Olimpiada Estatal de Física 2014 volvió a representar un reto para la organización. Nuevamente asume Martel Estrada como delegada. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ingeniería y Tecnología, confirma su deseo de continuar con la sede del estatal del evento, ya con el maestro Francisco López Hernández como director del IIT. Con el esfuerzo de Álvarez Castrejón y Martel Estrada, ese año se recuperaron los números y se inscribieron 120 participantes de todo el estado. Esta vez se reunieron estudiantes del CBTis 122 (Chihuahua), Centro de Estudios de Bachillerato 6/4 (Delicias), CBTa 90 (Cuauhtémoc), CBTis 128 (Ciudad Juárez), Preparatoria Estatal por Cooperación 8412 (Aldama), Secundaria Tec, Prepa Tec de Monterrey, CET Campus Henequén (Ciudad Juárez) y Preparatoria Federal por Cooperación "Francisco Villa" (Casas Grandes).

La Olimpiada Estatal fue ganada por Fernando Ballesteros Flores (CBTis 122), seguido por Saúl Uriel Ríos Licón (CEB 6/4) y un empate en tercer lugar con los estudiantes Jesús Alexis Corral García (CEB 6/4) y Ángel David González Ortega (CBTa 90). Se entregaron 27 menciones honoríficas que fueron entregadas, entre otros, a Carlos Hiram Martínez Meléndez (CEB 6/4) en 7º lugar, y Karen Paola Quintana Barragán (CBTa 90) en 16º. Finalmente, los estudiantes que representarían al estado de Chihuahua en la competencia nacional fueron Ballesteros Flores, González Ortega, Martínez Meléndez y Quintana Barragán (foto 21).



Foto 21. Delegación Chihuahua 2014, conformada por Carlos Martínez, Karen Quintana, Fernando Ballesteros y Ángel González (de izquierda a derecha).

La competencia nacional se efectuó en Oaxaca, Oaxaca del 9 al 13 de noviembre. Después de los exámenes teórico y experimental se entregaron, en una cálida ceremonia de clausura, los reconocimientos a los estudiantes ganadores. De esta manera, Ballesteros Flores obtuvo medalla de plata, mientras que González Ortega obtuvo mención honorífica.

### 18. OLIMPIADA ESTATAL 2015

La Olimpiada Estatal 2015 reunió un total de 154 estudiantes de treinta instituciones del sistema educativo del estado de Chihuahua. De esta manera, las Escuelas Secundarias Técnicas 32, 33, 37, 72, 52, 80 y 3101; las Escuelas Secundarias Estatales 2015, 3015, 8334; las Escuelas Federales 2, 7 y 13; así como los colegios particulares Rosario Castellanos, Santa Fe, Secundaria Tec de Monterrey, Ignacio Manuel Altamirano y Cristobal Colón se unen a la justa olímpica. Representando a las preparatorias participaron Colegio de Bachilleres No. 5, CECyT 6, CBTis 114, CBTis 122, CBTis 128, CBTa 90, CEB 6/4, Prepa Tec de Monterrey, Preparatoria de

la Universidad Tec Milenio, Preparatoria Central de Ciudad Juárez, Preparatoria del Colegio San Patricio y Preparatoria del Colegio Latinoamericano.

Después de dos exámenes, el ganador del primer lugar fue David Uriel Silva Portillo (CBTis 122), en segundo lugar Mauricio Sauzamedia González (CBTa 90) y Hugo Ernesto Ramírez Robles (Colegio Santa Fe); el tercer lugar fue obtenido por José Eduardo Payán Sosa (Técnica 72). La primera mención honorífica fue obtenida por Fernando Ballesteros Flores (CBTis 122).

A la fecha de redacción de este documento, se ha iniciado la etapa de entrenamiento rumbo a la competencia nacional, en donde se deberán realizar varios exámenes para seleccionar a los cuatro estudiantes que representarán al estado de Chihuahua en la competencia nacional en noviembre de 2015. Mientras tanto, Ballesteros Flores se prepara también para representar a México en la Olimpiada Internacional de Física que se efectuará en julio en Bombay, India.

## 19. MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA OLIMPIADA INTERNACIONAL

Como se comentó anteriormente, en la Olimpiada Internacional no se entregan premios por delegación, ya que la Olimpiada Internacional de Física es una competencia entre individuos. No obstante, suelen realizarse cálculos para identificar qué naciones obtuvieron el liderazgo. Debido a que es muy complejo definir si un país mejoró o no, pues en esto intervienen muchos factores como el nivel de complejidad del examen, el tiempo de entrenamiento, la calidad del mismo, etcétera, los organizadores de la Olimpiada Internacional de Física reportaron, en 2007, la distribución de premios y la eficiencia de participación calculada como un porcentaje del número de medallas de oro, más el número de medallas de plata por 0.75, más el número de medallas de bronce por 0.50, más el número de menciones honoríficas por 0.25, y todo eso dividido entre el número de participantes posibles por nación. La tabla 1 resume algunas de estas estadísticas relevantes (Gorzowski, 2009).

Tabla 1. Número de preseas olímpicas para los países latinoamericanos y los países líderes de la Olimpiada Internacional (Gorzowski, 2009).

País	Oro	Plata	Bronce	Mención	Especial	Total de preseas	Eficiencia de participación
China	67	20	9	2	39	98	87 %
Cuba	0	2	6	9	7	17	5.6 %
Argentina	0	3	9	15	1	27	19.1 %
Bolivia	0	0	0	2	0	2	1.7 %
Colombia	0	1	2	7	1	10	3.7 %
México	0	0	0	4	0	4	1.5 %
India	13	15	11	6	4	45	69.4 %
Rusia	35	28	7	3	17	73	80.3 %
Taiwán	23	15	16	8	5	62	68.1 %

Afortunadamente para México, estas estadísticas mejoraron en 2008. Ese año, México obtuvo dos menciones honoríficas en Hanoi, Vietnam (“Concluyen trabajos de XL Olimpiada de Física en Yucatán,” 2009; Morán, 2008). Posteriormente, en 2009, de la mano del estudiante chihuahuense David Hernández Sánchez y Édgar Sánchez García de Oaxaca, obtuvo sus primeras dos medallas de bronce en 18 años de participación (“Alumnos mexicanos rompen sequía de 18 años en la Olimpiada de Física; ganan dos bronces”, 2009). En 2010, en la Olimpiada de Croacia se obtienen dos medallas de bronce; en 2011 en Tailandia se obtienen cuatro medallas de bronce; en Estonia (2012) se obtienen dos medallas de bronce y una mención honorífica; en Dinamarca (2013) se obtienen dos medallas de bronce y tres menciones honoríficas; en

Kazajistán (2014) se obtienen dos medallas de bronce y dos menciones honoríficas (Romero, 2015b).

**20. CHIHUAHUA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL**

Chihuahua se ha colocado como una de las delegaciones más exitosas en la competencia nacional, lo que ha derivado en 32 reconocimientos durante la etapa nacional en los primeros catorce años de su historia. Es importante destacar que el número de medallas que se entrega a los estudiantes en la Olimpiada de Física es significativamente menor que en otras olimpiadas de ciencias. Por ejemplo, sirva de comparación que en 2014 la Olimpiada de Matemáticas entregó 19 medallas de oro, 30 platas y 54 bronce (Olimpiada Mexicana de Matemáticas, 2015), mientras que la de Física entregó solamente 7 medallas de oro, 10 platas y 13 bronce.

Por otro lado, mientras la Olimpiada de Matemáticas lleva seis alumnos a la etapa nacional, en Física son solamente cuatro los estudiantes seleccionados cada año para representar al estado de Chihuahua. La Figura 22 muestra el comportamiento de dichos reconocimientos a lo largo de estos años: en 2006 y 2008 todos los estudiantes de la delegación fueron premiados.

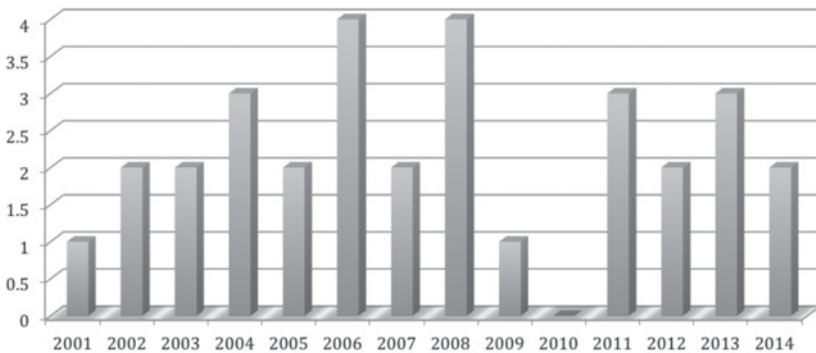


Figura 22. Reconocimientos obtenidos por la delegación Chihuahua durante la etapa nacional.

Con respecto a la participación del estado de Chihuahua en las competencias internacionales, la tabla 2 resume este número de participaciones (Sociedad Mexicana de Física, 2015). Como se puede ver, el CBTis 114 es la institución que ha tenido una mayor representación de estudiantes en la etapa internacional.

Con respecto a la participación de las escuelas en las delegaciones a nivel nacional, se puede decir el CBTis 122 y la Prepa Tec de Monterrey de Ciudad Juárez han tenido una mayor representación, como se puede ver en la figura 23. Por otro lado, el CBTis 114, el CBTa 90 y el CEB 6/4 han tenido también importantes participaciones en las competencias nacionales. Es importante destacar que la única secundaria que ha llegado a la Olimpiada Nacional fue la Federal No. 4 de Chihuahua, por conducto de Fernando Ballesteros Flores, que participó en Durango 2012, Mérida 2013 y Oaxaca 2014. Durante 2015, a la fecha de redacción de este documento, el estudiante es seleccionado nacional y representará a nuestro país en la Olimpiada Internacional 2015 que se efectuará en Bombay, India.

Tabla 2. Participaciones de Chihuahua en las olimpiadas Internacional e Iberoamericana

Año	Iberoamericana	Internacional
2002		Indonesia. Tomás Hernández Acosta (CBTis 114)
2003	Cuba. Jesús Betancourt Roque (CBTis 114), mención honorífica	
2004	Brasil. Francisco Álvarez Castrejón (Preparatoria El Chamizal), mención honorífica	

*Continúa...*

Año	Iberoamericana	Internacional
2007	Argentina. Jorge Chavira Olivas (CBTa 90), medalla de bronce. Miguel Hinojosa Escápita (CBTis 122)	
2008		Vietnam. David Hernández Sánchez (CBTis 114)
2009		México. David Hernández Sánchez (CBTis 114), medalla de bronce
2012		Estonia. Kevin Bustillos Barrera (CBTis 122)
2015		Fernando Ballesteros Flores (CBTis 122)

Figura 23. Número de estudiantes representantes de Chihuahua en la etapa nacional por escuela de origen.

Con respecto a los entrenadores, varios exolímpicos han participado en la preparación de las nuevas generaciones. A la pregunta expresa a 43 participantes de años anteriores, acerca de cuál era el entrenador que más recordaban, se mencionó a los siguientes: Tomás Hernández Acosta, Francisco Álvarez Castrejón, Ulises Pérez Contreras, Jesús Betancourt Roque, Rubén López Salazar, Juan Francisco Anchondo, David Hernández Sánchez, Ezequiel Hernández Balades, Brian Arreola Tuda, Arturo Muñoz Torres, Jorge Chavira Olivas, Santos Castillo Márquez, Hassam Vásquez Arzaga y Adriana Martel Estrada. No obstante, otros también han contribuido de manera importante en esta labor, como los hermanos Javier y Jorge Hernández, Jorge Muñoz, Roberto Núñez, Miguel Hinojosa, Carlos Aguirre, Hugo Soto, Eduardo Espínola, Genaro Herrera, y David Quezada. Además, en los primeros años de la Olimpiada de Física, el Maestro en Ciencias Manuel Rodríguez Ábrego contribuyó con los entrenamientos presenciales en el área de eléctrica. En este sentido, es importante reconocer que



los entrenadores más activos han sido Hernández Acosta, Álvarez Castrejón (quien además fue delegado), Pérez Contreras, Hernández Balades y Martel Estrada.

### CONCLUSIONES

La Olimpiada de Física ha sido un evento académico de alto rendimiento en donde los estudiantes chihuahuenses han demostrado que se puede competir y ganar internacionalmente. Numerosos han sido los reconocimientos obtenidos. No obstante, es un evento en donde se espera obtener mayor impacto positivo a largo plazo. De esta manera, tratando de identificar qué es lo que hacen actualmente los exolímpicos, se pudo detectar que algunos de ellos continúan por el camino de la ciencia, estudiando, o bien, son egresados de algún posgrado en universidades de amplio prestigio como Mc Gill University en Canadá (Alejandro Hernández Castro, seleccionado estatal 2005), Tecnológico de Monterrey (Jorge Alberto Hernández Castro, seleccionado estatal 2004; Rubén López Salazar, seleccionado estatal 2004 y 2005), Universidad de Madisson-Wisconsin (Tomás Hernández Acosta, seleccionado estatal 2001), CALTECH (Jorge Muñoz San Martín, seleccionado estatal 2001), Universidad de Harvard (Raúl Hernández Sánchez, seleccionado estatal 2004), Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (Javier Baylón Cardiel, participante en 2002), Universidad de Nuevo México en Las Cruces (Misael Pícazo, seleccionado estatal 2003), Universidad Nacional Autónoma de México (Jorge Baylón Cardiel, seleccionado estatal 2003; Kevin Bustillos Barrera, seleccionado estatal 2011 y 2012), etcétera. Esto permite vislumbrar que la Olimpiada de Física ha cumplido con su misión de motivar a los estudiantes de educación media superior a proseguir estudiando carreras científicas. Además, ha fomentado el establecimiento de amistades con intereses afines, que les han permitido apoyarse para alcanzar el logro de sus objetivos académicos y laborales. Finalmente, es importante destacar que ninguno de los que han colaborado con la Olimpiada Estatal de Física en Chihuahua, ni siquiera los delegados estatales, han recibi-

do remuneración económica alguna por su trabajo. Esta actividad ha sido realizada por el compromiso que todos han mostrado con la educación científica.

### REFERENCIAS

- Alumnos mexicanos rompen sequía de 18 años en la Olimpiada de Física; ganan dos bronce (2009). *La crónica de hoy*, p. 1.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2015). CDC SARS Response Timeline. Consultado el 16 de marzo, 2015
- Concluyen trabajos de XL Olimpiada de Física en Yucatán (2009). *La crónica de hoy*, p. 1.
- Favela, N. (2008). Representarán alumnos del CBTis 114 a México. *El Norte de Ciudad Juárez*.
- Félix, G. (2007). Van 4 juarenses a Olimpiada Nacional de Física en Chiapas. *El Diario*.
- Félix, G. (2008). Participarán juarenses en olimpiada de Física. *El Diario*.
- Gorzowski, W. (2009). International Physics Olympiads. Consultado el 5 de junio, 2015.
- International Physics Olympiads (2015). Statutes. Consultado el 5 de junio 2015.
- IPhO (2003). The 34th International Physics Olympiad. Consultado el 16 de marzo, 2015.
- Morán, J. (2008). Dos mexicanos honrados en la Olimpiada de Física. *La crónica de hoy*.
- Olimpiada Mexicana de Matemáticas (2015). Alumnos ganadores de Oro, Plata y Bronce por clave de su Estado. Consultado el 31 de marzo, 2015
- Olivares-Alonso, E. (2009). China, país a vencer en la 40 olimpiada de física, que se inauguró en Yucatán. *La Jornada*, p. 1.
- Romero, V. (2015a). Actividades. Consultado el 6 de junio 2015.
- Romero, V. (2015b). Olimpiada Internacional. Consultado el 5 de junio, 2015.

Rubí-Vázquez, G. (2001). México sí figura en Olimpiadas Internacionales. Consultado el 16 de marzo, 2015.

SEP (2015). Ciencia y Tecnología, base del desarrollo y competitividad de México: Alonso Lujambio. Consultado el 30 de marzo, 2015.

Sociedad Mexicana de Física (2015). Olimpiadas Nacionales. Consultado el 20 de marzo, 2015.

# EL CONCEPTO *TRADICIÓN* APLICADO A LA MANIFESTACIÓN DE LA DANZA DE MATACHINES EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

---

DANIELA CÓRDOVA  
EFRAÍN RANGEL

## RESUMEN

Existen diversos planteamientos teórico-conceptuales sobre el término *traditio* o tradición, que pueden ayudar a comprender los entramados de prácticas culturales que se desarrollan entre los grupos sociales. Así, encontramos manifestaciones como aquellos rituales que emanan de la religión institucionalizada, que al incorporarse entre las poblaciones se alimentan con nuevos sentidos que tienden a ajustarse a realidades particulares. De esta forma se nos presentan las tradiciones dancísticas de matachines en la frontera del norte de México, combinadas y resignificadas con diversos elementos, y al observarse en un contexto de frontera se convierten en casos especiales de estudio. De allí surge la pretensión del presente trabajo, destacar los momentos significativos que marcan el ciclo de la tradición entre los grupos de danzas de matachines de Ciudad Juárez.

*Palabras clave:* tradición, danza de matachines, translocación.

## INTRODUCCIÓN

Las tradiciones en muchas ocasiones son expuestas como ejemplo de lo arcaico, visto en especial por aquellas sociedades capitalistas que rigen sus dinámicas respondiendo a los cánones dictados por la modernidad o el desarrollo. Para el caso de México, la vigencia de las tradiciones representa una lucha constante, pues en ocasiones le conviene ser considerado un país tradicionalista, mientras que en otros momentos desea desligarse de tal imagen y mostrarse como ejemplo de nación vanguardista y de pujante progreso. Pero pese a tales discusiones, tradición y vanguardia son conceptos que no se deben considerar antagónicos, pues cabe destacar la idea de que el pasado y el presente se fusionan en horizontes desde donde se observa todo y “la fusión tiene lugar constantemente en el dominio de la tradición; pues en ella lo viejo y lo nuevo crecen siempre juntos hacia una validez llena de vida, sin que lo uno ni lo otro lleguen a destacarse explícitamente por sí mismos” (Gadamer, 1991, p. 337).

Respecto al tema de nuestro interés, es conveniente indicar que en el panorama nacional, para muchos, el centro y sur del país son considerados los mejores ejemplos respecto al arraigo de tradiciones, y en cambio las zonas fronterizas en el norte se visualizan como el ejemplo del desapego nacional por la influencia que recibe del vecino país, Estados Unidos. Pero las dinámicas fronterizas, por sí mismas, presentan una vastedad de cotidianidades, costumbres y tradiciones que también unen y desunen identidades de origen al coincidir en un mismo escenario.

En este artículo, entonces, nos enfocaremos a explicar cómo se establecen y se reproducen los ciclos de la tradición entre las danzas de matachines en un escenario fronterizo como Ciudad Juárez. En primer lugar, vale la pena indicar que esta práctica popular se encuentra inmersa en la dinámica de la ciudad. A pesar de las transformaciones y situaciones contrastantes en el plano de lo político, económico y social, han logrado conservarse tradiciones que juegan un rol preponderante en la identidad de la comunidad juarense.

## DEFINIENDO EL CONCEPTO DE TRADICIÓN

Etimológicamente, la palabra tradición se deriva de *traditio*, que significa la acción y el efecto de entregar o de transmitir. A simple vista pareciera suficiente entender el término con la idea anterior, sin embargo, se prefiere ampliar el campo epistémico para ubicar las distintas vertientes que sustentan su actuación en la comprensión de fenómenos sociales.

Para desarrollar la discusión sobre el concepto, nos apoyaremos fundamentalmente en las aportaciones que sobre el ciclo de la tradición plantea Carlos Herrejón Peredo. En primer lugar, el autor indica que la tradición es un proceso, o más bien un ciclo, que inicia con el acto de la *transmisión*. El segundo aspecto es la *recepción* de lo que se está transmitiendo. Es importante destacar que la existencia de los dos estadios mencionados depende de sus circunstancias, por ello la *asimilación*, en tercer lugar, se perfila al formar parte activa de quien lo recibe. Así, una vez asimilado el proceso de entrega, en el cuarto estadio, que se refiere a la *posesión*, se experimenta la fijación; es entonces que lo transmitido se vuelve una posesión estable, mas no inamovible, para su destinatario. Es en este momento en donde la tradición está expuesta a cambios, pérdidas o ajustes motivados por las necesidades que la vida ordinaria e histórica de los portadores exige. Finalmente, el cierre del ciclo termina donde tuvo su inicio, en la acción primera de la *transmisión*, pero ahora se desarrolla en la dinámica de un objeto que ha sufrido determinadas transformaciones y que seguirá en constante movimiento (Herrejón, 1994).

Con el anterior acercamiento al concepto de la tradición, podemos darnos cuenta de que las acepciones que señalan a la tradición como obsoleta e inamovible son muy discutibles, puesto que al experimentarse modificaciones en el ciclo, la tradición muestra disponibilidad de adaptación a las circunstancias del mundo cambiante, lo que permite que estas no caduquen y se mantengan vigentes mientras la sociedad imperante lo decida.

Otra manera de entender la tradición es dotándola del sentido de identificación, pertenencia y resistencia, más no en la forma de "conservadurismo ultramontano", como lo llamaría María Madrazo

(2005, p. 117), sino en un sentido de legado, de reconocimiento de lo que se supone como patrimonio cultural. Al respecto de lo señalado por la autora ya indicada, Bonfil (1991) menciona que se convierte en patrimonio ese acervo que toda sociedad va acumulando con el paso del tiempo, el cual comprende bienes materiales, ideas, experiencias y hechos históricos que ha ido creando, adoptando y adaptando y que de alguna manera se conservan en la memoria de los individuos, ya sea porque su función sigue vigente o porque simplemente formaron parte de su historia. Entonces, en la idea de Bonfil, muchas de las tradiciones pueden considerarse parte del patrimonio cultural de una nación, aunque en el caso de la danza de matachines podría formar parte también del acervo de una región.

De ahí que podemos entender la tradición como el argumento que sostiene el presente de una sociedad y que a su vez la encauza hacia su futuro. Nishida explica esto al sugerir que *tiempo, espacio, mundo y cosas* deben ser entendidos como uno solo, puesto que tanto el pasado como el futuro convergen en el presente. “El presente mismo es histórico, el presente... tiene una tradición”, porque “allí donde se constituye algún tipo de *perception*, allí se constituye el mundo. Y lo que hace posible eso es la tradición” (Jacinto, 1994, p. 153), así que si en el presente se visualizan activas las tradiciones, el futuro, que luego se constituirá en presente, también estará alimentado por estas prácticas que constituyen el legado de la historia y su sentido.

Al tomar estas perspectivas como fundamento teórico para el análisis de nuestro objeto de estudio, queremos sostener el valor de la pervivencia de una manifestación popular como las danzas de matachines, pero no en un sentido de rescate, sino como lo propone García Canclini (2009, p. 196), tomando la posibilidad de explicarlas por sus interacciones con lo que se podría considerar una cultura hegemónica, que en este caso es una cultura que, como el mismo autor menciona, define a las fronteras precisamente por sus diferencias y por sus interacciones sociales con la alteridad estadounidense (Valenzuela Arce, 2000, p. 39) de la que surgirán —como podemos ver en el caso de los matachines— fenómenos de aculturación e hibridación que, más que representar una pérdida de identidad entre

las danzas, podemos entender tal dinámica como un enriquecimiento de la tradición para su continuidad.

### **LAS DANZAS DE MATACHINES**

Para comprender el sentido de la tradición que en la danza de matachines se manifiesta, es conveniente apuntar que el concepto, para el mundo religioso cristiano, es entendido “no como una mera entrega material, sino espiritual y sagrada; es a la vez testimonio-memoria y testimonio-comunicación. Ante todo se refiere a la predicación de la revelación por parte de los apóstoles mediante la transmisión oral” (Madrado, 2005, p. 119). A lo anterior, nosotros le agregaríamos, además de transmisión oral, también una transmisión a través de la expresividad corporal como forma de comunicar sentidos.

En el Nuevo Mundo, después de la conquista territorial, debía llevarse a cabo la conquista espiritual de los ibéricos sobre los nativos mesoamericanos. La conquista espiritual consistió entonces en transformar, en cierta medida, la mentalidad de los subordinados, las formas de vida, eliminar las prácticas de idolatría y enseñarlos a amar la nueva religión (Rangel, 2014).

Los misioneros se sorprendieron al encontrar entre los nativos tradiciones ligadas a la religión, pues la vida de los pueblos mesoamericanos giraba alrededor de ella, “sus creencias religiosas ceñían todas las actividades humanas, aun aquellas que hoy nos parecen ajenas al sentimiento religioso, como los deportes, la guerra, la política y el comercio” (Campos & Cardaillac, 2007, p. 41); el único elemento que para la finalidad evangélica y de control social faltaba era el traslado y adaptación de tradiciones nativas y europeas en ese doble encuentro.

Una vez que se sumergieron los colonizadores y religiosos en la cultura indígena, pudieron darse cuenta de que los nativos acostumbraban la fastuosidad de las fiestas y ceremonias que incorporaban cantos, baile y música, elementos que luego emplearon para poner en práctica el teatro y diversas representaciones



escénicas con la finalidad de promover con mejores resultados la religión y otros aspectos de regulación social.

Dentro de las estrategias evangélicas se incorporaron las llamadas danzas de conquista como medida aleccionadora para los indígenas; en ellas se hacían representaciones de batallas por la fe entre nativos y conquistadores. Jáuregui y Bonfiglioli señalan que a través de expresiones narrativas míticas, las danzas desarrollaban las temáticas de los mitos de origen, “en los que no es raro que se den contrapuntos entre lo expresado mediante palabras —que hacen referencia a situaciones históricas lejanas— y lo transmitido por la expresión gestual y otros códigos, los cuales remiten a detalles muy próximos” (Jáuregui & Bonfiglioli, 1996, p. 24). Con lo anterior nos podemos dar cuenta de que el recurso de adecuación de tradiciones ibéricas con las que ya se desarrollaban entre los grupos indígenas en el Nuevo Mundo surtió efecto para los fines evangélicos y también de dominación, aunque en la práctica no fue fácil eliminar elementos idolátricos o considerados por los religiosos, “paganos”. Estos esfuerzos los destaca Fray Bernardino de Sahagún al subrayar que:

[...] si algunos cantares usan que ellos han hecho acá (*sic*)<sup>1</sup> después de su convertimiento, en que se trata de las cosas de Dios y de sus santos, van envueltos con muchos errores y herejías, y aún en los bailes y areitos se hacen muchas cosas de sus supersticiones antiguas y ritos idolátricos, especialmente donde no reside quien los entiende (citado en Campos & Cardailac, 2007, p. 70).

Y en efecto los nativos adoptaron las nuevas tradiciones, pero las resignificaron a su entendimiento y a sus prácticas culturales. En estos procesos de adaptación y asimilación, las danzas de conquistas se extendieron por toda la Nueva España y dieron origen a diversas agrupaciones, esto es, variantes desprendidas de la primigenia.

---

1 Este es un tipo de redacción antigua en donde se quiere señalar que, aunque los indígenas han adoptado las prácticas impuestas, al momento de desarrollarlas lo hacen a su propio entendimiento, el cual no se considera apropiado.

Respecto a la fusión de tradiciones, Rangel señala que las danzas sufren modificaciones al momento de desarrollarse la transmisión de un lugar a otro; cada lugar adopta las prácticas y le adapta elementos propios según sean las necesidades culturales. Por ello hoy en día podemos observar esta práctica como una expresión sincrética y resignificada, trascendiendo en los espacios socioculturales y en el tiempo (Rangel, 2012).

En Ciudad Juárez se sabe de la existencia de danzas de matachines desde principios del siglo XX, según nos comparten algunas personas que han sido portadoras de esta tradición. Sin embargo, no podemos afirmar que el periodo descrito obedezca a su origen en la región, pero al no localizar evidencia escrita nos apoyamos en la información oral recopilada.

Las danzas que distinguen los más viejos danzantes que nacieron en la primera mitad del siglo XX en Ciudad Juárez son las que se han denominado *danzas de indio* o *danzas apaches*. De manera genérica, sus características corresponden a la primera tipología que surge de las de conquista, conocida como *matachines*. Todas ellas se inician acá con la devoción a una imagen religiosa, la cual se ha venido transmitiendo de padres a hijos.

Para poder explicar mejor el ciclo de la tradición que describe Herrejón en páginas anteriores, tomaremos como caso de análisis la Danza Real Apache de San Juan Bautista, cuya presencia en la ciudad data del año 1932, lo que la convierte en la danza activa de mayor antigüedad, según lo afirma nuestro informante clave, don Cirilo Villalobos, jefe del grupo.

Esta agrupación se origina junto con la devoción a San Juan Bautista, que se traslada a Ciudad Juárez de Torreón, Coahuila, por el padre y el tío de don Cirilo. El informante nos cuenta que allá en Torreón lo que se realizaba como parte de esa devoción eran las “morismas”, las cuales se distinguían por la representación de confrontaciones bélicas entre moros y cristianos y la venganza por la decapitación de San Juan. La familia de nuestro informante era partícipe en estas representaciones, dada su devoción, sin embargo, al darse el auge laboral en los Estados Unidos, deciden mudarse a Ciudad Juárez en el año de 1920,

trayendo consigo su tradición. Ya establecidos, y sin dejar de lado su fe, Prudencio Villalobos decide levantar<sup>2</sup> un cuadro de danza de matachines. Don Cirilo señala que no sabe cómo fue que su tío determinó que su grupo tomara las características apaches, solo sabe que junto con un amigo llamado Gabriel, acordaron que el cuadro sería de ese estilo de ejecución, así como el tipo de atuendo. Quizá surgió tal iniciativa intentando rememorar a los apaches que llegaron a ocupar la amplia región del norte de Chihuahua y Sonora, hasta partes de Texas, Arizona y Nuevo México.

Bueno, la anterior migración de la devoción y la manifestación dancística es un claro ejemplo de lo que Benedict Anderson entiende como una *dinámica de translocación*, que se refiere a “los procesos de desanclaje y reanclaje de significados en contenedores significantes (materiales), que pueden abarcar tanto territorios, pueblos y comunidades, como redes de parentesco, aspectos biológicos y símbolos e instituciones” (Anderson, 2007, citado en Argyriadis, 2008, p. 11). Renée de la Torre explica también que esta dinámica se da en un contexto de flujos globales, tal como sucedió en las primeras décadas del siglo XX con la necesidad de mano de obra de los Estados Unidos; ese cambio de espacio suscita cambios en las prácticas religiosas, incluso en aquellas consideradas como las más tradicionales o étnicas. Entonces “la translocalización de las culturas desenraíza los símbolos, actores y prácticas de sus contextos territoriales, culturales, raciales o étnicos ya sea porque los pone en circulación a través de redes que los extraen más allá de sus contextos locales y nacionales; o porque los trasplanta en otros lugares (De la Torre, 2008, p. 51).

Entonces en esta experiencia, “el cuerpo se convierte en el *locus* donde viajan saberes, tradiciones, amor al terruño, prácticas culturales, recuerdos, etc.” (Rangel y Marín, 2014, p. 175). De esta forma lo local se translocaliza, pues gran parte del conjunto que conforma la cultura del individuo viaja con él desde el lugar de origen hasta

---

2 De esta manera se refieren los matachines al hecho de conformar un cuadro.

el lugar al que llega, a su nueva morada, aunque con nuevas significaciones pues el contexto es distinto (De la Torre, 2008 pp. 49-72).

Esto resulta interesante ya que en la región de la laguna, las danzas que predominan son las que aquí en la ciudad se reconocen como danzas de indio, las cuales, se distinguen de las de apache por su atuendo, sus pisadas (pasos) y performance. Por lo tanto, podemos hacer evidente la asimilación de tradiciones en la figura de Prudencio, que al enriquecer su devoción con la representación dancística, él mismo se convirtió en un agente de la tradición.

Don Cirilo también nos platicó sobre el auge que tuvo la danza apache entre el año 1932 y 1956, época en que estuvieron al frente del cuadro Prudencio y Tomás Villalobos, tío y padre del informante. Destaca que el número de personas que participaban en esos tiempos era muy grande, que incluso llegó a haber una danza de puros niños, en donde tanto él, como otros actuales jefes de danzas, se iniciaron como matachines. Retomando los señalamientos de Herrejón sobre el ciclo de la tradición, podemos decir que hasta este momento, se observa cómo la tradición dancística una vez asimilada por Prudencio Villalobos, permanece un tiempo considerable en donde se van desarrollando las recurrencias de transmisión, y en ese tránsito es cuando les llega a cada uno de los integrantes que durante veinticuatro años formaron parte de la agrupación de don Prudencio. Entre los miembros de la agrupación se encontraba don Cirilo, luego algunos de ellos decidieron organizar su propio cuadro que hasta la fecha mantienen con nombres y características un tanto diferentes.

Queda claro que no todos continuaron con el proceso cíclico de la tradición, porque entre algunos de los miembros iniciadores tuvieron una ruptura en la cadena de transmisión, otro de los aspectos que establece Herrejón. Pero pese a esas rupturas en muchos de los integrantes, como Don Cirilo Villalobos y Manuel Chavarría (jefes de danza, activos en la actualidad), la recepción de la tradición se dio de manera muy completa, pues el grado de conciencia y volición florecieron en ambos, quienes a su vez entregan y transmiten a sus descendientes y a otros individuos de la comunidad.

Pero así como se dan las condiciones idóneas para que la cadena de la tradición siga su *continuum*, es necesario hacer notar que pueden darse casos en donde se generan pausas e incluso pérdidas. Por ejemplo, la danza de San Juan Bautista ha experimentado varias pausas. Al respecto don Cirilo afirma que la primera de ellas fue al morir su padre en 1956, por causa de ese evento la danza desapareció entre los miembros de la familia, en cambio la devoción continuó celebrándose el día 24 de junio con la participación de otras danzas de la ciudad. Es hasta el año de 1960 que el cuadro de la danza nuevamente se organiza, ahora con el liderazgo de Don Cirilo, pues pensó que con ello la devoción entre la familia se reforzaría al tener un grupo de danza de planta, y al mismo tiempo, continuaría la tradición que había recibido de sus familiares.

Cabe destacar que dada la gran experiencia y los conocimientos acumulados, en el año de 1970, precisamente en una de las fiestas patronales a San Juan, es que se le reconoce como Jefe Real de las danzas en Juárez, cargo vitalicio otorgado por el jefe anterior Antonio Montero y que es reconocido a nivel nacional por los jefes de cada estado, los cuales se reúnen en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato al menos una vez por año.

### LA DANZA Y LA DEVOCIÓN

Como ya hemos indicado, las tradiciones pueden dotar de identidad a un grupo social, pues hace posible su existencia “más allá de la muerte de los individuos que lo integran” tal como lo señala (Herrejón, 1994, p.10), entonces el sentido último de la tradición es el de perpetuar la vida.

La pieza fundamental en las agrupaciones de matachines, como se puede notar, es la devoción, pues tal es el caso de la danza de San Juan, que experimenta rupturas en la cadena de transmisiones, sin embargo, la fe motiva nuevamente su reactivación, dando pie también a la conformación de nuevos cuadros. Los momentos sobresalientes en la celebración a una imagen son: la víspera, la *velación* y la *fiesta*. Cabe mencionar

que la primera es de la que más se prescinde, sobre todo en las danzas consideradas nuevas, pero no por eso, se deja de vivir la creencia y la fe en la imagen venerada.

La velación es la práctica con la que algunas de las danzas de matachines dan inicio a la celebración de su imagen venerada. Originalmente se hacía la noche previa al día del festejo, por ejemplo el 4 de febrero, fecha previa al Día de San Felipe de Jesús o el 23 de junio, día anterior a la conmemoración a San Juan; no obstante dadas las circunstancias de la realidad actual, en la que los individuos tienen como prioridad sus trabajos y la asistencia a centros educativos, en el caso de los más jóvenes, es común que las fechas de celebración se muevan al fin de semana que quede más próximo. Quedando entonces en su mayoría<sup>3</sup> como días fijos para la celebración de las velaciones, los días sábados y las fiestas los domingos.

El festejo se inicia con la víspera que suele dar inicio a las tres de la tarde; para ello, la danza y el jefe de mesa<sup>4</sup> ya han preparado el lugar en donde se recibirá a las personas que concurran. Tal espacio ya se habrá acondicionado, y en caso de ser un lugar con piso de tierra, este se humedece para que no se levante el polvo —esta acción se repetirá varias veces—. Como parte del preparativo, también existe el montaje del altar que albergará a la imagen festejada, pues esta saldrá de su nicho doméstico a uno que en muchas de las ocasiones se le prepara en la calle.

---

3 En el trabajo de campo hemos podido dar cuenta al menos de dos devociones que respetan la fecha del festejo, una es la devoción del Divino Rostro, que lleva a cabo su velación el día 31 de diciembre y su fiesta el día 1 de enero; la otra es la devoción a Santa Rita, cuya velación se realiza el día 21 de mayo y su fiesta el día 22 de mayo.

4 Una mesa es el altar que se erige a la imagen, pueden ser las devociones como: Santo Niño, Señor del Hospital, San Judas Tadeo, el Divino Rostro, el Señor de Salamanca, la Virgen del Carmen, entre muchas otras. Una vez definida la mesa surge la figura del "jefe de mesa", quien es la persona devota encargada de conformar el grupo de danza. En algunos casos este personaje únicamente funge como eso, o sea, como el dueño de la danza, y es el encargado de proporcionar la mayor parte de los elementos de la indumentaria, de organizar los ensayos y de convenir la participación del grupo en los diversos festejos que surgen a lo largo del año.

Así, una vez que el espacio se encuentra listo, la danza se postrará al frente del altar que permanece fijo en el interior de la vivienda para rezar tres Padres Nuestros y tres Aves María y pedir para que la celebración transcurra en paz. Luego se efectúa el acto de la oración, el monarca de la danza tomará la imagen<sup>5</sup> y saldrá con ella acompañado de todos los miembros del cuadro. Pero antes de colocar al santo o virgen en el altar callejero, la danza tuvo que haberla “paseado” danzando un par de veces a las afueras del hogar. Una vez situada en su altar, se hará frente a ella el ofrecimiento del cetro y las banderas que portan las malinches de las danzas para que después el resto de los integrantes del cuadro pasen frente a la imagen de dos en dos para tocarla y persignarse. Después de esto, la danza bailará a lo largo de la tarde frente a ella. Si se da el caso que arribe otro cuadro, este se recibirá y se le cederá el espacio para que ejecute sus sones. Alrededor de las ocho y media de la noche, se darán por terminados los bailes y darán inicio las alabanzas de “los concheros”<sup>6</sup> que cantaran armonizando con la guitarra a lo largo de la velada, aunque en caso de que no esté presente ninguno, los cantos se harán a capela.

---

5 En algunos casos las “mesas” cuentan con distintas imágenes de su santo o virgen, destinando una de ellas a salir, por lo que esta figura se conoce como “la imagen que sale”.

6 Esta es la manera en la que se conocen las personas que saben tocar la guitarra y cantar alabanzas. En el centro del país este término está asociado con un tipo de danzantes al que se denomina “los concheros”, a quienes en esta región se identifica como aztecas.



Fotografía 1. Retiro de la imagen de su altar. Danza de San Juan Bautista. Foto de Daniela Córdova. Ciudad Juárez, Chih., junio de 2014. En esta fotografía observamos a la agrupación postrada ante el altar mientras don Cirilo Villalobos retira del nicho inferior izquierdo la imagen de San Juan. Al centro, se queda la imagen de planta, la que se queda siempre en su capilla.



Fotografía 2. Altar para el festejo de San Juan. Danza de San Juan Bautista. Foto de Daniela Córdova. Ciudad Juárez, Chih., junio de 2014. Aquí vemos a los pies del altar las pencas de sotol y demás objetos que serán utilizados en la velación.



En este momento de la velación, se trabajará la palma y se bendecirá junto con otros elementos como veladoras, alimentos, un lienzo blanco, varas de palos de escoba, flores, agua bendita, romero y las guitarras de los concheros. La palma se obtiene de pencas de sotol, que previamente han sido recolectadas en los cerros de la sierra de Juárez, sin embargo, debido a que algunas agrupaciones han tenido problemas con el gobierno porque los cerros son propiedad federal, han tenido que realizar adaptaciones en la tradición y ahora han optado por utilizar cartulinas. Sucede lo mismo con las garrochas que también se obtenían de los cerros, las cuales han caído en desuso por tener muchas espinas, y ahora se sustituyeron por palos de escoba.



Fotografía 3. Ofrenda y bendición. Danza de San Juan Bautista. Foto de Daniela Córdoba. Ciudad Juárez, Chih., junio de 2014.

Una vez bendecidos todos los objetos mencionados, se procede a armar el “tendido de la palma” que será la ofrenda principal a la imagen festejada. Ya que se terminó la ofrenda, se deja reposar a los pies del altar por un lapso de media hora. Durante ese periodo se acostumbra rezar un rosario por las personas ya fallecidas. Así también, al cesar los cantos se aprovecha el tiempo para compartir

los alimentos que entre las danzas se conocen como *reliquias*. Sobre este aspecto ahondaremos más adelante. La velación termina con el armado de bastones con las palmas, los palos de escoba y las flores, los cuales serán otorgados a manera de agradecimiento a las danzas que asistan a fiesta que se celebrará el siguiente día.



Fotografía 4. Tendido de palma. Figura de una “custodia”. Danza de San Juan Bautista. Foto de Daniela Córdova. Ciudad Juárez, Chih., junio de 2014.

Las fiestas hoy en día suelen comenzar a las nueve de la mañana y las velaciones terminan entre las dos y las cinco de la mañana. Anteriormente se acostumbraban los acuartelamientos, los cuales también formaban parte de esta tradición que —al menos en el caso de la danza de San Juan Bautista— se ha ido perdiendo. Los acuartelamientos consisten en que todos los integrantes del cuadro pernocten en la casa del jefe de mesa, en el cuartel,<sup>7</sup> para así asegurar su puntualidad y asistencia a la fiesta, pues como anfitriones deben estar presentes para iniciar con la celebración y recibir a las danzas que acudan. La pérdida de esta práctica en el

7 Lugar destinado para albergar a la imagen de la devoción, que en el caso de la danza de San Juan, es una habitación exclusivamente dedicada a ello.

cuadro de don Cirilo se debe a que por su edad avanzada ya no le es fácil mantener tanta disciplina entre sus danzantes, además de que sus descendientes ya no se interesan en que continúe esta parte de la tradición.



Fotografía 5. Final de la velación. Danza de San Juan Bautista. Foto de Daniela Córdoba, Ciudad Juárez, Chih., junio de 2014. Aquí observamos al pie del altar los bastones armados con la palma, mientras don Cirilo levanta lo que quedó del tendido. Las personas con las banderas son las malinches de la danza anfitriona y de otras agrupaciones que acudieron a la velación y que están realizando la oración final para dar por terminada la velada.

La danza anfitriona es la que inicia la fiesta al ser ellos quienes abren el espacio del baile ejecutando sus sones y mudanzas, mientras se integra la primer danza invitada,<sup>8</sup> a la cual se le cederá el lugar para que baile después de su recibimiento. Esta será la dinámica a desarrollarse a lo largo de la fiesta. La danza que se encuentre ocupando el espacio del baile (sea o no la anfitriona) recibirá al cuadro que llega, incluso se dan casos en que llegan dos

8 Puede que las danzas sean invitadas al festejo a través del propio jefe de mesa, pero se dan casos en que la camaradería entre cuadros es tal, que la invitación "formal" deja de ser necesaria y se asiste por el simple hecho de saber que ese fin de semana se festejará a la deidad venerada por el "compadre" o la "comadre".

agrupaciones al mismo tiempo y a ambos se les da la bienvenida. Conforme van haciendo acto de presencia, tomarán turno para danzar a lo largo del día; se acostumbra que cada danza tenga como mínimo dos o tres intervenciones, ya sean dos sones, un son y una mudanza o un son y un juego.

Debido a que el acto de danzar es considerado una de las partes medulares en la festividad de la devoción, por ello no se puede dejar de lado la tradición de la reliquia. En la ciudad, la acepción del término "reliquia", nada tiene que ver con su definición que se establece desde la religión, en la que se asocia con aquella parte del cuerpo de un santo u otro objeto relacionado con él que se venera como objeto de culto; aquí más bien está ligado con un ritual que consiste en ofrecer alimentos a los asistentes durante la fiesta; el costo de estos es asumido por la casa que alberga la mesa devocional. La cantidad debe ser grande, ya que suele asistir bastante gente. La tradición marca que se le ofrecerán alimentos a todos los presentes, lo que incluye a danzantes, tamboreros, acompañantes, vecinos, etcétera.

Las fiestas suelen terminar alrededor de las cinco o seis de la tarde y la danza anfitriona es quien cerrará el espacio del baile al ejecutar junto con su último son o mudanza el ritual de la cruz.<sup>1</sup> Una vez que se concluye la celebración, se procede a realizar un acto similar al del inicio, donde los danzantes ahora regresan a la imagen a su altar fijo que se localiza al interior del cuartel, no sin antes haberla paseado por la calle tal como fue al principio. Luego proceden a hacer oración y agradecen por los festejos, y si durante estos ha transcurrido algún tipo de falta se pide perdón por ello.

Con lo descrito nos damos cuenta de que la tradición de las danzas de matachines se cimenta en la creencia religiosa, puesto que, aunque la persona que funge como jefe de una mesa se quede sin agrupación, la veneración y por ende el festejo a la imagen de su devoción no deja de celebrarse. Tal como lo expresa don Cirilo, en las ocasiones en que su cuadro se ha descompuesto, el festejo a San Juan Bautista no se ha in-

---

1 En este se hacen reverencias hacia los cuatro puntos cardinales; asimismo, se marcan pisadas que dibujan una cruz.

terrumpido, puesto que otras danzas acuden con mucho fervor. Entonces, al desarrollar esta práctica de visitantes, cumplen con el ritual de las denominadas “visitas”, que no es otra cosa que ofrecer sus servicios de danza con la finalidad de honrar a una imagen que no es la propia. Cuando se ejecutan las visitas no siempre se acude al ritual de velación. En este caso también la hora de llegada de las agrupaciones varía, pues no es establecida, como sucede con la fiesta propia. Esto va a depender en gran medida del tiempo que tengan disponible.

Se ha podido observar que en el servicio de velación existen dos aspectos fundamentales respecto a las dinámicas que juegan las danzas: el primero tiene que ver con el hecho de que una danza funja como anfitriona y el segundo, que se desempeñe solo como una agrupación invitada. Por ello, cuando la danza participa como anfitriona es previamente solicitada, no precisamente por un jefe de mesa, sino por una persona devota a cierta imagen que festeja o que pagará una manda por los favores recibidos preparando y costeadando la celebración. La agrupación debe cumplir los siguientes rituales: orará, extraerá la imagen del altar establecido para colocarla en el efímero, bendecirá los alimentos, danzará y será también quien la regrese a su lugar de siempre.

En el caso contrario, cuando una danza asiste al festejo como invitada, arribará anunciando su llegada desde una o dos calles cercanas al hogar y la danza que se encuentre debutando en el escenario festivo saldrá a su encuentro para recibirla. Una vez hecho el ritual de recibimiento, la agrupación recién llegada esperará su turno para ejecutar su danza y al terminar su primer son o mudanza pasará a recibir la reliquia que haya sido preparada como ofrenda. Como ya se mencionó antes, el cuadro visitante tendrá aproximadamente de dos a tres intervenciones, aunque se dan casos en que son más. El número de participaciones depende de los compromisos del grupo de danza, puesto que hay ocasiones que se tienen programadas hasta tres visitas en un solo día, por ello el tiempo de permanencia en cada lugar será reducido.

Dentro de la dinámica que se desarrolla en la celebración dedicada a determinada devoción, la manda, las velaciones, las fiestas

y las visitas se aglutinan en la tradición de la denominada “reliquia”. Como ya se indicó en páginas anteriores, poco tiene que ver con la definición que establece la Iglesia, pero sí se relaciona con la acción de ofrendar ciertas dádivas a una imagen religiosa.



Fotografías 5 y 6. Las reliquias. Foto de Daniela Córdova. Ciudad Juárez, Chih., agosto de 2014. En estas imágenes observamos cómo se improvisa una cocina en el patio para dar cabida a las ollas con los alimentos en la celebración de la reliquia.

Para los danzantes, el acto de recibir los alimentos que se les ofrecen es tomado con mucho respeto y fe, pues hacen oración antes de consumirlos y se procura siempre mantener la compostura mientras ello sucede. Incluso existen danzas que acostumbran tomar los alimentos en completo silencio. Toda esta solemnidad se fundamenta en las experiencias de fe de los danzantes, las cuales se hacen patentes con los eventos milagrosos. Porque el ofrecimiento de la reliquia lo asocian con un milagro, debido a que ellos suelen experimentar el hecho de que [...] “aunque las ollas sean muy pequeñas y la gente sea mucha, la comida nunca se acaba, como que se multiplica”. Por ello, todos los asistentes reciben con mucha fe el ofrecimiento que con tanto esfuerzo se organizó por la familia anfitriona.

## CONCLUSIÓN

Con lo anterior podemos darnos cuenta de que el festejo religioso ha formado parte desde tiempos inmemoriales de la cotidianidad del mexicano. Ejemplo de tradiciones vigentes como la que aquí se ha tratado demuestran el reflejo de esa experiencia sincrética que se desarrolló entre lo nativo y lo extranjero a lo largo de la Colonia y en nuestros días. Sin embargo, en tiempos actuales mucha de la vigencia de las tradiciones se debe al hecho de que constantemente están ajustándose en su práctica y contenido a las dinámicas cambiantes de la sociedad. Inclusive se reinventan al no haber posibilidad de continuidad en su estructura estricta.

Por las circunstancias anteriores es que emerge una tradición inventada para dar respuesta a los desafíos del tiempo. De acuerdo con (Hobsbawm y Ranger, 2002, p. 7) el sentido amplio del término,

[...] incluye tanto las “tradiciones” realmente inventadas, construidas y formalmente instituidas, como aquellas que emergen de un modo difícil de investigar durante un periodo breve y mensurable, quizás durante unos pocos años, y se establecen con gran rapidez.

Además, los autores defienden la idea de que el pasado histórico en que se inserta la nueva tradición no tiene por qué ser largo y alcanzar lo que se supone que son las brumas del pasado. Lo importante aquí es dar respuesta al presente, es su aparición y consolidación, más que sus posibilidades de supervivencia. Esta postura debate la idea que advierte Herrerón, respecto a la antigüedad que debe tener una tradición para que sea considerada tal, que es de por lo menos un siglo.

Por esto no es posible concebir nuestra dinámica sociocultural sin el ajuste e invención de las tradiciones, pues estas actúan como reguladoras en nuestras vidas, pero sobre todo, regulan nuestro devenir histórico. De allí es que tenga sentido la idea de que “la tradición es ‘principio constitutivo’ de la realidad histórica” (Jacinto, 1994, p. 157).

Por lo tanto, podemos decir que manifestaciones como las danzas son un ejemplo de lo que Nishida llama una “tradicición viva”, en la medida que se refleja el pasado en las expresiones de sus actores; es algo como “un sentimiento temporal y eterno, que integra creativamente a tradición y tradición” (Jacinto, 1994, p. 156). Podemos afirmar entonces que la danza en sí misma es una tradición, en la medida que finca su accionar en un eje regulador de la vida ordinaria de la sociedad que la vive, trasciende y se incorpora en la identidad.

Cabe puntualizar que en el caso de la Danza Real Apache de San Juan Bautista, su surgimiento se debe al empuje de otra tradición: la “morisma”, que tiene lugar en región de la Laguna. Una vez que se organiza una agrupación en Ciudad Juárez, se seguían haciendo esas representaciones, que eran parte de los festejos del día de San Juan (además de la velación y la fiesta), pero con el pasar de los años la gente no asumió tanto compromiso para participar, porque había que ensayar los papeles y eso demandaba mucho tiempo. Entonces dejó de practicarse, pero con motivo de esta surge la nueva tradición de la danza denominada “apache”, a la cual se le incorporaron diversos elementos que pretendían ajustarse a la nueva realidad y a un pasado histórico. En este sentido, como lo expresa (Hobsbawm y Ranger, 2002) la tradición inventada...

[...] implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado.

Aquí el pasado histórico que quizá retomó la nueva tradición, aunque parece no tener ninguna relación, fueron precisamente las morismas, porque eran el antecedente más cercano que los iniciadores tenían y que se realizaban en devoción a San Juan Bautista; luego está la práctica dancística de matachines, tam-



bién muy popular en el norte de México (inclusive en el lugar de origen del padre y tío de don Cirilo) de la que se retoman diversos sonos. Y por último, la reminiscencia de la cultura apache, que tuvo su importante presencia en tierras fronterizas de Chihuahua, Sonora, grandes zonas de Nuevo México, Texas y Arizona. Esta cultura, por su representatividad en la región, se tomó como un referente de identificación y al mismo tiempo de diferenciación, al adoptarse de ella el atuendo y algunos movimientos rítmicos de su manera de danzar.

Por último, la finalidad que tiene este breve texto es, más que nada, compartir algunos acercamientos sobre las danzas de matachines que se realizan en la ciudad en diferentes escenarios de orden cotidiano y religioso. Porque las danzas, en el contexto fronterizo, son el epítome tangible de que deben su existencia a los préstamos culturales, a la aculturación y a la hibridación. Son el encuentro y confluencia de diversos elementos culturales en un mismo escenario.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Argyriadis, K. *et al.* (2008). *Raíces en movimiento: prácticas religiosas tradicionales en contextos translocales*. Zapopan, Jalisco. México: El Colegio de Jalisco.
- Bonfil, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza.
- Campos, A. y Cardillac, L. (2007). *Indios y cristianos. Cómo el Santiago español se hizo indio*. Zapopan, Jalisco, México: El Colegio de Jalisco, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Ítaca.
- De la Torre, R. (2005). "Danzar, una manera de practicar la religión". *Estudios jaliscienses: La "religiosidad popular"* (60), 6-18.

- De la Torre, R. (2008). "La imagen, el cuerpo y las mercancías en los procesos de *translocalización* religiosa en la era global", en *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*. Porto Alegre, año 10, núm. 10, octubre 2008, 49-72. Disponible en: <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/CienciasSociaisReligiao/article/viewFile/6709/4191> (Fecha de última consulta: 14 de mayo de 2015).
- Gadamer, H. G. (Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito, trads.), *Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme, 1991, p. 337.
- García Canclini, N. (2009). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Debolsillo.
- Herrejón Peredo, C. (1994). "Tradición. Esbozo de algunos conceptos". *Relaciones*, XV (59), El Colegio de Michoacán, pp. 135-149.
- Hobsbawm, E., & Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona, España: Crítica.
- Jacinto Zavala, A. (1994). "La tradición y el mundo histórico en la filosofía tardía de Nishida Kitaro". *Relaciones*, XV (59), 151-179.
- Jáuregui, J., y Bonfiglioli, C. (1996). *Las danzas de conquista 1. México contemporáneo* (1ª ed., vol. 1). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Madrazo Miranda, M. (2005). "Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición". *Contribuciones desde Coatepec* (9), 115-132.
- Rangel, E. (2014). "Sentidos y significados del nombre de un lugar", en R. García y J. Cepeda (coords.). *La tipografía en la cultura*. Coahuila, México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Rangel Guzmán, E. (2012). *Imágenes e imaginarios. Construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de Michoacán.
- Rangel Guzmán, E. y Marín García, J. (2014). "Desplazamientos territoriales y nuevas comunidades tepehuanas". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* (137), XXV, El Colegio de Michoacán, pp. 149-178.

Valenzuela Arce, J. M. (2000). "Identidades culturales: comunidades imaginarias y contingentes", en J. M. Valenzuela Arce, *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

# AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2015

---

## **MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ**

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de la Universidad de Salamanca, España. Sus numerosas publicaciones tienen como eje central América Latina y dentro de esta los sistemas políticos, los partidos políticos y las élites parlamentarias de la región. Durante más de dos décadas ha dirigido el Equipo de Élités Parlamentarias de América Latina, que ha ido recogiendo percepciones y actitudes de parlamentarios de 17 países. Su más reciente libro, *El oficio de político* (Tecnos, 2012), pone el acento en la importancia del estudio de la profesionalización de la política. Su trayectoria le ha merecido varios premios entre los que destacan un Doctorado Honoris Causa por la Universidad de San Martín, en Argentina, y la orden Bernardo O'Higgins, entregada por el gobierno chileno.

## **IVÁN ROBERTO ÁLVAREZ OLIVAS**

Es doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente se desempeña como profesor-investigador a tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en donde imparte clases de política en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Sus áreas de interés se centran en los partidos políticos, democracia y calidad de la democracia, instituciones y élites legislativas locales. Sobre este último tema dirigió un proyecto financiado por Conacyt, del cual están por publicarse varios productos.

**GERMÁN VÍCTOR MANUEL ARGUETA LÓPEZ**

Maestro en Administración y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Fue becario Conacyt con la tesina “Gestión del conocimiento en investigadores en cuerpos académicos universitarios”. Actualmente participa como docente en programas del Instituto de Ingeniería y Tecnología en la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria. Algunas de sus publicaciones son: capítulo en el libro “Socialización del uso de computadoras en adultos y adultos mayores en Ciudad Juárez” (2012) y artículo “Revisión de literatura sobre mejora continua en Mipymes Iberoamericanas” (2014) en la revista *Nóesis*. Ha participado como coorganizador de eventos académicos, en proyectos de investigación y como compilador de un número de la revista *Nova Rua*.

**SONIA BASS ZAVALA**

Socióloga graduada de la Universidad Nacional Autónoma de México, sus estudios de Maestría en Planificación con especialidad en Urbana los realizó en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, y el Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología en El Colegio de México. Es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la licenciatura Planificación y Desarrollo Regional. Sus líneas de trabajo se concentran en los estudios urbanos y la migración.

**ELIZABETH BAUTISTA FLORES**

Tiene estudios de licenciatura y maestría en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó un máster en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación en la Universidad de Barcelona, España. Cuenta con estudios de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Comunicación y Política. Actualmente es profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes. De 2009 a la fecha se ha especializado en temas de desarrollo regional, comunicación e innovación empresarial. Ha presentado trabajos científicos en foros

nacionales e internacionales entre los que destacan Argentina, Brasil, Cuba y España.

**JOSÉ EDUARDO BORUNDA**

Es Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte, donde presentó la tesis *Modernización, ciudadanía y derechos políticos*. Es Maestro en Administración y tiene licenciatura en Administración Pública y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Actualmente es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, institución de la que fue director del 2005 al 2010. Coordina la revista *Doxa*. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt Nivel I. Cuenta con Perfil Promep. Pertenece al Cuerpo Académico Consolidado Política, Gobierno y Sociedad.

**HUGO MANUEL CAMARILLO HINOJOZA**

Doctor en Ciencias Sociales (área de Gobierno y Políticas Públicas) en el 2013. Autor de artículos publicados en revistas mexicanas y extranjeras. Ha sido ponente en congresos y coloquios en diferentes universidades del país y fuera de México. En el 2011 realizó una estancia académica en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y en el 2012 llevó a cabo una estancia académica para la elaboración de su tesis doctoral en la Universidad Diego Portales en Santiago de Chile. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo (PTC) adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Debido a su formación académica multidisciplinaria le interesan las áreas del derecho, la educación, la sociología y la ciencia política. Además, es responsable de una investigación sobre la evaluación de la docencia en el programa de derecho.

**EVANGELINA CERVANTES HOLGUÍN**

Docente de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género y la Maestría en Investigación Educativa. Coordinadora del CCHEP, Unidad Juárez. Posdoctoral en Administración de Presupuestos Educativos y Gestión de Planteles. Doctora en Educación por el

CUT. Maestra en Desarrollo Educativo por el CCHPEP. Licenciada en Derecho (UACJ) y Licenciada en Educación Preescolar por la IBYCE-NECH. Reconocimiento por el SNI bajo la línea de trabajo "Políticas Educativas y Formación Docente". Participante del Cuerpo Académico 54-UACJ: "Estudios de educación y ciencias sociales". Miembro fundadora de la Red de Investigadores Educativos de Chihuahua. Coordinadora de la Red de Investigadores sobre Formación, Evaluación y Políticas Educativas. Colaboradora de la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical.

**DANIELA GUADALUPE CÓRDOVA ORTEGA**

Nace en Ciudad Juárez, Chihuahua un 12 de diciembre de 1982. Es diseñadora gráfica de profesión (UACJ), así como Maestra en Ciencias y Artes para el Diseño (UAM-X), actualmente estudia el doctorado en Ciencias Sociales en la terminal de Estudios Culturales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y se desempeña como docente en el programa de Diseño Gráfico de la misma casa de estudios.

**JOSÉ DE JESÚS CORTÉS-VERA**

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM. Trabaja desde 1995 en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), primero como Subdirector del Sistema Bibliotecario y Director General de Información y Acreditación; actualmente como profesor-investigador de tiempo completo. Facilita materias relacionadas con el desarrollo de competencias para la investigación. Miembro del Cuerpo Académico (CA-UACJ-054) en Estudios de la Educación y Ciencias Sociales. Áreas de interés académico: alfabetización informacional, alfabetización académica, divulgación del conocimiento científico y factores que inciden en el desarrollo hacia la sociedad del conocimiento.

**PAVEL ROEL GUTIÉRREZ SANDOVAL**

Docente del Programa de Licenciatura en Educación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Posdoctorado en Administración de Presupuestos Educativos y Gestión de Planteles. Doctor en Educación por el CUT. Maestro en Desarrollo Educativo por el CCHEP y Maestro en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas por la UACJ. Es Licenciado en Economía y cuenta con estudios de licenciatura en Administración de Empresas por la UACJ. Reconocido por el SNI bajo la línea de trabajo Políticas Educativas y Condición Docente. Líder del Cuerpo Académico 54-UACJ: Estudios de Educación y Ciencias Sociales. Miembro fundador de la Red de Investigadores Educativos de Chihuahua. Coordinador de la Red de Investigadores sobre Formación, Evaluación y Políticas Educativas. Responsable de la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical.

**KOLDOVIKE YOSUNE IBARRA VALENCIANA**

Doctora en Ciencias Humanas por el Colegio de Michoacán. Actualmente es profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Unidad Multidisciplinaria Cuauhtémoc. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y posee el perfil deseable de Prodep. Imparte las cátedras de Estudios de Género y Educación y Género en la Licenciatura en Humanidades. Es autora del libro *Los relatos orales del norte de Nuevo León: un estudio de las tradiciones* (2014), coeditado por la UANL-UACJ. Actualmente sus líneas de investigación abarcan estudios de género y estudios del folklóre oral en el norte de México.

**CARMEN PATRICIA JIMÉNEZ TERRAZAS**

Doctora en Ciencias de la Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El grado de Maestría en Administración y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Es Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro activo del Cuerpo Académico UACJ-CA 32



“Estudios de comunicación en el ámbito laboral y la sociedad”. Perfil Prodep (Programa Para el Desarrollo Profesional Docente, México) desde 2006. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 2009 y en el periodo 2012-2015, nivel 1. Actualmente coordina el Doctorado en Ciencias Administrativas de la UACJ.

**RICARDO LÓPEZ SALAZAR**

Profesor-investigador de tiempo completo, Titular C, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México. Doctor en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, CIAD A.C. en Hermosillo, Sonora, México. Especialista en temas relacionados con pobreza y políticas públicas, ha publicado diversos artículos sobre dichos temas en revistas especializadas de circulación nacional e internacional, y dictaminado artículos para las revistas *Estudios Sociales*, *Espacio Abierto*, *Nóesis*, *Gestión y Política Pública*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I, Conacyt. Correo electrónico: ricardo.lopez@uacj.mx

**SANTOS ADRIANA MARTEL ESTRADA**

Es Doctora en Ciencias de los Materiales (Cimav, 2010 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Ha sido delegada y entrenadora de la Olimpiada de Física en Chihuahua desde 2001. Como investigadora ha participado en eventos de planeación del Centro Mesoamericano de Física Teórica en Chiapas y ha escrito más de veinte artículos arbitrados e impartido numerosas ponencias sobre biomateriales y ciencia. Es miembro de la Asociación Americana para la Ciencia y la Tecnología, la Sociedad de Biomateriales y la Sociedad Mexicana de Física. Es evaluadora y miembro de consejos editoriales en revistas de calidad internacional.

**RAFAEL MAURICIO MARRUFO**

Es Doctor en Ciencias Sociales con enfoque en Desarrollo Regional. Su doctorado lo realizó en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Terminó estudios de Maestría en Salud Pública

en la UACJ, y de Maestría en Tecnología Educativa en el Tecnológico de Monterrey. Tiene título de Ingeniero Bioquímico por la Universidad Autónoma de Coahuila. Es actualmente profesora-investigadora del Instituto de Ciencias Biomédicas-UACJ en la carrera de Medicina.

**EVA AMÉRICA MAYAGOITIA PADILLA**

Profesora investigadora del campus Chihuahua de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua. Realizó estudios en el Programa de Doctorado en Educación, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua y actualmente se encuentra cursando estudios posdoctorales en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Zulia en Venezuela. Coordina el cuerpo académico “Multiculturalismo y educación” en el que se desarrollan investigaciones en las líneas de “Vulnerabilidad escolar e inclusión”. Ha publicado un conjunto de artículos y capítulos de libro relacionados con la educación en contextos indígenas, así como con los procesos de vulnerabilidad escolar en instituciones de educación media superior.

**ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ**

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Política, Gobierno y Asuntos Públicos, actualmente se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Cuenta con perfil deseable Prodep, otorgado por la Secretaría de Educación Pública. Adscrito al Cuerpo Académico Consolidado UACH-CA 120 Política, Gobierno y Sociedad, sus temas de interés son: movimientos sociales, participación y seguridad ciudadana.

**GUSTAVO HERÓN PÉREZ DANIEL**

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Unidad Multidisciplinaria Cuau-

htémoc. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1 y posee el perfil deseable de Prodep. Imparte las cátedras de Filosofía y Pensadores Occidentales en la Licenciatura en Humanidades. Es autor del libro *La esfera pública en Nuevo León* (2013), coeditado por la UANL-UACJ, y de *Los primeros años del PAN en Nuevo León*, publicado por la UANL. Actualmente sus líneas de investigación abarcan la historia política de Nuevo León en los siglos XIX y XX y los estudios sociocríticos de la literatura mexicana contemporánea.

**JOSÉ GUADALUPE RAMOS TREVIZO**

Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en historia por la Escuela Normal Superior “José E. Medrano R.” También es Licenciado en Educación Primaria por la Escuela Normal del Estado de Chihuahua “Profr. Luis Urías Belderráin”. Actualmente se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo en el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado. Correo electrónico: ramostrevizo@hotmail.com

**EFRAÍN RANGEL GUZMÁN**

Es profesor-investigador desde el 2010 en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Tiene licenciatura en Ciencias de la Educación, maestría y doctorado en Ciencias Humanas con Especialidad en Estudios de las Tradiciones. En el 2009 obtuvo el Premio Fray Bernardino de Sahagún con la tesis *El culto de Nuestra Señora de Huajicori*. Es nivel 1 en el SNI desde el 2012. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales y un libro coeditado en el 2012 entre Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y El Colegio de Michoacán, el cual lleva por título *Imágenes e imaginarios. Construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori*.

**SALVADOR SALAZAR GUTIÉRREZ**

Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Doctor en Estudios Científico-Sociales (área comunicación,

cultura y sociedad) por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores desde el 2008 (nivel 1). Ha escrito más de diez artículos en revistas de alto prestigio nacionales e internacionales. Entre sus libros se encuentran *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles. Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia* (2009); *Ciudad abatida* (2012), en coautoría con Martha Mónica Curiel, y recientemente *La cárcel es mi vida y mi condena. Producción sociocultural del castigo. La vida del joven en prisión* (2015). Temas de interés: culturas juveniles, violencia y disidencia. Correo electrónico: salvador.salazar@uacj.mx

#### **ÉRIKA MAYELA SENA HERRERA**

Maestra en Gestión de Servicios Informativos (2014) y Licenciada en Educación (2009), por la UACJ. Actualmente es subcoordinadora de la obra colectiva *Chihuahua Hoy, visiones de su historia, economía, política y cultura*, y secretaria del Comité Editorial de la revista *Cuadernos Fronterizos*. Además, imparte clases en la Licenciatura en Educación. Ha sido administradora de varios proyectos, entre ellos el de la historia de Ciudad Juárez (junio 2009-abril 2011), que concluyó con la publicación de la obra *Ciudad Juárez, la nombradía varia, desde sus orígenes hasta la actualidad*, coordinada por el doctor Víctor Orozco. También trabajó en el proyecto titulado *El estado de Chihuahua en la historia nacional, volumen I*, 2007, financiado por Conacyt.

#### **VÍCTOR HUGO VILLANUEVA GUTIÉRREZ**

Maestro en Antropología Social por el Ciesas, programa 2010-2013. Licenciado en Antropología Social por la ENAH, 2008. Perito antropólogo para el INAH desde el año de 2006 a la fecha. Coordinador del proyecto de investigación *Atlas de los sistemas normativos indígenas en México*, adscrito a la CNAN-INAH. Ha publicado artículos sobre multiculturalismo, derecho y crítica epistemológica. Actualmente es jefe del Departamento de Antropología Jurídica y Peritaje Antropológico en la Coordinación Nacional de Antropología-INAH, México, D. F.



# ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2014)

---

- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La violencia social en Ciudad Juárez: el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 337-368.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La sindicatura en Ciudad Juárez (1998- 2005)”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.
- AGUIRRE, Luis Alfonso: “Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.
- ALMEIDA, Ricardo: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 361-402.
- ALMEIDA, Ricardo: “Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.

- ALMEIDA, Ricardo: "Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.
- ALMEIDA, Ricardo: "El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y Sandra Bustillos Durán: "La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las vicisitudes de la izquierda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 169-221.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: "Características del empleo en el sector industria", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge: "La luz roja y la luz neón: narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 487-523.
- BALDERAS, Jorge y Héctor Padilla: "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo y Thomas M. Fullerton Jr.: "La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La agricultura", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.

- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo Rincones Delgado: “Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.
- CABALLERO LOZANO, Carmen: Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 369-409.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: “El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CAMARILLO, Hugo Manuel y Rodolfo Rincones: “Ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Voces de los académicos de la UACJ”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 477-512.
- CARRERA, Benjamín y Tzatzil Bustamante: “Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.
- CARRERA, Benjamín y Judith Carrillo: “El campo chihuahuense y el TLCAN. Un análisis de los saldos a 20 años del experimento”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 583-609.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y Alma Velia AYALA GARAY: “Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “Las reservas de utopía en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “La democracia: el choque de lo moderno y lo tradicional”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 333-356.
- CASTORENA-SÁEZ, Nithia: “Las mujeres en el asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 239-279.
- CERVANTES, Guillermo: “Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.
- CERVANTES, Guillermo: “La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la independencia al Porfiriato”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.



- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La Adelita: símbolo de la mujer norteña”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La cultura regional”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHÁVEZ VIGUERA, José Luis: “¡Dios no existe! Coca-cola. Prohibido anunciar”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 657-667.
- CHAVIRA, Ramón: “Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CORNEJO, Alan: “Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: “Valle de Juárez: testimonios de su historia”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- DEL RÍO, Ignacio: “Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.
- DEL RÍO, Ignacio: “Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DÍAZ CEPEDA, Luis Rubén: El Movimiento: un breve análisis del papel de los activistas centrales en el desarrollo de un Movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 411-442.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad” en: Chihuahua Hoy 2011, pp.113-148.
- DURÁN ARRIETA, Juan: Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolencia en Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 549-575.
- ESTRADA, Armida: “Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.

- FERMAN, Oliverio Ismael: "Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: "Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Chihuahua: elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto Tinajero: "La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: "El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.
- GARCÍA AMARAL, María Luisa y Guadalupe Santiago Quijada: "Ciudades fronterizas del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156.
- GARCÍA MATA, Víctor: "Estados Unidos y México, una relación problemática. El caso de La Mesilla", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 113-135.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "Toros y relajo", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.

- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: “La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: “Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry Thatcher: “iso 14000 en la industria maquiladora”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: “Problemática del agua en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: “Fayuca hormigaí: The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.
- GRAJEDA, Margarita: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: Espacios urbanos en ciernes: la región Paso del Norte en el siglo XIX en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 219-245.
- GONZÁLEZ, Norma Luz: “Las huellas del agua en los hombres de tierra: Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: “Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: “Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- HENSON, Elisabeth: “Con la confianza de ganarí: Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: “Danzas rarámuri”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.

- HERÓN PÉREZ, Gustavo y Koldovike Ibarra: “Archivo, espacio y revelación: el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.
- HINOJOSA LUJÁN, Romelia: “Panorama inicial del campo de la investigación educativa: la visión de género en los agentes que la producen”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 177-217.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Reflexiones sobre la evaluación de la educación básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba Enlace-2010 en algunos municipios de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: “Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: el relato rarámuri del oso y la muchacha”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune y Gustavo Herón Pérez: “‘Fantasmas en el Face’: análisis del discurso social en la narrativa oral chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 611-637.
- LARA, Luis Manuel y Ricardo Juárez: “El deporte y la actividad física como estrategia para la transformación social. Una intervención social en Ciudad Juárez, Chihuahua: enfoque sociológico”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 421-475.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “La educación superior”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: “Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.

- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Expansión y estancamiento demográfico", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, José Alberto: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- LÓPEZ SALAZAR, Ricardo y Óscar Sánchez Carlos: "Ganadores y perdedores del TLCAN: el caso de Chihuahua y la frontera norte de México (1994-2013)", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 555-581.
- MALDONADO, Beatriz: "Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: "Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y Jorge Loya Mancilla: "Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del sistema de necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: "La trayectoria del asociacionismo chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: "Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde la arqueología del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.

- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.
- MOLINA, Marisela y Rosalba Robles: “Las paradojas de la democracia y sus estados: el caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 395-419.
- MONTERO, Teresa: “Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani: “Santa Rosa de Lima: Patrona de pueblos en la Sierra Tarahumara”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 39-75.
- MORA, Guadalupe DE LA: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- MORIEL-PAYNE, Juana: “La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral, 1600-1800: reconstruyendo la memoria histórica de la comunidad México-Africana en el Norte de la Nueva España”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 17-37.
- MOTIS, Alejandra: “Historia e historiografía sobre la política porfiriana de la colonización extranjera”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 137-210.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: “Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.
- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: “Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURILLO MARTÍNEZ, Carlos: “Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial, un acercamiento a través del derecho comparado (Chihuahua-Colombia)”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 135-175.

- MURPHY, Moira: “El comercio fronterizo”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.
- OJEDA ARREDONDO, Armando: “‘Oaxaquita’: el decano de la fotografía periodística en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 313-331.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Fuentes Mares: filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 17-53.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Propuesta de prólogo del volumen 5 de las *Obras de José Fuentes Mares*”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 281-311.
- ORDÓÑEZ QUEZADA, Brenda Irán: “Subculturas de frontera: punk, grunge y drogas”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 443-486.
- OROZCO, Víctor: “La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: “Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: “Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: “Educación y cultura en la aurora chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: “Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: “Hitos de la historia chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 11-48.
- OROZCO, Víctor: “Estampas históricas de Chihuahua. Episodios de guerra, pillaje y paces parciales entre apaches y mexicanos: 1833- 1845”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 89-112.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: “La masculinidad: entre el estereotipo y el cuestionamiento”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.

- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Balance y perspectiva de la política cultural municipal”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Transición política y reforma municipal”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: “El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham y José Eduardo Borunda: “La seguridad pública como factor en el comportamiento de los lectores: un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 357-394.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Gobernabilidad democrática: derecho a la ciudad, el Plan estratégico vecinal de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 313-336.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Urbanismo y medio ambiente”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Mito y realidad de la vivienda”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Problemática de la vivienda”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: “Mujer, trabajo y maquiladora”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y Koldovike IBARRA: “Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba Enlace-2010 en algunos municipios de Chihuahua” en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.



- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: "Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: "Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: "Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y Sonia BASS: "Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: una cuestión de género", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.
- PINEDA JAIMES, Servando: "La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: "La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: "Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- QUINTANA SILVEYRA, Víctor M.: "Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el Estado de Chihuahua, un primer acercamiento", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 525-548.
- QUINTANA, Víctor: "La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: "Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: "La protesta social", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 223-254.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Alberto: "Juárez. 2009-2011, notas en tiempos aciagos", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 577-587.
- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: "El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 141-172.

- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio Sánchez Díaz: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio Sánchez Díaz: "Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio Sánchez Díaz: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RICO, Samuel: "Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso del Norte 1659-1812", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesguinada), una institución difícil de comprender", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: "Crímenes de odio por homofobia contra varones", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo Pérez-Eguía: "Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo Pérez-Eguía: "Importancia económica del ganado caprino en el estado de Chihuahua (1982-2014)", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 539-553.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Las instituciones gaditanas en la conformación del estado de Chihuahua de 1812 a 1826", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 13-62.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: "Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: "Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en

- Chihuahua y San Luis Potosí”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 77-94.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: “La propiedad de la tierra y la cuestión agraria en los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 63-87.
- SÁNCHEZ, Salvador y Efraín Rangel: “Subir al cielo: ritual rarámuri”, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 639-655
- SANDOVAL GUTIÉRREZ, Fernando: “La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la uacj en Cuauhtémoc”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 513-538.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Poblando el sur de Ciudad Juárez: La Cuesta, 1962-1990”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 291-312.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Cien textos para el conocimiento de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: “Para conocer Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.
- SARABIA RÍOS, Cecilia: “La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: “La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.
- SILVA MONTES, César: El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación ems-2/47: un caso del hacer más con menos, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 365-394.
- SILVA, César: “Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: “La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 351-395.

- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfirista, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, PEDRO: "Los jefes políticos en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Chihuahua: el año 1 de la Revolución", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 59-95.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "El Congreso Obrero de 1876", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 211-237.
- SOLÍS, Micaela: "Estación deseada (drama histórico en dos actos)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: "Por qué demoler la historia", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 487-506
- STAINES OROZCO, Élidhe R.: "Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: caso ICOSA", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 471-489.
- STAINES OROZCO, Élide R.: "Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 157-180.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo xix", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.
- TRÁPAGA, Ibán: Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: "Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- VARGAS, Claudia: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y Flor García Rufino: Cartucho, alma y voz del pueblo, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.
- VÁZQUEZ, Dizán: "Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112

- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo L. Martínez Toyos: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.

# CHIHUAHUA Hoy 2003

Víctor Orozco	
HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE .....	11
Jorge Chávez Chávez	
LA CULTURA REGIONAL .....	49
Héctor Antonio Padilla Delgado	
TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL .....	81
Dizán Vázquez Loya	
IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL .....	121
Iván Álvarez	
LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA .....	169
Víctor Quintana	
LA PROTESTA SOCIAL .....	223
Rigoberto Lasso Tiscareño	
LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	255
Servando Pineda Jaimés	
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	301
Manuel Loera de la Rosa	
EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO .....	345
Moirá Murphy	
EL COMERCIO FRONTERIZO .....	377
Lourdes Ampudia Rueda	
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL .....	405
Consuelo Pequeño Rodríguez	
MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA .....	461
Leticia Peña	
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA .....	473
Sandra Bustillos	
LA AGRICULTURA .....	501
Victoriano Garza Almanza	
PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ .....	525
Guadalupe Santiago	
PARA CONOCER CHIHUAHUA .....	573

# CHIHUAHUA Hoy 2004

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS .....	17
Jorge Chávez Chávez	
LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA .....	67
Héctor Antonio Padilla Delgado	
BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL.....	85
Patricia Ravelo Blancas	
ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ .....	107
Víctor Orozco	
AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA .....	125
Teresa Montero	
EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	151
Federico J. Mancera-Valencia	
HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA .....	173
Sandra Bustillos Durán	
EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA?.....	219
Manuel Loera de la Rosa	
INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER.....	241
Leticia Peña Barrera	
DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA.....	279
Guadalupe Santiago	
CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA .....	299
Sergio García	
CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS .....	327

# CHIHUAHUA Hoy 2005

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II) .....	19
Rigoberto Lasso Tiscareño	
INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ .....	61
Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz	
IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ .....	87
Víctor Orozco	
EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE.....	149
Ma. Adelina Arredondo López	
FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX.....	175
Ricardo Almeida Uranga	
EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004.....	199
Juan Luis Sariego Rodríguez	
LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES .....	227
Francisco Mendiola Galván	
POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX.....	259
Micaela Solís	
ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS) .....	281
RAMÓN CHAVIRA	
ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN.....	341
MARÍA DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS / WILBALDO L. MARTÍNEZ TOYES	
PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES .....	369
JORGE FUENTES MORÚA	



## ÍNDICE HISTÓRICO

EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS.....	399
Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher	
ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA.....	431
Laura Elisa Pérez Gómez	
SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ .....	449

# CHIHUAHUA Hoy 2006

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA	
EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III).....	21
Guadalupe Santiago	
ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA	
DEL RÍO BRAVO.....	53
Dizán Vázquez	
MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA.....	85
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA,	
UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000.....	129
Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero	
LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN	
EN CHIHUAHUA (1965-2005).....	159
Cuauhtémoc Calderón Villarreal	
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA	
Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA.....	175
Leticia Peña	
CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO	
URBANO SOSTENIBLE.....	200
Jorge Balderas y Héctor Padilla	
APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL	
DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ.....	223
Susana Báez Ayala	
LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA	
SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ.....	255
Martha Estela Pérez García	
MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN	
DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES.....	285
Melissa Gauthier	
“FAYUCA HORMIGA”: THE CROSS-BORDER TRADE OF USED	
CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO.....	305

## ÍNDICE HISTÓRICO

Rigoberto Lasso Tiscareño	
INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ .....	325
César Silva Montes	
LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ .....	351
Nolberto Acosta Varela	
LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005) .....	397

# CHIHUAHUA Hoy 2007

Ángela Moyano Pahissa	
GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA	
NORTE DE MÉXICO .....	19
Victor Orozco	
UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTO	
AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO .....	37
Pedro Siller	
CHIHUAHUA: EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN .....	59
Rutilio García	
TOROS Y RELAJO .....	97
María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada	
CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO .....	140
Élide R. Staines Orozco	
CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA .....	157
Héctor Antonio Padilla Delgado	
CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN	
SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD .....	181
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS	
DE CIUDAD JUÁREZ .....	217
Margot Heras Quezada	
DANZAS RARÁMURI .....	243
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL	
Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA .....	265
Carlos Murillo González	
DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL	
Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA .....	279
Roberto Sáenz Huerta	
CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM .....	315

# CHIHUAHUA Hoy 2008

VÍCTOR OROZCO	
PRESENTACIÓN .....	15
PEDRO SILLER VÁZQUEZ	
LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA .....	21
SILVERIO Tlapapal Rascón	
LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX .....	37
RUTILIO GARCÍA	
EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ .....	77
JESÚS VARGAS V.	
SUGERENCIAS PARA LEER LA CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO .....	103
HERIBERTO RAMÍREZ LUJÁN	
EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO .....	141
SANDRA BUSTILLOS DURÁN Y RODOLFO RINCONES DELGADO	
ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS .....	173
LORENZO BLANCO-GONZÁLEZ Y THOMAS M. FULLERTON JR.	
LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA .....	199
MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ	
DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ .....	215
SILVIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ	
SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ .....	247
SERVANDO PINEDA JAIMES	
LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO .....	299

Alfredo Limas Hernández	
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA .....	329
Iván Roberto Álvarez Olivas	
LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007) .....	357
Leticia Peña Barrera	
MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA .....	383

# CHIHUAHUA HOY 2009

Victor Orozco	
PRESENTACIÓN. LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES .....	15
Francisco Mendiola Galván	
ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA.....	21
Jorge Fuentes Morúa	
CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA .....	39
Federico J. Mancera-Valencia	
CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA.....	77
Abel Rodríguez López	
REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TEGÜINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER.....	91
Ignacio del Río	
INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.....	137
Guillermo Cervantes	
LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO .....	155
Elisabeth Henson	
“CON LA CONFIANZA DE GANAR”: ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965.....	175
Rutilio García Pereyra	
LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930).....	219
Alfonso Cortazar Martínez	
VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA .....	249
Ibán Trápaga de la Iglesia	
MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO	

DE CIUDAD JUÁREZ .....	269
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA. CULTURA OBRERA	
EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI .....	289
Víctor M. Quintana S.	
ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL	
DE LA AGRICULTURA CHIHUAHUENSE (1981-2003).....	315
Benjamín Carrera Chávez y Alma Velia Ayala Garay	
COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL	
EN CHIHUAHUA.....	335
Carmen Álvarez González y Sandra Bustillos Durán	
LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES	
DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	372
Ricardo Almeida Uranga	
EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL	
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	389
Beatriz Maldonado, Alicia Moreno, Lucía Quintana	
y Julia Lechuga	
FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA:	
SU ESTRUCTURA.....	429
Nolberto Acosta	
LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	
DE LA UACJ EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN .....	451
Élide R. Staines Orozco	
PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL	
PARA CIUDAD JUÁREZ EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA .....	471



# CHIHUAHUA Hoy 2010

Jorge Ordóñez Burgos	
FUENTES MARES: FILOSOFÍA E HISTORIA. APUNTES PARA LA INAPLAZABLE CONFECCIÓN DE UNA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE.....	20
Jorge Chávez Chávez	
ANTECEDENTES DEL INDIGENISMO EN CHIHUAHUA DURANTE EL PORFIRIATO.....	55
Koldovike Yosune Ibarra Valenciana	
HACIA UN ANÁLISIS INICIAL DEL FOLCLOR ORAL EN CHIHUAHUA: EL RELATO RARÁMURI DEL OSO Y LA MUCHACHA .....	73
Francisco Mendiola Galván	
LA NOCIÓN DE DESIERTO EN EL CONTEXTO DE LA GRAN CHICHIMECA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL NORTE DE MÉXICO .....	99
Gustavo Herón Pérez Daniel	
CHIHUAHUA Y SU LITERATURA, TEXTO E INTERPRETACIÓN. REFLEXIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CANON NARRATIVO REGIONAL.....	113
Margarita Salazar Mendoza	
DETONANTES PARA LA ESCRITURA EN CIUDAD JUÁREZ HOY .....	139
Leticia Peña Barrera	
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE .....	167
Abraham Paniagua Vázquez	
EL AMBIENTALISMO TRANSNACIONAL, SU RELACIÓN CON LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN PASO DEL NORTE. EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE SIERRA BLANCA, TEXAS.....	191
Martha Estela Pérez y Sonia Bass	
PERCEPCIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ: UNA CUESTIÓN DE GÉNERO .....	237

Sergio Pacheco González	
LA MASCULINIDAD: ENTRE EL ESTEREOTIPO Y EL CUESTIONAMIENTO .....	263
Efraín Rodríguez Ortiz	
CRÍMENES DE ODIOS POR HOMOFOBIA CONTRA VARONES. LOS OTROS ASESINATOS EN CIUDAD JUÁREZ .....	306
Nemesio Castillo Viveros	
LAS RESERVAS DE UTOPIA EN CIUDAD JUÁREZ .....	333
Cecilia Sarabia Ríos	
LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS EN CIUDAD JUÁREZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DIRIGENTES POLÍTICOS.....	357
Delia Puga	
LA BOQUILLA DE CONCHOS Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DEL ESTADO GRANDE .....	387
Guillermo Cervantes	
DIVERSIONES Y TIEMPO LIBRE EN LA VILLA DE JIMÉNEZ DURANTE EL SIGLO XIX.....	410
Federico J. Mancera-Valencia y Jorge Loya Mancilla	
ENTRE LA COMUNIDAD Y EL DESIERTO PROTEGIDO. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE NECESIDADES DEL EJIDO DE NUEVO LAJITAS DEL ÁREA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CAÑÓN SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES, CHIHUAHUA .....	425
Ricardo Almeida Uranga	
EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS METAS DE COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIHUAHUA.....	455

# CHIHUAHUA Hoy 2011

Víctor Orozco	
VIDA COTIDIANA EN LAS POSTRIMERÍAS DE EL PASO COLONIAL .....	19
Ignacio del Río	
LAS MINAS Y EL MERCADO CHIHUAHUENSE EN LOS ALBORES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1846).....	49
Dizán Vázquez	
LEONARDO GASSÓ SJ Y SU PROYECTO DE REFORMA SOCIAL EN LA TARAHUMARA, 1902-1906 .....	71
Alonso Domínguez	
LA DESINTEGRACIÓN DEL LATIFUNDIO TERRAZAS. HISTORIA DE LA PROPIEDAD .....	113
Víctor M. Quintana	
LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE CHIHUAHUA ANTE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA (1988-2010).....	149
Alan Cornejo	
SOBREVIVIR EN JUÁREZ: UNA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL CAOS.....	187
Héctor Padilla y Guadalupe de la Mora	
LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA CULTURA, EL CASO DE TELÓN DE ARENA EN CIUDAD JUÁREZ .....	217
Nolberto Acosta	
RELACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA POPULAR (CDP) Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN CIUDAD JUÁREZ .....	253
Armida Estrada	
EXPANSIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS EN CIUDAD JUÁREZ, 1982-2008 .....	285
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA: CAVILACIONES SOBRE LA PRUEBA ENLACE-2010 EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA .....	317
Ricardo Almeida y Oliverio Ferman	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES EN CIUDAD JUÁREZ. DESCRIPCIÓN Y UN SONDEO DE OPINIÓN INICIAL.....	361

César Silva	
NEOLIBERALISMO Y CIUDADANÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CIUDAD JUÁREZ .....	403
Myrna Limas y Margarita Grajeda	
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN CHIHUAHUA, 2000-2004.....	429
Élide Staines	
¿POR QUÉ DEMOLER LA HISTORIA .....	479
Beatriz Maldonado y Lucía Quintana	
SISTEMAS FAMILIARES MONOPARENTALES DE MADRE CON HIJOS ADULTOS.....	497
JOSÉ ALBERTO LÓPEZ Y CLAUDIA VARGAS	
EL QUESO DE CHIHUAHUA: QUESO CHIHUAHUA .....	521

# CHIHUAHUA Hoy 2012

Victor Orozco	
PRESENTACIÓN: DIEZ AÑOS DE CHIHUAHUA HOY .....	11
Victor Orozco	
LA RESISTENCIA A LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN CHIHUAHUA.....	19
Pedro Siller	
REFORMAS HACENDARIAS, MODERNIDAD Y RECHAZO EN EL CHIHUAHUA PORFIRISTA .....	57
Alonso Domínguez	
EL LATIFUNDIO TERRAZAS Y LA ESPECULACIÓN DE TIERRAS Y GANADO.....	77
Carlos Arturo Martínez	
LA TRAYECTORIA DEL ASOCIACIONISMO CHIHUAHUENSE .....	95
Aleida García	
EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CHIHUAHUA, 1960-1965, CONTRA LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA.....	129
Jesús Vargas y Flor García	
CARTUCHO, ALMA Y VOZ DEL PUEBLO .....	157
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
ARCHIVO, ESPACIO Y REVELACIÓN: EL CICLO CHIHUAHUA EN LA NOVELÍSTICA DE CARLOS MONTEMAYOR.....	177
Norma Luz González	
LAS HUELLAS DEL AGUA EN LOS HOMBRES DE TIERRA: IDENTIDAD, ESTIGMA Y CONFLICTO ENTRE LOS AGRICULTORES DE RIEGO.....	199
Emmanuel García	
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1990-2008).....	219
Benjamín Carrera y Tzatzil Bustamante	
UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD MESOECONÓMICA EN LA GANADERÍA BOVINA DE CARNE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	235

Ezequiel Rubio y Eduardo Pérez	
DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2000-2011: LÍNEAS DE TRABAJO PARA UN ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL .....	271
Nemesio Castillo y Alberto Ochoa	
LA POLÍTICA PÚBLICA DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MEDELLÍN, COLOMBIA Y CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO.....	293
Ibán Trápaga	
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A MIGRANTES COLONIZADAS POR EL DISCURSO SECURITARIO: LA CASA DEL MIGRANTE DE CIUDAD JUÁREZ .....	317
Luis Alfonso Aguirre	
INMIGRANTES VERACRUZANOS EN RIBERAS DEL BRAVO: ESPACIOS, INTERACCIONES Y (RE)CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES.....	341
César Silva	
EL FINANCIAMIENTO EN LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN EMS-2/47: UN CASO DEL HACER MÁS CON MENOS.....	365
Oliverio Ferman	
PROBLEMÁTICAS RELEVANTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CIUDAD JUÁREZ .....	395

# CHIHUAHUA Hoy 2013

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	9
Juana Moriel-Payne	
LA COFRADÍA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN EN SAN JOSEPH DEL PARRAL, 1600-1800: RECONSTRUYENDO LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD MEXICOAFRICANA EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.....	17
Carlos Urani Montiel Contreras	
SANTA ROSA DE LIMA: PATRONA DE PUEBLOS EN LA SIERRA TARAHUMARA.....	39
Juan Carlos Sánchez Montiel	
PRÁCTICAS ELECTORALES IRREGULARES EN LAS ELECCIONES DE LA ÉPOCA DEL PRIMER FEDERALISMO EN CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSÍ.....	77
Samuel Rico	
GUERRA Y JUSTICIA EN LA VILLA FRONTERIZA DE EL PASO DEL NORTE 1659-1812.....	95
Carlos Murillo Martínez	
APUNTES SOBRE LA ORALIDAD EN EL JUICIO ACUSATORIO-ADVERSARIAL, UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DEL DERECHO COMPARADO (CHIHUAHUA-COLOMBIA.....	135
Romelia Hinojosa Luján	
PANORAMA INICIAL DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VISIÓN DE GÉNERO EN LOS AGENTES QUE LA PRODUCEN.....	177
Alejandro González Milea	
ESPACIOS URBANOS EN CIERNES: LA REGIÓN PASO DEL NORTE EN EL SIGLO XIX.....	219
Sonia Bass Zavala	
EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000. UN ACERCAMIENTO SOCIOHISTÓRICO A LA EVOLUCIÓN DESORDENADA DE UNA CIUDAD DE LA FRONTERA NORTE.....	247
Guadalupe Santiago Quijada	
POBLANDO EL SUR DE CIUDAD JUÁREZ: LA CUESTA, 1962-1990.....	291

Leticia Peña Barrera	
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: DERECHO A LA CIUDAD, EL PLAN ESTRATÉGICO VECINAL DE RIBERAS DEL BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.....	313
Nolberto Acosta Varela	
LA VIOLENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ: EL CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, UNA PERSPECTIVA DE SOLUCIÓN .....	337
Carmen Caballero Lozano	
LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA DE 2004 A 2007 .....	369
Luis Rubén Díaz Cepeda	
EL MOVIMIENTO: UN BREVE ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS ACTIVISTAS CENTRALES EN EL DESARROLLO DE UN MOVIMIENTO SOCIAL UNIFICADO EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO.....	411
Brenda Irán Ordóñez Quezada	
SUBCULTURAS DE FRONTERA: PUNK, GRUNGE Y DROGAS .....	443
Jorge Balderas Domínguez	
LA LUZ ROJA Y LA LUZ NEÓN: NARRATIVAS DE LA AVENIDA JUÁREZ Y LA CALLE MARISCAL .....	487
Víctor M. Quintana Silveyra	
CONTEXTO Y PROCESO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, UN PRIMER ACERCAMIENTO.....	525
Juan Durán Arrieta	
REVOLUCIONAR DESDE EL TIEMPO. EL CASO DE LA NARCOVIOLENCIA EN CIUDAD JUÁREZ.....	549
Alberto Ramírez López	
JUÁREZ 2009-2011, NOTAS EN TIEMPOS ACIAGOS .....	577



# CHIHUAHUA Hoy 2014

Victor Orozco	
PRESENTACIÓN .....	11
Roberto Sáenz Huerta	
LAS INSTITUCIONES GADITANAS EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE 1812 A 1826.....	13
Juan Carlos Sánchez Montiel	
LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA CUESTIÓN AGRARIA EN LOS DEBATES Y PROPUESTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823-1824.....	63
Victor Orozco	
ESTAMPAS HISTÓRICAS DE CHIHUAHUA. EPISODIOS DE GUERRA, PILLAJE Y PACES PARCIALES ENTRE APACHES Y MEXICANOS: 1833-1845.....	89
Victor García Mata	
ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA. EL CASO DE LA MESILLA.....	113
Alejandra Motis	
HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA POLÍTICA PORFIRIANA DE COLONIZACIÓN EXTRANJERA .....	137
Pedro Siller	
EL CONGRESO OBRERO DE 1876.....	211
Nithia Castorena-Sáenz	
LAS MUJERES EN EL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1965.....	239
Jorge Ordóñez	
PROPUESTA DE PRÓLOGO DEL VOLUMEN 5 DE LAS OBRAS DE JOSÉ FUENTES MARES .....	281
Armando Ojeda Arredondo	
“OAXAQUITA”: EL DECANO DE LA FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA EN CIUDAD JUÁREZ .....	313
Nemesio Castillo	
LA DEMOCRACIA: EL CHOQUE DE LO MODERNO Y LO TRADICIONAL .....	333
Abraham Paniagua y José Eduardo Borunda	

LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ELECTORES: UN ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2012 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA .....	357
Marisela Molina y Rosalba Robles	
LAS PARADOJAS DE LA DEMOCRACIA Y SUS ESTADOS. EL CASO DE LAS MUJERES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA .....	395
Luis Manuel Lara y Ricardo Juárez	
EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. UNA INTERVENCIÓN SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA: ENFOQUE SOCIOLÓGICO .....	421
Hugo Manuel Camarillo y Rodolfo Rincones	
INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. VOCES DE LOS ACADÉMICOS DE LA UACJ .....	477
Fernando Sandoval Gutiérrez	
LA UNIVERSIDAD EN EL MONTE. LA FUNDACIÓN DE LA DIVISIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UACJ EN CUAUHTÉMOC .....	515
Ezequiel Rubio Tabarez y Eduardo Pérez-Eguía	
IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL GANADO CAPRINO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1982-2014) .....	541
Ricardo López Salazar y Óscar Sánchez Carlos	
GANADORES Y PERDEDORES DEL TLCAN: EL CASO DE CHIHUAHUA Y LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, 1994-2013.....	557
Benjamín Carrera y Judith Carrillo	
EL CAMPO CHIHUAHUENSE Y EL TLCAN. UN ANÁLISIS DE LOS SALDOS A 20 AÑOS DEL EXPERIMENTO.....	585
Koldovike Ibarra y Gustavo Herón Pérez	
“FANTASMAS EN EL <i>FACE</i> ”: ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL EN LA NARRATIVA ORAL CHIHUAHUENSE.....	613
Salvador Sánchez y Efraín Rangel	
SUBIR AL CIELO: RITUAL FUNERARIO RARÁMURI .....	641
José Luis Chávez Viguera	
¡DIOS NO EXISTE! COCA-COLA. PROHIBIDO ANUNCIAR .....	659

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de diciembre  
de 2015 en los talleres de la imprenta Lazer Quality Print,  
ubicados en avenida Pedro Rosales de León 6599,  
Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Tiraje: 1000 ejemplares